



# BOP

## Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 162 SUMARIO

### Administración Autonómica

#### Junta de Andalucía

##### - Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada

ACUERDO CONVENIO COLECTIVO DE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

### Administración Local

#### Diputaciones

##### - DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

##### - SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

EDICTO DE COBRANZA DEL CUARTO PERÍODO DE 2024

#### Ayuntamientos

##### - AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

##### - AYUNTAMIENTO DE BAZA

PUBLICACION BOP ANUNCIO REGLAMENTO CONTROL HORARIO

##### - AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX

DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE ALCALDÍA

##### - AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA REGULADORA DEL INICIO Y EJERCICIO DE



**- AYUNTAMIENTO DE CÁÑAR**

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Cáñar sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023 .

**- AYUNTAMIENTO DE CIJUELA**

Lista Provisional Admitidos/Excluidos de 1 plaza de Laboral Fijo, Operario de Servicios Múltiples, Peón (Reserva Discapacidad)

**- AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA**

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AÑO 2024

**- AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR**

Protocolo Gestión Colonias Felinas

Reglamento Participación Ciudadana

**- AYUNTAMIENTO DE JAYENA**

Modificación presupuestaria 8/2024

**- AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA**

Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de La Zubia

**- AYUNTAMIENTO DE LOJA**

Publicación nombramientos Funcionarios de Empleo Ayuntamiento de Loja

Bases Convocatoria Libre Designación Encargado / Capataz de Obras

**- AYUNTAMIENTO DE MARACENA**

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE 3 DE MAYO DE 2024 REFERENTE A RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

**- AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA**

APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA TASAS EXAMEN

**- AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE**

APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA CEMENTERIOS





Administración Autonómica

NÚMERO 2024037862

**Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Granada**

Administración

## ACUERDO CONVENIO COLECTIVO DE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

*ACUERDO CONVENIO COLECTIVO DE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. PARA LAS PLANTAS DE  
TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA*

Visto el texto del **CONVENIO COLECTIVO DE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA, (con código de convenio 18001742012004)** suscrito por la representación legal de la empresa y la de los trabajadores, presentado el día 9 de agosto de 2024 en el Registro Telemático de Convenios Colectivos (REGCON) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

### RESUELVE

Primero: Ordenar la inscripción del citado Convenio Colectivo en el mencionado Registro de esta Delegación Territorial.

Segundo: Disponer la publicación del indicado texto en el Boletín Oficial de la Provincia.

DELEGADO TERRITORIAL,  
JOSE JAVIER MARTIN CAÑIZARES

# CONVENIO COLECTIVO DE FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U. PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE LA PROVINCIA DE GRANADA

## CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

### **ARTÍCULO 1.- PARTES QUE SUSCRIBEN EL CONVENIO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL MISMO.**

1. Partes signatarias: El presente Convenio Colectivo ha sido negociado y suscrito de una parte por la empresa FCC Medio Ambiente, S.A.U., y de otra por la representación legal de las personas trabajadoras (Comité de Empresa) de las Plantas de Tratamiento y Transferencia de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A.U., en la provincia de Granada.

2. Ámbito Territorial, Personal y Funcional: El presente Convenio Colectivo será de aplicación a todas las personas trabajadoras que presten sus servicios en la Empresa FCC Medio Ambiente S.A.U., adscritos a los centros de trabajo de las plantas de tratamiento y transferencia de la provincia de Granada, que la empresa tiene adjudicadas por la Excm. Diputación de Granada.

3. Ámbito material: El presente Convenio Colectivo de empresa regula las condiciones generales de trabajo en todos los ámbitos de los artículos precedentes, teniendo prioridad aplicativa en las materias previstas en el artículo 84.2 del Estatuto de las personas trabajadoras y reguladas en este Convenio.

### **ARTÍCULO 2.- VIGENCIA, DURACIÓN Y DENUNCIA:**

La vigencia del presente Acuerdo será desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2027, excepto en aquellas materias que contemplen otra fecha de entrada en vigor.

La denuncia podrá realizarse por cualquiera de las partes, deberá hacerse por escrito con un mínimo de un mes de antelación al vencimiento de su periodo de vigencia o de cualquiera de sus prórrogas, debiéndose enviar copia a efectos de registro al organismo competente para ello.

La parte que promueva la negociación deberá presentar la propuesta concreta, a la otra parte, debiendo constituirse la Comisión Negociadora en el plazo de 30 días de la recepción de la misma. El Convenio mantendrá su vigencia hasta que sea sustituido por otro.

### **ARTÍCULO 3.- VINCULACIÓN A LA TOTALIDAD.**

El presente Convenio constituye un todo orgánico y las partes quedan mutuamente vinculadas al cumplimiento de su totalidad.

Si la jurisdicción competente modificase algunas de las cláusulas en su actual redacción, la Comisión Negociadora deberá reunirse a considerar si cabe modificación, manteniendo la vigencia del resto del Convenio.

### **ARTÍCULO 4.- COMPENSACIÓN Y ABSORCIÓN.**

Las condiciones pactadas en el presente Convenio Colectivo absorberán y compensarán calculadas en cómputo anual, las retribuciones que puedan establecerse por disposiciones legales o convencionales, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 26, apartado 5º del Estatuto de las personas trabajadoras.

### **ARTÍCULO 5.- LEGISLACIÓN SUPLETORIA**

En lo no establecido en este Convenio se estará a lo que dicte el Estatuto de las personas trabajadoras y demás fuentes de Derecho Laboral, así como al Convenio General del Sector de Limpieza Pública, Viaria, Riegos, Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos y Limpieza y Conservación de Alcantarillado.

## CAPÍTULO II SISTEMA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

### **ARTÍCULO 6.- CLASIFICACIÓN PROFESIONAL**

El personal al servicio de la Empresa, afectado por el presente Convenio se clasificará, atendiendo a la clasificación recogida en el Convenio Colectivo del Sector de limpieza pública, viaria, riegos, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado, adaptándola a la redacción del vigente artículo 22 del Estatuto de los trabajadores, estableciéndose a tal efecto los siguientes Grupos profesionales:

Grupo de Técnicos:

- Gerente
- Jefe/a de planta
- Responsable Mantenimiento
- Responsable Producción
- Responsable Calidad y Medio Ambiente
- Responsable Vertedero y Ventas
- Responsable Seguridad y Salud
- Técnico/a titulado superior
- Técnico/a titulado medio

Grupos de Administrativos:

- Jefe/a de Administrativo/a
- Oficial 1º Administrativo/a
- Administrativo/a
- Auxiliar Administrativo/a

Grupo de Operarios:

- Encargado/a
- Ayudante de Encargado/a

- Oficial de 1º
- \* Día
- \* Noche
- Oficial de 2º
- \* Día
- \* Noche
- Peón
- \* Día
- \* Noche

El grupo profesional de operarios comprende las funciones que se especifican seguidamente:

1. Encargado/a
2. Conductor/a o Maquinista.
3. Jefe/a de Equipo o Ayudante de Encargado/a.
4. Peón Especializado.
5. Peón.
6. Oficial Primera de Taller.
7. Oficial Segunda de Taller.
8. Oficial Tercera de Taller.
9. Almacenista.

Esta clasificación del personal es meramente enunciativa y no presupone la obligación de tener cubiertas todas las plazas y funciones si las necesidades de la actividad de la Empresa no lo requieren, así mismo, cabe la posibilidad de creación de nuevas funciones en función de las necesidades de la empresa.

En caso de que se adapte a la nueva legislación vigente el sistema de clasificación profesional prevista en el Convenio General del Sector de limpieza pública, viaria, riegos, recogida, tratamiento y eliminación de residuos, limpieza y conservación de alcantarillado o se publique otro Convenio que sustituya al actualmente vigente, será de aplicación dicho sistema.

Todos los nuevos contratos serán establecidos con un periodo de prueba según lo dispuesto en la legislación vigente. Se establece que los contratos de Acumulación de Tareas tengan una duración máxima de doce meses en un periodo de dieciocho meses.

### **CAPÍTULO III.** **RETRIBUCIONES**

#### **ARTÍCULO 7.- SALARIOS**

Todas las condiciones establecidas en el presente acuerdo, de naturaleza salarial, sustituyen, compensan y absorben, en su conjunto, a todas las existentes.

Las tablas salariales aquí detalladas se determinan en cómputo anual. El salario bruto anual se divide en 12 mensualidades y cuatro pagas extras, siendo su devengo el establecido para cada uno de los conceptos que se detallan.

Estos salarios brutos anuales establecidos supondrán el total retributivo exigible por cualquier trabajador y por cualesquiera conceptos, excepto las horas extras y el festivo. En dichos salarios brutos anuales estarán incluidos los conceptos salariales:

- Salario base
- Plus Convenio
- Plus tóxico, penoso, peligroso
- Plus nocturnidad
- Plus transporte
- Pagas extraordinarios
- Vacaciones

Todos estos conceptos anteriormente citados, serán adsorbidos e integrados en el "salario base". Cualquier otra retribución que viniese percibiendo la persona trabajadora será compensada y absorbida dentro del salario bruto anual establecido, excepto las horas extras y los festivos.

Por medio de acuerdo de la persona trabajadora y empresa, pudiera existir compensación por acumulación de horas y disfrutar de descanso en días completos.

Las funciones realizadas en un grupo profesional superior, se abonará la diferencia de salario correspondiente.

| <b><u>CATEGORÍA</u></b> | <b><u>AÑO 2024</u></b> | <b><u>AÑO 2025</u></b> | <b><u>AÑO 2026</u></b> | <b><u>AÑO 2027</u></b> |
|-------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Gerente                 | 47.140,00              | 48.082,80              | 49.044,46              | 50.025,35              |
| Jefe/a de Planta        | 40.510,00              | 41.320,20              | 42.146,60              | 42.989,54              |
| Resp. Mantenimiento     | 36.780,00              | 37.515,60              | 38.265,91              | 39.031,23              |
| Resp. Producción        | 36.780,00              | 37.515,60              | 38.265,91              | 39.031,23              |
| Resp. Calidad y MA      | 36.780,00              | 37.515,60              | 38.265,91              | 39.031,23              |

|                             |           |           |           |           |
|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Resp. Vertedero y Ventas    | 36.780,00 | 37.515,60 | 38.265,91 | 39.031,23 |
| Resp. Seguridad y Salud     | 36.780,00 | 37.515,60 | 38.265,91 | 39.031,23 |
| Técnico/a titulado superior | 33.700,00 | 34.374,00 | 35.061,48 | 35.762,71 |
| Técnico/a titulado medio    | 29.713,24 | 30.307,50 | 30.913,65 | 31.531,93 |
| Jefe/a de Administrativo/a  | 33.700,00 | 34.374,00 | 35.061,48 | 35.762,71 |
| Oficial 1º Administrativo/a | 26.226,13 | 26.750,65 | 27.285,67 | 27.831,38 |
| Administrativo/a            | 24.991,46 | 25.491,29 | 26.001,11 | 26.521,14 |
| Auxiliar Administrativo/a   | 17.900,00 | 18.258,00 | 18.623,16 | 18.995,62 |
| Encargado/a                 | 35.500,69 | 36.210,70 | 36.934,92 | 37.673,62 |
| Ayudante de Encargado/a     | 32.851,12 | 33.508,14 | 34.178,31 | 34.861,87 |
| Oficial de 1º día           | 30.758,72 | 31.373,89 | 32.001,37 | 32.641,40 |
| Oficial de 1º noche         | 32.681,12 | 33.334,74 | 34.001,44 | 34.681,47 |
| Oficial de 2º día           | 26.913,88 | 27.452,16 | 28.001,20 | 28.561,22 |
| Oficial de 2º noche         | 28.913,88 | 29.492,16 | 30.082,00 | 30.683,64 |
| Peón día                    | 24.991,46 | 25.491,29 | 26.001,11 | 26.521,14 |
| Peón noche                  | 26.913,88 | 27.452,16 | 28.001,20 | 28.561,22 |

Dietas: Las personas trabajadoras que, por necesidad o por orden de la empresa, tengan que realizar viajes o desplazamiento o poblaciones distintas donde radica su centro de trabajo o siempre y cuando no suponga pernoctación disfrutaran de una compensación igual para todos los niveles profesiones en la cantidad de 15 euros por este concepto y día.

En los casos en los que las personas trabajadoras, deban quedarse a comer en el centro de trabajo por circunstancias de la producción, la empresa les proporcionara la comida.

El festivo, podrá cambiarse por un día libre o ser retribuido en función de la categoría de la siguiente manera:

| CATEGORÍA     | REMUNERACIÓN DE FESTIVO |
|---------------|-------------------------|
| Oficial de 1ª | 175,00 euros            |
| Oficial de 2ª | 165,00 euros            |
| Peón          | 155,00 euros            |

El importe del festivo se liquidará en el mes en el que se haya devengado, y su cotización se realizará a 12 meses vista, esto significa que su importe será prorrateado en 12 partes y cotizado según los meses que proceda a partir del mes de devengo.

Las horas extraordinarias, se retribuirán de la siguiente manera

| CATEGORÍA     | REMUNERACIÓN DE HORAS EXTRAORDINARIAS |
|---------------|---------------------------------------|
| Oficial de 1ª | 17,50 euros                           |
| Oficial de 2ª | 16,25 euros                           |
| Peón          | 15,00 euros                           |

#### ARTÍCULO 8.- APLICACIÓN Y DEVENGO DE LAS RETRIBUCIONES:

Las retribuciones brutas anuales se distribuirán en 12 mensualidades de enero a diciembre, dos pagas extraordinarias y dos pagas de convenio. Las 16 pagas serán de la misma cuantía.

Las cuantías de las dos pagas extraordinarias, incorporadas dentro del salario bruto, serán las contempladas en la tabla adjunta al Convenio, devengándose, la paga de verano del 1 de enero al 30 de junio, y la paga de Navidad del 1 de julio al 31 de diciembre, y abonándose del siguiente modo:

Fecha del abono:

\* Paga de Verano el 15 de junio

\* Paga de Navidad el 15 de diciembre.

Las dos pagas de convenio están incorporadas dentro del salario bruto y el importe de las mismas es el que se muestra en la tabla adjunta al Convenio, devengándose del 1 de enero al 31 de diciembre. Se abonarán del siguiente modo:

Fecha del abono:

\* Paga de marzo el 15 de marzo

\* Paga de septiembre el 15 septiembre

Las pagas establecidas en el presente artículo, se abonarán en proporción al tiempo trabajado, no devengándose mientras dure cualquiera de las causas de suspensión del contrato previstas en el artículo 45 del Estatuto de las personas trabajadoras excepto las situaciones de Incapacidad Temporal así como maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural de un menor de nueve meses y adopción o acogimiento, tanto pre adoptivo como permanente o simple, de conformidad con el Código Civil o las leyes civiles de las Comunidades Autónomas que lo regulen, siempre que su duración no sea inferior a un año, aunque éstos sean provisionales, de menores de seis años o de menores de edad que sean mayores de seis años cuando se trate de menores discapacitados o que por sus circunstancias y experiencias personales o por provenir del extranjero, tengan especiales dificultades de inserción social y familiar debidamente acreditadas por los servicios sociales competentes.

#### **ARTÍCULO 9.- PLUS FUNCIONAL LIMPIEZA DE EQUIPOS**

Para la persona trabajadora que realice la función de limpieza de equipos fijos (balísticos, trómeles, cintas y similares), que actualmente se viene desarrollando en turno de noche, se establece un plus funcional, el cual mantendrá mientras realice dichas funciones, de 62,50€ brutos por 12 mensualidades a partir de 1 de julio de 2024. Este importe se verá incrementado a 93,75€ brutos por 12 mensualidades a partir del año 2026; A partir del año 2027 el importe quedará fijado en 125€ brutos por 12 mensualidades.

#### **ARTÍCULO 10.- COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD VARIABLE**

A partir de 1 de julio de 2024 comenzará a devengarse un concepto salarial denominado Complemento de productividad Variable (en adelante, CPV), cuyo abono se efectuará en función del rendimiento individual asociado al absentismo individual de cada persona trabajadora.

El cobro será semestral, y el importe será de 200€ brutos para el segundo semestre de 2024, de 150€ brutos para cada semestre de 2025, de 175€ brutos para cada semestre de 2026 y de 200€ brutos para cada semestre de 2027. El cobro se realizará el mes siguiente a la finalización del semestre objeto de valoración, siendo estos los meses de julio y enero.

El CPV será cobrado por la totalidad de las personas trabajadoras que no haya tenido bajas por Incapacidad Temporal, ni faltas de asistencia. No computarán al efecto las vacaciones anuales, las bajas por accidente laboral, maternidad, paternidad, permisos y licencias establecidas en Convenio y las ausencias por uso del crédito horario sindical de la representación Legal de los/as trabajadores/as.

No tendrán derecho a percibir el plus las personas trabajadoras que no hayan trabajado durante todo el semestre en el periodo de evaluación.

Efectuados los cálculos de absentismo para los periodos, conforme a los criterios establecidos previamente, la empresa informará a la Representación Legal de los Trabajadores de los importes que procedan abonarse en cada caso, a tal efecto se constituirá una comisión de seguimiento compuesta mínimo por un representante de los trabajadores y un representante empresarial, cuyo objetivo será proponer el pago del CPV en situaciones excepcionales no contempladas en el presente acuerdo; Toda excepción al presente sistema de pago requerirá la conformidad de los miembros de la comisión de seguimiento.

#### **ARTÍCULO 11.- ANTICIPOS MENSUALES**

La Empresa, a petición de las personas trabajadoras, concederá anticipos quincenales de nómina hasta un máximo de 300 euros o la totalidad de la paga extra, excepto las personas trabajadoras que hayan sido sancionados en los últimos seis meses, que no disfrutaran del derecho. No se podrá solicitar un nuevo anticipo, hasta que no esté saldado el anterior.

### **CAPÍTULO IV.** **TIEMPO DE TRABAJO**

#### **ARTÍCULO 12.- JORNADA**

Con relación a la jornada laboral, se acuerda lo siguiente:

La jornada laboral será de 40 horas, con descanso de dos días completos a la semana, con 35 minutos de descanso, en jornada diaria, considerado como tiempo efectivo de trabajo. Este tiempo de descanso considerado como de trabajo efectivo comprenderá y absorberá cualquier tiempo establecido por norma legal o reglamentaria. Se disfrutará en dos descansos, siendo uno de 25 minutos y otro de 10 minutos. Siendo esta norma general, se podría adaptar a cada centro de trabajo, que dependerá de las funciones desarrolladas.

No obstante a lo anterior, la distribución de esta jornada, de conformidad con lo establecido por el art. 34.8 del Estatuto de las personas trabajadoras, ambas partes acuerdan el realizar una jornada semanal de 40 horas en cinco días a la semana, de lunes a sábado, y teniendo en cuenta que se descansarán preferiblemente 2 días seguidos, siendo uno de ellos el domingo, excepto aquéllos que tengan que realizar otra distribución semanal, conveniente para el servicio.

Existirán determinadas funciones, desarrolladas por diversos grupos profesionales, como son los operarios de las plantas de transferencia, conductores que realizan el transporte de contenedores entre las PT y las Plantas de Compostaje, que por necesidades del servicio o por razones legales, su jornada se distribuirá en 36 h/semanales durante 6 días a la semana (o cuatro para los conductores de transferencia) de la misma forma que lo hacen actualmente. No obstante, también disfrutarán de los siete días de descanso consecutivos al año. La jornada y el descanso se podrán modificar consensuado con el comité de empresa y solo en caso de desacuerdo, acudiendo a los cauces legalmente previstos para dicha modificación.

#### **ARTÍCULO 13.- HORARIO DE TRABAJO**

Los horarios de cada centro de trabajo deberán adaptarse a sus necesidades operativas, según calendario laboral.

Será facultad de la empresa establecer horarios y relevos, así como modificarlos conforme al procedimiento legalmente establecido. Previamente se comunicará a la representación legal de las personas trabajadoras. Siempre que se adapte a las necesidades operativas, las personas trabajadoras, previa comunicación con tiempo suficiente, y causa justificada, podrán cambiarse de turno de trabajo.

Para los días 24 y/o 31 de diciembre de cada año, en caso de que coincidiese turno de mañana y tarde, se realizará el horario siguiente:

Turno de mañana: 06:00 a 12:00 horas.

Turno de tarde: 12:00 a 18:00 horas.

En caso de existir solamente horario de mañana, el horario será el habitual.

Para el personal administrativo de la ECOCENTRAL en Alhendín, se fijará un horario de 35 horas semanales con jornada continua de 7:30 a 14:30 de lunes a viernes. No obstante, si este personal se trasladase a otro centro de trabajo de la empresa, se deberá adaptar al horario del centro de trabajo de destino.

#### **ARTÍCULO 14.- DESCANSOS.**

Entre la terminación de una jornada y el comienzo de la siguiente, salvo necesidades urgentes o perentorias, habrán de transcurrir como mínimo doce horas.

#### **ARTÍCULO 15.- VACACIONES.**

Las vacaciones vendrán definidas de la siguiente manera:

- El personal de oficina que realice jornada de 35 horas semanales, disfrutarán de un periodo de 30 días naturales de vacaciones.

- Las personas trabajadoras que realicen jornadas de:

\* 40 horas semanales o 36 horas distribuidas en seis días a la semana, disfrutarán de 3 bloques de vacaciones de 14 días cada uno, lo que hace un total de 42 días naturales de vacaciones. Los bloques deberán comenzar siempre los lunes y acabar en domingo sin excepción. Esta misma distribución la disfrutarán:

\* Los conductores de las plantas de transferencias.

\* Las personas trabajadoras de la planta de Vélez de Benaudalla.

\* 35 horas semanales o menos distribuirán 2 bloques de 14 días de vacaciones, más otro bloque de 7 días. Lo que hace un total de 35 días de vacaciones. El comienzo y el final de los bloques se adecuará a cada centro de trabajo.

Las vacaciones vendrán reflejadas en un calendario anual, que se publicará en el mes de diciembre del año anterior. Siempre y cuando sea posible, y no se perjudique el buen funcionamiento del servicio, las personas trabajadoras de la misma categoría, turno y servicio podrán intercambiar sus vacaciones con el/la compañero/a con el que quiera permutar las mismas y realizando la comunicación de cambio a la empresa con un mes de antelación.

Las vacaciones se disfrutarán de la siguiente manera:

- Las vacaciones se disfrutarán de la siguiente manera y siempre ajustándolo al calendario del año para que coincida en semanas enteras:

\* 2 bloques que se deberán disfrutar de mayo octubre de la siguiente manera.

- Bloque 1º quincena de mayo y 1º quincena de julio.

- Bloque 2º Quincena de mayo - 2º Quincena de julio.

- Bloque 1º Quincena de junio - 1º Quincena de agosto.

- Bloque 2º Quincena junio - 2º Quincena de agosto.

- Bloque 1º Quincena de julio - 1º Quincena septiembre.

- Bloque 2º Quincena de julio - 1º Quincena de septiembre.

- Bloque 1º Quincena de agosto - 1 Quincena de octubre.

- Bloque 2º de Quincena de agosto - 2º Quincena de octubre.

\* El tercer bloque vendrá impuesto por la empresa y se disfrutará obligatoriamente de noviembre a abril.

El día 3 de noviembre, "San Martín de Porres" será festivo y se pasará a lunes cuando caiga en domingo.

Se mantiene la redacción presente del artículo, teniendo en cuenta el acta de interpretación de la comisión paritaria de fecha 10 de noviembre de 2020.

#### **ARTÍCULO 16.- LICENCIAS.**

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 34.8 del Estatuto de las personas trabajadoras, el personal afectado por este convenio tendrá derecho siempre que se cumplan los requisitos exigidos por la Ley a disfrutar de las licencias retribuidas en la forma y condiciones que a continuación se indican:

1. Licencia por matrimonio: 16 días naturales.

2. Fallecimiento de padres, padres políticos, cónyuge, hijos o nietos, abuelos y hermanos:

\* 2 días.

\* 4 días si es necesario realizar desplazamiento.

3. Fallecimiento de tíos (tercer grado de consanguinidad o afinidad): 1 día natural para asistencia a sepelio.

4. Cinco días por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad, incluido el familiar consanguíneo de la pareja a de hecho, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores, que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella.

5. Traslado de domicilio: 1 día.

6. Consulta médica: la persona trabajadora tendrá derecho a ausentarse del trabajo por el tiempo necesario para asistir a consulta médica, debiendo presentar en la empresa justificante de la misma en el que figure la hora de entrada y salida.

A lo previsto en el presente artículo, se considerará como desplazamiento un mínimo de 75 kilómetros por trayecto.

Las retribuciones de las licencias anteriormente mencionadas serán abonadas conforme a todos los conceptos de la tabla salarial.

Las licencias comenzarán a disfrutarse el día siguiente a su petición y no contarán en el cómputo de días de las mismas los días de descanso ni los festivos, siendo computables para el disfrute de las mismas únicamente los días laborables, excepto donde expresamente se indique licencia con disfrute en días naturales.

#### **ARTÍCULO 17.- EXCEDENCIA ESPECIAL DE CORTA DURACIÓN**

Todas las personas trabajadoras tienen derecho a una excedencia especial anual con un mínimo de 7 días naturales y hasta un máximo de ocho semanas, reingresando la persona trabajadora de inmediato al término de la excedencia. Este derecho solo podrá ejercitarse por una sola vez al año, no siendo acumulable para años posteriores, previa solicitud a la empresa con una antelación mínima de quince días.

### **CAPÍTULO V.** **MEJORAS VOLUNTARIAS**

**ARTÍCULO 18.- COMPLEMENTO POR ENFERMEDAD O ACCIDENTE**

En caso de incapacidad temporal por accidente de trabajo o enfermedad profesional, con independencia de las prestaciones a cargo de la Seguridad Social o de la entidad gestora que corresponda, la empresa complementará hasta 100 x 100 de todos los conceptos salariales que perciba el trabajador.

Para el año 2024, se estará a lo dispuesto en el convenio colectivo anterior; A partir de 1 de enero de 2025, para los casos de Incapacidad Temporal por Enfermedad Común o Accidente no Laboral la empresa complementará el 100 por cien del salario base de la categoría que perciba la persona trabajadora de la siguiente manera:

1. Primera baja de incapacidad temporal del año, desde el primer día de la baja.
2. Segunda baja de incapacidad temporal del año, desde el cuarto día de la baja.
3. A partir de la tercera y posteriores bajas de incapacidad temporal del año, a partir del decimosexto día.

A partir de 1 de enero de 2028, salvo acuerdo entre las partes, el complemento de IT por enfermedad común o accidente no laboral, en los términos anteriores, se complementará la primera y segunda baja desde el primer día, y a partir de tercera y posteriores bajas del año natural, a partir del decimosexto.

**ARTÍCULO 19.- INDEMNIZACIÓN POR MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE.**

Las personas trabajadoras afectados por el presente convenio colectivo, tendrán un seguro de vida para los casos de fallecimiento por accidente de trabajo o enfermedad profesional por un importe de 12.000 euros. Igualmente, y por la misma cantidad estarán cubiertas las contingencias de invalidez permanente absoluta o gran invalidez derivadas de accidente de trabajo o enfermedad profesional. Para los casos de Invalidez permanente total, causado por accidente de trabajo o enfermedad profesional, será de 6.000 euros.

**CAPÍTULO VI.**  
**SUBROGACIÓN DE PERSONAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO**

**ARTÍCULO 20.- SUBROGACIÓN DE PERSONAL**

Se estará a lo establecido en el Capítulo XI del vigente Convenio General del Sector Limpieza Pública, Viaria, Riegos, Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos y Limpieza y Conservación de Alcantarillado, o en el Convenio General del Sector que lo sustituya.

**CAPÍTULO VII.**  
**SALUD LABORAL**

**ARTÍCULO 21.- SALUD LABORAL Y VIGILANCIA DE LA SALUD.**

Se estará a lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre, en la Ley 24/2003 de 12 de diciembre de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales, así como por cuantas Disposiciones complementen y desarrollen las mismas o aquellas cuya promulgación sustituyese a éstas.

**ARTÍCULO 22.- VESTUARIO.**

La empresa entregará a las personas trabajadoras la ropa de trabajo necesaria para verano e invierno para el desempeño de sus funciones. Todo el personal tendrá la obligación de acudir al trabajo debidamente uniformado.

**CAPÍTULO VIII.**  
**RÉGIMEN DISCIPLINARIO.**

**ARTÍCULO 23.- FALTAS Y SANCIONES.**

Se estará a lo establecido en el Capítulo XII del vigente Convenio General del Sector Limpieza Pública, Viaria, Riegos, Recogida, Tratamiento y Eliminación de Residuos y Limpieza y Conservación de Alcantarillado, o en el Convenio General del Sector que lo sustituya.

**CAPÍTULO IX.**  
**DERECHOS Y GARANTÍAS SINDICALES**

**ARTÍCULO 24.- DERECHOS Y GARANTÍAS SINDICALES.**

Se estará a lo establecido en la Ley Orgánica 11/ 1985 de 2 de agosto, de Libertad Sindical y en el Estatuto de las personas trabajadoras. Se podrán acumular las horas sindicales de forma trimestral entre los miembros del comité de empresa, previa comunicación con la empresa.

**CAPÍTULO X.**  
**OTRAS DISPOSICIONES**

**ARTÍCULO 25.- JUBILACIÓN PARCIAL.**

Para las personas trabajadoras que cumplan los requisitos para acceder a la jubilación parcial, según la legislación laboral vigente en cada momento, se prevé que la empresa procederá a la misma a partir de la fecha de cumplimiento de 63 años y con el porcentaje del 75%, y supeditado a normativa de rango superior. El proceso se iniciará a solicitud de la persona trabajadora, y deberá aportar la documentación correspondiente (informe de jubilación y hoja de vida laboral).

**CAPÍTULO XI.**  
**COMISIÓN PARITARIA Y PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 82.3 DEL ESTATUTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS**



#### **ARTÍCULO 26.- COMISIÓN PARITARIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3.e) del Estatuto de las personas trabajadoras se constituye la Comisión Paritaria para la aplicación e interpretación del Convenio, integrada por un representante de la Empresa y un representante de las personas trabajadoras de entre los que hayan formado parte de la Comisión negociadora.

Esta comisión se reunirá a instancia de parte, dentro de los quince días naturales siguientes a haberse recibido por escrito la solicitud convocando a la Comisión Paritaria.

Y aparte se reunirá al menos una vez al año, en el segundo trimestre del año.

Serán funciones de esta Comisión las siguientes:

- Interpretación de la totalidad de las cláusulas de este convenio.
- Vigilancia del cumplimiento de lo pactado.
- Estudio y valoración de nuevas disposiciones legales de promulgación posterior a la entrada en vigor del presente Convenio, para una posible solución interna de posibles conflictos.
- Cuántas otras actuaciones tiendan a la eficiencia práctica del Convenio y a una mayor solución interna de posibles conflictos.
- La intervención, cuando así lo solicite alguna de las partes, en caso de desacuerdo respecto a la inaplicación de las condiciones del Convenio al amparo de lo dispuesto en el artículo 82.3 del Estatuto de las personas trabajadoras.

A las reuniones de la Comisión Paritaria podrán acudir las partes, asistidas por los asesores que estime convenientes cada parte. En todo caso los asesores tendrán voz, pero no voto.

Esta Comisión se reunirá a instancia de cualquiera de las partes y podrá ver asistida por los asesores que estime conveniente cada parte y que lo serán con voz y sin voto, fijándose el domicilio de la misma en la sede de la empresa.

Las partes firmantes de este convenio acuerdan su adhesión al vigente Acuerdo Interprofesional sobre Sistema Extrajudicial de resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) y los que pudieran sustituirle durante la vigencia de este Convenio, comprometiéndose a someter las controversias, tanto colectivas como plurales, que se produzcan entre las partes afectadas por el presente convenio a los procedimientos de mediación y arbitraje ante dicho Servicio (SERCLA), regulados en dicho Acuerdo y su Reglamento de Funcionamiento, en los términos establecidos en el mismo.

#### **ARTÍCULO 27.- PROCEDIMIENTO PARA LA INAPLICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO.**

La aplicación de las condiciones de trabajo establecidas en el presente Convenio se podrá producir respecto de las materias previstas en el artículo 82.3 del Estatuto de las personas trabajadoras, cuando concurran las causas previstas en el mismo precepto legal.

La empresa deberá iniciar el procedimiento comunicando por escrito tanto a la representación legal de los trabajadores como a la Autoridad Laboral, la iniciación del periodo de consultas.

Tras la celebración del preceptivo período de consultas, de duración no superior a quince días, si se alcanzase un acuerdo, este se comunicará a la Autoridad Laboral. El acuerdo fijará el alcance y la duración de la medida de inaplicación de condiciones de trabajo acordada.

En caso de desacuerdo durante el período de consultas cualquiera de las partes podrá someter la discrepancia a la Comisión Paritaria del Convenio (regulada en el artículo 23 del presente Convenio) que se pronunciará dentro del plazo de siete días siguientes al planteamiento de la discrepancia.

Cuando no se hubiese solicitado la intervención de la Comisión Paritaria o cuando en la citada Comisión no se alcanzase el acuerdo, las partes se someterán al procedimiento de mediación y arbitraje ante el SERCLA (Sistema Extrajudicial de resolución de Conflictos Laborales de Andalucía).

Sólo en caso de que ambas partes así lo soliciten y acepten expresa y voluntariamente, podrán someterse a un arbitraje vinculante. En el caso de sometimiento voluntario y expreso a dicho arbitraje vinculante, el laudo que se dictase tendría la misma eficacia que los acuerdos alcanzados en el periodo de consultas y sólo sería recurrible conforme al procedimiento y en base a lo dispuesto en el artículo 91 del Estatuto de las personas trabajadoras.

#### **ARTÍCULO 28.- LAS PARTES FIRMANTES DEL PRESENTE CONVENIO COLECTIVO ADOPTAN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS GENERALES EN ORDEN A LA NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE TRATO DE TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS.**

Estos Principios Generales son:

- A la preferencia para el ingreso del género menos representado sin que ello se haga en detrimento de los méritos e idoneidad de otros trabajadores.
- A la fijación de criterios que favorezcan la contratación, formación y promoción del género menos representado en el grupo profesional de que se trate.
- A la fijación de criterios de conversión de contratos temporales a fijos que favorezcan al género menos representado, en igualdad de condiciones y méritos, se encuentren afectadas en mayor medida que los hombres por el nivel de temporalidad.
- Al estudio y, en su caso, el establecimiento de sistemas de selección, clasificación, promoción y formación, sobre la base de criterios técnicos, objetivos y neutros por razón de género.
- Al establecimiento de cuotas en términos de porcentajes de mujeres y hombres para lograr una distribución más equilibrada en los puestos de responsabilidad.
- A recoger que las ausencias debidas a la maternidad no perjudiquen a las trabajadoras a la hora de percibir determinados pluses (permanencia, asistencia, etc.) y algunos complementos salariales que pueden ser fuente de discriminación (disponibilidad, antigüedad, etc.).
- A la inclusión de un módulo de igualdad en el plan de formación anual de la empresa.
- A determinar unos objetivos generales de igualdad a alcanzar en la empresa, las materias, las fases, los plazos y la estructura básica del plan.
- A incorporar en los planes de igualdad los contenidos mínimos que introduce el proyecto de ley referidos al acceso al empleo y la no segregación ocupacional, la promoción, la formación, la igualdad retributiva, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la formación específica en materia de igualdad entre trabajadores.
- Las empresas deberán promover condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA: Categorías.** - A partir de 1 de enero de 2026, el personal adscrito a mantenimiento con categoría de oficial 2ª, se le incrementará su categoría a oficial de 1ª.



El 15 de julio de 2024 se convocará una comisión, compuesta por dos miembros de la parte social, siendo estos el/la presidente/a y otro/a miembro del comité de empresa, y dos miembros de la parte empresarial, con el objetivo de revisar las categorías actuales de todo el personal del contrato.

**DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA: Complemento firma de convenio.** - Todas las personas trabajadoras con contrato indefinido a la firma de convenio, percibirán un complemento salarial no consolidable de 400 euros brutos, a abonar en la nómina del mes siguiente a la firma del presente Convenio colectivo, en proporción a la jornada y al tiempo trabajado durante los meses de enero a abril de 2024. Para el personal con contrato temporal vigente en la actualidad, se liquidará parte proporcional a la finalización de contrato, vinculado al periodo de contratación, con periodo de devengo desde 01/01/24 hasta la finalización de su contrato temporal.



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

SERVICIO PROVINCIAL TRIBUTARIO

ADMINISTRACIÓN

## EDICTO DE COBRANZA DEL CUARTO PERÍODO DE 2024

IMPUESTOS, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS E INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO AL COBRO EN EL CUARTO PERÍODO DE 2024

EDICTO DE COBRANZA

IMPUESTOS, TASAS, PRECIOS PÚBLICOS E INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO AL COBRO EN EL CUARTO PERÍODO DE 2024

Mediante el presente, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, 67 b) de la Ordenanza Discal General de la Diputación Provincial de Granada ( BOP nº 216, de 19 de septiembre de 2002) y 5.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se hace saber a todos los contribuyentes por los conceptos, municipios y corporaciones de derecho público que a continuación se relacionan, que los recibos estarán al cobro en período voluntario de cobranza único desde 1 de SEPTIEMBRE al 20 de NOVIEMBRE de 2024.

| ENTIDAD    | CONCEPTO                                       |
|------------|--|
| AGRON      | AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024 |
| AGRON      | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  |
| AGRON      | IBI URBANA ANUAL 2024                          |
| AGRON      | IBI RUSTICA ANUAL 2024                         |
| ALAMEDILLA | CANALONES ANUAL 2024                           |
| ALAMEDILLA | TERRAZAS Y BALCONES ANUAL 2024                 |
| ALAMEDILLA | VADOS ANUAL 2024                               |
| ALAMEDILLA | AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024 |
| ALAMEDILLA | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  |
| ALAMEDILLA | IVTM ANUAL 2024                                |
| ALBOLOTE   | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  |
| ALBONDON   | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  |
| ALBONDON   | IBI URBANA ANUAL 2024                          |
| ALBONDON   | IBI RUSTICA ANUAL 2024                         |

ALBONDON IVTM ANUAL 2024  
ALBUÑAN AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
ALBUÑAN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALBUÑAN IBI URBANA ANUAL 2024  
ALBUÑAN IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALBUÑOL BASURA 3ER.TRIMESTRE 2024  
ALBUÑOL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALBUÑUELAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALBUÑUELAS IBI URBANA ANUAL 2024  
ALBUÑUELAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALDEIRE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALFACAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALFACAR IBI URBANA ANUAL 2024  
ALFACAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALGARINEJO BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ALGARINEJO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALGARINEJO IBI URBANA ANUAL 2024  
ALGARINEJO IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALHAMA DE GRANADA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
ALHAMA DE GRANADA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ALHAMA DE GRANADA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALHAMA DE GRANADA IBI URBANA ANUAL 2024  
ALHAMA DE GRANADA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALHENDIN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALHENDIN IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALICUN DE ORTEGA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALICUN DE ORTEGA IBI URBANA ANUAL 2024  
ALICUN DE ORTEGA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALICUN DE ORTEGA IVTM ANUAL 2024  
ALMEGIJAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
ALMEGIJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALMEGIJAR IBI URBANA ANUAL 2024  
ALMEGIJAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ALMUÑECAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALMUÑECAR IBI URBANA ANUAL 2024  
ALQUIFE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

ARENAS DEL REY BASURA ANUAL 2024  
ARENAS DEL REY CANALONES ANUAL 2024  
ARENAS DEL REY BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ARENAS DEL REY IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ATARFE BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ATARFE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ATARFE IBI RUSTICA ANUAL 2024  
BEAS DE GRANADA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
BEAS DE GRANADA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
BEAS DE GRANADA IBI URBANA ANUAL 2024  
BEAS DE GRANADA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
BEAS DE GUADIX AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
BEAS DE GUADIX IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
BEAS DE GUADIX IBI URBANA ANUAL 2024  
BEAS DE GUADIX IBI RUSTICA ANUAL 2024  
BENALUA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
BENALUA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
BENALUA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
BENALUA IBI URBANA ANUAL 2024  
BENALUA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
BENALUA DE LAS VILLAS AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
BENALUA DE LAS VILLAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
BENALUA DE LAS VILLAS IBI URBANA ANUAL 2024  
BENAMAUREL AGUA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
BENAMAUREL BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
BENAMAUREL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
BENAMAUREL IBI URBANA ANUAL 2024  
BENAMAUREL IBI RUSTICA ANUAL 2024  
BERCHULES VADOS ANUAL 2024  
BERCHULES AGUA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
BERCHULES BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
BERCHULES IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
BERCHULES IBI URBANA ANUAL 2024  
BERCHULES IBI RUSTICA ANUAL 2024  
BUBION BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
BUBION IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

BUBION IBI URBANA ANUAL 2024  
BUBION IBI RUSTICA ANUAL 2024  
BUSQUISTAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.TRIMESTRE 2022  
BUSQUISTAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 4º. TRIMESTRE 2022  
BUSQUISTAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
BUSQUISTAR IBI URBANA ANUAL 2024  
BUSQUISTAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CACIN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CADIAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CAJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CALICASAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CALICASAS IBI URBANA ANUAL 2024  
CALICASAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CAMPOTEJAR BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
CAMPOTEJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CAMPOTEJAR IBI URBANA ANUAL 2024  
CAMPOTEJAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CANILES AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
CANILES IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CAÑARAGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
CAÑARIMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CAPILEIRA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
CAPILEIRA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CARATAUNAS AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
CARATAUNAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CARATAUNAS IBI URBANA ANUAL 2024  
CARATAUNAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CASTARAS AGUA 1ER.BIMESTRE 2023  
CASTARAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CASTARAS IBI URBANA ANUAL 2024  
CASTARAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CASTILLEJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CASTILLEJAR IBI URBANA ANUAL 2024  
CASTILLEJAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CASTRIL CARGO POR REGISTRO DE ENTRADA  
CASTRIL BASURA Y ALCANTARILLADO ANUAL 2024

CASTRIL VADOS ANUAL 2024  
CASTRIL AGUA 2ºTRIMESTRE 2024  
CASTRIL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CENES DE LA VEGA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CENES DE LA VEGA IBI URBANA ANUAL 2024  
CENES DE LA VEGA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CIJUELA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
CIJUELA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CIJUELA IBI URBANA ANUAL 2024  
CIJUELA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
COGOLLOS DE GUADIX AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
COGOLLOS DE GUADIX IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
COGOLLOS DE GUADIX IBI URBANA ANUAL 2024  
COGOLLOS DE GUADIX IBI RUSTICA ANUAL 2024  
COGOLLOS DE LA VEGA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
COLOMERA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CORTES DE BAZA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CORTES Y GRAENA AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
CORTES Y GRAENA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CULLAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CULLAR VEGA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CHAUCHINA VADOS ANUAL 2024  
CHAUCHINA BASURA 3ER.TRIMESTRE 2024  
CHAUCHINA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CHAUCHINA IBI URBANA ANUAL 2024  
CHAUCHINA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CHIMENEAS BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
CHIMENEAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CHIMENEAS IBI URBANA ANUAL 2024  
CHIMENEAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CHURRIANA DE LA VEGA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CHURRIANA DE LA VEGA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
DARRO BASURA 2º.BIMESTRE 2024  
DARRO BASURA 3ER.BIMESTRE 2024  
DARRO BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
DARRO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

DARRO IBI URBANA ANUAL 2024  
DARRO IBI RUSTICA ANUAL 2024  
DEHESAS DE GUADIXAGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
DEHESAS DE GUADIXIMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DEHESAS DE GUADIXIBI URBANA ANUAL 2024  
DEHESAS DE GUADIXIBI RUSTICA ANUAL 2024  
DEIFONTES AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
DEIFONTES IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DIEZMA BASURA ANUAL 2024  
DIEZMA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DILAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
DILAR BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
DILAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DILAR IBI URBANA ANUAL 2024  
DILAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
DOLARAGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
DOLARBIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
DOLARIMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DOLARIBI URBANA ANUAL 2024  
DOLARIBI RUSTICA ANUAL 2024  
DUDAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.BIMESTRE 2024  
DUDAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DUDAR IBI URBANA ANUAL 2024  
DUDAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
DURCAL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DURCAL IBI URBANA ANUAL 2024  
DURCAL IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ESCUZAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.BIMESTRE 2024  
ESCUZAR BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ESCUZAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ESCUZAR IBI URBANA ANUAL 2024  
ESCUZAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
FERREIRA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
FERREIRA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
FERREIRA IBI URBANA ANUAL 2024  
FERREIRA IBI RUSTICA ANUAL 2024

FONELAS AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
FONELAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
FONELAS IBI URBANA ANUAL 2024  
FONELAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
FREILAAGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
FREILABIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
FREILAIMPUESO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
FREILAIBI URBANA ANUAL 2024  
FREILAIBI RUSTICA ANUAL 2024  
FUENTE VAQUEROS BASURA 3ER.TRIMESTRE 2024  
FUENTE VAQUEROS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GALERA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
GALERA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
GALERA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
GALERA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GALERA IBI URBANA ANUAL 2024  
GALERA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
GOBERNADOR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
GOBERNADOR BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
GOBERNADOR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GOBERNADOR IBI URBANA ANUAL 2024  
GOBERNADOR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
GOJARIMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GOJARIBI URBANA ANUAL 2024  
GOJARIBI RUSTICA ANUAL 2024  
GOR TASAS DE CEMENTERIO ANUAL 2024  
GOR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GORAFE AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
GORAFE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GUADAHORTUNA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
GUADAHORTUNA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GUADAHORTUNA IBI URBANA ANUAL 2024  
GUADAHORTUNA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
GUALCHOS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GÜEJAR SIERRA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
GÜEJAR SIERRA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024



|                     |   |
|---------------------|---|
| GÜEVEJAR            | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| HUELAGO             | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| HUELAGO             | IBI URBANA ANUAL 2024                           |
| HUELAGO             | IBI RUSTICA ANUAL 2024                          |
| HUELAGO             | IVTM ANUAL 2024                                 |
| HUENEJA             | BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024        |
| HUENEJA             | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| HUENEJA             | IBI URBANA ANUAL 2024                           |
| HUENEJA             | IBI RUSTICA ANUAL 2024                          |
| HUESCAR             | T.TRAT.RESID.SOL/CANON 1ER.SEMESTRE 2023        |
| HUESCAR             | T.TRAT.RESID.SOL/CANON 2ºSEMESTRE 2023          |
| HUESCAR             | BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024        |
| HUESCAR             | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| HUESCAR             | IBI URBANA ANUAL 2024                           |
| HUESCAR             | IBI RUSTICA ANUAL 2024                          |
| HUETOR DE SANTILLAN | AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 5º. BIMESTRE 2022 |
| HUETOR DE SANTILLAN | AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 6º. BIMESTRE 2022 |
| HUETOR DE SANTILLAN | AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2º. BIMESTRE 2024 |
| HUETOR DE SANTILLAN | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| HUETOR TAJAR        | VADOS ANUAL 2024                                |
| HUETOR TAJAR        | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| HUETOR TAJAR        | IBI URBANA ANUAL 2024                           |
| HUETOR TAJAR        | IBI RUSTICA ANUAL 2024                          |
| HUETOR VEGA         | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| HUETOR VEGA         | IBI URBANA ANUAL 2024                           |
| HUETOR VEGA         | IBI RUSTICA ANUAL 2024                          |
| ILLORA              | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| ITRABO              | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| ITRABO              | IBI URBANA ANUAL 2024                           |
| ITRABO              | IBI RUSTICA ANUAL 2024                          |
| IZNALLOZ            | AGUA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024          |
| IZNALLOZ            | BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024        |
| IZNALLOZ            | IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024   |
| IZNALLOZ            | IBI URBANA ANUAL 2024                           |
| IZNALLOZ            | IBI RUSTICA ANUAL 2024                          |
| JAYENA              | AGUA Y BASURA 4º.TRIMESTRE 2022                 |

JAYENA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
JAYENA IBI URBANA ANUAL 2024  
JAYENA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
JEREZ DEL MARQUESADO BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
JEREZ DEL MARQUESADO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
JEREZ DEL MARQUESADO IBI URBANA ANUAL 2024  
JEREZ DEL MARQUESADO IBI RUSTICA ANUAL 2024  
JETE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
JUN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
JUN IBI URBANA ANUAL 2024  
JUN IBI RUSTICA ANUAL 2024  
JUVILES AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
JUVILES IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CALAHORRA (LA) BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
CALAHORRA (LA) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CALAHORRA (LA) IBI URBANA ANUAL 2024  
CALAHORRA (LA) IBI RUSTICA ANUAL 2024  
LACHAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LACHAR IBI URBANA ANUAL 2024  
LACHAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
LANJARON CANALONES ANUAL 2024  
LANJARON AUTOTAXIS ANUAL 2024  
LANJARON TOLDOS Y VOLADIZOS ANUAL 2024  
LANJARON TASAS DE CEMENTERIO ANUAL 2024  
LANJARON VADOS ANUAL 2024  
LANJARON AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
LANJARON BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
LANJARON IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LANTEIRA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LANTEIRA IBI URBANA ANUAL 2024  
LANTEIRA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
LECRIN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LENTEGI IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LOBRAS AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
LOBRAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LOBRAS IBI URBANA ANUAL 2024

LOBRAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
LOJA VENTA AMBULANTE ABRIL 2024  
LOJA PUESTOS DE MERCADOS ABRIL 2024  
LOJA ANEXOS PLAZA KIOSCOS ABRIL 2024  
LOJA VENTA AMBULANTE MAYO 2024  
LOJA PUESTOS DE MERCADOS MAYO 2024  
LOJA ANEXOS PLAZA KIOSCOS MAYO 2024  
LOJA VENTA AMBULANTE JUNIO 2024  
LOJA PUESTOS DE MERCADOS JUNIO 2024  
LOJA ANEXOS PLAZA KIOSCOS JUNIO 2024  
LOJA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.BIMESTRE 2024  
LOJA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
LOJA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LOJA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
LUGROS AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
LUGROS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
LUJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MALAHA (LA) AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
MALAHA (LA) BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
MALAHA (LA) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MALAHA (LA) IBI URBANA ANUAL 2024  
MALAHA (LA) IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MARACENA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MARCHAL AGUA Y BASURA 3ER.TRIMESTRE 2022  
MARCHAL AGUA Y BASURA 4º.TRIMESTRE 2022  
MARCHAL BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
MARCHAL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MARCHAL IBI URBANA ANUAL 2024  
MARCHAL IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MOCLIN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.BIMESTRE 2024  
MOCLIN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.BIMESTRE 2024  
MOCLIN BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
MOCLIN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MOCLIN IBI URBANA ANUAL 2024  
MOCLIN IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MOLVIZAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

MOLVIZAR IBI URBANA ANUAL 2024  
MOLVIZAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MONACHIL OCUPACION VIA PUBLICA ANUAL 2024  
MONACHIL VADOS ANUAL 2024  
MONACHIL AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.BIMESTRE 2024  
MONACHIL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MONACHIL IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MONTEFRIO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MONTEJICAR AGUA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
MONTEJICAR BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
MONTEJICAR PUESTOS DE MERCADOS 2ºTRIMESTRE 2024  
MONTEJICAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MONTEJICAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MONTILLANA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MORALEDA DE ZAFAYONA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.BIMESTRE 2024  
MORALEDA DE ZAFAYONA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
MORALEDA DE ZAFAYONA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MORALEDA DE ZAFAYONA IBI URBANA ANUAL 2024  
MORALEDA DE ZAFAYONA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MURTAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
MURTAS IBI URBANA ANUAL 2024  
MURTAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MURTAS IVTM ANUAL 2024  
NIGÜELAS AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
NIGÜELAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
NIGÜELAS IBI URBANA ANUAL 2024  
NIGÜELAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
NIVAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
NIVAR IBI URBANA ANUAL 2024  
NIVAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
OGIJARES IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
OGIJARES IBI URBANA ANUAL 2024  
OGIJARES IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ORCE BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ORCE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ORCE IBI URBANA ANUAL 2024

ORCE IBI RUSTICA ANUAL 2024

ORGIVA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024

ORGIVA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024

ORGIVA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

ORGIVA IBI URBANA ANUAL 2024

ORGIVA IBI RUSTICA ANUAL 2024

OTIVAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

VILLA DE OTURA VADOS ANUAL 2024

VILLA DE OTURA T.TRAT.RESID.SOL/CANON 3ER.BIMESTRE 2024

VILLA DE OTURA BASURA 3ER.BIMESTRE 2024

VILLA DE OTURA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

VILLA DE OTURA IBI RUSTICA ANUAL 2024

PAMPANEIRA OCUPACION VIA PUBLICA ANUAL 2022

PAMPANEIRA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

PEDRO MARTINEZ AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024

PEDRO MARTINEZ BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024

PEDRO MARTINEZ IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

PEDRO MARTINEZ IBI URBANA ANUAL 2024

PEDRO MARTINEZ IBI RUSTICA ANUAL 2024

PEDRO MARTINEZ IVTM ANUAL 2024

PELIGROS BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024

PELIGROS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

PELIGROS IBI URBANA ANUAL 2024

PELIGROS IBI RUSTICA ANUAL 2024

PEZA (LA) NICHOS ANUAL 2024

PEZA (LA) TUMBAS ANUAL 2024

PEZA (LA) AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.SEMESTRE 2024

PEZA (LA) BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024

PEZA (LA) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

PEZA (LA) IBI URBANA ANUAL 2024

PEZA (LA) IBI RUSTICA ANUAL 2024

PINOS GENIL BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024

PINOS GENIL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

PINOS GENIL IBI URBANA ANUAL 2024

PINOS GENIL IBI RUSTICA ANUAL 2024

PINOS PUENTE BASURA 2ºTRIMESTRE 2024

PINOS PUENTE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PIÑAR AGUA Y BASURA 1ER.SEMESTRE 2024  
PIÑAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PIÑAR IBI URBANA ANUAL 2024  
PIÑAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
POLICAR AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
POLICAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
POLICAR IBI URBANA ANUAL 2024  
POLICAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
POLOPOS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PORTUGOS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PUEBLA DE DON FADRIQUE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PUEBLA DE DON FADRIQUE IBI RUSTICA ANUAL 2024  
PULIANAS T.TRAT.RESID.SOL/CANON ANUAL 2021  
PULIANAS OCUPACION VIA PUBLICA ANUAL 2023  
PULIANAS VADOS ANUAL 2023  
PULIANAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PULIANAS IBI URBANA ANUAL 2024  
PULIANAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
PURULLENA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 5º.BIMESTRE 2023  
PURULLENA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 6º.BIMESTRE 2023  
PURULLENA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
PURULLENA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PURULLENA IBI URBANA ANUAL 2024  
PURULLENA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
QUENTAR BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
QUENTAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
QUENTAR IBI URBANA ANUAL 2024  
QUENTAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
RUBITE AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
RUBITE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
SALAR BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
SALAR VENTA AMBULANTE 2ºTRIMESTRE 2024  
SALAR ALCANTARILLADO 1ER.SEMESTRE 2024  
SALAR BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
SALAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

SALAR IBI URBANA ANUAL 2024  
SALAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
SANTA CRUZ DEL COMERCIO AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
SANTA CRUZ DEL COMERCIO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
SANTA CRUZ DEL COMERCIO IBI URBANA ANUAL 2024  
SANTA CRUZ DEL COMERCIO IBI RUSTICA ANUAL 2024  
SANTA FE TASAS DE CEMENTERIO ANUAL 2024  
SANTA FE BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
SANTA FE BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
SANTA FE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
SANTA FE IBI URBANA ANUAL 2024  
SANTA FE IBI RUSTICA ANUAL 2024  
SOPORTUJAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
SOPORTUJAR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
SOPORTUJAR OCUP.Y APROVECH 2ºTRIMESTRE 2024  
SOPORTUJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
SORVILAN BASURA 4º.BIMESTRE 2024  
SORVILAN IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
TORRE-CARDELA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
TORRE-CARDELA IBI URBANA ANUAL 2024  
TORRE-CARDELA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
TORVIZCON IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
TORVIZCON IBI URBANA ANUAL 2024  
TORVIZCON IBI RUSTICA ANUAL 2024  
TREVELEZ IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
TURON AGUA Y BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
TURON IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
TURON IBI URBANA ANUAL 2024  
TURON IBI RUSTICA ANUAL 2024  
UGIJAR VADOS ANUAL 2021  
UGIJAR BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
UGIJAR BASURA 3ER.TRIMESTRE 2024  
UGIJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VALOR AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO ANUAL 2024  
VALOR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VELEZ DE BENAUDALLA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024

VENTAS DE HUELMA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
VENTAS DE HUELMA BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
VENTAS DE HUELMA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VENTAS DE HUELMA IBI URBANA ANUAL 2024  
VENTAS DE HUELMA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
VILLANUEVA DE LAS TORRES IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VILLANUEVA DE LAS TORRES IBI URBANA ANUAL 2024  
VILLANUEVA DE LAS TORRES IBI RUSTICA ANUAL 2024  
VILLANUEVA MESIA AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACION 3ER.TRIMESTRE 2024  
VILLANUEVA MESIA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VIZNAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VIZNAR IBI URBANA ANUAL 2024  
VIZNAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ZAFARRAYA AGUA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
ZAFARRAYA BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
ZAFARRAYA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ZAFARRAYA IBI URBANA ANUAL 2024  
ZAFARRAYA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ZUBIA (LA) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ZUBIA (LA) IBI URBANA ANUAL 2024  
ZUBIA (LA) IBI RUSTICA ANUAL 2024  
ZUJAR BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ZUJAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ZUJAR IBI URBANA ANUAL 2024  
ZUJAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CARCHUNA-CALAHONDA VADOS ANUAL 2024  
CARCHUNA-CALAHONDA MERCADILLOS 4º.TRIMESTRE 2024  
CARCHUNA-CALAHONDA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CARCHUNA-CALAHONDA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
JATAR AGUA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
JATAR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
JATAR IBI URBANA ANUAL 2024  
JATAR IBI RUSTICA ANUAL 2024  
DEHESAS VIEJAS VADOS ANUAL 2024  
DEHESAS VIEJAS AGUA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
DEHESAS VIEJAS BASURA 1ER.SEMESTRE 2024



DEHESAS VIEJAS IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DEHESAS VIEJAS IBI URBANA ANUAL 2024  
DEHESAS VIEJAS IBI RUSTICA ANUAL 2024  
CDA. REG. DE LA ACEQUIA DE ALMEGIJAR COMUNIDAD DE REGANTES - RIEGOS ANUAL 2024  
TURRO (EL) AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 3ER.BIMESTRE 2024  
TURRO (EL) IVTM ANUAL 2024  
VENTAS DE ZAFARRAYA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
VENTAS DE ZAFARRAYA IBI URBANA ANUAL 2024  
VENTAS DE ZAFARRAYA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
FORNES AGUA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
FORNES BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
FORNES BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
FORNES IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
FORNES IBI URBANA ANUAL 2024  
FORNES IBI RUSTICA ANUAL 2024  
DOMINGO PEREZ DE GRANADA CANALONES ANUAL 2024  
DOMINGO PEREZ DE GRANADA VADOS ANUAL 2024  
DOMINGO PEREZ DE GRANADA AGUA Y ALCANTARILLADO 1ER.TRIMESTRE 2024  
DOMINGO PEREZ DE GRANADA BASURA 1ER.SEMESTRE 2024  
DOMINGO PEREZ DE GRANADA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
DOMINGO PEREZ DE GRANADA IBI URBANA ANUAL 2024  
DOMINGO PEREZ DE GRANADA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
TORRENUEVA COSTA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
TORRENUEVA COSTA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
VALDERRUBIO BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
VALDERRUBIO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
TAHA (LA) AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
TAHA (LA) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VALLE (EL) BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
VALLE (EL) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VALLE (EL) IBI URBANA ANUAL 2024  
VALLE (EL) IBI RUSTICA ANUAL 2024  
NEVADA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
NEVADA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
NEVADA IBI URBANA ANUAL 2024  
NEVADA IBI RUSTICA ANUAL 2024

ALPUJARRA DE LA SIERRA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO ANUAL 2024  
ALPUJARRA DE LA SIERRA IVTM ANUAL 2024  
ALPUJARRA DE LA SIERRA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ALPUJARRA DE LA SIERRA IBI URBANA ANUAL 2024  
ALPUJARRA DE LA SIERRA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
GABIAS (LAS) BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
GABIAS (LAS) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
GABIAS (LAS) IBI URBANA ANUAL 2024  
GABIAS (LAS) IBI RUSTICA ANUAL 2024  
GUAJARES (LOS) AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO 2ºTRIMESTRE 2024  
GUAJARES (LOS) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VALLE DEL ZALABI BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
VALLE DEL ZALABI IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VALLE DEL ZALABI IBI URBANA ANUAL 2024  
VALLE DEL ZALABI IBI RUSTICA ANUAL 2024  
VILLAMENA IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
VILLAMENA IBI URBANA ANUAL 2024  
VILLAMENA IBI RUSTICA ANUAL 2024  
MORELABOR BASURA 2ºTRIMESTRE 2024  
MORELABOR IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PINAR (EL) BIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
PINAR (EL) IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
PINAR (EL) IBI URBANA ANUAL 2024  
PINAR (EL) IBI RUSTICA ANUAL 2024  
VEGAS DEL GENIL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
CUEVAS DEL CAMPO IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ZAGRABIENES INMUEBLES CARACT. ESP. ANUAL 2024  
ZAGRAIMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS ANUAL 2024  
ZAGRAIBI URBANA ANUAL 2024  
ZAGRAIBI RUSTICA ANUAL 2024

SEGUNDO PLAZO DEL IBI URBANA DE 2024: (Del 1 de septiembre al 20 de noviembre de 2024)

ALHENDIN

ATARFE

CARCHUNA-CALAHONDA

CHURRIANA DE LA VEGA  
CULLAR VEGA  
FUENTE VAQUEROS  
GÜEVEJAR  
ILLORA  
LOJA  
MARACENA  
MONACHIL  
MONTEFRIO  
MONTEJICAR  
OTIVAR  
PINOS PUENTE  
POLOPOS  
TORRENUEVA COSTA  
VALDERRUBIO  
VEGAS DEL GENIL  
VELEZ DE BENAUDALLA  
VILLA DE OTURA

El pago de los recibos se podrá realizar, utilizando el impreso que se facilitará a tal efecto, por email o correo ordinario:

Con tarjeta bancaria (Mastercard y VISA) capturando, con el móvil, el código QR impreso en el recibo.

Con tarjeta bancaria (Mastercard o VISA), introduciendo la referencia y el importe del recibo en <https://www.tributosgranada.es/>.

En cualquier banco, caja de ahorro o cooperativa de crédito que tenga la consideración de entidad colaboradora de este Servicio, de lunes a viernes en los horarios establecidos por las oficinas de las entidades siguientes:

- CAJA RURAL DE GRANADA.
- CAIXABANK.
- BBVA.
- BANCO DE SANTANDER.
- CAJA SUR.
- UNICAJA.
- BANCO DE SABADELL.
- CAJAMAR.

Los contribuyentes que por cualquier motivo no reciban en su domicilio el recibo correspondiente dentro del plazo voluntario, podrán solicitar un duplicado del mismo en la página web del Servicio Provincial Tributario (<http://www.tributosgranada.es>), en el Ayuntamiento respectivo o cualquiera de las Oficinas del Servicio Provincial Tributario en la provincia:

- Albolote. Plaza de las Ánimas, nº 2, Bajo 3.
- Alhama de Granada. Cuesta del Matadero, nº 1, Bajo.
- Almuñécar. Plaza Kuwait S/N.
- Baza. Calle Prolongación de Corredera, nº 2, Bajo.
- La Herradura. AV. Prieto Moreno, S/N.
- Granada. Plaza Mariana Pineda, nº 7, Bajo.
- Guadix. Urbanización María de los Ángeles, Bloque 1, 2º.
- Huéscar. Calle Morote, nº 21.
- Illora. Avenida de San Rogelio, nº 11.
- Iznalloz. Avenida Andalucía, nº 15, Bajo.
- La Zubia. Plaza de las Marinas, Edificio las Marinas, local 2.
- Loja. Calle Real, nº 10, Bajo.
- Órgiva. Calle Mulhacén, nº 9, Bajo.
- Santa Fe. Calle Real, nº 10, 1º.

Así mismo se recuerda que los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación del pago a través de las entidades colaboradoras.

Se advierte que, transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Granada, a 14 de agosto de 2024

Firmado por: Antonio Julio Rodríguez Ruiz, Tesorero accidental



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

## CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA SUBVENCIONES PARA ASOCIACIONES DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

BDNS (Identif.): 780332

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/780332>)

Primero. Beneficiarios:

Las entidades privadas sin ánimo de lucro, que desarrollen proyectos de acción social que complemente las actuaciones de los Servicios municipales, en relación con la atención a personas y colectivos objeto de intervención por los Servicios Sociales.

Segundo. Finalidad:

Establecer vías de colaboración entre la iniciativa social y la Administración Local para dar respuesta a las necesidades y problemáticas sociales que afectan a personas y colectivos, en orden a la optimización de los recursos existentes, la coordinación y complementariedad de las acciones que se desarrollan, el impulso, apoyo y coordinación del voluntariado y las actuaciones de la iniciativa social, así como el movimiento asociativo, desarrollando proyectos que complementen las competencias y actividades municipales según las prioridades establecidas.

Tercero. Bases reguladoras:

Acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de marzo de 2018, publicada en el Boletín Oficial de Granada de 27 de marzo de 2018.

Cuarto. Importe:

La concesión de subvenciones estará limitada a la existencia de disponibilidad presupuestaria en el ejercicio 2024, estando previsto que se destinen en esta convocatoria la cantidad de 30.000,00 euros con cargo a la partida 23100 48000 de Transferencia a Asociaciones Asistenciales del Presupuesto de Gastos del Ayuntamiento de Almuñécar para Servicios Sociales en el ejercicio 2024.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Lugar de la Firma: ALMUNÉCAR

Fecha de la Firma: 2024-08-13

Firmante: JUAN JOSE RUIZ JOYA, ALCALDE-PRESIDENTE



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE BAZA

#### Personal

## PUBLICACION BOP ANUNCIO REGLAMENTO CONTROL HORARIO

APROBACION DEFINITIVA REGLAMENTO DE CONTROL HORARIO DE EMPLEADOS PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA.

D. Pedro Justo Ramos Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baza (Granada), HACE SABER:

Que contra el acuerdo de aprobación inicial, adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, del "Reglamento de Control Horario de Empleados Públicos del Ayuntamiento", el cuál se sometió al trámite de información pública mediante Edicto que aparece insertado en el B.O.P. núm. 124 del día 28 de junio de 2024, no se han presentado reclamaciones o sugerencias durante el período de 30 días hábiles.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación del Reglamento de Control Horario de Empleados Públicos del Ayuntamiento de Baza. Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimen procedente.

A continuación se inserta el texto íntegro del citado Reglamento:

### REGLAMENTO DE CONTROL HORARIO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE BAZA

#### CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

- Artículo 1. – Objeto.
- Artículo 2. – Ámbito
- Artículo 3. – Garantías
- Artículo 4. – Obligaciones
- Artículo 5. – Responsabilidades
- Artículo 6. – Medidas de control

#### CAPÍTULO II: LAS JORNADAS Y DESCANSOS

- Artículo 7. – Jornada de trabajo.
- Artículo 8. – Pausa.
- Artículo 9. – Calendario laboral, jornadas y vacaciones.

#### CAPÍTULO III: CONTROL HORARIO Y JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS.

- Artículo 10. – Normas generales.
- Artículo 11. – Recuperación de saldos negativos.
- Artículo 12. – Compensación de saldos positivos.
- Artículo 13. – Justificación de las ausencias.
- Artículo 14. – Revisión y control de los ficheros de control horario.

#### CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL HORARIO

- Artículo 16. – Medios de fichaje y procedimiento del registro.
- Artículo 17. Obligación de registrar entradas, salidas y otras incidencias.
- Artículo 18. Interpretación
- Artículo 19. Derecho a la desconexión digital.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

## CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

### Artículo 1. Objeto

La presente normativa tiene como objeto, en orden a la necesidad de asegurar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas de la relación administrativa o laboral que vincula al funcionario o personal laboral con la Administración, regular los medios, actuaciones y procedimientos que se han de seguir para el control del cumplimiento de la jornada de trabajo y del horario de los empleados públicos del Ayuntamiento de Baza.

### Artículo 2. Ámbito

1. Todo el personal que presta servicios en el Ayuntamiento está sometido a control de puntualidad, asistencia y permanencia. Las instrucciones contenidas en el presente reglamento serán aplicables a todos los empleados públicos que presten sus servicios para el Ayuntamiento de Baza, ya sean fijos o temporales, e independientemente de que estén sometidos a régimen funcional o laboral.

2. Se exceptúa de la obligación de fichar en los aparatos de control de presencia al personal con contrato o nombramiento de duración determinada inferior a 3 meses siempre que dicha vinculación se encuentre total o parcialmente financiada por otras Administraciones Públicas.

### Artículo 3. Garantías

La información obtenida por parte del Ayuntamiento tendrá un uso exclusivo para la finalidad prevista en el presente reglamento y el control del cumplimiento horario, a los efectos de la gestión de los recursos humanos y la prestación de los servicios públicos que son competencia de esta Administración Local, sin vulnerar el derecho a la intimidad y a la protección de los datos personales.

### Artículo 4. Obligaciones

1. Todo el personal tendrá la obligación de utilizar los medios y procedimientos establecidos para el control del cumplimiento horario.

2. Todo el personal tendrá la obligación de fichar tanto al inicio como al final de cada jornada, así como siempre que se ausente del centro de trabajo por motivos personales, y en las ausencias que se prevean en el presente reglamento o se prevean en el futuro.

3. La Unidad de Personal facilitará a cada empleado la información y los medios necesarios para utilizar el sistema.

4. Cualquier error, olvido, anomalía u incidencia imprevista en alguno de los fichajes establecidos como obligatorios se deberá notificar a la Unidad de Personal; indicando la incidencia, la anomalía o el error aparecido, la fecha y la hora en la que se ha producido y la causa de la incidencia.

5. Cuando por causas técnicas no se pudiera utilizar el sistema de control horario, el control de puntualidad, asistencia y permanencia se realizará mediante sistemas alternativos fijados por la Concejalía de Personal que, si se da el caso, se deberán cumplimentar obligatoriamente por todo el personal.

6. Los incumplimientos u olvidos reiterados de esta obligación serán susceptibles de sancionarse administrativamente, conforme establece la legislación vigente de aplicación al empleado o empleado pública.

7. En el caso de que, en los listados de control de horario, aparezcan fichajes impares, por no haber efectuado el fichaje de entrada o de salida, la incidencia deberá ser resuelta por el interesado comunicándolo al Concejal Delegado de su área correspondiente.

### Artículo 5. Responsabilidades.

1. La responsabilidad directa del cumplimiento de la jornada y del horario de trabajo corresponde a cada uno de los empleados; están obligados al cuidado y la correcta utilización de los medios existentes para el control de asistencia y puntualidad, así como a registrar todas las entradas y salidas.

2. Los Concejales Delegados de las distintas áreas será los responsables del control horario del personal adscrito al mismo.

3. Cualquier manipulación no autorizada o daño consciente de los terminales y/o tarjeta de fichaje dará lugar a las responsabilidades que corresponden según la normativa aplicable.

#### Artículo 6. Medidas de control.

1. El seguimiento del cumplimiento de la jornada de trabajo se realizará habitualmente mediante un sistema electrónico de fichaje con tarjeta o aplicación en el caso del personal autorizado para ello, y se utilizará tanto al inicio como al final de cada jornada, y cada vez que se abandone y se vuelva al centro de trabajo debido a comisiones de servicio, hora de lactancia, deber público, consulta médica o enfermedad propia o de familiares, preparación al parto, compensación horaria, horas sindicales o cualquier otra causa que se justifique apropiadamente, en los términos reglamentariamente previstos.

El uso de la tarjeta o aplicación podrá ser sustituido por otros sistemas con idéntico valor jurídico, mediante resolución motivada de la Concejalía de Personal previo informe del funcionario encargado de personal.

2. Cuando por causas técnicas, mal funcionamiento del sistema electrónico u otros imprevistos no se pueda utilizar el fichaje electrónico, el control de puntualidad, asistencia y permanencia de los trabajadores afectados se realizará mediante sistemas alternativos fijados por la Concejalía de Personal que, si se da el caso, se deberán cumplimentar obligatoriamente por todo el personal. Con una periodicidad mensual, dichos partes deberán informarse al responsable del servicio, quien, a su vez a través de vía telemática al departamento de personal durante los 10 primeros días del mes siguiente, para su ingreso en el sistema y regularización de las incidencias y saldos.

## CAPÍTULO II: LAS JORNADAS Y DESCANSOS

#### Artículo 7. Jornada de trabajo.

1. La Jornada de trabajo es la cantidad de tiempo o número de horas que el trabajador está obligado a prestar sus servicios, de forma efectiva al día, a la semana, al mes o al año. Dentro de esta Administración Local, se clasifican y definen los siguientes tipos de jornadas:

a) Jornada ordinaria: será la que se desarrolle de lunes a viernes, con horario continuo de mañana, debiendo quedar garantizada la atención a los órganos municipales que desarrollen su actividad fuera del horario de trabajo de la jornada continua estipulada.

b) Jornada a turnos: es aquella en la que se establecen turnos rotatorios entre los trabajadores, alternándose los horarios de trabajo en mañana, tarde y noche, pudiendo existir en función del servicio, la combinación de dos rotaciones o tres.

c) Jornada partida: cuando parte de la jornada se realiza en tiempo de mañana y parte en tiempo de tarde, existiendo una interrupción mínima de 30 minutos.

d) Jornada reducida/parcial: es aquella en que el trabajador realiza menos horas de trabajo, en comparación a un trabajador a jornada completa.

#### Artículo 8. Pausa.

Dentro de la jornada ordinaria, se establece una pausa de 30 minutos para el personal que lleve a cabo una jornada igual o superior a seis horas. La citada pausa se disfrutará durante el horario de permanencia obligatoria, y con carácter general se deberá efectuar entre las 9 y las 11. Durante la misma, quedará garantizado que los servicios queden cubiertos y la misma computará como tiempo de trabajo efectivo.

#### Artículo 9. Calendario laboral, jornadas y vacaciones.

1. Los calendarios de los distintos centros y servicios se pactarán y fijaran anualmente, preferiblemente con anterioridad al inicio del ejercicio, y en él figuraran la distribución de la jornada y la fijación de los horarios de acuerdo con lo legalmente establecido y previa negociación con los representantes de los trabajadores.

2. Las peticiones y comunicaciones sobre permisos, días de asuntos propios y demás ausencias del puesto de trabajo que no sean imprevistas o de fuerza mayor, se deberán de gestionar a través de la aplicación utilizada para el control horario. El Concejale Delegado responsable de cada área autorizará las peticiones de asuntos propios y vacaciones a través de la aplicación, decidiendo en cada caso de acuerdo a las necesidades del servicio o al perjuicio general que se pueda generar

3. La jornada semanal ordinaria del Ayuntamiento se realizará durante las mañanas, de lunes a viernes, entre las 7:30 y las 15:30 horas; con una permanencia obligada durante las mañanas entre las 9:00 y las 14:00 horas (horario esencial), excepto las modificaciones o flexibilizaciones previstas, supuestos de provisión de puestos excepcionales previstos reglamentariamente, los descansos legalmente acordados y las salidas y vueltas autorizadas y previstas. En cualquier caso, estos últimos supuestos no permiten la realización de una jornada inferior a la del resto de empleados públicos.

4. Las modificaciones y excepciones deberán estar motivadas y autorizadas por la Concejalía de Personal.



### CAPÍTULO III: CONTROL HORARIO Y JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS.

#### Artículo 10. Normas generales.

1. El cumplimiento de la jornada y el horario de trabajo, se llevará a cabo mediante un sistema de control horario, al que estará sujeto todo empleado municipal que esté dentro del ámbito de aplicación del presente Reglamento. El procedimiento específico para llevar a cabo el mismo queda regulado más adelante.
2. Los Concejales Delegados de cada área deberán colaborar en el control del cumplimiento de la jornada y el horario de trabajo del personal que depende del mismo.

#### Artículo 11. Recuperación de saldos negativos.

1. Las horas laborales o fracciones inferiores no trabajadas y no susceptibles de justificación podrán recuperarse durante el horario habitual de 7:30 a 15:30.
2. La diferencia en cómputo semanal entre la jornada que tenga que realizar el personal de conformidad con las horas fijadas como jornada de trabajo y la efectivamente prestada, podrá ser objeto de recuperación dentro del mes natural en que se haya producido, o de los cinco meses siguientes. A la finalización del período no se podrá mantener un saldo negativo. En el caso de las personas afectadas por cuadrante, el cómputo se realizará de forma anual.

#### Artículo 12. Compensación de saldos positivos

1. El exceso de horas realizadas voluntariamente y sin causa justificada no podrá reclamarse como compensación, salvo propuesta motivada por la Concejalía de Personal.
2. El exceso de tiempo realizado por necesidades inexcusables del servicio o por causas justificables (siempre que hayan sido encomendadas o autorizadas por la Concejalía de Personal), se podrán compensar por un periodo de tiempo equivalente dentro de la misma mensualidad, a excepción de aquellos centros públicos en los que los horarios excedan de la jornada habitual y que por necesidades del servicio sea imposible compensar dentro de la misma mensualidad, se podrá acordar dicha compensación en el mismo semestre; previamente autorizado por el responsable del Departamento de Personal, y siempre que no exista un saldo negativo en el resto de jornadas. Sólo podrá compensarse el saldo positivo real.
3. En el caso de que el exceso de tiempo se deba a horas extraordinarias que se realizan de manera puntual aprobadas por Concejalía de Personal, deberá quedar perfectamente reflejado en un informe. Si se comprueba que un empleado público realiza exceso de horas de forma habitual, se deberá estudiar el caso, donde deberá comparecer dicho empleado público y explicar la razón del exceso de horas injustificado.

#### Artículo 13. Justificación de las ausencias.

1. Todas las ausencias autorizadas deberán ser oportunamente justificadas. No se autorizarán dentro de la jornada laboral, aquellas ausencias para asuntos que puedan realizarse fuera de la jornada de trabajo, salvo las que correspondan al cumplimiento de un deber inexcusable.

Las ausencias autorizadas como consecuencia del ejercicio de derechos reconocidos en la legislación vigente sobre vacaciones, provisión de puestos prevista reglamentariamente, licencias y permisos seguirán el procedimiento establecido para su solicitud. Tal solicitud, habrá de ser realizada a través de la app habilitada al caso o mediante el entorno web de la misma.

2. En los casos de enfermedad o incapacidad temporal se regulan las siguientes situaciones:

- a) Ausencia aislada de un día: el personal comunicará su ausencia y la razón de la misma a través de la aplicación o entorno web, aportando posteriormente el justificante expedido por el facultativo correspondiente, a través de los mismos medios.
- b) Ausencia de más de tres días: el personal deberá de aportar la baja médica dentro del plazo de tres días contados a partir de la expedición del comunicado médico de baja a través de la aplicación o el entorno web.

En el caso de no entregarse los justificantes, se descontarán en nómina o como días de asuntos propios los días de ausencia, previa audiencia al interesado.

En el caso del permiso de maternidad biológica, no es necesario adjuntar en la aplicación los partes de confirmación, solamente el de maternidad.

3. Si las ausencias, a pesar de estar justificadas, son reiteradas, se valorará la situación entre los representantes sindicales y la dirección correspondiente, a instancia de cualquiera de las partes, y se propondrá la solución más adecuada en cada caso.

#### Artículo 14. Revisión y control de los ficheros de control horario.

El Departamento de Personal, Secretaría y Concejalías, tendrá acceso permanente al listado del fichaje de control, y podrá actuar en el caso de apreciar irregularidades. Además, podrán convocar si estima conveniente una reunión con los representantes sindicales para exponerles cualquier incidencia y su estudio. Cada Concejalía podrá solicitar los ficheros de su personal a efectos de consulta e información.

Los trabajadores tendrán acceso en cualquier momento a la información relativa a su control horario, la cual estará a disposición en la aplicación o entorno web de la misma.

#### CAPÍTULO IV: PROCEDIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONTROL HORARIO

Artículo. 16. Medios de fichaje y procedimiento del registro.

1. El personal del Ayuntamiento de Baza tendrá la obligación de utilizar los medios facilitados, en este caso tarjeta, aplicación móvil o cualquier otro medio que pueda ser autorizado en un futuro para el cumplimiento horario mediante sistema electrónico de fichaje.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 90 de la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), el procedimiento de fichaje mediante la aplicación solicitará conocer la ubicación solamente en el momento del fichaje, todo ello en aras de cumplir con el derecho a la intimidad de los empleados.

Sólo podrán fichar por este medio aquellos que por sus condiciones de trabajo sea posible. Cualquier trabajador podrá solicitar la aplicación como medio de fichaje, previa autorización de la Concejalía de Personal.

3. El procedimiento de fichaje con tarjeta seguirá el mismo sistema de fichaje en los dispositivos facilitados en las diferentes dependencias Municipales.

Artículo 17. Obligación de registrar entradas, salidas y otras incidencias.

1. A partir de la entrada en vigor del presente Reglamento, todo personal que esté dentro del ámbito de aplicación del mismo, estará obligado mediante la lectura de la tarjeta o aplicación la entrada y la salida de su centro de trabajo, todas y cada una de las veces que salga del mismo durante la jornada laboral, salvo en aquellos puestos de trabajo que por el tipo de funciones que desempeñen deban realizar entradas y salidas de forma continua, en cuyo caso únicamente se registrará la entra y salida.

Artículo 18. Interpretación

Las cuestiones o dudas de hecho o de derecho que surjan en la interpretación y aplicación del presente reglamento, serán resueltas de la forma que resulte más beneficiosa para el trabajador, la atención al público y el servicio al ciudadano.

Se creará una comisión de seguimiento del presente reglamento, integrado por un representante de cada sección sindical, el funcionario encargado de personal que actuará como Secretario y será presidida por la Concejalía de Personal.

Artículo 19. Derecho a la desconexión digital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 88 LOPDGDD los trabajadores tendrán derecho a la desconexión de los sistemas y/o herramientas que utilicen, fuera de la jornada laboral establecida, para respetar su tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como su intimidad personal y familiar.

La convocatoria de reuniones de trabajo, así como las formaciones obligatorias, se realizarán teniendo en cuenta el tiempo aproximado de duración y, preferiblemente, no se extenderán hasta más tarde de la finalización de la jornada ordinaria de trabajo, a fin de que no se vea afectado el tiempo de descanso de las personas trabajadoras.

Con todo ello, el Ayuntamiento de Baza reconoce y formaliza el derecho a la desconexión digital, aplicable a todas las personas trabajadoras a distancia. Esto implica expresamente que, aquellas personas trabajadoras que realicen comunicaciones fuera de la jornada laboral podrán hacerlo con total libertad; sin embargo, deben asumir que no tendrán respuesta alguna hasta el día hábil posterior.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA:

Debido a la peculiaridad de las funciones de la Policía Local, Biblioteca, Servicios de Recogida de Limpieza Viaria, Mantenimiento, Jardinería, Instalaciones Deportivas, juventud y ocio y otros servicios que se realizan de forma ordinaria fuera del horario general, este reglamento se ajustará a las singulares condiciones de su servicio, respetándose la obligación de fichar y siguiendo el reglamento o directrices de la Concejalía de dichos servicios, siempre con la finalidad de la mejor coordinación y de un buen funcionamiento del servicio prestado. En caso de discrepancias, se reunirá a la Concejalía de Personal, representación sindical y a los interesados para resolverlas.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA:

De acuerdo con la autorización de la Concejalía de Personal, podrá pactarse el no cumplimiento puntual de este reglamento por causas de fuerza mayor, turnos partidos, flexibilidad laboral debidamente justificada y autorizada o cualquier otra causa que se

estime oportuna. No obstante, esta posibilidad de no cumplir con la obligación de fichar no exime en ningún caso de la obligación de cumplir y respetar el horario laboral y el cómputo de horas totales.

**DISPOSICION ADICIONAL TERCERA:**

Teniendo presente la normativa vigente en materia de protección de datos, el Ayuntamiento de Baza, cumplirá con los siguientes requisitos en el control de la jornada laboral:

- El tratamiento se limitará a las finalidades previstas por la normativa aplicable.
- Se respetará de modo riguroso el principio de proporcionalidad:
- No existe otra medida más idónea para poder llevar a cabo dicho control empresarial;
- Se utilizarán las herramientas indispensables para satisfacer la finalidad controlar el cumplimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras;
- No se utilizarán para fines distintos de los ya mencionados salvo que se trate de fines legítimos.
- Se respetará siempre la dignidad humana, la intimidad de las personas trabajadoras y el derecho fundamental a la protección de datos, garantizando el deber de información a las personas trabajadoras.

**DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA:**

El presente Reglamento, cuya redacción definitiva ha sido aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, entrará en vigor de conformidad a los quince días de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 65.2 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

En BAZA....., a ...14..... de.....AGOSTO.....de...2024.....  
Firmado por:...PEDRO JUSTO RAMOS MARTINEZ.....



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GUADIX**

Administración

## DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE ALCALDÍA

*Delegación de funciones de Alcaldía en el primer Teniente de Alcalde durante el periodo de 14 de agosto a 24 de agosto de 2024 periodo de ausencia por vacaciones*

Visto que corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por orden de su nombramiento al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar las funciones de Alcalde en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

Visto que durante el periodo del 14 de agosto al 24 de agosto de 2024 el Sr. Alcalde-Presidente se encontrará ausente del Municipio.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

### RESUELVO,

Primero. - Delegar en el Primer Teniente de Alcalde, D. José Antonio Moreno López la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, durante el periodo del 14 al 24 de agosto de 2024, por periodo de ausencia por vacaciones.

Segundo. - La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.

Tercero. - El órgano delegado ha de informar a esta Alcaldía, a posteri, y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el periodo de referencia, y con carácter previo, de aquellas decisiones de trascendencia, tal y como se prevé en el artículo 115 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Cuarto. - La delegación conferida en el presente Decreto requerirá para su eficacia la aceptación del órgano delegado, entendiéndose esta otorgada tácitamente si no se formula ante esta Alcaldía expresa manifestación de no aceptación de la delegación en el término de tres días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que sea notificada esta resolución.

Quinto. - La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que esta celebre.

Sexto. - En lo no previsto expresamente en esta resolución se aplicarán directamente las previsiones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en cuanto a las reglas que para la delegación se establecen en dichas normas.

En Beas de Guadix, a 13 de agosto de 2024.

Firmado por: Juan Jesús Porcel del Río, Alcalde-Presidente.





Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA REGULADORA DEL INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA REGULADORA DEL INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

### ANUNCIO BOP

#### APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA REGULADORA DEL INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario inicial aprobatorio de la Ordenanza municipal reguladora del registro municipal de centros veterinarios y centros para la venta, adiestramiento y cuidado temporal de los animales de compañía del municipio de Benalúa de las Villas, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

#### ORDENANZA REGULADORA DEL INICIO Y EJERCICIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

#### ÍNDICE

Exposición de Motivos

#### CAPÍTULO PRIMERO. Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto

Artículo 2. Definiciones

Artículo 3. Ámbito de aplicación

Artículo 4. Exclusiones

Artículo 5. Ejercicio de las actividades

Artículo 6. Consulta previa

#### CAPÍTULO SEGUNDO. Régimen de declaración responsable y comunicación

Artículo 7. Declaración responsable

Artículo 8. Comunicación

Artículo 9. Efectos

**CAPÍTULO TERCERO. Régimen de licencia o autorización previa al inicio de actividades económicas**

Artículo 10. Licencia o autorización previa Municipal

Artículo 11. Tasa por licencia o autorización Municipal

**CAPÍTULO CUARTO. Control y autorización de actividades**

**SECCIÓN 1. Procedimiento de Control Posterior al Inicio de Actividades declaradas responsablemente**

Artículo 12. Control posterior al inicio de la actividad

Artículo 13. Entidades colaboradoras

Artículo 14. Tasa por actividades de verificación

**SECCIÓN 2. Procedimiento de autorización y Control al Inicio de la Actividades sujetas a legislación en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.**

Artículo 15. Régimen de apertura o instalación de establecimientos públicos.

**SECCIÓN 3. Procedimiento de Control al Inicio de la Actividades sometidas a Instrumentos de Prevención y Control Ambiental.**

Artículo 16. Intervención administrativa.

**SECCIÓN 4. Eficacia y caducidad del título habilitante. Suspensión y reinicio de actividades. Reactivación de procedimientos.**

Artículo 17. Pérdida de eficacia

Artículo 18. Caducidad del título habilitante

Artículo 19. Suspensión de la actividad

Artículo 20. Reinicio de la actividad

Artículo 21. Reactivación de Procedimientos

**SECCIÓN 5. Procedimiento Simplificado para la Ejecución de Obras y La Implantación de Actividades Económicas**

Artículo 22. Títulos habilitantes para la Ejecución de Obras y la Implantación de Actividades Económicas

**CAPÍTULO QUINTO. Inspección.**

Artículo 23. Inspección

**CAPÍTULO SEXTO. Régimen sancionador**

Artículo 24. Infracciones

Artículo 25. Tipificación de infracciones

Artículo 26. Sanciones

Artículo 27. Sanciones accesorias

Artículo 28. Responsables de las infracciones

Artículo 29. Graduación de las sanciones

**Artículo 30. Medidas provisionales**

**Artículo 31. Reincidencia y reiteración**

**Artículo 32. Concurrencia de sanciones**

**Artículo 33. Reducción de sanción económica por pago inmediato**

**Disposición adicional única.** Modelos de documentos

**Disposición derogatoria**

**Disposición final.** Entrada en vigor

## **ANEXOS.**

**Anexo I.-** Declaración Responsable de inicio o modificación de actividad

**Anexo II.-** Comunicación de cambio de titularidad

**Anexo III.-** Consulta previa

**Anexo IV.-** Solicitud para concesión de licencia o autorización municipal

**Anexo V.-** Comunicación de cese de actividad

**Anexo VI. -** Declaración responsable de los efectos ambientales

**Anexo VII.-** Acta de Verificación

**Anexo VIII.-** Documentación Administrativa y Técnica a adjuntar en los distintos procedimientos. Relación de Actividades sometidas a Calificación Ambiental (CA), actividades sometidas a Declaración responsable de los efectos ambientales (CA-DR) y relación no exhaustiva de actividades Inocuas.

**Anexo IX.-** Solicitud Calificación Ambiental

**Anexo X.-** Catálogo del Decreto 155/2018 de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## Exposición de Motivos

La Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior, impone a los Estados miembros la obligación de eliminar todas las trabas jurídicas y barreras administrativas injustificadas a la libertad de establecimiento y de prestación de servicios que se contemplan en los artículos 49 y 57 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, respectivamente, estableciendo un principio general según el cual el acceso a una actividad de servicios y su ejercicio no estarán sujetos a un régimen de autorización, salvo casos excepcionales. La transposición parcial al ordenamiento jurídico español realizada a través de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y la Ley 25/2009, de modificación de diversas leyes -entre las que destaca la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local- para su adaptación a la Ley 17/2009 (Ley Ómnibus), y normativa concordante, disponen que únicamente podrán mantenerse regímenes de autorización previa, por ley, cuando no sean discriminatorios, estén justificados por una razón imperiosa de interés general y sean proporcionados. En particular, se considerará que no está justificada una autorización cuando sea suficiente una comunicación o una declaración responsable del prestador, para facilitar, si es necesario, la comprobación, verificación e inspección de la actividad.

Posteriormente, la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible ha modificado la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, introduciendo dos nuevos artículos, 84 bis y 84 ter, los cuales establecen que, con carácter general, el ejercicio de actividades, sin limitarse a las contempladas por la Directiva, no se someterá a la obtención de licencia u otro medio de control preventivo; es decir, estos nuevos artículos restringen la posibilidad de exigir licencias u otro medio de control preventivo; permitiéndolas sólo en aquellas actividades en las que concurren razones imperiosas de interés general, vinculadas con la protección de la salud o seguridad públicas, el medio ambiente o el patrimonio histórico-artístico o que impliquen el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público. Asimismo, en los supuestos de encontrar justificación la necesidad de autorización previa, se deberá motivar que el interés general concreto que se pretende proteger no se encuentra ya cubierto mediante otra autorización ya existente.

Por otra parte, la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y otros servicios, intenta reducir las cargas administrativas que dificultan el comercio y se dinamiza el sector permitiendo un régimen más flexible de aperturas. De acuerdo con su Preámbulo, se considera necesario sustituir en lo posible dichas cargas administrativas por procedimientos de control menos gravosos, pero garantizando el cumplimiento de la normativa vigente.

Estas medidas se dirigen sobre todo a las pequeñas y medianas empresas comerciales y de servicios complementarios que desarrollen su actividad en establecimientos cuya superficie útil de exposición y venta al público no supere los 750 metros cuadrados por Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de unidad de mercado, eliminando los supuestos de autorización o licencia municipal previa motivados en la protección del medio ambiente, de la seguridad o de la salud públicas, y la de todas las obras ligadas al acondicionamiento de estos locales que no requieran de la redacción de un proyecto de obra.

En el ámbito local, la licencia de apertura de establecimientos físicos ha constituido un instrumento de control municipal con el fin de mantener el equilibrio entre la libertad de creación de empresa y la protección del interés general justificado por los riesgos inherentes de las actividades de producir incomodidades, alterar las condiciones normales de salubridad y medioambientales, incidir en los usos urbanísticos, o implicar riesgos graves para la seguridad de las personas o bienes. Sin embargo, debido a que las recientes modificaciones otorgan a la licencia de apertura un carácter excepcional y que el análisis del procedimiento administrativo, en orden a la concesión de licencias pone de manifiesto aspectos de la burocracia administrativa que suponen demoras y complicaciones, no siempre necesarias, resulta conveniente no contemplar ningún supuesto excepcional de licencia salvo los que prevean la legislación del Estado o de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Como consecuencia, mediante la presente ordenanza este Ayuntamiento pretende facilitar y facultar la puesta en marcha de actividades económicas, pudiendo iniciarse, salvo las excepciones legalmente previstas, sin previa licencia municipal desde el mismo momento de la presentación de la declaración responsable o, en su caso, de la comunicación, trasladándose el control municipal a un momento posterior, así como la comprobación y verificación del cumplimiento y mantenimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio de dichas actividades.

En este sentido, conviene mencionar expresamente que, cuando no sea imprescindible una autorización administrativa previa, se ha optado por establecer el régimen de la declaración responsable y de la comunicación, debido a que ambos instrumentos son igualmente ágiles para el ciudadano, aunque con la ventaja de que la declaración responsable contiene una mayor garantía de información de los requisitos y responsabilidades que implica la actuación.

Por tanto, en virtud de la autonomía local constitucionalmente reconocida, que garantiza a los Municipios personalidad jurídica propia y plena autonomía en el ámbito de sus intereses, y que legitima el ejercicio de competencias de control de las actividades que se desarrollen en su término municipal, se dicta la presente ordenanza, previa observancia de la tramitación establecida al efecto por el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

## CAPÍTULO PRIMERO

### Disposiciones generales

#### **Artículo 1. Objeto**

1. La presente ordenanza tiene por objeto regular los procedimientos de intervención municipal sobre los establecimientos o locales ubicados en el término municipal de Benalúa de las Villas, destinados al ejercicio de actividades económicas por cuenta propia, prestadas normalmente a cambio de una remuneración económica, o su modificación, a través de los medios establecidos en los artículos 84, 84 bis y 84 ter de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como la comprobación del cumplimiento y mantenimiento de los requisitos establecidos para el ejercicio de dichas actividades.

2. La finalidad de esta ordenanza es garantizar que los establecimientos dedicados a actividades económicas cumplen con las condiciones técnicas de seguridad, de higiene, sanitarias y confortabilidad, de vibraciones y de nivel de ruidos que reglamentariamente se determinen en las normas específicas de cada actividad, en el Código Técnico de la Edificación, Protección Contra Incendios y en la normativa aplicable en materia de protección del medio ambiente y de accesibilidad de edificios.

#### **Artículo 2. Definiciones**

A los efectos de esta ordenanza se entenderá por:

1. **«Interesado»:** Se consideran interesados en el procedimiento administrativo:

- a) Quienes lo promuevan como titulares de derechos o intereses legítimos individuales o colectivos.
- b) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- c) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución y se personen en el procedimiento en tanto no haya recaído resolución definitiva.

2. **«Actividad económica»:** Toda aquella actividad industrial, mercantil o profesional que consiste en la producción de bienes o prestación de servicios conforme a lo previsto en el artículo 22.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y el artículo 9, apartado 22, de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

3. **«Actividad artesanal»:** La actividad económica con ánimo de lucro de creación, producción, transformación y restauración de productos, mediante sistemas singulares de manufactura en los que la intervención personal es determinante para el control del proceso de elaboración y acabado. Esta actividad estará basada en el dominio o conocimiento de técnicas tradicionales o especiales en la selección y tratamiento de materias primas o en el sentido estético de su combinación y tendrá como resultado final un producto individualizado, no susceptible de producción totalmente mecanizada, para su comercialización.

4. **«Oficina o despacho profesional»:** Ejercicio individual llevado a cabo por una sola persona física de actividades profesionales o artísticas en despacho, consulta o lugar ubicado en el interior de una vivienda que sea su residencia habitual, siempre que la superficie máxima destinada a despacho profesional no supere 1/3 de la superficie útil de la vivienda.

5. **«Declaración responsable»:** el documento suscrito por un interesado en el que éste manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
6. **«Comunicación»:** El documento suscrito por persona interesada en el que pone en conocimiento de la Administración Pública competente sus datos identificativos o cualquier otro dato relevante para el ejercicio de un derecho.
7. **«Autorización»:** Cualquier acto expreso o tácito de la autoridad competente que se exija, con carácter previo, para el acceso a una actividad económica o su ejercicio.
8. **«Licencia»:** Acto reglado de la administración municipal por el cual, previa comprobación de las condiciones establecidas por la legislación y el planeamiento urbanístico vigentes se autoriza a la persona solicitante el ejercicio de un derecho preexistente).
9. **«Título habilitante»:** Documento que habilita para iniciar y ejercer una actividad ( Declaración responsable o Licencia/Autorización municipal).
10. **«Modificación sustancial»:** Cualquier cambio o ampliación de actuaciones ya autorizadas que pueda tener efectos adversos significativos sobre la seguridad, la salud de las personas o el medio ambiente.
11. **«Órgano sustantivo»:** Órgano de la Administración Pública que ostenta la competencia, por razón de materia, para la aprobación de una actuación.
12. **«Establecimientos fijos»:** Cuando se trate de edificaciones y recintos que sean inseparables del suelo sobre el que se construyan.
13. **«Establecimientos eventuales»:** Aquellos establecimientos públicos no permanentes, conformados por estructuras desmontables o portátiles constituidas por módulos o elementos metálicos, de madera o de cualquier otro material que permita operaciones de montaje y desmontaje sin necesidad de construir o demoler fábrica de obra alguna, sin perjuicio de los sistemas de fijación o anclaje que sean precisos para garantizar la estabilidad y seguridad.
- 14.- **«Espectáculos o actividades permanentes»:** Son aquellos que se celebren o desarrollen de forma habitual e ininterrumpida en establecimientos públicos fijos, sometidos a declaración responsable de apertura ante el Ayuntamiento.
15. **«Espectáculos o actividades de temporada»:** Son aquellos que se celebren o desarrollen en establecimientos públicos fijos sometidos a declaración responsable de apertura ante el Ayuntamiento o en establecimientos eventuales sometidos a autorización de instalación municipal, durante períodos de tiempo superiores a seis meses e inferiores a un año.
16. **«Espectáculos o actividades ocasionales»:** Son aquellos que, previa autorización en los términos previstos en su normativa reglamentaria, se celebren o desarrollen durante períodos de tiempo iguales o inferiores a seis meses, tanto en establecimientos públicos fijos o eventuales, como directamente en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público sin establecimiento público que los albergue.
17. **«Espectáculos o actividades extraordinarias»:** Son aquellos que, previa autorización municipal en los términos previstos en su normativa reglamentaria, se celebren o desarrollen específica y excepcionalmente en establecimientos o instalaciones, sean o no de espectáculos públicos y actividades recreativas, destinados y legalmente habilitados para desarrollar otras actividades diferentes a las que se pretendan organizar y celebrar y que, por tanto, no están previstos en sus condiciones de apertura y funcionamiento, con el límite máximo de 12 espectáculos públicos o actividades recreativas extraordinarias al año en un mismo establecimiento o instalación.
18. **«Deficiencias esenciales»:** Aquellas que determinen especiales situaciones de riesgo en relación con el grado de seguridad, higiene o respeto al medio ambiente exigibles, o que supongan una perturbación relevante de la convivencia que afecte de forma grave, inmediata y directa a la tranquilidad o al ejercicio de derechos legítimos de otras personas o al normal desarrollo de las actividades.

### **Artículo 3. Ámbito de aplicación**

Están sujetos al deber previo de obtener licencia o a la presentación de declaración responsable, la implantación, ampliación o modificación de actividades desarrolladas por todas las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, salvo las excepciones previstas legalmente y las actuaciones excluidas previstas en esta ordenanza.

#### **Medios de Intervención:**

**3.1.-** El régimen de **DECLARACIÓN RESPONSABLE** se aplica a:

- a) El **inicio** de las actividades económicas.
- b) Las **modificaciones** de las actividades económicas sometidas a declaración responsable.

**3.2.-** El régimen de **LICENCIA O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL** previa, sólo se aplicará en los supuestos previstos legalmente y a las modificaciones de actividades sometidas a licencia municipal.

**3.3.-** El régimen de **COMUNICACIÓN** se aplicará, en el cambio de titularidad y en el cese de las actividades económicas.

En cualquier caso, las actividades económicas deberán reunir los requisitos y autorizaciones que fueran preceptivos según la normativa urbanística y sectorial aplicable, en el momento de su puesta en funcionamiento y durante todo el período en que se mantenga la actividad.

### **Artículo 4. Exclusiones**

Quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta ordenanza, con independencia del cumplimiento de la normativa sectorial y de que puedan necesitar cualquier otro tipo de autorización administrativa por exigirlo otra norma aplicable, los siguientes:

- a) El ejercicio individual llevado a cabo por una sola persona física de actividades profesionales o artísticas en despacho, consulta o lugar ubicado en el interior de una vivienda que sea su residencia habitual.
- b) Los establecimientos físicos situados en puestos de mercado de abastos municipales, así como los ubicados en instalaciones, parcelas u otros inmuebles de organismos o empresas públicas, que se encuentren dentro de la misma parcela o conjunto residencial y sean gestionados por éstos, por entenderse implícita la licencia en la adjudicación del puesto, sin perjuicio de garantizar su sometimiento a la normativa medio ambiental e higiénico-sanitaria que le sea de aplicación.
- c) Los quioscos para venta de prensa, revistas y publicaciones, golosinas, flores y otros de naturaleza análoga situados en los espacios de uso público del municipio.
- d) La venta ambulante, situada en la vía y espacios públicos.
- e) Los puestos, barracas, casetas o atracciones instaladas en espacios abiertos con motivo de fiestas o eventos en la vía pública, promovidos por las Administraciones Públicas.
- f) Las actividades cuyo ejercicio suponga la afectación o impliquen uso privativo de bienes de dominio público.
- g) Las Viviendas turísticas de Alojamiento Rural (VTAR) y las Viviendas con fines turísticos, que no tienen la consideración de establecimientos de alojamiento turístico y se ajustarán a los requisitos previstos en su propia normativa.
- h) La sede administrativa de las corporaciones de derecho público, fundaciones, asociaciones y entidades no mercantiles sin ánimo de lucro.
- i) Las actividades desarrolladas en medios de transporte de cualquier tipo (terrestre, aéreo, fluvial, subterráneo) siempre que el soporte se encuentre en movimiento o realice un recorrido determinado (Taxi, food Truck, etc).
- j) Las actividades de carácter administrativo, sanitario, residencial y docente de titularidad pública al igual que las necesarias para la prestación de los servicios públicos, así como los locales de culto religioso y de las cofradías, las sedes administrativas de las Fundaciones, las Corporaciones de derecho público, las Organizaciones no

gubernamentales, las Entidades sin ánimo de lucro, los Partidos políticos, Sindicatos y Asociaciones declaradas de interés público.

k) Las vinculadas al sector primario, como actividades agrícolas, pecuarias no estabuladas, forestales y pesqueras que no sean piscifactoría. ( Cuando no dispongan ningún tipo de construcción o instalación)

l) El ejercicio individual de la actividad artesanal, sin repercusión ambiental.

m) Las celebraciones ocasionales de carácter estrictamente privado, familiar o docente

#### **Artículo 5. Ejercicio de las actividades**

**Con carácter general** la realización de una declaración responsable o el otorgamiento de una licencia o autorización municipal permitirá acceder a una actividad de servicios y ejercerla desde el momento de su presentación.

Las personas responsables de las actividades y establecimientos físicos están obligadas a desarrollarlas y mantenerlos en las condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad y calidad ambiental previstas en la normativa sectorial correspondiente, reduciendo la posible afección de los espacios públicos y empleando las mejores técnicas disponibles, que, en su caso, resultaren necesarias para el cumplimiento de las condiciones expresadas.

Específicamente, todos los establecimientos públicos que se destinen a la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas deberán reunir las condiciones técnicas de seguridad, de higiene, sanitarias, de accesibilidad y confortabilidad, de vibraciones y de nivel de ruidos que reglamentariamente se determinen en las normas específicas de cada actividad, en el Código Técnico de la Edificación, Protección contra Incendios y demás normativa aplicable en materia de protección del medio ambiente y de accesibilidad de edificios.

Los servicios técnicos competentes podrán verificar que el local o establecimiento físico e instalaciones donde se ubique la actividad reúnen las condiciones adecuadas de tranquilidad, seguridad, salubridad y medio ambiente y demás de aplicación conforme a la normativa vigente, si resulta compatible con el régimen urbanístico del suelo y si se debe adoptar alguna medida correctora.

El ejercicio de actividades o realización de obras en terrenos de dominio público exigirá con carácter previo la autorización o concesión de uso que corresponda, y que deberá acompañar a la solicitud de licencia, declaración responsable o comunicación.

El documento acreditativo de la presentación de la **declaración responsable** o de la obtención de **licencia o autorización se** encontrará expuesto al público en lugar visible en el establecimiento físico.

El título habilitante de **Licencia o autorización municipal** para el ejercicio de la actividad tiene la consideración de **transmisible**, debiéndose presentar comunicación al Ayuntamiento suscrita por el anterior y el nuevo titular. Podrá prescindirse de la obligación de aportar la conformidad del anterior titular si el nuevo titular presenta la documentación que acredite la posesión del establecimiento donde se desarrolla la actividad.

**Un cambio de titular o transmisión de título habilitante** respecto a una actividad y establecimiento, no confirmado por el anterior titular, debe ser comunicado a éste, al afectarle a sus derechos e intereses, en aplicación del artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Las declaraciones responsables son TRANSMISIBLES**, salvo en los casos que la normativa sectorial, establezca que no podrán ser objeto de transmisión, debiendo presentar en este caso una nueva Declaración Responsable.

Las personas promotoras o titulares de actividades deberán comunicar a esta entidad local el **cese** definitivo de su actividad (Documento Anexo V).

#### **Artículo 6. Consulta previa**

Sin perjuicio de lo señalado en la ventanilla única prevista en el artículo 18 de la Ley 17/2009, de 23 noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, las personas interesadas podrán presentar solicitudes



de consulta previa (Documento Anexo III) sobre aspectos concernientes a un proyecto de apertura de establecimiento o inicio de actividad, que acompañarán de una memoria descriptiva o de los datos suficientes que definan las características generales de la actividad proyectada y del inmueble en el que se pretenda llevar a cabo.

La contestación a la consulta se realizará de acuerdo con los términos de la misma y la documentación aportada, y se hará indicación a quien la haya presentado, de cuantos aspectos conciernan a la apertura del establecimiento o inicio de la actividad, y en concreto:

- a) Requisitos exigidos.
- b) Documentación a aportar.
- c) Administración que sea competente en cada caso, en atención al tipo de actividad de que se trate.
- d) Otros aspectos que sean de interés para la apertura del establecimiento o el inicio de la actividad.

**La consulta será resuelta y notificada en el plazo de 20 días**, salvo caso de especial dificultad técnica o administrativa. Tendrán un mero valor informativo no pudiendo crear derechos ni expectativas de derechos en orden a la obtención de licencias, y no vincularán la futura resolución de la actuación que posteriormente se plantee.

Si se presentara la declaración responsable o, en su caso, comunicación o se solicitará licencia o autorización en un momento posterior, se hará referencia clara al contenido de la consulta previa y su contestación.

## **CAPÍTULO SEGUNDO**

### **Régimen de declaración responsable y comunicación**

#### **Artículo 7. Declaración responsable**

A los efectos de esta ordenanza, se entenderá por declaración responsable el documento suscrito por una persona interesada, definido por el apartado 5 del artículo 2 de esta ordenanza.

Serán objeto de presentación ante la Administración de Declaración Responsable (Documento Anexo I) **el inicio o modificación sustancial de actividades** sujetas a este medio de intervención.

La declaración responsable debe presentarse una vez terminadas las obras e instalaciones necesarias y obtenidos los requisitos y autorizaciones preceptivos para llevar a cabo la actividad, aportando la siguiente documentación:

- a) **Modelo normalizado** de declaración responsable, debidamente cumplimentado o, en su defecto, escrito que contenga los requisitos básicos y mínimos que se citan seguidamente, donde se especifique la compatibilidad de la actividad proyectada con los usos urbanísticos permitidos por el planeamiento, con carácter previo al inicio efectivo de la actividad. Asimismo, incluirá una autorización para la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados.
- b) **Acreditación** de la representación, en los casos en que proceda.

Con la declaración responsable, sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se podrán identificar los documentos que se estimen oportunos, o en su caso, **aportar copia de dichos documentos con carácter voluntario**. Entre esta documentación, se pueden citar a título de ejemplo:

- a) La licencia urbanística que habilite el acto urbanístico sobre establecimiento físico, en su caso.
- b) La resolución del instrumento de prevención y control ambiental, en las actuaciones sometidas a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, AAU, AAI y CA.
- d) Memoria técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento físico y sus instalaciones, que incluya justificación de las condiciones establecidas en el Código Técnico de la Edificación, el Reglamento electrotécnico para Baja Tensión, la normativa de protección contra el ruido y contra la contaminación acústica, el Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la

accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía y disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento.

d) Certificado técnico del cumplimiento de toda la normativa definida en el punto anterior, así como en su caso de las medidas correctoras necesarias si está sometido a algún procedimiento de prevención ambiental.

**La declaración responsable deberá contener, como requisitos básicos para poder entenderse que cumplen la finalidad que le es propia y surtir sus efectos y sin perjuicio de los establecidos por la legislación sectorial en su caso, al menos los siguientes:**

a) Nombre y apellidos o denominación social completa del interesado y, en su caso, de la persona que la represente, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se indique a efectos de notificaciones. Si se elige como medio preferente de notificación la comparecencia en sede electrónica, se deberá indicar el correo electrónico y/o el número del teléfono móvil donde se desee recibir un aviso para acceder a la sede y al contenido de la notificación. En cualquier momento la persona interesada podrá revocar su consentimiento para utilizar este medio de notificación.

**b) Los datos identificativos de la actividad, en los que habrán de detallarse los siguientes:**

- **Nombre comercial.**
- **Epígrafe del Impuesto sobre Actividades Económicas que corresponda.**
- **Descripción de la actividad.**
- **Domicilio de la actividad.**
- **Superficie total del establecimiento donde radique la actividad.**
- **Aforo (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la legislación sectorial).**

**c) Descripción de la actuación que se pretende llevar a cabo.**

**d) Lugar y fecha de firma.**

**e) Firma del solicitante o de su representante, o acreditación de la autenticidad de su voluntad expresada por cualquier medio.**

**f) Órgano, centro o unidad administrativa municipal a la que se dirige.**

En la declaración responsable deberá constar en cualquier caso, con claridad, la manifestación, bajo responsabilidad del interesado, de que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de un derecho o facultad o para su ejercicio, que dispone de la documentación que así lo acredita, incluido el proyecto de obra en su caso, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.

Los requisitos a los que se refiere el párrafo anterior deberán estar recogidos de manera expresa, clara y precisa en la correspondiente declaración responsable. Las Administraciones podrán requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite el cumplimiento de los mencionados requisitos y el interesado deberá aportarla.

La declaración responsable, permite el reconocimiento o ejercicio de un derecho o bien el inicio de una actividad, **desde el día de su presentación**, salvo que en la misma se disponga otra fecha para su inicio.

### **Artículo 8. Comunicación**

A los efectos de esta ordenanza, se entenderá por **comunicación** el documento suscrito por persona interesada en los términos del apartado 6 del artículo 2 de esta ordenanza.

**Serán objeto** de presentación ante la Administración de Comunicación **los cambios de titularidad** (Documento Anexo II) o el **cese de actividades económicas** (Documento Anexo V).

Una comunicación realizada por titulares de actividades económicas, con motivo de un cambio de titularidad, no precisa de una actividad específica de control posterior, sino más bien, una toma de razón o de conocimiento por parte de la Administración.

**Las comunicaciones permitirán**, el reconocimiento o ejercicio de un derecho, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

Con el modelo normalizado de comunicación se adjuntará documento acreditativo de la transmisión en caso de cambio de titularidad.

#### **Artículo 9. Efectos**

La declaración responsable o comunicación son meras exposiciones de hechos y propósitos de un administrado, no participando de la naturaleza de actos administrativos en la medida en que no emanan de la administración. No son solicitudes ni inician de por sí un procedimiento administrativo en sentido estricto.

La presentación de la declaración responsable, habilita a partir de ese momento para el ejercicio material de la actividad, salvo que en la misma se disponga otra fecha para su inicio.

**La toma de conocimiento de la declaración responsable** permite a la administración conocer la existencia de la actividad y posibilita el control posterior, distinto de la facultad de inspección ordinaria, pudiéndose requerir al interesado la aportación de la documentación que haya declarado poseer, así como la demás que sea pertinente para la comprobación de la actividad.

La presentación de la declaración responsable faculta a la Administración municipal a comprobar, en cualquier momento, la veracidad de los documentos y datos aportados, así como el cumplimiento de los requisitos declarados en los términos previstos en el **Anexo -I-** de esta Ordenanza.

**La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento**, que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la administración competente de la declaración responsable o comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada, desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

### **CAPÍTULO TERCERO**

#### **Régimen de licencia o autorización previa al inicio de actividades económicas**

##### **Artículo 10. Licencia o autorización previa municipal**

El régimen de autorización previa se permite sólo en aquellas actividades en las que concurran razones imperiosas de interés general, vinculadas con la protección de la salud o seguridad públicas, el medio ambiente o el patrimonio histórico-artístico o que impliquen el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público. Asimismo, en los supuestos de encontrar justificación la necesidad de autorización previa se deberá motivar que el interés general concreto que se pretende proteger no se encuentra ya cubierto mediante otra autorización ya existente.

Los supuestos legales que requieran una licencia o autorización previa municipal para el inicio de actividades económicas observarán el procedimiento establecido para la licencia de apertura en el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales o norma que resulte de aplicación en su lugar, salvo que se trate de una actividad cuya legislación sectorial regule expresamente un procedimiento específico para la citada licencia o autorización (Documento Anexo IV).

En los supuestos legales que requieran una **licencia municipal para el inicio de actividades económicas** se aportará, a falta de previsión expresa en normativa sectorial, la siguiente **documentación**:

- a) Modelo normalizado de solicitud de licencia debidamente cumplimentado o, en su defecto, escrito que contenga los requisitos básicos y mínimos de ésta, que podrá incluir un apartado de declaración responsable con el único fin de simplificar la aportación de datos.
- b) Acreditación de la representación en los casos en que proceda.
- c) La documentación complementaria exigida en la normativa sectorial aplicable
- d) Copia del documento acreditativo del pago de la tasa correspondiente, si no se hubiera identificado el mismo en el modelo normalizado.



Transcurrido el plazo para resolver sobre el otorgamiento de la licencia o autorización municipal sin que se haya dictado resolución, la misma se podrá entender concedida por silencio administrativo, excepto en los casos establecidos en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de espectáculos públicos y actividades recreativas o señalados en cualquier otra norma que lo determine expresamente.

#### **Artículo 11. Tasa por licencia o autorización municipal**

La realización de la actividad de otorgamiento de licencia o autorización municipal de establecimientos podrá generar la correspondiente tasa, que se exigirá de acuerdo con lo que se disponga en la ordenanza fiscal que la regule.

### **CAPÍTULO CUARTO**

#### **Control y autorización de actividades**

##### **SECCIÓN 1. Procedimiento de Control Posterior al Inicio de la Actividad declarada responsablemente**

#### **Artículo 12. Control posterior al inicio de la actividad.**

Cuando el ejercicio de actividades no precise autorización habilitante y previa, las Entidades Locales deberán establecer y planificar los procedimientos de comunicación necesarios, así como los de verificación posterior del cumplimiento de los requisitos precisos para el ejercicio de la misma por los interesados previstos en la legislación sectorial.

##### **Fase 1.- Incoación del expediente.**

El control posterior al inicio de la actividad se inicia tras la presentación de la declaración responsable. El acto administrativo de incoación de oficio de procedimiento de control posterior deberá comunicarse a los servicios técnicos municipales y notificarse, como acto de trámite, a los interesados, indicando el plazo del que dispone la administración para su tramitación y las actuaciones que comprende.

En dicho acto se requerirá al titular para que aporte toda la documentación a la que hace referencia la declaración responsable, que no haya presentado previamente con carácter voluntario, y que ha declarado de forma expresa poner a disposición de la Administración.

##### **Fase 2. Comprobación.**

Una vez presentada en el Registro General y previa comprobación formal del contenido de la declaración responsable o comunicación, así como de la documentación que se hubiera aportado, si se detectara que no reúne algunos de los requisitos de carácter básico mencionados en el artículo 7, se requerirá al interesado para que, en un **plazo de diez días**, subsane la falta, con indicación de la inmediata suspensión de la actividad.

Asimismo, se indicará que, si no subsanaran las deficiencias observadas en el plazo establecido, se le tendrá por no presentada, mediante resolución expresa, conllevando la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada y la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al inicio de la actividad correspondiente, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los servicios urbanísticos municipales por su parte comprobarán que el local o establecimiento donde se va a desarrollar la actividad cuenta con las licencias urbanísticas que correspondan (DR, Licencia de obras, de utilización, instalación o modificación de uso) y **emitirán informe sobre compatibilidad de uso** de la actividad solicitada conforme a lo establecido en el planeamiento urbanístico vigente, el cual deberá obtener un resultado favorable para proseguir con las actuaciones de la siguiente fase de verificación.

En el caso de que en la documentación (aportada con carácter voluntario o requerida por la administración en la notificación del inicio del procedimiento de Control Posterior al Inicio de la Actividad) se detectase alguna deficiencia formal, se comunicará al interesado la posibilidad de subsanarla, otorgándole el plazo anterior al efecto.

##### **Fase 3. Acta de Verificación**

Las facultades de verificación estarán constituidas por todas las actuaciones de los servicios técnicos municipales que se estimen convenientes para constatar:

- La veracidad de cualquier dato o manifestación que se incluya en una comunicación o declaración responsable,
- La veracidad de cualquier documento que se acompañe o incorpore a las mismas.
- La adecuación de la actividad efectivamente llevada a cabo a los datos aportados en la declaración responsable o, en su caso, la comunicación.

Cuando la actuación consista en una comprobación en las dependencias municipales de la documentación aportada o requerida posteriormente, se emitirá informe, salvo que se estime procedente otra actuación administrativa. Con carácter general, las deficiencias o incumplimiento de requisitos documentales tendrán la consideración de subsanables de carácter no esencial, salvo que la actividad declarada no se encuentre entre los supuestos sujetos a declaración responsable o comunicación.

Cuando consista en girar visita de inspección física al establecimiento para comprobar que se da cumplimiento a la normativa urbanística, técnica y sustantiva de aplicación al establecimiento y actividad correspondiente, se levantará **ACTA DE VERIFICACIÓN, con los datos consignados en el** (Documento Anexo VII).

Para una mejor acreditación de los hechos recogidos en las actas, se podrá anexionar a éstas cuantos documentos, planos, fotografías u otros medios de constatación se consideren oportunos.

En cualquier caso, la verificación se realizará sin perjuicio de los procedimientos de inspección o de protección de la legalidad que, en su caso, pudieran corresponder.

En caso de que se apreciaren indicios de la comisión de un posible incumplimiento o infracción, se dejará constancia en el acta y se formulará propuesta de adopción de cuantas medidas resulten pertinentes y, en su caso, las de inspección que pudieran corresponder.

#### Fase 4.- Informe

**El informe y el acta de verificación que, en su caso, se elaboren tendrán la** consideración de documento público y el valor probatorio correspondiente en los procedimientos sancionadores, sin perjuicio de las pruebas que en defensa de los respectivos derechos o intereses puedan aportar los administrados. El resultado de estos podrá ser:

- a) Favorable:** Cuando la actividad se adecue a la documentación presentada y se ejerza conforme a la normativa de aplicación.
- b) Condicionado:** Cuando se aprecie la necesidad de adoptar medidas correctoras de carácter no esencial, lo que no conllevará la suspensión de la actividad.
- c) Desfavorable:** Cuando la actividad no se encuentre entre los supuestos sometidos a Declaración responsable o Comunicación y/ o las deficiencias observadas presenten irregularidades subsanables de carácter esencial o no subsanables. En este caso, los efectos serán los siguientes:

- Cuando se observen **deficiencias subsanables** de carácter esencial se decretará la suspensión cautelar de la actividad hasta que se adopten las medidas correctoras procedentes.
- En aquellas actividades en las que se observen **defectos no subsanables** o su ejercicio no se encuentre entre los supuestos sujetos a declaración responsable, se propondrá el cese inmediato.

El acta de verificación será firmada por el personal inspector actuante y en su caso, por las personas ante la que se extienda. La firma del acta no implica la aceptación de su contenido ni de la responsabilidad en la que pueda haber incurrido la persona presuntamente infractora, excepto cuando así lo hubiera reconocido expresamente en el acta.

En el supuesto de que la persona ante quien se cumplimente el acta se niegue a firmarla, o a recibir su copia, se hará constar este hecho mediante diligencia en la misma, con expresión de los motivos aducidos por el compareciente. La falta de firma del acta o de la diligencia de su notificación no exonerará de responsabilidad, ni destruirá su valor probatorio.

#### Fase 5. Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia

En el supuesto de **informe o acta condicionados o desfavorables**, por detectarse deficiencias subsanables, bien durante la visita de verificación del establecimiento, o bien en un plano documental, se requerirá al interesado para que adopte las medidas correctoras que se señalen, indicando el plazo que dispone para su adopción.

Se podrá conceder de oficio o a petición de los interesados una ampliación de plazo establecido, que no excederá de la mitad de este, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero, conforme al artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo concedido a que se refiere el número anterior, sin que por los requeridos se hayan adoptado las medidas ordenadas, **se dictará por el órgano competente resolución**, acordando el cese de la actividad y la ineficacia de la declaración responsable o comunicación presentada, sin perjuicio de iniciar el procedimiento sancionador que pudiera corresponder.

### **Fase 6. Terminación del procedimiento**

El procedimiento de control posterior precisa el dictado de una resolución o acuerdo dictado por órgano competente dependiendo del sistema de atribución de competencias establecido en la legislación de régimen local.

Únicamente pueden finalizar los procedimientos administrativos, dependiendo de la competencia o atribución, el Pleno, la persona titular de la Alcaldía o la Junta de Gobierno Local, aquellas autoridades u órganos que actúen por delegación de los anteriores, o las de cualquier autoridad u órgano cuando así lo disponga una disposición legal.

La resolución que ponga fin al procedimiento de control posterior debe ser dictada en todo caso, incluso en los supuestos en que la actividad comunicada o declarada se ajuste a la legalidad vigente, limitándose a establecer dicho ajuste.

En aquellos supuestos en que de los actos de instrucción se haya informado con disconformidad la actividad declarada y no se haya subsanado, se declarará concluido el procedimiento de control posterior, dictándose resolución según los criterios indicados en la Fase 5 del procedimiento de control posterior.

Dicha resolución deberá ser objeto de notificación a los interesados, con expresión de su carácter finalizador de la vía administrativa, por lo que se incorporarán los recursos correspondientes a tal naturaleza de acto administrativo.

### **Artículo 13. Entidades Colaboradoras**

Las actividades técnicas de comprobación y verificación podrán ser desempeñadas, siempre que se prevea en una ley, por Entidades Colaboradoras de la Administración municipal, sin perjuicio de que las potestades públicas derivadas de tales actos deban ser ejercidas por funcionario público.

### **Artículo 14. Tasa por actividades de verificación**

El ejercicio de las facultades de comprobación y verificación podrán generar la correspondiente tasa, que se exigirá de acuerdo con lo que se disponga en la ordenanza fiscal que la regule.

## **SECCIÓN 2. Procedimiento de Autorización y Control al Inicio de la Actividades sujetas a legislación en materia de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.**

### **Artículo 15. Régimen de apertura o instalación de establecimientos públicos.**

Sin perjuicio de la obtención de las correspondientes licencias urbanísticas, **la apertura de establecimientos públicos fijos y la instalación de establecimientos eventuales que se destinen a la celebración de espectáculos públicos o al desarrollo de actividades recreativas**, de acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, estarán sometidas a los siguientes medios de intervención municipal que correspondan:

- **La apertura de establecimientos públicos fijos** destinados a la celebración y desarrollo de espectáculos públicos y actividades recreativas permanentes y de temporada se someterá, con carácter general, a la presentación de declaración responsable ante el Ayuntamiento.
- **La instalación de establecimientos públicos eventuales** destinados a la celebración y desarrollo de espectáculos públicos y actividades recreativas de cualquier tipo estará sujeta a autorización municipal.

Los establecimientos públicos fijos o eventuales que alberguen espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales u extraordinarias, requerirán las **autorizaciones municipales y/o o autonómicas** que correspondan, según lo establecido en el Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario.

**La solicitud de licencia**, así como la documentación que haya de acompañarla, **habrá de presentarse** con una antelación mínima de **30 días hábiles** al previsto para su celebración, para los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales que se celebren en espacios abiertos de vía públicas y otras zonas de dominio público.

**Los establecimientos públicos en los que se celebren este tipo de actividades deberán cumplir** la normativa ambiental vigente que les sea de aplicación y reunir las necesarias condiciones técnicas de seguridad, accesibilidad, habitabilidad, salubridad e higiene.

No se otorgará ninguna autorización sin la previa acreditación documental de que la persona titular o empresa organizadora tiene suscrito y vigente el contrato de seguro de responsabilidad civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

**En todas las autorizaciones de espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias se hará constar, como mínimo:**

- Los datos identificativos de la persona titular y persona o entidad organizadora
- La denominación establecida en el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía que corresponda.
- El periodo de vigencia de la autorización.
- El aforo de las personas permitido. No será necesaria la indicación del aforo de personas permitido cuando éste no pueda estimarse por tratarse de espacios abiertos de aforo indeterminado.
- El horario de apertura y cierre aplicable.

**La actividad deberá estar montada con al menos 48 horas de antelación a la celebración** para que pueda girarse, si se estima conveniente, visita de comprobación/verificación.

**Establecimientos dedicados al desarrollo de más de un tipo de Espectáculo Público o Actividad recreativa**

En los establecimientos públicos se podrán celebrar y desarrollar más de un tipo de espectáculo público o actividad recreativa **compatibles**, así como otras actividades económicas que se encuentren fuera del ámbito de aplicación de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, que de acuerdo con su normativa específica puedan desarrollarse conjuntamente con aquéllos.

La celebración o desarrollo de más de un tipo de espectáculo público o actividad recreativa compatibles en el mismo establecimiento público, se hará constar expresamente en la autorización municipal o en la declaración responsable de apertura, de acuerdo con las denominaciones y definiciones que correspondan a cada espectáculo público, actividad recreativa y establecimiento público, establecidas en el Catálogo.

Sin perjuicio de las excepciones que expresamente se establezcan en el Catálogo o en normativa específica, **no se podrán celebrar ni desarrollar dentro de un mismo establecimiento público aquellos espectáculos públicos o actividades recreativas que resulten incompatibles**, bien a tenor de lo dispuesto en su correspondiente normativa sectorial o bien porque difieran entre sí en cuanto al horario de apertura y cierre reglamentariamente establecido para cada una de ellos, en la dotación de medidas y condiciones técnicas de seguridad, de protección ambiental e insonorización exigibles o en función de la edad mínima o máxima del público al que se autorice el acceso a los mismos.

Lo anterior no será de aplicación a aquellos **establecimientos públicos** que dispusieran de **espacios de usos diferenciados** que cuenten con soluciones arquitectónicas que permitan delimitar y separar físicamente los distintos espacios, de tal manera que los accesos a cada espectáculo público o actividad recreativa y su celebración o desarrollo,

sean a estos efectos, totalmente independientes unos de otros y cada espacio cumpla todas las condiciones necesarias para el desarrollo de los distintos espectáculos públicos o actividades recreativas.

**La inactividad o cierre**, por cualquier causa, de un establecimiento público durante más de **seis meses**, determinará que el mismo se vuelva a someter a los medios de intervención administrativa que en su caso correspondan.

La caducidad del título habilitante no opera automáticamente, requiere de un acto formal declarativo, con audiencia del interesado, declarada la misma se extinguirá la licencia o ejercicio del derecho.

En los casos que no esté declarada la caducidad, se presentará una nueva Declaración Responsable que habilite la apertura de la actividad, garantizando el cumplimiento de todas las medidas de normativas exigibles a la misma.

### **SECCIÓN 3. Procedimiento de Control al Inicio de la Actividades sometidas a instrumentos de prevención y control ambiental.**

#### **Artículo 16. Intervención administrativa.**

La Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA), establece los siguientes instrumentos de prevención y control ambiental: Autorización Ambiental Integrada (AAI), Autorización Ambiental Unificada (AAU) y Calificación Ambiental (CA), que se configuran como autorizaciones previas al inicio o modificación sustancial de la actividad, amparadas en la protección del medio ambiente como razón imperiosa de interés general. En el Anexo I de esta Ley se relacionan aquellas actividades sujetas a dichos instrumentos de prevención y control ambiental, y que por tanto precisan de dicha autorización.

Los instrumentos de protección ambiental AAI y AAU, de competencia autonómica, ostentan el carácter de autónomos, mientras que la Calificación Ambiental (CA), puede configurarse como autónomo o integrado en otro procedimiento de autorización sustantiva municipal como por ejemplo la licencia urbanística de obras.

Cuando sea necesaria la realización de obras sometidas al trámite de licencia, la calificación ambiental se integrará en el procedimiento de otorgamiento de dicha licencia.

**Para las actividades incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre , de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios y La Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, no será exigible licencia para la realización de las obras de acondicionamiento** de los locales para desempeñar la actividad económica cuando no requieran la realización de un proyecto de obra de conformidad con el artículo 2.2 de la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. En esos casos, será sustituida por la presentación de una declaración responsable.

En consecuencia, **precisan de Resolución Ambiental**, aquellas **actividades** relacionadas en el Anexo I de la Ley GICA sometidas a los instrumentos **AAI, AAU o CA** (sea esta última autónoma o integrada en la licencia municipal de obras).

**En el caso de actividades sometidas a CA** (Documento Anexo IX), el promotor deberá aportar al Ayuntamiento copia del proyecto, que incluirá un análisis ambiental, para que los servicios técnicos municipales realicen un pronunciamiento ambiental previo a la implantación de la actividad, según procedimiento establecido en el Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995 (información pública, audiencia colindantes-interesados, informe de compatibilidad urbanística, etc.).

Se integrarán en el procedimiento de Calificación Ambiental aquellos informes que tengan el carácter de preceptivos y vinculantes del contenido de la resolución, emitidos por la misma o distinta administración, y se suspenderá el plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución, por el tiempo que medie entre la petición y la recepción del informe.

La puesta en marcha de las actividades sometidas a cualquiera de los instrumentos de prevención y control ambiental (AAI, AAU o CA) se realizará, una vez se haya resuelto el correspondiente trámite, con la presentación de la **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, en la que deberá indicarse la referencia y fecha del expediente y/o Resolución que resuelve favorablemente el instrumento de prevención y control ambiental, iniciándose entonces el procedimiento de control posterior al inicio de la actividad establecido en la Sección 1ª del Capítulo cuarto de la presente ordenanza.

Las actividades incluidas en dicho Anexo I sometidas a CA-DR, también se exige la tenencia de un proyecto con análisis ambiental, aunque no se presentará a la administración con carácter previo, precisando tan solo la presentación por parte del titular de la actividad de la **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD junto con la declaración responsable de los efectos ambientales** (Documento Anexo VI), donde declara responsablemente que dispone de un análisis ambiental de la actividad y establecimiento.

Tras la presentación de la declaración responsable, se seguirá el procedimiento de control posterior, establecido en la sección 1 del capítulo cuarto de la presente ordenanza.

#### SECCIÓN 4. Eficacia y caducidad del título habilitante. Suspensión y reinicio de actividades. Reactivación de expedientes

##### **Artículo 17. Pérdida de eficacia**

La pérdida de eficacia del título que habilita para el ejercicio de una actividad se producirá por alguna de las siguientes causas:

- Anulación de este por resolución judicial o administrativa, o suspensión temporal de sus efectos.
- Incumplimiento de las condiciones a las que estuviesen subordinadas, de conformidad con las normas aplicables.
- Concesión de una nueva licencia o autorización sobre el mismo establecimiento, o presentación de una nueva declaración responsable.
- Caducidad de la licencia, o del ejercicio del derecho.

##### **Artículo 18. Caducidad del título habilitante.**

Se declarará la caducidad del título habilitante y la suspensión del derecho al ejercicio de una actividad en los siguientes supuestos:

- Cuando no se aporte en tiempo y forma la documentación técnica final y demás documentos a cuya presentación quedó subordinada la puesta en marcha del establecimiento o actividad.
- Cuando se produzca inactividad o cierre del establecimiento por un periodo superior a 1 año o seis meses en el caso de actividades reguladas por la legislación en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

La caducidad no opera de modo automático por el simple transcurso del tiempo por **requerir un acto formal declarativo** que finalice el expediente seguido, con audiencia al interesado, en el que se acrediten las circunstancias concurrentes que hayan determinado la inactividad y el claro propósito del interesado de abandonar o de desistir del derecho que le asiste a ejercer la actividad amparada por el título habilitante.

La declaración de caducidad corresponderá al órgano competente para conceder la licencia o autorización, y podrá acordarse de oficio o a instancia del interesado, previa audiencia a la persona responsable, una vez transcurridos e incumplidos los plazos a que se refiere el apartado anterior, incluidas las prórrogas que, en su caso, se hubiesen concedido.

La declaración de caducidad extinguirá la licencia o ejercicio del derecho.

##### **Artículo 19. Suspensión de la actividad**



Toda actividad a que hace referencia la presente ordenanza podrá ser suspendida por no ejercerse conforme a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, sin perjuicio de las demás medidas provisionales que procedan de acuerdo con el artículo 29, así como si se comprueba la producción indebida de incomodidades, alteración de las condiciones normales de seguridad, salubridad y medio ambiente, la producción de daños a bienes públicos o privados o la producción de riesgos o incomodidades apreciables para las personas o bienes, previa resolución dictada en procedimiento en el que se garantice, al menos, trámite de audiencia al interesado.

Las denuncias que se formulen darán lugar a la apertura de las diligencias correspondientes a fin de comprobar la veracidad de los hechos denunciados.

Las actividades que se ejerzan sin la obtención de previa licencia o autorización, o en su caso sin la presentación debidamente cumplimentada de la correspondiente declaración responsable o comunicación, en su caso, o contraviniendo las medidas correctoras que se establezcan, **serán suspendidas de inmediato**.

Asimismo, la comprobación por parte de la Administración Pública de la inexactitud, falsedad u omisión en los requisitos de carácter básico mencionados en el art. 7.4 de esta ordenanza, así como en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial que se hubiere aportado o incorporado, o la constatación del incumplimiento de los requisitos señalados en la legislación vigente, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente.

La resolución por la que se ordene la suspensión de los actos a los que se refiere al apartado anterior, que tendrá carácter inmediatamente ejecutivo, deberá notificarse al interesado. No será preceptivo para la adopción de esta medida cautelar el trámite de audiencia previa, sin perjuicio de que en el procedimiento sancionador puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

#### **Artículo 20. Reinicio de la actividad**

Se procederá al reinicio de la actividad una vez cesen las causas que hayan determinado la suspensión de la misma.

Declarada la caducidad y extinguido el título que habilita el ejercicio de la actividad, no se podrá volver a ejercer la misma si no se obtiene un nuevo título habilitante, determinando que el establecimiento se vuelva a someter a los medios de intervención que correspondan.

#### **Artículo 21. Reactivación de procedimientos**

Archivado un procedimiento sin haber obtenido licencia o calificación ambiental por la ausencia o incorrección en la documentación técnica o administrativa, y siempre antes de que transcurran **dos años** desde que gane firmeza en vía administrativa la resolución que motivó dicho archivo, el titular podrá solicitar la reactivación del procedimiento. Para ello deberá proceder al abono de nueva tasa y a la subsanación de las deficiencias documentales constatadas.

El órgano o unidad competente examinará la solicitud de reactivación pudiendo proponer que se reanude el expediente conservando los trámites que procedan y, en el caso de que hubiera habido cambios normativos, que se reiteren los informes afectados, para lo que se podrá utilizar la documentación técnica debidamente actualizada a la normativa vigente a fecha de solicitud.

### **SECCIÓN 5. Procedimiento Simplificado para la Ejecución de Obras y La Implantación de Actividades Económicas**

#### **Artículo 22. Títulos habilitantes para la Ejecución de Obras y la Implantación de Actividades Económicas**

Realizando una clasificación en función de la actividad económica que se pretenda desarrollar en el inmueble se podrá utilizar la Tabla I para determinar qué tipo de controles municipales son de aplicación, en función de la actividad que desee implantar, que se definen en función de su control ambiental.

En las columnas de la tabla se incluyen los posibles controles municipales a realizar en las solicitudes de implantación de actividades; tras la primera columna en la que se realiza una clasificación de las actividades según el control ambiental que proceda (donde se incluyen unos ejemplos de cada tipología, a modo ilustrativo) y una segunda columna en la que se definen en las obras necesarias en el inmueble, de la tercera a la sexta columna (ambas inclusive) se expresan los posibles controles a realizar con carácter previo al inicio de la actividad( licencia de obras, procedimiento de prevención ambiental, licencia de utilización y/o puesta en marcha) y en la última columna e incluyen los posibles trámites municipales para el necesario control posterior, que se verificará mediante, la comprobación, verificación o inspección.

Recordar que dicha verificación ha de ser realizada con carácter obligatorio por las entidades locales, de acuerdo con el plan inspección que se formule, todo ello en virtud del cumplimiento de la obligación que tienen todas las entidades locales de garantizar la seguridad de las personas.

Por otro lado, en las filas de la **Tabla I**, se incluye una clasificación de actividades en cuatro categorías:

**La primera opción incluye las actividades inocuas** y las que cumplen todos los requisitos de La ley 12/2012; que son las citadas en el Anexo de la citada Ley y que dispongan de una superficie de venta al público inferior a 750 m2 de superficie útil, que no requieran de la ejecución de obras en las que se necesite de la redacción de proyecto técnico conforme a lo establecido en La ley 13/1999, de Ordenación de la Edificación y que no tengan impacto en el patrimonio histórico artístico, ni afecten al uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.

**En la segunda categoría se incluyen las actividades sometidas a Calificación Ambiental mediante declaración responsable CA-DR**, que se definen en el Anexo I de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

**La tercera opción son las actividades sometidas a Calificación Ambiental.**

**La Cuarta, las sometidas a los mayores controles ambientales** (autorización ambiental unificada (AAU) e integrada (AAI)), controles ambientales que se definen, igualmente en La Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía.

**TABLA I. Permite identificar los títulos habilitantes, procedimientos o licencias necesarias en función del tipo de actividad que se pretenda desarrollar en un establecimiento**

#### TABLA RESUMEN PROCEDIMIENTOS



| TIPO DE ACTIVIDAD SOLICITADA   | TIPO DE OBRAS A EJECUTAR   | TITULO HABILITANTE EJECUCIÓN OBRAS (LO) | TITULO HABILITANTE CONTROL AMBIENTAL (CA-DR, CA, AAU, AAI) | TITULO HABILITANTE ACTIVIDAD Y/O PUESTA EN MARCHA (LU, DR) | COMPROBACIÓN VERIFICACIÓN Y/O INSPECCIÓN |
|--|--|---|--|--|--|
| <b>INOCUAS</b><br>No incluidas en los anexos de:<br>Ley 7/2007<br>Ley 13/1999<br>Ley 22/2011<br>Ley 1/2005<br>RD 9/2005<br>RD 100/2011<br>Papelería >750 m2, Zapatería<br><b>INCLUIDAS AMBITO Ley 12/2012</b><br>Superficie < 750 m2<br>No afecte al patrimonio hist-art. ni al dominio púb.<br>Papelería < 750 m2 | NO se necesitan obras de adaptación  | ---                                     | ---  | DR (actividad)   | CP                                       |
|  | SI se necesitan obras: Obras Menores u Obras que requieren Proyecto y que SI cumplen Art. 138.1 Ley 7/2021 | DR (obras)                              | ---  | DR (actividad)   | CP                                       |
|  | SI se necesitan obras: Obras que requieren Proyecto y que NO cumplen Art. 138.1 Ley 7/2021                 | LO                                      | ---  | DR (actividad)   | CP                                       |
| <b>SOMETIDA CA-DR</b><br>(Anexo 1 GICA)<br>Taller Mecánico < 200 m2<br>Imprentas<br>Venta de congelados<br>Frutería < 750 m2   | NO se necesitan obras de adaptación  | ---                                     | CA-DR  | DR (actividad)   | CP                                       |
|  | SI se necesitan obras: Obras Menores u Obras que requieren Proyecto y que SI cumplen Art. 138.1 Ley 7/2021 | DR (obras)                              | CA-DR  | DR (actividad)   | CP                                       |
|  | SI se necesitan obras: Obras que requieren Proyecto y que SI cumplen Art. 138.1 Ley 7/2021                 | LO                                      | CA-DR  | DR (actividad)   | CP                                       |
| <b>SOMETIDA CALIFICACIÓN AMBIENTAL</b><br>(Anexo 1 GICA)<br>Carnicería al por mayor<br>Cafetería,<br>Restaurante<br>Fabrica licores > 300 m2   | NO se necesitan obras de adaptación  | ---                                     | CA   | DR (actividad y puesta en marcha)                          | CP                                       |
|  | SI se necesitan obras: Obras Menores u Obras que requieren Proyecto y que SI cumplen Art. 138.1 Ley 7/2021 | DR (obras)                              | CA   | DR (actividad y puesta en marcha)                          | CP                                       |
|  | SI se necesitan obras: Obras que requieren Proyecto y que SI cumplen Art. 138.1 Ley 7/2021                 | LO                                      | CA   | DR (actividad y puesta en marcha)                          | CP                                       |
| <b>SOMETIDA A autorización ambiental unificada</b><br>Astilleros, Coqueñas, etc  | SI se necesitan obras que requieren Proyecto   | LO                                      | AAU  | DR (actividad y puesta en marcha)                          | CP                                       |

## CAPÍTULO QUINTO

### Inspección

#### Artículo 23. Inspección

Sin perjuicio de su regulación específica las actuaciones de inspección podrán ser iniciadas, bien de oficio por parte de los servicios municipales competentes, de acuerdo con el Plan Anual o extraordinario de Inspección de Actividades, **que establecerá los criterios en forma de objetivos y las líneas de actuación para el ejercicio de estas funciones en materia de actividades**, bien a raíz de denuncias formuladas por parte de terceros, con el objeto de comprobar la veracidad de los hechos denunciados.

Los titulares de actividades e instalaciones sometidas a intervención administrativa deberán prestar la colaboración necesaria al personal inspector a fin de permitirles realizar cualesquiera exámenes, controles y recogida de la información necesaria para el cumplimiento de su misión.

El personal de inspección acreditará su condición mediante documento oficial expedido por el Ayuntamiento, en caso de que este, no disponga de personal cualificado, podrá requerir dicha asistencia a la Diputación, de acuerdo con el Artículo 36 de La Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

El personal de inspección gozará, en el ejercicio de sus funciones que le son propias, de la consideración de agente de la autoridad.

**De las actuaciones de inspección se levantará ACTA**, la cual tendrá, en todo caso, la consideración de documento público y tendrá el valor probatorio a que se hace referencia en el artículo 12 de la presente ordenanza. El acta deberá contener al menos:

- a) La identificación del titular de la actividad.
- b) La identificación del establecimiento y actividad.
- c) La fecha de la inspección, identificación de las personas de la administración actuantes y de las que asistan en representación del titular de la actividad.
- d) Una descripción sucinta de las actuaciones realizadas y de cuantas circunstancias e incidencias que se consideren relevantes.
- e) La constancia, en su caso, del último control realizado.
- f) Los incumplimientos de la normativa en vigor que se hayan inicialmente detectado.
- g) Las manifestaciones realizadas por el titular de la actividad, siempre que lo solicite.
- h) Otras observaciones.
- i) Firma de los asistentes o identificación de aquellos que se hayan negado a firmar el acta.

Será de aplicación a las actas de inspección lo dispuesto en el artículo 12 de la presente ordenanza para las actas de verificación, en lo que proceda.

## **CAPÍTULO SEXTO**

### **Régimen sancionador**

#### **Artículo 24. Infracciones**

Tienen la consideración de infracciones administrativas las acciones y omisiones que vulneren las normas contenidas en la presente ordenanza, así como la desobediencia de los mandatos y requerimientos de la Administración municipal o de sus agentes dictados en aplicación de la misma.

#### **Artículo 25. Tipificación de infracciones**

Las infracciones se clasifican en muy graves, graves y leves, de conformidad con la tipificación establecida en los artículos siguientes.

##### **Se consideran infracciones MUY GRAVES:**

- a) El ejercicio de la actividad sin la presentación de la correspondiente declaración responsable, comunicación, o en su caso de la obtención de previa licencia o autorización.
- b) El incumplimiento de la orden de cese o suspensión de la actividad previamente decretada por la autoridad competente.
- c) El incumplimiento de las sanciones accesorias.
- d) La reiteración o reincidencia en la comisión de faltas graves.
- e) Deficiencias en el mantenimiento del establecimiento físico o en el ejercicio de la actividad que determinen especiales situaciones de riesgo en relación con el grado de seguridad, higiene o respeto al medio ambiente exigibles, o que supongan una perturbación relevante de la convivencia que afecte de forma grave, inmediata y directa a la tranquilidad o al ejercicio de derechos legítimos de otras personas o al normal desarrollo de las actividades.

##### **Se consideran infracciones GRAVES:**

- a) El ejercicio de la actividad contraviniendo las condiciones de la licencia.
- b) La falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial, que se hubiere aportado.
- c) Deficiencias en el mantenimiento del establecimiento físico o en el ejercicio de la actividad que disminuyan el grado de seguridad, higiene o respeto al medio ambiente exigibles, o que supongan una perturbación de la convivencia que afecte de forma grave a la tranquilidad o al ejercicio de derechos legítimos de otras personas o al normal desarrollo de las actividades.
- d) La dedicación de los establecimientos físicos a actividades distintas de las autorizadas.
- e) El ejercicio de las actividades en los establecimientos físicos, excediendo de las limitaciones fijadas en la licencia.
- f) La modificación sustancial de los establecimientos físicos y sus instalaciones sin la correspondiente declaración responsable, comunicación o, en su caso, previa licencia.
- g) El incumplimiento de las medidas correctoras que pudieran ser establecidas, en su caso.
- h) El funcionamiento de la actividad o del establecimiento físico incumpliendo el horario autorizado.
- i) El incumplimiento del requerimiento efectuado para la ejecución de las medidas correctoras que se hayan fijado.
- j) El incumplimiento de las condiciones de seguridad que sirvieron de base para la apertura del establecimiento o el inicio de la actividad.
- k) La presentación de la documentación técnica final o la firma del certificado final de instalación sin ajustarse a la realidad existente a la fecha de la emisión del documento o certificado.
- l) La reiteración o reincidencia en la comisión de infracciones leves.
- m) Actos que supongan obstaculización a la labor inspectora.

**Se consideran infracciones LEVES:**

- a) Las acciones u omisiones tipificadas como infracciones graves cuando por su escasa significación, trascendencia o perjuicio ocasionado a terceros no deban ser calificadas como tales.
- b) El funcionamiento de la actividad con puertas, ventanas u otros huecos abiertos al exterior, cuando la actividad cause perjuicios o molestias al entorno.
- c) No encontrarse expuesto al público en lugar visible en el establecimiento físico el documento acreditativo de la presentación de declaración responsable, de la comunicación, de la concesión de la licencia o del silencio administrativo estimatorio, en su caso, según corresponda.
- d) La modificación no sustancial de las condiciones técnicas de los establecimientos físicos sin la correspondiente toma de conocimiento cuando ésta sea preceptiva.
- e) La modificación no sustancial de los establecimientos físicos y sus instalaciones sin la correspondiente autorización o toma de conocimiento, cuando proceda.
- f) Cualquier incumplimiento de lo establecido en la presente ordenanza, siempre que no esté tipificado como infracción muy grave o grave.

**Artículo 26. Sanciones**

La comisión de las infracciones tipificadas en la presente ordenanza llevará aparejada, en defecto de normativa sectorial específica, la imposición de las siguientes sanciones:

- a) Infracciones **muy graves**: multa de mil quinientos un euros a tres mil euros.
- b) Infracciones **graves**: multa de setecientos cincuenta y un euros a mil quinientos euros.
- c) Infracciones **leves**: multa de cien euros a setecientos cincuenta euros.

#### **Artículo 27. Sanciones accesorias**

Sin perjuicio de las sanciones pecuniarias previstas, las infracciones tipificadas en la presente ordenanza llevarán aparejadas las siguientes sanciones accesorias, **cuando se deriven efectos perjudiciales para la salud, seguridad, medio ambiente, o intereses públicos o de terceros**:

- a) Suspensión temporal de las actividades y clausura temporal de los establecimientos de **uno a tres meses** para las infracciones **graves** y de **tres a seis meses** para las infracciones **muy graves**.
- b) Inhabilitación del promotor para la realización de la misma o análoga actividad en que se cometió la infracción durante el plazo de **uno a tres meses** para las infracciones **graves** y de **tres a seis meses** para las infracciones **muy graves**.
- c) Revocación de las licencias para las infracciones **graves y muy graves**.

#### **Artículo 28. Responsables de las infracciones**

Son responsables de las infracciones, atendiendo a las circunstancias concurrentes, quienes realicen las conductas infractoras, aun a título de simple inobservancia, y en particular:

- a) Los titulares de las actividades.
- b) Los encargados de la explotación técnica y económica de la actividad
- c) Los técnicos que suscriban la documentación técnica, cuando en estos últimos concurra dolo, culpa o negligencia grave.

Cuando el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente ordenanza corresponda a varias personas conjuntamente, responderán solidariamente de las infracciones que se cometan y de las sanciones que se impongan. En el caso de extinción de personas jurídicas, se exigirá en su caso la responsabilidad a los administradores de las mismas, en la forma prevista en las normas por las que se rijan aquéllas.

Cuando las personas responsables de las infracciones sean técnicos para cuyo ejercicio profesional se requiera la colegiación, se pondrán los hechos en conocimiento del correspondiente Colegio Profesional para que adopte las medidas que considere procedentes, sin perjuicio de las sanciones que puedan imponerse por la Administración municipal como consecuencia de la tramitación del oportuno procedimiento sancionador.

#### **Artículo 29. Graduación de las sanciones**

La imposición de sanciones correspondientes a cada clase de infracción se regirá por el principio de proporcionalidad teniendo en cuenta, en todo caso, las siguientes circunstancias:

- a) El riesgo de daño a la seguridad, salud o medio ambiente exigibles.
- b) El beneficio derivado de la actividad infractora.
- c) La existencia de intencionalidad del causante de la infracción.

d) La reiteración y la reincidencia en la comisión de las infracciones siempre que, previamente, no hayan sido tenidas en cuenta para determinar la infracción sancionable.

Tendrá la consideración de circunstancia atenuante de la responsabilidad, la adopción espontánea por parte de la persona autora de la infracción de medidas correctoras con anterioridad a la incoación del expediente sancionador.

Cuando en el procedimiento se aprecie alguna circunstancia agravante o atenuante la multa deberá imponerse por una cuantía de la mitad superior o inferior de la correspondiente escala, respectivamente, fijándose la misma en función de la ponderación de la incidencia de dichas circunstancias en la valoración global de la infracción.

### **Artículo 30. Medidas provisionales**

En los términos y con los efectos previstos en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán adoptarse medidas de carácter provisional cuando sean necesarias para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, las exigencias de los intereses generales, el buen fin del procedimiento o evitar el mantenimiento de los efectos de la infracción.

### **Artículo 31. Reincidencia y reiteración**

A los efectos de la presente ordenanza, se entenderá que existe reincidencia en los casos de comisión de una segunda infracción de la misma naturaleza en el plazo de un año desde que haya adquirido firmeza la resolución administrativa.

A los efectos de la presente ordenanza, se considerará que existe reiteración en los casos de comisión de una segunda infracción de distinta naturaleza en el plazo de dos años desde que haya adquirido firmeza la resolución administrativa.

### **Artículo 32. Concurrencia de sanciones**

No podrán sancionarse los hechos que hayan sido sancionados penal o administrativamente, en los casos en que se aprecie identidad del sujeto, hecho y fundamento.

### **Artículo 33. Reducción de sanción económica por pago inmediato**

El reconocimiento de responsabilidad y el pago de la sanción propuesta en el plazo de **20 días naturales**, a contar desde la notificación de la iniciación del procedimiento, dará lugar a la terminación del procedimiento con una bonificación del 50% de la sanción, sin perjuicio, en su caso, del cumplimiento de las sanciones accesorias propuestas.

### **Disposición adicional única. Modelos de documentos**

*Se establecen como modelos normalizados de declaración responsable, comunicación de cambio de titularidad, consulta previa, solicitud de licencia, comunicación de cese de actividad, Declaración ambiental de los efectos ambientales y solicitud de Calificación Ambiental, los que figuran respectivamente en los anexos I, II, III, IV, V, VI y IX de esta ordenanza.*

### **Se faculta a la Alcaldía para:**

- a) La aprobación y modificación de cuantos modelos normalizados de documentos requiera el desarrollo de esta ordenanza, con el fin de recoger las determinaciones de las nuevas disposiciones que vayan promulgándose con incidencia en la materia,
- b) Ampliar o reducir dichos Anexos, incorporando o eliminando los aspectos que estime necesarios para el mejor desarrollo de esta norma,
- c) Dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo de lo establecido en la presente ordenanza.

### ***Disposición derogatoria***

Quedan derogadas cuantas disposiciones municipales de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en esta ordenanza.

### ***Disposición final. Entrada en vigor***

La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**ANEXO I**
**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE**
**DE INICIO O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

| 1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA  |                |                        |      |
|--|----------------|------------------------|------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL  |                | NIF/CIF/ O EQUIVALENTE |      |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS  |                | N.I.F. O EQUIVALENTE   |      |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN  |                |                        |      |
| LOCALIDAD  | PROVINCIA      | CÓDIGO POSTAL          | PAIS |
| TELÉFONO FIJO  | TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO:    |      |
| <b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:</b><br>Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:<br>Correo electrónico: _____ Número teléfono móvil (aviso vía SMS): _____ |                |                        |      |

| 2. DATOS DE LA ACTIVIDAD                               |   |
|--|---|
| NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD                       | EPÍGRAFE I.A.E.   |
| DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD                              |   |
| LOCALIDAD  | PROVINCIA   |
| CÓDIGO POSTAL  |   |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD                            | SI HA PRESENTADO ALGUNA CONSULTA PREVIA SOBRE LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, identifíquela: |
| SUPERFICIE TOTAL EN M <sup>2</sup> DEL ESTABLECIMIENTO | HORARIO DE APERTURA:  |
| AFORO  | REFERENCIA CATASTRAL  |
| TEF / CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO                   |   |

| 3. TIPO DE ACTUACIÓN  | 4. CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD   |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> INICIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA<br><input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN Y/O MODIFICACIÓN SUSTANCIAL.<br><input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL.<br><input type="checkbox"/> REAPERTURA (más de 1 año de inactividad o cierre, o más de 6 meses en caso de espectáculos públicos y actividades recreativas) | <input type="checkbox"/> Actividad sometida a DR.<br><input type="checkbox"/> Sometida a Declaración Responsable de los efectos ambientales (CA-DR).<br><input type="checkbox"/> Sometida a Instrumento de prevención y control ambiental (AAI, AAU O CA). Deberá disponer, con carácter previo, Resolución Favorable del Instrumento de Prevención y control ambiental correspondiente. |

| 5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN   |
|---|
| <b>5.1.- CON CARÁCTER GENERAL ESTE MODELO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b><br><input type="checkbox"/> Acreditación de la personalidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.  |
| <b>5.2. EN CASO DE INICIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD</b> , sin perjuicio del posible requerimiento de la documentación que proceda en el momento de la comprobación, verificación o de la inspección de la actividad, se aportan con carácter voluntario los siguientes documentos (indicar con x): |

Proyecto/Memoria técnica suscrito por técnico competente.  
Certificado suscrito por el técnico redactor del proyecto/memoria.  
Licencia urbanística, DR (obras, ocupación, utilización, instalación o modificación de uso)

Para las actividades incluidas en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, deberá presentar Copia de la resolución del instrumento de Prevención y Control Ambiental (AAI, AAU o CA)  
Autorización sectorial en su caso (Dominio público, turismo, medio ambiente, patrimonio protegido)  
Otra documentación (indicar):

## 6. DECLARACION

**El/la abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD**, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el inicio de la actividad o su modificación, que posee la documentación que así lo acredita, que pondrá a disposición de la administración cuando le sea requerida y, en particular:

**PRIMERO.** - Que la actividad que va a ser desarrollada no tiene impacto en el patrimonio histórico-artístico o en el uso privativo y ocupación de los bienes de dominio público.

**SEGUNDO.** - Que la actividad cuenta con las autorizaciones previas sectoriales exigibles para el tipo de actividad que pretende desarrollar, habiéndose dado cumplimiento a las medidas correctoras impuestas.

**TERCERO.** - Que se trata de un uso permitido por la normativa urbanística.

**CUARTO.** - Que el establecimiento reúne las condiciones técnicas de seguridad, de higiene, sanitarias, de accesibilidad y confortabilidad, de vibraciones y de nivel de ruidos que reglamentariamente se determinen en las normas específicas de cada actividad, en el Código Técnico de la Edificación, Protección contra Incendios o normativa básica que los sustituya y demás normativa aplicable en protección del medio ambiente.

**QUINTO.** - Que dispone de la documentación que así lo acredita.

**SEXTO.** - Que la documentación técnica en que se basa esta Declaración Responsable está suscrita por técnico competente

**SÉPTIMO.** - Que se compromete a mantener el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos, durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actividad, así como a adaptarse a las modificaciones legales que durante el desarrollo de la actividad pudiera producirse.

**OCTAVO.**- Que son ciertos los datos reseñados.

**NOVENO:** Que **COMUNICA** que iniciará la actividad a partir del día ...../...../..... (**En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación**).

La presentación de este documento faculta a la persona interesada al inicio de la actividad desde el momento de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar".

En....., a .... de..... de .....

Fdo: .....

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos



mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación

## ANEXO II

### MODELO DE COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

| 1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA  |              |                         |            |
|--|--------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:   |              | NIF/CIF/ o equivalente: |            |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:   |              | NIF o equivalente:      |            |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:   |              |                         |            |
| LOCALIDAD:   | PROVINCIA:   | PAÍS:                   | C. POSTAL: |
| TFNO. FIJO:  | TFNO. MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO:     |            |
| <b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b><br>Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:<br>Correo electrónico:<br><br>Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):<br><br>El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones. |              |                         |            |

| 2. DATOS DEL NUEVO TITULAR   |              |                         |            |
|--|--------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:   |              | NIF/CIF/ o equivalente: |            |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:   |              | NIF o equivalente:      |            |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:   |              |                         |            |
| LOCALIDAD:   | PROVINCIA:   | PAÍS:                   | C. POSTAL: |
| TFNO. FIJO:  | TFNO. MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO:     |            |
| <b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b><br>Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:<br>Correo electrónico:<br><br>Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):<br><br>El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones. |              |                         |            |

| 3. DATOS DE LA ACTIVIDAD         |                 |               |
|----------------------------------|-----------------|---------------|
| NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD | EPÍGRAFE I.A.E. |               |
| DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD        |                 |               |
| LOCALIDAD                        | PROVINCIA       | CÓDIGO POSTAL |

|  |                      |   |
|--|----------------------|---|
| DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD                  |                      | SI HA PRESENTADO ALGUNA CONSULTA PREVIA SOBRE LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, identifíquela: |
| SUPERFICIE TOTAL EN M2 DEL ESTABLECIMIENTO   |                      | HORARIO DE APERTURA:  |
| AFORO  | REFERENCIA CATASTRAL | TEF / CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO  |
| FECHA DE INICIO DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD: |                      | N.º EXPEDIENTE/ FECHA:  |

**4. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (Marque con una "x" la documentación que se adjunta)

**4.1. CON CARÁCTER GENERAL ESTE MODELO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Acreditación de la personalidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.
- Documento acreditativo de la transmisión. de la titularidad.
- Acreditación de la posesión del establecimiento donde se desarrolla la actividad.

**5. COMUNICACIÓN:**

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EL ABAJO FIRMANTE **COMUNICA** LO SIGUIENTE:

- Que cuenta con el original de la documentación de aportación voluntaria.
- Que son ciertos los datos que figuran en la presente comunicación.
- Que desarrolla la misma actividad y en las mismas condiciones por la que se autorizó.

Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autorizo a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.

**Que iniciará la actividad a partir del día** ...../...../..... (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación de esta comunicación).

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar"

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.").

La presentación de este documento faculta a la persona interesada al inicio de la actividad desde el momento de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas.

En....., a .....de ..... de .....

Fdo.: .....

**SR.SRA. ALCALDE/ALCALDESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación

**ANEXO III****MODELO CONSULTA PREVIA****APERTURA DE ESTABLECIMIENTO O INICIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

| 1.DATOS DE LA PERSONA INTERESADA  |              |                         |            |
|---|--------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:  |              | NIF/CIF/ o equivalente: |            |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:  |              | NIF o equivalente:      |            |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  |              |                         |            |
| LOCALIDAD:  | PROVINCIA:   | PAÍS:                   | C. POSTAL: |
| TFNO. FIJO:   | TFNO. MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO:     |            |
| <b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b><br>Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:<br>Correo electrónico: .....@.....<br>Número de teléfono móvil (aviso vía SMS): ..... |              |                         |            |
| La persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.   |              |                         |            |

| 2.DATOS DE LA ACTIVIDAD |                     |            |
|-------------------------|---------------------|------------|
| DIRECCIÓN:              |                     |            |
| LOCALIDAD:              | PROVINCIA:          | C. POSTAL: |
| TELÉFONO:               | CORREO ELECTRÓNICO: |            |

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y CONSULTA PLANTEADA:

|   |  |
|---|--|
| SUPERFICIE TOTAL EN M <sup>2</sup> DEL ESTABLECIMIENTO: | NÚMERO DE ESTANCIAS DEL ESTABLECIMIENTO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial): |
|---|--|

|                      |                                      |
|----------------------|--------------------------------------|
| REFERENCIA CATASTRAL | TEF / CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO |
|----------------------|--------------------------------------|

|       |                      |
|-------|----------------------|
| AFORO | HORARIO DE APERTURA: |
|-------|----------------------|

DISTRIBUCIÓN DE LAS ESTANCIAS Y USOS DEL ESTABLECIMIENTO:

1.- ..... M<sup>2</sup> DEDICADOS AL USO DE ..... 4.- ..... M<sup>2</sup> DEDICADOS AL USO DE .....

2.- ..... M<sup>2</sup> DEDICADOS AL USO DE ..... 5.- ..... M<sup>2</sup> DEDICADOS AL USO DE .....

3.- ..... M<sup>2</sup> DEDICADOS AL USO DE ..... 6.- ..... M<sup>2</sup> DEDICADOS AL USO DE .....

**3.DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.

SI LO CONSIDERA NECESARIO PARA PODER CONTESTAR SU CONSULTA PUEDE ADJUNTAR OTROS DOCUMENTOS:

Memoria descriptiva y gráfica que defina las características generales de la actividad proyectada y del inmueble en el que se pretenda llevar a cabo, que incluya una exposición de las cuestiones sobre las que se solicita consulta.

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

**4.FIRMA**

EL/LA ABAJO FIRMANTE SOLICITA CONTESTACIÓN A LA PRESENTE CONSULTA PREVIA A LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO AL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DESCRITA O INICIO DE DICHA ACTIVIDAD.

En ....., a .....de ..... de .....

Fdo.: .....

**SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación

## ANEXO IV

### MODELO DE SOLICITUD DE LICENCIA

| 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE   |              |                         |            |
|--|--------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:   |              | NIF/CIF/ o equivalente: |            |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:   |              | NIF o equivalente:      |            |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:   |              |                         |            |
| LOCALIDAD:   | PROVINCIA:   | PAÍS:                   | C. POSTAL: |
| TFNO. FIJO :   | TFNO. MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO:     |            |
| <b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b>  |              |                         |            |
| Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación: |              |                         |            |
| Correo electrónico:  |              |                         |            |
| Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):  |              |                         |            |
| La persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.      |              |                         |            |

| 2. DATOS DE LA ACTIVIDAD   |                      |   |
|--|----------------------|---|
| NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD   |                      |   |
| DOMICILIO DE LA ACTIVIDAD  |                      |   |
| LOCALIDAD  | PROVINCIA            | CÓDIGO POSTAL   |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD  |                      | SI HA PRESENTADO ALGUNA CONSULTA PREVIA SOBRE LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE DOCUMENTO, identifíquela: |
| NÚMERO DE ESTANCIAS DEL ESTABLECIMIENTO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial): |                      | SUPERFICIE TOTAL EN M2  |
| AFORO  | REFERENCIA CATASTRAL | TELÉFONO  |

|   |                      |                    |
|---|----------------------|--------------------|
| EDAD DE ADMISIÓN:   | HORARIO DE APERTURA: | CORREO ELECTRÓNICO |
| AFECCIONES (dominio público, medio ambiente, patrimonio protegido, turismo, etc.) |                      |                    |

**3. TIPO DE ACTUACIÓN**

Actuaciones que requieren licencia por Normativa Sectorial u Ordenanza.

Otros supuestos previstos en la normativa vigente (especifique):

**OBSERVACIONES:**

**4. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN** (Marque con una "x" la documentación general y la específica que se adjunta según el tipo de actuación solicitada)**4.1. CON CARÁCTER GENERAL LAS SOLICITUDES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y EN SU CASO, CON LA EXIGIDA POR LA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA APLICABLE (EN EL APARTADO OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN):**

Acreditación de la personalidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación

Acreditación del abono de la tasa correspondiente, adjuntando copia o a través de la siguiente indicación de la autoliquidación número

**4.2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

Proyecto Técnico suscrito, cuando así lo exija la legislación, por personal técnico competente, o memoria Técnica en su caso.

Certificación suscrita por personal técnico competente, en el que se acredite que la actuación se ha ejecutado y cumple con la normativa de aplicación.

Cualquier otra autorización, exigida por normativa sectorial.

Licencia urbanística, DR (obras, ocupación, utilización, instalación o modificación de uso)

**5. SOLICITA**

EL/LA ABAJO FIRMANTE **SOLICITA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA** CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DESCRITA

En ....., a .....de ..... de .....

Fdo.: .....

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación.

## ANEXO V

### MODELO DE COMUNICACIÓN DE CESE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

| 1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA  |              |                         |            |
|--|--------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:   |              | NIF/CIF/ o equivalente: |            |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:   |              | NIF o equivalente:      |            |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:   |              |                         |            |
| LOCALIDAD:   | PROVINCIA:   | PAÍS:                   | C. POSTAL: |
| TFNO. FIJO:  | TFNO. MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO:     |            |
| <p><b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b></p> <p>Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:</p> <p>Correo electrónico: .....</p> <p>Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):.....</p> <p>El interesado podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.</p> |              |                         |            |

| 2. DATOS DE LA ACTIVIDAD      |  |   |            |
|-------------------------------|--|---|------------|
| DIRECCIÓN:                    |  |   |            |
| LOCALIDAD:                    |  | PROVINCIA:  | C. POSTAL: |
| TELÉFONO:                     |  | CORREO ELECTRÓNICO:   |            |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD   |  |   |            |
| TÍTULO HABILITANTE            |  | <input type="checkbox"/> Licencia o Autorización Municipal de Actividad<br><input type="checkbox"/> D.R. Inicio de Actividad<br><input type="checkbox"/> Comunicación. Cambio Titularidad |            |
| FECHA DE INICIO DE ACTIVIDAD: |  | N.º EXPEDIENTE/ FECHA:  |            |

| 3. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación que se adjunta)   |
|--|
| <p><b>3.1. CON CARÁCTER GENERAL ESTE MODELO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Acreditación de la personalidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación.</p> |

| 4. FIRMA:   |
|---|
| <p>El/la abajo firmante comunica a los efectos oportunos el <b><u>cese del ejercicio de la actividad económica descrita</u></b>, con efectos de fecha ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">En ....., a ..... de ..... de .....</p> <p style="text-align: center;">Fdo.: .....</p> |

**SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS**

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado

del que es responsable el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación

## ANEXO VI

### MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS EFECTOS AMBIENTALES EN EL INICIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SUJETA A CA-DR

| 1. DATOS DE LA PERSONA INTERESADA   |              |                         |            |
|---|--------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:  |              | NIF/CIF/ o equivalente: |            |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:  |              | NIF o equivalente:      |            |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  |              |                         |            |
| LOCALIDAD:  | PROVINCIA:   | PAÍS:                   | C. POSTAL: |
| TFNO. FIJO:   | TFNO. MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO:     |            |
| <p><b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b></p> <p>Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:</p> <p>Correo electrónico:</p> <p>Número de teléfono móvil (aviso vía SMS):</p> <p>La persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.</p> |              |                         |            |

| 2. DATOS DE LA ACTIVIDAD   |   |            |
|--|---|------------|
| DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN:  |   |            |
| DIRECCIÓN:   |   |            |
| LOCALIDAD:   | PROVINCIA:  | C. POSTAL: |
| TELÉFONO:  | CORREO ELECTRÓNICO:   |            |
| SUPERFICIE TOTAL EN M <sup>2</sup> DEL ESTABLECIMIENTO:                        | EPÍGRAFE DEL ANEXO I DE LA LEY GICA:  |            |
| AFORO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial): | HORARIO DE APERTURA:  |            |
| REFERENCIA CATASTRAL   | AFECCIONES (dominio público, medio ambiente, patrimonio protegido, turismo, etc.) |            |

| 3. DECLARACION RESPONSABLE  |
|---|
| <p>El/la abajo firmante <b>DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD</b>, a los efectos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en el Decreto 1/2016, de 12 de enero, por el que se establece un conjunto de medidas para la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades económicas y en el proyecto «Emprende en 3», y lo regulado en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental:</p> <p>Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento.</p> <p>2. Que se ha ejecutado o ejecutará la actuación cumpliendo los aspectos considerados en el análisis ambiental,</p> |



que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia medioambiental vigente para el inicio de la actividad o su modificación.

3. Que me comprometo a mantener el cumplimiento de las medidas durante la vigencia de la actividad o instalación, así como durante su cierre y clausura.
4. Que dispongo de la documentación que así lo acredita, que pondré a disposición de la administración cuando me sea requerida, en particular:
  - Proyecto Técnico suscrito, cuando así lo exija la legislación, por personal técnico competente, que deberá incluir, a los efectos ambientales, el análisis ambiental que recoja los extremos incluidos en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre. El técnico competente que suscriba el análisis ambiental, en función de las características de la actividad y de su ubicación, podrá incluir una justificación razonada para no desarrollar alguno de los extremos mencionados en el citado artículo 9.
  - Certificación de personal técnico competente, en el supuesto en el que la legislación exija la suscripción de Proyecto técnico, acreditando que la actuación se ha llevado a cabo en cumplimiento estricto de las medidas de corrección medioambiental incluidas en el análisis ambiental recogido en el párrafo a); o, en su defecto, el titular de la actuación deberá contar con las certificaciones o documentación pertinente, que justifiquen que la actividad a desarrollar cumple la normativa de aplicación.
  - Copia de Comunicación Previa presentada a la Consejería de medio Ambiente o Contrato de Cesión de Residuos Peligroso, (en caso de ser obligatorio por tipo de actividad).
  - Declaración Responsable en la que se informe que la actividad a implantar es potencialmente contaminante del suelo y/o Anexo de medidas preventivas de protección de suelos contaminados, (en caso de ser obligatorio por tipo de actividad).
  - Copia presentada a la Consejería de Medio Ambiente del Anexo III del Decreto 239/2011 sobre calidad del Aire.(en caso de ser obligatorio por tipo de actividad).
  - Otra documentación (indique el motivo):

#### 4. OBSERVACIONES

#### 5. FIRMA

**NOTA INFORMATIVA:** El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar".

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

En ....., a .....de ..... de .....

Fdo.: .....

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación.

ANEXO VII

| ACTA DE VERIFICACIÓN  |        |           |   |    |             |
|---|--------|-----------|---|----|-------------|
| AYUNTAMIENTO DE:  |        |           | REGISTRO MOAD Nº:   |    |             |
| <b>1.- DATOS DEL TITULAR</b>                                      |        |           |   |    |             |
| APELLIDOS Y NOMBRE:   |        |           | DNI/NIF:  |    |             |
| DOMICILIO:  |        |           | TELÉFONO:   |    |             |
| MUNICIPIO:  |        |           | COD. POSTAL:  |    |             |
| PROVINCIA:  |        |           |   |    |             |
| <b>2.- DATOS DE LA ACTIVIDAD</b>                                  |        |           |   |    |             |
| TIPO DE ACTIVIDAD:  |        |           |   |    |             |
| DENOMINACIÓN COMERCIAL:   |        |           |   |    |             |
| DOMICILIO:  |        |           | TELÉFONO:   |    |             |
| MUNICIPIO:  |        |           | COD. POSTAL:  |    |             |
| TIPO DE SUELO:  |        |           | PROVINCIA:  |    | Rústico     |
| AFORO:  |        |           | SUP. CONST. (m2):   |    | Nº PLANTAS: |
| Urbano  |        |           |   |    |             |
| <b>3.- TIPO DE ACTUACIÓN</b>                                      |        |           |   |    |             |
| DECLARACIÓN RESPONSABLE   |        |           | TRÁMITE AMBIENTAL   |    |             |
| Inicio de actividad económica                                     |        |           | Calificación Ambiental mediante Declaración Responsable (CA-DR)   |    |             |
| REAYTO Nº:  |        | de fecha: | REAYTO Nº:  |    | de fecha:   |
| Modificación de actividad.  |        |           | Autorización Ambiental Integrada, Autorización Ambiental Unificada o Calificación Ambiental (AAI, AAU o CA) |    |             |
| REAYTO Nº:  |        | de fecha: | Resolución Procedimiento Ambiental:   |    | de fecha:   |
| <b>4.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA</b>                        |        |           |   |    |             |
|   | AUTOR: |           | FECHA:  |    | SI NO       |
|   | AUTOR: |           | FECHA:  |    | SI NO       |
|   | AUTOR: |           | FECHA:  |    | SI NO       |
|   | AUTOR: |           | FECHA:  |    | SI NO       |
|   | AUTOR: |           | FECHA:  |    | SI NO       |
|   | AUTOR: |           | FECHA:  |    | SI NO       |
| <b>5.- REQUISITOS URBANÍSTICOS</b>                                |        |           |   |    |             |
| 5.1.- El uso es compatible con la normativa urbanística ?         |        |           |   | SI | NO          |
| 5.2.- Observaciones:  |        |           |   |    |             |
| <b>6.- REQUISITOS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y EVACUACIÓN</b> |        |           |   |    |             |
| 6.1.- Cuenta con la documentación técnica justificativa ?         |        |           |   | SI | NO          |
| 6.2.- Se cumplen los requisitos técnicos del proyecto ?           |        |           |   | SI | NO          |
| 6.3.- Se cumplen las condiciones Reglamentarias ?                 |        |           |   | SI | NO          |
| 6.4.- Observaciones:  |        |           |   |    |             |
| <b>7.- REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD Y UTILIZACIÓN</b>              |        |           |   |    |             |
| 7.1.- Cuenta con la documentación técnica justificativa ?         |        |           |   | SI | NO          |
| 7.2.- Se cumplen los requisitos técnicos del proyecto ?           |        |           |   | SI | NO          |
| 7.3.- Se cumplen las condiciones Reglamentarias ?                 |        |           |   | SI | NO          |
| 7.4.- Observaciones:  |        |           |   |    |             |

ANEXO VII

| 8.- REQUISITOS DE SALUBRIDAD (Botiquín, ventilación, etc) |  | SI | NO |
|---|--|----|----|
| 8.1.- Cuenta con la documentación técnica justificativa ? |  |    |    |
| 8.2.- Se cumplen los requisitos técnicos del proyecto ?   |  |    |    |
| 8.3.- Se cumplen las condiciones reglamentarias ?         |  |    |    |
| 8.4.- Observaciones:                                      |  |    |    |

| 9.- REQUISITOS DE INSTALACIONES (Electricidad, climatización, gas, fontanería, saneamiento, etc) |  | SI | NO |
|--|--|----|----|
| 9.1.- Cuenta con la documentación técnica justificativa ?  |  |    |    |
| 9.2.- Se cumplen los requisitos técnicos del proyecto ?  |  |    |    |
| 9.3.- Se cumplen las condiciones Reglamentarias ?  |  |    |    |
| 9.4.- Observaciones:   |  |    |    |

| 10.- REQUISITOS DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA                  |  | SI | NO |
|--|--|----|----|
| 10.1.- Cuenta con la documentación técnica justificativa ? |  |    |    |
| 10.2.- Se cumplen los requisitos técnicos del proyecto ?   |  |    |    |
| 10.3.- Se cumplen las condiciones Reglamentarias ?         |  |    |    |
| 10.4.- Observaciones:                                      |  |    |    |

| 11.- REQUISITOS SECTORIALES ESPECÍFICOS SEGÚN ACTIVIDAD    |  | SI | NO |
|--|--|----|----|
| 11.1.- Cuenta con la documentación técnica justificativa ? |  |    |    |
| 11.2.- Se cumplen los requisitos técnicos del proyecto ?   |  |    |    |
| 11.3.- Se cumplen las condiciones Reglamentarias ?         |  |    |    |
| 11.4.- Observaciones:                                      |  |    |    |

| 12.- INFORME   |           |              |              |
|--|-----------|--------------|--------------|
| Se procede a realizar visita de comprobación al establecimiento de referencia al objeto de cumplimentar lo ordenado por el Ayuntamiento, en relación a los dispuesto en la Ordenanza reguladora sobre inicio de actividades económicas.  |           |              |              |
| En esta visita, se realiza una comprobación formal de la documentación que el Titular declara poseer así como un reconocimiento visual del establecimiento a fin de constatar que la realidad física del mismo se adapta a la documentación técnica presentada y/o reglamentación aplicable, respecto a los requisitos anteriormente señalados, obteniendo un:   |           |              |              |
| DICTÁMEN   |           |              |              |
|  | FAVORABLE | CONDICIONADO | DESFAVORABLE |
| ÚLTIMO CONTROL REALIZADO   |           |              |              |
| REGISTRO MOAD Nº:  |           | FECHA:       |              |
| OBSERVACIONES  |           |              |              |
| Las deficiencias de tipo documental y/o técnicas observadas durante la visita de comprobación se complementarán en Informe Técnico Anexo al presente Acta de Comprobación, el cual será remitido al Ayuntamiento como Órgano competente para su preceptiva notificación al titular de la actividad, notificación que determinará, en su caso, el plazo del que dispondrán los interesados para llevar a cabo la adopción de las medidas correctoras especificadas. |           |              |              |

| OBSERVACIONES DEL TITULAR O REPRESENTANTE |
|---|
|   |

| OBSERVACIONES DEL PERSONAL INSPECTOR |
|--------------------------------------|
|                                      |

| LUGAR, FECHA Y FIRMA   |                                      |
|--|--------------------------------------|
| Lo que se hace saber al titular de la actividad a través de su representante o persona que atendió la visita a través de la entrega de un ejemplar del presente Acta, para su conocimiento y efectos oportunos, enviada a la dirección de correo electrónica especificada o, en su defecto, a la dirección de correo electrónico del Ayuntamiento de |                                      |
| Firman la presente, previa lectura y ratificación del contenido los funcionarios y personas que intervinieron en la visita   |                                      |
| En   | a de de Hora:                        |
| <b>Por el Personal funcionario</b>   | <b>Por parte del establecimiento</b> |
| Fdo.:  | Fdo.:                                |
|  | Nif.:                                |
|  | En calidad de:                       |
|  | e-mail:                              |

A.- DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA A ADJUNTAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA PREVIA, COMUNICACIÓN, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD

Para la correcta tramitación de los distintos procedimientos establecidos en la presente Ordenanza, para el inicio o modificación de actividades económicas, se establece a continuación un resumen aclaratorio:

**1. Según se establece en el artículo 3 de la Ordenanza Municipal de Actividades:**

- a) Están obligados a la presentación de **COMUNICACIÓN** el cambio de titularidad y el cese de las actividades económicas.
- b) Están obligados a la presentación de **DECLARACIÓN RESPONSABLE** los titulares de actividades y establecimientos (Inocuas, Calificadas y/o espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de carácter permanente) que se implanten o reformen, con exclusión de las actividades sujetas a obtención de licencia previa, relacionadas en el apartado siguiente y aquellas indicadas en el apartado anterior sometidas a Comunicación.
- c) Están obligados a la solicitud y obtención de **LICENCIA O AUTORIZACIÓN PREVIA** los titulares de actividades y establecimientos relacionados a continuación, que se implanten, amplíen o reformen:
  - c.1)** La instalación de estructuras no permanentes o desmontables destinadas a la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de Andalucía.
  - c.2)** La instalación de atracciones de feria en espacios abiertos.
  - c.3)** Los establecimientos públicos fijos o eventuales que alberguen espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales que se desarrollen o discurren exclusivamente en el término municipal y las de carácter extraordinario en todo caso.
  - c.4)** Las actividades económicas, pruebas deportivas, marchas ciclistas y otros eventos que se desarrollen en el dominio público.
  - c.5)** Modificaciones de las actividades sometidas a Licencia Previa.

**2. Si los MODELOS de Comunicación, Declaración Responsable y Solicitud de Licencia Previa no reúnen** los requisitos señalados o la documentación estuviese incompleta, se requerirá a la persona interesada para que en el **plazo de 10 días subsane la falta o acompañe la documentación preceptiva**, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición, previa resolución.

**3.** Se tendrá como fecha de inicio del procedimiento a todos los efectos la de entrada de la documentación completa en el registro del órgano competente para resolver.



4. En el caso de actividades sujetas a **Comunicación o Declaración Responsable**, se deberá determinar claramente la **fecha de inicio de la actividad**, la cual no se podrá demorar más de **3 meses** desde la presentación de la Comunicación o Declaración responsable.
5. En el caso de que **hayan de realizarse o estén previstas ejecución de obras e instalaciones** para la nueva implantación o modificación de una actividad, se tendrá en cuenta los títulos habilitantes para la implantación de Actividades económicas, definidos en el artículo 22 de la Ordenanza.
6. En cualquier caso, la **Documentación Administrativa y Técnica a incorporar junto a los modelos de Comunicación, Declaración Responsable, Consulta previa o Solicitud de Licencia, para poder realizar el Procedimiento de CONTROL POSTERIOR será:**

#### I. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA será:

**Para INICIO De la actividad:**

- Modelo normalizado (Anexo I), debidamente cumplimentado.
- Acreditación de la personalidad del solicitante y, en su caso, de su representante legal (Fotocopia del CIF o NIF y acreditación, en su caso, de la representación del declarante o solicitante).
- Proyecto o Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones donde se justifique el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento.
- Certificado emitido por el técnico redactor del proyecto o memoria técnica donde se acredite que la actividad se ajusta al citado proyecto o memoria técnica.
- En su caso, copia de la licencia urbanística de obras, primera ocupación, utilización, instalación o modificación de uso según corresponda.
- En su caso, copia del instrumento de prevención y control ambiental, en las actuaciones sometidas a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía (CA-DR "Anexo VI", CA, AAU o AAI).

**Para MODIFICACIÓN de actividad:**

Además de los documentos relacionados anteriormente se presentará:

- Copia del título habilitante para inicio y desarrollo de la actividad (Declaración responsable, Licencia de apertura, etc) o identificación del expediente que permita el acceso a la documentación obrante en el mismo.

## II. COMUNICACIÓN

La DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA será:

### Para CAMBIO de titularidad:

- Modelo normalizado (Anexo II), debidamente cumplimentado
- Acreditación de la personalidad del solicitante y, en su caso, de su representante legal (Fotocopia del CIF o NIF y acreditación, en su caso, de la representación del declarante o solicitante).
- Documento acreditativo de la transmisión de la titularidad.
- Acreditación de la posesión del establecimiento donde se desarrolla la actividad.

### Para CESE de actividad:

- Modelo normalizado (Anexo V), debidamente cumplimentado.

## III. CONSULTA PREVIA

La DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA será:

- Modelo normalizado (Anexo III), debidamente cumplimentado.
- Acreditación de la personalidad del solicitante y, en su caso, de su representante legal (Fotocopia del CIF o NIF y acreditación, en su caso, de la representación del declarante o solicitante).
- Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones que defina la actividad proyectada y del inmueble en el que se pretende llevar a cabo, que incluya una exposición de las cuestiones sobre las que solicita consulta, suscrita por técnico competente.



#### IV. LICENCIA O AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PREVIA

La DOCUMENTACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA será:

**Para INICIO de la actividad:**

- Modelo normalizado (Anexo IV), debidamente cumplimentado.
- Acreditación de la personalidad del solicitante y, en su caso, de su representante legal (Fotocopia del CIF o NIF y acreditación, en su caso, de la representación del declarante o solicitante).
- Proyecto o Memoria Técnica descriptiva y gráfica de la actividad, el establecimiento y sus instalaciones donde se justifique el cumplimiento de la normativa de obligado cumplimiento.
- Certificado de seguridad y solidez emitido por técnico competente.
- Título o autorización de ocupación del local o espacio destinado al desarrollo de la actividad.
- Copia de la Póliza de seguro suscrita vigente y justificante del pago de la misma, del contrato de seguro de responsabilidad civil obligatorio en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.
- En su caso, copia de la licencia urbanística de obras, primera ocupación, utilización, instalación o modificación de uso según corresponda.
- En su caso, copia del instrumento de prevención y control ambiental, en las actuaciones sometidas a la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía (CA-DR "Anexo VI", CA, AAU o AAI).
- En el caso de "Atracciones de feria" Certificado de revisión anual suscrito por técnico competente y Certificado de instalación eléctrica vigente debidamente diligenciado.

**Para MODIFICACIÓN de actividad:**

Además de los documentos relacionados anteriormente se presentará:

- Copia de la Licencia municipal habilitante para inicio y desarrollo de la actividad o identificación del expediente que permita el acceso a la documentación obrante en el mismo.

## ANEXO VIII

### B.- LISTADO DE ACTIVIDADES O ACTUACIONES SOMETIDAS AL TRÁMITE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (CA)

Según la **Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA)**, estarán sometidas al procedimiento de Calificación Ambiental las actuaciones, tanto públicas como privadas, recogidas en el Anexo I de esta ley con las siglas "**CA**", y sus ampliaciones, traslados o modificaciones sustanciales.

Enlace BOE . Legislación consolidada

[Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental \(GICA\),](#)

### C.- LISTADO DE ACTIVIDADES O ACTUACIONES SOMETIDAS AL TRÁMITE DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE DECLARACIÓN RESPONSABLE (CA-DR)

Según la **Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental (GICA)**, estarán sometidas al procedimiento de **Calificación Ambiental mediante Declaración Responsable** las actuaciones, tanto públicas como privadas, recogidas en el Anexo I de esta ley con las siglas "**CA-DR**", y sus ampliaciones, traslados o modificaciones sustanciales.

Enlace BOE . Legislación consolidada

[Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental \(GICA\),](#)

D.- LISTADO NO EXHAUSTIVO DE ACTIVIDADES O ACTUACIONES NO SOMETIDAS A TRÁMITE AMBIENTAL (INOCUAS).

Conforme el art. 14 de la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas, se consideran actividades económicas inocuas aquellas que no se encuentren incluidas en ninguno de los catálogos o anexos de:

- a) La Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- b) La Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.
- c) La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, y normativa que las desarrolle.
- d) La Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- e) El Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.
- f) El Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.

Entre ellas se encuentran:

|   |
|---|
| - Academias de enseñanza (excluidas las de música, baile y danza)   |
| - Almacenes (todos excepto congelados, frutas y verduras, pescado, carnes, abonos y piensos, plaguicidas y al por mayor de productos farmacéuticos y de artículos de droguería y perfumería).   |
| - Aparcamientos privados.   |
| - Autoescuelas y centros de formación. Academias.   |
| - Enseñanza no reglada  |
| - Centros de servicios sociales: unidades de estancia diurna, centros para personas con minusvalía, centros de atención al menor, centros de acogida para marginados sin hogar, centros de servicios sociales comunitarios y centros de atención a drogodependientes. |
| - Clínicas y consultas dentales. Laboratorios de prótesis dental.   |
| - Venta de productos de veterinaria.  |
| - Clínicas de fisioterapia.   |
| - Consulta médica y/o ATS. Laboratorios clínicos.   |
| - Cristalerías.   |
| - Escuelas deportivas.  |
| - Exposición y venta de automóviles y motocicletas y sus accesorios y elementos. Venta de neumáticos.   |
| - Cristalerías.   |

**ANEXO VIII**

|   |
|---|
| - Estancos y despachos de lotería y apuestas.   |
| - Exposiciones y subastas.  |
| - Farmacia (sin formulación), parafarmacia y herbolario.  |
| - Ferreterías.  |
| - Flores y plantas.   |
| - Filatelia y numismática.  |
| - Fotocopias y reproducciones.  |
| - Galerías de arte y venta de cuadros.  |
| - Joyerías, platerías, bisutería y relojería (Venta y reparación).  |
| - Librerías y papelerías, artículos de escritorio, prensa y revistas.   |
| - Locutorio telefónico y fax.   |
| - Oficinas (Agencias de publicidad, asesorías y gestorías, bancos y entidades financieras, inmobiliarias, agencias de viajes, agencias de seguros, etc.) y despachos profesionales (Arquitectos, abogados, pediatras, etc). |
| - Ópticas y ortopedias. Venta de material médico.   |
| - Peluquerías, centros de estética y salones de belleza.  |
| - Servicio y/o laboratorio de fotografía y similares.   |
| - Tapicerías.   |
| - Textil. Confección artesanal, tiendas de ropa y complementos.   |
| - Venta de alimentos y complementos para mascotas.  |
| - Venta de material diverso (bebé, deportes, bazar, regalo, loza, instrumentos musicales, equipos informáticos, juguetes, etc).   |
| - Venta de Materiales de construcción, hogar y jardín.  |
| - Venta de muebles, electrodomésticos, material de electricidad, material de pesca, etc.  |
| - Video club.   |
| - Zapaterías. Reparación y/o venta de calzado y complementos.   |
| - Comercio al por menor de hierbas en herbolarios   |
| - Alquiler de automóviles sin conductor, otros medios de transporte sin conductor y bicicletas  |

## E.- OTRAS ACTIVIDADES

**Sometidas a licencia municipal derivada de la ocupación del dominio público**

- Establecimientos situados en los puestos de mercado de abastos municipales.
- Quioscos de prensa, revistas, publicaciones, flores y otros, situados en los espacios de uso público del municipio.
- La venta ambulante situada en la vía pública y espacios públicos.
- Las actividades cuyo ejercicio suponga la afectación o impliquen uso privativo de bienes de dominio público (Terrazas o veladores afectos a una actividad económica, etc.)
- Cualquier otro uso del dominio público.

**No sometidas a ningún tipo de control por parte de la Administración local, ni siquiera la declaración responsable o la comunicación previa**

- Las vinculadas al sector primario (actividades agrícolas, forestales, pecuarias y pesqueras, salvo las pecuarias estabuladas y las piscifactorías.

**Sometidas a control derivado de la legislación sectorial**

- Las Actividades de índole sanitario, que incluyan algún tipo de intervención quirúrgica, dispongan de aparatos de radiodiagnóstico.
- Cualquier otra exigida por la legislación sectorial.

A modo de conclusión, hacer constar que **con carácter general la implantación de actividades económicas se sujetará al régimen de Declaración Responsable** habiendo desaparecido en la mayoría de los supuestos la autorización o licencia de apertura, siendo el título habilitante a todos los efectos la Declaración Responsable.

**ANEXO IX****MODELO DE SOLICITUD DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (CA)**

| 1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE   |              |                         |            |
|---|--------------|-------------------------|------------|
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:  |              | NIF/CIF/ o equivalente: |            |
| REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:  |              | NIF o equivalente:      |            |
| DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:  |              |                         |            |
| LOCALIDAD:  | PROVINCIA:   | PAÍS:                   | C. POSTAL: |
| TFNO. FIJO:   | TFNO. MÓVIL: | CORREO ELECTRÓNICO:     |            |
| <b>NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b><br>Si desea que el MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE SEA MEDIANTE COMPARECENCIA EN LA SEDE ELECTRÓNICA de esta Administración, indique el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso para que acceda a la sede y al contenido de la notificación:<br><br>Correo electrónico: .....@.....<br><br>Número de teléfono móvil (aviso vía SMS): ..... |              |                         |            |
| La persona interesada podrá, en cualquier momento, revocar su consentimiento para que las notificaciones dejen de efectuarse por vía electrónica, en cuyo caso deberá comunicarlo así al órgano competente e indicar la dirección donde practicar las futuras notificaciones.   |              |                         |            |

| 2 DATOS DE LA ACTIVIDAD  |   |            |
|--|---|------------|
| DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN:  |   |            |
| DIRECCIÓN:   |   |            |
| LOCALIDAD:   | PROVINCIA:  | C. POSTAL: |
| TELÉFONO:  | CORREO ELECTRÓNICO:   |            |
| SUPERFICIE TOTAL EN M <sup>2</sup> DEL ESTABLECIMIENTO:                        | EPÍGRAFE DEL ANEXO I DE LA LEY GICA:  |            |
| AFORO (cuando su indicación sea preceptiva conforme a la normativa sectorial): | HORARIO DE APERTURA:  |            |
| REFERENCIA CATASTRAL   | AFECCIONES (dominio público, medio ambiente, patrimonio protegido, turismo, etc.) |            |

| 3 TIPO DE ACTUACIÓN   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Implantación Actividad nueva                               |  |
| <input type="checkbox"/> Ampliación y/o modificación sustancial del nº Expte: ..... |  |

| 4 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Marque con una "x" la documentación general y la específica que se adjunta según el tipo de actuación solicitada)  |  |
|--|--|
| <b>4.1. CON CARÁCTER GENERAL LAS SOLICITUDES DEBERÁN ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN Y EN SU CASO CON LA EXIGIDA, POR LA LEGISLACIÓN ESPECÍFICA APLICABLE (EN EL APARTADO OTROS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN):</b> |  |
| <input type="checkbox"/> Acreditación de la personalidad de la persona interesada y, en su caso, de su representante, así como el documento en el que conste la representación   |  |
| <input type="checkbox"/> Acreditación del abono de la tasa correspondiente, adjuntando copia o a través de la siguiente indicación de la autoliquidación número .....  |  |



**4.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA:**

- Proyecto Técnico suscrito, cuando así lo exija la legislación, por personal técnico competente, que deberá incluir, a los efectos ambientales, el análisis ambiental que recoja los extremos incluidos en el artículo 9 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre. El técnico competente que suscriba el análisis ambiental, en función de las características de la actividad y de su ubicación, podrá incluir una justificación razonada para no desarrollar alguno de los extremos mencionados en el citado artículo 9.
- Estudio de Impacto en la Salud conforme a la Ley 16/2011, en caso que la actividad esté incluida en el Anexo I de la Ley.
- Documentación relativa a la viabilidad de uso urbanística. (Certificado de síntesis urbanística, DR o licencia de utilización, etc...)

.....  
.....

**5 FIRMA:**

EL/LA ABAJO FIRMANTE **SOLICITA LA CALIFICACIÓN AMBIENTAL** CORRESPONDIENTE A LA ACTUACIÓN DESCRITA.

En ....., a ..... de ..... de .....

Fdo.: .....

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento de La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Benalúa de las Villas. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación.

**SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS**

## ANEXO X

**CATÁLOGO DEL DECRETO 155/2018 DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA****I. ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

- I.1. Espectáculo cinematográfico.
- I.2. Espectáculo teatral.
- I.3. Espectáculo musical.
- I.4. Espectáculo circense.
- I.5. Espectáculo taurino.
- I.6. Espectáculo deportivo.
- I.7. Espectáculo de exhibición.
- I.8. Espectáculo singular o excepcional

**II. ACTIVIDADES RECREATIVAS**

- II.1. Juegos de suerte, envite y azar.
- II.2. Juegos recreativos.
- II.3. Atracciones recreativas.
- II.4. Actividades recreativas acuáticas.
- II.5. Actividades deportivas.
- II.6. Actividades culturales y sociales.
- II.7. Actividades festivas populares o tradicionales.
- II.8. Festejos taurinos populares.
- II.9. Actividades zoológicas, botánicas y geológicas.
- II.10. Actividades de hostelería.
- II.11. Actividades de ocio y esparcimiento.
- II.12. Festivales.
- II.13. Actividades recreativas singulares o excepcionales.

**III. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS**

- III.1. Establecimientos de espectáculos públicos:
  - III.1.1. Cines.
  - III.1.2. Teatros.
  - III.1.3. Auditorios.
  - III.1.4. Circos.
  - III.1.5. Plazas de toros.
  - III.1.6. Establecimientos de espectáculos deportivos.
- III.2. Establecimientos de actividades recreativas:
  - III.2.1. Establecimientos de juego.
  - III.2.2. Establecimientos recreativos:
    - III.2.2.a) Centros de ocio y diversión.
    - III.2.2.b) Parques de atracciones y temáticos.
    - III.2.2.c) Parques acuáticos.
    - III.2.2.d) Establecimientos recreativos infantiles.
    - III.2.2.e) Atracciones de feria.
  - III.2.3. Establecimientos de actividades deportivas.
  - III.2.4. Establecimientos de actividades culturales y sociales.
  - III.2.5. Recintos feriales y de verbenas populares.
  - III.2.6. Establecimientos de actividades zoológicas, botánicas y geológicas.
  - III.2.7. Establecimientos de hostelería:
    - III.2.7.a) Establecimientos de hostelería sin música.
    - III.2.7.b) Establecimientos de hostelería con música.
    - III.2.7.c) Establecimientos especiales de hostelería con música.
  - III.2.8. Establecimientos de ocio y esparcimiento:
    - III.2.8.a) Establecimientos de esparcimiento.
    - III.2.8.b) Establecimientos de esparcimiento para menores.
    - III.2.8.c) Salones de celebraciones.
  - III.2.9. Establecimientos especiales para festivales.



**ANEXO X |****I. ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

**Definición.** De conformidad con lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, se entenderá por espectáculo público toda función o distracción que se ofrezca públicamente por una persona física o jurídica organizadora, para la diversión o contemplación intelectual y que se dirija a atraer la atención de las personas espectadoras o público asistente. Clasificación. En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los espectáculos públicos se clasificarán en los siguientes tipos:

**I.1. Espectáculo cinematográfico.** Se entenderá por espectáculo cinematográfico la exhibición pública de obras cinematográficas, definidas de acuerdo con su normativa sectorial, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público.

**I.2. Espectáculo teatral.** Se entenderá por espectáculo teatral, sin perjuicio de la definición que se efectúe, en su caso, por la normativa sectorial aplicable, la representación pública de obras escénicas, teatrales o de variedades, mediante la utilización, aislada o conjuntamente, del lenguaje, la mímica, la música o guiñoles y títeres, a cargo de actores, actrices o personas ejecutantes, tanto personas profesionales como aficionadas, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público.

**I.3. Espectáculo musical.** Se entenderá por espectáculo musical, sin perjuicio de la definición que se efectúe, en su caso, por la normativa sectorial aplicable, la ejecución o representación en público de obras o composiciones musicales, operísticas o de danza, mediante la utilización, aislada o conjuntamente, de instrumentos musicales o la voz humana, a cargo de personas profesionales de la música, del canto o artistas así como de personas aficionadas, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público.

**I.4. Espectáculo circense.** Se entenderá por espectáculo circense, sin perjuicio de la definición que se efectúe, en su caso, por la normativa sectorial aplicable, la ejecución o representación en público de ejercicios físicos de acrobacia o habilidad, malabarismo, prestidigitación, números cómicos y otros similares, realizados por personas ejecutantes profesionales en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público.

**I.5. Espectáculo taurino.** Se entenderá por espectáculo taurino aquel en el que intervengan reses de ganado bovino bravo para ser lidiadas en plazas de toros con público por personas profesionales taurinos y, en su caso, por personas aficionadas, de acuerdo con la normativa específica aplicable a este tipo de espectáculo público.

**I.6. Espectáculo deportivo.** Se entenderá por espectáculo deportivo la exhibición en público del ejercicio del deporte de competición o de ocio, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, en los términos previstos en la normativa del deporte en Andalucía.

**I.7. Espectáculo de exhibición.** Se entenderá por espectáculo de exhibición, sin perjuicio de la definición que se efectúe, en su caso, por la normativa sectorial aplicable, la celebración pública de desfiles, cabalgatas, así como la demostración pública de manifestaciones culturales, deportivas, tradicionales, populares o de cualquier otra índole, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público.

**I.8. Espectáculo singular o excepcional.** Se entenderá por espectáculo singular o excepcional aquel espectáculo público que no esté reglamentado o que por sus características no pueda acogerse a los reglamentos dictados en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas o no se encuentre recogido ni definido específicamente en el Catálogo.

## ANEXO X |

**II. ACTIVIDADES RECREATIVAS.**

**Definición.** De conformidad con lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, se entenderá por actividad recreativa el conjunto de operaciones desarrolladas por personas físicas o jurídicas, tendente a ofrecer y procurar al público, aislada o simultáneamente con otra actividad económica distinta a las reguladas en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, situaciones de ocio, diversión, esparcimiento o consumición de bebidas y alimentos.

**Clasificación.** En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las actividades recreativas se clasificarán en los siguientes tipos:

**II.1. Juegos de suerte, envite y azar.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que, debidamente autorizada por el órgano administrativo competente en los términos previstos en su normativa específica, consista en concursar, arriesgar o apostar cantidades de dinero u objetos susceptibles de evaluación económica, con el fin de obtener un premio en metálico o, en su caso, en especie y sin que el resultado del juego dependa de la habilidad o destreza de la persona jugadora, sino exclusivamente del azar o de la suerte.

**II.2. Juegos recreativos.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella de naturaleza exclusivamente lúdica que consista en la obtención y disfrute de un tiempo de juego o de ocio, mediante el funcionamiento y la utilización de máquinas y aparatos recreativos, simuladores electrónicos, ordenadores y otros elementos informáticos o manuales, a cambio del pago de un precio por su uso o por acceder al establecimiento público habilitado legalmente para ello en el que se encuentren instalados.

En ningún caso mediante la participación en este tipo de juegos podrán obtenerse premios en metálico o en objetos o servicios evaluables económicamente, salvo en este último supuesto, la repetición de un tiempo de juego.

**II.3. Atracciones recreativas.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, un tiempo de diversión o de ocio, mediante la utilización de atracciones, mecánicas o no, consistentes en instalaciones fijas o eventuales, tales como colchonetas, parques de bolas, toboganes, columpios, carruseles, norias, montañas rusas, barracas y cualesquiera otros de similares características, a cambio del pago de un precio por su uso o por acceder al establecimiento público en el que se encuentren instalados.

No tendrán esta consideración y, por consiguiente, se encontrarán fuera del ámbito de aplicación de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, los equipamientos urbanos o rurales de uso libre y colectivo por la ciudadanía, concebidos como espacios al aire libre con instalaciones infantiles destinadas al juego de personas menores y su socialización, en vías públicas y otras zonas de dominio público, como plazas, parques, jardines etc., no vinculados a una actividad económica de espectáculos públicos o de actividad recreativa determinada.

**II.4. Actividades recreativas acuáticas.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público un tiempo de diversión o de ocio, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de zonas de dominio público, mediante la utilización de elementos y artefactos acuáticos, tales como alquiler de motos acuáticas, hidropedales, artefactos flotantes y cualesquiera otros de similares características, previo pago del precio por su uso o por acceder al establecimiento público en el que se encuentren instalados.

Igualmente se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello, un tiempo de diversión o de ocio, mediante la utilización de instalaciones fijas o eventuales en las que el agua estará presente como elemento activo para las personas usuarias, bajo la forma de olas, saltos, corrientes, cascadas u otros de similares características, previo pago del precio por su uso o por acceder al establecimiento público en el que se encuentren instalados.



## ANEXO X |

**II.5. Actividades deportivas.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella mediante la cual se ofrezca al público el ejercicio o la práctica de cualquier deporte, bien en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, en las condiciones establecidas en la normativa del deporte en Andalucía.

Igualmente se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, la utilización de instalaciones fijas, eventuales u otros elementos o servicios de carácter deportivo, de habilidad o de resistencia física, previo pago del precio por su uso o por acceder al establecimiento público en el que se encuentren instalados, tales como tirolesa, puente tibetano, piragüismo, paintball y cualesquiera otros de similares características.

No tendrán esta consideración y, por consiguiente, se encontrarán fuera del ámbito de aplicación de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, los equipamientos urbanos o rurales de uso libre y colectivo por la ciudadanía, concebidos como espacios al aire libre con instalaciones destinadas al ejercicio de la cultura física en vías públicas y otras zonas de dominio público, como plazas, parques, jardines etc., no vinculados a una actividad económica de espectáculos públicos o de actividad recreativa determinada.

**II.6. Actividades culturales y sociales.** Se entenderá por esta actividad recreativa, de conformidad con su normativa sectorial, aquella mediante la cual se ofrezca al público, bien en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, la posibilidad de incrementar o intercambiar conocimientos y relaciones humanas, mediante la exhibición de obras y manifestaciones artísticas, conferencias, congresos, acceso a registros culturales, documentales y de información cualquiera que sea su soporte, exposiciones de bienes muebles o de contenido social y etnológico relevantes así como a través de cualquier otra actividad de características o finalidades análogas.

**II.7. Actividades festivas populares o tradicionales.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en la celebración de fiestas locales oficiales y otras fiestas y eventos de carácter tradicional o de interés cultural o social previstos por el municipio, que impliquen la concentración de personas en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, con exclusión de aquellas concentraciones de personas que supongan el ejercicio de derechos fundamentales de carácter político, laboral, religioso o docente.

Se entenderán por fiestas locales oficiales de los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aquellas que se determinen con carácter anual por Resolución de la Dirección General competente en materia de relaciones laborales y se publiquen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Se entenderán por fiestas y eventos de carácter tradicional o de interés cultural o social, los así declarados oficialmente o autorizados por disposición municipal.

**II.8. Festejos taurinos populares.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en la suelta o encierros de reses de ganado bovino de lidia para recreo y fomento de la afición de las personas participantes en tales festejos, en los términos previstos en su normativa específica.

**II.9. Actividades zoológicas, botánicas y geológicas.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público la exhibición de animales salvajes o exóticos en cautividad o semilibertad así como la de animales acuáticos vivos, reptiles, anfibios o de cualquier otra especie animal, en establecimientos públicos debidamente acondicionados para la seguridad de las personas y el bienestar de los animales. Igualmente se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público, en establecimientos públicos y en espacios abiertos de zonas de dominio público, la exhibición de especies vivas del reino vegetal, la exhibición de especies del reino mineral y de formaciones geológicas naturales.

## ANEXO X |

**II.10. Actividades de hostelería.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público asistente, mediante precio, situaciones de ocio y diversión basadas en el servicio y la consumición, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello, de bebidas y comidas elaboradas en sus cocinas o precocinadas con las garantías sanitarias correspondientes, acompañada, en su caso, con la utilización de equipos de amplificación o reproducción sonora o audiovisuales y el desarrollo de actuaciones en directo de pequeño formato para amenización de las personas usuarias.

La actividad de hostelería se puede ofrecer y desarrollar como apoyo o complemento a la celebración de espectáculos públicos y al desarrollo de otras actividades recreativas, en los términos previstos en el Catálogo y en el Decreto por el que se aprueba el mismo.

No tendrá esta consideración y, por consiguiente, se encontrará fuera del ámbito de aplicación de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, la actividad de catering, entendida como aquella que consista en la elaboración de comidas para ser servidas exclusivamente al exterior, por empresas sanitaria y legalmente habilitadas para ello.

**II.11. Actividades de ocio y esparcimiento.** Se entenderá por esta actividad recreativa aquella que consista en ofrecer al público asistente situaciones de ocio, diversión o esparcimiento, en establecimientos públicos habilitados legalmente para ello, basadas en la actividad de bailar en pistas o en espacios del establecimiento público específicamente acotados y previstos para ello, en la utilización de equipos de amplificación o reproducción sonora o audiovisuales, en el desarrollo de actuaciones en directo y actuaciones en directo de pequeño formato así como en la consumición de bebidas y, en su caso, de comidas, elaboradas en sus cocinas o precocinadas con las garantías sanitarias correspondientes.

**II.12. Festivales.** Se entenderá por festivales, sin perjuicio de la definición que se efectúe, en su caso, por la normativa sectorial aplicable, aquella actividad recreativa de carácter ocasional y duración inferior a cuatro meses dentro del año natural, consistente en ofrecer, conjunta o simultáneamente, en un mismo establecimiento público especialmente habilitado para ello o en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, un programa predeterminado de espectáculos públicos y actividades recreativas, tales como espectáculos musicales, actividades de ocio y esparcimiento, actividades culturales y sociales y de hostelería, aún cuando pudieran resultar incompatibles por razón de horario de apertura y cierre y edad de acceso del público.

**II.13. Actividades recreativas singulares o excepcionales.** Se entenderá por actividad recreativa singular o excepcional aquella actividad recreativa que no esté reglamentada o que por sus características no pueda acogerse a los reglamentos dictados en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas o no se encuentre recogida ni definida específicamente en el Catálogo.

### **III. ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.**

**Definición.** De conformidad con lo establecido en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, se entenderán por establecimientos públicos aquellos locales, recintos o instalaciones de pública concurrencia, sujetos a los medios de intervención administrativa que correspondan, en los que se celebren o practiquen los espectáculos públicos o las actividades recreativas recogidas en el Catálogo, de conformidad con los condicionamientos y reglas esenciales contenidos en el mismo y en la normativa de general de aplicación a esta materia.

**Clasificación.** En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los establecimientos públicos se clasificarán en los siguientes tipos:

### **III.1. Establecimientos de espectáculos públicos.**

#### **III.1.1. Cines.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de cines, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a la exhibición de obras cinematográficas, en los términos y según la tipología específica que se establezca en la vigente normativa del cine.

#### **III.1.2. Teatros.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de teatros, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a la celebración de espectáculos teatrales o musicales sobre un escenario, para lo cual deberán disponer en sus instalaciones de espacios diferenciados destinados a camerinos para artistas o personas ejecutantes.

#### **III.1.3. Auditorios.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de auditorios, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a la celebración de espectáculos musicales o al desarrollo de actividades recreativas culturales y sociales. A tal fin, deberán disponer en sus instalaciones de espacios diferenciados destinados a camerinos para artistas o personas ejecutantes.

#### **III.1.4. Circos.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de circos, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a la celebración de espectáculos circenses.

#### **III.1.5. Plazas de toros.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de plazas de toros, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos regulados y definidos en la normativa específica taurina que se destinen a la celebración de espectáculos taurinos y festejos taurinos populares, en los términos establecidos en dicha normativa específica.

#### **III.1.6. Establecimientos de espectáculos deportivos.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de espectáculos deportivos, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, según la tipología específica que se establezca en la normativa de instalaciones deportivas vigente en Andalucía, aquellos establecimientos públicos que se destinen a la celebración de espectáculos deportivos.

### **III.2. Establecimientos de actividades recreativas.**

#### **III.2.1. Establecimientos de juego.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos de juego, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos regulados y definidos en la vigente normativa del juego en Andalucía, que se destinen a la práctica de juegos de suerte, envite y azar.

#### **III.2.2. Establecimientos recreativos.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos recreativos, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a ofrecer la práctica de juegos recreativos, la utilización de atracciones recreativas o la práctica de actividades recreativas acuáticas y, en su caso, a ofrecer conjuntamente actividades de hostelería a las personas asistentes.

Clasificación. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, los establecimientos recreativos, sin perjuicio de las denominaciones comerciales que pudieran ser utilizadas, se clasificarán en los siguientes tipos:



## ANEXO X |

**a) Centros de ocio y diversión.** Establecimientos públicos que se destinen al desarrollo de juegos recreativos y, en su caso, de atracciones recreativas cuyo funcionamiento no sea eléctrico ni mecánico, tales como colchonetas, parques de bolas de colores, toboganes, tirantes elásticos y cualesquiera otros de similares características.

**b) Parques de atracciones y temáticos.** Establecimientos públicos que se destinen al desarrollo de juegos recreativos y atracciones recreativas de todo tipo y, en su caso, conjuntamente con éstas y en áreas diferenciadas dentro del mismo recinto, a la celebración de diversos espectáculos públicos.

**c) Parques acuáticos.** Establecimientos públicos que se destinen a ofrecer al público actividades recreativas acuáticas y, en su caso, conjuntamente con éstas y en áreas diferenciadas dentro del mismo recinto, a la celebración de diversos espectáculos públicos.

**d) Establecimientos recreativos infantiles.** Establecimientos públicos que se destinen a ofrecer juegos recreativos y atracciones recreativas diseñados específicamente para público de edad igual o menor de 12 años, espacios de juego y entretenimiento, así como a la celebración de fiestas infantiles. Las actividades ofertadas no podrán consistir en la formación o el mero cuidado y custodia de niños y niñas.

En estos establecimientos públicos no se podrá acoger de modo regular a público de edades correspondientes a la educación infantil durante el calendario y horario escolares; tampoco se podrán admitir a personas menores de 3 años, sin que estén presentes durante toda la estancia en los mismos, la persona legalmente responsable de la persona menor de edad o cualquier otra persona mayor de edad expresamente autorizada por aquélla que no forme parte del propio personal del establecimiento público.

Los equipamientos y mobiliario de los establecimientos recreativos infantiles deberán estar adaptados a las edades y características del público al que van dirigidos y deberán reunir los criterios de calidad y seguridad establecidos por la normativa vigente, siéndoles de aplicación, en su caso, las disposiciones sobre seguridad en los elementos de juego y en la práctica del juego previstas en la normativa vigente en Andalucía sobre medidas de seguridad en los parques infantiles.

Asimismo, se deberá disponer de personal que controle el acceso, funcionamiento y uso adecuado de los distintos juegos recreativos, atracciones recreativas, espacios de juego y entretenimiento y de aquéllos espacios destinados a la celebración de fiestas infantiles ofrecidos por el establecimiento público.

**e) Atracciones de feria.** Atracciones recreativas eventuales e independientes, instaladas en espacios abiertos de vías públicas y de otras zonas de dominio público, que se destinen a proporcionar a las personas usuarias, mediante abono del billete o entrada, su utilización o el acceso a su interior con fines exclusivamente de esparcimiento y diversión.

### **III.2.3. Establecimientos de actividades deportivas.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos de actividades deportivas, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, en los términos y según la tipología específica que se establezca en la vigente normativa de instalaciones deportivas de Andalucía, aquellos establecimientos públicos que se destinen a ofrecer al público el ejercicio de actividades deportivas.

### **III.2.4. Establecimientos de actividades culturales y sociales.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos de actividades culturales y sociales, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a proporcionar y ofrecer al público actividades culturales y sociales.

### **III.2.5. Recintos feriales y de verbenas populares.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de recintos feriales y de verbenas populares, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, los establecimientos públicos destinados a acoger actividades festivas populares o tradicionales.

Los recintos feriales y de verbenas populares podrán ser de iniciativa municipal, cuando sean promovidos por los propios municipios o de iniciativa privada, cuando sean promovidos y organizados por personas físicas o jurídicas ajenas al municipio.

## ANEXO X |

**III.2.6. Establecimientos de actividades zoológicas, botánicas y geológicas.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos de actividades zoológicas, botánicas y geológicas, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos en los que se desarrollen actividades zoológicas, botánicas y geológicas.

**III.2.7. Establecimientos de hostelería.**

Concepto. Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos de hostelería, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a ofrecer a las personas usuarias la actividad de hostelería.

Se entenderán incluidos en este epígrafe los establecimientos de hostelería que se ubiquen en vías públicas y otras zonas de dominio público, incluida la zona marítimo-terrestre o de servidumbre de protección, según establezca la vigente normativa de costas.

**Condiciones específicas de los establecimientos de hostelería.**

1. En los establecimientos de hostelería clasificados y definidos en este epígrafe se podrán instalar terrazas y veladores exclusivamente para el consumo de bebidas y comidas, en los términos previstos en el artículo 11 del Decreto por el que se aprueba el Catálogo.
  2. En los establecimientos de hostelería en los que se cumplan las condiciones previstas en los artículos 13 o 14 del Decreto por el que se aprueba el Catálogo, respectivamente, se podrán instalar y utilizar equipos de reproducción o ampliación sonora o audiovisuales u ofrecer, como complemento a su actividad, actuaciones en directo de pequeño formato exclusivamente para la amenización de las personas usuarias.
  3. La instalación y utilización de equipos de reproducción o ampliación sonora o audiovisuales y las actuaciones en directo de pequeño formato deberán realizarse necesariamente en el interior de los espacios fijos, cerrados y cubiertos del establecimiento de hostelería, salvo la excepción prevista en la disposición adicional tercera del Decreto por el que se aprueba el Catálogo.
  4. Se podrán disponer de salas específicas destinadas a servir comidas y bebidas, para actos sociales privados en fecha y hora predeterminadas.
  5. Estará prohibido en los establecimientos de hostelería ofrecer a las personas usuarias la actividad de bailar así como servir comidas y bebidas fuera del propio establecimiento público y de las terrazas y veladores destinados a ese fin, sin perjuicio de la posibilidad de venta o entrega «in situ» a la persona consumidora final de las mismas comidas y bebidas servidas en el establecimiento público, con o sin reparto a domicilio.
- Clasificación. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de las denominaciones comerciales que pudieran ser utilizadas, **los establecimientos de hostelería se clasificarán en los siguientes tipos:**

**a) Establecimientos de hostelería sin música.** Establecimientos públicos sin equipos de reproducción o ampliación sonora o audiovisuales, que se dediquen a ofrecer al público la actividad de hostelería.

**b) Establecimientos de hostelería con música.** Establecimientos públicos con equipos de reproducción o ampliación sonora o audiovisuales en el interior de los espacios fijos, cerrados y cubiertos del establecimiento, que se dediquen a ofrecer al público la actividad de hostelería.

**c) Establecimientos especiales de hostelería con música.** Establecimientos de hostelería con música, según la definición anterior, en los que estará prohibido con carácter general el acceso a personas menores de 16 años, salvo que se adopte por la persona titular de la actividad de hostelería la condición específica de admisión de prohibición de acceso a personas menores de 18 años, en los términos previstos en su normativa reglamentaria, en cuyo caso regirá esta condición de admisión.

## ANEXO X |

**III.2.8. Establecimientos de ocio y esparcimiento.**

**Concepto.** Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos de ocio y esparcimiento, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos que se destinen a ofrecer al público asistente la actividad de ocio y esparcimiento.

**Condiciones específicas.**

1. En los establecimientos de ocio y esparcimiento definidos en este epígrafe se podrán instalar terrazas y veladores exclusivamente para el consumo de bebidas y, en su caso, de comidas, en los términos previstos en el artículo 12 del Decreto por el que se aprueba el Catálogo.
2. La instalación y utilización de equipos de reproducción o amplificación sonora o audiovisuales, baile, actuaciones en directo y actuaciones en directo de pequeño formato deberán realizarse necesariamente en el interior de los espacios fijos, cerrados y cubiertos del establecimiento de ocio y esparcimiento, salvo la excepción prevista en la disposición adicional cuarta del Decreto por el que se aprueba el Catálogo.
3. Estará prohibido servir comidas y bebidas fuera del propio establecimiento público y de las terrazas y veladores destinados a ese fin.

**Clasificación.** En el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de las denominaciones comerciales que pudieran ser utilizadas, los establecimientos de ocio y esparcimiento se clasificarán en los siguientes tipos:

**a) Establecimientos de esparcimiento.** Establecimientos de ocio y esparcimiento con acceso prohibido a personas menores de 16 años, salvo que se adopte por la persona titular de la actividad de ocio y esparcimiento la condición específica de admisión de prohibición de acceso a personas menores de 18 años, en los términos previstos en su normativa reglamentaria, en cuyo caso registrará esta condición de admisión.

**b) Establecimientos de esparcimiento para menores.** Establecimientos de ocio y esparcimiento cuyo acceso estará permitido sólo a personas menores de 18 años que tengan 14 años cumplidos y cuya actividad estará condicionada a la prohibición expresa de venta, consumo y exposición de bebidas alcohólicas y tabaco. La actividad de esparcimiento para menores, siempre que esté previsto en las condiciones de apertura del establecimiento público, será compatible y se podrá desarrollar en cualquier establecimiento de ocio y esparcimiento, con la condición de que en ningún caso se puedan simultanear en el mismo tiempo y espacio las dos actividades, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10.3, párrafo segundo, del Decreto por el que se aprueba el Catálogo. A tal fin, estará prohibido el acceso de público mayor de 18 años o menor de 14 años, durante el margen horario establecido reglamentariamente para el desarrollo de la actividad de esparcimiento para menores.

**c) Salones de celebraciones.** Establecimientos de ocio y esparcimiento que se destinen a ofrecer al público sus instalaciones para la celebración de actos sociales privados para todas las edades, en los que la consumición de comidas y bebidas sea un elemento fundamental de la celebración, sin perjuicio de ofrecer las demás actividades propias de los establecimientos de ocio y esparcimiento. En los supuestos de salones de celebraciones que no elaboren comidas en sus propias cocinas, dicho servicio deberá realizarse por empresas sanitaria y legalmente habilitadas para la actividad de catering. La actividad de salón de celebraciones, siempre que esté previsto en las condiciones de apertura del establecimiento público, será compatible y se podrá desarrollar en cualquier establecimiento de ocio y esparcimiento, con la condición de que en ningún caso se puedan simultanear en el mismo tiempo y espacio las dos actividades, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 10.3, párrafo segundo, del Decreto por el que se aprueba el Catálogo.



### III.2.9. Establecimientos especiales para festivales.

**Concepto.** Se denominarán y tendrán la consideración de establecimientos especiales para festivales, a efectos de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, aquellos establecimientos públicos en donde se celebre y desarrolle la actividad de festivales.

#### **Condiciones específicas.**

1. Los establecimientos especiales para festivales se situarán preferentemente en áreas no declaradas zonas acústicas especiales y que además sean sectores con predominio de suelo de uso recreativo, de espectáculos, característico turístico o de otro uso terciario no previsto en el anterior, e industrial. La ubicación de estos establecimientos en zonas acústicas especiales y en sectores del territorio distintos a los anteriores deberá estar motivada en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica en las áreas de sensibilidad habitada.
2. Las condiciones de acceso a estos establecimientos se determinarán por el Ayuntamiento en la autorización correspondiente, considerando las tipologías de espectáculos públicos y actividades recreativas que en ellos se celebren o desarrollen y el horario autorizado.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Benalúa de las Villas, a fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Angustias Cámara García.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En Benalúa de las Villas, a 14 de Agosto de 2024  
Firmado por: María Angustias Cámara García



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE BENALÚA DE LAS VILLAS

Administración

## ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

### ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2024, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

|   |                       |
|---|-----------------------|
| CAPÍTULO 1: Gastos de Personal                      | 819.155,44 €          |
| CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 515.500,00 €          |
| CAPÍTULO 3: Gastos Financieros                      | 1.700,00 €            |
| CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes               | 57.260,00 €           |
| CAPÍTULO 5: Fondo de contingencia                   | 2.000,00 €            |
| CAPÍTULO 6: Inversiones Reales                      | 496.607,87 €          |
| CAPÍTULO 7: Transferencias de capital               | 0,00 €                |
| CAPÍTULO 8: Activos Financieros                     | 5.000,00 €            |
| CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros                     | 14.000,00 €           |
| <b>TOTAL:</b>                                       | <b>1.911.223,31 €</b> |

#### ESTADO DE INGRESOS

|  |              |
|--|--------------|
| CAPÍTULO 1: Impuestos Directos                       | 328.000,00 € |
| CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos                     | 40.000,00 €  |
| CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos | 231.093,18 € |
| CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes                | 807.718,52 € |

|   |                       |
|---|-----------------------|
| CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales            | 30.250,00 €           |
| CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales | 25.000,00 €           |
| CAPÍTULO 7: Transferencias de capital         | 444.161,61 €          |
| CAPÍTULO 8: Activos Financieros               | 5.000,00 €            |
| CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros               | 0,00 €                |
| <b>TOTAL:</b>                                 | <b>1.911.223,31 €</b> |

**ANEXO DE PERSONAL  
FUNCIONARIOS DE CARRERA**

| Nº Plazas | Denominación                | Escala/Subescala        | Grupo | C.D. | C.E. (14 mens) | Observaciones  | Situación |
|-----------|-----------------------------|-------------------------|-------|------|----------------|----------------|-----------|
| 1         | Secretaría-Intervención     | Habilitación Estatal    | A1    | 28   | 15.616,44      | Incompatib.    | Propiedad |
| 1         | Arquitecto Técnico          | Administración Especial | A2    | 25   | 9.542,82       | Incompatib.    | Propiedad |
| 1         | Técnico de Inclusión Social | Administración Especial | A2    | 20   | 3.330,88       | Tiempo parcial | Propiedad |
| 1         | Policía Local               | Administración Especial | C1    | 20   | 7.978,32       |                | Propiedad |
| 1         | Auxiliar Administrativo     | Administración General  | C2    | 18   | 7.698,60       |                | Propiedad |

**FUNCIONARIOS INTERINOS**

| Nº Plazas | Denominación           | Escala/Subescala        | Grupo | C.D. | C.E. (14 mens) | Observaciones   | Situación   |
|-----------|------------------------|-------------------------|-------|------|----------------|---|-------------|
| 1         | Técnico Medioambiental | Administración Especial | A2    | 20   | 600,00         | Tiempo completo agrupado con varios Ayuntamientos hasta el 31/12/2025 | Interinidad |

**PERSONAL LABORAL**

|   |                                   |                            |                                 |
|---|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| 1 | Cuidadora Guardería Temporera     | Servicio a tiempo parcial  | Temporal por subvención         |
| 1 | Operario Servicios Múltiples      | Servicio a tiempo completo | Vacante (ocupado temporalmente) |
| 1 | Animador Deportivo                | Servicio a tiempo parcial  | Fijo discontinuo                |
| 1 | Dinamizador de Guadalinfo         | Servicio a tiempo completo | Fijo                            |
| 2 | Limpiadora                        | Servicio a tiempo parcial  | Fijo                            |
| 1 | Coordinadora de Ayuda a Domicilio | Servicio a tiempo parcial  | Fijo                            |
| 7 | Auxiliares de Ayuda a Domicilio   | Servicio a tiempo completo | Fijo                            |

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Benalúa de las Villas, a fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Fdo.: María Angustias Cámara García.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

En Benalúa de las Villas, a 14 de Agosto de 2024  
Firmado por: María Angustias Cámara García



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE CÁÑAR**

Administración

## Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Cáñar sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023 .

Informe comision Especial Cuentas 2023

### ANUNCIO

#### SUMARIO

*Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Cáñar sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2023 .*

#### TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://canar.sedelectronica.es>].

REEMPLACE ESTE TEXTO CON EL CONTENIDO DE SU ANUNCIO

En Cáñar, a catorce de Agosto de 2024  
Firmado por: Manuel Alvarez Guerrero



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

## Lista Provisional Admitidos/Excluidos de 1 plaza de Laboral Fijo, Operario de Servicios Múltiples, Peón (Reserva Discapacidad)

Lista Provisional Admitidos/Excluidos de 1 plaza de Laboral Fijo, Operario de Servicios Múltiples, Peón (Reserva Discapacidad)

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> GLORIA GÁMEZ VARGAS, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),

**HACE SABER:** Que, habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 2024-0289, de fecha 14/08/2024 la **relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos** de la convocatoria para la provisión y contratación del puesto de **Operario de Servicios Múltiples, Peón (Reserva Discapacidad)**, vacante en este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, del tenor literal siguiente:

| Relación de Aspirantes <u>ADMITIDOS</u> | DNI            | Causa                          |
|---|----------------|--------------------------------|
| Vidal Liñán, José Antonio               | ** .*** .756-B | Cumple los requisitos exigidos |
| Peña Rodríguez, José Antonio            | ** .*** .822-T | Cumple los requisitos exigidos |

| Relación de Aspirantes <u>EXCLUIDOS</u> | DNI            | Causa        |
|---|----------------|--------------|
| Cabezas Santiago, Francisco Javier      | ** .*** .491-C | DNI caducado |

La detallada relación se hace pública, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y base 4.6 de la convocatoria; a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión; con la advertencia de que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, la relación provisional de admitidos y excluidos quedará elevada a definitiva.

En Cijuela, a 14 de Agosto de 2.024  
La Alcaldesa, D<sup>a</sup> María Gloria Gámez Vargas





## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA

Administración

# APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AÑO 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO AÑO 2024

D. ELOY VERA UTRILLA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DOMINGO PÉREZ DE GRANADA.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el presupuesto general de esta entidad junto con las bases de ejecución y anexo de personal para el ejercicio 2024, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 04/07/2024 y publicados en el BOP nº 2024M00250 de fecha 1/07/2024, se considera aprobado definitivamente, transcribiéndose a continuación el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

#### ESTADO DE GASTOS

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| 1 Gastos de personal            | 294.121,38   |
| 2 Bienes corrientes y servicios | 371.205,82   |
| 3 Gastos financieros            | 1.350,00     |
| 4 Transferencias corrientes     | 325.327,72   |
| 6 Inversiones reales            | 309.187,05   |
| 7 Transferencias de capital     | 0,00         |
| 8 Activos financieros           | 0,00         |
| 9 Pasivos financieros           | 0,00         |
| TOTAL GASTOS                    | 1.301.191,97 |

#### ESTADO DE INGRESOS

|                              |              |
|------------------------------|--------------|
| 1. Impuestos directos        | 200.175,16   |
| 2. Impuestos indirectos      | 15.100,00    |
| 3. Tasas y otros ingresos    | 140.557,63   |
| 4. Transferencias corrientes | 698.435,18   |
| 5. Ingresos patrimoniales    | 10.790,00    |
| 7. Transferencias de capital | 236.134,00   |
| TOTAL INGRESOS               | 1.301.191,97 |

#### PLANTILLA DE PERSONAL

##### A) Funcionarios de carrera:

1. Con Habilitación de Carácter Nacional

Secretaría-Intervención. Grupo A1, agrupado con el Ayuntamiento de Dehesas Viejas. Porcentaje de agrupación 50%.

2. Escala Administración General. Subescala Administrativa. 1 plaza. Grupo C1.

3. Escala Administración Especial. Subescala Técnica Arquitecto/a Técnico/a. Porcentaje jornada: 40%.

Grupo A2.

Técnico de Inclusión Social. Grupo A2. Porcentaje jornada 37,30%.

Técnico de Medio Ambiente. Grupo A2. Porcentaje jornada 20%.

##### B) Personal Laboral Fijo:

1 Dinamizador/a Centro Guadalinfo a tiempo parcial

1 Monitor de Deportes a tiempo parcial, en proceso de estabilización.

2 Limpiadoras a tiempo parcial.

2 Oficial de Servicios Múltiples, en proceso de estabilización.

1 Conserje, en proceso de estabilización.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de

conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del RDL 2/2004, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Domingo Pérez de Granada, 14 de agosto de 2024.-El Alcalde-Presidente, fdo.: Eloy Vera Utrilla.



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR

Administración

## Protocolo Gestión Colonias Felinas

*Aprobación inicial protocolo de gestión ética de colonias felinas de Güevéjar*

Aprobado inicialmente el Protocolo de Gestión Ética de Colonias Felinas de Güevéjar, por Acuerdo del Pleno de fecha 05 de agosto de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ <http://guevejar.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Protocolo.

En Güevéjar, a 14 de agosto de 2024

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup> María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜEVÉJAR

Administración

## Reglamento Participación Ciudadana

*Aprobación inicial reglamento municipal de participación ciudadana de Güevéjar*

Aprobado inicialmente el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana de Güevéjar, por Acuerdo del Pleno de fecha 05 de agosto de 2024, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [ <http://guevejar.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

En Güevéjar, a 14 de agosto de 2024

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta, María del Carmen Araque Jiménez de Cisneros



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE JAYENA

Administración

## Modificación presupuestaria 8/2024

Expediente de modificación presupuestaria 8/2024, modalidad suplemento de crédito

D. Antonio Francisco Olmos Reyes, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jayena (Granada),

HACE SABER QUE:

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria 8/2024, modalidad suplemento de crédito, por acuerdo de Pleno de fecha 20 de agosto de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en las dependencias municipales y, además, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad (<https://jayena.sedelectronica.es/info.0>) y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Lo que se publica para general conocimiento, en Jayena, a 20 de agosto de 2024. Fdo.: El Alcalde, Antonio Francisco Olmos Reyes.



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

SECRETARÍA

## Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de La Zubia

*Aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de La Zubia*

Dña. Purificación López Quesada, Alcaldesa del Ayuntamiento de La Zubia (Granada). HACE SABER: Que el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2024 acordó la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamiento Deportivo de La Zubia (aprobación inicial BOP nº 229 de 1 de diciembre de 2023) se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 46 del del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía. Contra el presente Acuerdo, se interpondrá recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En La Zubia, a 31 de mayo de 2024.

Firmado por Alcaldesa-Presidenta





# PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LA ZUBIA



## COMISIÓN DE REDACCIÓN

### EQUIPO REDACTOR AYUNTAMIENTO

Alcaldesa: PURIFICACIÓN LÓPEZ QUESDA

Concejal de Deportes: MARÍA ESPÍNOLA RAMÍREZ

Técnico de Deportes: ANTONIO MOLINA VARGAS

Técnico de Urbanismo: JAVIER MONIZ GÓMEZ

### EQUIPO REDACTOR DIPUTACIÓN

Técnico Responsable: MARISA BORREGO GRANADOS

Auxiliar Técnico Superior de Informática: FRANCISCO SOLA FERNÁNDEZ

Administrativo: PEPE CARRASCOSA PORRAS

### ASISTENCIA TÉCNICA CONTRATADA

LIDERA SPORT CONSULTING

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



# ÍNDICE:

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>   | <b>7</b>  |
| 1.1. TENDENCIAS GENERALES DE PRÁCTICA DEPORTIVA  | 8         |
| 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DEL PUED                                     | 11        |
| 1.3. CRITERIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL ÁMBITO LOCAL | 21        |
| 1.4. BASES PREVIAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PUED DE LA ZUBIA                              | 22        |
| 1.5. OBJETIVOS DE NUESTRO PUED   | 24        |
| <b>2. LEGISLACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO</b>   | <b>26</b> |
| 2.1. INTRODUCCIÓN  | 27        |
| 2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE                                      | 28        |
| 2.3. LEGISLACIÓN SOBRE EL DEPORTE  | 32        |
| <b>3. INSTALACIONES DEPORTIVAS. CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS</b>                      | <b>35</b> |
| 3.1. CONCEPTUALIZACIÓN   | 36        |
| 3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA. TIPOLOGÍA  | 37        |
| 3.3. LAS REDES DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO                                    | 38        |
| 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO  | 42        |
| 3.5. CLASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS   | 58        |
| 3.6. ÁREAS DE ACTIVIDAD  | 61        |
| 3.7. CUADRO RESUMEN  | 62        |

## PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



|  |           |
|--|-----------|
| <b>4. ANÁLISIS DE DEMANDA Y HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA ZUBIA</b>   | <b>63</b> |
| 4.1. EVOLUCIÓN DE LA REALIDAD DEPORTIVA  | 64        |
| 4.2. HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA   | 66        |
| 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO  | 68        |
| 4.4. ESTUDIO DE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL  | 75        |
| <b>5. ANÁLISIS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ZUBIA</b>   | <b>78</b> |
| 5.1. TERRITORIO Y POBLACIÓN  | 79        |
| 5.2. INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS  | 82        |
| <b>6. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS</b> | <b>80</b> |
| 6.1. INTRODUCCIÓN  | 81        |
| 6.2. FACTORES DE CAMBIO Y EFECTOS AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DEPORTIVO   | 92        |
| 6.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS   | 94        |
| 6.4. EFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POTENCIALMENTE MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS             | 95        |
| 6.5. CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS  | 97        |
| 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS                                | 100       |
| 6.7. TABLA DE REGISTRO DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS   | 107       |



**PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA**





|  |            |
|--|------------|
| <b>7. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS/AS</b>    | <b>111</b> |
| 7.1. INTRODUCCIÓN  | 112        |
| 7.2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS/AS                                     | 113        |
| 7.3. PROTECCIÓN DE DATOS   | 115        |
| <b>8. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS</b> | <b>116</b> |
| 8.1. INTRODUCCIÓN  | 117        |
| 8.2. LA SEGURIDAD EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS   | 118        |
| 8.3. LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS                              | 120        |
| <b>9. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN</b>   | <b>124</b> |
| 9.1. CONCRECIÓN DE DÉFICIT Y POTENCIALIDADES ACTUALES                          | 125        |
| 9.2. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES  | 126        |
| 9.3. PROPUESTAS DE CONSTRUCCIÓN  | 127        |
| 9.4. PROPUESTAS DE REMODELACIÓN  | 128        |
| 9.5. ANÁLISIS DEL SUELO DISPONIBLE PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS               | 133        |
| <b>10. PROYECCIÓN ECONÓMICA</b>  | <b>134</b> |
| 10.1. MEMORIA  | 135        |

**PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA**



**II. EVALUACIÓN Y CONTROL**

143

**II.1. INTRODUCCIÓN**

144

**II.2. CHECK LIST DE INVERSIONES**

145

**II.3. CHECK LIST DE ACTUACIONES**

149

**II.4. FICHA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES**

153

**PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA**





# 1. INTRODUCCIÓN

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 1.1. TENDENCIAS GENERALES DE PRÁCTICA DEPORTIVA

### 1. Asociación de la actividad física y el deporte a la salud.

En las próximas décadas, la actividad física que practicarán la mayoría de ciudadanos andaluces, estará marcada por su asociación a la mejora de la salud en su sentido más amplio y extenso.

Hoy en día, las evidencias científicas revelan que los hábitos de vida de las personas, están directamente relacionados con su salud. La mayoría de consultas de atención primaria que se realizan en nuestro país tienen que ver con estos hábitos, y está demostrado que la práctica de actividad física ayuda notablemente en la prevención de multitud de patologías.

Este papel preventivo, se muestra fundamental en la búsqueda del ahorro en el gasto sanitario por parte de la administración. Es por ello necesario que la tendencia futura sea la de la promoción de la actividad física por parte de los organismos públicos. Ya desde la OMS y la Unión Europea se están desarrollando iniciativas en este sentido.

### 2. "Deporte para todos" y "deporte para siempre".

La concienciación por parte de la sociedad hacia la práctica de la actividad física es cada vez mayor. Esto va a suponer un aumento de la demanda de servicios que faciliten este tipo de actividades.

Para poder dar respuesta a este aumento de la demanda se deberá poner atención en el diseño de las nuevas instalaciones y sus espacios dedicándose al "deporte para todos" y el "deporte para siempre" que inciden sobre el máximo de personas a lo largo de todas las etapas de sus vidas.

### 3. Prioridad siempre a los centros educativos.

Será clave también el desarrollo de espacios deportivos en centros escolares, ya que es allí donde mejor se pueden generar hábitos saludables para los más jóvenes.

La construcción de los espacios deportivos en los centros o en lugares anexos siempre va a seguir siendo una prioridad allí donde esto sea posible. El incremento de los hábitos de actividad física vendrá dado por el sistema educativo en las primeras etapas y por el sistema público de salud más adelante. Las instalaciones en/ o junto a los centros escolares, garantizarán un uso mayoritario por parte de la población – especialmente en los municipios más pequeños –.

### 4. Una cierta contradicción: "la socialización individual".

Otro fenómeno que marcará el devenir en cuanto a tendencias en la práctica deportiva es el denominado como "socialización individual".

Históricamente la socialización de las personas se producía en el trabajo. En la actualidad, la inestabilidad laboral y el crecimiento de las relaciones sociales a través de la red ha generado un cambio cultural en el que las personas interactúan de una forma más superficial y distante. El deporte y la actividad física van a jugar un papel muy importante como agente socializador, ya que muchas personas ven en este tipo de prácticas la oportunidad de relacionarse de forma más activa con los demás.

## 1.1. TENDENCIAS GENERALES DE PRÁCTICA DEPORTIVA

No obstante, se tenderá a un tipo de relación en actividades sin un compromiso o con compromiso limitado. Esto es importante a la hora de planificar tanto las actividades como las instalaciones. Se va a buscar una interacción social a través de la actividad física, pero sin ataduras y obligaciones.

### 5. La búsqueda de la inmediatez en los resultados.

Otro aspecto a tener en cuenta para el futuro de la práctica deportiva es el de la inmediatez en los resultados. Las personas buscan actividades que presenten resultados concretos y tangibles en un plazo relativamente corto. Si no es así, abandonan.

Un ejemplo de actividades que están teniendo un nivel de práctica elevado por este motivo es el pádel. El acceso inmediato a un nivel aceptable de juego que permite al practicante divertirse desde el primer momento es clave para su fidelización. Además las dimensiones y el tipo de instalación facilitan la continuidad en el juego asegurando una mayor diversión.

### 6. Instalaciones y actividades en el medio acuático.

En cuanto al tipo de actividades a desarrollar no podemos perder de vista las relacionadas con el medio acuático. Estas actividades se han convertido en una de las bases para el "deporte para todos" y el "deporte para siempre". Anteriormente a la década de los 90 las actividades en el agua se limitaban a la competición, aprender a nadar, y a la recreación durante los meses de verano. En la actualidad existe una gran variedad en la oferta deportiva de los centros.

Se buscan actividades en el medio acuático que conlleven una mejora de la salud y la forma física, así como de las destrezas básicas y del bienestar corporal. Además se buscan espacios accesibles durante todo el año, para todas las edades, para toda la población, todas las formas de práctica y para múltiples objetivos.

### 7. Pagar lo justo por un servicio de calidad.

En relación a la disponibilidad de recursos económicos para acceder a la práctica deportiva, se puede decir que de forma general, ésta no supone una barrera para la población andaluza. Los ciudadanos tienen cada vez más asumido que los servicios deportivos han de tener un precio si se quiere que sean de cierta calidad. Además la situación económica actual no permite a los municipios proporcionar servicios de este tipo de forma gratuita.

Es justo pensar que el usuario que se beneficia del servicio deportivo pague la mayor parte del coste, y no que el resto de los ciudadanos lo cubren sin utilizarlo.

### 8. Recuperar el valor educativo del deporte.

La actividad física y el deporte han sido siempre una valiosa herramienta en la formación de los jóvenes. Se ha de recuperar el valor educativo del deporte no sólo para evitar el aumento del sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad infantil, sino para inculcar valores como la cultura del esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina, el compromiso, juego limpio, etc. además de las propias cualidades motrices, físicas y de la salud inherentes a la práctica.



## 1.1. TENDENCIAS GENERALES DE PRÁCTICA DEPORTIVA

Por tanto aunque la orientación de las actividades deportivas se destine al mayor número de personas posible, no debemos olvidar que el deporte educativo ha de ser una prioridad para la sociedad, tanto de los poderes públicos, como de las familias, clubes, federaciones, y todos los agentes que intervienen en el sector deportivo.

### 9. La práctica en espacios no convencionales y en el medio natural.

El aumento de la práctica deportiva "por libre" obliga a intervenir sobre el espacio urbano y su adaptación. El 60 % de la práctica deportiva se realiza en espacios públicos, urbanos, o en el medio natural. Aprovechar esta circunstancia puede suponer un ahorro en el coste de construcción de instalaciones deportivas convencionales.

Intervenir sobre espacios urbanos puede ser mucho más rentable tanto económica como socialmente. Existen varios ejemplos de ello en ciudades españolas en las que se han creado zonas de aparatos gimnásticos anti-vandálicos, o programas de intervención para transformar solares, o caminos vecinales, con el objetivo de destinarlos a la práctica deportiva y de actividad física.

De la misma manera se puede aprovechar el medio natural como espacio deportivo. En muchos municipios podemos encontrar muy cerca espacios naturales de alta calidad y con muchas posibilidades de cara a la realización de actividades deportivas sin tener que invertir en una instalación que sería mucho más costosa.

### 10. Fomentar la práctica deportiva entre las mujeres jóvenes.

La menor práctica de ejercicio físico entre las mujeres se está convirtiendo en un problema endémico de la sociedad española. Cada vez se es más consciente del problema y se destinan más recursos, pero resultan insuficientes. Este porcentaje tan bajo está achacado a la falta de tiempo para practicar deporte en primer lugar, seguido de la falta de gusto por la práctica de actividad física y, por último, aspectos contextuales (compañía, falta de recursos, modelos sociales...).

Es por ello, que debemos buscar fórmulas y medidas encaminadas a mejorar los índices de práctica deportiva entre las mujeres jóvenes y adolescentes, como:

- Incentivar otras características fundamentales de las actividades físico-deportivas como la interacción social, expresión de habilidades y capacidades personales, autodesarrollo, o el simple disfrute de la práctica".
- Reformular la oferta de actividades físico-deportivas según las preferencias de la mujer joven para facilitar su incorporación a la práctica.
- Planificar una oferta de práctica deportiva diferenciada por género, especialmente a partir de los 16 años.
- Fortalecer el apoyo del entorno social próximo a la mujer joven y garantizar la continuidad de la oferta deportiva femenina fuera del entorno escolar.

## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

11

El Marco de referencia del presente PUED de La Zubia lo constituyen los siguientes antecedentes:

### A nivel internacional:

- Libro Blanco del Deporte de la Comisión Europea (*Comisión Europea, 11 de julio de 2007*).
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Recomendaciones de la OMS (*Organización Mundial de la Salud*) en lo referente al Deporte y su práctica.

### A nivel específico:

- La Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía. (*Publicada en BOJA núm. 122 de 23 de Junio de 2010 y BOE núm. 174 de 19 de Julio de 2010. Vigencia desde 23 de Julio de 2010. Revisión vigente desde 01 de Enero de 2018*).
- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía. (*Publicado en BOJA núm. 140 de 22 de Julio de 2016 y BOE núm. 188 de 05 de Agosto de 2016. Vigencia desde 22 de Agosto de 2016. Revisión vigente desde 19 de Septiembre de 2017*).
- Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía (PDIEDA). (*Acuerdo de 25 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno*).
- Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

Tal y como se refleja en el citado Plan el deporte español ha experimentado un notable progreso en las tres últimas décadas, contribuyendo de manera fundamental al establecimiento de una sociedad más justa, equilibrada y, cada vez más, asentada en el “estado del bienestar”.

El deporte en España se ha democratizado (a nivel organizativo y de accesibilidad), se ha descentralizado de forma positiva, se ha convertido en un sector económico muy importante generador de miles de puestos de trabajo y ha contribuido a mejorar nuestra proyección e imagen internacional gracias a los resultados de los deportistas españoles y la organización de grandes eventos deportivos.

Salta a la vista que España es ya un referente deportivo mundial. Deportistas y equipos españoles ocupan posiciones relevantes en el contexto internacional.

Sin embargo, el nivel de práctica de actividad física de la población española es todavía bajo e insuficiente, y presenta grandes diferencias con el resto de los países desarrollados con los que nuestro país se compara permanentemente. Veamos algunos datos de interés del Euro barómetro de 2017:

- 6 de cada 10 personas de 15 años en adelante practicó deporte en el último año, 59,6%, ya sea de forma periódica u ocasional, cifra que supone un incremento de 6,1 puntos porcentuales respecto a 2015.
- Aquellos que practican deporte suelen hacerlo con gran frecuencia, el 27,1% de la población diariamente y el 54,8% al menos una vez por semana. El 58,1% de la población practica al menos una vez al mes y el 58,6% al menos una vez al trimestre.





## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

12

- Se observan notables incrementos en la participación más frecuente, diaria y semanal, respecto a la anterior edición de la encuesta, de 7,6 y 8,6 puntos porcentuales respectivamente. Los que practicaron deporte semanalmente, dedicaron en conjunto un promedio de 312,4 minutos a la semana, prácticamente el mismo promedio observado en 2015, con 312,1 minutos.
- La edad, el sexo y el nivel de estudios son variables determinantes. Las tasas de participación anual superan el 80% entre la población más joven y descienden con la edad hasta situarse en el 41,3% en el tramo de 55 años en adelante. Respecto a 2015, con excepción de los menores de 25 años, se observan aumentos generalizados en todos los tramos de edad, de mayor intensidad en aquellos colectivos que presentan menores tasas.
- Por sexo se observan diferencias que muestran que la práctica deportiva continúa siendo superior en los hombres que en las mujeres independientemente de la frecuencia, situándose en términos anuales en 65,5% y 53,9% respectivamente. Estas cifras suponen incrementos respecto a 2015, de mayor intensidad en las mujeres, por lo que se ha producido un ligero descenso en la brecha observada en las tasas anuales, que continúa siendo alta, 11,6 puntos porcentuales.
- Por nivel de formación se observan las mayores tasas de práctica deportiva entre aquellos con educación superior, 73,5%, seguida de aquellos con segunda etapa de educación secundaria, 65%. Las tasas más bajas se registran entre los que tienen una formación académica inferior si bien se trata del grupo que registra mejor comportamiento evolutivo respecto a 2015.
- Por lo que respecta al período en el que se desarrolla la práctica con más asiduidad, en esta edición de la encuesta el 72,9% mostró indiferencia por la época del año, un 18,1% prefiere periodos laborales y el 9% restante vacaciones. Si se centra la atención en los días de la semana, las mujeres presentan un porcentaje superior a los hombres en la práctica de lunes a viernes, mientras que en fines de semana y festivos son ellos los que más practican.
- En relación al tipo de entorno, un 47,1% de los que practican deporte prefieren espacios al aire libre, un 23,1% espacios cerrados y el 29,8% ambos entornos indistintamente. Los resultados indican que prácticamente en todos los colectivos la práctica al aire libre es la preferente en esta edición de la encuesta.
- Un 36,3% de la población que practica deporte manifestó que solía hacerlo en su casa, porcentaje que prácticamente duplica al observado en 2015, un 17,2% en un centro de enseñanza, un 3% en el centro de trabajo y un 3,1% aprovecha los trayectos al trabajo o centro de enseñanza. El 61,2% practica en otros lugares.
- Por otra parte, considerando las personas que practicaron deporte en el último año en espacios abiertos, se observa que para el 72,7% se trataba de un espacio de uso libre, para el 48% en medio urbano, el 11,7% era un medio acuático y el 30,7% en otros espacios abiertos de uso libre no urbanos.
- El 45,3% de las personas que practican deporte utiliza instalaciones específicas para ello, cifra que supone un descenso notable, 13,5 puntos porcentuales respecto a la edición anterior de la encuesta.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA

A  
Junta de Andalucía



## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

13

Así mismo, las directrices establecidas por la Unión Europea con objeto de promover la actividad física y el deporte, la salud, la planificación urbana, el transporte sostenible, el entorno de trabajo, la inserción social, la actividad de las personas mayores, pueden ser abordadas mediante la realización de un Plan Local de Instalaciones Deportivas, en el sentido que algunas de estas directrices tienen que ver, directa o indirectamente, con las instalaciones deportivas. Siendo especialmente aplicables y estando dirigidas a los poderes públicos locales en materia de infraestructuras deportivas las siguientes:

- Desarrollar un inventario de todas las instalaciones deportivas y de ocio y ampliarlas cuando sea necesario, probablemente con la ayuda de las organizaciones deportivas.
- Asegurar que tanto los habitantes de las zonas urbanas como de las áreas rurales tengan fácil acceso desde cualquier lugar a los espacios deportivos (infraestructura y transporte público).
- Asegurar un acceso abierto a todos los ciudadanos a las instalaciones deportivas, teniendo en cuenta la igualdad de género y de oportunidades.
- En todos los lugares adecuados para el transporte en bicicleta, las autoridades, en el nivel local deben de planificar y crear infraestructuras apropiadas para que los ciudadanos vayan al colegio a pie y en bicicleta.

Nombrar como referencia también de este Plan Local, la Ley de Autonomía Local de Andalucía, en cuyo Capítulo II de "Competencias" y artículo 9 "Competencias Municipales" establece que el municipio tiene una serie de competencias propias directamente relacionadas con la elaboración del presente Plan Local de Instalaciones Deportivas:

1. *Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística. En cuanto al apartado:*
  - a) Elaboración, tramitación y aprobación inicial y provisional de los instrumentos de planeamiento general.
  - b) Elaboración, tramitación y aprobación definitiva del planeamiento de desarrollo, así como de las innovaciones de la ordenación urbanística que no afecten a la ordenación estructural.
  - a) Aprobación de proyectos de actuación para actuaciones en suelo no urbanizable.
2. *Promoción, defensa y protección de la salud pública. En los apartados:*
  - a) El desarrollo de programas de promoción de la salud, educación para la salud y protección de la salud, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad o de riesgo.
3. *Promoción del turismo. En el apartado:*
  - a) El diseño de la política de infraestructuras turísticas de titularidad pública.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

14

4. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público. En lo concerniente a los apartados:

- a) La construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia.
- b) La formulación de la planificación deportiva local.

### A. LEY 5/2016, DE 19 DE JULIO, DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA.

Otra normativa en la que nos apoyamos para el desarrollo de los PLIED es la última Ley del Deporte de Andalucía, quien indica que "en relación a las instalaciones deportivas, que aparecen reguladas en el título V, debe destacarse la novedad que representa el criterio para clasificarlas como de uso público o privado, según se encuentren o no abiertas al público en general, con independencia de su titularidad, y en convencionales y no convencionales, dando en este último caso al medio natural tal carácter cuando se utilice para la práctica deportiva. Se regulan también por primera vez los criterios de sostenibilidad y viabilidad que habrán de aplicarse para la construcción, reforma, ampliación y gestión de las instalaciones deportivas.

Igualmente destacable resulta la declaración de interés deportivo autonómico de determinadas instalaciones deportivas como expresión de un estándar de calidad, excelencia y de "interés general", y "el título VI está dedicado a la aplicación de políticas de fomento en el deporte, estableciendo para ello la posibilidad de otorgar ayudas públicas para contribuir a su financiación dentro de las disponibilidades presupuestarias, así como la previsión de convocatorias de ayudas públicas para la construcción...".

### B. EL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE ANDALUCÍA (PDIEDA).

Sin embargo, el marco de referencia más importante del presente Plan local viene determinado por el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos (en adelante PDIEDA), donde se indica que los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos serán elaborados por las corporaciones locales y tienen entre sus fines establecer previsiones sobre instalaciones deportivas para la dotación, por los planes de urbanismo, de las reservas de suelo correspondientes, proporcionando a la población las instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte y el desarrollo de competiciones deportivas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71.3 de la Ley del Deporte, la Consejería competente en materia de deporte podrá establecer fórmulas de cooperación con las entidades locales para la elaboración de planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos.

El PDIEDA establece lo siguiente sobre los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos:

#### 1. Objeto.

1. Los planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos concretarán las actuaciones que, en desarrollo de los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma, se propongan llevar a cabo los municipios andaluces dentro de sus respectivos ámbitos territoriales y de competencia.

## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

75

2. Las corporaciones locales andaluzas podrán elaborar y aprobar planes sobre instalaciones deportivas que tengan por objeto, entre otras, las siguientes previsiones:
  - a. La construcción de instalaciones deportivas destinadas al uso público.
  - b. La dotación a los centros escolares de instalaciones y material de carácter deportivo.
  - c. La modernización y mejora de instalaciones deportivas públicas, especialmente las destinadas a mejorar su accesibilidad.
  - d. La dotación a las instalaciones deportivas públicas de material deportivo, así como de personal técnico-deportivo y facultativo adecuado.
- 2. Contenido.**

Los planes locales de instalaciones deportivas contendrán, al menos, los siguientes pronunciamientos y determinaciones:

  1. Análisis y diagnóstico de la situación y de las necesidades en la zona de instalaciones deportivas. Para ello, los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos contendrán:
    - a. Un Inventario Local de Instalaciones Deportivas con las siguientes características:
      1. El Inventario Local contendrá la información recogida en el Anexo I en el modelo de solicitud de contenido.
        - II. La localización de las instalaciones deportivas deberá ser normalizada de acuerdo con los parámetros técnicos establecidos en el Plan estadístico y Cartográfico de Andalucía. Para ello deberá de contar con un identificador único y constante para cada registro. La localización podrá ser efectivamente inscrita en el registro por medio de las coordenadas geográficas de la instalación o bien por medio del aporte de la dirección postal de la instalación, entendiéndose que las direcciones postales que se recojan en el registro de Instalaciones Deportivas deberán ser extraídas del callejero digital de Andalucía unificado (CDAU).
      - b. Un Estudio de Hábitos Deportivos de la población, que contendrá al menos:
        - I. Encuestas desagregadas por sexo para la planificación de instalaciones deportivas.
        - II. Indicadores pertinentes al género, capaces de identificar las brechas de género.
        - III. Datos de satisfacción de personas usuarias desagregados por sexo.
        - IV. Datos de porcentajes de mujeres y hombres que realizan deporte federado y no federado desagregados por sexo y modalidad deportiva.
      2. Tendrá en cuenta el análisis de la oferta, la demanda y la calidad de las instalaciones existentes, y promoverán además el diseño y construcción de las instalaciones orientadas al cumplimiento de estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad. Para ello, se estudiará:
        - a. Disponibilidades de suelo existente, apto para ser destinado a uso deportivo, y previsiones sobre el particular del planeamiento urbanístico en vigor.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

76

- b. Previsiones sobre instalaciones deportivas necesarias y otros objetivos a conseguir, indicando las prioridades, plazos de ejecución, costes y fuentes de financiación.
  - c. Previsiones sobre inversiones y obras que puedan acogerse a los planes provinciales de cooperación a las obras y servicios municipales.
  - d. La programación de las actuaciones necesarias para su ejecución y aplicación.
  - e. Establecimiento de los mecanismos adecuados para el seguimiento y verificación del grado de cumplimiento de sus objetivos, así como la fiscalización y control de la ejecución de sus previsiones y determinaciones.
3. Estudio y condiciones de calidad ambiental de las actuaciones previstas en relación con el respeto al medio ambiente.
  4. Establecimiento de medidas para garantizar la seguridad, calidad y eficiencia energética de las instalaciones deportivas y los derechos y deberes de los usuarios.
  5. Aquellos otros que establezcan los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma.

Los planes locales de instalaciones deportivas deberán contar con la documentación técnica y, en su caso, gráfica necesaria para la correcta comprensión y aplicación de su contenido y determinaciones.

3. **Colaboración de las provincias.**
  1. Las provincias podrán colaborar con los municipios en la elaboración de sus planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos.
  2. Asimismo, las provincias podrán cooperar financiera y técnicamente con los municipios andaluces para la construcción de instalaciones deportivas, siempre que estén reguladas en los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma o en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía.

4. **Elaboración de planes locales.**

1. Los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos se elaborarán bajo la dirección y supervisión municipal teniendo en cuenta la planificación territorial regulada en los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma.
2. Sin perjuicio de los informes sobre los aspectos urbanísticos, territoriales y ambientales del plan que, en su caso, correspondan, el proyecto de plan local, éste será remitido antes de su aprobación municipal a la Consejería competente en materia de Deporte, la cual podrá formular recomendaciones y propuestas de modificaciones a su contenido, teniendo éstas últimas carácter vinculante cuando supongan aplicación o desarrollo de previsiones o determinaciones de los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURIA



## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

17

3. El parecer de la Secretaría General para el Deporte se considerará favorable al plan municipal elaborado, si transcurren dos meses desde que el plan tuvo entrada en el Registro General de la Consejería sin que ésta hubiera notificado dicho parecer al ayuntamiento.
4. En ningún caso el parecer favorable de la Consejería implica compromiso financiero para ésta.
5. **Aprobación de planes locales.**
  1. Corresponde a los Ayuntamientos la aprobación definitiva del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.
  2. En el expediente deberá constar un certificado acreditativo de la conformidad de las determinaciones del plan local con el planeamiento urbanístico en vigor.
  3. En el expediente deberá constar un certificado acreditativo del cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
  4. Se remitirá a la Consejería competente en materia de Deporte una copia certificada del Plan Local aprobado.

### 6. Revisión de planes locales.

1. Los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos serán revisados cuando resulten afectados por nuevas determinaciones de los planes de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma. También podrán serlo por la aparición de circunstancias sobrevenidas que alteren sustancialmente su contenido, así como por el agotamiento de sus previsiones
  2. La revisión de los planes locales se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido para su elaboración.
- Los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos tendrán vigencia mientras no se elabore un nuevo Plan Local, a no ser que en el propio Plan Local se fije un periodo de vigencia de acuerdo con las competencias de las entidades locales en la planificación deportiva.

### 7. Modificación puntual de los planes locales.

En caso de necesidad de modificar puntualmente un Plan Local, la corporación municipal elaborará un documento justificativo de la modificación propuesta, cuyo procedimiento se llevará a cabo conforme al procedimiento establecido en el presente PDIEDA para su elaboración.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURIA

A  
Junta de Andalucía

B





## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

78

### 8. Efectos de los planes locales.

#### 8.1. Publicidad y obligatoriedad.

1. Los planes locales de instalaciones deportivas serán públicos, debiendo ser objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
2. Los planes locales entrarán en vigor de acuerdo con lo que dispongan sus determinaciones, debiendo éstas expresar su específico carácter obligatorio, concretando el procedimiento y las condiciones de su cumplimiento.

#### 8.2. Previsión de suelo para instalaciones deportivas:

1. En el supuesto de que las determinaciones sobre instalaciones deportivas contenidas en un plan local no se ajusten al planeamiento urbanístico, se exigirá para el informe de la Consejería competente en materia de Deporte con carácter previo a la aprobación del plan, la modificación o revisión de dicho planeamiento urbanístico.
2. Las reservas de suelo destinadas a zonas deportivas, en aplicación del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía y de los planes provinciales de Instalaciones Deportivas de Andalucía y de los planes locales de instalaciones deportivas, se podrán computar en los planes parciales de ordenación, a los efectos del cumplimiento de los mínimos establecidos en la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.

### 9. Garantías de las reservas de suelo destinadas a instalaciones deportivas.

1. El contenido de los Planes Locales de instalaciones y equipamientos deportivos en desarrollo de los planes directores de instalaciones y equipamientos deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma servirá de referencia para el posible incremento de los porcentajes y módulos reservados a zonas deportivas, establecidos como mínimos obligatorios para los planes parciales de ordenación en la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía.
2. Las modificaciones del planeamiento urbanístico, de aquellos municipios que tengan plan local de instalaciones y equipamientos deportivos, que supongan la eliminación o alteración sustancial de los espacios o reservas destinados a instalaciones deportivas requerirán informe de la Consejería competente en materia de Deporte sobre la necesidad de adaptar el plan local de instalaciones y equipamientos deportivos.

### 10. Ejecución de los planes locales: Administración actuante.

1. La ejecución y gestión de las actuaciones previstas en los planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos corresponderá a las respectivas Entidades Locales, por sí solas o asociadas, y a la Junta de Andalucía conforme a lo dispuesto en los propios Planes.
2. El municipio actuante podrá, de acuerdo con las previsiones del plan, encomendar su ejecución, total o parcialmente, a un órgano de gestión municipal o consorciado con otras entidades públicas y privadas, reservándose, todo caso, la dirección y el control sobre sus actuaciones.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

3. El convenio que, en cada caso, regule el órgano de gestión deberá concretar las obras, inversiones y actuaciones a realizar, así como los compromisos contraídos por las entidades participantes, sin perjuicio de los restantes requisitos exigidos por la legislación vigente.

### II. Colaboración de la consejería competente en materia de deporte.

1. La Consejería competente en materia de Deporte, conforme a las determinaciones establecidas en los Planes directores de Instalaciones y Equipamientos Deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma, podrá proponer fórmulas de colaboración y cooperación con los ayuntamientos andaluces en la ejecución de los planes locales de instalaciones deportivas, así como las que correspondan establecer con las Diputaciones Provinciales andaluzas en el ámbito de sus competencias.

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, la Comunidad Autónoma, para asegurar la coherencia de actuación de las distintas administraciones públicas, podrá ejercer sus facultades de coordinación sobre la actividad de las entidades locales, y para ello la Consejería competente en materia de Deporte podrá llevar a cabo el seguimiento de la ejecución de los planes locales de instalaciones y equipamientos deportivos, a cuyo efecto podrá solicitar información de los ayuntamientos, así como realizar inspecciones y formular los requerimientos que estime convenientes.

3. De acuerdo con lo establecido en los artículos 58.3 y 58.4 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, las funciones de coordinación de la Administración de la Comunidad Autónoma no podrán afectar en ningún caso a la autonomía de las entidades locales y tendrán por finalidad la fijación de medios y sistemas de relación que hagan posible la información recíproca, la homogeneidad técnica y la acción conjunta de las distintas administraciones públicas en el ejercicio de sus respectivas competencias, de tal modo que se logre la integración de actuaciones parciales en la globalidad del sistema.

### 12. Plazos:

Los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos deberán estar aprobados en el plazo máximo de tres años desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se apruebe definitivamente el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

El artículo 73.2 de la Ley del Deporte establece que la inclusión de las instalaciones deportivas existentes en el inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos será requisito para la celebración en una instalación de competiciones oficiales y para la concesión de subvenciones o ayudas públicas por la Consejería competente en materia de deporte.

Una vez transcurridos los tres años desde la aprobación del PDIEDA, será un concepto valorable para la concesión de subvenciones o ayudas públicas que las instalaciones deportivas de nueva construcción estén incluidas en la planificación prevista en el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 1.2. EL MARCO DE REFERENCIA DE LA PROPUESTA DE PLAN LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

20

Existen diversos factores que influyen en la planificación de instalaciones deportivas. Vamos a analizarlos tanto desde el punto de vista del usuario, como desde el punto de vista del promotor (Ayuntamiento y/o Entidad Pública). Hemos seleccionado 12 criterios imprescindibles:

### 1. Instalaciones de calidad.

Para el usuario es muy importante que el servicio que se ofrezca sea de calidad. En el futuro sólo sobrevivirán aquellas instalaciones y servicios que tengan esto presente. Cuando hablamos de calidad no nos referimos necesariamente al lujo y a lo costoso, la calidad puede ser austera, sobria, y funcional. La clave es conseguir un nivel de confort adecuado en varios aspectos como el confort climático, el ambiental, el funcional y de accesibilidad. Además es importante el diseño de la instalación, así como su integración en el entorno urbano o paisajístico.

### 2. Importancia a los espacios auxiliares.

Un aspecto muy relevante que hay que tener en cuenta a la hora de diseñar una instalación deportiva es la configuración de los espacios auxiliares. Hoy en día estos espacios son fundamentales: vestuarios cómodos, acogedores, limpios, seguros, suficientes, con los accesorios adecuados, etc.

Normalmente se le da más importancia a los espacios deportivos, pero cada vez más, se muestra imprescindible una mayor dedicación a la hora de diseñar espacios como la recepción, las gradas, o las circulaciones de la instalación, para poder ofrecer más calidad al usuario.

### 3. ¿Para qué personas diseñamos la instalación?

Conocer las características demográficas de la población nos ayudará también a la hora de diseñar la instalación. Debemos ser conscientes del cambio de la sociedad de una estructura piramidal clásica, a una población más envejecida, para adaptarnos a las necesidades reales de los ciudadanos.

Los mayores demandantes de actividad física ya no son los jóvenes, aunque deban ser considerados como prioritarios, si no los adultos, que cada vez más consumen servicios deportivos de forma regular.

### 4. ¿Qué características tiene nuestro municipio?

Además de las características demográficas de la población es interesante analizar las económicas y productivas del municipio. Por ejemplo, las necesidades de servicio deportivo no son las mismas en un núcleo urbano, que en uno rural, y tampoco es lo mismo un escenario de crecimiento económico que de recesión. También existen municipios en los cuales debido a su orientación turística o agrícola se produce una estacionalidad en la producción influyendo en la disponibilidad de los ciudadanos para la práctica deportiva.

### 5. Prioridad siempre a la ubicación de la instalación.

Los elementos más importantes a la hora de la planificación de una instalación son su ubicación y su accesibilidad. Según los estudios el tiempo que una persona está dispuesta a emplear para desplazarse a una instalación deportiva es de 14 minutos. Por tanto deberán ubicarse en núcleos de población ya consolidados y dotarlos de accesos fáciles y cómodos para los ciudadanos ya sea a pie, en bici o con transporte público o parking.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



### 1.3. CRITERIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN DE IIDD EN EL ÁMBITO LOCAL

27

#### 6. Espacios de relación social.

Como se ha visto en las tendencias de futuro para la práctica deportiva, muchas personas acuden a los centros para relacionarse con otras personas. Este aspecto también deberá tenerse en cuenta a la hora de diseñar las instalaciones. Hay que convertirlos en espacios de relación social, con cafeterías, salas de lectura, de espera, zonas para desarrollar actividades grupales, etc.

#### 7. Instalaciones seguras.

Tanto desde la perspectiva del usuario como desde la del Ayuntamiento promotor, las instalaciones deben ser, sobre todo, seguras. Seguridad en el acceso, seguridad en el diseño de los espacios y en los materiales utilizados, seguridad en los equipamientos deportivos, seguridad en el control, en los métodos de limpieza y mantenimiento, y cumplimiento de la normativa vigente.

#### 8. Funcionalidad de la instalación.

Uno de los factores que influyen a la hora de diseñar y planificar es el de la "funcionalidad". Para ello hemos de analizar previamente la demanda, y después articular la relación entre los diversos espacios, y las especiales circunstancias de estos. Resulta muy útil realizar una simulación mental del comportamiento del usuario de la instalación y del personal que va a trabajar en ella y así adaptarse mejor a las necesidades específicas de cada uno.

#### 9. Instalaciones sostenibles económicamente.

Con la situación económica actual y futura, las nuevas instalaciones deberán ser sostenibles por sí mismas. Si no, será mejor no construirías. Para ello se deberá ajustar bien el programa deportivo a las demandas actuales y adaptar bien el espacio disponible a las necesidades.

#### 10. Sostenibilidad medioambiental.

Además de la sostenibilidad económica habrá que buscar la sostenibilidad medioambiental. Se hace necesario adoptar medidas drásticas en relación a los consumos energéticos usando energías renovables, reduciendo los consumos de agua, el reciclaje absoluto de los residuos y al uso limitado y con control de los productos contaminantes.

#### 11. Polivalencia y versatilidad.

Si queremos dar un valor añadido a nuestra instalación buscaremos la polivalencia de sus espacios. Si se prevé con anterioridad, una instalación deportiva puede acoger actividades culturales y sociales, que darán más rentabilidad a la misma. Se pueden anticipar los diferentes usos antes de su diseño, así como la compatibilidad y la adaptación de las diferentes alternativas. Nadie sabe qué va a funcionar en el futuro como eje de la actividad física y el deporte. Lo que hoy sirve como instalación deportiva, mañana puede ser que no. Diseñemos instalaciones versátiles y preparadas para cambiar con un coste limitado para adaptarse a las nuevas demandas que vayan apareciendo.

#### 12. Impulso a la mejora de la ordenación urbana.

Debemos concebir las instalaciones deportivas como un elemento de mejora y de ordenación urbana de nuestros municipios. La construcción de una instalación puede ayudar a mejorar la estética del barrio, a crear sinergias con otros edificios como centros educativos, a desarrollar un punto de actividad social del municipio, a resolver un problema concreto de vitalidad y cierre de una manzana. En definitiva ver cómo la instalación ayuda - y no perturba - a la ordenación y desarrollo de nuestro pueblo, barrio o ciudad.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 1.4. BASES PREVIAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLIEG DE LA ZUBIA

22

Para la formulación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos De La Zubia, se considera que son cuatro las Bases:

- La participación ciudadana.
- El consenso social y político.
- La concurrencia administrativa.
- La transparencia.

Se analiza a continuación cada una de ellas:

### A. La participación ciudadana.

La participación pública está establecida en el PDIEDA mediante una exposición de un mes una vez que el Plan Local haya obtenido la aprobación inicial por parte del Ayuntamiento. Durante este periodo los ciudadanos pueden presentar alegaciones a sus determinaciones y aportar sugerencias que pueden enriquecer el documento.

Además de este procedimiento, se procederá al fomento de la participación previa de los colectivos, asociaciones y agrupaciones afectados por el documento con el objetivo de conocer sus opiniones y propuestas relativas al PLIED. Para ello, se realizará la apertura de un periodo informativo y general de participación en el que cualquier ciudadano pueda expresar sus opiniones y propuestas sobre las instalaciones deportivas municipales.

### B. El consenso social y político.

La formulación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos no debe ser una responsabilidad exclusiva del Grupo Municipal de Gobierno, sino del conjunto de los Grupos Municipales y, en general, de todo el Ayuntamiento, como representación del conjunto de los ciudadanos.

Por otra parte, el Plan Local ha de ser un proyecto de consenso, ya que durante periodo de vigencia pueden producirse cambios en los responsables de su aplicación, gestión y ejecución.

### C. La concurrencia administrativa.

Entre las finalidades del Plan Local se encuentra la de coordinar y plasmar las directrices y mandatos procedentes de distintas legislaciones (Leyes del Deporte, Protección Ambiental, Accesibilidad, etc.); Administraciones de carácter sectorial (Turismo Comercio y Deporte, Medio Ambiente, Obras Públicas y Transportes, Consejo Andaluz del Deporte, etc.); e incluso con diversas normas municipales para su necesaria coordinación (Plan General de Ordenación Urbana fundamentalmente). Esta concurrencia sobre el Plan Local exige un alto nivel de coordinación con los diversos órganos administrativos para garantizar su viabilidad final, ya que algunos de dichos órganos deberán evacuar durante la formulación del Plan Local distintos informes vinculantes, en definitiva: Un proceso transparente para un plan que beneficie ante todo al interés general.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

A  
Junta de Andalucía



## 1.4. BASES PREVIAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLIEG DE LA ZUBIA

23

Como líneas de trabajo en este sentido se plantean las siguientes:

- o *Comunicación previa del inicio de formulación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos De La Zubia.*

A partir de la fase de información y diagnóstico, se pretende poner en conocimiento de las distintas administraciones la formulación del Plan y recabar información mutua en los distintos encuentros puntuales llevados a cabo con los técnicos y responsables de otras Administraciones sobre las distintas cuestiones de su competencia que consideren que aquel deba recoger.

- o *Mantenimiento de reuniones de coordinación con las administraciones especialmente implicadas en el Plan Local.*

Las reuniones previstas en esta línea de trabajo tendrán como finalidad coordinar los criterios del futuro Plan Local con los de las administraciones más directamente implicadas en sus determinaciones, especialmente: Consejería de Turismo Comercio y Deportes y Diputación Provincial.

- o *Solicitud de informes en las principales fases de formulación del Plan Local.*

Esta línea de trabajo se sustenta en la petición previa o simultánea a la exposición pública de la aprobación inicial, de informe sobre las propuestas o determinaciones de dicho documento, a fin de evitar que los posibles problemas se presenten durante el trámite de aprobación definitiva.

### D. La transparencia.

Con el principio de transparencia durante todo el proceso de formulación del Plan Local se pretende evitar cualquier posibilidad de arbitrariedad y en general, de cualquier sombra de irregularidad sobre el proceso y las determinaciones del Plan Local.



### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 1.5. OBJETIVOS DE NUESTRO PLIED

Conscientes de la estrecha vinculación entre estas tendencias de la práctica deportiva con los hábitos de una vida saludable y la calidad, demandan la existencia de una oferta de instalaciones deportivas, en condiciones óptimas, en los pueblos, y ciudades, y de una oferta de actividades y servicios, lo suficientemente amplia como para dar cabida a todas las necesidades físico deportivas de los ciudadanos. Esta necesidad obliga a las corporaciones locales a establecer previsiones anticipadas y planes de actuación sobre el equipamiento deportivo existente en sus municipios y a planificar el futuro crecimiento de las demandas de equipamientos, que aparecerán en el futuro. Para una correcta planificación será necesario no solo prever el crecimiento estimado de la población en los próximos años y la demanda futura de instalaciones, sino que necesitaremos proponer su ubicación, en función de los terrenos disponibles dentro del municipio, y programar su ejecución priorizando las actuaciones más prioritarias.

Por ello, se plantea la formulación del PLIED de La Zubia, que supone una ocasión para analizar las necesidades que en esta materia tiene nuestra población, señalando las principales carencias, pero también las oportunidades que presenta nuestro municipio. A partir de este análisis surgirán propuestas para modernizar y mejorar las instalaciones deportivas públicas existentes, definir qué tipo de instalaciones demandan los ciudadanos de La Zubia y valorar las zonas que pueden ser más deficitarias en esta materia. El Plan Local así concebido constituye un compromiso y una vocación de calidad, tanto en lo que se refiere a la construcción de nuevas instalaciones deportivas como a aumentar la eficacia de su gestión, y su oferta de servicios y actividades a sus usuarios.

Los objetivos prioritarios de nuestro PLIED entre otros, son los siguientes:

- a) Actualizar el Inventario de Instalaciones Deportivas de Interés General de La Zubia.
- b) Analizar el estado actual en el que se encuentran las instalaciones deportivas públicas.
- c) Elaborar propuestas de mejora de los espacios deportivos existentes.
- d) Determinar el déficit de espacios deportivos.
- e) Determinar qué nuevas instalaciones y espacios deportivos se van a construir en los próximos años, definiendo las prioridades.
- f) Planificar la construcción de nuevas instalaciones valorando la dotación económica que requieren.
- g) Proponer los servicios más adecuados y novedosos para el uso de los espacios deportivos convencionales y no convencionales.
- h) Determinar la sostenibilidad o rentabilidad de los servicios e instalaciones deportivas.

El PLIED, una vez finalizado, se convertirá en una herramienta de gestión que permitirá planificar con claridad cuál es la visión de futuro hacia la que enfocará y dirigir todos los esfuerzos para mejorar, aumentar y hacer eficiente un parque de instalaciones deportivas que garantice la práctica de la actividad física y el deporte a todos los ciudadanos de La Zubia. Esta visión solo será alcanzable y útil si se desarrolla un trabajo en equipo de análisis, reflexión, debate y consenso hasta alcanzar un pacto entre todos los jugadores que se involucran en este Plan.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 1.5. OBJETIVOS DE NUESTRO PLIED

Será fundamental para alcanzar los objetivos propuestos que los representantes políticos municipales se comprometan a estudiarlo, interpretarlo, impulsarlo y, finalmente, desarrollarlo en función de sus responsabilidades orgánicas.

Los técnicos especialistas redactores del Plan, deberán aportar el informe razonado con información y soluciones técnicas lógicas y cercanas al consenso conseguido, al mismo tiempo, que proponen estrategias de seguimiento y alarma cuando las propuestas consensuadas se alejen de la legalidad vigente o de los criterios técnicos y racionales comúnmente aceptados.

En resumen, indicar que los tres agentes que trabajaran en equipo aportando sus consideraciones para la creación del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Zubia, para el futuro crecimiento sostenible y adecuado de la infraestructura deportiva de La Zubia, y que favorecerá mejorar la calidad de vida activa y saludable de todos los ciudadanos de nuestra comunidad son:

- Los ciudadanos de La Zubia.
- Su Ayuntamiento, a través de los representantes políticos.
- Los redactores del Plan, como instrumento capaz de convertir la voluntad popular, política y administrativa, en soluciones y documentos técnicos cualificados.





## 2. LEGISLACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 2.1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno social generado por el Deporte en la actualidad ha provocado su llegada a todos los segmentos de la sociedad. De esta forma, desde la Administración, y concretamente desde el Poder legislativo se han tenido en cuenta las distintas necesidades jurídicas que surgen del Deporte.

Así, el Deporte, ha requerido de los Poderes Públicos una atención preferente en todo lo relacionado con el auge del deporte en nuestra sociedad.

La inclusión del Deporte en nuestra sociedad, en nuestras conductas, en nuestra vida diaria y en el tiempo de ocio, ha ocasionado repercusiones en todos los órdenes, llegando a constituirse con un derecho de práctica para todos los ciudadanos, demandando organizaciones administrativas a nivel nacional, autonómico y local, y con una partida presupuestaria exclusiva para su desarrollo.

El auge del Deporte ha llegado a tal nivel de desarrollo institucional que podemos hablar de Derecho Público del Deporte, demandando la intervención de la Administración Pública para desarrollar su marco normativo.

Así, los poderes públicos deben promocionar y favorecer el crecimiento del Deporte, promocionando su práctica entre todos los sectores de la sociedad, cubriendo de esta forma sus obligaciones según el ordenamiento jurídico establecido en la actualidad.



## 2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

28

### • CARTA EUROPEA DEL DEPORTE DE 1992

En el artículo 1 se establece el objeto de la Carta, desarrollándose de la siguiente manera, "para la promoción del deporte como factor importante del desarrollo humano, los gobiernos adoptarán las medidas necesarias para que surtan efecto las disposiciones de la presente Carta, de acuerdo con los principios enunciados en el Código de ética deportiva, con los fines siguientes":

1. dar a cada persona la posibilidad de practicar el deporte, concretamente:
  - a) garantizando a todos los jóvenes la posibilidad de beneficiarse de programas de educación física para desarrollar aptitudes deportivas básicas;
  - b) concediendo a todos la posibilidad de practicar el deporte y de participar en actividades físicas recreativas en un entorno sano y seguro; en colaboración con los organismos deportivos competentes;
  - c) garantizando a cada uno, si así lo desea y posee la capacidad necesaria, la posibilidad de mejorar su nivel de rendimiento y de realizar su potencial de desarrollo personal, o de alcanzar niveles de excelencia públicamente reconocidos, o ambos objetivos simultáneamente;
2. salvaguardar y desarrollar los fundamentos morales y éticos del deporte, así como la dignidad humana y la seguridad de los participantes en las competiciones deportivas, protegiendo el deporte y a los deportistas contra cualquier explotación efectuada con fines políticos, comerciales o financieros, así como contra las prácticas abusivas y envilecedoras, incluido el abuso de drogas".

### • CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

La CE en su artículo 43.3 indica que: "los Poderes Públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte facilitando la adecuada utilización del ocio".

En este artículo solamente se indica la obligación que los distintos Poderes Públicos tienen en fomentar el deporte, de ahí la necesidad en describir a partir de ello cuál es el verdadero mandato constitucional. De esta forma, interpretamos que el citado artículo 43 limita no su fuerza de obligar a los Poderes Públicos a los que directamente se dirige, pero sí le da la posibilidad de exigir por parte de los ciudadanos actuaciones específicas de éstos en materia deportiva como un derecho de crédito que los particulares ostenten frente a los Poderes Públicos y que, sin duda alguna, está perfectamente constitucionalizado.

Al mismo tiempo, son numerosas y extensas las interpretaciones que muchos autores e investigadores dan al término "fomentar" acerca del mencionado artículo 43 y, en este mismo sentido, se disponen a describir cuál es el verdadero alcance competencial que la propia Constitución le asigna a las Comunidades Autónomas cuando en el artículo 148.1.19 dispone que son las propias Comunidades Autónomas las que podrán asumir competencias en materias tales como la promoción del deporte y de la adecuada utilización del ocio.

La CE no establece en su sentido literal un Derecho al Deporte, aunque sí lo considera una actividad digna de estímulo y protección, así, parece tener cada vez más peso el sentimiento de que el libre acceso a las actividades deportivas es uno de los nuevos derechos que deben ser plenamente garantizados por los Poderes Públicos a pesar de que por supuesto, su práctica, no pueda ser impuesta.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

29

La mayor parte de la Jurisprudencia, al analizar el sentido que nuestra Constitución le otorga al deporte lo hace primordialmente desde el punto de vista de deporte aficionado o deporte popular y lo define como el deporte para todos en la vida diaria de las personas, considerándolo como el que mejor y de modo más directo se concreta en la salud individual y colectiva.

Por el contrario, el deporte espectáculo y de alta competición no goza de una manera expresa del respaldo constitucional, pero, al mismo tiempo, hemos de decir que ello no impide que lo puedan y lo deban hacer los Poderes Públicos, al ser un factor de desarrollo deportivo y un verdadero estímulo al fenómeno del deporte base.

### • PROMOCIÓN DEL DEPORTE A NIVEL AUTONÓMICO

En cuanto a lo que compete a las Comunidades Autónomas, aparece a primera vista el propio artículo 148.1.9 de nuestra Carta Magna en relación al deslinde competencial Estado / Comunidades Autónomas, que tiene muy presente las diversas vías de acercamiento cuando dice que éstas, podrán asumir competencias en la promoción del deporte y de la adecuada utilización de ocio. En este caso, se observa cómo no se utiliza el término "fomentar" sino "promoción".

En relación con el tema a analizar, se detectan numerosas vías de conexión ya que el término "promoción", se puede analizar desde la perspectiva del servicio, es decir, servicio en cuanto al establecimiento y sostenimiento de infraestructuras para la práctica del deporte.

Por otro lado, también debemos tener en cuenta la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía, que se sitúa como la principal referencia a nivel legislativo en el ámbito deportivo de Andalucía. De esta forma, se sitúa como continuadora de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte estatal, permitiendo superar el carácter insuficiente, fragmentado, disperso y coyuntural del que adolece el ordenamiento jurídico deportivo andaluz, constituyendo un instrumento eficaz para ordenar el sistema deportivo en Andalucía, dotándolo de unas estructuras sólidas y estables.

En el artículo 5 establece principios rectores de la citada Ley, como son:

- a) La formulación de la práctica deportiva como un factor esencial para la salud, una mayor calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo integral de la persona.
- b) La promoción de las condiciones que favorezcan el desarrollo general del deporte, con atención preferente a las actividades físico-deportivas dirigidas a la ocupación del tiempo libre, al objeto de desarrollar la práctica continuada del deporte con carácter recreativo y lúdico.
- c) El acceso a la práctica deportiva de toda la población andaluza y, en particular, de las personas con discapacidad, personas mayores y de los grupos que requieran una atención especial.
- d) La implantación y desarrollo de la educación física y del deporte en los distintos niveles, grados y modalidades educativas contemplados en el currículo, así como la promoción del deporte en edad escolar y la práctica del deporte universitario mediante el fomento de las actividades físico-deportivas de carácter recreativo o competitivo.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

30

- e) La promoción de la formación y el perfeccionamiento del personal técnico deportivo, así como la cualificación de profesionales del deporte en todos sus ámbitos profesionales, a fin de aumentar la calidad del deporte.
  - f) La protección de la seguridad y salud de las personas que practiquen deporte mediante la promoción de la atención médica y el control sanitario. A este fin, los poderes públicos y las entidades con funciones públicas en materia deportiva actuarán de manera coordinada.
  - g) El fomento del deporte de competición y el establecimiento de mecanismos de apoyo al deporte de rendimiento de Andalucía a quienes tengan reconocida la condición de deportista de alto nivel y alto rendimiento para la mejora de su rendimiento.
  - h) La promoción y regulación del asociacionismo deportivo y, en general, de la participación social y del voluntariado. Asimismo, la tutela de las federaciones deportivas como niveles asociativos superiores, dentro del respeto a la iniciativa privada, velando especialmente por el funcionamiento democrático y participativo de las estructuras asociativas.
  - i) La prevención y erradicación de la violencia, xenofobia, racismo e intolerancia, el dopaje y el fraude en el deporte, fomentando el juego limpio en las manifestaciones deportivas y la colaboración ciudadana.
- j) La planificación, promoción y fomento de una red de instalaciones y equipamientos deportivos suficiente, racionalmente distribuida, y acorde con los principios de sostenibilidad social, económica y ambiental y de movilidad.
  - k) La difusión del deporte andaluz en Andalucía y en los ámbitos estatal e internacional.
  - l) La coordinación y la planificación de las actuaciones de las distintas administraciones públicas para el desarrollo del sistema deportivo andaluz, que, en lo que se refiere a las actuaciones que afecten a las entidades locales, se desarrollan en el marco de lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.
  - m) La promoción, dentro de la Comunidad Autónoma, de la celebración de grandes manifestaciones deportivas en coordinación con otras administraciones públicas y organismos e instituciones estatales e internacionales.
  - n) El fomento del patrocinio deportivo en los términos que legal o reglamentariamente se determinen.
  - o) El respeto y protección al medio ambiente, aprovechando el medio natural para aquellas actividades y competiciones deportivas y de tiempo libre más adecuadas.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 2.2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE

37

p) El apoyo a la modernización e innovación tecnológica de las empresas y establecimientos deportivos, así como la generación y transferencia de conocimiento al sistema deportivo andaluz como herramienta de mejora continua y generadora de empleo.

q) La coordinación y promoción de la colaboración entre el sector público y el privado, a fin de optimizar y garantizar la más amplia y mejor oferta deportiva.

### • PROMOCIÓN DEL DEPORTE A NIVEL LOCAL

La Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local establece obligatoriedad de servicios "en los municipios con población superior a 20.000 habitantes [...] instalaciones deportivas de uso público" (Art. 26. c).

Se puede afirmar que tanto la legislación estatal como las autonómicas, aseguran a los Municipios su derecho en relación con el deporte y a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses en atención a su capacidad de gestión, de conformidad con los principios de descentralización y de máxima proximidad de la gestión administrativa para los ciudadanos.

Como ya se ha afirmado, en un Estado profundamente descentralizado como el nuestro y, con una organización territorial del mismo en que la Constitución realiza un reparto competencial, encontramos una gran complejidad a la hora de asignar las competencias deportivas concretas, de ahí el más que comentado establecimiento de modos de cooperación y coordinación entre las diferentes administraciones.



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



### 2.3. LEGISLACIÓN SOBRE EL DEPORTE

Es importante dejar claro que las competencias deportivas no son exclusivas sino concurrentes y ello se hace complejo al deslindar los límites y situar donde empieza la competencia de una Administración y dónde termina la de otra. Las competencias de las distintas Administraciones Públicas en materia deportiva se encuentran distribuidas fundamentalmente en la siguiente legislación:

- A nivel estatal: Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte.
- A nivel autonómico: Ley 5/2016, de 19 de Julio, del Deporte de Andalucía.
- A nivel local: Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Otras.

**A. Ley 10/ 1990 del Deporte:** No se plantea una distribución de competencias entre los distintos niveles del Estado al considerarse ya una atribución de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos y Diputaciones o Cabildos en función de la Ley 7/85 Reguladora de Bases de Régimen Local. Sólo cita la actuación del Estado respecto a instalaciones deportivas en tres términos:

- Deben ser polivalentes. Indica la disponibilidad en el uso y la eliminación de las barreras arquitectónicas.
- Deben proyectarse para evitar la violencia en torno al deporte.
- Las instalaciones deportivas deben tener un sistema de información sobre las características y los servicios que presten.

**B. Ley 5/16 del Deporte de Andalucía:** En materia de instalaciones deportivas aporta entre otros, los siguientes contenidos:

- Reconoce al Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía como un instrumento básico y esencial en la ordenación del sistema andaluz de infraestructuras deportivas, atendiendo a su estructura y cualificación, a las necesidades de la población, al equilibrio territorial y a la generalización de la práctica deportiva, conforme a la disponibilidad de los recursos y en coherencia con los criterios de planificación territorial, medioambiental y demás contenidos que se establezcan.
- Elaboración y actualización permanente del Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, donde se recogerán las instalaciones deportivas de uso público y privado, convencionales o no, existentes en el territorio andaluz, de forma que facilite las actividades de control, programación y planificación atribuidas a la Administración deportiva, quedando obligadas las personas titulares de las mismas a facilitar los datos necesarios para su elaboración o actualización en la forma y plazos que se determine reglamentariamente, y, en todo caso, siempre que sean requeridos para ello por los órganos competentes.
- Elaboración de Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos en desarrollo de las determinaciones del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, y, en su caso, de acuerdo con las previsiones de la planificación territorial, los municipios elaborarán y aprobarán planes locales de instalaciones deportivas en los que concretarán las actuaciones a llevar a cabo en sus ámbitos territoriales, haciendo especial mención de la planificación de instalaciones deportivas no convencionales a efecto de fomento del deporte de ocio, todo ello de conformidad con la normativa andaluza en materia de espacios naturales.



### 2.3. LEGISLACIÓN SOBRE EL DEPORTE

- Los Planes Locales de Instalaciones y Equipamientos Deportivos se adecuarán a lo que se establezca en los Planes Directores de Instalaciones y Equipamientos Deportivos aprobados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 5/2010, de 11 de junio.
- La Consejería competente en materia de deporte podrá establecer fórmulas de cooperación con las entidades locales para la elaboración de planes locales de instalaciones deportivas.
- En el marco de la legislación urbanística, los instrumentos de planeamiento deberán incorporar las determinaciones precisas para el desarrollo de las actuaciones previstas en el Plan Director y en los planes locales de instalaciones deportivas.
- La Ley del Deporte de Andalucía prevé en su artículo 50 la figura del Plan Director de Instalaciones Deportivas, de carácter territorial, al que se le atribuye la naturaleza de Plan con incidencia en la ordenación del territorio; lo considera como el principal instrumento encargado de definir las necesidades de la Comunidad Autónoma en esta materia y formular los proyectos adecuados para generalizar la práctica del deporte, así como corregir los desequilibrios territoriales existentes.

- En cuanto a los Planes Locales de Instalaciones Deportivas en un ámbito global, estos serán elaborados y aprobados por los Municipios y, entre otros objetivos, se encargará de establecer las previsiones concretas para las correspondientes reservas de suelo y, planificar la construcción y mejora de instalaciones deportivas destinadas a uso público, las dotaciones para centros escolares y la provisión del material deportivo, así como de personal técnico y facultativo. Su ejecución corre a cargo de los Municipios con la colaboración de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
  - En dicha Ley se estipula en el artículo 71 que los municipios elaborarán y aprobarán planes locales de instalaciones deportivas en los que concretarán las actuaciones a llevar a cabo en sus ámbitos territoriales, haciendo especial mención de la planificación de instalaciones deportivas no convencionales a efecto de fomento del deporte de ocio, todo ello de conformidad con la normativa andaluza en materia de espacios naturales.
- Al margen de lo anterior, también deberemos tener en cuenta el papel fundamental que los Planes Generales de Ordenación Urbana van a jugar en su faceta de ordenación del territorio municipal, teniendo en cuenta todo el marco legislativo (fundamentalmente la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía) así como las actuaciones urbanísticas en particular. Resulta importantísima su cuota de responsabilidad a la hora de establecer las previsiones de suelo necesario para la realización de la infraestructura deportiva que sea necesaria.

### 2.3. LEGISLACIÓN SOBRE EL DEPORTE

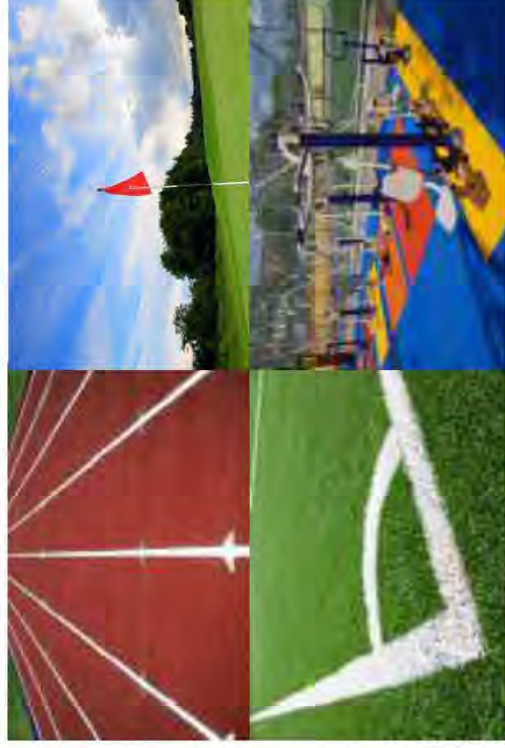
De esta forma, el PGOU y Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos son dos documentos de planificación que deben apoyarse mutuamente: éste, planteando las necesidades específicas del municipio en materia deportiva y aquel, incorporándose dentro del modelo urbanístico municipal, otorgándoles un papel adecuado como dotaciones imprescindibles para la articulación de la vida ciudadana, o lo que es lo mismo, para la construcción de la ciudad. Corresponderá al PGOU relacionar los equipamientos con los canales de transporte, con las vías de comunicación y los espacios libres principales; garantizar que las reservas de suelo se adapten a las necesidades superficiales y geométricas para cada instalación deportiva; favorecer que la red de espacios libres urbanos y no urbanos constituyan un soporte adecuado entre otros para la práctica deportiva; establecer mecanismos de gestión para la obtención del suelo necesario y su urbanización; o programar su ejecución. Por tanto, los PGOU, no pueden quedarse en la simple reserva de suelo para dotaciones comunitarias en los términos establecidos por la legislación urbanística, para lo cual se hace necesaria la formulación previa o simultánea del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

Por otro lado, también debemos tener en cuenta otro tipo de legislación a la hora de elaborar nuestro Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, como son:

**C. Orden de 23 de abril de 2001**, de la Consejería de Turismo y Deporte; Por la que se inscribe de oficio en el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas las instalaciones deportivas de Andalucía existentes en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas.

**D. Acuerdo de 16 de diciembre de 2003**, del Consejo de Gobierno: Por el que se aprueba la formulación del Plan Director de Instalaciones Deportivas.

**E. Plan General del Deporte de Andalucía**, publicado en B.O.J.A de 21 de febrero de 2004.



#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



# 3. INSTALACIONES DEPORTIVAS. CLASIFICACION Y CARACTERÍSTICAS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





### 3.1. CONCEPTUALIZACIÓN

Para analizar las instalaciones deportivas actuales o las que existan en el futuro es aconsejable familiarizarse con una terminología específica para referirnos a cada uno de los elementos que vamos a utilizar a lo largo de este PLIED.

- **ACTIVIDAD DEPORTIVA:** Se considera actividad deportiva a la actividad humana que, con carácter deportivo, se desarrolla en un lugar determinado.
- **ESPACIO DEPORTIVO:** Los espacios deportivos se identifican como aquellas zonas habilitadas donde las personas pueden ejercer una actividad deportiva, como puede ser, por ejemplo, una pista polideportiva, el vaso de una piscina, el terreno de juego de un campo de fútbol, etc. De esta manera, a partir de ahora nos referiremos a espacio deportivo únicamente a la zona específica de práctica: espacio deportivo como marco físico habilitado donde tiene lugar la actividad deportiva. Dentro de los espacios deportivos se hace la siguiente clasificación: espacios deportivos convencionales, espacios deportivos singulares y áreas de actividad.
- **INSTALACIÓN DEPORTIVA:** Es el conjunto formado por uno o varios espacios deportivos (convencionales o singulares) susceptibles de alojar cualquier actividad deportiva junto con sus servicios auxiliares mínimos (vestuario, control de acceso, etc.) imprescindibles para su buen funcionamiento. Así, el conjunto de espacios deportivos junto con sus posibles servicios auxiliares que lo complementen, como por ejemplo una pista polideportiva junto con sus vallas protectoras, vestuarios, etc., constituirá una instalación deportiva, lo cual nos lleva a considerar en este sentido que la instalación deportiva constituye la unidad funcional mínima del sistema deportivo.

- **ÁREAS DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA:** Son aquellos espacios libres públicos urbanos o periurbanos, y los ámbitos rurales no específicamente deportivos en los que, dadas sus características como zonas verdes, sus valores ambientales, paisajísticos o naturales son susceptibles para albergar una actividad deportiva de forma espontánea. Un ejemplo de ello pueden ser un parque en la ciudad, o diversos senderos por la ribera de un río, por la vega o por la montaña en el medio rural. Dentro de las áreas de actividad deportiva podemos distinguir en función de su nivel de dotación deportiva las siguientes:
  - **Áreas de actividad deportiva no programada:** Son aquellos espacios no específicamente deportivos que la población utiliza espontáneamente para la realización de actividades deportivas sin que estén adaptados a través de servicios o elementos auxiliares para dicho uso.
  - **Áreas de actividad deportiva programada:** Son aquellos espacios no específicamente deportivos que la población utiliza espontáneamente para la realización de actividades deportivas que están adaptados con servicios o elementos auxiliares que facilitan esta actividad, como por ejemplo puntos de agua, señalizaciones, indicadores de distancias, etc. Este tipo de espacios se obtienen a partir de la programación de una serie de adaptaciones mínimas para la práctica deportiva de los ciudadanos, generalmente por iniciativa de la administración.
  - **Sistema de instalaciones deportivas:** Conjunto o entramado de dotaciones deportivas (instalaciones y áreas de actividad) existentes en un determinado territorio.



### 3.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA. TIPOLOGÍA

En nuestra sociedad actual, la práctica del deporte, ha producido una importante evolución hacia la vertiente de la salud. Llegando a la mayoría de la población hasta convertirse en una actividad imprescindible en la vida de muchas personas. Paralelamente, debido a este aumento de la práctica deportiva, también se han proliferado un gran número de nuevas actividades deportivas diferentes.

De esta forma, se han desarrollado muchas actividades físicas que, sin estar incluidas todavía en el ámbito del deporte reglamentado, han conseguido atraer a un considerable número de practicantes. Igualmente, esta diversidad de actividades deportivas está condicionada en cada caso concreto a un entorno determinado, así como a las propias aficiones y tendencias de los practicantes.

En relación con lo establecido por el Plan General del Deporte de Andalucía, la práctica deportiva y sus actividades deportivas relacionadas, la podemos diferenciar en tres grandes grupos:

- **DEPORTE PARA TODOS:** Tiene como objetivo el propio ocio, buscando la salud física y mental independientemente de la capacidad, la edad, etc. Se trata por tanto de una actividad deportiva sin recompensa, concebida desde una perspectiva estrictamente de ocio. Tiene su fundamento en la práctica libre y placentera del deporte donde no existe la competición.
- **DEPORTE DE COMPETICIÓN:** Aquel que se practica con el objetivo final de la competición. Engloba distintos niveles en función del grado de exigencia de rendimiento deportivo: deporte base, amateur y élite.

- **DEPORTE ESPECTÁCULO O DEPORTE DE MASAS:** Referido al conjunto de actividades deportivas, realizadas por deportistas profesionales, semiprofesionales o de élite con capacidad de despertar el interés de la sociedad y medios de comunicación, congregando grandes concentraciones de personas. Entendemos que esta modalidad es la actividad deportiva articulada como producto de consumo.

En el artículo 3 del Decreto 48/2022 de 29 de marzo, sobre los planes de instalaciones deportivas, se diferencian tres niveles de servicio en el conjunto de las instalaciones deportivas de Andalucía. Cada uno de estos niveles constituye un conjunto de características y funcionalidades específicas. Los tres niveles son Red básica; Red complementaria y Red especial.





### 3.3. LAS REDES DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO

38

#### 3.3.1. LA RED BÁSICA

Está constituida por el conjunto de equipamientos deportivos que se consideran fundamentales y dan servicio a toda la población, cubriendo las siguientes necesidades:

- Práctica deportiva generalizada y diversificada en las modalidades que se consideran fundamentales para el desarrollo y mantenimiento físico deportivo.
- Deporte escolar, en cumplimiento de los programas educativos establecidos.
- Competiciones de carácter local, en todas las categorías en las que se establezca el sistema de competición.

La Red Básica tiene carácter local, ofrece una práctica multideportiva, no presenta ninguna discriminación de acceso para ningún colectivo de usuarios, se adecua a las características de los distintos tipos de usuarios (escolares, competiciones de base, práctica físico-deportiva de la población), permite una alta rentabilidad social y tiene carácter permanente. El ámbito territorial de planificación queda determinado por el carácter local de la red básica.

Así, el PDIEDA, plantea un Sistema Territorial, que manteniendo la filosofía del anterior Plan Director (PDIDA), es más congruente con el Sistema Territorial establecido por el POTA, adaptando este último a la planificación de las instalaciones y equipamientos con los siguientes criterios:

- Necesidad de plantear unos ámbitos lo más homogéneos posibles, en cuanto a población, donde los recorridos para acceder a cualquier instalación de la red básica no exceda de los 30 minutos.
- Adapta el sistema territorial previsto por el POTA al desarrollo previsto del nuevo PDIEDA que parte de potenciar la distribución provincial, mediante la redacción de planes de ámbitos provincial, ya que muchas de las zonas del POTA no respetan los límites administrativos provinciales.
- Adaptar el sistema territorial previsto en el POTA ya que las zonas previstas en él no siempre respetan los límites entre los términos municipales lo que dificultará la redacción de los planes municipales.

Para ello, el PDIEDA, plantea un sistema territorial con un total de 49 zonas repartidas entre las 8 provincias andaluzas y que se desglosan por provincias en el Anexo II del PDIEDA.

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURIA



### 3.3. LAS REDES DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO

39

#### 3.3.2. LA RED COMPLEMENTARIA

Comprende el conjunto de instalaciones deportivas que permiten asegurar las siguientes necesidades:

- Competiciones deportivas de nivel superior al de la red básica e inferior al de la red especial.
- Práctica deportiva de modalidades consideradas minoritarias, pero que aseguran una creciente diversificación deportiva.
- Práctica deportiva en instalaciones públicas, pero de uso restringido a determinados colectivos de usuarios.

La Red Complementaria tiene un ámbito de planificación que el Decreto 48/2022 denomina como "área deportiva" y que corresponde a la suma de varias zonas de planificación limítrofes (comarcas deportivas). En el presente proyecto del PDIEDA, se ha hecho coincidir el ámbito de planificación de la red complementaria con la provincia, no tanto por el hecho dudoso- de que exista una "realidad" deportiva provincial sino con la voluntad de obtener una referencia administrativa coincidente con otras instancias que actúan al mismo nivel como, por ejemplo, las Diputaciones Provinciales.

Los criterios de planificación seguidos para elaborar las propuestas de nuevas dotaciones en la red complementaria han sido los siguientes:

- Diversificación deportiva, procurando la implantación de un número importante de modalidades deportivas "no básicas".

- Acentuar la diferencia entre áreas o territorios a través de la especialización en uno o varios deportes, de acuerdo con el arraigo, tradición y preferencias locales.
- Potenciar el factor de capitalidad de los núcleos urbanos densos situando en ellos equipamientos especializados.

El resultado de la aplicación de estos criterios se contrasta con las determinaciones que el POTIA formula para las distintas categorías de núcleos urbanos en relación a los equipamientos de la red complementaria, asegurando el cumplimiento de los mínimos fijados.

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



### 3.3. LAS REDES DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO

40

#### 3.3.3. LA RED ESPECIAL

Está constituida por el conjunto de instalaciones deportivas que pueden agruparse bajo los siguientes epígrafes:

- Grandes equipamientos asociados al medio natural (costas, montaña, nieve, embalses, ríos...).
- Equipamientos para la promoción del deporte de alto nivel (centros de alto rendimiento o tecnificación).
- Equipamientos deportivos de alta singularidad preparados para acoger competiciones de carácter nacional o internacional.

La Red Especial tiene un ámbito de planificación que corresponde a todo el territorio de Andalucía, teniendo presente que los equipamientos de la Red Especial pueden tener implicaciones o repercusiones tanto a nivel nacional como internacional debido a su singularidad.

Los criterios de planificación seguidos para trazar las propuestas de dotaciones de la red especial son los siguientes:

- Consideración del carácter único y singular tanto por las características del propio equipamiento como por la relación con el lugar o el tipo de promoción y gestión derivada.
- Optimización del valor de posición, asegurando accesibilidad, adecuada relación con el entorno y capacidad de atracción suficiente.

- Conciliación del carácter excepcional del equipamiento con su uso cotidiano, aplicando criterios empresariales de gestión y garantía de uso.

Las propuestas derivadas de la aplicación de estos criterios han sido contrastadas con las determinaciones del PDIEDA, comprobándose que en todo momento se cumplen sus prescripciones.

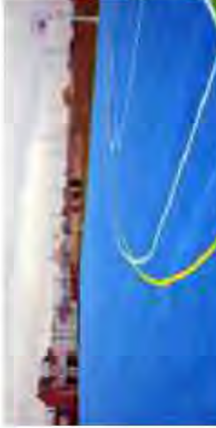


#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





### 3.3. LAS REDES DE PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DEPORTIVO

Resumen de las Redes de Planificación del Sistema Deportivo

| Nivel                                    | Red Básica   | Red Complementaria  | Red Especial   |
|--|--|---|--|
| <b>Definición y servicios que presta</b> | <p>Conjunto de equipamientos deportivos que se consideran fundamentales, dando servicio a toda la población y cubriendo las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica deportiva generalizada y diversificada.</li> <li>• Deporte escolar.</li> <li>• Competiciones de carácter local.</li> </ul> | <p>Conjunto de instalaciones deportivas que permiten asegurar las siguientes necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competiciones deportivas de nivel superior al de la Red Básica e inferior al de la Red Especial.</li> <li>• Práctica deportiva de modalidades consideradas minoritarias, pero que aseguran la diversificación deportiva.</li> <li>• Práctica deportiva e instalaciones públicas pero de uso restringido a determinados colectivos de usuarios/as.</li> </ul> | <p>Conjunto de instalaciones deportivas que pueden agruparse bajo los siguientes epígrafes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grandes equipamientos asociados al medio natural (costas, montaña, nieve, embalses, ...)</li> <li>• Equipamientos para la promoción del deporte de alto nivel (centros de alto rendimiento o tecnificación).</li> <li>• Equipamientos deportivos de alta singularidad preparados para acoger competiciones de carácter nacional o internacional.</li> </ul> |
| <b>Carácter y ámbito de aplicación</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Local.</li> <li>• Práctica multideportiva.</li> <li>• Sin discriminación de acceso.</li> <li>• Alta rentabilidad social.</li> <li>• Carácter permanente.</li> <li>• Carácter local municipal.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comarcal o provincial.</li> <li>• «Área deportiva» (según el Decreto 48/2022).</li> <li>• Comarcas deportivas.</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regional.</li> <li>• Todo el territorio de Andalucía.</li> <li>• Pueden tener implicaciones o repercusiones a nivel nacional o internacional.</li> </ul>  |
| <b>Ejemplo de instalación deportiva</b>  |    |    |    |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

El espacio deportivo constituye la unidad mínima a contabilizar a partir de la cual se construye el censo deportivo de un territorio y, como consecuencia, el espacio deportivo también va a ser el elemento de referencia que nos permita efectuar una valoración aproximada de la dotación deportiva del mismo.

El planeamiento deportivo se ha basado tradicionalmente en los llamados espacios deportivos convencionales y éstos han sido hasta ahora la referencia y el parámetro de cálculo más significativo, de hecho, los censos de instalaciones deportivas se han diseñado con este tipo de espacios como elementos de base.

Sin embargo, en la sociedad actual se encuentra que el denominado deporte para todos utiliza como soporte mayoritario aquellas áreas de actividad deportiva existentes en cada ciudad y en su entorno. La Zubia constituye un claro ejemplo de ello, a la vista del entorno donde se sitúa, con importantes zonas, de gran extensión y variedad, y con unas condiciones climatológicas y paisajísticas muy favorables para la práctica de actividades deportivas en espacios no estrictamente construidos para ello.

En sintonía con las determinaciones del propio Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, se establece la siguiente clasificación:

- ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES.
- ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES.
- ÁREAS DE ACTIVIDAD DEPORTIVA.

#### 3.4.1. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES

Son aquellos espacios en los que tradicionalmente se ha basado el planeamiento deportivo a la hora de elaborar los censos. A partir de ahora se van a redefinir este tipo de espacios deportivos como: Marco físico donde la actividad se desarrolla en un espacio proyectado de acuerdo con unos cánones preestablecidos.

Diversos ejemplos de estos espacios serían: una pista polideportiva, el vaso de una piscina, el terreno de juego de un campo de fútbol, etc., es decir las zonas específicas de práctica.

Existen diversos tipos de espacios deportivos convencionales: algunos podrán ser polivalentes en su uso (pistas polideportivas, pabellones...) y otros más específicos (pistas de atletismo, piscinas...) Así, dependiendo del uso y tipología de las mismas, los podemos clasificar en los siguientes grupos:

- PISTAS AL AIRE LIBRE: (pistas polideportivas, pistas con pared, pistas de petanca, pistas de hielo, o pistas de tenis).
- CAMPOS GRANDES: (de tierra, hierba natural o hierba artificial).
- PISTAS LONGITUDINALES (atletismo, velódromos, patinódromos).
- VASOS DE PISCINAS: (cubiertas o al aire libre).
- SALAS CUBIERTAS o PABELLONES.





### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

43

#### 3.4.1.1. PISTAS AL AIRE LIBRE

Pudiendo distinguirse los siguientes tipos:

- **PISTAS POLIDEPORTIVAS:** Espacios deportivos de forma rectangular. Normalmente incorporan los elementos y marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. Las pistas polideportivas en espacios cerrados dan lugar a pabellones. Las pistas tienen una limitación de superficie, ya que normalmente a partir de 1.500 m<sup>2</sup> pasan a considerarse como campos. Se han diferenciado los siguientes subtipos:
  - Pistas polideportivas. Pistas que permiten la práctica de varios deportes.
  - Pista polideportiva 1. Pista polideportiva de 400 a 800 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Pista polideportiva 2. Pista polideportiva de 800 a 1000 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Pista polideportiva 3. Pista polideportiva mayor de 1000 m<sup>2</sup> de superficie.
- **PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS:** Pistas con unas características adaptadas para la práctica de un deporte concreto y otras pistas no catalogadas. Se han diferenciado los siguientes subtipos:
  - Pista de tenis, hielo o petanca.
  - Otras pistas. Superficie igual o mayor de 400m<sup>2</sup>, definidas por la actividad principal.
  - Otras pistas pequeñas. Menores de 400m<sup>2</sup> de superficie, definidas por la actividad principal.

- **PISTAS CON PARED:** Espacios equivalentes a las pistas pero que disponen de una o varias paredes perimetrales que se utilizan para el desarrollo de la actividad deportiva. Se han diferenciado los siguientes subtipos:

- Pistas polideportivas con frontón. Pistas polideportivas con dos paredes como mínimo que permiten la práctica de varios deportes, de pista y de frontón.
- Pista polideportiva con frontón 1. Pista polideportiva de 400 a 800 m<sup>2</sup> con frontón.
- Pista polideportiva con frontón 2. Pista polideportiva de 800 a 1000 m<sup>2</sup> con frontón.
- Pista polideportiva con frontón 3. Pista polideportiva mayor de 1000 m<sup>2</sup> con frontón.
- Frontones y otras pistas con pared.: Adaptadas para la práctica de un deporte. Se pueden distinguir las siguientes:
  - Frontón.
  - Pádel.
  - Squash.
  - Triqueté.
- Otras pistas con pared. Superficie igual o mayor de 400 m<sup>2</sup>, definidas por la actividad principal.
- Otras pistas pequeñas con pared. Menores de 400 m<sup>2</sup>, definidas por la actividad principal.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

44

### 3.4.1.2. CAMPOS GRANDES

Espacios deportivos de forma rectangular definidos por el pavimento o valla perimetral que normalmente incorporan los marcajes de las actividades que se pueden desarrollar en el mismo. La superficie de los campos normalmente supera los 1.500 m<sup>2</sup>. Se han diferenciado atendiendo a diversas clasificaciones:

- **POR SUPERFICIE:**
  - Campo polideportivo mínimo. Campo polideportivo de 1.500 a 4.000 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Campo polideportivo básico. Campo polideportivo de 4.000 a 8.000 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Campo polideportivo reglamentario. Campo polideportivo mayor de 8.000 m<sup>2</sup> de superficie.

### • POR SU ESPECIALIZACIÓN:

- Campos polideportivos. Campo que permite la práctica de varios deportes (fútbol, hockey, rugby,...).
- Campos especializados y otros campos. Campos con unas características adaptadas para la práctica de un deporte y otros campos no catalogados. Se han diferenciado los siguientes subtipos:
  - Campo de fútbol. Campo mínimo de 4.000 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Campo de fútbol-7. Campo mínimo de 1.500 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Campo de rugby. Campo mínimo de 4.000 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Campo de hockey. Campo mínimo de 4.000 m<sup>2</sup> de superficie.

- Campo de béisbol. Campo mínimo de 4.000 m<sup>2</sup> de superficie.
- Campo de softbol.
- Zona de lanzamiento de atletismo. Campo interior de la pista de atletismo.
- Otros campos. Mínimo de 2.000 m<sup>2</sup> de superficie, definidos por la actividad principal.
- Otros campos pequeños. Menores de 2.000 m<sup>2</sup> de superficie definidos por la actividad principal.

### • POR EL PAVIMENTO DEPORTIVO:

- Campo de arena o similar.
- Campo de hierba natural.
- Campo de hierba artificial.

### 3.4.1.3. PISTAS LONGITUDINALES

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla siguiendo un recorrido, por ello la longitud es determinante y predomina sobre el ancho. Por ejemplo, una pista de atletismo de 400 m puede tener una anchura variable en función del número de calles. Se han diferenciado los siguientes tipos:

- **ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO:** Pistas de carrera y otros espacios longitudinales de atletismo:
  - Pista de atletismo de 400 m: Pista de carreras de 400 m de cuerda.
  - Pista de atletismo de 300 m: Pista de carreras de 300 m de cuerda.
  - Pista de atletismo de 200 m: Pista de carreras de 200 m de cuerda.

### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

- Otras pistas de atletismo: Pistas de carreteras de otras dimensiones o cuerda irregular.
- Recta carreras de atletismo.
- Recta de saltos: longitud, triple y pértiga.
- Zona de salto de altura.

- **ESPACIOS LONGITUDINALES ADAPTADOS:** Espacios longitudinales adaptados para la práctica de un deporte y otros espacios pequeños y no catalogados. Se han diferenciado los siguientes subtipos:

- Velódromo.
- Patinódromo.
- Anillo de hielo.
- Otros espacios longitudinales: Mínimo 100 m de longitud.
- Otros espacios longitudinales pequeños: Menores de 100 m de longitud.

#### 3.4.1.4. VASOS DE PISCINA

Espacios deportivos que se caracterizan porque la actividad se desarrolla en el medio acuático, por ello a parte de la longitud de los vasos deportivos, es fundamental el conocimiento de la profundidad y el cerramiento ya que son determinantes para las actividades que se desarrollan en los mismos. Los vasos en un recinto cerrado dan lugar a piscinas cubiertas. Se han diferenciado los siguientes tipos:

- **VASOS DEPORTIVOS:** Tienen unas dimensiones que se adaptan a los requerimientos de la competición.
  - Vaso deportivo de 50 m.
  - Vaso deportivo de 33 m.
  - Vaso deportivo de 25 m.
  - Vaso de saltos (con trampolín o palanca de saltos).

- **OTROS VASOS:**

- Vasos de carácter no deportivo.
- Vaso de enseñanza.
- Vaso recreativo.
- Vaso hidromasaje.
- Vaso de chapoteo
- Otros vasos: Mínimo 50 m<sup>2</sup> de superficie.
- Otros vasos pequeños: Menores de 50 m<sup>2</sup> de superficie.

Sin embargo, la clasificación elemental de los vasos de piscina los subdivide en dos tipos fundamentales:

- Vasos de piscinas al aire libre.
- Vasos de piscinas cubiertas.

#### 3.4.1.5. SALAS CUBIERTAS

Pudiendo distinguirse los siguientes tipos:

- **SALAS:** Espacios deportivos donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que no tienen los requerimientos dimensionales de las pistas, por tanto pueden ser irregulares o incluso tener pilares o columnas en su interior si estos no interfieren la actividad concreta que se desarrolla en la misma. Se han diferenciado los siguientes subtipos:

- Salas polivalentes. Salas de actividades de uso no especializado (educación física, aeróbic, etc.).
  - Sala polivalente 1. Sala polivalente de 100 a 200 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Sala polivalente 2. Sala polivalente de 200 a 300 m<sup>2</sup> de superficie.
  - Sala polivalente 3. Sala polivalente mayor de 300 m<sup>2</sup> de superficie.



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

- o Salas especializadas y otras salas. Salas adaptadas a un uso especializado y otras salas.
  - o Sala equipada. Está equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovascular, etc.
  - o Sala de artes marciales. El pavimento está adaptado a estas modalidades.
  - o Sala de esgrima.
  - o Sala especializada. Definida por la actividad principal.
  - o Otras salas. Mínimo 50 m<sup>2</sup> de superficie.
  - o Otras salas pequeñas. Menores de 50 m<sup>2</sup> de superficie.

- **PABELLONES POLIDEPORTIVOS:** Espacios deportivos donde se desarrollan actividades en recinto cerrado que tienen los requerimientos dimensionales de las pistas, por tanto, no pueden ser irregulares, ni tener pilares o columnas en su interior, ya que interferiría en la actividad concreta que se desarrolla en la misma. Según sus dimensiones y polivalencia los clasificaremos en:
  - o Pabellón polideportivo básico.
  - o Pabellón polideportivo doble.
  - o Pabellón polideportivo triple.
  - o Gran Pabellón polideportivo.

Además de la clasificación tipológica que acabamos de analizar, los espacios deportivos convencionales pueden diferenciarse atendiendo a que sus características se ajusten a lo estipulado por los correspondientes reglamentos deportivos, esto es, que se encuentren homologados para la práctica de las actividades deportivas a que se destinan. La distinción es la siguiente:

- **ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES REGLADOS:** Referido a aquellos espacios deportivos donde la práctica deportiva que se ejerce en el mismo se produce en un espacio físico reglamentario, es decir, homologado para la práctica de actividades deportivas dentro del ámbito de las normas NIDE, Federativas, etc.
- **ESPACIOS DEPORTIVOS CONVENCIONALES NO REGLADOS:** Donde la práctica deportiva se ejerce con normalidad, con la única excepción de producirse en un espacio físico no reglamentario, es decir, no homologado para la práctica de actividades deportivas dentro del ámbito de la normativa para la competición.

En la siguiente tabla se relacionan los espacios deportivos convencionales censados más usuales según el PDIEDA. Para cada tipo de espacio, el código varía en función de las dimensiones globales del mismo, que determinarán generalmente la diversidad de las posibles prácticas deportivas.

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

47

| Espacios deportivos convencionales más usuales y las actividades deportivas asociadas |  | Dimensiones  | Principales actividades deportivas   |
|---|--|--|--|
| Tipo  |  |  |  |
| <b>Pistas polideportivas</b>  | Pista Polideportiva de 400 a 800 m <sup>2</sup>  | 32m x 19m  | PP1: Voleibol + Baloncesto<br>Otras PP   |
|   | Pista Polideportiva de 800 a 1000 m <sup>2</sup> | 44m x 22m  | PP2: Voleibol + Baloncesto + Balonmano/Fútbol Sala<br>Otras PP   |
|   | Pista Polideportiva > 1000 m <sup>2</sup>        | 45m x 24m<br>44m x 32 m                                      | PP3: Voleibol + Baloncesto + Balonmano/Fútbol Sala + 2 transversales voleibol + 2 transversales baloncesto<br>Otras PP |
| <b>Pistas deportivas</b>  | Pista de Tenis                                   | 17,07/20,11m x 34,77/40,23m<br>8,50/12m x 20m<br>5m x 45,72m | Tenis<br>Tenis Playa<br>Curling  |
|   | Pista de Hielo                                   | 26/30m x 60m   | Hockey Hielo   |
|   |  | 26/30m x 56/60m  | Patinaje Artístico   |
|   |  | 30m x 60m  | Patinaje velocidad en pista corta<br>Patinaje velocidad en pista larga   |
|   | Pista de Petanca                                 | Varias<br>No definido en NIDE                                | Petanca  |
|   | Otras pistas > 400m <sup>2</sup>                 | 18/20m x 26/28m  | Voley-Playa  |
|   |  | 20/24m x 38/46m  | Hockey patines   |
|   |  | 20/24m x 38/50m  | Hockey Sala  |
|   |  | 18m x 33m  | Balonmano-Playa  |
|   |  | 29/46m x 18/27m  | Fútbol Sala  |
| (20m x 40m) No definido en NIDE   |  | Fútbol Indoor (Fútbol 5)                                     |  |
| 22m x 44m   |  | Balonmano  |  |
| 28/32m x 37/41m   |  | Fútbol-Playa   |  |
| 19,10m x 32,10m   |  | Baloncesto   |  |
| 16/19m x 26/32m   |  | Mini Basket<br>Otras pistas                                  |  |
| Otras pistas < 400m <sup>2</sup>  | 15/19m x 24/34m                                  | Voleibol   |  |
|   | 7,60/8,10m x 16,50/17,40m<br>11/15m x 16/24m     | Bádminton<br>Mini Basket                                     |  |

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



Junta de Andalucía

### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

| Espacios deportivos con/enciones más usuales y las actividades deportivas asociadas |                     | Principales actividades deportivas   |          |
|---|---------------------|--|----------|
| Tipo  | Dimensiones         | Principales actividades deportivas   |          |
| Pista Polideportiva de 400 a 800 m <sup>2</sup> con frontón                         | 32m x 19m           | PP1 con frontón: Voleibol + Baloncesto + Frontón   | Otras PP |
| Pista Polideportiva de 800 a 1000 m <sup>2</sup> con frontón                        | 44m x 22m           | PP2 con frontón: Voleibol + Baloncesto + Balonmano/Fútbol Sala + Frontón   | Otras PP |
| Pista Polideportiva > 1000m <sup>2</sup> con frontón                                | 45m x 24m           | PP3 con frontón: Voleibol + Baloncesto + Balonmano/Fútbol Sala + 3 transversales Voleibol + Frontón                              | Otras PP |
|   | 44m x 32m           | PP4 con frontón: Voleibol + Baloncesto + Balonmano/Fútbol Sala + 2 transversales voleibol + 2 transversales baloncesto + Frontón | Otras PP |
| Frontones y otras pistas de pared   | 30m x 14,50m        | Frontón corto de 30m   |          |
|   | 36m x 14,50m        | Frontón corto de 36m   |          |
|   | 54m x 14,50m        | Frontón largo de 54m   |          |
|   | 10m x 20m           | Otros  |          |
|   | 6,40m/7,62m x 9,75m | Pádel  |          |
| Trinquete   | No definido en NIDE | Squash   |          |
| Otras pistas > 400m <sup>2</sup>  |                     | Trinquete (Pelota Vasca)   |          |
| Otras pistas < 400m <sup>2</sup>  |                     |  |          |
| Campo polideportivo de 2000m <sup>2</sup> a 4000m <sup>2</sup>                      |                     |  |          |
| Campo grande polideportivo  | 55m x 95m           | Campo Grande 1: FUT (90x50) + 2 FUT7 (50x30)   |          |
|   | 65m x 105m          | Campo Grande 2: FUT (100x60) + 2 FUT7 (60x36)  |          |
|   | 68m x 105m          | Campo Grande 3: FUT (100x63) + 2 FUT7 (65x40)  |          |
|   | 73m x 122m          | Otros campos   |          |
|   | 77m x 127m          | Campo Grande 4: RUG (115x66) + FUT (105x68) + 2 FUT7 (65x45)<br>Campo Grande 5: RUG (120x70) + FUT (105x68) + 2 FUT (65x45)      |          |
| Campo polideportivo de 8000m <sup>2</sup> o mayor                                   |                     | Otros campos   |          |

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

49

| Espacios deportivos convencionales más usuales y las actividades deportivas asociadas |  | Dimensiones              | Principales actividades deportivas                      |
|---|--|--------------------------|---|
| Tipo  |  |                          |   |
| Campos especializados y otros campos  | Campo de Fútbol                            | 48/93m x 93/125m         | Fútbol  |
|   | Campo de Fútbol 7                          | 33-48m x 53-70m          | Fútbol 7  |
|   | Campo de Rugby                             | 72/80m x 110/154m        | Rugby   |
|   | Campo de Hockey                            | 63m x 101,4m             | Hockey Hierba   |
|   | Campo de Beisbol                           | No definido en NIDE      | Beisbol   |
|   | Campo de Softbol                           | No definido en NIDE      | Softbol   |
|   |  | 48m x 85m                | Lanzamiento de disco                                    |
|   |  | 5-4m x 132,50 / 139m     | Lanzamiento de jabalina                                 |
|   |  | 5-4m x 95m               | Lanzamiento de martillo                                 |
|   |  | 15m x 28,3175 m          | Lanzamiento de peso                                     |
|   | Otros campos > 2000m <sup>2</sup>          |                          |   |
|   | Otros campos < 2000m <sup>2</sup>          |                          |   |
|   | Pista de Atletismo de 400 m                | Ancho 7,32/9,76m         | Pista de carreras 400m (6/8 calles)                     |
|   | Otras pistas de Atletismo mínimo 100m      |                          | Pista de carreras 100m                                  |
| Espacios longitudinales de atletismo  | Recta de carreras de Atletismo mínimo 50 m | 50/110m x 7,32/9,76m     | Recta de carreras 50m                                   |
|   |  | 6 x 53m                  | Salto de longitud                                       |
|   |  | 6 x 64m                  | Triple salto  |
|   |  | 8/9m x 45/51m            | Salto de pértiga  |
|   |  | 21-26m x 33-43m          | Salto de altura   |
| Otros espacios longitudinales   | Zona de salto de altura mínimo 40 m        |                          | No definido en NIDE                                     |
|   | Velódromo                                  |                          | No definido en NIDE                                     |
|   | Patinódromo                                |                          | No definido en NIDE                                     |
|   | Anillo de hielo                            |                          | No definido en NIDE                                     |
|   | Otros espacios longitudinales              | IDEM pistas de atletismo | Carreras de obstáculos<br>Otros espacios longitudinales |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

| Espacios deportivos convencionales, múltiples y las actividades deportivas a todas las edades |  |                                  |
|---|--|----------------------------------|
| Tipo  | Dimensiones                                  | Múltiples actividades deportivas |
| Vasos deportivos  | 25 x 12,50 x profundidad mín. 1,80           | M1: vaso natación 1              |
|   | 25 x 12,50 x profundidad mín. 1,20           | P1: vaso polivalente 1           |
|   | 25 x 16,50 x profundidad mín. 1,80           | M2: vaso natación 2              |
|   | 25 x 16,50 x profundidad mín. 1,80           | P2: vaso polivalente 2           |
|   | 25 x 21 x profundidad mín. 1,80              | M3: vaso natación 3              |
|   | 25 x 25 x profundidad mín. 2,00              | M4: vaso natación 4              |
|   |  | Otros anchos                     |
| Vasos deportivos  | No definido en NIDE                          |                                  |
|   | 50 x 16,50 x profundidad mín. 1,80           | M5: vaso natación 5              |
|   | 50 x 16,50 x profundidad mín. 1,20           | P3: vaso polivalente 3           |
|   | 50 x 21 x profundidad mín. 1,80              | M6: vaso natación 6              |
|   | 50 x 21 x profundidad mín. 1,20              | P4: vaso polivalente 4           |
|   | 50 x 25 x profundidad mín. 2,00              | M7: vaso polivalente 7           |
|   |  | Otros anchos                     |
| Otras vasas   | Vaso de saltos                               |                                  |
|   | 21/25 x 15/21 x profundidad 5 m              | Salto                            |
|   | 12,5 x 6 x profundidad 0,70/1,00             | Vaso de enseñanza E1             |
|   | 12,5 x 8 x profundidad 0,70/1,20             | Vaso de enseñanza E2             |
|   | 16,5 x 6 x profundidad 0,70/1,00             | Vaso de enseñanza E3             |
|   | 16,5 x 8 x profundidad 0,70/1,20             | Vaso de enseñanza E4             |
|   | 20 x 10 x profundidad 0,70/1,30              | Vaso de enseñanza E5             |
|   |  | Otros                            |
|   | Vaso recreativo                              | >200m <sup>2</sup>               |
|   | Vaso hidromasaje                             | No definido en NIDE              |
| Vaso de chapoteo  | Entre 50 m <sup>2</sup> y 250 m <sup>2</sup> |                                  |



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

Así la taxonomía de espacios deportivos convencionales seguirá la siguiente estructura:

|     |        |
|-----|--------|
| POL | POL-1  |
|     | POL-2  |
|     | POL-3  |
|     | POL-4  |
| TEN |        |
| FRO | FRO-1  |
|     | FRO-2  |
| PAD | PAD    |
|     |        |
| FUT | FUT-5  |
|     | FUT-7  |
|     | FUT-11 |
| OCG |        |
| ATL |        |
| PCU | PCU-1  |
|     | PCU-2  |
|     | PCU-3  |
|     | PCU-4  |
|     | PCU-5  |
| PAL | PAL-1  |
|     | PAL-2  |
|     | PAL-3  |
|     | PAL-4  |
|     | PAL-5  |
| PAB | PAB-1  |
|     | PAB-2  |
|     | PAB-3  |
|     | PAB-4  |
| SAL | SAL-1  |
|     | SAL-2  |
|     | SAL-3  |

#### 3.4.2. ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES

Podemos definirlos como aquellos espacios deportivos que, no teniendo un espacio claramente prefijado para el desarrollo de la actividad deportiva reglada, adoptan unas características y singularidades técnicas cuya solución concreta depende de cada modalidad.

Se trata de aquellos espacios deportivos cuyas características guardan una relación directa con el entorno donde quedan ubicados, aun cuando la actividad deportiva que en ellos se desarrolla sea de carácter reglado.

De esta forma, las dimensiones de estos espacios no están claramente definidas, es decir, varían en función del deporte y la reglamentación (número de hoyos, características de los recorridos, número de postas, etc.).

### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

Por último, estos espacios deportivos singulares pueden clasificarse en:

#### 3.4.2.1. ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES ASOCIADOS AL MEDIO NATURAL

| TERRESTRES  |
|---|
| <p><b>A. Campo de Golf.</b><br/>Campos y espacios construidos para la práctica del golf en sus diferentes modalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Campo de golf. Campo de golf con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5.</li><li>• Pitch and putt.</li><li>• Campo de golf rústico. Campo que aprovecha el estado natural del terreno con mínimas adaptaciones.</li><li>• Otros campos de golf.</li><li>• Zonas de prácticas. Zonas adaptadas para la práctica de los diferentes golpes.</li><li>• Campo de prácticas.</li><li>• Bunker de prácticas.</li><li>• Green de prácticas.</li></ul> |

| TERRESTRES   |
|--|
| <p><b>B. Zonas de deportes de invierno.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Trampolín de saltos.</li><li>• Pista de esquí alpino.</li><li>• Pista de esquí de fondo (nórdico).</li><li>• Pista de snow.</li><li>• Circuito de fondo y tiro (Biathlón).</li></ul> |

| ACUÁTICOS  |
|--|
| <p><b>A. Canal de remo y piragüismo.</b><br/>Canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y el piragüismo.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Canal de aguas tranquilas.</li><li>• Canal de aguas bravas.</li></ul> |

| AÉREOS  |
|---|
| <p><b>A. Pistas de modelismo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Campo de aeromodelismo.</li></ul> |

### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

53

#### 3.4.2. ESPACIOS DEPORTIVOS SINGULARES NO ASOCIADOS AL MEDIO NATURAL

##### CIRCUITOS DE CARRERA A PIE

Circuitos y recorridos contruidos específicamente para correr y caminar, pueden disponer o no de estaciones intermedias para la realización de ejercicios o de obstáculos en el recorrido.

##### CIRCUITOS DE BICICLETA

Circuitos y carriles de bicicleta contruidos específicamente para esta actividad. Las vías verdes y otros recorridos adaptados que aprovechan las infraestructuras o la naturaleza se tipifican como áreas de actividad:

- Circuitos de bicicleta (circuitos cerrados).

- Carriles-bici. La instalación se localiza geográficamente en el punto más significativo (aparcamiento bicis o punto de información). Se censan una vez en cada calle o carretera por la que pasan. Si pasan por varios términos municipales o distritos municipales, una vez como mínimo en cada municipio o distrito.

##### CIRCUITOS DE MOTOR

Circuitos y espacios contruidos específicamente para la práctica de actividades relacionadas con el motor. Se distinguen los siguientes:

- Circuitos de velocidad.
- Circuito de motocross.

##### CIRCUITOS DE MOTOR

- Circuito de kartis.
- Otros circuitos de motor.

##### PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA

Se distinguen los siguientes:

- Pista monopatín y patín en línea.
- Circuito monopatín y patín en línea.
- Campo monopatín y patín en línea (skate park).

##### ESPACIOS DE HÍPICA

Se distinguen los siguientes:

- Pista de carreras hípicas.
- Pista de doma, picadero.
- Campo de polo.
- Pistas de saltos.

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA





### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

54

| <b>ROCÓDROMOS</b>  |
|--|
| <p>Estructuras artificiales construidas para la práctica de deportes de montaña y escalada. Las zonas naturales equipadas para estas actividades se consideran como áreas de actividad. Se distinguen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Rocódromo.</li><li>• Rocódromo boulder. Altura menor a 3 metros.</li></ul> |

| <b>CAMPOS DE TIRO</b>   |
|---|
| <p>Se distinguen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Campo de tiro vuelo.</li><li>• Campo de tiro al plato.</li><li>• Campo de tiro de precisión.</li><li>• Campo de tiro con arco.</li><li>• Otros campos de tiro.</li></ul> |

| <b>ZONAS DE JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>   |
|--|
| <p>Se distinguen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pista de calva.</li><li>• Pista de tanga.</li></ul> |

| <b>ZONAS DE JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>   |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Pista de lanzamiento de barra castellana/barra aragonesa.</li><li>• Corra de lucha. En el caso de Canarias se llama terrero.</li><li>• Carril de Bolos Huertanos.</li><li>• Campo de Bolos Cartagenero.</li><li>• Bolera.</li><li>• Campo de billar romano.</li><li>• Campo de llave (chave).</li><li>• Otras zonas de juegos populares.</li></ul> |

| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |
|--|
| <p>Se distinguen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Campo de mini-golf.</li><li>• Pista de bowling.</li><li>• Campos de casting.</li><li>• Remo en banco fijo (con balsa).</li><li>• Otros espacios singulares.</li></ul> |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

55

#### 3.4.3. LAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

Cada día es más frecuente la utilización de los espacios no estrictamente deportivos (parques, calles, carreteras, ríos, lagos...) no solamente para la práctica deportiva sino también desde el punto de vista lúdico y recreativo.

Puede observarse cómo la práctica deportiva contemporánea ha desbordado los lugares que tradicionalmente tenía asignados, se ha dado paso a nuevos conceptos de espacios deportivos, que abarcan desde las tradicionales instalaciones deportivas hasta lo que vamos a denominar como áreas de actividad. Así pues, al abordar el tema de estos nuevos espacios que no son convencionales ni singulares, partimos también de una nueva definición como base: la de las áreas de actividad: que constituyen el entorno natural susceptible de albergar una actividad física de forma espontánea, por tanto, no han sido programadas inicialmente como espacios deportivos, ni tampoco en su conjunto como instalaciones deportivas.

A partir de ello, es criterio del presente plan considerar a las áreas de actividad como verdaderos espacios deportivos y por lo tanto, procedería su análisis sistemático dentro y fuera de la ciudad, estudiando sus posibles potencialidades y programando la dotación de unos servicios auxiliares mínimos para conseguir en última instancia un nuevo concepto dentro del sistema de instalaciones deportivas que vamos a denominar: áreas de actividad programada. Así, por ejemplo: dotar y adaptar un sendero que discurre por una zona montañosa con señalizaciones y complementos adecuados (sistema de medición y control, señalizaciones, fuentes, etc.) sin alterar tampoco sus condiciones esenciales y preservando el equilibrio ecológico y del paisaje, convertiría lo anterior en un área de actividad programada.

#### 3.4.3.1. LOCALIZACIÓN, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTAS ÁREAS DE ACTIVIDAD

A partir de la localización y reconocimiento del área de actividad en concreto, su adecuación o rehabilitación no tiene por qué implicar grandes actuaciones, sino que realmente se les considere como un soporte más de las posibles actividades que los ciudadanos puedan escoger para practicar deporte dentro de un área o entorno determinado.

Así, con la dotación de aparatos o material deportivo (porterías, canastas, pequeños rocódromos), señalizaciones (de puntos kilométricos, áreas de juego, itinerarios), adecuación (de pavimentos, correcta iluminación) etc., se conseguirá no sólo aumentar su uso y dotar al municipio de nuevas áreas de actividad programadas susceptibles de ser utilizados para practicar deporte sino también promocionar la práctica deportiva entre sus ciudadanos.

Es objetivo del presente Plan el habilitar estas áreas de actividad con las actuaciones indicadas, favorecer su mantenimiento en buenas condiciones de uso y garantizar tanto la seguridad de los usuarios como los derechos de los peatones y al mismo tiempo, se ha de preservar en todo caso el equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente.



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

56

#### 3.4.3.2. TIPOS DE ÁREAS DE ACTIVIDAD

Existe una amplia lista de posibles áreas de actividad fácilmente adaptables a las áreas de las playas, parques y paseos públicos, etc., este listado no es exhaustivo, sino que se puede ir ampliando en la medida en que crece el espíritu deportivo de la población y se incorporan nuevas tendencias y hábitos deportivos. Como se ha venido argumentando, las áreas de actividad conllevan bajo coste y un carácter muy popular, normalmente se encuentran ubicados dentro de la red de espacios libres, parques públicos, zonas del extrarradio, áreas de playa, montaña, etc. Dentro de las áreas de actividad se encuentran las de tipo terrestre, aéreo o acuático, que se analizan a continuación.

#### 3.4.3.3. ÁREAS DE ACTIVIDAD EN EL MEDIO NATURAL TERRESTRE

- **Zona de escalada.** Espacio adaptado y equipado que aprovecha espacios naturales o determinadas infraestructuras para la práctica de actividades relacionadas con la escalada.
- **Vías ferratas.** Recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión (escalones metálicos artificiales) para poder trepar y cable lateral para asegurarse.
- **Ruta ecuestre.** Es el recorrido a caballo balizado y señalizado.
- **Campo de recorrido de tiro y de caza.**
- **Cavidades. Simas y cuevas.**

- **Vías verdes y caminos naturales.** Recorridos que aprovechan antiguas infraestructuras y caminos, para una vez adaptados y señalizados permitir el desarrollo de actividades sin un alto grado de dificultad, como son el caminar, cicloturismo, patinaje, etc.
  - Vía verde. Antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso. Las instalaciones se localizan en los puntos más significativos de cada municipio por el que pasan, normalmente en la antigua estación o apeadero y en su defecto en el punto de acceso (aparcamiento o punto de información).
  - Camino de sirga. Caminos laterales de servicio de canales de navegación y de riego.
  - Otros caminos naturales (históricos, cañadas, rural, etc.)
- **Senderos.** Se conoce como sendero a todo recorrido peatonal balizado, homologado y señalizado principalmente para la práctica del senderismo. La instalación se localiza en el punto de información o espacio complementario que se está censando (por ejemplo, un refugio), en cada instalación se censan todos los senderos que pasen por ese punto
  - Sendero de gran recorrido (GR).
  - Sendero de pequeño recorrido (PR): (De hasta 30 km.)
  - Sendero Local (SL) (Hasta 10 Km. y una sola etapa).
  - Sendero Urbano (SU) (parques, jardines, ciudad, etc.).

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



### 3.4. EL ESPACIO DEPORTIVO

- **Zona de actividad físico-deportiva en playas y ríos.**
  - Zona playas naturales.
  - Zona playas artificiales.
  - Zona en ríos / lagos / pantanos.
  - Zonas con itinerarios de BTT (bicicleta de montaña).
- **Otras áreas terrestres.**
- 3.4.3.4. ÁREAS DE ACTIVIDAD EN EL MEDIO NATURAL AÉREO**
  - **Zona de vuelo (rampas de despegue y campos de aterrizaje).**
    - Zona de vuelo con motor.
    - Zona de vuelo aerostático.
    - Zona de vuelo sin motor: Parapente, ala delta, velero, etc.
  - **Zona de paracaidismo.**
  - **Colombódromo. Campo de entrenamiento.**
  - **Otras áreas.**

57

### 3.4.3.5. ÁREAS DE ACTIVIDAD EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO

- **Zona de vela. Zona reservada para la práctica de vela en sus distintas modalidades.**
  - Zona acuática de vela.
- **Zona de barrancos (equipada y señalizada). Itinerario en barranco.**
- **Zona de actividades a motor.**
- **Zona de actividad subacuática. Se pueden desarrollar en lagos, presas, embalses, ríos y mar.**
  - Zona de pesca submarina.
  - Zona de inmersión.
  - Otras zonas de actividades subacuáticas.
- **Zona de surf.**
- **Zona de esquí acuático.**
- **Zona de remo y piragüismo.**
  - Zona de remo en aguas tranquilas.
  - Zonas de piragüismo en aguas bravas.
  - Otras áreas acuáticas.

### 3.5. CLASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Entendemos como instalaciones deportivas, el conjunto formado por uno o varios espacios deportivos (convencionales o singulares) susceptibles de alojar cualquier actividad deportiva junto con sus servicios auxiliares mínimos (vestuario, control de acceso, etc.) imprescindibles para su buen funcionamiento.

Debido a la gran tipología de prácticas deportivas que se pueden hacer en las diferentes instalaciones deportivas y al nivel de realización de éstas (rendimiento, ocio, salud...) nos encontramos con una gran variedad de tipos de instalaciones deportivas.

De esta forma, y atendiendo a las diferentes prácticas deportivas y tipología de usuarios/as, a continuación mostramos la clasificación de instalaciones deportivas utilizada en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía (PDIEDA).

Como podemos observar en el siguiente cuadro, el PDIEDA, distingue tres tipos de clasificación de instalaciones deportivas:

- En relación con la convencionalidad o singularidad de sus espacios deportivos.
- Si existe un único espacio o por el contrario existen concentración de ellos.
- Si los espacios son del tipo cubierto o descubiertos.





### 3.5. CLASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

59

#### Clasificación de las Instalaciones Deportivas (P.D.I.E.D.A.)

| CRITERIOS                               |                           |                        | DISEÑO DE LOS ESPACIOS | DENOMINACIÓN DE LOS TIPOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS |
|---|---------------------------|------------------------|------------------------|---|
| CONVENCIONALIDAD/SINGULARIDAD           | CONCENTRACIÓN DE ESPACIOS |                        |                        |   |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES | REGLADAS                  | UNITARIAS (AISLADAS)   | DESCUBIERTA            | Instalación deportiva al aire libre                   |
|   |                           | MÚLTIPLES              | CUBIERTA               | Instalación deportiva cubierta                        |
|   | NO REGLADAS               | UNITARIAS (AISLADAS)   | DESCUBIERTA            | Polideportivos  |
|   |                           | MÚLTIPLES              | CUBIERTA               | Complejos deportivos                                  |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES     | UNITARIAS (AISLADAS)      | DESCUBIERTA O CUBIERTA | DESCUBIERTA O CUBIERTA | Pistas recreativas-pistas deportivas elementales      |
|   |                           | DESCUBIERTA            | DESCUBIERTA            | Instalaciones deportivas singulares al aire libre     |
|   | MÚLTIPLES                 | CUBIERTA               | CUBIERTA               | Instalaciones deportivas singulares cubiertas         |
|   |                           | DESCUBIERTA            | DESCUBIERTA            | Polideportivos singulares                             |
|   |                           | CUBIERTA               | CUBIERTA               | Complejos deportivos singulares                       |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



### 3.5. CLASIFICACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

#### 3.5.1. CLASES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES

Dentro de las instalaciones deportivas convencionales, éstas se subdividen en instalaciones regladas o no regladas, en función de si los espacios deportivos que la integran son reglados o no. En las instalaciones deportivas convencionales regladas encontramos:

- **Instalaciones Deportivas Al Aire Libre:** Son instalaciones deportivas convencionales que constan de un espacio deportivo reglado y al aire libre, entre ellas podemos encontrar las pistas polideportivas, los campos de fútbol no cubiertos, las pistas de atletismo al aire libre, una piscina al aire libre, etc.
- **Instalaciones Deportivas Cubiertas:** Son instalaciones deportivas convencionales cuyo único espacio deportivo es reglado y cubierto, como ejemplo de ellas son los pabellones, una piscina cubierta aislada, etc.
- **Polideportivos:** Son instalaciones deportivas convencionales con varios espacios deportivos reglados y todos al aire libre, como ejemplo se sitúan los polideportivos compuestos por varios espacios (agrupación de pistas polideportivas, o de tenis, agrupación de pista de atletismo con pistas polideportivas, o la agrupación de pistas polideportivas y campo de fútbol, la agrupación de una piscina al aire libre con pistas polideportivas, etc.).
- **Complejos Deportivos:** Son instalaciones deportivas convencionales con varios espacios deportivos reglados y al menos uno de ellos cubierto, un ejemplo de ellos pueden ser las agrupaciones de pistas polideportivas con uno o varios pabellones o piscinas cubiertas, un pabellón con una piscina, un palacio de deportes (cuando lleve conectado sus salas de calentamiento y pistas auxiliares), etc.

Así, dentro de las instalaciones deportivas convencionales no regladas sean múltiples o unitarias encontramos:

- **Pistas recreativas-pistas deportivas elementales:** Son instalaciones deportivas convencionales con uno o varios espacios deportivos cubiertos o descubiertos siendo la gran mayoría de ellos no reglados, un ejemplo de ello puede ser una batería de canastas de baloncesto, una pista no reglamentaria con una portería de fútbol sala en un pequeño espacio, etc.

#### 3.5.2. CLASES DE INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES

Las instalaciones deportivas singulares son las que contienen mayoritariamente espacios deportivos singulares. A su vez estas se pueden dividir en instalaciones unitarias o múltiples, según si los espacios deportivos que la integran son uno o varios y al mismo tiempo, estos espacios podrán ser de tipo cubierto o descubierta. Dentro de las instalaciones deportivas singulares podemos encontrar:

- **Instalaciones deportivas singulares al aire libre:** Son instalaciones deportivas compuestas por un único espacio deportivo singular al aire libre. Por ejemplo, un circuito de motocross.
- **Instalaciones deportivas singulares cubiertas:** Son instalaciones deportivas compuestas por un único espacio deportivo singular cubierto. Por ejemplo, un campo de tiro cubierto.
- **Polideportivos singulares:** Son instalaciones deportivas compuestas por varios espacios deportivos singulares y todos al aire libre, un ejemplo es la agrupación de un circuito de monopatín junto con un circuito de bicicleta, etc.



### 3.6. ÁREAS DE ACTIVIDAD

- **Complejos deportivos singulares:** Son instalaciones deportivas compuestas por varios espacios deportivos singulares y al menos uno de ellos cubierto. Ejemplo es la agrupación de un circuito de motocross cubierto junto con uno de kartis descubierto.

Podemos definir las áreas de actividad como aquellas zonas que inicialmente no han sido diseñadas como deportivas sino más bien como espacios libres o como zonas de esparcimiento y de ocio, pero que, dadas sus características naturales pueden ser susceptibles también para un uso deportivo. Un ejemplo de ello puede ser la ribera de un arroyo.

Podemos dividir las áreas de actividad en dos clases, en función de si se encuentran o no dotadas de elementos auxiliares mínimos para poder albergar actividades deportivas.

- **Áreas de actividad no programada:** Son aquellos espacios físicos que la población utiliza de manera espontánea para la práctica deportiva sin que estén adaptados a través de servicios o elementos auxiliares para dicho uso.
- **Áreas de actividad programada:** Son aquellos espacios que sí están adaptados con servicios o elementos auxiliares que completan y programan el uso. Este tipo de espacios se obtienen bien a partir de la programación o planificación de una serie de adaptaciones mínimas en áreas de actividad no programada o bien, de adaptaciones mínimas en áreas de actividad no programada o bien, de la propia iniciativa de la Administración en adaptar entornos para la práctica deportiva de los ciudadanos.



### 3.7. CUADRO RESUMEN

62

**Cuadro resumen del Sistema de Instalaciones Deportivas según PDIEDA**

| INSTALACIONES DEPORTIVAS                | INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES | REGLADAS  | UNITARIAS (AISLADAS)   | DESCUBIERTA                               | Al aire libre                                    |
|---|---|-----------|------------------------|---|--|
|   |   |           |                        | CUBIERTA                                  | Cubierta   |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES | NO REGLADAS                             | MÚLTIPLES | DESCUBIERTA O CUBIERTA | DESCUBIERTA                               | Polideportivos                                   |
|   |   |           | CUBIERTA               | Complejos polideportivos                  |  |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES | NO REGLADAS                             | MÚLTIPLES | DESCUBIERTA O CUBIERTA | DESCUBIERTA O CUBIERTA                    | Pistas recreativas-pistas deportivas elementales |
|   |   |           | CUBIERTA               | Inst. Deportivas singulares al aire libre |  |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES | NO REGLADAS                             | MÚLTIPLES | DESCUBIERTA O CUBIERTA | DESCUBIERTA                               | Inst. Deportivas singulares cubiertas            |
|   |   |           | CUBIERTA               | Inst. Deportivas singulares cubiertas     |  |
| INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES | NO REGLADAS                             | MÚLTIPLES | DESCUBIERTA O CUBIERTA | DESCUBIERTA                               | Complejos deportivos singulares                  |
|   |   |           | CUBIERTA               | Áreas de actividad equipadas              |  |
| ÁREAS DE ACTIVIDAD                      |   |           | DESCUBIERTA O CUBIERTA | DESCUBIERTA                               | Áreas de actividad no equipadas                  |
|   |   |           | CUBIERTA               | Áreas de actividad no equipadas           |  |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



# 4. ANÁLISIS DE DEMANDA Y HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA ZUBIA

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 4.1. EVOLUCIÓN DE LA REALIDAD DEPORTIVA



### 4.1.1. FUNDAMENTOS

El deporte, como manifestación social ha ido cambiando rápidamente a lo largo de los años. Podríamos decir que el deporte, tal y como lo conocemos hoy, tiene su origen en la Gran Bretaña del siglo XIX de acuerdo con las reglas festivas y de ocio de determinadas clases sociales y posteriormente se universalizó, siendo acogido de diversos modos en la mayoría de los países.

Con un siglo y medio de existencia, el deporte moderno se ha convertido en una realidad social que no podemos ignorar, como expresión unitaria o colectiva, con sus normas y condicionamientos, con sus componentes corporales y espirituales. El deporte, y sus diferentes manifestaciones, constituyen un eficaz medio que permite canalizar importantes valores sociales de convivencia, solidaridad y sana competencia.

En nuestros tiempos, podemos clasificar el deporte, que en su origen era juego, ejercicio físico y competición, en dos grandes líneas: Por un lado, el deporte espectáculo, apto para la difusión, la propaganda, la industria y el comercio; y por el otro, el deporte de ocio, deporte para todos, deporte salud que confiere una dimensión particularmente importante a la calidad de vida de todos aquellos que lo practican y en consecuencia debe ser puesto a disposición de todos los ciudadanos.

La rapidez con que el deporte y la actividad física se desarrollan se ha convertido en uno de los elementos más característicos de nuestra sociedad, en la medida en que éstos se transforman en objeto de atención de los poderes públicos sometiéndose a la acción política.



## 4.1. EVOLUCIÓN DE LA REALIDAD DEPORTIVA

### 4.1.2. DEPORTE Y CULTURA

El ser humano en todas las sociedades, independientemente de su grado de civilización o desarrollo tecnológico, ha generado comportamientos físicos que, aplicando los criterios actuales, podríamos considerar como deporte. En su evolución podemos afirmar que, en sociedades maduras intelectualmente, el deporte es una proyección cultural permanentemente presente en la sociedad, es decir, el deporte es cultura porque es un producto social y la relación entre deporte y sociedad hemos de asumirla como la relación entre el producto y su creador.

Definir deporte no es tarea fácil. Es una expresión demasiado amplia, si bien es cierto que la mayor parte de definiciones que se aproximan a su concepto parten desde una actividad física, excluyendo así de entrada las actividades que no precisan del físico, es decir, las meramente intelectuales o aquellas otras que precisan de habilidad o reflejos.

Hoy día es por todos aceptado y compartido que el deporte forma parte de nuestra forma de vida, que transmite valores de gran importancia para la sociedad, que mejora la calidad de vida y fomenta las relaciones sociales entre la población.

Ante estos hechos se entiende que los poderes públicos deben tener una intervención directa en la promoción y el fomento del deporte para nuestros ciudadanos.

Si consideramos el deporte como un derecho fundamental del ser humano, indispensable para su completo desarrollo, estamos al mismo tiempo manifestando que las administraciones públicas tienen la responsabilidad de establecer políticas creadoras de recursos que permitan financiar el fomento del deporte y de la actividad física, tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA

Fruto de esta idea podemos observar que la evolución del deporte ha sido espectacular y en esta evolución, no se puede olvidar el papel clave que han desempeñado los Ayuntamientos, con la creación de numerosos e importantes instalaciones deportivas.

### 4.1.3. LOS HÁBITOS DEPORTIVOS DE LOS CIUDADANOS

Conscientes de la importancia de los hábitos deportivos de los ciudadanos, el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Zubia considerará desde un primer momento toda la información relativa a los hábitos deportivos de los andaluces como referencia fundamental para valorar los intereses de los ciudadanos y trabajar sobre las tendencias que contribuyan a proporcionar un planeamiento más riguroso y profundo sobre el futuro del deporte en nuestra ciudad.

Además partiremos de los resultados obtenidos de la última **encuesta de Hábitos deportivos en España 2020**, en la que destaca:

- 6 de cada 10 personas de 15 años en adelante, el 59,6%, practicó deporte en el último año, cifra que supone un incremento de 6,1 puntos porcentuales respecto a 2015.
- En la frecuencia de práctica, se observan incrementos en la participación diaria y semanal respecto a la anterior edición, 7,6 y 8,6 puntos respectivamente.
- Por sexo, la tasa de práctica deportiva sigue siendo mayor en hombres, 65,5% frente a un 53,9% de las mujeres. Aun así, ha aumentado en ambos casos respecto a la edición anterior.
- Respecto a 2015, con excepción de los menores de 25 años, se observan aumentos generalizados en todos los tramos de edad.
- Por nivel de formación se observan las mayores tasas de práctica deportiva entre aquellos con educación superior, 73,5%.





## 4.2. HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

En el momento de planificar cualquier actuación de futuro, es fundamental en el momento de su inicio el conocimiento de donde estamos y de cuáles serán las tendencias de futuro que podrán aparecer en el horizonte del tiempo de duración de nuestro plan. En nuestro caso, el conocimiento de los hábitos deportivos de los ciudadanos es fundamental para conocer sus intereses y también sus necesidades de práctica deportiva. Para este apartado se utiliza como referente la encuesta de "Hábitos y actitudes de la población andaluza ante el deporte. 2012", así como el pequeño avance de actualización que se hizo en 2017.

Si bien la encuesta de hábitos referida es de ámbito de la provincia de Granada, se utilizará como referente para los ciudadanos del municipio de La Zubia entendiendo que las similitudes que existen entre ambas poblaciones pueden permitir extrapolar datos de importancia para la creación del Plan.

### 4.2.1. ENCUESTA DE HÁBITOS Y ACTITUDES DEL MUNICIPIO DE LA ZUBIA ANTE EL DEPORTE

Para el análisis de los hábitos deportivo de la provincia de Granada nos basaremos en el avance de resultados de 2017. El objetivo principal de esta encuesta es, obtener información primaria para describir la participación en actividades físico-deportivas, entre la población adulta de Andalucía. Otros objetivos más concretos son, conocer las actitudes de los andaluces hacia el deporte y analizar la imagen que tienen de la oferta deportiva en nuestra Comunidad. En definitiva, se trata de obtener un diagnóstico que ayude a identificar los aspectos fuertes y las limitaciones de la política deportiva en Andalucía.

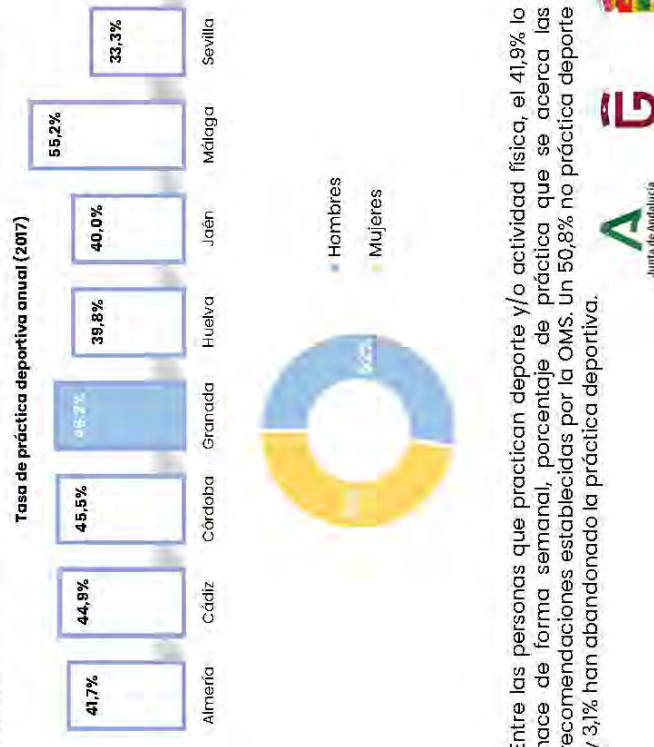
En esta encuesta de hábitos, el diseño de la muestra consistió en una estratificación por provincias y tamaño del municipio de residencia, manteniendo cuotas por sexo y grupos de edad, partiendo desde los 16 años hasta las edades más avanzadas (+ de 65 años).

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

Los datos más relevantes que ofrece esta encuesta de Hábitos y Actitudes de los andaluces ante el Deporte, en la provincia de Granada, son los siguientes:

#### 4.2.1.1. TASA DE PRÁCTICA DEPORTIVA

La tasa de práctica deportiva en Granada, según los datos reflejados en la encuesta, es de 46,2% donde un 51,7% son hombres y un 40,8% son mujeres.



Entre las personas que practican deporte y/o actividad física, el 41,9% lo hace de forma semanal, porcentaje de práctica que se acerca las recomendaciones establecidas por la OMS. Un 50,8% no practica deporte y 3,1% han abandonado la práctica deportiva.

## 4.2. HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

En lo que respecta al lugar donde las personas encuestadas realizan deporte, indicar que el 24,5% lo realiza en instalaciones deportivas públicas y el 21,90% en gimnasios privados.

Lugar de práctica deportiva

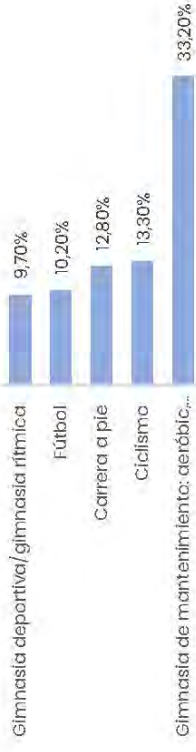


Destacar que un 73,6% de las personas que practican deporte, andan o pasean para mantener la forma física.

Así como el 18,1% utilizan la bicicleta como medio de transporte, favoreciendo la sostenibilidad medioambiental con la utilización de la bicicleta.

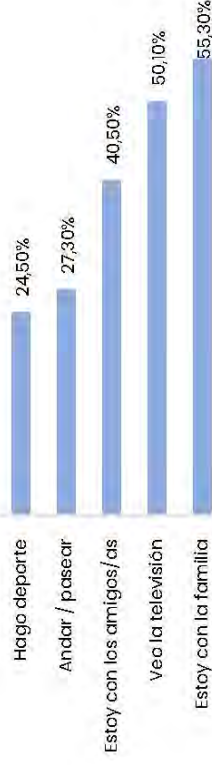
Por otro lado, según los datos mostrados en la encuesta de 2017, los deportes más practicados son gimnasia de mantenimiento (33,2%): aeróbic, step, yoga, pilates, etc., ciclismo (13,3%), carrera a pie (12,8%), fútbol (10,2%) y gimnasia deportiva/gimnasia rítmica (9,7%).

Deportes más practicados



En cuanto a las principales actividades de tiempo libre, «estar con la familia» ocupa el primer lugar con un 55,3%.

Principales actividades de tiempo libre



### 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO: LA ZUBIA

Atendiendo al contenido que, según el PDIEDA, debe tener un Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, se ha llevado a cabo una encuesta de Hábitos Deportivos específica para la población del municipio.

En cuanto a la **muestra de participación**, hubo un 47,87% de hombres que participaron, frente al 52,13% de mujeres. En lo referido a la **edad**, a nivel general, la franja de edad que más participan son los comprendidos entre 35 y 44 años en mujeres y en hombres <18 años.

| Sexo y edad   | %             |
|---------------|---------------|
| <b>Hombre</b> | <b>47,87%</b> |
| + 65 años     | 1,06%         |
| < 18 años     | 15,96%        |
| 18 - 24 años  | 3,19%         |
| 25 - 34 años  | 6,38%         |
| 35 - 44 años  | 7,45%         |
| 45 - 54 años  | 7,45%         |
| 55 - 64 años  | 6,38%         |
| <b>Mujer</b>  | <b>52,13%</b> |
| + 65 años     | 3,19%         |
| < 18 años     | 7,45%         |
| 18 - 24 años  | 2,13%         |
| 25 - 34 años  | 6,38%         |
| 35 - 44 años  | 10,64%        |

#### Género



Atendiendo el **grado de discapacidad**, que es un indicador importante a tener en cuenta para la adaptación y construcción de instalaciones deportivas accesibles, en el municipio de La Zubia, un 5,32% de la población tiene discapacidad, correspondiendo a hombres el 3,19% y a mujeres el 2,13%.

| Personas con discapacidad | %      |
|---------------------------|--------|
| No                        | 94,68% |
| Sí                        | 5,32%  |
| Hombre                    | 2,13%  |
| Mujer                     | 3,19%  |

#### Personas con discapacidad





### 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO: LA ZUBIA

69

La **ocupación** principal del municipio, tanto en hombres como mujeres es la de «estudiante» con un 30,85%

Sobre la **situación personal**, predominan principalmente, los «casados/as» (45,74%), seguido de los «solteros/as» (35,11%).

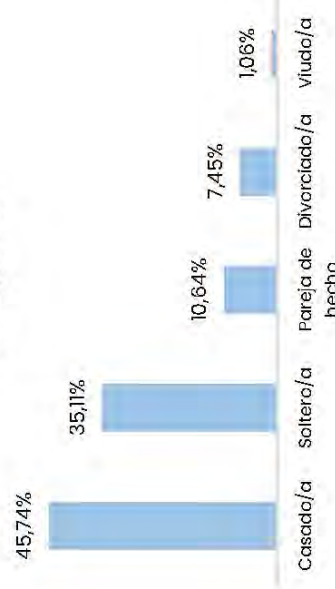
| Situación profesional por género |  | %      |
|----------------------------------|--|--------|
| <b>Hombre</b>                    |  |        |
| En paro                          |  | 47,87% |
| Estudiante                       |  | 10,6%  |
| Jubilado, retirado, pensionista  |  | 21,28% |
| Trabajador/a por cuenta propia   |  | 2,13%  |
| Trabajador/a/o por cuenta ajena  |  | 3,18%  |
|                                  |  | 20,21% |
| <b>Mujer</b>                     |  |        |
| Amade casa                       |  | 52,13% |
| En paro                          |  | 5,32%  |
| Estudiante                       |  | 10,6%  |
| Jubilado, retirado, pensionista  |  | 10,64% |
| Trabajador/a por cuenta propia   |  | 6,38%  |
| Trabajador/a/o por cuenta ajena  |  | 6,38%  |

#### Profesión y género



| Situación personal |  | %      |
|--------------------|--|--------|
| Casado/a           |  | 45,74% |
| Soltero/a          |  | 35,11% |
| Pareja de hecho    |  | 10,64% |
| Divorciado/a       |  | 7,45%  |
| Viudo/a            |  | 1,06%  |

#### Situación personal



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

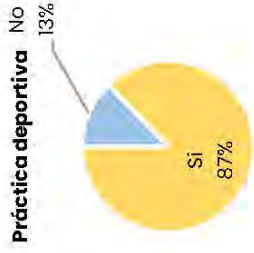




### 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO: LA ZUBIA

70

Entrando en el **ámbito deportivo**, destacar que en el municipio de La Zubia el 87% de la población ha practicado deporte en el último mes, por lo que podemos considerar de que se trata de un municipio físicamente activo.



Entre los **motivos principales** por los que la población de La Zubia no realiza actividad física destaca «falta de tiempo», «motivos laborales o académicos» y por último «obligaciones familiares».



Por género, entre la población que se considera «físicamente activa», las mujeres representan el 41,49% y los hombres el 45,74%.

**Práctica deportiva último mes**

| Práctica deportiva último mes | %             |
|-------------------------------|---------------|
| <b>Hombre</b>                 | <b>47,87%</b> |
| NO                            | 2,13%         |
| SI                            | 45,74%        |
| <b>Mujer</b>                  | <b>52,13%</b> |
| NO                            | 10,64%        |
| SI                            | 41,49%        |

#### Motivo no hace deporte



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



### 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO: LA ZUBIA

71

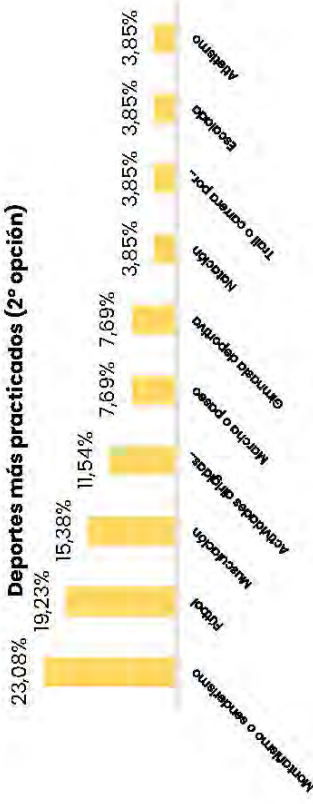
Por otro lado, en cuanto a los deportes más practicados en el municipio destaca como **primera opción** la «Natación» (32,14%), el «ciclismo (carretera o montaña)» (23,21%) y la «carreta a pie» (19,64%).

**Deportes más practicados (1ª opción)**



Como **segunda opción**, los encuestados prefieren el «marcha o paseo» (23,08%), el «fútbol» (19,23%) y también el «pádel» (15,38%).

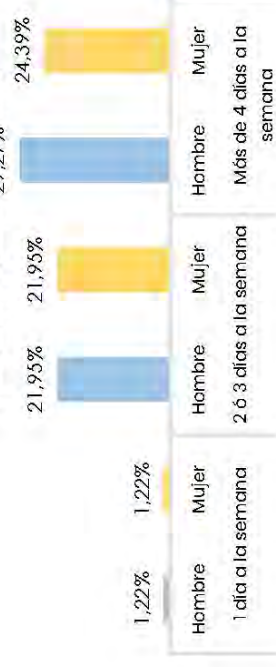
**Deportes más practicados (2ª opción)**



Entre los que practican deporte, destaca que el 43,90% de los encuestados presentan una **frecuencia de práctica** deportiva «2-3 días por semana», siendo un 21,95% hombres y un 21,95% mujeres, seguido por el 53,66% que realizan deporte «más de 4 días a la semana», de los cuales un 29,27% son hombres y un 24,39% mujeres.

| Frecuencia práctica deportiva    | %             |
|----------------------------------|---------------|
| <b>1 día a la semana</b>         | <b>2,44%</b>  |
| Hombre                           | 1,22%         |
| Mujer                            | 1,22%         |
| <b>2 ó 3 días a la semana</b>    | <b>43,90%</b> |
| Hombre                           | 21,95%        |
| Mujer                            | 21,95%        |
| <b>Más de 4 días a la semana</b> | <b>53,66%</b> |
| Hombre                           | 29,27%        |
| Mujer                            | 24,39%        |

**Frecuencia deportiva por género**



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



### 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO: LA ZUBIA

72

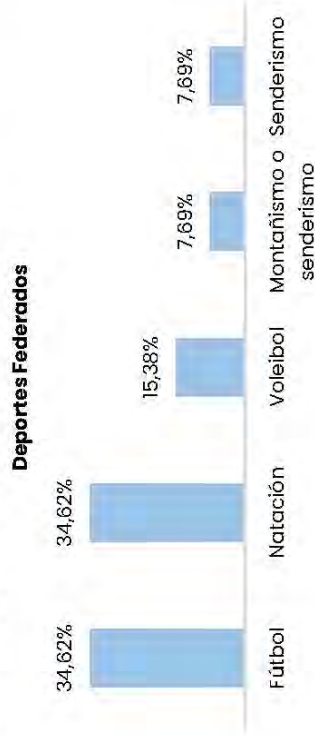
Con respecto a la cantidad de **licencias federativas**, en el municipio hay un 56,10% de ciudadanos activos que tienen una licencia federativa, de las cuales corresponden a hombres el 36,59% y el 19,51% a mujeres

| Licencia federativa |  | %      |
|---------------------|--|--------|
| No                  |  | 43,90% |
| Sí                  |  | 56,10% |
| Hombre              |  | 36,59% |
| Mujer               |  | 19,51% |

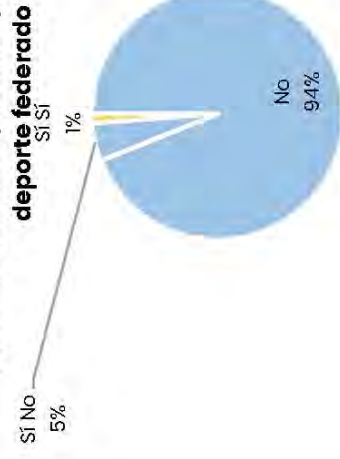
De los encuestados de La Zubia presenta un 6,10% de personas con discapacidad que practiquen deporte federado

| Personas con discapacidad deporte federado |  | %      |
|--|--|--------|
| No   |  | 93,90% |
| Sí   |  | 6,10%  |
| No   |  | 4,88%  |
| Sí   |  | 1,22%  |

En cuanto a las modalidades deportivas de las licencias federativas de los encuestados, destacan el «fútbol» con un 34,62% de federados, la «natación» (34,62%) y el «voleibol» (15,38%) principalmente.



#### Personas con discapacidad que practican



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





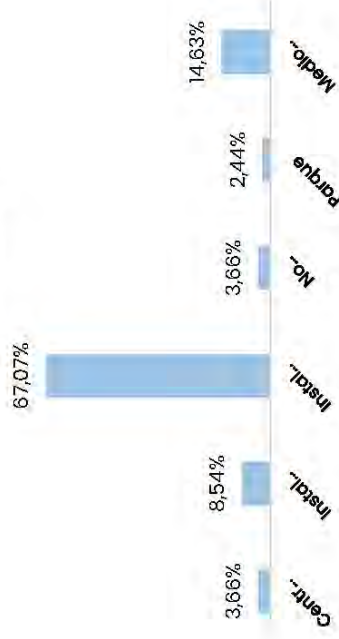
### 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO: LA ZUBIA

73

Al iniciar el análisis de las **instalaciones deportivas**, destaca que en el municipio de La Zubia, el **67,07%** usan **habitualmente** las «instalaciones deportivas públicas» para hacer actividad física o deporte, seguido de la práctica deportiva en el «medio natural (mar, campo, pantano, sendero, montaña, etc.)» con un 14,63%.

| IIDD uso habitual  | %      |
|--|--------|
| Centro de enseñanza  | 3,66%  |
| Instalaciones de un club/centro deportivo privado          | 85,4%  |
| Instalaciones deportivas públicas                          | 67,07% |
| No utilizo instalaciones deportivas                        | 3,66%  |
| Parque   | 2,44%  |
| Medio natural (mar, campo, pantano, sendero, montaña, etc) | 14,63% |

IIDD uso habitual



Desde una perspectiva **más concreta**, las instalaciones deportivas que más se usan, como **primera opción**, se indica: «pabellón polideportivo cubierto» (34,52%), seguida por la «piscina cubierta» (20,51%).

| Instalaciones deportivas usa en su municipio (1ª opción) | %      |
|--|--------|
| Campo de fútbol-II                                       | 5,13%  |
| Campo de fútbol-7  | 5,13%  |
| Carril Bici  | 128%   |
| Espacios naturales: escalada en roca                     | 5,13%  |
| Ninguna  | 8,97%  |
| Pabellón polideportivo cubierto                          | 34,62% |
| Piscina cubierta   | 20,51% |
| Pista de Atletismo                                       | 2,56%  |
| Pista polideportiva                                      | 8,97%  |
| Senderos y Vías Verdes                                   | 7,69%  |

Como segunda opción, las instalaciones más usadas son principalmente, «pista polideportiva» (36,84%) y el «carril bici», la «pista de pádel» con (15,79%) cada uno.

| Instalaciones deportivas usa en su municipio (2ª opción) | %      |
|--|--------|
| Barranquismo   | 5,26%  |
| Campo de fútbol-II                                       | 5,26%  |
| Carril Bici  | 15,79% |
| Espacios naturales: escalada en roca                     | 5,26%  |
| Piscina cubierta   | 5,26%  |
| Pista de pádel   | 15,79% |
| Pista polideportiva                                      | 36,84% |

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



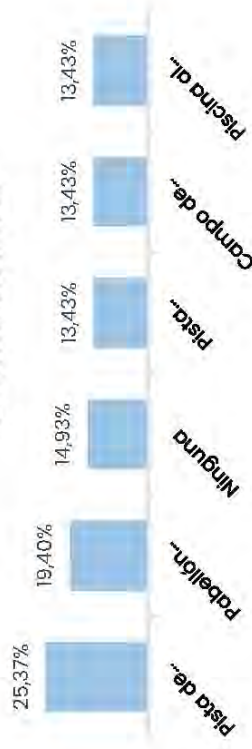


### 4.3. ENCUESTA DE HÁBITOS DEPORTIVOS DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO: LA ZUBIA

Continuando con las **instalaciones deportivas**, para el Plan Local es fundamental conocer las **necesidades** que los ciudadanos del municipio demandan. Destaca la construcción de un «pabellón polideportivo cubierto» (28,57%).

| IIDD necesarias construir       | %      |
|---------------------------------|--------|
| Pista de Atletismo              | 25,37% |
| Pabellón polideportivo cubierto | 19,40% |
| Ninguna                         | 14,93% |
| Pista polideportiva             | 13,43% |
| Campo de fútbol-7               | 13,43% |
| Piscina al aire libre           | 13,43% |

#### IIDD necesarias construir



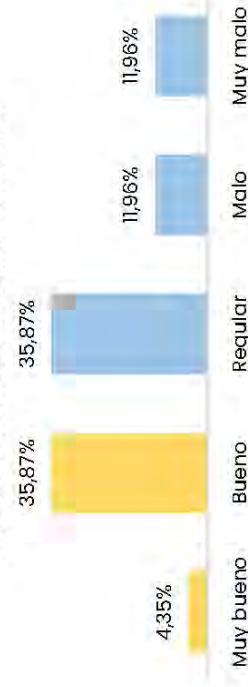
Por otro lado, preguntamos a los ciudadanos su grado de satisfacción en cuanto a la **cantidad de instalaciones deportivas**. Destaca que el 47,83% indican que es «bueno», seguido de un 33,70% que lo considera «regular».

#### Nivel satisfacción cantidad IIDD



Con respecto a la satisfacción con el **estado de conservación** de las instalaciones deportivas del municipio, las respuestas más repetidas son «bueno» (35,87%) y «regular» (35,87%).

#### Nivel satisfacción estado conservación IIDD



#### 4.4. ESTUDIO DE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

El deporte municipal está organizado desde clubes, a través de un sistema de gestión mixta.

El municipio de La Zubia cuenta con un Responsable Técnico que ocupa el puesto de técnico deportes.

En relación a los servicios externalizados con el área de Deportes, el ayuntamiento cuenta con monitores.

La oferta de programas deportivos para la temporada se configura de la siguiente forma:

| denominación                    | DESTINATARIOS    | PRINCIPALES ACTIVIDADES   |
|---------------------------------|------------------|---|
| TAEKWONDO                       | 4 A 8 años       | Iniciación y perfeccionamiento  |
| NICK BOXING                     |                  | Iniciación al deporte   |
| Tenis de Mesa                   |                  | Escuelas deportivas-nivel I y 2   |
| Escalada                        |                  |   |
| Patinaje                        |                  |   |
| Gimnasia Rítmica                | Todas las edades |   |
| Gimnasia Rítmica de Competición | Todas las edades |   |
| Atletismo                       | desde 3 años     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de iniciación</li> <li>• Nivel intermedio</li> <li>• Nivel perfeccionamiento de</li> </ul> |
| Natación                        |                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfeccionamiento</li> <li>• Competición</li> </ul>  |

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

| denominación            | DESTINATARIOS    | PRINCIPALES ACTIVIDADES   |
|-------------------------|------------------|---|
| Natación Sincronizada   |                  |   |
| Natación                | Todas las edades | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos de preinfantil, infantil y adultos</li> <li>• Aquasalt</li> <li>• Aquagym</li> <li>• Cross</li> <li>• Swimming</li> <li>• Embarcadas</li> </ul> |
| Ajedrez                 |                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciación</li> <li>• Perfeccionamiento</li> <li>• Tecnificación</li> </ul>  |
| Balónmano               | Todas las edades |   |
| Pádel                   | Todas las edades | Todos los niveles   |
| Fútbol                  | Más de 8 años    |   |
| Fútbol Sala             | 5 a 7 años       |   |
| Fútbol Sala Femenino    | 5 a 14 años      |   |
| Gimnasia                | Mayores          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento</li> <li>• Pilates</li> </ul>  |
| Tenis                   | Todas las edades | Todos los niveles   |
| Tai-Chi                 |                  | Todos los niveles   |
| Baloncesto              | Todas las edades |   |
| Montañismo              | Todas las edades |   |
| Defensa personal Y Soc. | Todas las edades | Niveles I, II Y III   |



#### 4.4. ESTUDIO DE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

Para regular el uso de las instalaciones deportivas y la participación en las actividades deportivas del municipio, se tienen establecidos precios públicos a través de una serie de ordenanzas:

| ESTADIA DEPORTIVO    | HORARIO DE APERTURA                                   | CAPACIDAD MÁXIMA OCUPACIÓN | DÍAS DE MÁXIMA OCUPACIÓN |
|----------------------|---|----------------------------|--------------------------|
| Piscina              | Lunes a Viernes de 7 a 22 H<br>Sábados 9 a 13.30H     | 17 a 22 H                  | Lunes a Viernes          |
| Pabellón Il de Marzo | Lunes a Sábados 9 a 14 H<br>Lunes a Viernes 16 a 23 H | 17 a 22 H                  | Lunes a Viernes          |

Así, en La Zubia se organizan diferentes eventos deportivos a lo largo del año, destacando los siguientes:

- Cros de Navidad
- Milla de la Zubia
- Torneo Internacional de Ajedrez Ritmo Lento Villa de la Zubia
- Torneo de Primavera y Otoño de Patinaje
- Fiesta de la Bicicleta
- 35 Millas de senderismo
- Torneo de Primavera de Tenis y Pádel
- Jornadas Provinciales de Natación Básica
- Marcha Popular de Resistencia "Trevélez-La Zubia"

#### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



- Fiesta de San Juan de Nepomuceno: Campeonato de Artes Marciales, Mini olimpiadas de Atletismo, Campeonato Balanmano, Escalada Deportiva, Aerobiton Rítmicos Latinos y Exhibición Mayores, Torneo de Baloncesto Infantil, Campeonato de Petanca Mayores, Torneo de Tenis, Trofeo de Pádel, Torneo Tenis Mesa, Exhibición Natación sincronizada, Carrera de Ciclismo Infantil, Vuelta Pedestre a la Zubia y Competición Gimnasia Rítmica Alhambra

#### 4.4. ESTUDIO DE GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

En cuanto a las entidades deportivas que se encuentran en La Zubia, a continuación se indican las existentes:

| LISTADO DE ENTIDADES                 |
|--------------------------------------|
| Club Deportivo Patina La Zubia       |
| Unión Ciclista La Zubia              |
| Al Borde de lo Inconcebible          |
| Club Baloncesto La Zubia             |
| Club Deportivo Aventurex             |
| Club Ajedrez Villa de la Zubia       |
| Club de Fútbol Atl. La Zubia         |
| Club Deportivo CGC Riders            |
| Club Deportivo La Zubia Atletismo    |
| Club Deportivo la Encina de la Zubia |
| Club Deportivo Bola de Partido       |
| Club Deportivo Taekwondo La Zubia    |

| LISTADO DE ENTIDADES                       |
|--|
| Club Balonmano Veleña                      |
| Club Deportivo Cubia 1670                  |
| Club Natación Sincro La Zubia              |
| Club Gimnasia Rítmica Alhambra de La Zubia |
| Club Deportivo Gimnasia Rítmica La Zubia   |
| Club de Natación Swim Granada              |
| Club Kuntú                                 |
| Kung Fu Hung La Zubia                      |

Los precios de las actividades rondan entre los 10€/mes a 30€/mes, según la actividad, ofertando de 2 a 5 días a la semana.



# 5. ANÁLISIS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA ZUBIA

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 5.1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

79

### 5.1.1. LOCALIZACIÓN DEL TERRITORIO

En este apartado vamos a analizar la distribución demográfica de la población del municipio de La Zubia, situado en la provincia de Granada e integrado en la comarca Aglomeración Urbana de Granada.

La Zubia es un municipio y localidad española de la provincia de Granada, en la comunidad autónoma de Andalucía. Se encuentra situada a una altitud de 740 metros sobre el nivel del mar y cerca de la capital provincial (8km), situado en un terreno montañoso situado en el Parque Natural de Sierra Nevada. Limita con los municipios de Granada, Huétor Vega, Cájtar, Monachil, Dílar, Gójar y Ogíjares. La superficie del municipio es de 20,11 km<sup>2</sup> por lo que arroja una densidad de 945,10 hab./m<sup>2</sup>.



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

### 5.1.2. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Evolución de la población

Según los datos publicados por el INE a 1 de Enero de 2021 el número de habitantes en La Zubia es de 19.473, 143 habitantes más que el en el año 2020.

En la siguiente tabla se puede ver la evolución de la población de La Zubia a lo largo de los años.

| Evolución de la población desde 2011 a 2021 |         |         |        |
|---|---------|---------|--------|
| Año   | Hombres | Mujeres | Total  |
| 2021  | 9.649   | 9.824   | 19.473 |
| 2020  | 9.582   | 9.748   | 19.330 |
| 2019  | 9.460   | 9.695   | 19.155 |
| 2018  | 9.374   | 9.621   | 18.995 |
| 2017  | 9.348   | 9.658   | 19.006 |
| 2016  | 9.317   | 9.628   | 18.945 |
| 2015  | 9.160   | 9.515   | 18.675 |
| 2014  | 9.100   | 9.474   | 18.574 |
| 2013  | 9.151   | 9.444   | 18.595 |
| 2012  | 9.056   | 9.319   | 18.375 |
| 2011  | 9.082   | 9.330   | 18.412 |

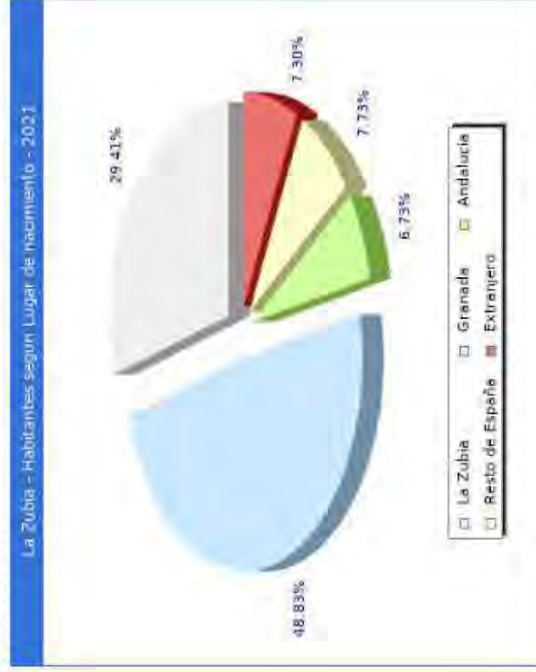


## 5.1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

80

### Nacionalidad

Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2021 el 29,41% (5.727) de los habitantes empadronados en el Municipio de La Zubia han nacido en dicho municipio, el 63,29% han emigrado a La Zubia desde diferentes lugares de España, el 48,83% (9.508) desde otros municipios de la provincia de Granada, el 6,73% (131) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 7,73% (1.505) desde otras comunidades autónomas y el 7,30% (1.422) han emigrado a La Zubia desde otros países.



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

### Sexo y edad

Del total de la población, 9.649 son hombres, lo que supone un 49,55%, el restante 50,45% corresponde a las mujeres con un total de 9.824. Esta tendencia también se repite a nivel provincial, teniendo un 49,48% de hombres frente al 50,52% de mujeres.

En cuanto a la edad, en la siguiente tabla (INE) se muestra la distribución de la población por sexo e intervalos de edad:

| Población de LA ZUBIA por sexo y edad 2021 |              |              |               |  |
|--|--------------|--------------|---------------|--|
| Edad                                       | Hombres      | Mujeres      | Total         |  |
| 0-5  | 432          | 328          | 760           |  |
| 5-10                                       | 495          | 493          | 988           |  |
| 10-15                                      | 644          | 579          | 1.223         |  |
| 15-20                                      | 602          | 610          | 1.212         |  |
| 20-25                                      | 589          | 587          | 1.176         |  |
| 25-30                                      | 576          | 531          | 1.107         |  |
| 30-35                                      | 603          | 598          | 1.201         |  |
| 35-40                                      | 666          | 678          | 1.344         |  |
| 40-45                                      | 810          | 828          | 1.638         |  |
| 45-50                                      | 815          | 834          | 1.649         |  |
| 50-55                                      | 871          | 894          | 1.765         |  |
| 55-60                                      | 719          | 763          | 1.482         |  |
| 60-65                                      | 613          | 581          | 1.194         |  |
| 65-70                                      | 434          | 463          | 897           |  |
| 70-75                                      | 314          | 349          | 663           |  |
| 75-80                                      | 195          | 288          | 483           |  |
| 80-85                                      | 161          | 180          | 341           |  |
| 85--                                       | 110          | 240          | 350           |  |
| <b>Total</b>                               | <b>9.649</b> | <b>9.824</b> | <b>19.473</b> |  |



## 5.1. TERRITORIO Y POBLACIÓN

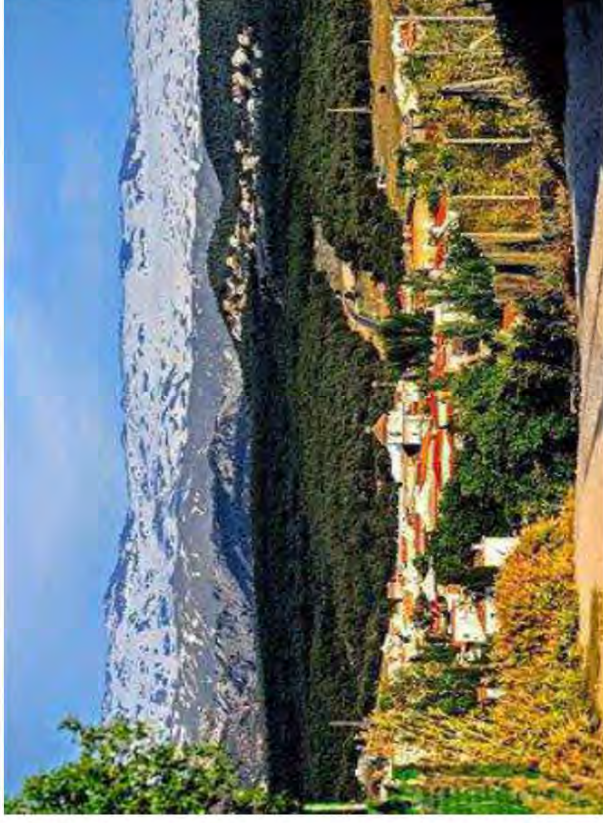
A raíz de los datos mostrados anteriormente, se pueden indicar las siguientes conclusiones:

- La media de edad de los habitantes de La Zubia es de 40,47 años, 2,41 años más que hace un lustro que era de 38,06 años.
- La población menor de 18 años en La Zubia es de 3.699 (1.917 H, 1.782 M), el 19,00%.
- La población entre 18 y 65 años en La Zubia es de 13.258 (6.627 H, 6.631 M), el 68,10%.
- La población mayor de 65 años en La Zubia es de 2.516 (1.105 H, 1.411 M), el 12,90%.

### Rentas

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de La Zubia en 2019 fue de 24.428€, 314€ más que en el año 2018. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 20.353€, 234€ más que en el año 2018.

En 2019 La Zubia se sitúa como el municipio nº14 con una mayor renta bruta media de la provincia de Granada, y en la posición nº54 en la comunidad de Andalucía, el 1416 a nivel Nacional (sin PV y Navarra).





## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

82

### 5.2.1. INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE LA ZUBIA.

El inventario elaborado por el Ayuntamiento de La Zubia recoge todas aquellas Instalaciones Deportivas de Interés Público que existen en el municipio y agrupa todas aquellas Instalaciones Deportivas que son de titularidad pública y/o que tienen el acceso no restringido. Es decir:

- Las Instalaciones Deportivas Municipales.
- Las Instalaciones Deportivas de los Centros Escolares.
- Las Instalaciones Deportivas Privadas que están abiertas al público, aunque sean mediante pago.

A este inventario se le denomina **"Inventario de Instalaciones Deportivas"**.

Este inventario ha sido parte de los trabajos previos para la elaboración del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del municipio de La Zubia y tiene, a diferencia de los inventarios referenciados anteriormente, un elevado nivel de fiabilidad al haber sido analizadas y revisadas cada una de las instalaciones y espacios deportivos directamente por el personal municipal.

En consonancia con el Plan General del Deporte de Andalucía, para evaluar la oferta deportiva actual se han analizado los siguientes indicadores:

- a) Espacios deportivos según tipo de deporte.
- b) Antigüedad.
- c) Tipo de gestión y titularidad de la propiedad (pública, privada o mixta).
- d) Régimen de acceso.

Además, se han analizado diversos indicadores estadísticos como son:

- **Tasa de equipamiento.** Es un indicador que recoge el número de habitantes existentes por cada uno de los espacios deportivos convencionales o singulares de interés general.
- **Tasa de equipamiento deportivo de accesibilidad general.** Es un indicador que recoge el nº de habitantes por cada uno de los espacios deportivos convencionales o singulares de accesibilidad general.
- **Tasa de titularidad pública.** Es un indicador que refleja el porcentaje de los espacios deportivos de interés general que son de titularidad pública.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Los datos estadísticos necesarios para la construcción de estos indicadores se obtienen, del Inventario Municipal de Instalaciones Deportivas y la población considerada es la población censada en La Zubia correspondiente a 2021 (19.473 hab.)

| INDICADOR                                      | EXPRESIÓN                   | RESULTADO |
|--|-----------------------------|-----------|
| Tasa de equipamiento deportivo (instalaciones) | Nº habitantes               | 19.473    |
|  | Nº instalaciones deportivas | 37        |
| Tasa de equipamiento deportivo (espacios)      | Nº habitantes               | 19.473    |
|  | Nº espacios deportivos      | 74        |
| Tasa de titularidad pública                    | Espacios públicos           | 66        |
|  | Total espacios              | 74        |

| EDAD             | ANTIGÜEDAD DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS |                       |        |                       |        |
|------------------|---------------------------------------|-----------------------|--------|-----------------------|--------|
|                  | INSTALACIONES DEPORTIVAS              | ACCESIBILIDAD GENERAL |        | ACCESIBILIDAD ESCOLAR |        |
|                  |                                       | Nº INSTAL.            | %      | Nº INSTAL.            | %      |
| Hasta 1995       | 15                                    | 11                    | 40,74  | 4                     | 66,67  |
| 1996-2005        | 10                                    | 8                     | 29,63  | 2                     | 33,33  |
| 2006-2015        | 9                                     | 9                     | 25,925 | 0                     | 0,00   |
| 2016 en adelante | 3                                     | 3                     | 3,70   | 0                     | 0,00   |
| TOTAL            | 37                                    | 31                    | 100,00 | 6                     | 100,00 |

| ESTADO DE CONSERVACIÓN (del pavimento) | CONSERVACIÓN ESPACIOS CONVENCIONALES |            |         |           |
|--|--------------------------------------|------------|---------|-----------|
|  | Nº DE EEDD                           | GENERAL    |         | % DE EEDD |
|  |                                      | Nº DE EEDD | ESCOLAR |           |
| Bueno                                  | 57                                   | 47         | 10      | 77,03     |
| Regular                                | 11                                   | 11         | 0       | 14,86     |
| Mal estado                             | 6                                    | 6          | 0       | 8,11      |
| Inservible                             | 0                                    | 0          | 0       | 0,00      |
| No permite la práctica deportiva       | 0                                    | 0          | 0       | 0,00      |
| TOTAL                                  | 74                                   | 64         | 10      | 100,00    |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

84

| TIPO CUBIERTA          | TIPOS DE CUBIERTAS    |                         |                    | % DE EEDD     |
|------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------|
|                        | EEDD CONVEN. REGLADOS | EEDD CONVEN. SINGULARES | ÁREAS DE ACTIVIDAD |               |
| Aire libre             | 35                    | 20                      | 6                  | 82,43         |
| Cerramiento estacional | 0                     | 0                       | 0                  | 0,00          |
| Solo cubierto          | 0                     | 0                       | 0                  | 0,00          |
| Cerrado fijo           | 13                    | 0                       | 0                  | 17,57         |
| Cubierta móvil         | 0                     | 0                       | 0                  | 0,00          |
| Cerramiento textil     | 0                     | 0                       | 0                  | 0,00          |
| <b>TOTAL</b>           | <b>48</b>             | <b>20</b>               | <b>6</b>           | <b>100,00</b> |

### 5.2.2. ANÁLISIS DEL INVENTARIO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE LA ZUBIA.

Este inventario recoge tanto instalaciones deportivas que cuentan con espacios deportivos convencionales, singulares y de otro tipo, agrupando a un total de 37 recintos o instalaciones deportivas. La distribución de estas instalaciones es la siguiente:

| TIPO DE INSTALACION                                 | N.º       | %              |
|---|-----------|----------------|
| Instalaciones deportivas municipales                | 23        | 62,16%         |
| Instalaciones deportivas autonómicas                | 0         | 0,00%          |
| Instalaciones deportivas escolares                  | 6         | 16,21%         |
| Instalaciones deportivas privadas de acceso general | 8         | 21,62%         |
| <b>TOTAL IIDD</b>                                   | <b>37</b> | <b>100,00%</b> |

Esos 37 recintos o instalaciones deportivas contienen un total de 74 espacios deportivos convencionales reglados, convencionales singulares o no convencionales.

Atendiendo a lo anterior, el **parque deportivo local** del municipio es el siguiente:

| TIPO ILUMINACIÓN       | ILUMINACIÓN           |                         |                    | % DE EEDD     |
|------------------------|-----------------------|-------------------------|--------------------|---------------|
|                        | EEDD CONVEN. REGLADOS | EEDD CONVEN. SINGULARES | ÁREAS DE ACTIVIDAD |               |
| Permite competición    | 19                    | 1                       | 0                  | 27,78         |
| Permite entrenamiento  | 13                    | 3                       | 0                  | 22,22         |
| Parcial o insuficiente | 4                     | 9                       | 0                  | 18,05         |
| No hay iluminación     | 10                    | 7                       | 6                  | 31,94         |
| <b>Total espacios</b>  | <b>46</b>             | <b>20</b>               | <b>6</b>           | <b>100,00</b> |

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

85

| CÓDIGO IIDD | INSTALACIÓN DEPORTIVA             | RED      | CONVENCIONAL REGLADO    |                     |                      |                 |                 | CONVENCIONAL SINGULAR | NO CONVENCIONAL |
|-------------|-----------------------------------|----------|-------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|-----------------|
|             |                                   |          | VASO RECREATIVO         | SALA MULTIJUROS     | PARQUE INFANTIL      | CARRIL BICI     |                 |                       |                 |
| 18193701    | CAMPING REINA ISABEL              | ESPECIAL | VASO RECREATIVO         |                     |                      |                 |                 |                       |                 |
| 18193702    | GIMANSIO A.M.P.A. CORVALES        | ESPECIAL | SALA MULTIJUROS         |                     |                      |                 |                 |                       |                 |
| 18193703    | AREA RECREATIVA CUMBRES VERDES    | BÁSICA   |                         |                     |                      |                 | PARQUE INFANTIL | CARRIL BICI           |                 |
| 18193704    | C.E.I.P. IASABEL LA CATOLICA      | BÁSICA   | PISTA POLIDEPORTIVA     |                     |                      |                 |                 |                       |                 |
| 18193705    | C.D.P. BLANCA PALOMA              | ESPECIAL | PISTA POLIDEPORTIVA     |                     |                      |                 |                 |                       |                 |
| 18193706    | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS | BÁSICA   | PISTA POLIDEPORTIVA (2) | PISTA ATLETISMO     | FOSO SALTOS LONGITUD | PISTA PÁDEL (2) | SALA            | CIRCUITO SKATE PARK   |                 |
| 18193707    | AREA DEPORTIVA LA CAÑA            | BÁSICA   | PISTA POLIDEPORTIVA     | CAMPO FÚTBOL        |                      |                 |                 |                       |                 |
| 18193708    | HOTEL LA ZUBIA                    | ESPECIAL | VASO RECREATIVO         |                     |                      |                 |                 |                       |                 |
| 18193709    | C.E.I.P. TIERNO GALVAN            | BÁSICA   | PISTA POLIDEPORTIVA     | PISTA POLIDEPORTIVA |                      |                 |                 |                       |                 |
| 18193710    | GIMANSIO EN LINEA GYM             | ESPECIAL | SALA MUSCULACION        |                     |                      |                 |                 |                       |                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

A Junta de Andalucía





## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

86

| CÓDIGO IID | INSTALACIÓN DEPORTIVA                             | RED      | CONVENCIONAL REGLADO |                 | CONVENCIONAL SINGULAR  | NO CONVENCIONAL |
|------------|---|----------|----------------------|-----------------|------------------------|-----------------|
| 1819371    | CIRCUITO NATURLA CAMPO A TRAVES "CANTINA DE RUTE" | BÁSICA   |                      |                 | CIRCUITO CARRERA A PIE |                 |
| 1819372    | PARQUE ZUBICENTRO                                 | BÁSICA   |                      |                 | PARQUE INFANTIL        |                 |
| 1819373    | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARIA               | BÁSICA   | PISTA DE TENIS       |                 | PISTA DE TENIS         | CAMPO FÚTBOL    |
| 1819374    | INSTALACION DEPORTIVA CEPISA                      | BÁSICA   | PABELLON             |                 |                        |                 |
| 1819375    | I.E.S. TREVENQUE                                  | BÁSICA   | PISTA POLIDEPORTIVA  | SALA            |                        |                 |
| 1819376    | HOTEL BALCON CUMBRES VERDES                       | ESPECIAL | VASO RECREATIVO      |                 |                        |                 |
| 1819377    | PARQUE GLORIETA LUIS MASATS                       | BÁSICA   |                      |                 | PARQUE INFANTIL        |                 |
| 1819378    | CORTIJO BALZAIN                                   | ESPECIAL | PISTA POLIDEPORTIVA  | VASO RECREATIVO |                        | PISTA TENIS     |
| 1819379    | C.E.I.P. ALZAWILLA                                | BÁSICA   | PISTA POLIDEPORTIVA  | SALA            |                        |                 |
| 18193720   | PARQUE DE LAS MARINAS                             | BÁSICA   |                      |                 | PARQUE INFANTIL        |                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

87

| CÓDIGO<br>IID | INSTALACIÓN<br>DEPORTIVA                            | RED    | CONVENCIONAL REGLADO   |                       | CONVENCIONAL<br>SINGULAR  | NO<br>CONVENCION<br>AL |
|---------------|---|--------|------------------------|-----------------------|---------------------------|------------------------|
|               |   |        | PISTA<br>POLIDEPORTIVA | PABELLON              |                           |                        |
| 18193721      | I.E.S. LAUREL DE LA REINA                           | BÁSICA |                        | PABELLON              |                           |                        |
| 18193722      | PARQUE DEL CASTILLO                                 | BÁSICA |                        |                       | PARQUE<br>BIOSALUDABLE    |                        |
| 18193723      | PARQUE PLAZA ANDALUCIA                              | BÁSICA |                        |                       | PARQUE<br>BIOSALUDABLE    |                        |
| 18193724      | PARQUE DE LA ENCINA                                 | BÁSICA |                        |                       | PARQUE<br>BIOSALUDABLE    | PARQUE<br>INFANTIL     |
| 18193725      | PABELLON CUBIERTO "11 DE<br>MAYO"                   | BÁSICA | PABELLON               | SALA USO<br>MÚLTIPLES | ROCODROMO                 | ROCODROMO<br>BULBER    |
| 18193726      | PISCINA MUNICIPAL<br>CUBIERTA                       | BÁSICA | VASO<br>RECREATIVO     | SALA<br>POLIVALENTE   | VASO<br>ENSELANZA         |                        |
| 18193727      | SENDERO LA ZUBIA-CUMBRES<br>VERDES                  | BÁSICA |                        |                       |                           | SENDERO                |
| 18193728      | PARQUE DE LAS CANTERAS                              | BÁSICA |                        |                       | PARQUE<br>BIOSALUDABLE    | PARQUE<br>INFANTIL     |
| 18193729      | PARQUE POLIGONO<br>INDUSTRIAL LAUREL DE LA<br>REINA | BÁSICA | PISTA<br>PENTANCA      |                       | CIRCUITO<br>CARRERA A PIE |                        |
| 18193730      | PARQUE INFANTIL CUESTA<br>CORVALES                  | BÁSICA |                        |                       |                           | PARQUE<br>INFANTIL     |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

88

| Nº       | INSTALACIÓN DEPORTIVA                             | RED      | CONVENCIONAL REGLADO |      |      | CONVENCIONAL SINGULAR | NO CONVENCIONAL |
|----------|---|----------|----------------------|------|------|-----------------------|-----------------|
| 18193731 | CIRCUITO DESENCO BARRANCO BICI DEL PICON          | BÁSICA   |                      |      |      | CIRCUITO BICI         |                 |
| 18193732 | CIRCUITO LA ZUBIA -DEPOSITO AGUAS - SATAJARDAS    | BÁSICA   |                      |      |      |                       | SENDERO         |
| 18193733 | GIMANSIO OEPN FIT                                 | ESPECIAL | PISCINA              | SALA | SALA | SALA                  |                 |
| 18193734 | CIRCUITO DE CIUCULACION VIAL Y PATINAJE           | BÁSICA   |                      |      |      | PISTA DE PANTINAJE    |                 |
| 18193735 | SENDERO PR- A 327 PINARES DE LA ZUBIA             | BÁSICA   |                      |      |      |                       | SENDERO         |
| 18193736 | SENDERO SULAYR GR 240 -TRAMO LA ZUBIA             | BÁSICA   |                      |      |      |                       | SENDERO         |
| 18193737 | SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 02-LA ZUBIA/NIGUELAS | BÁSICA   |                      |      |      |                       | SENDERO         |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

 Junta de Andalucía



## 5.2. EL INVENTARIO MUNICIPAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

89

### 5.2.3. INSTALACIONES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

El sistema territorial establecido por el PDIEDA, establece un nuevo total de 49 zonas para las 8 provincias andaluzas.

En el caso del municipio de La Zubia, éste se situaría en el código GR-3.

| CÓDIGO PDIEDA         | ZONAS PDIEDA                          | PROVINCIA      | CLASIFICACIÓN               | POBLACIÓN TOTAL 2016 |
|-----------------------|---------------------------------------|----------------|-----------------------------|----------------------|
| GR-1                  | Costa Tropical                        | GRANADA        | Ciudades medias litorales   | 126.081              |
| GR-2                  | Poniente Granadino                    | GRANADA        | Ciudades medias de interior | 79.246               |
| <b>GR-3</b>           | <b>Aglomeración Urbana de Granada</b> | <b>GRANADA</b> | <b>Zonas urbanas densas</b> | <b>310.589</b>       |
| GR-4                  | Guadix-Los Montes                     | GRANADA        | Ciudades medias de interior | 64.053               |
| GR-5                  | Huésca-Baza                           | GRANADA        | Ciudades medias de interior | 54.921               |
| GR-6                  | Alpujarra Granadina                   | GRANADA        | Áreas rurales               | 45.744               |
| GR-7                  | Granada                               | GRANADA        | Zonas urbanas densas        | 234.758              |
| <b>TOTAL, GRANADA</b> |                                       |                |                             | <b>915.392</b>       |

El PDIEDA sitúa al municipio de La Zubia, en cuanto a la estimación de ratios, como «Zonas urbanas densas».

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

De esta forma, a continuación, se exponen las tablas comparativas con los umbrales de referencia genéricos establecidos por el PDIEDA para La Zubia.

| LA ZUBIA               |        | RATIO    | DOTACIÓN | PDIEDA | DÉFICIT/SUPERAVIT |
|------------------------|--------|----------|----------|--------|-------------------|
| HABITANTES             | 19.477 |          |          |        |                   |
| Pistas polideportivas  |        | 1/3.000  | 17       | 6      | +9                |
| Pistas tenis           |        | 1/6.000  | 3        | 3      | 0                 |
| Pistas pádel           |        | 1/1.500  | 2        | 13     | -11               |
| Salas y pabellones     |        | 1/7.500  | 13       | 3      | +10               |
| Campos                 |        | 1/4.000  | 3        | 5      | -2                |
| Pistas de Atletismo    |        | 1/13.000 | 1        | 1      | 0                 |
| Piscinas cubiertas     |        | 1/22.000 | 1        | 1      | 0                 |
| Piscinas al aire libre |        | 1/5.000  | 4        | 4      | 0                 |

Como se observa en la anterior tabla, la red básica de instalaciones en el municipio de La Zubia, en general presenta déficits, aunque leves, en su dotación de instalaciones deportivas.

En cuanto al crecimiento demográfico del municipio, al observar los datos estadísticos, se puede afirmar que la población ha aumentado en los últimos cinco años, pero la dotación reflejada en la tabla anterior se podrá mantener para los próximos años debido a que la variación es demasiado baja para verse modificada.





# 6. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 6.1. INTRODUCCIÓN

Históricamente el deporte siempre ha estado íntimamente ligado al medio natural, debido a que su práctica se ha realizado tradicionalmente en entornos naturales. Poco a poco, con el desarrollo de las propias sociedades, algunas prácticas deportivas, a través de la construcción de instalaciones específicas (pabellones, piscinas, estadios, pistas, etc.), se han hecho independientes, en mayor o menor medida, de las condiciones e inclemencias naturales. Esta es una de las causas que ha permitido el amplio desarrollo del deporte, ya que ha hecho posible que la misma práctica deportiva pueda desarrollarse en distintos lugares del mundo independientemente de sus condiciones naturales y climatológicas. Del mismo modo, esto ha homogeneizado los escenarios de las distintas pruebas, pudiéndose establecer las mismas condiciones de celebración en distintos puntos. Las organizaciones deportivas han contribuido precisamente en gran medida a estandarizar y normalizar, no sólo las reglas, sino también las condiciones estructurales en las que se desarrollan las mismas.

Otras prácticas deportivas, por el contrario, han surgido como consecuencia del avance de la tecnología, tal es el caso de los deportes asociados al motor, mientras que otros siguen estando necesariamente ligado al medio natural, como por ejemplo vela, piragüismo, surf, deportes de montaña en general, orientación, ski, y un largo etcétera con muchas situaciones intermedias.

Generalmente, toda instalación deportiva, ya sea de grandes dimensiones como un estadio olímpico, o pequeñas pistas deportivas de carácter municipal, pasando por pabellones deportivos, poseen una gestión que, en mayor o menor medida, conlleva el uso de materiales, el consumo de agua y energía, a veces de manera importante, además de la generación de residuos y vertidos que pueden ser minimizados.

Asimismo el diseño de dichas instalaciones, el estudio del entorno donde se ubican y el proceso de construcción y, si procede, su desmantelamiento son otras etapas que generan impactos que pueden ser abordados.

Este papel preventivo, se muestra fundamental en la búsqueda del ahorro en el gasto sanitario por parte de la administración. Es por ello necesario que la tendencia futura sea la de la promoción de la actividad física por parte de los organismos públicos. Ya desde la OMS y la Unión Europea se están desarrollando iniciativas en este sentido.

Especial mención merecen las prácticas deportivas más ligadas a entornos naturales, de las cuales dependen más directamente de las condiciones ambientales y, generalmente, se sitúan en zonas muy sensibles y de gran valor ecológico.

Desde el presente plan, se quiere ofrecer una tabla sencilla, rápida y eficiente para evaluar, además del cumplimiento actual de las medidas medioambientales propuestas por el PDIEDA, medidas más específicas que contribuyan a evaluar los espacios y a minimizar de manera considerable los potenciales impactos ambientales.

Además, de esta manera se quiere lograr que las instalaciones deportivas sean lugares donde se desarrollen buenas prácticas ambientales, y a su vez transmitir valores a los ciudadanos y ciudadanas en referencia al respeto por el medio ambiente.



## 6.2. FACTORES DE CAMBIO Y EFECTOS AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DEPORTIVO

92

Sobre los efectos ambientales asociables a la edificación en todas sus fases de vida (planificación, proyecto y construcción, uso y gestión, y desmantelamiento), se realizan las siguientes observaciones:

- La extracción de materiales para la construcción supone la transformación directa del medio, al alterar las condiciones atmosféricas (emisiones, ruidos...), la topografía, el suelo y el agua, la vegetación y, finalmente, propiciar el deterioro de los paisajes.
- La producción de materiales lleva asociada la generación de polvos y lodos, vertidos y residuos y un consumo de gran cantidad de energía, con las correspondientes emisiones de gases de efecto invernadero.
- La construcción y el mantenimiento de las instalaciones durante su utilización supone el consumo de energía en la climatización, además del efecto de los materiales utilizados en la salud de las personas usuarias de la instalación. Este aspecto es especialmente relevante en las grandes instalaciones deportivas, que requieren un constante mantenimiento por la intensidad del uso, el consumo de energía en la iluminación, calefacción y la refrigeración de amplios espacios cerrados, el mantenimiento de la temperatura del agua de las piscinas o del agua sanitaria.
- El desmantelamiento de las instalaciones vuelve a incidir sobre el medio, con mayor gravedad si entre los depósitos se incluyen sustancias contaminantes.

Efectos de **grandes complejos deportivos** destinados a la utilización masiva de la población y a acoger eventos con gran capacidad de atracción de deportistas o aficionados. Incidencia potencial:

- Alteración de la estructura territorial en los entornos urbanos, puesto que su gran dimensión dificulta la integración en el tejido urbano.
- Consumo de recursos en su construcción (materiales), funcionamiento (energía, agua) y desmantelamiento (residuos).
- Emisiones derivadas de los vehículos, de efecto global y local, ruidos, accidentes, o la climatización (gases fluorados).
- Efectos directos de la concentración de personas (iluminación, ruidos, residuos...) y congestión de las infraestructuras viarias asociada a la afluencia masiva con automóvil: atascos, aparcamiento en el espacio público.
- Alteración del paisaje. Por la dificultad de integrar estas instalaciones y en función de la fragilidad del entorno.

Efectos de **instalaciones de grandes dimensiones** que requieren situarse en **entorno no urbanos**, aunque no conlleven grandes construcciones o instalaciones: campos de golf, circuitos para vehículos a motor...

- Alteración del entorno: acondicionamiento de suelos, terraplenes, canalización de cauces, eliminación de arbolado, introducción de especies alóctonas.
- Consumo de agua para mantenimiento de jardines. Los campos de golf son un caso especialmente significativo de consumo de agua por la exigencia que tienen de riego frecuente de superficies muy extensas.
- Inserción en la estructura territorial preexistente (cultivos, caminos, setos, linderos) y el paisaje.
- Vertidos y residuos.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 6.2. FACTORES DE CAMBIO Y EFECTOS AMBIENTALES EN EL ÁMBITO DEL SISTEMA DEPORTIVO

93

Las modalidades deportivas que por sus especiales características deben desarrollarse en entornos naturales: rutas por montaña (senderismo, marcha, bicicleta...), deportes aéreos... que por sí misma no conlleva grandes impactos, pero tienen incidencia ambiental por desarrollarse en entornos sensibles. Incidencia potencial:

- Alteración de entorno y ecosistemas.
- Compactación de suelos, erosión.
- Alteración de poblaciones de flora y fauna sensibles (cría, migración...).
- Residuos e incendios.
- Vertidos.

Con el objetivo de conseguir que una instalación deportiva sea eficiente energéticamente, se debe atender a todos los agentes que intervienen en el proceso, entre los que se encuentran:

- Dirección.
- Jefe/a de mantenimiento. Gestor/a energético/a.
- Trabajadoras/es.
- Usuarios/as.
- Ayuntamiento.



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





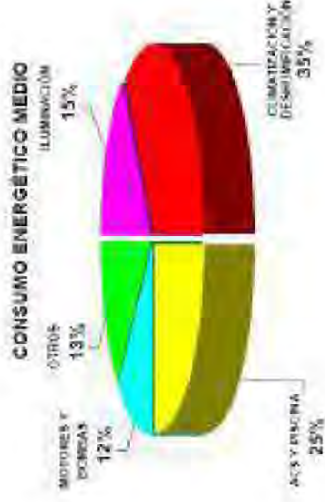
### 6.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

94

Para una correcta gestión energética de las instalaciones deportivas es necesario conocer los aspectos que determinan cuáles son los elementos más importantes a la hora de lograr la optimización energética, conocimiento que nos permita un mejor aprovechamiento de nuestros recursos y un ahorro tanto en el consumo como en el dimensionamiento de las instalaciones.

De la diversidad de instalaciones deportivas que puede acoger el sector, así como del catálogo de servicios que en ellas se ofrece depende el suministro de ENERGÍA.

Las aplicaciones que más consumo de energía concentran son: agua caliente sanitaria (ACS) y Climatización.



El consumo de energía, como una variable más dentro de la **gestión** de un negocio, adquiere relevancia cuando de esa gestión se puede obtener ventajas que se traducen directamente en **ahorros** reflejados en la cuenta de resultado.

Se han de contemplar dos aspectos fundamentales que permite optimizar el coste de la energía, y por lo tanto, maximizar el beneficio:

#### 1. Optimización de Tarifa: revisión de los contratos de suministros de energía.

- Electricidad.
- Gas.

#### 2. Optimización de Instalaciones: análisis de las instalaciones.

- Detección de puntos de mejora.
- Establecimiento de planes de mejora.
- Valoración económica de la mejora.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 6.4. EFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POTENCIALMENTE MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

En las siguientes tablas se realiza una aproximación global y cualitativa de los efectos ambientales y sociales potenciales, favorables o perjudiciales, según la tipología deportiva. La diversidad en las características de las instalaciones dentro de una misma categoría puede ser enorme, tanto que dos instalaciones del mismo tipo podrían producir, en cada caso particular, efectos notables o insignificantes, que solo podrán examinarse en el nivel de proyecto. Esta tabla hay que entenderla como una aproximación inicial y genérica a las sospechas de efectos más probables según la naturaleza de cada tipología deportiva.

| Efectos                      | Factores de riesgo |                  |                  |               |                |                    |                  |                    |                        |                        |                        |
|------------------------------|--------------------|------------------|------------------|---------------|----------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                              | Ruido              |                  |                  |               |                | Estrés             |                  |                    |                        |                        |                        |
|                              | Carácter de línea  | Sin de emisiones | Cercanía de agua | Uso del suelo | Almacenamiento | Productos químicos | Verduras frescas | Emisiones térmicas | Contaminación acústica | Contaminación lumínica | Carácter en el paisaje |
| <b>Instalación</b>           |                    |                  |                  |               |                |                    |                  |                    |                        |                        |                        |
| Polvo producido durante obra | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Polvo de explotación         | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Contaminación del aire       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Contaminación acústica       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Contaminación lumínica       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Contaminación acústica       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Contaminación lumínica       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Emisiones térmicas           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Carácter en el paisaje       | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Uso del suelo                | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Almacenamiento               | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Productos químicos           | 0                  | 0                | 0                | 0             | 0              | 0                  | 0                | 0                  | 0                      | 0                      | 0                      |
| Verduras frescas             | 0                  | 0                | 0                | 0             |                |                    |                  |                    |                        |                        |                        |

## 6.4. EFECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES POTENCIALMENTE MÁS SIGNIFICATIVOS DE LOS DISTINTOS TIPOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

96

Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas: memoria de información y anexo I El Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas contiene una serie de datos de enorme valor para la gestión del parque deportivo. Parte de esta información es relevante para realizar un seguimiento ambiental de la instalación. En concreto, en los formularios de solicitud que se adjuntan en el anexo I del borrador del PDIEDA figura la siguiente información de interés ambiental:

- Disponibilidad de energía renovable.
- Tratamiento de residuos.
- Existencia de transporte colectivo.
- Existencia de un sistema de calefacción.
- Existencia de un sistema de climatización.

Este inventario de toda Andalucía debe ser alimentado por otros inventarios que incorporen, para su respectivo ámbito, como en este caso con el PUIED.

| Área ambiental      | Factores de impacto |   |   |   |   |              |   |   |   |   |
|---------------------|---------------------|---|---|---|---|--------------|---|---|---|---|
|                     | Medio físico        |   |   |   |   | Medio social |   |   |   |   |
| Atmósfera           | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Agua                | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Terrestre           | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actividad económica | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Actividad cultural  | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Suelo               | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Español             | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| País extranjero     | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS               | 0                   | 0 | 0 | 0 | 0 | 0            | 0 | 0 | 0 | 0 |

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 6.5. CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

97

La tramitación del PLIED será una ventaja porque permitirá insertar sensibilidad, compromiso y criterio ambiental al proceso de decisión (evaluación in itinere), en lugar de aportar a posteriori a la evaluación de los productos de la planificación (evaluación ex post). En este sentido, la evaluación ambiental se integrará al proceso de planificación en vez de desarrollarse como un proceso paralelo y ajeno al mismo, y mucho menos posterior a él, aportando un claro valor añadido al resultado esperado del PLIED, al desarrollar los mecanismos y criterios adicionales que la metodología de la evaluación ambiental estratégica incorpora para la mejora de sus contenidos.

Se evita así la posibilidad de que los productos de la evaluación ambiental se elaboren de manera independiente al proceso de planificación sustantivo, permitiendo con ello el pleno desarrollo del procedimiento de evaluación ambiental previsto en la normativa.

Un proceso de evaluación centrado en la identificación y estimación de efectos ambientales sobre productos terminados implicaría además una escasa necesidad de integración con el proceso sustantivo de planificación.

Desde este documento de evaluación inicial se propone desarrollar una metodología de evaluación que, sin subestimar en absoluto las ventajas de la identificación y estimación de los efectos ambientales de un plan, asume como el principal objetivo de la Evaluación ambiental estratégica (EAE) el de mejora de la calidad ambiental global del plan durante el proceso de su elaboración.

En este sentido el PDIEDA expone desde su inicio cuando relaciona los criterios de actuación y su contenido que la planificación de las instalaciones deportivas se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Las necesidades de la población.
- b) La disponibilidad de recursos.
- c) El respeto al medio ambiente y la protección del medio natural.
- d) La coordinación y cooperación de las distintas Administraciones en la planificación y ejecución de las actuaciones en materia de instalaciones deportivas.

Es decir, contempla la planificación desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta la vertiente económica, la social y la ambiental, apostando asimismo por maximizar los efectos económicos de un bien escaso como es el suelo, preservando el litoral y los recursos naturales, paisajísticos y culturales sobre los que se asienta la viabilidad a largo plazo del desarrollo de las infraestructuras deportivas.

Por ello, hay que señalar que el enunciado de los objetivos sobre los que se prevé desarrollar el plan demuestra la sensibilidad y el compromiso del órgano promotor para trabajar por el aumento de la calidad de vida, el bienestar social y el desarrollo integral saludable de los ciudadanos andaluces, a través de la mejora de las instalaciones deportivas, del equipamiento deportivo y de su accesibilidad y de su respeto al medio natural.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 6.5. CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

98

Por último, en lo que se refiere a los impactos potenciales asociados a la actividad de desarrollo de las infraestructuras deportivas, la evaluación del Plan prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- Emisiones de CO2 a la atmósfera, lo que contribuye al aumento de gases de efecto invernadero. La lucha contra el cambio climático es una prioridad fundamental, tal y como se recoge en los compromisos del Protocolo de Kioto.
- Consumo excesivo de recursos como agua y energía.
- Contaminación de algunos recursos con vertidos de aguas residuales.
- Uso de combustibles muy contaminantes y de recursos energéticos no renovables.

A continuación se establecen una serie de criterios comunes de calidad ambiental de las instalaciones, que proponen desde el PDIEDA, considerados como temas de estudio o de información necesaria en los planes, programas, condiciones de subvenciones o en las fichas técnicas.

La consideración de estos criterios pretende dar respuesta a los problemas ambientales identificados en el estudio ambiental estratégico desarrollado en conjunto con el plan:

### A. PLANIFICACIÓN:

| Criterios  | Se cumple | No se cumple | No procede |
|--|-----------|--------------|------------|
| <b>Plantearmiento</b>  |           |              |            |
| Proporcionalidad del equipamiento en relación con la demanda: programa funcional, aforo, dimensiones, etc.                           |           |              |            |
| Prioridad de reutilización o rehabilitación de instalaciones preexistentes sobre nuevas construcciones.                              |           |              |            |
| Opción ambientalmente más favorable entre la multifuncionalidad de la instalación o la función única.                                |           |              |            |
| Idoneidad de la capacidad de acogida del entorno y de la instalación, considerando variables ambientales y de satisfacción personal. |           |              |            |
| <b>Territorio/emplazamiento</b>  |           |              |            |
| Compatibilidad urbanística y con el Modelo Territorial de Andalucía.   |           |              |            |
| Adecuación paisajística de la instalación con el entorno natural o urbano y, en su caso, relación visual con el patrimonio cultural. |           |              |            |
| Compatibilidad con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.   |           |              |            |
| Optimización de la movilidad, disponibilidad de transporte colectivo y dotaciones para el no motorizado.                             |           |              |            |

## 6.5. CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

99

### B. INSTALACIÓN:

| Criterios   | Se cumple | No se cumple | No procede |
|---|-----------|--------------|------------|
| <b>Materiales</b><br>Uso de materiales ambientalmente compatibles. Opción de materiales reciclados y reciclables. |           |              |            |
| <b>Energía</b><br>Ecoeficiencia o características bioclimáticas de la instalación.                                |           |              |            |
| Utilización de sistemas de energía renovable.   |           |              |            |
| Uso de sistemas o instalaciones de reducción del consumo de energía y mejora del rendimiento energético.          |           |              |            |
| <b>Agua</b><br>Uso de sistemas de captación y reducción del consumo de agua.                                      |           |              |            |
| Gestión de zonas ajardinadas. Sistemas de riego de bajo consumo.  |           |              |            |
| <b>Contaminación</b><br>Sistemas de reducción de la contaminación lumínica.                                       |           |              |            |
| Sistemas de reducción de la contaminación acústica.   |           |              |            |
| Sistemas de tratamiento de residuos y vertidos.   |           |              |            |



## 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

100

A continuación, citamos una serie de medidas, según las fases evolutivas experimentadas por las instalaciones deportivas, con el objetivo de mejorar los criterios de calidad ambiental y optimizar los procesos y espacios.

### A. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO.

En esta fase se detallan las características físicas de la instalación. Cualquier decisión en estas etapas influirá de forma directa en la siguiente fase de gestión. Es importante tener en cuenta la versatilidad y polivalencia que facilitarán cualquier adaptación necesaria con el paso del tiempo y con los cambios de tendencia en la práctica deportiva de los usuarios.

El proyecto debe incluir la certificación de eficiencia energética, obligatorio en nuevas construcciones y en modificaciones, reformas o rehabilitaciones de edificios existentes, con una superficie útil superior a 1.000 m<sup>2</sup> donde se renueve más del 25 por cien del total de sus cerramientos, siendo esta como mínima de A, según el Real Decreto 47/2007.

El proyecto incluirá la redacción de un plan de gestión ambiental para la ejecución de la obra, obligatoria. Este plan formará parte del pliego técnico e incluirá medidas para el control y monitoreo de este. El plan contempla elementos como:

- Gestionar la generación y vertido de residuos.
- Controlar el consumo de agua, energía y combustibles.
- Minimizar las emisiones a la atmósfera.
- Reducir el nivel de ruido.
- Proteger el suelo y vegetación.

- Tener en cuenta las medidas de movilidad para minimizar las molestias al entorno circundante y dentro de la misma obra.
- Comunicar e informar a los agentes afectados.
- Formar a los operarios para que lleven a cabo los aspectos tratados anteriormente.

Además, se deben tener en cuenta **algunos criterios específicos de diseño** y actualización que mejoran la **eficiencia energética y cuidado medioambiental**, como:

- Zona ajardinada, se debe presentar un plan de eficiencia en el riego.
- Buena orientación del edificio para potenciar la iluminación y ventilación natural, lo que facilita consumir menos suministros:
  - Sol. La orientación en el eje este-oeste es la mejor para nuestras latitudes.
  - Viento. Procurar ventilaciones naturales aprovechando las corrientes de emplazamiento. Aperturas superiores para crear corrientes de aire naturales.
- Producción de Calor-Frío:
  - Separar circuitos alta y baja Tª.
  - Calderas eficientes (condensación, modulantes...).
  - Instalación de recuperadores de humos en calderas convencionales.
- Diseño, elección e integración de energías "renovables":
  - Solar térmica y fotovoltaica.
  - Cogeneración-Trigeneración.
  - Absorción
  - Geotérmica.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

107

- Diseño y adaptación de instalaciones de Agua:
  - Definir necesidades (¿ACS en lavabos? Presiones de trabajo).
  - Rotadores bajo consumo (cambiar sólo difusor).
  - Grifería temporizada.
  - Sistema de descarga fraccionada.
  - Tratamiento agua de piscinas.
  - Definir necesidades (¿ACS en lavabos? Presiones de trabajo).
  - Niveles (encendido)
  - (mantenimiento/entrenamiento/competición)
  - Detección, movimiento y umbral.
  - Compensación de la Energía Reactiva.
  - Optimización de término de potencia contratada.
  - Variadores de velocidad en motores de medio/gran consumo.
  - Instalación de programadores horarios.

### B. CONSTRUCCIÓN.

En esta fase de las Instalaciones Deportivas, nuestro punto de atención estará enfocado en las características y calidad de los materiales, principalmente para:

- Optar por que el mayor uso de los materiales y elementos de construcción empleados, sean reutilizables o reciclables al final de la vida útil de la obra.
- Minimizar la generación de residuos y maximizar la reutilización in-situ de los materiales procedentes de excavaciones y demoliciones de la obra.
- Utilizar madera procedente de fuentes legítimas y no podrá provenir de especies amenazadas recogidas en el CITES.
- Que las pinturas y barnices de interior tengan un bajo contenido de disolventes, y esmaltes sin metales pesados.

- Reducir el nivel de ruido.
- Proteger el suelo y vegetación.
- Tener en cuenta las medidas de movilidad para minimizar las molestias al entorno circundante y dentro de la misma obra.
- Comunicar e informar a los agentes afectados.
- Formar a los operarios para que lleven a cabo los aspectos tratados anteriormente.

Además, se deben de tener en cuenta **algunos criterios específicos de diseño** y actualización que mejoran la **eficiencia energética y cuidado medioambiental**, como:

- Zona ajardinada, se debe presentar un plan de eficiencia en el riego.
- Buena orientación del edificio para potenciar la iluminación y ventilación natural, lo que facilita consumir menos suministros:
  - Sol. La orientación en el eje este-oeste es la mejor para nuestras latitudes.
  - Viento. Procurar ventilaciones naturales aprovechando las corrientes de emplazamiento. Aperturas superiores para crear corrientes de aire naturales.
- Otras familias de materiales y productos de construcción diferente a los anteriores, será ambientalmente mejor en función de alguno de los siguientes criterios:
  - Está fabricado a partir de materias primas rápidamente renovables.
  - Está fabricado en más de un 65 % a partir de materias primas recicladas.
  - Cumple con los requisitos de composición, productos químicos y emisiones fijados en alguna ecoetiqueta oficial tipo I.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

102

- Los materiales exteriores deberán contener materiales procedentes de valoraciones de residuos.
- Optar por revestimientos interiores, con un origen reciclado del 20%, para introducir soluciones de aislamiento y garantizar la menor demanda energética del edificio.
- Seleccionar pavimentos compuestos en su mayor parte de materiales rápidamente renovables.
- Optar por materiales no peligrosos y menos contaminantes en su ciclo de vida.

### C. GESTIÓN.

Será en esta fase, que es una de las fases más importantes y difíciles de la vida útil de una instalación deportiva, en la que tenemos que priorizar la búsqueda del índice más alto de sostenibilidad y cuidado medioambiental, sobre todo en instalaciones ya construidas. Nuestra adecuada gestión va permitir la adaptación de la instalación a las demandas de sus usuarios, y debe garantizar que la instalación cumple con los requisitos de calidad (seguridad, accesibilidad, etc.) y cuidado medioambiental.

La gestión ambiental de una instalación deportiva, si bien, como ya hemos comentado, estará condicionada por el diseño y su construcción, la inclusión de medidas ambientales en la gestión diaria será la clave para poder hacer verdaderamente sostenible la actividad deportiva, y en todo caso, constituirá un ejemplo y recordatorio continuo para sus usuarios de la responsabilidad ambiental de todos. Algunas de las acciones serán:

### I. Mantenimiento Técnico de Instalaciones.

En esta gran diversidad de tareas existen trabajos que suponen un importante foco potencial de impacto medioambiental, ya que su realización implica grandes consumos, de gran cantidad de productos y sustancias con componentes potencialmente peligrosos, por lo que es necesario la aplicación de buenas prácticas como:

#### Fontanería:

- Establecer junto con el personal un plan de mantenimiento y detección de fugas que permita prevenir y corregir, en la mayor brevedad posible, puntos donde se estén generando pérdidas o consumos incontrolados de agua.
- Valorar la introducción de energías renovables para el calentamiento de agua sanitaria y piscinas de invierno.
- A la hora de adquirir nuevos equipos, tener en cuenta el consumo energético como uno de los principales criterios de compra.
- En los trabajos de remodelación de servicios o vestuarios, elegir limitadores de presión, difusores y temporizadores en griferías y mecanismos de descarga en cisternas, que minimicen el consumo de agua.
- Incluir criterios medioambientales en el suministro de materiales como tubos u otras piezas de fontanería, teniendo en cuenta el material en el cual están fabricados o las posibilidades de ahorro de agua que suponen estas piezas.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

103

### Mantenimiento del sistema eléctrico:

Debe establecerse un plan de control y optimización del sistema eléctrico e iluminación de las instalaciones donde se tenga en cuenta las siguientes pautas:

- Asegurar un máximo aprovechamiento de la luz natural en el diseño de nuevas instalaciones o ampliaciones de las ya existentes.
- Promover, en lo posible, opciones que propicien el uso de energías renovables y encaminadas a la reducción del consumo energético.
- Establecer la zonificación y planificación del cuadro eléctrico en función de los espacios y usos previstos en cada sector. El control de encendido/apagado debe limitarse al propio personal del centro deportivo evitando el control externo por parte de los usuarios.
- Hacer una elección adecuada de la potencia contratada.
- Elección de luminarias, lámparas y otros elementos con la máxima clasificación energética.

### Mantenimiento del sistema de climatización/agua caliente:

- Son muchas las medidas que pueden evitar un consumo energético excesivo derivado no sólo de un incorrecto uso de los equipos sino de un mal estado de éstos e incorrecto aislamiento del edificio.
- Mejorar el sistema general de aislamiento de las instalaciones: incluir doble acristalamiento en ventanas o instalar puertas de paso entre diferentes zonas. Además de evitar pérdidas energéticas, se consigue mejorar el aislamiento acústico del edificio.
- Si se adquieren o sustituyen calderas de combustión, priorizar las que presenten menor emisión de gases de combustión (por ejemplo, gas natural).

- Aprobar la instalación de termostatos independientes en las diferentes estancias con el fin de adecuar la temperatura según el tipo de actividad e intensidad de uso de cada espacio. El control de estos termostatos debe limitarse al propio personal del centro deportivo evitando el control externo por parte de los usuarios.
- En caso de renovar o ampliar el sistema de climatización, adquirir equipos que no utilicen CFCs ni HCFCs como gases refrigerantes conforme a los plazos y especificaciones de la legislación aplicable.

### Mantenimiento de piscinas:

- Estudiar la viabilidad de aprovechar el agua procedente del vaso de la piscina en las operaciones de vaciado o en los reboses.
- Usar productos con ausencia o bajo contenido de sustancias tóxicas o peligrosas en las tecnologías de desinfección. Los productos deberán contar con certificación ambiental.
- Valorar la opción de utilizar ozono dentro del sistema, considerado el mejor desinfectante posible, además de ser un flocculante natural y un potente antialgas lo que implicaría un importante ahorro en el uso de otros productos químicos.
- Los depósitos que contengan diferentes productos han de estar separados dentro de cubetas independientes que eviten su mezcla accidental y vertido al sistema de alcantarillado.
- Poner a la vista del personal de mantenimiento carteles, etiquetas u otros distintivos donde se especifiquen las correctas normas de manipulación de productos químicos.
- Velar para que los mecanismos de dosificación de diferentes productos que se emplean en la depuración del agua sean los más adecuados y eficientes. De esta manera se evitan incorrectas dosificaciones y manipulación directa por parte del personal.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

104

- Estudiar la posibilidad de cubrir la lámina de agua caliente de los vasos con mantas térmicas durante las horas que el recinto está cerrado al público. Así se evita la evaporación del agua, principal fuente de pérdidas energéticas.

### 2. Mantenimiento de Zonas Verdes.

Incluir criterios medioambientales en las compras y suministro de materiales:

- Evitar, en lo posible, la elección de uso de estos herbicidas y pesticidas tóxicos. Emplear especies vegetales adecuadas y más resistentes a los ataques, productos fitosanitarios ecológicos y medios biotécnicos que controlen la proliferación de plantas y organismos indeseados.
- Comprar evitando el exceso de envoltorios, adquiriendo envases de gran formato que reducen la producción de residuos o envases que puedan ser retornables al proveedor.

Proporcionar los medios necesarios para la correcta gestión de los residuos que se generan específicamente en los trabajos de mantenimiento de zonas verdes:

- Habilitar un espacio para el almacenamiento de residuos peligrosos y la contratación de un gestor autorizado para su retirada.
- Solicitar a los servicios municipales un contenedor específico para restos de poda y siega y su retirada periódica.
- Estudiar la posibilidad de crear ajibes u otros mecanismos de recogida de agua de lluvia, o procedente de otros usos, que posibiliten su reutilización en el mantenimiento de las zonas verdes, así como la posibilidad de renovar los dispositivos de riego por aquellos de mayor eficiencia disponibles en el mercado.

- Sopesar la posibilidad de sustituir césped natural por césped artificial en zonas deportivas. Esta opción permitirá economizar agua, ahorrar tiempo en trabajos de siega y tratamiento de fitosanitarios, así como optimizar el uso deportivo de estas zonas. Además, ten en cuenta que la Ordenanza del agua limita las superficies vegetales con elevado consumo de agua.

### 3. Trabajos de Limpieza.

Incluir criterios medioambientales en las compras y suministro de materiales:

- Escoger productos de limpieza ecológicos que aseguren la eficacia del producto con una mayor protección medioambiental y de la salud de los trabajadores.
- Elegir productos de limpieza alternativos como las llamadas bayetas ecológicas.
- En el suministro de material destinado a los aseos se incluyen medidas de mejora ambiental como la colocación de dispensadores por goteo de jabón líquido, que permiten dosificar la cantidad exacta o la adquisición de papel higiénico en forma de rollos industriales.
- Proporcionar los medios necesarios para la correcta gestión de residuos que los servicios de limpieza se encargan de retirar, además de los que este servicio genera específicamente.
- Solicitar los distintos tipos de contenedores municipales de residuos generales para cubrir las necesidades del centro deportivo.
- Planificar y disponer de papeleras y bolsas en las diferentes áreas del centro deportivo para facilitar el trabajo del servicio de limpieza. Es importante disponer de papeleras para residuos, envases y papel y cartón con el fin de que los usuarios puedan separar los residuos y bolsas con los colores adecuados para facilitar su recogida selectiva.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

105

- Habilitar un espacio para el almacenamiento de residuos peligrosos propios de los trabajos de limpieza como son envases de productos químicos y aerosoles, y contratar un gestor autorizado para su retirada.
- Debido a sus características, los residuos higiénicos femeninos deben ser retirados periódicamente por un gestor autorizado.

### 4. Oficinas.

Incluir criterios medioambientales en las compras y suministro de equipos y material de papelería:

- En caso de adquirir nuevos equipos como ordenadores o impresoras es fundamental que se tenga en cuenta el consumo energético como uno de los principales criterios de compra y las opciones de impresión a doble cara.
- A la hora de comprar el papel en primer lugar elegir papel reciclado o, en su defecto, papel con el sello FSC o PEFC en cuyo origen o fabricación se tienen en cuenta criterios de sostenibilidad.
- A la hora de comprar consumibles de impresoras elegir tóner y cartuchos de impresión reciclados.
- A la hora de adquirir productos varios de papelería como bolígrafos, carpetas, rotuladores o marcadores, es necesario ajustarse a las necesidades reales y no generar compras innecesarias.

Proporcionar los medios necesarios para la correcta gestión de los residuos que se generan específicamente en las oficinas:

- Papeleras para residuos orgánicos y otros residuos.
- Papeleras para envases, latas de refrescos, vasos de plástico, bolsas, papel de aluminio...
- Contenedores para la separación de papel y cartón desechable.
- Contenedores para la separación de cartuchos de impresión gastados.
- La retirada de tóner y cartuchos de impresión gastados deberá realizarse a través de un gestor autorizado contratado para este fin.

### 5. Cafetería / Máquinas expendedoras.

Estos puntos de consumo generan impactos ambientales asociados al consumo de agua y energía y a la generación de residuos, por lo debemos aplicar unas pautas que permitirán ser más respetuosos con el medio ambiente:

- Proporcionar los medios necesarios para la correcta gestión de los residuos que se generan específicamente en cafetería en cuanto a disponibilidad y ubicación de contenedores y papeleras.
- Contratar la correcta gestión de residuos por parte de la empresa concesionaria del servicio de cafetería.
- Procurar que las máquinas expendedoras tengan la mejor clasificación energética.
- Fomentar la adquisición de productos de "comercio justo".

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 6.6. MEDIDAS PARA MEJORAR LOS CRITERIOS DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

106

### 6. Botiquín.

Las pautas que permitirán que el servicio de botiquín sea más respetuoso con el medio ambiente:

- Proporcionar los medios necesarios para la correcta gestión de los residuos biosanitarios que se generan específicamente en el botiquín a través de la contratación de un gestor autorizado que proporcione los contenedores específicos y la retirada de estos residuos.

### 7. Actividades Deportivas.

Las pautas que permitirán que las actividades deportivas desarrolladas en las instalaciones sean más respetuosas con el medio ambiente:

- Atender las demandas generadas por el personal técnico deportivo en cuanto a las condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades deportivas.
- Incorporar en la toma de decisiones en materia medioambiental a todo el equipo de trabajo de las instalaciones deportivas donde estén representadas todas y cada una de las áreas de trabajo.
- Considerar como material relacionado con la actividad deportiva no promocional, de modo que los criterios medioambientales se extiendan a su producción y difusión (evitar papel clorado, tintas nocivas, tiradas excesivas, embalajes o estuches innecesarios) además de fomentar los productos locales.

Incluir criterios medioambientales en las compras y suministro de material deportivo:

- Tan importante es la producción ambientalmente correcta como que, una vez que el producto ha ofrecido servicio, el residuo generado no produzca impactos nocivos al medio ambiente y que la gestión de ese residuo no conlleve el empleo de técnicas o métodos de destrucción contaminantes. Los gestores deportivos encargados de la contratación de suministros pueden discriminar positivamente la elección de materiales cuyos fabricantes hayan aplicado criterios ambientales y de sostenibilidad como es la colaboración con proveedores de comercio justo.
- Existen iniciativas para la promoción de la reducción, reutilización y reciclaje de equipamiento deportivo como es su cesión a alguna institución que pueda repartirlo entre los más desfavorecidos o asociaciones deportivas.
- Proporcionar los medios necesarios para la correcta gestión de residuos generados en torno a las actividades deportivas como es la disposición de papeleras selectivas para residuos de papel, envases u orgánicos con el fin de que los usuarios puedan separar los residuos en su origen.



## 6.7. TABLA DE REGISTRO DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

107

Finalmente, tras aportar las medidas para mejorar los criterios de calidad ambiental y optimizar las instalaciones deportivas, hemos ampliado una tabla donde integramos nuestras medidas concretas, a los criterios comunes de calidad ambiental que se proponen desde el PDIEDA, considerando que estas propuestas evaluarán con más precisión si las instalaciones deportivas cumplen con criterios medioambientales o cuáles son sus áreas de oportunidad:

Para la valoración de cada una de las declaraciones o ítems, se utiliza la escala del 1 al 5, los cuales representan los siguientes valores:

- ✓ **1:** No cumple (menos del 20%).
- ✓ **2:** Cumple parcialmente (entre un 21% y un 40%).
- ✓ **3:** Cumple suficientemente (entre un 41% y un 60%).
- ✓ **4:** Cumple bastante bien con el criterio (entre un 61% y un 80%).
- ✓ **5:** Cumple totalmente con el criterio (entre un 81% y un 100%).



### A. PLANIFICACIÓN:

| Criterios  | Se cumple | No se cumple | No procede | Puntuación |
|--|-----------|--------------|------------|------------|
| <b>PLANTEAMIENTO</b>   |           |              |            |            |
| Proporcionalidad del equipamiento en relación con la demanda; programa funcional, aforo, dimensiones, etc.                           |           |              |            |            |
| Prioridad de reutilización o rehabilitación de instalaciones preexistentes sobre nuevas construcciones.                              |           |              |            |            |
| Opción ambientalmente más favorable entre la multifuncionalidad de la instalación o la función única.                                |           |              |            |            |
| Idoneidad de la capacidad de acogida del entorno y de la instalación, considerando variables ambientales y de satisfacción personal. |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>  |           |              |            |            |
| Sensibilizar y concienciar a trabajadores y usuarios sobre el ahorro de suministros mediante cartelería y formación específica.      |           |              |            |            |
| Desarrollo de planes de mantenimiento preventivo y correctivo en fontanería, electricidad y maquinaria.                              |           |              |            |            |
| Sustituir césped natural por césped artificial.  |           |              |            |            |

## 6.7. TABLA DE REGISTRO DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

108

### A. PLANIFICACIÓN:

| Criterios  | Se cumple | No se cumple | No procede | Puntuación |
|--|-----------|--------------|------------|------------|
| <b>TERRITORIO/EMPLAZAMIENTO</b>  |           |              |            |            |
| Compatibilidad urbanística y con el Modelo Territorial de Andalucía.   |           |              |            |            |
| Adecuación paisajística de la instalación con el entorno natural o urbano y, en su caso, relación visual con el patrimonio cultural. |           |              |            |            |
| Compatibilidad con los objetivos de conservación de los espacios naturales protegidos.   |           |              |            |            |
| Optimización de la movilidad, disponibilidad de transporte colectivo y dotaciones para el no motorizado.                             |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>  |           |              |            |            |
| Orientación adecuada de la instalación.  |           |              |            |            |
| Fomento de la movilidad sostenible, mediante el desarrollo de carril bici.   |           |              |            |            |
| Aparcamiento de bicicletas.  |           |              |            |            |

### B. INSTALACIÓN:

| Criterios  | Se cumple | No se cumple | No procede | Puntuación |
|--|-----------|--------------|------------|------------|
| <b>MATERIALES</b>  |           |              |            |            |
| Uso de materiales ambientalmente compatibles. Opción de materiales reciclados y reciclables.                           |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>  |           |              |            |            |
| Tienen en cuenta criterios medioambientales en la compra de materiales para mantenimiento; fontanería, electricidad... |           |              |            |            |
| Tiene digitalizada la información para la reducción del consumo de papel: web, RRSS, registro y gestión digital...     |           |              |            |            |
| Usan dispensadores por goteo para productos líquidos; jaboneras  |           |              |            |            |
| Usan papel reciclado o con el sello FSC/PEFC.  |           |              |            |            |
| Usan tóner y cartuchos de tinta reciclados.  |           |              |            |            |
| Usa productos de limpieza ecológicos.  |           |              |            |            |
| Están a la vista las fichas técnicas de seguridad de los productos químicos.   |           |              |            |            |
| Tiene habilitado un espacio para el almacenamiento de residuos peligrosos y un gestor autorizado para su retirada.     |           |              |            |            |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA





## 6.7. TABLA DE REGISTRO DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

109

### B. INSTALACIÓN:

| Criterios  | Se cumple | No se cumple | No procede | Puntuación |
|--|-----------|--------------|------------|------------|
| <b>ENERGÍA</b>   |           |              |            |            |
| Eficiencia o características bioclimáticas de la instalación.  |           |              |            |            |
| Utilización de sistemas de energía renovable.  |           |              |            |            |
| Uso de sistemas o instalaciones de reducción del consumo de energía y mejora del rendimiento energético. |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>  |           |              |            |            |
| Usa energías renovables para calentar agua sanitaria y piscinas de invierno.                             |           |              |            |            |
| Usa energías renovables y encaminadas a la reducción del consumo energético.                             |           |              |            |            |
| Aprovecha de la luz natural.   |           |              |            |            |
| Tiene planificado el cuadro eléctrico en función de los espacios y usos previstos en cada sector.        |           |              |            |            |
| Control de encendido/apagado limitado al propio personal.  |           |              |            |            |
| Elige de forma adecuada la potencia contratada.  |           |              |            |            |
| Tiene sensores de iluminación.   |           |              |            |            |

| Criterios   | Se cumple | No se cumple | No procede | Puntuación |
|---|-----------|--------------|------------|------------|
| <b>ENERGÍA</b>  |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>   |           |              |            |            |
| Tiene en cuenta el consumo de los nuevos equipos a la hora de comprar: maquinaria, vending, climatización... Triple A |           |              |            |            |
| Tiene aislamiento térmico de la instalación.  |           |              |            |            |
| Tiene aislamiento acústico de la instalación.   |           |              |            |            |
| Incluye doble acristalamiento en ventanas o instalar puertas de paso entre diferentes zonas.                          |           |              |            |            |
| Utiliza termostatos independientes en los diferentes estancias.   |           |              |            |            |
| Cubren la lámina de agua caliente de los vasos con mantas térmicas.   |           |              |            |            |
| Tiene cerrados o aislados los DRE (depósitos regulación de equilibrio) o vasos de compensación.                       |           |              |            |            |
| Tiene aislamientos en las tuberías, intercambiadores, bombas y bocas acumuladoras de la instalación.                  |           |              |            |            |



## 6.7. TABLA DE REGISTRO DE CALIDAD AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

110

### B. INSTALACIÓN:

| Criterios   | Se cumple | No se cumple | No Procede | Puntuación |
|---|-----------|--------------|------------|------------|
| AGUA  |           |              |            |            |
| Uso de sistemas de captación y reducción del consumo de agua.                                       |           |              |            |            |
| Gestión de zonas ajardinadas. Sistemas de riego de bajo consumo.                                    |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>   |           |              |            |            |
| Tiene un plan de prevención y corrección de fugas.  |           |              |            |            |
| Tiene limitadores de presión, difusores y temporizadores, en grifería y duchas.                     |           |              |            |            |
| Tiene limitadores de descargas en WC.   |           |              |            |            |
| Aprovecha el agua procedente del vaso de la piscina en las operaciones de vaciado o en los reboses. |           |              |            |            |
| Tiene temporalizadas las bombas de recirculación de piscina.  |           |              |            |            |

| Criterios   | Se cumple | No se cumple | No procede | Puntuación |
|---|-----------|--------------|------------|------------|
| CONTAMINACIÓN   |           |              |            |            |
| Sistemas de reducción de la contaminación lumínica.   |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>   |           |              |            |            |
| Utiliza calderas que presenten menor emisión de gases de combustión (p.ej. gas natural).  |           |              |            |            |
| Utiliza ozono / UV dentro del sistema de desinfección de la piscina.  |           |              |            |            |
| Usa herbicidas y pesticidas ecológicos.   |           |              |            |            |
| GESTIÓN DE RESIDUOS   |           |              |            |            |
| Sistemas de tratamiento de residuos y vertidos.   |           |              |            |            |
| <b>Extra:</b>   |           |              |            |            |
| Dispone de papeleras clasificadoras para restos: envases y papel y cartón.  |           |              |            |            |
| Tiene habilitado un espacio para el almacenamiento de residuos peligrosos y de limpieza, y contrata a un gestor autorizado para su retirada.  |           |              |            |            |
| Realiza una correcta separación y gestión de los residuos: orgánicos, envases, plástico, papel y cartón, tóner y cartuchos de tinta, y poda y siega a través de un gestor autorizado. |           |              |            |            |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



# 7. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS/AS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 7.1. INTRODUCCIÓN

Las instalaciones deportivas municipales son de titularidad pública, propiedad del Ayuntamiento del municipio y pueden estar gestionadas de manera directa o en régimen de concesión para la gestión y explotación por una empresa o club deportivo. El funcionamiento de los diferentes espacios deportivos y complementarios, se registrará de acuerdo a las directrices de la planificación en el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del municipio, que puede ser objeto de modificación o actualización, cuando las necesidades de las instalaciones así lo requieran o lo dicte la Delegación de Deportes del Ayuntamiento.

El objeto es establecer el conjunto de normas y procedimientos que garanticen los derechos y deberes de los usuarios en las instalaciones deportivas municipales. Se trata de un documento fundamental para el buen funcionamiento de las instalaciones y de los distintos espacios y equipamientos deportivos.

Por tanto, con la elaboración de estas normas de utilización se persigue:

- Informar a los usuarios de aquellos aspectos que garanticen una práctica segura y fiable.
- Asegurar una conducta adecuada de los usuarios y una buena convivencia.
- Asegurar el buen estado de conservación de las instalaciones y equipamientos.





## 7.2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS/AS

113



### DERECHOS

Son derechos de los usuarios/as:

1. Disfrutar y hacer uso, de acuerdo a las normas de uso establecidas, de todos los servicios y espacios de las instalaciones deportivas en los días y horarios señalados en el programa establecido.
2. Hacer uso de los servicios y espacios complementarios como vestuarios, aseos, etc., en los términos previstos en el reglamento y normas de uso interno, de cada instalación, en su caso.
3. Encontrar las instalaciones, el mobiliario y el material deportivo en adecuadas condiciones de uso.
4. Ser informado sobre las condiciones de uso de las instalaciones deportivas, así como de los programas y servicios deportivos ofertados en ellas.
5. Las instalaciones Deportivas Municipales permanecerán abiertas al público, y cualquier ciudadano/a podrá acceder a ellas, y utilizarlas de acuerdo con la normativa vigente y el abono de los precios públicos correspondientes.
6. Recibir la información que se solicite sobre: horarios y posible cambio de estos; precios, cuotas y condiciones de uso; reservas; suspensión de servicios; actividades puntuales; etc.
7. Recibir una atención y trato cordial por parte del personal del servicio deportivo.
8. El aforo ha de ser limitado a un cierto número de personas.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

A  
Junta de Andalucía





## 7.2. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS/AS

9. Las instalaciones han de facilitar el acceso a todas aquellas personas que padecen algún tipo de discapacidad física.
10. Presentar las quejas, sugerencias o reclamaciones que estimen convenientes para la mejora de la gestión de la instalación por escrito en las hojas disponibles para ello.
11. A solicitar sus datos personales registrados, a rectificarlos, suprimirlos y oponerse al tratamiento de sus datos.
12. Cualquier otro derecho que esté recogido en la legislación vigente.

### OBLIGACIONES

Son obligaciones de los usuario/as:

1. Guardar el debido respeto, en todas las zonas de las instalaciones deportivas municipales, a los demás usuarios, espectadores y personal de las mismas; así como atender en todo momento las indicaciones que éste le realice en su tarea de supervisión de toda actividad que se lleve a cabo en las mismas.
2. Utilizar las instalaciones deportivas, equipamiento, material y mobiliario adecuadamente, evitando posibles deterioros o daños en las instalaciones o a la salud y derechos de los otros usuarios.
3. Presentar la pulsera, carné, tarjeta o documento identificativo estipulado para acreditar su condición de usuario, no pudiendo ceder o transmitirlo a un tercero, en las instalaciones que requieran la identificación de los usuarios.
4. Cumplir las adecuadas condiciones de higiene y limpieza personal.

5. Cumplir con los horarios establecidos para el desarrollo de la actividad de que se trate.
6. Cumplir con la normativa de aplicación en materia de tabaquismo, bebidas alcohólicas y sustancias estupefacientes.
7. Abonar los gastos que se ocasionen por el uso inadecuado, desperfectos, roturas o similares de las instalaciones y del material o mobiliario existente.
8. Mostrar la tarjeta, abono o cualquier otro documento de control al personal de las instalaciones, en el caso de que estos sean requeridos.
9. No se debe introducir en las instalaciones deportivas envases, comidas y bebidas, salvo en los espacios autorizados para ello.
10. Queda prohibida introducir, portar o utilizar cualquier clase de armas o de objetos que pudieran producir los mismos efectos, así como bengalas, petardos, explosivos o, en general, productos inflamables, fumíferos o corrosivos.
11. Evitar los juegos peligrosos y violentos.
12. No se permite el acceso de animales, de cualquier especie, al interior de las instalaciones, salvo los perros guías de invidentes.
13. Si se padece alguna enfermedad infectocontagiosa, o se tiene indicios de ello, deberá ponerlo en conocimiento del médico y evitar el uso de las instalaciones, sobre todo de instalaciones acuáticas.



### 7.3. PROTECCIÓN DE DATOS

En las instalaciones deportivas municipales donde el usuario tenga que realizar una inscripción en alguna actividad programada, procede, a través de un formulario, a la recogida de los datos personales de las personas que acceden a esa instalación como abonados o usuarios.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Protección de Datos en su Reglamento General de Protección de Datos debemos de aplicar en las instalaciones deportivas un correcto tratamiento y protocolo de los datos de los usuarios.

- Los datos personales deben ser tratados de forma lícita, leal y transparente.
- Los datos personales deben ser recogidos con fines determinados explícitos y legítimos: tratando los datos exclusivamente para las finalidades para las que fueron recogidos e informando y con una base legal que legitime el tratamiento, como el consentimiento explícito o la relación contractual.
- Los datos personales deben ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con el tratamiento: se trata de no requerir más información que la estrictamente necesaria para la finalidad.
- Los datos personales deben ser exactos y estar siempre actualizados.
- Los datos personales deben mantenerse de forma que se permita la identificación de los interesados durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.
- Los datos personales deben ser tratados de tal manera que se garantice su seguridad.

Se debe informar a los interesados de modo expreso, preciso e inequívoco de que:

- El gestor de la instalación es responsable del tratamiento de datos de carácter personal que figura dado de alta ante la Agencia Española de Protección de Datos.
- Sus datos facilitados a través del formulario serán registrados y tratados con las siguientes finalidades:
  - Registrar como usuario de la instalación o, en su caso, como representante legal del menor usuario.
  - Permitirle el acceso a las instalaciones
  - Facilitarle el uso de nuestros Servicios
  - Agilizar el seguimiento de la relación contractual.
  - Enviarle información, inclusive comercial, por cualquier medio, de las actividades, servicios, promociones que se desarrollan en la instalación deportiva.



# 8. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 8.1. INTRODUCCIÓN

La seguridad en las instalaciones deportivas es un concepto que no solo se extrapola a la propia actividad deportiva que se desarrolla en la instalación, sino que se aborda desde el contexto constructivo, equipamientos, ejecución de la actividad en sí, eventos, emergencias, etc.

Por lo tanto, es necesario la planificación de la seguridad desde el propio proyecto de realización de la instalación deportiva, siendo muy importante la participación del gestor deportivo al conocer los riesgos que se desarrollan durante las actividades deportivas y los eventos realizados en las instalaciones, necesario tener un plan de gestión, con las circulaciones de deportistas, usuarios, espectadores, trabajadores, etc.





## 8.2. LA SEGURIDAD EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

718

### 8.2.1. ASPECTOS LEGALES OBLIGATORIOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SEGURIDAD

- **Requisitos establecidos en la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999):**
  - Requisitos básicos de la edificación relativos a la seguridad:
    - Seguridad estructural.
    - Seguridad en caso de incendio.
    - Seguridad de utilización.
- **El Código Técnico de Edificación (CTE):**
  - Desarrolla el cumplimiento de los Requisitos Básicos de Seguridad y Habitabilidad de la Ley de Ordenación de Edificación (LOE).
  - Aborda las diferentes normas básicas que recoge la LOE, desarrollando los siguientes Documentos Básicos (DB):
    - DB SE Seguridad Estructural.
    - DB SI Seguridad en caso de incendio.
    - DB SU Seguridad de utilización.
    - DB HS Salubridad.
    - DB HR Protección frente al ruido.
    - DB HE Ahorro de energía.
- **Normas específicamente deportivas:**
  - RD 2816/1982 "Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas".
  - RD 769/1993 "Reglamento para la prevención de la violencia en Espectáculos Deportivos".
  - Normas deportivas de las diferentes Comunidades Autónomas (piscinas, barreras arquitectónicas, etc.)



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 8.2. LA SEGURIDAD EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

719

- **Otras normas de obligado cumplimiento, para cumplir con los requisitos básicos de la edificación (funcionalidad, seguridad y habitabilidad):**

- Normas sobre eliminación de barreras arquitectónicas.
- Disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.
- Normas sobre las diferentes instalaciones (fontanería, electricidad, carpintería, abastecimiento de agua y vertido, calefacción, ACS, energía, yesos, etc.).

### 8.2.2. CONTENIDOS INCLUIDOS DENTRO DE UN PROGRAMA DE NECESIDADES RELACIONADO CON LOS PRINCIPIOS DE ECONOMÍA, ADAPTABILIDAD, SEGURIDAD, CALIDAD, FUNCIONALIDAD Y POLIVALENCIA

- Tipo de instalación.
- Tipos y nº de espacios deportivos.
- Tipos y nº de espacios auxiliares (vestuarios, almacenes, etc.).
- Superficies, volúmenes, profundidades, etc.
- Prioridades en caso necesario.
- Accesibilidad a la instalación.
- Accesibilidad a todos los elementos (luminarias, cortinas, etc.).
- Control de accesos.
- Seguridad en la instalación (materiales y diseños adecuados y sistemas de control).
- Circulaciones internas (diferenciadas, cómodas y sin grandes distancias).
- Sistemas energéticos.

- Aislamientos térmicos y acústicos.
- Ventilación (natural-forzada, renovaciones de aire).
- Iluminación (natural-artificial).
- Climatizaciones.
- Temperaturas deseadas.
- Orientaciones edificios.
- Puertas (sistemas de apertura y cierre, dimensiones, materiales, etc.).
- Sistemas de alarmas (fuego y humo, control electroválvulas, inundaciones, etc.).
- Sonido.
- Pavimentos en espacios deportivos (adecuación a práctica y normas UNE y CEN).
- Pavimentos en espacios comunes (facilitar la limpieza y mantenimiento de la misma).
- Pavimentos en vestuarios, zonas de playa, etc. (fáciles de limpiar y antideslizantes).
- Paramentos interiores y exteriores de los edificios (mantenimiento mínimo y limpieza fácil).
- Equipamiento fijo y anclajes (seguridad y calidad).
- Señalética.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURIA



### 8.3. LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

120

Las materias de seguridad en las instalaciones deportivas se clasifican de la siguiente manera:

- Mantenimiento del orden y la tranquilidad.
- Seguridad física de instalaciones y recintos deportivos.
- Situaciones de emergencia y evacuación.
- Prevención y atención de accidentes personales.
- Protección de datos personales y de la información.
- Prevención de riesgos laborales.

En las instalaciones deportivas el mantenimiento del orden y la tranquilidad es una prioridad en el desarrollo del funcionamiento del programa de actividades desarrollado en la instalación. El orden y la tranquilidad debiera ser la normalidad. El orden y la tranquilidad son necesarios para el buen desarrollo de las actividades. Por ese motivo hay que tratar de mantenerlos. Sin embargo, en materia de orden y tranquilidad es donde se produce el mayor número de alteraciones. Disponer de "condiciones seguras" (básicas), mediante el cumplimiento de los requisitos obligatorios existentes. Es necesario actuar y llevar un procedimiento de trabajo:

- Acceder a los datos de riesgos y medidas, que proporciona la normativa de aplicación.
- Recopilarlos en una Guía para facilitar su conocimiento y gestión.
- Tomando como base la Guía, elaborar un "Plan de seguridad para mantenimiento del orden y la tranquilidad en recintos deportivos". (Plan Seguridad MOT).

En lo que respecta a la legislación de aplicación podemos destacar:

- **Actividades y Espectáculos:**
  - LEPAR 13/1999 de Andalucía y legislación de desarrollo.
  - RGPEPAR - R.D. 2816/1982 Actividades y espectáculos.
  - LSP 5/2014.
- **Competiciones deportivas de ámbito estatal:**
  - Ley 19/2007 contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
  - Real Decreto 203/2010. Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
  - LSP 5/2014.

La seguridad en las instalaciones deportivas debe encontrarse bajo una planificación que enmarque los diferentes riesgos derivados de las actividades propias que se desarrollan en ellas, a bien posibles riesgos extraordinarios que puedan ocasionarse en ellas:

- **Ante riesgos ordinarios o comunes a la propia actividad de la instalación:**
  - Para los riesgos ordinarios a causa de una organización inadecuada:
    - Plan de actividad: organización y gestión de la seguridad de la actividad, a través de los cuatro componentes básicos (aforo, accesos, permanencia y uso).

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





### 8.3. LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

- Para los riesgos ordinarios por causa de conductas inadecuadas:
  - Guía de riesgos ordinarios y de requisitos obligatorios de seguridad: derechos, obligaciones y prohibiciones de los organizadores, titulares y todos los concurrentes de la actividad:
    1. Requisitos de aforo, acceso, permanencia y uso.
    2. Información de los requisitos de aforo, acceso, permanencia y uso.
    3. Control del cumplimiento de los requisitos de aforo, acceso, permanencia y uso.
- **Ante riesgos extraordinarios o ajenos a la propia actividad de la instalación:**
  - Plan de Gestión de Riesgos: identificación, análisis, evaluación y tratamiento de los riesgos posibles en la instalación.
  - Plan Integral de Seguridad:
    1. Introducción.
    2. Objeto y responsable del Plan.
    3. Ámbito o alcance.
    4. Organización.
    5. Procedimientos, protocolos, medios y medidas organizativas.
    6. Objeto de protección.
    7. Descripción pormenorizada del objeto de protección.
    8. Programación de la actividad o evento en su caso.
    9. Amenazas consideradas: identificación, análisis, valoración y gestión de riesgos.

127

10. Medidas, medios y servicios de seguridad aplicables.
11. Descripción pormenorizada de medidas y medios de seguridad.
12. Descripción pormenorizada de servicios de seguridad. Misión, roles y responsabilidades.
13. Interdependencias.
14. Procedimientos y protocolos de actuación.
15. Actuación y medios ante contingencias. Dispositivo específico de evacuación.
16. Plan de comunicaciones y coordinación.
17. Servicios médicos y de emergencia, en su caso.
18. Método de actualización y revisión del plan.
19. Anexos.

#### • **Ante riesgos colectivos:**

- Plan de Autoprotección: planificación de las acciones de prevención y de reacción ante situaciones de emergencia colectiva. El Plan de Autoprotección es obligatorio en espacios cerrados con aforo igual o superior a 2.000 personas, o con una altura de evacuación igual o superior a 28 m.; en instalaciones cerradas desmontables o de temporada con aforo igual o superior a 2.500 personas; instalaciones al aire libre con aforo igual o superior a 20.000 personas. Este documento contiene:
  1. La identificación y evaluación de riesgos.
  2. Las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos.
  3. Las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 8.3. LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

122

- Plan de Emergencia: planificación de las acciones de reacción ante una situación de emergencia colectiva. Contiene:
  1. Identificación y clasificación de las emergencias.
  2. Procedimientos de actuación ante emergencias.
  3. Identificación y funciones de las personas y equipos.
  4. Identificación del responsable de la puesta en marcha del Plan.

### 8.3.1. LA SEGURIDAD DE LOS ELEMENTOS Y EQUIPAMIENTOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

El Real Decreto 1801/2003 de Seguridad General de los productos recoge la necesidad de que cualquier producto que se encuentre en uso, cumpla la normativa de seguridad que le aplique y de las evaluaciones para garantizar frente a terceros.

Para los elementos y equipamientos deportivos son de aplicación las Normas UNE EN armonizadas y las directrices sobre evaluación de la Comisión Europea de la seguridad de los productos y códigos de buenas prácticas en materia de seguridad en las instalaciones deportivas. Por ejemplo, las canastas y porterías de baloncesto, fútbol, balonmano y hockey, de acuerdo con las Normas UNE-EN 1270, UNE-EN 748, UNE-EN 749 y UNE-EN 750.



### 8.3.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN OBLIGATORIAS ANTE ACCIDENTES O EMERGENCIAS SANITARIAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS

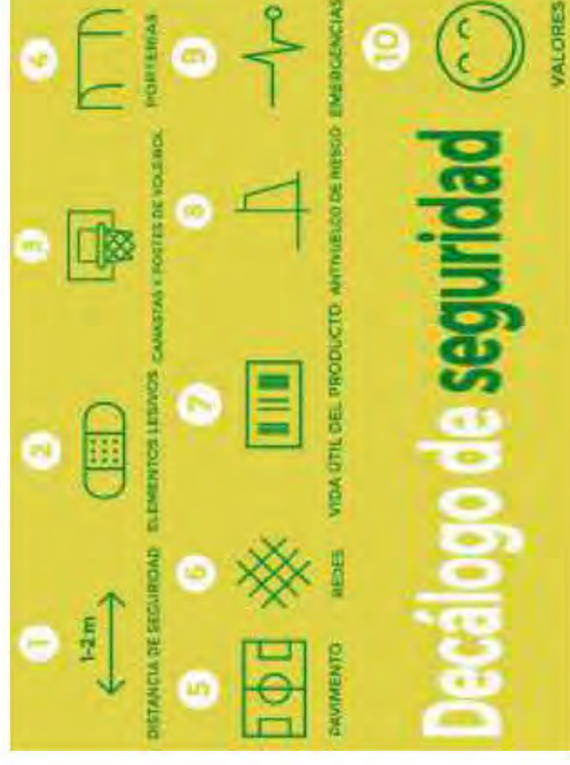
- **Desfibrilador Semiautomático (DESA).** Real Decreto 365/2009, de 20 de marzo, por el que se establecen las condiciones y requisitos mínimos de seguridad y calidad en la utilización de desfibriladores automáticos y semiautomáticos externos fuera del ámbito sanitario.
  - Artículo 3. Requisitos de funcionamiento de los desfibriladores semiautomáticos externos.
- 1. Los DESA que sean instalados según lo dispuesto en los artículos siguientes, deberán cumplir con lo establecido en el Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo, por el que se regulan los productos sanitarios, ostentando el marcado CE que garantiza su conformidad con los requisitos esenciales que les resultan de aplicación.
- 2. Los DESA deberán ser utilizados en las condiciones especificadas por su fabricante y ser mantenidos adecuadamente, de forma que conserven la seguridad y prestaciones previstas durante su periodo de utilización.
- 3. Las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas establecerán los mecanismos de control e inspección oportunos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 y concordantes del Real Decreto 414/1996, de 1 de marzo.



### 8.3. LA SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

123

- **Botiquín de primeros auxilios.** El Decreto 485/2019, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico Sanitario de las Piscinas en Andalucía, regula el material mínimo imprescindible que debe contemplar un botiquín en una instalación de piscinas. Por lo que podemos hacerlo extensivo a toda instalación deportiva que mediante este material podamos prestar una asistencia mínima segura a los usuarios ante cualquier accidente.
  - Gasas.
  - Vendas elásticas.
  - Povidona yodada al 10%.
  - Agua oxigenada.
  - Guantes desechables.
  - Suero fisiológico y jeringas (para lavados).
  - Algodón (para almohadillado, no para curas).
  - Esparadrapo hipoalérgico.
  - Aparatos estériles de diferentes tamaños.
  - Tijera recta y pinzas de disección.
  - Manta térmica.
  - férulas de inmovilización para extremidades.



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



# 9. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 9.1. CONCRECIÓN DE DÉFICIT Y POTENCIALIDADES ACTUALES

125

Uno de los objetivos más importantes dentro de este Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos es el de cuantificar la oferta de instalaciones de interés general. El análisis de las instalaciones deportivas existentes nos permite identificar problemas, apreciar oportunidades de mejora, ver posibilidades de ampliación y en definitiva obtener la información suficiente para plantear mejoras de las instalaciones deportivas ya construidas. Considerando que este citado Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos está realizado bajo iniciativa municipal, las propuestas de actuación, que en este capítulo van a quedar planteadas, solo serán las Instalaciones Deportivas de titularidad pública. Quedan lógicamente fuera de estas propuestas de intervención las instalaciones deportivas privadas, aunque sean de acceso público.

El primer nivel de propuestas de este plan local está vinculado a la mejora de las instalaciones ya existentes, situándose por delante de un segundo nivel de propuestas vinculadas a la construcción de nuevos espacios e instalaciones. El razonamiento es lógico: es preferible invertir primero en adecuar los espacios deportivos existentes antes de lanzarse en la construcción de nuevas instalaciones.

Estas propuestas de intervención planteadas en este apartado son de gran importancia ya que su ejecución permitiría dar solución a problemas existentes en unos casos, y de adecuar las instalaciones a las nuevas normativas en otros casos y de cualquier manera mejorar las mismas para posibilitar su mejor aprovechamiento en beneficio de los ciudadanos.

Tras un primer análisis de las instalaciones existentes, se puede afirmar la presencia de las siguientes conclusiones:

- El municipio de La Zubia presenta un parque de instalaciones deportivas acorde a la población del municipio, donde se pueden practicar las principales modalidades deportivas.
- La oferta deportiva municipal se encuentra aglutinada, en su mayoría, en el Polideportivo Municipal los Hoyos de La Zubia, debido a sus dimensiones y el número de espacios que lo integran. También encontramos otras instalaciones en el municipio que completan el catálogo deportivo existente.
- El parque de instalaciones deportivas del municipio se compone principalmente de espacios deportivos convencionales, mientras que las tendencias actuales se dirigen hacia los espacios singulares y no convencionales.
- Asimismo, predominan las instalaciones de propiedad pública (89,18%), frente a la privada (10,82%). Reflejando la fuerte apuesta, desde el Ayuntamiento, de dotar al municipio de una red de instalaciones lo más completa posible.
- En función de los umbrales del PDIEDA, el municipio presenta en general déficits de instalaciones deportivas. Con la planificación de las propuestas de intervención, se pretende mejorar y complementar la propuesta deportiva existente mediante la construcción o remodelación de algunas instalaciones.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 9.2. DETERMINACIÓN DE PRIORIDADES

126

### **PRIORIDAD ALTA**

- o Son las actuaciones más urgentes de llevar a cabo, englobando las que se planifican a corto plazo (1-2 años). Pueden englobar cualquier tipo de actuación, ya sean nuevas construcciones, remodelaciones, adaptaciones a normativa, etc.

### **PRIORIDAD MEDIA**

- o Son actuaciones necesarias de llevar a cabo, pero no tan urgentes como las indicadas anteriormente, entendiéndose que se planifican a medio plazo (próxima legislatura). Pueden englobar cualquier tipo de actuación, ya sean nuevas construcciones, remodelaciones, etc.

### **PRIORIDAD BAJA**

- o Son las actuaciones que se prevén llevar a cabo para mejorar el servicio deportivo municipal, pero sin plazo definido y que dependen de las circunstancias sociales, económicas y deportivas del municipio.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



### 9.3. PROPUESTAS DE CONSTRUCCIÓN

127

| TIPOLOGÍA               | ESPACIO DEPORTIVO    | DESCRIPCIÓN  | UBICACIÓN                                  | PRIORIDAD |
|-------------------------|----------------------|--|--|-----------|
| NUEVO ESPACIO DEPORTIVO | PARQUE DE CALISTENIA | 18193713: CONSTRUCCIÓN PARQUE DE CALISTENIA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA        | MEDIA     |
| NUEVO ESPACIO DEPORTIVO | SALA POLIVALENTE     | 18193726: CONSTRUCCIÓN SALA USOS MULTIPLES                             | PISCINA MUNICIPAL                          | ALTA      |
| NUEVO ESPACIO DEPORTIVO | ASEOS- VESTUARIOS    | 18193734: DOTACION DE ASEOS Y VESTUARIOS EN PISTA DE PATINAJE          | CIRCUITO CIRCULACION VIAL Y PISTA PATINAJE | ALTA      |
| NUEVA CONSTRUCCIÓN      | PISTA DE ATLETISMO   | CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO  | POR DETERMINAR                             | ALTA      |

\*Además de las posibles actuaciones ya planificadas se llevarán a cabo todas aquellas que sean necesarias para el correcto mantenimiento de las instalaciones, ya sean acciones preventivas como correctivas, adaptaciones a normativas o mejoras.

Esta planificación no conlleva la obligatoriedad de llevar a cabo dichas actuaciones, ni en el mismo orden de prioridad, es una guía de referencia.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



## 9.4. PROPUESTAS DE REMODELACIÓN

128

| CÓDIGO INSTALACIÓN | CÓDIGO EEDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN                                      | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN  | PRIORIDAD |
|--------------------|------------------|---|-----------------------|--|-----------|
| 18193704           | 18193704-1       | CEIP ISABEL LA CATÓLICA: PISTA POLIDEPORTIVA                  | SEGURIDAD             | 18193704-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO   | MEDIA     |
| 18193705           | 18193705-1       | CPD LA BLANCA PALOMA: PISTA POLIDEPORTIVA                     | SEGURIDAD             | 18193705-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO   | MEDIA     |
| 18193706           | 18193706-1       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA POLIDEPORTIVA 1      | SEGURIDAD             | 18193706-1 PISTA POLIDEPORTIVA 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN Y VALLADO                                    | MEDIA     |
| 18193706           | 18193706-2       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA POLIDEPORTIVA 2      | SEGURIDAD             | 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN Y VALLADO                                    | MEDIA     |
| 18193706           | 18193706-2       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA POLIDEPORTIVA 2      | EQUIPAMIENTO          | 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA   | ALTA      |
| 18193706           | 18193706-3       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CAMPO DE FÚTBOL            | SEGURIDAD             | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: SUSTITUCIÓN CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO, ALJIBE, RECOCIDA DE AGUAS | ALTA      |
| 18193706           | 18193706-3       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CAMPO DE FÚTBOL            | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA DE ILUMINACIÓN  | ALTA      |
| 18193706           | 18193706-3       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CAMPO DE FÚTBOL            | EQUIPAMIENTO          | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA EN GRADAS   | ALTA      |
| 18193706           | 18193706-3       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL | SEGURIDAD             | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: REMODELACION VESTUARIOS Y ASEOS  | ALTA      |
| 18193706           | 18193706-4       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE ATLETISMO         | SEGURIDAD             | 18193706-4 PISTA DE ATLETISMO: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION  | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-5       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 1         | SEGURIDAD             | 18193706-5 PISTA DE PETANCA 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION  | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-6       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 2         | SEGURIDAD             | 18193706-6 PISTA DE PETANCA 2: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION  | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-7       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 3         | SEGURIDAD             | 18193706-7 PISTA DE PETANCA 3: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION  | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-8       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 4         | SEGURIDAD             | 18193706-8 PISTA DE PETANCA 4: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION  | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-9       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 5         | SEGURIDAD             | 18193706-9 PISTA DE PETANCA 5: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION  | BAJA      |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 9.4. PROPUESTAS DE REMODELACIÓN

129

| CÓDIGO INSTALACIÓN | CÓDIGO EDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN                              | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN   | PRIORIDAD |
|--------------------|-----------------|---|-----------------------|---|-----------|
| 18193706           | 18193706-10     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS:SKATE                | SEGURIDAD             | 18193706-10 SKATE: REMODELACION   | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-11     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PADEL 1    | SEGURIDAD             | 18193706-11 PISTA DE PADEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y CRISTALES   | MEDIA     |
| 18193706           | 18193706-12     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PADEL 2    | SEGURIDAD             | 18193706-12 PISTA DE PADEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y CRISTALES   | MEDIA     |
| 18193706           | 18193706-13     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CIRCUITO CALISTENIA | SEGURIDAD             | 18193706-13 CIRCUITO CALISTENIA: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS  | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-14     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: SALTO LONGITUD      | SEGURIDAD             | 18193706-14 SALTO LONGITUD: REMODELACION  | BAJA      |
| 18193706           | 18193706-15     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: SALA USOS MÚLTIPLES | SEGURIDAD             | 18193706-15 SALA USOS MÚLTIPLES: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS | BAJA      |
| 18193706           | 18193706        | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: VESTUARIOS          | SALUBRIDAD            | 18193706 VESTUARIOS: REMODELACION   | MEDIA     |
| 18193707           | 18193707-1      | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ: PISTA POIDEPORTIVA            | SEGURIDAD             | 18193707-1 PISTA POIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y VALLADO  | MEDIA     |
| 18193707           | 18193707-2      | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ: CAMPO DE FUTBOL 7             | SEGURIDAD             | 18193707-2 CAMPO FUTBOL 7: SUSTITUCIÓN CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA TERRENO, ILUMINACION, SISTEMA DE RIEGO, ALJIBE          | ALTA      |
| 18193707           | 18193707        | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ: VESTUARIOS                    | SEGURIDAD             | 18193707 VESTUARIOS: REMODELACION   | BAJA      |
| 18193707           | 18193707        | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ: ALMACEN                       | SEGURIDAD             | 18193707 ALMACÉN: REMODELACION  | BAJA      |
| 18193709           | 18193709-1      | CEIP TIERNO GALVÁN: PISTA TENIS 1                     | SEGURIDAD             | 18193709-1 PISTA TENIS 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO  | MEDIA     |
| 18193709           | 18193709-1      | CEIP TIERNO GALVÁN: PISTA TENIS 2                     | SEGURIDAD             | 18193709-1 PISTA TENIS 2: REMODELACIÓN PAVIMENTO  | MEDIA     |
| 18193711           | 18193711-1      | CIRCUITO NATURAL CAMPO A TRAVES "CANTINA DE RUTE"     | SEGURIDAD             | 18193711-1 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMNEO Y SEÑALIZACION   | ALTA      |
| 18193713           | 18193713-1      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 1     | SEGURIDAD             | 18193713-1 PISTA TENIS 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y VALLADO  | ALTA      |
| 18193713           | 18193713-1      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 1     | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193713-1 PISTA TENIS 1: REMODELACIÓN ILUMINACION  | BAJA      |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 9.4. PROPUESTAS DE REMODELACIÓN

130

| CÓDIGO INSTALACIÓN | CÓDIGO EEDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN                             | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN   | PRIORIDAD |
|--------------------|------------------|--|-----------------------|---|-----------|
| 18193713           | 18193713-2       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 2   | SEGURIDAD             | 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y VALLADO  | ALTA      |
| 18193713           | 18193713-2       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 2   | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN ILUMINACIÓN  | BAJA      |
| 18193713           | 18193713-3       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: CAMPO DE FÚTBOL | SEGURIDAD             | 18193713-3 CAMPO FÚTBOL: SUSTITUCIÓN CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO, ALIBE, RECOGIDA DE AGUAS      | MEDIA     |
| 18193713           | 18193713-3       | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: CAMPO DE FÚTBOL | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193713-3 CAMPO FÚTBOL: REMODELACIÓN ILUMINACIÓN   | BAJA      |
| 18193714           | 18193714         | INSTALACIONES DEPORTIVAS CEPISA: PABELLÓN            | SEGURIDAD             | 18193714 PABELLÓN: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN, AISLAMIENTO, CLIMATIZACIÓN, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS         | BAJA      |
| 18193714           | 18193714         | INSTALACIONES DEPORTIVAS CEPISA: PABELLÓN            | SEGURIDAD             | 18193714 PABELLÓN: REMODELACIÓN CUBIERTA  | BAJA      |
| 18193719           | 18193719-1       | CEIP ALZAWILLA: PISTA POLIDEPORTIVA                  | EQUIPAMIENTO          | 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y CERRAMIENTO  | ALTA      |
| 18193719           | 18193719-1       | CEIP ALZAWILLA: PISTA POLIDEPORTIVA                  | SEGURIDAD             | 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN   | MEDIA     |
| 18193719           | 18193719         | CEIP ALZAWILLA: VESTUARIOS                           | SEGURIDAD             | 18193719 VESTUARIOS: REMODELACIÓN   | BAJA      |
| 18193722           | 18193722         | PARQUE EL CASTILLO: PARQUE BIOSALUDABLE              | SEGURIDAD             | 18193722 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   | BAJA      |
| 18193723           | 18193723         | PARQUE PLAZA ANDALUCÍA: PARQUE BIOSALUDABLE          | SEGURIDAD             | 18193723 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   | BAJA      |
| 18193724           | 18193724-2       | PARQUE DE LA ENCINA: PARQUE BIOSALUDABLE             | SEGURIDAD             | 18193724-2 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   | BAJA      |
| 18193725           | 18193725-1       | PABELLÓN CUBIERTO "11 DE MARZO": SALA USOS MÚLTIPLES | SEGURIDAD             | 18193725-1 SALA USOS MÚLTIPLES: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACIÓN, AISLAMIENTO, CLIMATIZACIÓN, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS | BAJA      |
| 18193725           | 18193725-2       | PABELLÓN CUBIERTO "11 DE MARZO": ROCÓDROMO BULDER    | SEGURIDAD             | 18193725-2 ROCÓDROMO: REMODELACION  | BAJA      |
| 18193725           | 18193725-3       | PABELLÓN CUBIERTO "11 DE MARZO": PABELLÓN            | SEGURIDAD             | 18193725-3 PABELLÓN: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACIÓN, AISLAMIENTO, CLIMATIZACIÓN, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS            | ALTA      |
| 18193725           | 18193725         | PABELLÓN CUBIERTO "11 DE MARZO"                      | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193725 PABELLÓN: REMODELACION CUBIERTA  | BAJA      |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



Junta de Andalucía

## 9.4. PROPUESTAS DE REMODELACIÓN

137

| CÓDIGO INSTALACIÓN | CÓDIGO EEDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN  | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN  | PRIORIDAD |
|--------------------|------------------|---|-----------------------|--|-----------|
| 18193725           | 18193725         | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO"                                       | ACCESIBILIDAD         | 18193725 PABELLÓN CUBIERTO: DOTACION DE ASCENSOR PARA ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA ZONA DE JUEGO | ALTA      |
| 18193725           | 18193725         | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO" VESTUARIOS                            | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193725 VESTUARIOS: REMODELACION  | BAJA      |
| 18195726           | 18195726-1 Y 2   | PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA: PISCINA CUBIERTA                          | SEGURIDAD             | 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION VASO, ZONA PLAYA, ADAPTACION A LA NORMATIVA, MAQUINARIA        | BAJA      |
| 18195726           | 18195726-1 Y 2   | PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA: PISCINA CUBIERTA                          | EQUIPAMIENTO          | 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION CUBIERTA   | MEDIA     |
| 18195726           | 18195726-3       | PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA: NUEVA SALA USOS MULTIPLES                 | SEGURIDAD             | 18195726-3 SALA USOS MULTIPLES: DOTACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO   | ALTA      |
| 18195727           | 18195727         | SENDERO LA ZUBIA CUMBRES VERDES                                       | SEGURIDAD             | 18195727 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA  | BAJA      |
| 18195728           | 18195728         | PARQUE DE LAS CANTERAS: CIRCUITO BMX                                  | EQUIPAMIENTO          | 18195728 CIRCUITO BMX: REMODELACION  | MEDIA     |
| 18195728           | 18195728         | PARQUE DE LAS CANTERAS: CIRCUITO DE CARRERA A PIE                     | SEGURIDAD             | 18195728 CIRCUITO: REMODELACION  | BAJA      |
| 18195728           | 18195728         | PARQUE DE LAS CANTERAS: PARQUE BIOSALUDABLE                           | SEGURIDAD             | 18195728 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS  | BAJA      |
| 18193729           | 18193729-1       | PARQUE POLIGONO INDUSTRIAL LAUREL DE LA REINA: CIRCUITO CARRERA A PIE | SEGURIDAD             | 18193729-1 CIRCUITO: REMODELACION  | MEDIA     |
| 18193729           | 18193729-2       | PARQUE POLIGONO INDUSTRIAL LAUREL DE LA REINA: PETANCA                | SEGURIDAD             | 18193729-2 PETANCA: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   | MEDIA     |
| 18193731           | 18193731         | CIRCUITO DESCENSO BARRANCO BICI DEL PICON                             | SEGURIDAD             | 18193731 CARRIL BICI: MEJORAS  | BAJA      |
| 18193732           | 18193732         | CIRCUITO LA ZUBIA-DEPOSITO AGUAS-SATAJARDAS                           | SEGURIDAD             | 18193732 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA   | BAJA      |
| 18193734           | 18193734         | CIRCUITO CIRCULACION VIAL Y PISTA PATINAJE                            | SEGURIDAD             | 18193734 CIRCUITO: REMODELACION  | BAJA      |
| 18193735           | 18193735         | SENDERO PR-A 327 PINARES DE LA ZUBIA                                  | SEGURIDAD             | 18193735 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA  | BAJA      |

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 9.4. PROPUESTAS DE REMODELACIÓN

132

\*Además de las posibles actuaciones ya planificadas se llevarán a cabo todas aquellas que sean necesarias para el correcto mantenimiento de las instalaciones, ya sean acciones preventivas como correctivas, adaptaciones a normativas o mejoras.

Esta planificación no conlleva la obligatoriedad de llevar a cabo dichas actuaciones, ni en el mismo orden de prioridad, es una guía de referencia.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA

Junta de Andalucía

13



## 9.5. ANÁLISIS DEL SUELO DISPONIBLE PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS

133

### 9.5.1. PLANOS

El presente apartado analiza la situación del suelo existente apto para uso deportivo y las previsiones sobre suelo clasificado como equipamiento deportivo que contiene la normativa urbanística vigente en el municipio.

En la actualidad la normativa urbanística en vigor corresponde con:

- P.G.O.U. (Aprob. Def. 22/12/1995 y BOP 23/03/1996) - Adapt. parcial a LOUA (Aprob. Def. 27/12/13 y BOP 6/7/2016).

### 9.5.2. SUELO CALIFICADO POR EL PLANEAMIENTO

Se adjuntan planos, memoria y fichas en el anexo «Disponibilidad de suelo», en donde se han definido las parcelas de uso deportivo del municipio.

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURIA





# 10. PROYECCIÓN ECONÓMICA

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 10.1. MEMORIA

735

### 10.1.1. OBJETIVOS

La memoria económica tiene por finalidad la cuantificación económica de las actuaciones incluidas en la memoria de ordenación, incluye los siguientes datos:

- o Valoración económica de las actuaciones incluidas en el plan.
- o Coste de las diversas actuaciones.
- o Estimación temporal de las diversas actuaciones.

### 10.1.2. PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS Y VÍAS DE FINANCIACIÓN

#### CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN:

Para la planificación de las actuaciones contenidas en el presente plan, se han tenido en cuenta las recomendaciones que establece el PDIEDA para la red básica y que son los reflejados a continuación:

Red básica:

- o Programa de creación de nuevas instalaciones: Encaminado a corregir los "déficits" de equipamientos existentes, que se detecten aplicando los criterios de planificación de los Planes Directores de Instalaciones y Equipamientos Deportivos aprobados por la Comunidad Autónoma.

- o Programa de modernización y mejoras de la dotación deportiva existente: Promoción de la renovación del parque deportivo actual mejorando y modernizando todos sus componentes: espacios deportivos y espacios complementarios, especialmente las mejoras destinadas a mejorar su accesibilidad.

- o Programas de fomento de la actividad deportiva de la ciudadanía vinculada al deporte-ocio.

- o Programas de fomento de la actividad deportiva de la ciudadanía vinculada a la salud.

- o Programas de fomento de creación y/o reforma de instalaciones deportivas en zonas desfavorecidas.

### 10.1.3. FINANCIACIÓN PROCEDENTE DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La financiación de las actuaciones incluidas en el plan local se llevará a cabo con fondos procedentes de la Administración Local en la medida que sea posible en función de los recursos disponibles con cargo a los presupuestos, siendo necesario para acometer dichas inversiones, la colaboración con los programas que a tal efecto sean convocados por las siguientes administraciones:

- o Administración autonómica con cargo a las convocatorias en desarrollo del PDIEDA.
- o Fondos procedentes de la Comunidad Europea.
- o Diputación Provincial a través de los planes provinciales de cooperación.
- o Cualquier otra ayuda o convocatoria al cual el presente plan pueda acogerse.

## PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 10.1. MEMORIA

136

### PREVISIÓN SOBRE INVERSIONES

Tanto en instalaciones nuevas como en reformas de las existentes, en los cuadros resumen de actuaciones incluidas en el plan se ha reflejado el nivel de prioridad para llevarlas a cabo.

Las inversiones a corto plazo y medio plazo:

- Eliminación del déficit de la red básica que establece el PDIEDA, que se han recogido con prioridad alta y media en el cuadro resumen.
- Actuaciones que eliminen las carencias en materia de accesibilidad.
- Actuaciones que impliquen fomento del uso de energías renovables.

### Las inversiones a largo plazo:

- Las reflejadas con prioridad baja en el cuadro resumen de actuaciones a realizar.

### OBRAS QUE SE ACOGEN A LOS PLANES PROVINCIALES DE COOPERACIÓN

La finalidad de los planes provinciales de inversión municipal consiste en garantizar a los municipios, los equipamientos considerados mínimos y obligatorios, de acuerdo con la regulación establecida en la Ley 7/1985 de 2 de abril, sobre RBRU, en lo se refiere a infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria.

### 10.1.4. CUADRO RESUMEN DE COSTES

Los costes de las actuaciones incluidas en el plan se han dividido en dos tipos; por un lado los que tratan de nuevas instalaciones o ampliaciones de las existentes, por otro, las que se refieren a actuaciones de reforma o remodelaciones de las existentes.

## 10.1. MEMORIA

137

| PROPUESTA                               | DESCRIPCIÓN  | TIPO DE IID           | UBICACIÓN                                  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|--|-----------------------|--|----------------------|
| NUEVO ESPACIO DEPORTIVO                 | 18193713: CONSTRUCCIÓN PARQUE DE CALISTENIA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL | CONVENCIONAL SINGULAR | POLDEIPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA        | 500.000,00€          |
| NUEVO ESPACIO DEPORTIVO                 | 18193726: CONSTRUCCIÓN SALA USOS MULTIPLES                             | CONVENCIONAL REGLADO  | PISCINA MUNICIPAL                          | 150.000,00 €         |
| NUEVO ESPACIO DEPORTIVO                 | 18193734: DOTACION DE ASEOS Y VESTUARIOS EN PISTA DE PATINAJE          | COMPLEMENTARIO        | CIRCUITO CIRCULACION VIAL Y PISTA PATINAJE | 80.000,00 €          |
| NUEVA CONSTRUCCIÓN                      | CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO  | CONVENCIONAL REGLADO  | POR DETERMINAR                             | 25.000,00€           |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO CONSTRUCCIONES</b> |  |                       |  | <b>755.000,00€</b>   |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA





## 10.1. MEMORIA

138

| Código<br>INSTALACIÓN | Código<br>EDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN                                     | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN   | PRESUPUESTO<br>ESTIMADO |
|-----------------------|--------------------|--|-----------------------|---|-------------------------|
| 18193704              | 18193704-1         | CEIP ISABEL LA CATÓLICA: PISTA POLIDEPORTIVA                 | SEGURIDAD             | 18193704-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO  | 60.000,00€              |
| 18193705              | 18193705-1         | CPD LA BLANCA PALOMA: PISTA POLIDEPORTIVA                    | SEGURIDAD             | 18193705-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO  | 60.000,00 €             |
| 18193706              | 18193706-1         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA POLIDEPORTIVA 1      | SEGURIDAD             | 18193706-1 PISTA POLIDEPORTIVA 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN Y VALLADO                                     | 85.000,00 €             |
| 18193706              | 18193706-2         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA POLIDEPORTIVA 2      | SEGURIDAD             | 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN Y VALLADO                                     | 85.000,00€              |
| 18193706              | 18193706-2         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA POLIDEPORTIVA 2      | EQUIPAMIENTO          | 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: CONSTRUCCION DE CUBIERTA  | 600.000,00€             |
| 18193706              | 18193706-3         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CAMPO DE FÚTBOL            | SEGURIDAD             | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO , ALJIBE, RECOGIDA DE AGUAS | 340.000,00 €            |
| 18193706              | 18193706-3         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CAMPO DE FÚTBOL            | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA DE ILUMINACIÓN   | 60.000,00 €             |
| 18193706              | 18193706-3         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CAMPO DE FÚTBOL            | EQUIPAMIENTO          | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA EN GRADAS  | 15.000,00€              |
| 18193706              | 18193706-3         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: VESTUARIOS CAMPO DE FÚTBOL | SEGURIDAD             | 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: REMODELACION VESTUARIOS Y ASEOS   | 20.000,00€              |
| 18193706              | 18193706-4         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE ATLETISMO         | SEGURIDAD             | 18193706-4 PISTA DE ATLETISMO: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION   | 90.000,00 €             |
| 18193706              | 18193706-5         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 1         | SEGURIDAD             | 18193706-5 PISTA DE PETANCA 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION   | 5.000,00 €              |
| 18193706              | 18193706-6         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 2         | SEGURIDAD             | 18193706-6 PISTA DE PETANCA 2: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION   | 5.000,00 €              |
| 18193706              | 18193706-7         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 3         | SEGURIDAD             | 18193706-7 PISTA DE PETANCA 3: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION   | 5.000,00 €              |
| 18193706              | 18193706-8         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 4         | SEGURIDAD             | 18193706-8 PISTA DE PETANCA 4: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION   | 5.000,00 €              |
| 18193706              | 18193706-9         | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PETANCA 5         | SEGURIDAD             | 18193706-9 PISTA DE PETANCA 5: REMODELACIÓN PAVIMENTO E ILUMINACION   | 5.000,00 €              |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA



## 10.1. MEMORIA

739

| CÓDIGO INSTALACIÓN | CÓDIGO EDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN                              | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--------------------|-----------------|---|-----------------------|--|----------------------|
| 18193706           | 18193706-10     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS:SKATE                | SEGURIDAD             | 18193706-10 SKATE: REMODELACION  | 50.000,00€           |
| 18193706           | 18193706-11     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PÁDEL 1    | SEGURIDAD             | 18193706-11 PISTA DE PÁDEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILMUMINACIÓN Y CRISTALES   | 26.000,00 €          |
| 18193706           | 18193706-12     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: PISTA DE PÁDEL 2    | SEGURIDAD             | 18193706-12 PISTA DE PÁDEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILMUMINACIÓN Y CRISTALES   | 26.000,00 €          |
| 18193706           | 18193706-13     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: CIRCUITO CALISTENIA | SEGURIDAD             | 18193706-13 CIRCUITO CALISTENIA: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS   | 25.000,00€           |
| 18193706           | 18193706-14     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: SALTO LONGITUD      | SEGURIDAD             | 18193706-14 SALTO LONGITUD: REMODELACION   | 15.000,00€           |
| 18193706           | 18193706-15     | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: SALA USOS MÚLTIPLES | SEGURIDAD             | 18193706-15 SALA USOS MÚLTIPLES: REMODELACION PAVIMENTO, ILMUMINACIÓN, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS | 65.000,00 €          |
| 18193706           | 18193706        | POIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS: VESTUARIOS          | SALUBRIDAD            | 18193706 VESTUARIOS: REMODELACION  | 20.000,00 €          |
| 18193707           | 18193707-1      | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ: PISTA POLIDEPORTIVA           | SEGURIDAD             | 18193707-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO, ILMUMINACIÓN Y VALLADO   | 85.000,00€           |
| 18193707           | 18193707-2      | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ:CAMPO DE FUTIBOL 7             | SEGURIDAD             | 18193707-2 CAMPO FÚTBOL 7: SUSTITUCIÓN CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA TERRENO, ILMUMINACIÓN , SISTEMA DE RIEGO, ALJIBE         | 235.000,00€          |
| 18193707           | 18193707        | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ:VESTUARIOS                     | SEGURIDAD             | 18193707 VESTUARIOS: REMODELACION  | 20.000,00 €          |
| 18193707           | 18193707        | AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ:ALMACEN                        | SEGURIDAD             | 18193707 ALMACÉN: REMODELACION   | 10.000,00 €          |
| 18193709           | 18193709-1      | CEIP TIERNO GALVÁN: PISTA TENIS 1                     | SEGURIDAD             | 18193709-1 PISTA TENIS 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO   | 60.000,00€           |
| 18193709           | 18193709-1      | CEIP TIERNO GALVÁN: PISTA TENIS 2                     | SEGURIDAD             | 18193709-1 PISTA TENIS 2: REMODELACIÓN PAVIMENTO   | 60.000,00€           |
| 18193711           | 18193711-1      | CIRCUITO NATURAL CAMPO A TRAVES "CANTINA DE RUTE"     | SEGURIDAD             | 18193711-1 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMNEO Y SEÑALIZACION  | 20.000,00 €          |
| 18193713           | 18193713-1      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 1     | SEGURIDAD             | 18193713-1 PISTA TENIS 1: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y VALLADO   | 33.000,00€           |
| 18193713           | 18193713-1      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 1     | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193713-1 PISTA TENIS 1: REMODELACIÓN ILMUMINACION  | 20.000,00€           |

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZURBIA





## 10.1. MEMORIA

140

| CÓDIGO INSTALACIÓN | CÓDIGO EDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN                             | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--------------------|-----------------|--|-----------------------|---|----------------------|
| 18193713           | 18193713-2      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 2    | SEGURIDAD             | 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y VALLADO  | 33.000,00€           |
| 18193713           | 18193713-2      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: PISTA TENIS 2    | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN ILUMINACION  | 20.000,00 €          |
| 18193713           | 18193713-3      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: CAMPO DE FÚTBOL  | SEGURIDAD             | 18193713-3 CAMPO FÚTBOL: SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO, ALJIBE, RECOGIDA DE AGUAS     | 340.000,00 €         |
| 18193713           | 18193713-3      | POIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA: CAMPO DE FÚTBOL  | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193713-3 CAMPO FÚTBOL: REMODELACIÓN ILUMINACION   | 60.000,00€           |
| 18193714           | 18193714        | INSTALACIONES DEPORTIVAS CEPISA: PABELLON            | SEGURIDAD             | 18193714 PABELLÓN: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACIÓN, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS         | 135.000,00€          |
| 18193714           | 18193714        | INSTALACIONES DEPORTIVAS CEPISA: PABELLON            | SEGURIDAD             | 18193714 PABELLÓN: REMODELACION CUBIERTA  | 45.000,00 €          |
| 18193719           | 18193719-1      | CEIP ALZAWILLA: PISTA POLIDEPORTIVA                  | EQUIPAMIENTO          | 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y CERRAMIENTO  | 600.000,00 €         |
| 18193719           | 18193719-1      | CEIP ALZAWILLA: PISTA POLIDEPORTIVA                  | SEGURIDAD             | 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN   | 80.000,00€           |
| 18193719           | 18193719        | CEIP ALZAWILLA: VESTUARIOS                           | SEGURIDAD             | 18193719 VESTUARIOS: REMODELACIÓN   | 20.000,00€           |
| 18193722           | 18193722        | PARQUE EL CASTILLO: PARQUE BIOSALUDABLE              | SEGURIDAD             | 18193722 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   | 20.000,00€           |
| 18193723           | 18193723        | PARQUE PLAZA ANDALUCIA: PARQUE BIOSALUDABLE          | SEGURIDAD             | 18193723 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   | 20.000,00€           |
| 18193724           | 18193724-2      | PARQUE DE LA ENCINA: PARQUE BIOSALUDABLE             | SEGURIDAD             | 18193724-2 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   | 20.000,00€           |
| 18193725           | 18193725-1      | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO": SALA USOS MÚLTIPLES | SEGURIDAD             | 18193725-1 SALA USOS MÚLTIPLES: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACIÓN, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS | 65.000,00 €          |
| 18193725           | 18193725-2      | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO": ROCODROMO BULDER    | SEGURIDAD             | 18193725-2 ROCODROMO: REMODELACION  | 10.000,00 €          |
| 18193725           | 18193725-3      | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO": PABELLON            | SEGURIDAD             | 18193725-3 PABELLÓN: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACIÓN, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS            | 135.000,00 €         |
| 18193725           | 18193725        | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO"                      | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193725 PABELLÓN: REMODELACION CUBIERTA  | 45.000,00 €          |

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



## 10.1. MEMORIA

141

| CÓDIGO INSTALACIÓN                      | CÓDIGO EDD/EECC | NOMBRE DE LA INSTALACIÓN  | TIPOLOGÍA             | DESCRIPCIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|-----------------|---|-----------------------|--|----------------------|
| 18193725                                | 18193725        | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO"                                       | ACCESIBILIDAD         | 18193725 PABELLÓN CUBIERTO: DOTACIÓN DE ASCENSOR PARA ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA ZONA DE JUEGO | 25.000,00€           |
| 18193725                                | 18193725        | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO" VESTUARIOS                            | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 18193725 VESTUARIOS: REMODELACIÓN  | 20.000,00 €          |
| 18195726                                | 18195726-1 Y 2  | PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA: PISCINA CUBIERTA                          | SEGURIDAD             | 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION VASO, ZONA PLAYA, ADAPTACION A LA NORMATIVA, MAQUINARIA        | 200.000,00 €         |
| 18195726                                | 18195726-1 Y 2  | PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA: PISCINA CUBIERTA                          | EQUIPAMIENTO          | 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION CUBIERTA   | 90.000,00€           |
| 18195726                                | 18195726-3      | PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA: NUEVA SALA USOS MÚLTIPLES                 | SEGURIDAD             | 18195726-3 SALA USOS MÚLTIPLES: DOTACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO   | 6.000,00€            |
| 18195727                                | 18195727        | SENDERO LA ZUBIA CUMBRES VERDES                                       | SEGURIDAD             | 18195727 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALETICA  | 10.000,00 €          |
| 18195728                                | 18195728        | PARQUE DE LAS CANTERAS: CIRCUITO BMX                                  | EQUIPAMIENTO          | 18195728 CIRCUITO BMX: REMODELACION  | 50.000,00 €          |
| 18195728                                | 18195728        | PARQUE DE LAS CANTERAS: CIRCUITO DE CARRERA A PIE                     | SEGURIDAD             | 18195728 CIRCUITO: REMODELACION  | 5.000,00€            |
| 18195728                                | 18195728        | PARQUE DE LAS CANTERAS: PARQUE BIOSALUDABLE                           | SEGURIDAD             | 18195728 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS  | 20.000,00€           |
| 18193729                                | 18193729-1      | PARQUE POLIGONO INDUSTRIAL LAUREL DE LA REINA: CIRCUITO CARRERA A PIE | SEGURIDAD             | 18193729-1 CIRCUITO: REMODELACION  | 50.000,00 €          |
| 18193729                                | 18193729-2      | PARQUE POLIGONO INDUSTRIAL LAUREL DE LA REINA: PETANCA                | SEGURIDAD             | 18193729-2 PETANCA: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   | 5.000,00 €           |
| 18193731                                | 18193731        | CIRCUITO DESCENSO BARRANCO BICI DEL PICON                             | SEGURIDAD             | 18193731 CARRIL BICI: MEJORAS  | 20.000,00€           |
| 18193732                                | 18193732        | CIRCUITO LA ZUBIA-DEPOSITO AGUAS-SAT ALJARDAS                         | SEGURIDAD             | 18193732 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALETICA   | 10.000,00 €          |
| 18193734                                | 18193734        | CIRCUITO CIRCULACION VIAL Y PISTA PATINAJE                            | SEGURIDAD             | 18193734 CIRCUITO: REMODELACION  | 20.000,00 €          |
| 18193735                                | 18193735        | SENDERO PR-A 327 PINARES DE LA ZUBIA                                  | SEGURIDAD             | 18193735 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALETICA  | 20.000,00€           |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO CONSTRUCCIONES</b> |                 |   |                       |  | <b>4.409.000,00€</b> |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## 10.1. MEMORIA

### REFERENCIA DE COSTES

Las actuaciones propuestas en este plan se han cuantificado en los apartados anteriores, estableciendo unos costes orientativos, bajo los siguientes criterios:

- Para las nuevas instalaciones y espacios deportivos, se han reflejado las estimaciones que hace el PDIEDA referido al año 2007, teniendo en cuenta que ha existido variación por incremento de precios, debido al tiempo transcurrido.
- Para las actuaciones en instalaciones deportivas existentes, se realiza una estimación de costes según precios que constan en las bases de datos de precios de la construcción.
- En los valores obtenidos se consideran incluidos los gastos generales, beneficio industrial, honorarios de proyecto y dirección de obras, coordinación en materia de seguridad y salud, gestión de residuos e IVA.

### 10.1.5. CUANTIFICACIÓN ECONÓMICA, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

La inversión prevista en el plan local de instalaciones deportivas, en base a la relación detallada recogida en las páginas anteriores es la siguiente:

| TIPO DE ACTUACIÓN   | IMPORTE               |
|---|-----------------------|
| ACTUACIONES EN NUEVAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DEPORTIVOS | 755.000,00 €          |
| ACTUACIONES EN INSTALACIONES EXISTENTES                   | 4.409.000,00€         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.164.000,00 €</b> |

La inversión y financiación de las actuaciones anteriores será llevará a efecto con fondos procedentes de la Administración Local en colaboración con los programas que sean convocados por las diferentes administraciones públicas, en cumplimiento de las determinaciones del PDIEDA.

# 11. EVALUACIÓN Y CONTROL

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 11.1. INTRODUCCIÓN

Una vez elaborado el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, se procederá a su implantación, por lo que es imprescindible iniciar protocolos de evaluación y control.

Estos protocolos están diseñados para utilizarse de forma sistemática, permitiendo conocer todos los aspectos clave en el desarrollo del Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del municipio de La Zubia:

- o Si su variabilidad se mantiene dentro de unos márgenes aceptables.
- o Si la efectividad del proceso es la deseada, es decir, si los resultados del proceso son satisfactorios.
- o Si se mantienen los niveles de eficiencia previstos.

En el diseño de este PLIED se describen las etapas necesarias para obtener el mejor resultado. Por eso, se considera que un proceso tiene un correcto estado de control cuando se dan las siguiente circunstancias:

- o Se conoce su propósito (Misión).
- o Están descritos todos sus pasos.
- o Están identificadas sus entradas y salidas.
- o Están identificados sus clientes y proveedores.
- o Existe un Responsable.
- o Se mide y mejora su efectividad y eficiencia.

Para lograr un adecuado seguimiento y control, es necesario dotar a los responsables del proceso de las técnicas básicas para evaluar la efectividad y eficiencia de los procesos y buscar permanentemente su mejora.

En el control del Plan local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Zubia las herramientas usadas, serán las que se indican a continuación:

- o **Check-list de actuaciones**, teniendo en cuenta lo previsto y lo realizado, entendiéndose por actuación toda aquella acción llevada a cabo en una instalación deportiva o en un programa.
- o **Check-list de inversiones**, teniendo en cuenta lo previsto y lo realizado, entendiéndose por inversión todo gasto llevado a cabo en una instalación deportiva o en un programa.
- o **Ficha de control de seguimiento de las intervenciones**, que permite hacer un control pormenorizado de cada una de las intervenciones de manera individual.

De esta forma, a continuación se exponen los modelos que se utilizarán, los cuales están sujetos a posibles modificaciones o sugerencias por parte del personal de Ayuntamiento de La Zubia.

### PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



## 11.2. CHECK LIST DE INVERSIONES

145

| Actuaciones  | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|--|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193713: CONSTRUCCIÓN PARQUE DE CALISTENIA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193726: CONSTRUCCIÓN SALA USOS MULTIPLES   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193734: DOTACION DE ASEOS Y VESTUARIOS EN PISTA DE PATINAJE  |       |                                 |                                  |                                 |
| CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193704-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193705-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-1 PISTA POLIDEPORTIVA 1: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y VALLADO                                    |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y VALLADO                                    |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: CONSTRUCCION DE CUBIERTA   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO, ALJIBE, RECOGIDA DE AGUAS |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA DE ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA EN GRADAS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: REMODELACION VESTUARIOS Y ASEOS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-4 PISTA DE ATLETISMO: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-5 PISTA DE PETANCA 1: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-6 PISTA DE PETANCA 2: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-7 PISTA DE PETANCA 3: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA





## 11.2. CHECK LIST DE INVERSIONES

146

| Actuaciones   | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|---|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193706-8 PISTA DE PETANCA 4: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-9 PISTA DE PETANCA 5: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-10 SKATE: REMODELACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-11 PISTA DE PÁDEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y CRISTALES   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-12 PISTA DE PÁDEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y CRISTALES   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-13 CIRCUITO CALISTENIA: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-14 SALTO LONGITUD: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-15 SALA USOS MULTIPLES: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706 VESTUARIOS: REMODELACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y VALLADO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707-2 CAMPO FUTBOL 7: SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA TERRENO, ILUMINACION, SISTEMA DE RIEGO, ALJIBE          |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707 VESTUARIOS: REMODELACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707 ALMACÉN: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193709-1 PISTA TENIS 1: REMODELACION PAVIMENTO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193709-1 PISTA TENIS 2: REMODELACION PAVIMENTO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193711-1 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALIZACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-1 PISTA TENIS 1: REMODELACION PAVIMENTO Y VALLADO  |       |                                 |                                  |                                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



## 11.2. CHECK LIST DE INVERSIONES

147

| Actuaciones   | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|---|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193713-1 PISTA TENIS: REMODELACIÓN ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y VALLADO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-3 CAMPO FUTBOL: SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO, ALJIBE, RECOGIDA DE AGUAS     |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-3 CAMPO FUTBOL: REMODELACIÓN ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193714 PABELLON: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS         |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193714 PABELLÓN: REMODELACION CUBIERTA  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y CERRAMIENTO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193719 VESTUARIOS: REMODELACIÓN   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193722 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193723 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193724-2 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725-1 SALA USOS MULTIPLES: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725-2 ROCÓDROMO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725-3 PABELLÓN: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS            |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725 PABELLÓN: REMODELACION CUBIERTA  |       |                                 |                                  |                                 |



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA

## 11.2. CHECK LIST DE INVERSIONES

148

| Actuaciones  | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|--|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193725 FABELLON CUBIERTO: DOTACION DE ASCENSOR PARA ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA ZONA DE JUEGO |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725 VESTUARIOS: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION VASO, ZONA PLAYA, ADAPTACION A LA NORMATIVA, MAQUINARIA        |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION CUBIERTA   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195726-3 SALA USOS MÚLTIPLES: DOTACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195727 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195728 CIRCUITO BMX: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195728 CIRCUITO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195728 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193729-1 CIRCUITO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193729-2 PETANCA: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193731 CARRIL BICI: MEJORAS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193732 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193734 CIRCUITO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193735 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA  |       |                                 |                                  |                                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



### 11.3. CHECK LIST DE ACTUACIONES

149

| Actuaciones  | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|--|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193713: CONSTRUCCIÓN PARQUE DE CALISTENIA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193726: CONSTRUCCIÓN SALA USOS MULTIPLES   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193734: DOTACION DE ASEOS Y VESTUARIOS EN PISTA DE PATINAJE  |       |                                 |                                  |                                 |
| CONSTRUCCIÓN PISTA DE ATLETISMO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193704-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193705-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-1 PISTA POLIDEPORTIVA 1: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y VALLADO                                    |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y VALLADO                                    |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-2 PISTA POLIDEPORTIVA 2: CONSTRUCCION DE CUBIERTA   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO, ALJIBE, RECOGIDA DE AGUAS |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA DE ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: MEJORA EN GRADAS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-3 CAMPO DE FÚTBOL: REMODELACION VESTUARIOS Y ASEOS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-4 PISTA DE ATLETISMO: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-5 PISTA DE PETANCA 1: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-6 PISTA DE PETANCA 2: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-7 PISTA DE PETANCA 3: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA





### II.3. CHECK LIST DE ACTUACIONES

150

| Actuaciones   | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|---|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193706-8 PISTA DE PETANCA 4: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-9 PISTA DE PETANCA 5: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-10 SKATE: REMODELACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-11 PISTA DE PÁDEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y CRISTALES   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-12 PISTA DE PÁDEL: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y CRISTALES   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-13 CIRCUITO CALISTENIA: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-14 SALTO LONGITUD: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706-15 SALA USOS MULTIPLES: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193706 VESTUARIOS: REMODELACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION Y VALLADO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707-2 CAMPO FUTBOL 7: SUSTITUCION CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA TERRENO, ILUMINACION, SISTEMA DE RIEGO, ALJIBE          |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707 VESTUARIOS: REMODELACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193707 ALMACÉN: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193709-1 PISTA TENIS 1: REMODELACION PAVIMENTO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193709-1 PISTA TENIS 2: REMODELACION PAVIMENTO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193711-1 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALIZACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-1 PISTA TENIS 1: REMODELACION PAVIMENTO Y VALLADO  |       |                                 |                                  |                                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



### 11.3. CHECK LIST DE ACTUACIONES

157

| Actuaciones   | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|---|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193713-1 PISTA TENIS: REMODELACIÓN ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y VALLADO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-2 PISTA TENIS: REMODELACIÓN ILUMINACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-3 CAMPO FÚTBOL: SUSTITUCIÓN CESPED ARTIFICIAL Y MEJORA DEL PAVIMENTO, RIEGO, ALJIBE, RECOGIDA DE AGUAS     |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193713-3 CAMPO FÚTBOL: REMODELACIÓN ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193714 PABELLÓN: REMODELACION PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS         |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193714 PABELLÓN: REMODELACION CUBIERTA  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: CONSTRUCCION DE CUBIERTA Y CERRAMIENTO  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193719-1 PISTA POLIDEPORTIVA: REMODELACIÓN PAVIMENTO, ILUMINACIÓN   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193719 VESTUARIOS: REMODELACIÓN   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193722 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193723 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACIÓN PAVIMENTO Y APARATOS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193724-2 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725-1 SALA USOS MULTIPLES: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725-2 ROCÓDROMO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725-3 PABELLÓN: RENOVAR PAVIMENTO, ILUMINACION, AISLAMIENTO, CLIMATIZACION, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS            |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725 PABELLÓN: REMODELACION CUBIERTA  |       |                                 |                                  |                                 |



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA

### 11.3. CHECK LIST DE ACTUACIONES

152

| Actuaciones  | Fecha | % previsto en la fecha indicada | % realizado en la fecha indicada | % restante en la fecha indicada |
|--|-------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| 18193725 FABELLON CUBIERTO: DOTACION DE ASCENSOR PARA ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA ZONA DE JUEGO |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193725 VESTUARIOS: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION VASO, ZONA PLAYA, ADAPTACION A LA NORMATIVA, MAQUINARIA        |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195726-1 Y 2 PISCINA CUBIERTA: REMODELACION CUBIERTA   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195726-3 SALA USOS MÚLTIPLES: DOTACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195727 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195728 CIRCUITO BMX: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195728 CIRCUITO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18195728 PARQUE BIOSALUDABLE: REMODELACION PAVIMENTO Y APARATOS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193729-1 CIRCUITO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193729-2 PETANCA: REMODELACION PAVIMENTO E ILUMINACION   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193731 CARRIL BICI: MEJORAS  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193732 CIRCUITO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA   |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193734 CIRCUITO: REMODELACION  |       |                                 |                                  |                                 |
| 18193735 SENDERO: REMODELACION PAVIMENTO Y SEÑALÉTICA  |       |                                 |                                  |                                 |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA



## II.4. FICHA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES

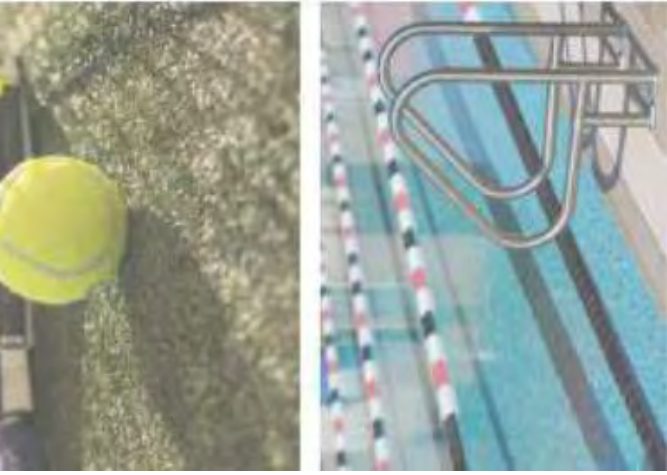
153

| FICHA DE CONTROL DE SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES |               |            |             |
|---|---------------|------------|-------------|
| Nombre de la intervención                             |               |            |             |
| Definición de la intervención                         |               |            |             |
| Responsable de la intervención                        |               |            |             |
| Presupuesto total                                     |               |            |             |
| Plazo de ejecución                                    | Fecha inicio: | Fecha fin: |             |
| ACTIVIDADES   |               |            |             |
| Orden   | Responsable   | Plazo      | % Ejecución |
| 1   |               |            |             |
| 2   |               |            |             |
| 3   |               |            |             |
|   |               |            | 0%          |

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBRIA









# DOCUMENTACIÓN ANEXA LA ZUBIA





## ÍNDICE:

ANEXO I: INVENTARIO LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

3

ANEXO II: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

450

ANEXO III: DISPONIBILIDAD DE SUELO

452

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA



# ANEXO I: INVENTARIO LOCAL DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





## INVENTARIO DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

La Zubia







**Resumen de las instalaciones deportivas de *Zubia (La)***

| Código Instalación | Nombre de la Instalación  |
|--------------------|---|
| <b>18193701</b>    | <b>CAMPING REINA ISABEL</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PISCINA  |
| <b>18193702</b>    | <b>GIMNASIO A.M.P.A. CORVALES</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 SALA MULTIUSOS<br><u>Espacios Complementarios</u><br>1 ASEOS   |
| <b>18193703</b>    | <b>AREA RECREATIVA CUMBRES VERDES</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 CARRIL BICI<br>2 PARQUE INFANTIL   |
| <b>18193704</b>    | <b>CEIP ISABEL LA CATOLICA</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PISTA POLIDEPORTIVA   |
| <b>18193705</b>    | <b>CPD LA BLANCA PALOMA</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PISTA POLIDEPORTIVA  |
| <b>18193706</b>    | <b>POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PISTA POLIDEPORTIVA I<br>2 PISTA POLIDEPORTIVA II<br>3 CAMPO DE FUTBOL<br>4 PISTA ATLETISMO<br>5 PISTA PETANCA<br>6 PISTA PETANCA<br>7 PISTA PETANCA<br>8 PISTA PETANCA<br>9 PISTA PETANCA<br>10 CIRCUITO SKATE PARK<br>11 PISTA PADEL<br>12 PISTA PADEL<br>13 PARQUE CALISTENIA<br>14 FOSO SALTOS LONGITUD<br>15 SALA USOS MULTIPLES |



Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS CAMPO FUTBOL
- 2 ASEOS
- 3 ALMACEN
- 4 GRADAS
- 5 VESTUARIOS ZONA MEDIA
- 6 VESTUARIOS ZONA ALTA

**18193707 AREA DEPORTIVA LA CAÑÁ**

Espacios Deportivos

- 1 PISTA POLIDEPORTIVA
- 2 CAMPO DE FUTBOL 7

Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS
- 2 VESTUARIOS
- 3 VESTUARIO DE MONITORES
- 4 ASEOS
- 5 ALMACEN

**18193708 HOTEL LA ZUBIA**

Espacios Deportivos

- 1 PISCINA

**18193709 CEIP TIERNO GALVAN**

Espacios Deportivos

- 1 PISTA POLIDEPORTIVA I
- 2 PISTA POLIDEPORTIVA II

**18193710 GIMNASIO EN LINEA GYM**

Espacios Deportivos

- 1 SALA MUSCULACION

Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS

**18193711 CIRCUITO NATURAL CAMPO A TRAVES "CANTINA DE RUTE"**

Espacios Deportivos

- 1 CIRCUITO DE CARRERA A PIE

**18193712 PARQUE ZUBICENTRO**

Espacios Deportivos

- 1 PARQUE INFANTIL

**18193713 POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARIA**

Espacios Deportivos

- 1 PISTA TENIS 1
- 2 PISTA TENIS II
- 3 CAMPO DE FUTBOL 11





Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS
- 2 ASEOS
- 3 ALMACEN

**18193714 INSTALACION DEPORTIVA CEPISA**

Espacios Deportivos

- 1 PABELLON CUBIERTO

Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS

**18193715 IES TREVENQUE**

Espacios Deportivos

- 1 SALA
- 2 PISTA POLIDEPORTIVA

**18193716 HOTEL BALCON CUMBRES VERDES**

Espacios Deportivos

- 1 PISCINA

**18193717 PARQUE GLORIETA LUIS MASATS**

Espacios Deportivos

- 1 PARQUE INFANTIL

**18193718 CORTIJO BALZAIN**

Espacios Deportivos

- 1 PISCINA
- 2 PISTA DE TENIS
- 3 PISTA POLIDEPORTIVA

**18193719 CEIP ALZAWILLA**

Espacios Deportivos

- 1 PISTA POLIDEPORTIVA
- 2 SALA

Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS

**18193720 PARQUE DE LAS MARINAS**

Espacios Deportivos

- 1 PARQUE INFANTIL

**18193721 IES LAUREL DE LA REINA**

Espacios Deportivos

- 1 PISTA POLIDEPORTIVA
- 2 PABELLON CUBIERTO



Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS
- 2 ALMACEN

**18193722 PARQUE EL CASTILLO**

Espacios Deportivos

- 1 PARQUE BIOSALUDABLE

**18193723 PARQUE PLAZA ANDALUCIA**

Espacios Deportivos

- 1 PARQUE BIOSALUDABLE

**18193724 PARQUE DE LA ENCINA**

Espacios Deportivos

- 1 PARQUE INFANTIL
- 2 PARQUE BIOSALUDABLE

**18193725 PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO"**

Espacios Deportivos

- 1 SALA USOS MULTIPLES
- 2 ROCODROMO BULBER
- 3 PABELLON
- 4 ROCODROMO

Espacios Complementarios

- 1 GRADAS
- 2 VESTUARIOS
- 3 ASEOS
- 4 ALMACEN

**18193726 PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA**

Espacios Deportivos

- 1 PISCINA CUBIERTA
- 2 PISCINA ENSEÑANZA
- 3 SALA POLIVALENTE

Espacios Complementarios

- 1 VESTUARIOS 1
- 2 ASEOS
- 3 VESTUARIO 2
- 4 VESTUARIO MIXTO
- 5 VESTUARIO MONITORES
- 6 ALMACEN

**18193727 SENDERO LA ZUBIA-CUMBRES VERDES**

Espacios Deportivos

- 1 SENDERO



|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>18193728</b> | <b>PARQUE DE LAS CANTERAS</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PARQUE INFANTIL<br>2 CIRCUITO BMX<br>3 CIRCUITO E CARRERA A PIE<br>4 PARQUE BIOSALUDABLE |
| <b>18193729</b> | <b>PARQUE POLIGONO INDUSTRIAL LAUREL DE LA REINA</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 CIRCUITO DE CARRERA A PIE<br>2 PISTA PETANCA                      |
| <b>18193730</b> | <b>PARQUE INFANTIL CUESTA CORVALES</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PARQUE INFANTIL   |
| <b>18193731</b> | <b>CIRCUTO DESCENSO BARRANCO BICI DEL PICON</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 CIRCUITO DESCENSO BARRANCO EN BICI                                     |
| <b>18193732</b> | <b>CIRCUITO LA ZUBIA-DEPOSITO AGUAS-SATAJARDAS</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 SENDERO   |
| <b>18193733</b> | <b>GIMNASIO OPEN FIT</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PISCINA<br>2 SALA<br>3 SALA<br>4 SALA<br><u>Espacios Complementarios</u><br>1 VESTUARIOS      |
| <b>18193734</b> | <b>CIRCUITO CIRCULACION VIAL Y PISTA PATINAJE</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 PISTA PATINAJE   |
| <b>18193735</b> | <b>SENDERO PR-A 327 PINARES DE LA ZUBIA</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 SENDERO PINARES DE LA ZUBIA  |
| <b>18193736</b> | <b>SENDERO SULAYR GR 240 -TRAMO LA ZUBIA-</b><br><u>Espacios Deportivos</u><br>1 SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 01 -TRAMO LA ZUBIA-                         |



Diputación de Granada  
*Delegación de Deportes*

**18193737**

**SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 02- LA ZUBIA/NIGÜELAS**

Espacios Deportivos

1 SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 02- LA ZUBIA/NIGÜELAS





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193701</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>CAMPING REINA ISABEL</b>  |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>CARRETERA DE LA ZUBIA</b> Nº: Código postal <b>18140</b>  |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1955</b>   |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>370727,23</b>   | Longitud : <b>33511,8</b>                       | Altura : <b>749</b>  | UTMX: <b>447904,26</b> UTM Y: <b>4108848,72</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input type="radio"/>   |   | Periférica (borde urbana) : <input checked="" type="radio"/>   |   |
|  |   | No Urbana : <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas :  |   | Visitantes/Espectadores :  |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |   |
|  |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input checked="" type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input checked="" type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |





### Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada      | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          |                       | Encintado de aceras      | <input type="checkbox"/> |
|                          | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |                          |
| Parcelación              | Superficie del solar: |                          |                          |
|                          | Parcela mínima :      |                          |                          |
|                          | Proyectado :          |                          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | OCUPACIÓN                      | Normas                         | Proyectado |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|
|                               |                                | Fondo máximo edificable        | %                              | %          |
|                               | ALTURAS                        | m                              | m                              |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES |                                |                                |            |
|                               |                                |                                |                                |            |
|                               | TIPOLOGÍA                      | m                              |                                |            |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana)      | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural          | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                    | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                 | <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería        | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano) | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                                   | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bar                             | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193701</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISCINA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1995</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Natación**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|  | LARGO (marcaje más márgenes)   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|  | ANCHO (marcaje más márgenes)   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|   | LARGO (marcaje más márgenes)  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|   | ANCHO (marcaje más márgenes)  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|  | LARGO (marcaje más márgenes)   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|  | ANCHO (marcaje más márgenes)   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--------|--------------------|--------|------------------|---|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td>16 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td>7 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td>112 m2</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td>2,5 m.</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td>1,1 m.</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   | 16 m. | ANCHO (mayor del vaso)  | 7 m. | SUPERFICIE (de lámina de agua) | 112 m2 | PROFUNDIDA MÁXIMA             | 2,5 m. | PROFUNDIDAD MÍNIMA | 1,1 m. | NÚMERO DE CALLES | 0 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (mayor del vaso)   | 16 m.  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (mayor del vaso)   | 7 m.   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   | 112 m2   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  | 2,5 m.   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   | 1,1 m.   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| NÚMERO DE CALLES   | 0  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input checked="" type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimesiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |       | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |



### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA  |   |  |   |
| <b>18193702</b>  | Instalación del censo 97 que ya no existe / Instalación que no está en censo provisional 05 |  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>   | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>GIMNASIO A.M.P.A. CORVALES</b>  |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>C/ LEÑADORES Nº: 4 Código postal</b>   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1980</b>   |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>  | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>448425</b> UTM Y: <b>4107835,54</b>      |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |   | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |   | Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input checked="" type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros   |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autonómica</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autonómica<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input checked="" type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros   |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193702</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA MULTIUSOS**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1980</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Gimnasia General (Mantenimiento)**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**Otras Actividades**

Minibasket

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

SE PRACTICA GIMNASIA Y ARTES MARCIALES.





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado                | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| <input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |       | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |       | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input checked="" type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>10 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>10 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>100 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 10 m. | ANCHO (dimensión menor) | 10 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 100 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 10 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 10 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 100 m2   |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193702</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>1</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ASEOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | 1980                  | 0                     |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |  |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |  |                                 |                                      |                                  |
| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS  | Atributos específicos        |  |                                 |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      | Nº DUCHAS                        |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      | Nº LAVABOS                       |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 |                                      | Nº INODOROS                      |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____   |                              |  |                                 |                                      |                                  |

|  |                       |                                     |                 |   |  |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|---|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                                     |                 |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS                             | Atributos específicos |                                     |                 |   |  |
|  | PÚBLICOS              | <input checked="" type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |   |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/>            | Nº LAVABOS      | 2 |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/>            | Nº DE INODOROS  | 2 |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA  |   |  |   |
| <b>18193703</b>  | Instalación del censo 97 que ya no existe / Instalación que no está en censo provisional 05 |  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>   | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>AREA RECREATIVA CUMBRES VERDES</b>  |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>CTRA CUMBRES VERDES</b> Nº: <b>s/n</b> Código postal   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1980</b>   |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>  | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>4493612,01</b> UTM Y: <b>4107323,89</b>  |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |   | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |   | Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input checked="" type="checkbox"/> Otros |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas, Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros                                 |   |  |   |



## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo singular

|   |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>CODIGO INSTALACIÓN</b><br>18193703   | <b>ESPACIO DEPORTIVO Nº</b><br>1 | <b>¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?</b><br><input checked="" type="checkbox"/>  |
| <b>Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)</b><br>CARRIL BICI  |                                  |  |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                  |  |
| <b>CERRAMIENTO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Año de Construcción *</b><br>1098   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)<br><input type="checkbox"/> Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)</b><br><input type="checkbox"/> Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)<br><input type="checkbox"/> Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)   |                                  | <b>Año de Remodelación *</b><br>2009   |
| * Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.  |                                  |  |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Sistema de Calefacción</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)   |                                  | <b>Sistema de Climatización</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <b>ILUMINACIÓN</b> (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)  |                                  | <b>Altura libre (solo cubierto)</b>  |
| <input type="checkbox"/> <b>Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)</b><br><input type="checkbox"/> Permite la Competición<br><input type="checkbox"/> Permite Entrenamientos<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> No Hay Iluminación<br><input type="checkbox"/> Es Parcial o Insuficiente  |                                  | <b>Actividad Deportiva Principal</b><br>Bicicleta de Montaña (BTT)   |
| <b>PAVIMENTO</b> (si hay varios el más representativo.)   |                                  | <b>Otras Actividades</b><br>Minibasket   |
| <input type="checkbox"/> <b>NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)</b><br><input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra Batida <input type="checkbox"/> Ceniza<br><input type="checkbox"/> Tierra Estabilizada <input type="checkbox"/> Hierba Natural <input type="checkbox"/> Arena<br><input type="checkbox"/> Cantos Rodados/Rocas <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Madera-Rígido (sobre solera rígida) <input type="checkbox"/> Corcho-Rígido<br><input type="checkbox"/> Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles) <input type="checkbox"/> Corcho-Elastico<br><input type="checkbox"/> Otros Pavimentos de madera<br><br><input type="checkbox"/> <b>HIERBA ARTIFICIAL</b><br><input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Caucho <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)</b><br><input type="checkbox"/> Sintético-Rígido <input type="checkbox"/> Sintético-Elastico <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>METÁLICOS</b><br><input type="checkbox"/> Acero Inoxidable <input type="checkbox"/> Acero (chapa) <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)</b><br><input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratar) <input type="checkbox"/> Hormigón Poroso <input type="checkbox"/> Resina Acrílicas<br><input checked="" type="checkbox"/> Hormigón (con tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)</b><br><input type="checkbox"/> Baldosa Cerámica <input type="checkbox"/> Baldosa Hormigón <input type="checkbox"/> Terrazo<br><input type="checkbox"/> Baldosa Asfáltica <input type="checkbox"/> Loseta (gresite) <input type="checkbox"/> Piedra <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS PAVIMENTOS</b><br><input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de Vidrio <input type="checkbox"/> Otros |                                  | <b>CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviable para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> No permite la práctica deportiva |
| <b>OBSERVACIONES</b>  |                                  |  |



## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|---------|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |         | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td>3500 m.</td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     | 3500 m. |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   | 3500 m.   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

|  |                                |  |  |
|--|--------------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |  |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |  |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |  |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |  |  |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | LONGITUD                       |  |  |
|  | ANCHO                          |  |  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |  |
|  |                                |  |  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | LARGO                          |  |  |
|  | ANCHO                          |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |  |  |
|  |                                |  |  |
|  |                                |  |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |  |  |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193703</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE INFANTIL**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2006</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

**Mal estado (no adecuado para la p.d.)**

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>                          | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>           | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA  |   |  |   |
| <b>18193704</b>  | Instalación del censo 97 que ya no existe / Instalación que no está en censo provisional 05 |  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>   | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>CEIP ISABEL LA CATOLICA</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>LEÑADORES</b> Nº: <b>s/n</b> Código postal <b>18140</b>  |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1982</b>   |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud: <b>370730,05</b>  | Longitud: <b>33445,61</b>   | Altura: <b>800</b>   | UTMX: <b>448346,96</b> UTM Y: <b>4107869,18</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana: <input checked="" type="radio"/>   |   | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |   | Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |   | <input checked="" type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar |                       |                          |                          |  |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|--|
|                          |                       | Calzada pavimentada   |                          | <input type="checkbox"/> |  |
|                          | Encintado de aceras   |                       | <input type="checkbox"/> |                          |  |
|                          | Suministro de agua    |                       | <input type="checkbox"/> |                          |  |
|                          | Alcantarillado        |                       | <input type="checkbox"/> |                          |  |
|                          | Electricidad          |                       | <input type="checkbox"/> |                          |  |
|                          | Alumbrado público     |                       | <input type="checkbox"/> |                          |  |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: |                          |                          |  |
|                          |                       | Parcela mínima :      |                          |                          |  |
|                          |                       | Proyectado :          |                          |                          |  |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Fondo máximo edificable          | m                              | m                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              |                                |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                |                          |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             | Extintores                          |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Detección de incendios              |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                       | <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería        | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |   |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193704</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

**Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)**

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1982</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

**En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)**

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Fútbol Sala**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* 5/6/19 se esta llevando a cabo la construcción de la cubierta.





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>27 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>29 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>783 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 27 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 29 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 783 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 27 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 29 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 783 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |



### Instalación deportiva

|  |                    |  |                                   |
|--|--------------------|--|-----------------------------------|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA  |                    | 18193705 <small>Instalación del censo 97 que ya no existe</small> <small>Instalación que no está en censo provisional 05</small>   |                                   |
| Comunidad Autónoma   | Provincia          | Municipio (obligatorio)  | Zonas                             |
| ANDALUCÍA  | GRANADA            | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA |
| Núcleo de Población  | Distrito           | Barrio   |                                   |
| ZUBIA (LA)   |                    |  |                                   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |                    | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |                                   |
| CPD LA BLANCA PALOMA   |                    |  |                                   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |                    | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)  |                                   |
| INFANTAS Nº: s/n Código postal 18140   |                    | 1982   |                                   |
| Teléfono   | Fax                | E-Mail   | Página Web                        |
|  |                    |  |                                   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |                    |  |                                   |
| Latitud: 370730,05   | Longitud: 33445,61 | Altura: 0  | UTMX: 447557 UTM Y: 4108473,65    |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |                    |  |                                   |
| Urbana: <input checked="" type="radio"/>   |                    | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>  |                                   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |                    |  |                                   |
| Deportistas: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |                    | Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |                                   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |                    |  |                                   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono) <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |                    | <input checked="" type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza) <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico) <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas   |                                   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |                    |  |                                   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza) <input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo) <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |                    |  |                                   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |                    |  |                                   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |                    |  |                                   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |                    | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |                                   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |  |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input checked="" type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |  |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li> <li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li> <li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> <li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>   |
|  | <input type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li> <li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li> <li><input type="checkbox"/> Diputaciones <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |  |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input checked="" type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |



## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO  |                        |
|---|------------------------|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : <input type="checkbox"/> No | Nombre Complejo: _____ |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta:   |
|-----------------------|--------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo: _____ |
|                       | Calificación del suelo: _____  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | <input type="checkbox"/> Calzada pavimentada<br><input type="checkbox"/> Encintado de aceras<br><input type="checkbox"/> Suministro de agua<br><input type="checkbox"/> Alcantarillado<br><input type="checkbox"/> Electricidad<br><input type="checkbox"/> Alumbrado público |
|--------------------------|-----------------------|---|
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: _____<br>Parcela mínima : _____<br>Projectado : _____   |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN |                | OCUPACIÓN                        |                                | Normas                         | Projectado                     |
|-------------------------------|----------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                | Ocupación                        | Fondo máximo edificable        | %                              | %                              |
|                               | ALTURAS        | Dimensión patios                 | Altura máxima en m             | m                              | m                              |
|                               |                | Nº max de plantas                | Planta baja incl. semisótano   | m                              | m                              |
|                               |                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | Uso distinto residencial       | m                              | m                              |
|                               | EDIFICABILIDAD | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               |                | Retranqueos a fachada            | Otros retranqueos              | m                              | m                              |
|                               | TIPOLOGÍA      |                                  |                                |                                |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     |                          |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                | Plan de emergencia                  | <input type="checkbox"/> |                          |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana)      | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural          | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Protección contra Incendios     | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                    | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                 | <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería        | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano) | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                                   | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193705</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1982</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Fútbol Sala**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**Otras Actividades**

Balonmano

Tenis

Voleibol

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>27 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>29 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>783 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 27 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 29 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 783 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 27 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 29 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 783 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Instalación deportiva

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b>   | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe   |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>  | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>  | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS</b>  |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>PALOMA Nº: S/N Código postal 18140</b>  |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1982</b>   |   |
| Teléfono  | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación  |  |  |   |
| Latitud: <b>370702,03</b>   | Longitud: <b>33436,5</b>                       | Altura: <b>820</b>   | UTMX: <b>448735,15</b> UTM Y: <b>4107959,18</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)  |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>   |  | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  |   |
|   |  | No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)  |  |  |   |
| Deportistas: <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior  |  | Visitantes/Espectadores: <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |  | <input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |  | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado<br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma<br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> Administración Local<br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li> <li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li> <li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> <li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li> <li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li> <li><input type="checkbox"/> Diputaciones           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                       | <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería        | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |   |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA I**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1982</b>           | <b>2015</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Fútbol Sala**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

Otras Actividades

Aerobic

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* SUPERFICIE SLURRY.  
\* ILUMINACION LED 2019.



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>42 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>840 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 42 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 20 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 840 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 42 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 840 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA II**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2001</b>           | <b>2015</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**  
**Fútbol Sala**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* CAPA SUPERFICIAL SLURRY.  
\* ILUMINACION LED 2019.





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>42 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>22 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>924 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 42 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 22 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 924 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 42 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 22 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 924 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>3</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**CAMPO DE FUTBOL**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1982</b>           | <b>1995</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Fútbol**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* ILUMINACION LED 2019.



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |        |                              |       |                                |         |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--------|------------------------------|-------|--------------------------------|---------|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>105 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>61 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>6045 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 105 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 61 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 6045 m2 |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |        |                              |       |                                |         |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 105 m.   |                       |  |                              |        |                              |       |                                |         |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 61 m.  |                       |  |                              |        |                              |       |                                |         |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 6045 m2  |                       |  |                              |        |                              |       |                                |         |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>4</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA ATLETISMO**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1990</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígida (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--------|-------------------------|------|--------------------------------|--------|-------------------------------|---|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |        | ANCHO (mayor del vaso)  |      | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |   | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input checked="" type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimesiones irregulares)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td>258 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>400 m2</td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) | 258 m. | ANCHODE LA CUERDA       | 6 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 400 m2 | Nº DE CALLES (solo deportivo) | 0 |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  | 258 m.   |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   | 6 m.   |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  | 400 m2   |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   | 0  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |        | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |        |                         |      |                                |        |                               |   |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>5</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA PETANCA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|------|------------------------------|------|--------------------------------|-------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input checked="" type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>24 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 6 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 4 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 24 m2 |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 6 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 4 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 24 m2   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>6</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA PETANCA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígida (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|------|------------------------------|------|--------------------------------|-------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input checked="" type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>24 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 6 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 4 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 24 m2 |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 6 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 4 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 24 m2   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                    |                      |   |
|--------------------|----------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO Nº | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación? |
| 18193706           | 7                    | <input type="checkbox"/>                              |

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)

**PISTA PETANCA**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| 2005                  | 0                     |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS  |  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |                   |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|------|------------------------------|------|--------------------------------|-------------------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>24 m<sup>2</sup></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 6 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 4 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 24 m <sup>2</sup> |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |                   |
| LARGO (marcaje más márgenes)  | 6 m.   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |                   |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  | 4 m.   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |                   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  | 24 m <sup>2</sup>  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |                   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input checked="" type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados   |  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |                   |

| PISTAS CON PARED   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| <input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Cerrado                      |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m <sup>2</sup> )   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m <sup>2</sup> (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m <sup>2</sup> (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m <sup>2</sup> (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m <sup>2</sup><br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m <sup>2</sup> |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>8</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA PETANCA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|------|------------------------------|------|--------------------------------|-------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input checked="" type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>24 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 6 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 4 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 24 m2 |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 6 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 4 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 24 m2   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>9</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA PETANCA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|------|------------------------------|------|--------------------------------|-------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input checked="" type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>24 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 6 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 4 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 24 m2 |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 6 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 4 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 24 m2   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo singular

|                                       |                                   |   |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>10</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**CIRCUITO SKATE PARK**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>2019</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* ELEMENTOS MOVILES.  
\* REMODELACION RAMPAS.





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |  |
|--|--------------------------------|--------|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |  |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | LONGITUD                       |        |  |
|  | ANCHO                          |        |  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | SUPERFICIE                     |        |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |  |
|  |                                |        |  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | LARGO                          |        |  |
|  | ANCHO                          |        |  |
|  | SUPERFICIE                     |        |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |  |
|  |                                |        |  |
|  |                                |        |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |  |
|  | SUPERFICIE                     |        |  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input checked="" type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA   | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       | No     |  |
|  | SUPERFICIE                     | 225 m2 |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) | 0 m.   |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                   |   |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>11</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA PADEL**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2007</b>           | <b>2019</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

PAVIMENTO, RENOVACION MOQUETA 2019





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|-----------------------------|------|------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>10 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>200 m2</td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 20 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 10 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 200 m2 | ALTURA PARED (la principal) | 0 m. | Nº PAREDES (laterales) | 4 |
|   | Atributos específicos  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| LARGO (marcaje más márgenes)  | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  | 10 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  | 200 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| ALTURA PARED (la principal)   | 0 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| Nº PAREDES (laterales)  | 4  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                    |                      |   |
|--------------------|----------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO Nº | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación? |
| 18193706           | 12                   | <input type="checkbox"/>                              |

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)

**PISTA PADEL**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| 2007                  | 2019                  |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* PAVIMENTO: RENOVACION MOQUETA 2019.





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|-----------------------------|------|------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>10 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>200 m2</td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 20 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 10 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 200 m2 | ALTURA PARED (la principal) | 0 m. | Nº PAREDES (laterales) | 4 |
|   | Atributos específicos  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| LARGO (marcaje más márgenes)  | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  | 10 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  | 200 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| ALTURA PARED (la principal)   | 0 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |
| Nº PAREDES (laterales)  | 4  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |                             |      |                        |   |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo singular

|                                       |                                   |   |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>13</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE CALISTENIA**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2019</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |  |
|--|--------------------------------|--------|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |  |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | LONGITUD                       |        |  |
|  | ANCHO                          |        |  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | SUPERFICIE                     |        |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |  |
|  |                                |        |  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | LARGO                          |        |  |
|  | ANCHO                          |        |  |
|  | SUPERFICIE                     |        |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |  |
|  |                                |        |  |
|  |                                |        |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input checked="" type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 3      |  |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATIN EN LINEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATIN EN LINEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATIN Y PATIN EN LINEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |  |
|  | SUPERFICIE                     |        |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |  |





### Espacio deportivo convencional

|                    |                      |   |
|--------------------|----------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO Nº | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación? |
| 18193706           | 14                   | <input type="checkbox"/>                              |

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)

**FOSO SALTOS LONGITUD**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| 1990                  | 0                     |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígida (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|-------|-------------------------------|---|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |      | ANCHO (mayor del vaso)  |      | SUPERFICIE (de lámina de agua) |       | PROFUNDIDA MÁXIMA             |   | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input checked="" type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimesiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td>8 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>32 m2</td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) | 8 m. | ANCHODE LA CUERDA       | 4 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 32 m2 | Nº DE CALLES (solo deportivo) | 1 |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   | 8 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  | 4 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 32 m2  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  | 1  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |      | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |   |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                   |   |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>15</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|-----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA USOS MÚLTIPLES**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2007</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**3**

Actividad Deportiva Principal

Otras Actividades

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado                | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| <input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|-------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |      | ANCHO (mayor del vaso)  |      | SUPERFICIE (de lámina de agua) |       | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |      | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |       | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>8 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>8 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>64 m2</td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 8 m. | ANCHO (dimensión menor) | 8 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 64 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   | 8 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   | 8 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  | 64 m2  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193706   | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>1  | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>VESTUARIOS CAMPO FUTBOL |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
|---|--|---|--------------------------------------|---|--|--|--|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|----|----------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------|---|----------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|-------------|---|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|--------|--|--|--|--|--|
| <b>NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO</b><br>CAMPO DE FUTBOL   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |  | <b>Año de Construcción *</b><br>2001  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <b>CONSERVACIÓN</b> (estado general de conservación, no limpieza)   |  | <b>* Se refiere al espacio complementario no a la instalación.</b>                              |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  | <b>OBSERVACIONES</b>  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <b>ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES</b>   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <b>VESTUARIOS</b> (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nº VESTUARIOS COLECTIVOS</td> <td>2</td> <td>Nº CABINAS INDIVIDUALES</td> <td>0</td> <td>Nº DUCHAS</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES</td> <td>2</td> <td>Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES</td> <td>0</td> <td>Nº LAVABOS</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td>15</td> <td>Nº DE URINARIOS</td> <td>0</td> <td>Nº INODOROS</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2">SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS</td> <td>Gasoil <input type="checkbox"/></td> <td>Gas natural <input type="checkbox"/></td> <td>Biomasa <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Placas solares <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Otros:</td> <td colspan="4"></td> </tr> </tbody> </table> |   | Atributos específicos                |   |  |  |  |  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS | 2                        | Nº CABINAS INDIVIDUALES | 0                        | Nº DUCHAS             | 13 | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES | 2                        | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES | 0                        | Nº LAVABOS          | 5 | SUPERFICIE     | 15                       | Nº DE URINARIOS            | 0                        | Nº INODOROS | 3 | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input checked="" type="checkbox"/> | Placas solares <input checked="" type="checkbox"/> | Otros: |  |  |  |  |  |
| Atributos específicos   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| Nº VESTUARIOS COLECTIVOS  | 2  | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | 0                                    | Nº DUCHAS                                   | 13   |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES  | 2  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES   | 0                                    | Nº LAVABOS                                  | 5  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| SUPERFICIE  | 15   | Nº DE URINARIOS   | 0                                    | Nº INODOROS                                 | 3  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS  |  | Gasoil <input type="checkbox"/>   | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input checked="" type="checkbox"/> | Placas solares <input checked="" type="checkbox"/> |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| Otros:  |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PÚBLICOS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE URINARIOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DEPORTISTAS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº LAVABOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMÚN</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE INODOROS</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  |   | Atributos específicos                |   |  |  |  |  | PÚBLICOS                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS         |                          |                       |    | DEPORTISTAS                | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS                |                          |                     |   | COMÚN          | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS             |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| Atributos específicos   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| PÚBLICOS  | <input type="checkbox"/>   | Nº DE URINARIOS   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| DEPORTISTAS   | <input type="checkbox"/>   | Nº LAVABOS  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| COMÚN   | <input type="checkbox"/>   | Nº DE INODOROS  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> <td>VENTILACIÓN NATURAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA</td> <td></td> <td>LUX DE ILUMINACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUERTA DIRECTA</td> <td></td> <td>Nº RENOVACIONES AIRE /HORA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  |   | Atributos específicos                |   |  |  |  |  | SUPERFICIE               |                          | VENTILACIÓN NATURAL     |                          |                       |    | ALTURA                     |                          | LUX DE ILUMINACIÓN        |                          |                     |   | PUERTA DIRECTA |                          | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| Atributos específicos   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| SUPERFICIE  |  | VENTILACIÓN NATURAL   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| ALTURA  |  | LUX DE ILUMINACIÓN  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| PUERTA DIRECTA  |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> <td>VENTILACIÓN NATURAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA</td> <td></td> <td>LUX DE ILUMINACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUERTA DIRECTA</td> <td></td> <td>Nº RENOVACIONES AIRE /HORA</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  |   | Atributos específicos                |   |  |  |  |  | SUPERFICIE               |                          | VENTILACIÓN NATURAL     |                          |                       |    | ALTURA                     |                          | LUX DE ILUMINACIÓN        |                          |                     |   | PUERTA DIRECTA |                          | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| Atributos específicos   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| SUPERFICIE  |  | VENTILACIÓN NATURAL   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| ALTURA  |  | LUX DE ILUMINACIÓN  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| PUERTA DIRECTA  |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA  |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="6">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>GRADA FIJA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>CUBIERTA TOTAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE PLAZAS SENTADOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>GRADA MÓVIL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>CUBIERTA PARCIAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE PLAZAS DE PIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>GRADA MIXTA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>SIN CUBIERTA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   |   | Atributos específicos                |   |  |  |  |  | GRADA FIJA               | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL          | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |    | GRADA MÓVIL                | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL          | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE |   | GRADA MIXTA    | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA               | <input type="checkbox"/> |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| Atributos específicos   |  |   |                                      |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| GRADA FIJA  | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA TOTAL  | <input type="checkbox"/>             | Nº DE PLAZAS SENTADOS                       |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| GRADA MÓVIL   | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA PARCIAL  | <input type="checkbox"/>             | Nº DE PLAZAS DE PIE                         |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |
| GRADA MIXTA   | <input type="checkbox"/>   | SIN CUBIERTA  | <input type="checkbox"/>             |   |  |  |  |  |                          |                          |                         |                          |                       |    |                            |                          |                           |                          |                     |   |                |                          |                            |                          |             |   |                              |  |                                 |                                      |   |  |        |  |  |  |  |  |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Espacios Complementarios

|                                |                                |  |
|--------------------------------|--------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br>18193706 | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br>2 | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br>ASEOS |
|--------------------------------|--------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | 1990                  | 2001                  |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |  |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |  |                                 |                                      |                                  |
| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS  | Atributos específicos        |  |                                 |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      | Nº DUCHAS                        |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      | Nº LAVABOS                       |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 |                                      | Nº INODOROS                      |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____   |                              |  |                                 |                                      |                                  |

|  |                       |                                     |                 |   |  |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|---|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                                     |                 |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS                             | Atributos específicos |                                     |                 |   |  |
|  | PÚBLICOS              | <input checked="" type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS | 3 |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/>            | Nº LAVABOS      | 3 |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/>            | Nº DE INODOROS  | 3 |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>3</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ALMACEN</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2001</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)   |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |   |                           |             |
|-------------------------------------|------------------------------|---|---------------------------|-------------|
|                                     | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |   | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | Nº DUCHAS   |
|                                     | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES | Nº LAVABOS  |
|                                     | SUPERFICIE                   |   | Nº DE URINARIOS           | Nº INODOROS |
|                                     | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Placas solares <input type="checkbox"/><br>Otros: |                           |             |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input checked="" type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |            |                            |           |
|---|-----------------------|------------|----------------------------|-----------|
|   | SUPERFICIE            | <b>25</b>  | VENTILACIÓN NATURAL        | <b>-1</b> |
|   | ALTURA                | <b>2,5</b> | LUX DE ILUMINACIÓN         |           |
|   | PUERTA DIRECTA        | <b>-1</b>  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |           |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                |                                |   |
|--------------------------------|--------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br>18193706 | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br>4 | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br>GRADAS |
|--------------------------------|--------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                                   |                       |
|---|--|-----------------------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción *             | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | 2001                              | 0                     |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                                   |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES                     |                       |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  | FALTAN VARIOS ASIENTOS POR ROTURA |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |  |   |              |
|-------------------------------------|------------------------------|--|---|--------------|
|                                     | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | Nº DUCHAS    |
|                                     | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES   | Nº LAVABOS   |
|                                     | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS   | Nº INODOROS  |
|                                     | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Placas solares <input type="checkbox"/> | Otros: _____ |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input checked="" type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                                     |                  |   |
|--|-----------------------|-------------------------------------|------------------|---|
|  | GRADA FIJA            | <input checked="" type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS SENTADOS 300      |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/>            | CUBIERTA PARCIAL | <input checked="" type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS DE PIE |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/>            | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/>                                |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Espacios Complementarios

|                                |                                |  |
|--------------------------------|--------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br>18193706 | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br>5 | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br>VESTUARIOS ZONA MEDIA |
|--------------------------------|--------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | 1990                  | 0                     |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |   |                           |             |
|--|------------------------------|---|---------------------------|-------------|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | 4   | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | Nº DUCHAS   |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   | 1   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES | Nº LAVABOS  |
|  | SUPERFICIE                   | 25  | Nº DE URINARIOS           | Nº INODOROS |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input checked="" type="checkbox"/> Placas solares <input checked="" type="checkbox"/><br>Otros: |                           |             |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |  |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/>                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                              |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| <b>REMONTES (cable esquí)</b>   |                              |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | <b>Atributos específicos</b> |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                     |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                     |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| <b>ZONA VARADA EN PLAYA</b>   |                              |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | <b>Atributos específicos</b> |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL    | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| <b>AERÓDROMOS</b>   |                              |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | <b>Atributos específicos</b> |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS                 |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                       | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                     |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| <b>REFUGIO DE MONTAÑA</b>   |                              |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | <b>Atributos específicos</b> |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA                  |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)                | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)                | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <b>PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS</b>   |                              |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | <b>Atributos específicos</b> |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD                 | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                     | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES                |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| <b>OTROS</b>  |                              |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                   |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193706</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>6</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIOS ZONA ALTA</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2007</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |   |                           |             |
|--|------------------------------|---|---------------------------|-------------|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | <b>2</b>  | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | Nº DUCHAS   |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES | Nº LAVABOS  |
|  | SUPERFICIE                   | <b>15</b>   | Nº DE URINARIOS           | Nº INODOROS |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Placas solares <input type="checkbox"/><br>Otros: _____ TERMO ELECTRICO |                           |             |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |  |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/>                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193707</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>AREA DEPORTIVA LA CAÑA</b>  |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>CANARIO</b> Nº: <b>s/n</b> Código postal   |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1985</b>   |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>                             | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>449115,63</b> UTM Y: <b>4108426,51</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  |   |
|  |  | No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas:   |  | Visitantes/Espectadores:   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |



## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                                   |   |                                 |                                     |
|---|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Placa Solar Termica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input checked="" type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                     |                  |
|--|------------------|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : No | Nombre Complejo: |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |
|-----------------------|------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo:     |
|                       | Calificación del suelo:      |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada   | <input checked="" type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|
|                          |                       |                       | Encintado de aceras                 |
|                          |                       | Suministro de agua    | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alcantarillado        | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                          |                       | Electricidad          | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alumbrado público     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: |                                     |
|                          |                       | Parcela mínima :      |                                     |
|                          |                       | Proyectado :          |                                     |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                | <input type="checkbox"/> |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                                     |
|-------------------------|--|-------------------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/>            |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/>            |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/>            |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/>            |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/>            |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/>            |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/>            |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)                  | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193707</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1985</b>           | <b>2019</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

**Mal estado (no adecuado para la p.d.)**

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* SLURRY.  
\* 2019 ILUMINACION LED.



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>40 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>800 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 40 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 20 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 800 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 40 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 800 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193707</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**CAMPO DE FUTBOL 7**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2008</b>           | <b>2020</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

**ANTERIORES REMODELACIONES**  
\* 2019 ILUMINACION LED  
\* 2018/2/PIDE-45, REPARACION CESPED ARTIFICIAL Y SOPORTE BASE. FINALIZADA EN 2020



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|---------|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input checked="" type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>50 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>35 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>1750 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 50 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 35 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 1750 m2 |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 50 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 35 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 1750 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193707 | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>1 | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>VESTUARIOS |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

**NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO**  
PISTA POLIDEPORTIVA  
CAMPO DE FUTBOL 7

**ATRIBUTOS GENERALES**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**  
 En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)  
 En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**  
 En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)  
 En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)  
 Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Año de Construcción \*** 2000      **Año de Remodelación \*** 0  
\* Se refiere al espacio complementario no a la instalación.

**CONSERVACIÓN** (estado general de conservación, no limpieza)

Bueno  
 Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)  
 Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)  
 Inservible (inviabile para la realización de la actividad)

**OBSERVACIONES**

**ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES**

**VESTUARIOS** (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |    |                                 |                                      |
|--|------------------------------|----|---------------------------------|--------------------------------------|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | 2  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |    | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      |
|  | SUPERFICIE                   | 20 | Nº DE URINARIOS                 |                                      |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |    | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> |

Gasoil  Gas natural  Biomasa  Placas solares   
Otros: \_\_\_\_\_

**ASEOS PÚBLICOS** (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |

COMÚN  Nº DE INODOROS \_\_\_\_\_

**ALMACEN DEPORTIVO** (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                     |  |
|--|-----------------------|--|---------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN  |  |

PUERTA DIRECTA  Nº RENOVACIONES AIRE /HORA \_\_\_\_\_

**ALMACEN MANTENIMIENTO**

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                     |  |
|--|-----------------------|--|---------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN  |  |

PUERTA DIRECTA  Nº RENOVACIONES AIRE /HORA \_\_\_\_\_

**GRADAS** (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> |

GRADA MIXTA  SIN CUBIERTA  Nº DE PLAZAS SENTADOS \_\_\_\_\_  
 Nº DE PLAZAS DE PIE \_\_\_\_\_



### Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|   |                                       |  |                                   |                                      |   |
|---|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|---|
| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193707   | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>2 | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>VESTUARIOS   |                                   |                                      |   |
| <b>NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO</b><br>PISTA POLIDEPORTIVA<br>CAMPO DE FUTBOL 7  |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                       | <b>Año de Construcción *</b><br>0  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0 |                                      |   |
| <input type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |                                       | * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.<br><br><b>OBSERVACIONES</b><br><div style="border: 1px solid black; height: 100px;"></div> |                                   |                                      |   |
| <b>CONSERVACIÓN</b> (estado general de conservación, no limpieza)   |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)   |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <b>ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES</b>   |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <b>VESTUARIOS</b> (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)   |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>VESTUARIOS</b>   | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |   |
|   | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS              | 1  | Nº CABINAS INDIVIDUALES           | 5                                    |   |
|   | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES            |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES         | 1                                    |   |
|   | SUPERFICIE                            | 20   | Nº DE URINARIOS                   | 1                                    |   |
|   | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS          |  | Gasoil <input type="checkbox"/>   | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros: _____  |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <b>ASEOS PÚBLICOS</b> (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)   |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ASEOS PÚBLICOS</b>  | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |   |
|   | PÚBLICOS                              | <input type="checkbox"/>   | Nº DE URINARIOS                   |                                      |   |
|   | DEPORTISTAS                           | <input type="checkbox"/>   | Nº LAVABOS                        |                                      |   |
|   | COMÚN                                 | <input type="checkbox"/>   | Nº DE INODOROS                    |                                      |   |
| <b>ALMACEN DEPORTIVO</b> (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)   |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ALMACEN DEPORTIVO</b>   | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |   |
|   | SUPERFICIE                            |  | VENTILACIÓN NATURAL               |                                      |   |
|   | ALTURA                                |  | LUX DE ILUMINACIÓN                |                                      |   |
|   | PUERTA DIRECTA                        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA        |                                      |   |
| <b>ALMACEN MANTENIMIENTO</b>  |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ALMACEN MANTENIMIENTO</b>   | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |   |
|   | SUPERFICIE                            |  | VENTILACIÓN NATURAL               |                                      |   |
|   | ALTURA                                |  | LUX DE ILUMINACIÓN                |                                      |   |
|   | PUERTA DIRECTA                        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA        |                                      |   |
| <b>GRADAS</b> (se censará cada tipo por separado en cada instalación)   |                                       |  |                                   |                                      |   |
| <input type="checkbox"/> <b>GRADAS DE ESPECTADORES</b>  | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |   |
|   | GRADA FIJA                            | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA TOTAL                    | <input type="checkbox"/>             |   |
|   | GRADA MÓVIL                           | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA PARCIAL                  | <input type="checkbox"/>             |   |
|   | GRADA MIXTA                           | <input type="checkbox"/>   | SIN CUBIERTA                      | <input type="checkbox"/>             |   |
|   |                                       |  | Nº DE PLAZAS SENTADOS             |                                      |   |
|   |                                       |  | Nº DE PLAZAS DE PIE               |                                      |   |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Espacios Complementarios

|   |                                       |   |                       |
|---|---------------------------------------|---|-----------------------|
| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193707   | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>3 | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>VESTUARIO DE MONITORES  |                       |
| <b>NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO</b><br>PISTA POLIDEPORTIVA<br>CAMPO DE FUTBOL 7  |                                       |   |                       |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                       |   |                       |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                       | <b>Año de Construcción *</b><br>2015  |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |                                       | <b>Año de Remodelación *</b><br>0   |                       |
| <b>CONSERVACIÓN</b> (estado general de conservación, no limpieza)   |                                       | <b>* Se refiere al espacio complementario no a la instalación.</b>  |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |                                       | <b>OBSERVACIONES</b>  |                       |
| <b>ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES</b>   |                                       |   |                       |
| <b>VESTUARIOS</b> (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)   |                                       |   |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS  | <b>Atributos específicos</b>          |   |                       |
|   | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS              | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | Nº DUCHAS             |
|   | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES            | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES   | Nº LAVABOS            |
|   | SUPERFICIE                            | Nº DE URINARIOS   | Nº INODOROS           |
|   | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS          | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input checked="" type="checkbox"/> Placas solares <input checked="" type="checkbox"/> | Otros: _____          |
| <b>ASEOS PÚBLICOS</b> (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)   |                                       |   |                       |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS   | <b>Atributos específicos</b>          |   |                       |
|   | PÚBLICOS                              | Nº DE URINARIOS   |                       |
|   | DEPORTISTAS                           | Nº LAVABOS  |                       |
|   | COMÚN                                 | Nº DE INODOROS  |                       |
| <b>ALMACEN DEPORTIVO</b> (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)   |                                       |   |                       |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO  | <b>Atributos específicos</b>          |   |                       |
|   | SUPERFICIE                            | VENTILACIÓN NATURAL   |                       |
|   | ALTURA                                | LUX DE ILUMINACIÓN  |                       |
|   | PUERTA DIRECTA                        | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA  |                       |
| <b>ALMACEN MANTENIMIENTO</b>  |                                       |   |                       |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO  | <b>Atributos específicos</b>          |   |                       |
|   | SUPERFICIE                            | VENTILACIÓN NATURAL   |                       |
|   | ALTURA                                | LUX DE ILUMINACIÓN  |                       |
|   | PUERTA DIRECTA                        | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA  |                       |
| <b>GRADAS</b> (se censará cada tipo por separado en cada instalación)   |                                       |   |                       |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES   | <b>Atributos específicos</b>          |   |                       |
|   | GRADA FIJA                            | CUBIERTA TOTAL  | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|   | GRADA MÓVIL                           | CUBIERTA PARCIAL  | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|   | GRADA MIXTA                           | SIN CUBIERTA  |                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193707</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>4</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ASEOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |   |                       |
|---|--|---|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción *                                       | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>0</b>  | <b>0</b>              |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | * Se refiere al espacio complementario no a la instalación. |                       |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)   |  | OBSERVACIONES   |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |  |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |  |                                 |                                      |                                  |
| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS  | Atributos específicos        |  |                                 |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      | Nº DUCHAS                        |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      | Nº LAVABOS                       |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 |                                      | Nº INODOROS                      |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____   |                              |  |                                 |                                      |                                  |

|  |                       |                                     |                 |          |  |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|----------|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                                     |                 |          |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS                             | Atributos específicos |                                     |                 |          |  |
|  | PÚBLICOS              | <input checked="" type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS | <b>1</b> |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/>            | Nº LAVABOS      | <b>2</b> |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/>            | Nº DE INODOROS  | <b>2</b> |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193707</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>5</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ALMACEN</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | 0                     | 0                     |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)   |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

|                                     |                              |  |                                 |                                      |                                  |
|-------------------------------------|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS | <b>Atributos específicos</b> |  |                                 |                                      |                                  |
|                                     | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         | Nº DUCHAS                            |                                  |
|                                     | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       | Nº LAVABOS                           |                                  |
|                                     | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 | Nº INODOROS                          |                                  |
|                                     | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros:                              |                              |  |                                 |                                      |                                  |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

|   |                              |                          |                 |  |
|---|------------------------------|--------------------------|-----------------|--|
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | <b>Atributos específicos</b> |                          |                 |  |
|   | PÚBLICOS                     | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS                  | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                        | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

|   |                              |    |                            |   |
|---|------------------------------|----|----------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | <b>Atributos específicos</b> |    |                            |   |
|   | SUPERFICIE                   | 12 | VENTILACIÓN NATURAL        | 0 |
|   | ALTURA                       |    | LUX DE ILUMINACIÓN         |   |
|   | PUERTA DIRECTA               | -1 | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |   |

ALMACEN MANTENIMIENTO

|  |                              |  |                            |  |
|--|------------------------------|--|----------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | <b>Atributos específicos</b> |  |                            |  |
|  | SUPERFICIE                   |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                       |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA               |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

|   |                              |                          |                  |                          |                       |
|---|------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | <b>Atributos específicos</b> |                          |                  |                          |                       |
|   | GRADA FIJA                   | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|   | GRADA MÓVIL                  | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|   | GRADA MIXTA                  | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año : 0 <input type="checkbox"/> ALTA  |   |  |   |
| <b>18193708</b>  | Instalación del censo 97 que ya no existe / Instalación que no está en censo provisional 05 |  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>   | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>HOTEL LA ZUBIA</b>  |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>MURCIA Nº: 23 Código postal 18140</b>   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>1986</b>  |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>370656,92</b>   | Longitud : <b>33525,21</b>  | Altura : <b>755</b>  | UTMX: <b>447561,78</b> UTMY: <b>4107904,96</b>    |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input type="radio"/>   |   | Periférica (borde urbana) : <input checked="" type="radio"/> No Urbana : <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | Visitantes/Espectadores : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policia Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana)      | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural          | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                    | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                 | <input type="checkbox"/> Enfermería                   | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano) | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas                        | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bar                             | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> Restaurante                     | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |   |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193708</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISCINA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1986</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Natación**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|-------|-------------------------------|--------|--------------------|--------|------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td>8 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td>5 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td>40 m2</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td>1,7 m.</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td>1,1 m.</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   | 8 m. | ANCHO (mayor del vaso)  | 5 m. | SUPERFICIE (de lámina de agua) | 40 m2 | PROFUNDIDA MÁXIMA             | 1,7 m. | PROFUNDIDAD MÍNIMA | 1,1 m. | NÚMERO DE CALLES | 0 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (mayor del vaso)   | 8 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (mayor del vaso)   | 5 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   | 40 m2  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  | 1,7 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   | 1,1 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| NÚMERO DE CALLES   | 0  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input checked="" type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimesiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |      | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |       | Nº DE CALLES (solo deportivo) |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |      | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |





### Instalación deportiva

|  |           |  |   |   |
|--|-----------|--|---|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN   |           | <input type="checkbox"/> BAJA  | El año: <b>0</b>  | <input type="checkbox"/> ALTA                   |
| <b>18193709</b>  |           | Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05 |
| Comunidad Autónoma   | Provincia | Municipio (obligatorio)  | Zonas   |   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA   | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                             |   |
| Núcleo de Población  | Distrito  |  | Barrio  |   |
| ZUBIA (LA)   |           |  |   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |           |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto) |   |
| <b>CEIP TIERNO GALVAN</b>  |           |  |   |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |           |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)           |   |
| ALCALDE FRANCISCO PEREZ LOPEZ Nº: <b>S/N</b> Código postal <b>18140</b>  |           |  | <b>1988</b>   |   |
| Teléfono   | Fax       | E-Mail   | Página Web  |   |
|  |           |  |   |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |           |  |   |   |
| Latitud:   | 370644,74 | Longitud:  | 33522,32  | Altura:   |
|  |           |  | 765   | UTMX:   |
|  |           |  |   | 447642,92                                       |
|  |           |  |   | UTMY:   |
|  |           |  |   | 4107614,05                                      |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |           |  |   |   |
| Urbana: <input type="radio"/> Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>   |           |  |   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |           |  |   |   |
| Deportistas:   |           | Visitantes/Espectadores:   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |           | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior                                     |   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |           | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior                                     |   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |           | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |           |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |           | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)                   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |           | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico) |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |           | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas                            |   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |           |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |           |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)   |           |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |           |  |   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |           |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |           |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |           |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |           |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros           |           |  |   |   |





## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li> <li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li> <li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autonómica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> <li><input type="checkbox"/> Policía Autonómica</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li> <li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li> <li><input type="checkbox"/> Diputaciones           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |



### Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada      | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          |                       | Encintado de aceras      | <input type="checkbox"/> |
|                          | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |                          |
| Parcelación              | Superficie del solar: |                          |                          |
|                          | Parcela mínima :      |                          |                          |
|                          | Proyectado :          |                          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | OCUPACIÓN                      | Normas                         | Proyectado |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|
|                               |                                | Fondo máximo edificable        | %                              | %          |
|                               | ALTURAS                        | m                              | m                              |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES |                                |                                |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES |                                |                                |            |
|                               | TIPOLOGÍA                      | m                              |                                |            |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                                  | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)                  | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193709</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA I**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1988</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Fútbol Sala**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

Otras Actividades

Voleibol

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* 5/6/2019 ACTUALMENTE ESTAN CONSTRUYENDO LA CUBIERTA.



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>40 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>800 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 40 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 20 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 800 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 40 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 800 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193709</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA II**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1988</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Gimnasia General (Mantenimiento)**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>40 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>800 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 40 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 20 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 800 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 40 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 800 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Instalación deportiva

|   |                    |   |   |
|---|--------------------|---|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA   |                    | 18193710 Instalación del censo 97 que ya no existe Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma  | Provincia          | Municipio (obligatorio)   | Zonas   |
| ANDALUCÍA   | GRANADA            | Zubia (La)  | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                   |
| Núcleo de Población   | Distrito           |   | Barrio  |
| ZUBIA (LA)  |                    |   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)  |                    | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)   |   |
| GIMNASIO EN LINEA GYM   |                    |   |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)   |                    |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos) |
| PLAZA ZUBICENTRO Nº: S/N Código postal 18140  |                    |   | 1990  |
| Teléfono  | Fax                | E-Mail  | Página Web  |
|   |                    |   |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación  |                    |   |   |
| Latitud: 370712,43  | Longitud: 33459,66 | Altura: 750   | UTMX: 447561,78 UTM Y: 4107904,96                   |
| Situación de la Instalación (elegir una)  |                    |   |   |
| Urbana: <input checked="" type="radio"/> Periférica (borde urbana): <input type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>  |                    |   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)  |                    |   |   |
| Deportistas:  |                    | Visitantes/Espectadores:  |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |                    | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)   |                    |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |                    | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)  |                    |   |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |                    |   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |                    |   |   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |                    |   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado<br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |                    | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma<br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policia Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |   |
|   |                    | <input type="checkbox"/> Administración Local<br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada |                          |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|
|                          |                       |                     | Encintado de aceras      |
|                          |                       | Suministro de agua  | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alcantarillado      | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Electricidad        | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alumbrado público   | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Parcelación         | Superficie del solar:    |
|                          |                       | Parcela mínima :    |                          |
|                          |                       | Proyectado :        |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               |                                | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                |                          |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             | Extintores                          |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Detección de incendios              |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|  |   |   |
|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General            | <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería        | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193710</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA MUSCULACION**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1990</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**3**

Actividad Deportiva Principal

**Gimnasia General (Mantenimiento)**

Otras Actividades

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |      | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>7 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>140 m2</td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 20 m. | ANCHO (dimensión menor) | 7 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 140 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 20 m.  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 7 m.   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 140 m2   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |



### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193710</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>1</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>1990</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |           |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|-----------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | <b>2</b>  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |           | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      |                                  |
|  | SUPERFICIE                   | <b>80</b> | Nº DE URINARIOS                 |                                      |                                  |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |           | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros:   |                              |           |                                 |                                      |                                  |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193711</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>CIRCUITO NATURAL CAMPO A TRAVES "CANTINA DE RUTE"</b>   |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>CUESTA CORVALES</b>  |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1990</b>   |   |
| Nº:  | Código postal                                  |  |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>                             | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>448438,48</b> UTM Y: <b>4107390,15</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  |   |
|  |  | No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas:   |  | Visitantes/Espectadores:   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |  | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |  | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada   |                          |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
|                          |                       |                       | Encintado de aceras      |
|                          |                       | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: |                          |
|                          |                       | Parcela mínima :      |                          |
|                          |                       | Proyectado :          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                |                          |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             | Extintores                          |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Detección de incendios              |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193711</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**CIRCUITO DE CARRERA A PIE**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1990</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Campo A Través**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

**SUBVENCION 21 JUNTA ANDALUCIA DECLARACION USO DEPORTIVO. PENDIENTE DE EJECUTAR**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|---------|--------------------------|---|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |         | NUMERO DE HOYOS          |   | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE VELOCIDAD (> 2000 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE MOTOCROSS (> 500 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE KARTS (> 200 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> OTROS CIRCUITOS DE MOTOR   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         | ANCHURA DE LA CUERDA     |   | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)<br><input type="checkbox"/> CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS TRANQUILAS<br><input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS BRAVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | CALLES                   |   | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> CIRCUITOS DE CARRERA A PIE  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>2000 m.</td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 2000 m. | ESTACIONES DE EJERCICIOS | 0 |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  | 2000 m.   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  | 0   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI ALPINO<br><input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)<br><input type="checkbox"/> PARQUE DE SNOWBOARD<br><input type="checkbox"/> TRAMPOLIN DE SALTOS<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE FONDO Y TIRO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | DIFICULTAD (color)       |   | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CARRERA HÍPICA <input type="checkbox"/> PISTA DE CONCURSO<br><input type="checkbox"/> PICADERO. PISTA DE DOMA <input type="checkbox"/> PISTA DE ENSAYO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE POLO <input type="checkbox"/> OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)<br><input type="checkbox"/> PISTA DE SALTO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | ANCHO                    |   | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

|  |                                |  |
|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |  |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | LONGITUD                       |  |
|  | ANCHO                          |  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |
|  |                                |  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | LARGO                          |  |
|  | ANCHO                          |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |  |
|  |                                |  |
|  |                                |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |  |



### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193712</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PARQUE ZUBICENTRO</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>BARCELONA</b> Nº: <b>s/n</b> Código postal  |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>1990</b>  |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>0</b>   | Longitud : <b>0</b>                             | Altura : <b>0</b>  | UTMX: <b>448198,61</b> UTM Y: <b>4108345,31</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input checked="" type="radio"/>  |   | Periférica (borde urbana) : <input type="radio"/> No Urbana : <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | Visitantes/Espectadores : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193712</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE INFANTIL**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1990</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

Baloncesto  
Balonmano

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE VELOCIDAD (> 2000 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE MOTOCROSS (> 500 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE KARTS (> 200 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> OTROS CIRCUITOS DE MOTOR   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)<br><input type="checkbox"/> CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS TRANQUILAS<br><input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS BRAVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE CARRERA A PIE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI ALPINO<br><input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)<br><input type="checkbox"/> PARQUE DE SNOWBOARD<br><input type="checkbox"/> TRAMPOLIN DE SALTOS<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE FONDO Y TIRO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CARRERA HÍPICA <input type="checkbox"/> PISTA DE CONCURSO<br><input type="checkbox"/> PICADERO. PISTA DE DOMA <input type="checkbox"/> PISTA DE ENSAYO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE POLO <input type="checkbox"/> OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)<br><input type="checkbox"/> PISTA DE SALTO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193713</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARIA</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>ROSA Nº: S/N Código postal 18140</b>  |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1992</b>   |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>370653,82</b>   | Longitud : <b>33532,57</b>                      | Altura : <b>740</b>  | UTMX: <b>447331,14</b> UTM Y: <b>4107718,25</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input type="radio"/>   |   | Periférica (borde urbana) : <input checked="" type="radio"/>   |   |
|  |   | No Urbana : <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas :  |   | Visitantes/Espectadores :  |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)                  | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                                  |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | No existe            | <input checked="" type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | Bueno                | <input checked="" type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/>            |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | No existe            | <input checked="" type="radio"/> |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193713</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA TENIS 1**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1992</b>           | <b>2019</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Tenis**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**Otras Actividades**

Balonmano

Tenis

Voleibol

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

**Mal estado (no adecuado para la p.d.)**

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* SUPERFICIE SLURRY.

\* ILUMINACION LED 2019.



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>38 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>18 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>684 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 38 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 18 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 684 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 38 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 18 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 684 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valia perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193713</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA TENIS II**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1992</b>           | <b>2019</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Tenis**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

**Mal estado (no adecuado para la p.d.)**

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* SUPERFICIE SLURRY.  
\* ILUMINACION LED 2019.



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>38 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>18 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>684 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 38 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 18 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 684 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 38 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 18 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 684 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193713</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>3</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**CAMPO DE FUTBOL 11**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1992</b>           | <b>2019</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Fútbol**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**Otras Actividades**

Fútbol-7  
Fútbol Sala  
Tenis

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* SISTEMA DE RECUPERACION DE AGUA.  
\* ILUMINACION LED 2019.



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|---------|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>90 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>45 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>4050 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 90 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 45 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 4050 m2 |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 90 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 45 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 4050 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193713</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>1</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>1992</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |           |                                 |                                      |   |  |
|--|------------------------------|-----------|---------------------------------|--------------------------------------|---|--|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | <b>3</b>  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      | Nº DUCHAS                                   | <b>5</b>   |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   | <b>1</b>  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       | <b>0</b>                             | Nº LAVABOS                                  | <b>3</b>   |
|  | SUPERFICIE                   | <b>15</b> | Nº DE URINARIOS                 | <b>0</b>                             | Nº INODOROS                                 | <b>3</b>   |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |           | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input checked="" type="checkbox"/> | Placas solares <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros: _____                                   |                              |           |                                 |                                      |   |  |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |  |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|--|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |  |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |  |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |  |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|--|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |  |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |  |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |  |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193713</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>2</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ASEOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>1992</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |  |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |  |                                 |                                      |                                  |
| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS  | Atributos específicos        |  |                                 |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      | Nº DUCHAS                        |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      | Nº LAVABOS                       |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 |                                      | Nº INODOROS                      |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____   |                              |  |                                 |                                      |                                  |

|  |                       |                                     |                 |          |  |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|----------|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                                     |                 |          |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS                             | Atributos específicos |                                     |                 |          |  |
|  | PÚBLICOS              | <input checked="" type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS | <b>0</b> |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/>            | Nº LAVABOS      | <b>2</b> |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/>            | Nº DE INODOROS  | <b>2</b> |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193713</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>3</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ALMACEN</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>1992</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |  |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |  |                                 |                                      |                                  |
| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS  | Atributos específicos        |  |                                 |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      | Nº DUCHAS                        |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      | Nº LAVABOS                       |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 |                                      | Nº INODOROS                      |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____   |                              |  |                                 |                                      |                                  |

|  |                       |                          |                 |  |  |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                          |                 |  |  |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS  | Atributos específicos |                          |                 |  |  |
|  | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |  |

|  |                       |            |                            |           |  |
|--|-----------------------|------------|----------------------------|-----------|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |            |                            |           |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO  | Atributos específicos |            |                            |           |  |
|  | SUPERFICIE            | <b>12</b>  | VENTILACIÓN NATURAL        | <b>-1</b> |  |
|  | ALTURA                | <b>1,5</b> | LUX DE ILUMINACIÓN         |           |  |
|  | PUERTA DIRECTA        | <b>-1</b>  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |           |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193714</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b>                 |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>INSTALACION DEPORTIVA CEPISA</b>  |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>ALCALDE FRANCISCO PEREZ LOPEZ Nº: S/N</b>   |   | Código postal <b>18140</b>   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>1992</b> |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>370651,26</b>   | Longitud : <b>33522,8</b>                       | Altura : <b>758</b>  | UTMX: <b>447604,13</b> UTMY: <b>4107692,18</b>                    |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input type="radio"/>   |   | Periférica (borde urbana) : <input checked="" type="radio"/>   |   |
|  |   | No Urbana : <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas : <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior  |   | Visitantes/Espectadores : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior  |   | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |   | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |   | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada                 | <input checked="" type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                          |                       |                                     | Encintado de aceras                 |
|                          | Suministro de agua    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Alcantarillado        | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Electricidad          | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Alumbrado público     | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar:               |                                     |
|                          |                       | Parcela mínima :                    |                                     |
|                          |                       | Proyectado :                        |                                     |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                | <input type="checkbox"/> |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             | Extintores                          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                                |                             | Detección de incendios              | <input type="checkbox"/> |                          |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería                   | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |   |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193714</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PABELLON CUBIERTO**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1992</b>           | <b>2021</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Tenis de Mesa**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* TARAFLEX.  
ANTERIOR REMODELACION :  
2005  
2021 ILUMINACION LED





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado                | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| <input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |       | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |       | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>30 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>15 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>450 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 30 m. | ANCHO (dimensión menor) | 15 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 450 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 30 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 15 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 450 m2   |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |



### Espacios Complementarios

|   |   |  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
|---|---|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------------------|----------------------------|---|-------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|-------------|---|
| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193714   | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>1   | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>VESTUARIOS |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <b>NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO</b><br>PABELLON CUBIERTO   |   |  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |   |  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |   | <b>Año de Construcción *</b><br>1992   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |   | <b>Año de Remodelación *</b><br>0  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <b>CONSERVACIÓN</b> (estado general de conservación, no limpieza)   |   | <b>* Se refiere al espacio complementario no a la instalación.</b>                 |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |   | <b>OBSERVACIONES</b>   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <b>ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES</b>   |   |  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <b>VESTUARIOS</b> (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)   |   |  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS  | <b>Atributos específicos</b><br><table border="1"> <tr> <td>Nº VESTUARIOS COLECTIVOS</td> <td>2</td> <td>Nº CABINAS INDIVIDUALES</td> <td>4</td> <td>Nº DUCHAS</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES</td> <td>2</td> <td>Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES</td> <td></td> <td>Nº LAVABOS</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td>15</td> <td>Nº DE URINARIOS</td> <td></td> <td>Nº INODOROS</td> <td>1</td> </tr> </table> SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS: Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Placas solares <input type="checkbox"/><br>Otros: _____ TERMO ELECTRICO |  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS | 2                        | Nº CABINAS INDIVIDUALES | 4                        | Nº DUCHAS             | 4                        | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES | 2                        | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES |                          | Nº LAVABOS                 | 2 | SUPERFICIE  | 15                       | Nº DE URINARIOS |                          | Nº INODOROS | 1 |
| Nº VESTUARIOS COLECTIVOS  | 2   | Nº CABINAS INDIVIDUALES  | 4                        | Nº DUCHAS                | 4                       |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES  | 2   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES  |                          | Nº LAVABOS               | 2                       |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| SUPERFICIE  | 15  | Nº DE URINARIOS  |                          | Nº INODOROS              | 1                       |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS   | <b>Atributos específicos</b><br><table border="1"> <tr> <td>PÚBLICOS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE URINARIOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DEPORTISTAS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº LAVABOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>COMÚN</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE INODOROS</td> <td></td> </tr> </table>   |  | PÚBLICOS                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS         |                          | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS                 |                          | COMÚN                     | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS             |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| PÚBLICOS  | <input type="checkbox"/>  | Nº DE URINARIOS  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| DEPORTISTAS   | <input type="checkbox"/>  | Nº LAVABOS   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| COMÚN   | <input type="checkbox"/>  | Nº DE INODOROS   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO  | <b>Atributos específicos</b><br><table border="1"> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> <td>VENTILACIÓN NATURAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA</td> <td></td> <td>LUX DE ILUMINACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUERTA DIRECTA</td> <td></td> <td>Nº RENOVACIONES AIRE /HORA</td> <td></td> </tr> </table>   |  | SUPERFICIE               |                          | VENTILACIÓN NATURAL     |                          | ALTURA                |                          | LUX DE ILUMINACIÓN         |                          | PUERTA DIRECTA            |                          | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| SUPERFICIE  |   | VENTILACIÓN NATURAL  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| ALTURA  |   | LUX DE ILUMINACIÓN   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| PUERTA DIRECTA  |   | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO  | <b>Atributos específicos</b><br><table border="1"> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> <td>VENTILACIÓN NATURAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA</td> <td></td> <td>LUX DE ILUMINACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PUERTA DIRECTA</td> <td></td> <td>Nº RENOVACIONES AIRE /HORA</td> <td></td> </tr> </table>   |  | SUPERFICIE               |                          | VENTILACIÓN NATURAL     |                          | ALTURA                |                          | LUX DE ILUMINACIÓN         |                          | PUERTA DIRECTA            |                          | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| SUPERFICIE  |   | VENTILACIÓN NATURAL  |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| ALTURA  |   | LUX DE ILUMINACIÓN   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| PUERTA DIRECTA  |   | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA   |                          |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES   | <b>Atributos específicos</b><br><table border="1"> <tr> <td>GRADA FIJA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>CUBIERTA TOTAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE PLAZAS SENTADOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>GRADA MÓVIL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>CUBIERTA PARCIAL</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Nº DE PLAZAS DE PIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>GRADA MIXTA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>SIN CUBIERTA</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>  |  | GRADA FIJA               | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL          | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |                          | GRADA MÓVIL                | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL          | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE        |   | GRADA MIXTA | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA    | <input type="checkbox"/> |             |   |
| GRADA FIJA  | <input type="checkbox"/>  | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS    |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| GRADA MÓVIL   | <input type="checkbox"/>  | CUBIERTA PARCIAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE      |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |
| GRADA MIXTA   | <input type="checkbox"/>  | SIN CUBIERTA   | <input type="checkbox"/> |                          |                         |                          |                       |                          |                            |                          |                           |                          |                            |   |             |                          |                 |                          |             |   |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Instalación deportiva

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193715</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA   |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05   |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>  | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio  |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>IES TREVENQUE</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)   |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>HERMANOS ALVAREZ QUINTERO Nº: S/N Código postal 18140</b>   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>1997</b>   |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail  | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |   |   |
| Latitud : <b>370729,03</b>   | Longitud : <b>33417,54</b>                      | Altura : <b>798</b>   | UTMX: <b>449224,48</b> UTMY: <b>4108769,44</b>    |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |   |   |
| Urbana : <input type="radio"/>   |   | Periférica (borde urbana) : <input checked="" type="radio"/>  |   |
|  |   | No Urbana : <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |   |   |
| Deportistas : <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior  |   | Visitantes/Espectadores : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior  |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior  |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito  |   | <input checked="" type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |   | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)  |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)   |   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input checked="" type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
|   | <input type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |









### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                                  | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)                  | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |  |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193715</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1997</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**7**

**Actividad Deportiva Principal**

**Gimnasia General (Mantenimiento)**

**Otras Actividades**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| <input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Cerrado                      |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m <sup>2</sup> )   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m <sup>2</sup> (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m <sup>2</sup> (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m <sup>2</sup> (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m <sup>2</sup><br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m <sup>2</sup> |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |       | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |       | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>21 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>12 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>252 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 21 m. | ANCHO (dimensión menor) | 12 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 252 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 21 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 12 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 252 m2   |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193715</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1997</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígida (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>40 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>800 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 40 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 20 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 800 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 40 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 800 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |



### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193716</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>CUMBRES VERDES</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>HOTEL BALCON CUMBRES VERDES</b>   |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>ALAYOS Nº: 174 Código postal 18140</b>   |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>1999</b>   |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>370544,63</b>  | Longitud: <b>33241,59</b>                      | Altura: <b>12,36</b>   | UTMX: <b>451560,61</b> UTM Y: <b>4105629,07</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  |   |
|  |  | No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas:   |  | Visitantes/Espectadores:   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |  | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |  | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autonómica</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autonómica</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana)      | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural          | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                    | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                 | <input type="checkbox"/> Enfermería                   | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano) | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas                        | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bar                             | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input checked="" type="checkbox"/> Restaurante                     | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |   |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193716</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISCINA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>1999</b>           | <b>2003</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Natación Recreativa**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|-------|-------------------------------|--------|--------------------|------|------------------|---|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td>8 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td>32 m2</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td>1,9 m.</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td>1 m.</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   | 8 m. | ANCHO (mayor del vaso)  | 4 m. | SUPERFICIE (de lámina de agua) | 32 m2 | PROFUNDIDA MÁXIMA             | 1,9 m. | PROFUNDIDAD MÍNIMA | 1 m. | NÚMERO DE CALLES | 0 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| LARGO (mayor del vaso)   | 8 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ANCHO (mayor del vaso)   | 4 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   | 32 m2  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  | 1,9 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   | 1 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| NÚMERO DE CALLES   | 0  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimesiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |      | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |       | Nº DE CALLES (solo deportivo) |        |                    |      |                  |   |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |      | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193717</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PARQUE GLORIETA LUIS MASATS</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>GLORIETA LUIS MASATS</b> Nº: <b>S/n</b> Código postal   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>2000</b>  |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>0</b>   | Longitud : <b>0</b>                             | Altura : <b>0</b>  | UTMX: <b>448782,28</b> UTMY: <b>4108126,44</b>    |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input checked="" type="radio"/>  |   | Periférica (borde urbana) : <input type="radio"/> No Urbana : <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | Visitantes/Espectadores : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |



## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO  |                        |
|---|------------------------|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : <input type="checkbox"/> No | Nombre Complejo: _____ |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta:   |
|-----------------------|--------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo: _____ |
|                       | Calificación del suelo: _____  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | <input type="checkbox"/> Calzada pavimentada<br><input type="checkbox"/> Encintado de aceras<br><input type="checkbox"/> Suministro de agua<br><input type="checkbox"/> Alcantarillado<br><input type="checkbox"/> Electricidad<br><input type="checkbox"/> Alumbrado público |
|--------------------------|-----------------------|---|
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: _____<br>Parcela mínima : _____<br>Projectado : _____   |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Projectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
| Nº max de plantas             |                                |                                  |                                |                                |
| Planta baja incl. semisótano  |                                | m                                |                                |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193717</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE INFANTIL**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2000</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del campo entero)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | NUMERO DE HOYOS   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del circuito)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHURA DE LA CUERDA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DIFICULTAD (color)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ALTURA (trampolín)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHO   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |





### Instalación deportiva

|  |                 |  |   |   |
|--|-----------------|--|---|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN   |                 | <input type="checkbox"/> BAJA  | El año: <b>0</b>  | <input type="checkbox"/> ALTA                   |
| <b>18193718</b>  |                 | Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05 |
| Comunidad Autónoma   | Provincia       | Municipio (obligatorio)  | Zonas   |   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA         | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                             |   |
| Núcleo de Población  | Distrito        |  | Barrio  |   |
| CUMBRES VERDES   |                 |  |   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |                 |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto) |   |
| <b>CORTIJO BALZAIN</b>   |                 |  |   |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |                 |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)           |   |
| CARRETERA CUMBRE VERDES Nº: <b>S/N</b> Código postal <b>18140</b>  |                 |  | <b>2000</b>   |   |
| Teléfono   | Fax             | E-Mail   | Página Web  |   |
|  |                 |  |   |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |                 |  |   |   |
| Latitud:   | Longitud:       | Altura:  | UTMX:   | UTMY:   |
| <b>370553,11</b>   | <b>33351,02</b> | <b>1100</b>  | <b>449815,85</b>  | <b>4106162,63</b>                               |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |                 |  |   |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |                 | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  |   | No Urbana: <input type="radio"/>                |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |                 |  |   |   |
| Deportistas:   |                 | Visitantes/Espectadores:   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |                 | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |                 |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |                 | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |                 |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |                 |  |   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |                 |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |                 |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |                 | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input checked="" type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |









### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana)      | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural          | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                    | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                 | <input type="checkbox"/> Enfermería                   | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano) | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas                        | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bar                             | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |   |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193718</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISCINA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2004</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Natación Recreativa**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
|--|---|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|------|--------------------------------|-------|-------------------------------|--------|--------------------|--------|------------------|---|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td>12 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td>72 m2</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td>1,7 m.</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td>0,7 m.</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   | 12 m. | ANCHO (mayor del vaso)  | 6 m. | SUPERFICIE (de lámina de agua) | 72 m2 | PROFUNDIDA MÁXIMA             | 1,7 m. | PROFUNDIDAD MÍNIMA | 0,7 m. | NÚMERO DE CALLES | 0 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (mayor del vaso)   | 12 m.   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (mayor del vaso)   | 6 m.  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   | 72 m2   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  | 1,7 m.  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   | 0,7 m.  |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| NÚMERO DE CALLES   | 0   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input checked="" type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |       | Nº DE CALLES (solo deportivo) |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (longitud, cuerda)   |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHODE LA CUERDA  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |       | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (dimensión mayor)  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (dimensión menor)  |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (del espacio)   |   |                       |  |                          |       |                         |      |                                |       |                               |        |                    |        |                  |   |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193718</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA DE TENIS**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**  
**Tenis**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>32 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>13 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>416 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 32 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 13 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 416 m2 |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 32 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 13 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 416 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193718</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>3</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Fútbol Sala**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |                    |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------------------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input checked="" type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>13 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>260 m<sup>2</sup></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 20 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 13 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 260 m <sup>2</sup> |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |                    |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 20 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |                    |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 13 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |                    |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 260 m <sup>2</sup>  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |                    |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m <sup>2</sup> )   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m <sup>2</sup> (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m <sup>2</sup> (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m <sup>2</sup> (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m <sup>2</sup><br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m <sup>2</sup> | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |



### Instalación deportiva

|   |           |   |   |
|---|-----------|---|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA   |           | 18193719 <small>Instalación del censo 97 que ya no existe</small> <small>Instalación que no está en censo provisional 05</small>  |   |
| Comunidad Autónoma  | Provincia | Municipio (obligatorio)   | Zonas   |
| ANDALUCÍA   | GRANADA   | Zubia (La)  | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                   |
| Núcleo de Población   | Distrito  | Barrio  |   |
| ZUBIA (LA)  |           |   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)  |           | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)   |   |
| CEIP ALZAWILLA  |           |   |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)   |           |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos) |
| GLORIETA D. LUIS MASATS Nº: S/N Código postal 18140   |           |   | 2000  |
| Teléfono  | Fax       | E-Mail  | Página Web  |
|   |           |   |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación  |           |   |   |
| Latitud:  | Longitud: | Altura:   | UTMX: UTM Y: UTM Z:                                 |
| 370702,03   | 33436,5   | 0   | 448788,18 4108046,92                                |
| Situación de la Instalación (elegir una)  |           |   |   |
| Urbana: <input type="radio"/> Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>  |           |   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)  |           |   |   |
| Deportistas:  |           | Visitantes/Espectadores:  |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |           | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)   |           |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono<br><input checked="" type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |           |   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)  |           |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |           |   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |           |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |           |   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado<br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |           | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma<br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |   |
|   |           | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Local<br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autonómica</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autonómica<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                                  | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)                  | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193719</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2000</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal  
**Voleibol**

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

2020/PPOYS-177, CUBIERTA PARCIAL. PENDIENTE DE EJECUCION





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|--------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>40 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>20 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>800 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 40 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 20 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 800 m2 |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 40 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 20 m.  |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 800 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |        |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193719</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2000</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**6**

Actividad Deportiva Principal

**Gimnasia General (Mantenimiento)**

Otras Actividades

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |       | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |       | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>19 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>11 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>209 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 19 m. | ANCHO (dimensión menor) | 11 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 209 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 19 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 11 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 209 m2   |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

|   |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
|---|---------------------------------------|--|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|
| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193719   | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>1 | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>VESTUARIOS |                                   |                                      |                                  |   |
| <b>NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO</b><br>PISTA POLIDEPORTIVA   |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                       | <b>Año de Construcción *</b><br>2000   | <b>Año de Remodelación *</b><br>0 |                                      |                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |                                       | * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.                        |                                   |                                      |                                  |   |
| <b>CONSERVACIÓN</b> (estado general de conservación, no limpieza)   |                                       | <b>OBSERVACIONES</b>   |                                   |                                      |                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <b>ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES</b>   |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <b>VESTUARIOS</b> (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)   |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS  | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |                                  |   |
|   | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS              | 2  | Nº CABINAS INDIVIDUALES           | 0                                    | Nº DUCHAS                        | 6                                       |
|   | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES            | 0  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES         | 0                                    | Nº LAVABOS                       | 4                                       |
|   | SUPERFICIE                            | 70   | Nº DE URINARIOS                   | 0                                    | Nº INODOROS                      | 2                                       |
|   | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS          |  | Gasoil <input type="checkbox"/>   | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> | Placas solares <input type="checkbox"/> |
| <b>ASEOS PÚBLICOS</b> (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)   |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS   | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |                                  |   |
|   | PÚBLICOS                              | <input type="checkbox"/>   | Nº DE URINARIOS                   |                                      |                                  |   |
|   | DEPORTISTAS                           | <input type="checkbox"/>   | Nº LAVABOS                        |                                      |                                  |   |
|   | COMÚN                                 | <input type="checkbox"/>   | Nº DE INODOROS                    |                                      |                                  |   |
| <b>ALMACEN DEPORTIVO</b> (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)   |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO  | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |                                  |   |
|   | SUPERFICIE                            |  | VENTILACIÓN NATURAL               |                                      |                                  |   |
|   | ALTURA                                |  | LUX DE ILUMINACIÓN                |                                      |                                  |   |
|   | PUERTA DIRECTA                        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA        |                                      |                                  |   |
| <b>ALMACEN MANTENIMIENTO</b>  |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO  | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |                                  |   |
|   | SUPERFICIE                            |  | VENTILACIÓN NATURAL               |                                      |                                  |   |
|   | ALTURA                                |  | LUX DE ILUMINACIÓN                |                                      |                                  |   |
|   | PUERTA DIRECTA                        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA        |                                      |                                  |   |
| <b>GRADAS</b> (se censará cada tipo por separado en cada instalación)   |                                       |  |                                   |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES   | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                   |                                      |                                  |   |
|   | GRADA FIJA                            | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA TOTAL                    | <input type="checkbox"/>             | Nº DE PLAZAS SENTADOS            |   |
|   | GRADA MÓVIL                           | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA PARCIAL                  | <input type="checkbox"/>             | Nº DE PLAZAS DE PIE              |   |
|   | GRADA MIXTA                           | <input type="checkbox"/>   | SIN CUBIERTA                      | <input type="checkbox"/>             |                                  |   |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193720</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PARQUE DE LAS MARINAS</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>GARCIA LORCA</b> Nº: <b>s/N</b> Código postal   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>2000</b>  |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>0</b>   | Longitud : <b>0</b>                             | Altura : <b>0</b>  | UTMX: <b>447844,19</b> UTM Y: <b>4108081,63</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input checked="" type="radio"/>  |   | Periférica (borde urbana) : <input type="radio"/>  | No Urbana : <input type="radio"/>                 |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | Visitantes/Espectadores : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|   |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>CODIGO INSTALACIÓN</b><br>18193720   | <b>ESPACIO DEPORTIVO Nº</b><br>1 | <b>¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?</b><br><input checked="" type="checkbox"/>  |
| <b>Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)</b><br>PARQUE INFANTIL  |                                  |  |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                  |  |
| <b>CERRAMIENTO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Año de Construcción *</b><br>2000   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)<br><input type="checkbox"/> Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)</b><br><input type="checkbox"/> Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)<br><input type="checkbox"/> Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)   |                                  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0  |
| * Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.  |                                  |  |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Sistema de Calefacción</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)   |                                  | <b>Sistema de Climatización</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <b>ILUMINACIÓN</b> (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)  |                                  | <b>Altura libre (solo cubierto)</b><br>  |
| <input type="checkbox"/> <b>Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)</b><br><input type="checkbox"/> Permite la Competición<br><input type="checkbox"/> Permite Entrenamientos<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)</b><br><input type="checkbox"/> No Hay Iluminación<br><input checked="" type="checkbox"/> Es Parcial o Insuficiente  |                                  | <b>Actividad Deportiva Principal</b><br>   |
| <b>PAVIMENTO</b> (si hay varios el más representativo.)   |                                  | <b>Otras Actividades</b><br>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)</b><br><input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra Batida <input type="checkbox"/> Ceniza<br><input checked="" type="checkbox"/> Tierra Estabilizada <input type="checkbox"/> Hierba Natural <input type="checkbox"/> Arena<br><input type="checkbox"/> Cantos Rodados/Rocas <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Madera-Rígido (sobre solera rígida) <input type="checkbox"/> Corcho-Rígido<br><input type="checkbox"/> Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles) <input type="checkbox"/> Corcho-Elastico<br><input type="checkbox"/> Otros Pavimentos de madera<br><br><input type="checkbox"/> <b>HIERBA ARTIFICIAL</b><br><input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Caucho <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)</b><br><input type="checkbox"/> Sintético-Rígido <input type="checkbox"/> Sintético-Elastico <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>METÁLICOS</b><br><input type="checkbox"/> Acero Inoxidable <input type="checkbox"/> Acero (chapa) <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)</b><br><input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratar) <input type="checkbox"/> Hormigón Poroso <input type="checkbox"/> Resina Acrílicas<br><input type="checkbox"/> Hormigón (con tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)</b><br><input type="checkbox"/> Baldosa Cerámica <input type="checkbox"/> Baldosa Hormigón <input type="checkbox"/> Terrazo<br><input type="checkbox"/> Baldosa Asfáltica <input type="checkbox"/> Loseta (gresite) <input type="checkbox"/> Piedra <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS PAVIMENTOS</b><br><input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de Vidrio <input type="checkbox"/> Otros |                                  | <b>CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviable para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> No permite la práctica deportiva |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>  |                                  |  |





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | Atributos específicos          |       |
|--|--------------------------------|-------|
|  | ALTURA MÁXIMA                  |       |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |       |
|  | MATERIAL (pavimento)           |       |
|  | PRESAS (Si/No)                 |       |
| PISTA DE MODELISMO   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | Atributos específicos          |       |
|  | LONGITUD                       |       |
|  | ANCHO                          |       |
| CAMPO DE TIRO  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | Atributos específicos          |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |       |
|  |                                |       |
| JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | Atributos específicos          |       |
|  | LARGO                          |       |
|  | ANCHO                          |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |       |
|  |                                |       |
| OTROS ESPACIOS SINGULARES  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | Atributos específicos          |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0     |
|  | SUPERFICIE                     | 64 m2 |
| PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | Atributos específicos          |       |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |       |





### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193721</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b>  | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>  | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b>   |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito   | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>IES LAUREL DE LA REINA</b>  |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>PROLONGACION C/EVEREST Nº: S/N Código postal 18140</b>  |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>2003</b>  |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud : <b>370644,74</b>   | Longitud : <b>33522,32</b>   | Altura : <b>765</b>  | UTMX: <b>447599,51</b> UTMY: <b>4107473,85</b>  |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana : <input type="radio"/>   |  | Periférica (borde urbana) : <input checked="" type="radio"/>   | No Urbana : <input type="radio"/>   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas :  | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados | Visitantes/Espectadores :  | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li></ul>   |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                      | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                          | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                                  | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)                  | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas   | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |
| Observaciones   |  |   |

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193721</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA POLIDEPORTIVA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2003</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**  
**Fútbol Sala**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>44 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>32 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>1408 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 44 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 32 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 1408 m2 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 44 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 32 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 1408 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193721</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PABELLON CUBIERTO**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2003</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**7**

**Actividad Deportiva Principal**

**Balónmano**

**Otras Actividades**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m <sup>2</sup> en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m <sup>2</sup> en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m <sup>2</sup> en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m <sup>2</sup> en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m <sup>2</sup> )  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m <sup>2</sup> (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m <sup>2</sup> (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m <sup>2</sup> (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m <sup>2</sup><br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m <sup>2</sup> <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m <sup>2</sup> | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|   | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |       | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |       | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>25 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>15 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>375 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 25 m. | ANCHO (dimensión menor) | 15 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 375 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 25 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 15 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 375 m2   |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

|   |                                       |  |                                 |                                      |                                  |   |
|---|---------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|---|
| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193721   | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>1 | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>VESTUARIOS |                                 |                                      |                                  |   |
| <b>NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO</b><br>PISTA POLIDEPORTIVA<br>PABELLON CUBIERTO  |                                       |  |                                 |                                      |                                  |   |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                       |  |                                 |                                      |                                  |   |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                       | <b>Año de Construcción *</b><br>2003   |                                 |                                      |                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |                                       | <b>Año de Remodelación *</b><br>0  |                                 |                                      |                                  |   |
| <b>CONSERVACIÓN</b> (estado general de conservación, no limpieza)   |                                       | <b>* Se refiere al espacio complementario no a la instalación.</b>                 |                                 |                                      |                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |                                       | <b>OBSERVACIONES</b>   |                                 |                                      |                                  |   |
| <b>ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES</b>   |                                       |  |                                 |                                      |                                  |   |
| <b>VESTUARIOS</b> (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)   |                                       |  |                                 |                                      |                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS  | <b>Atributos específicos</b>          |  |                                 |                                      |                                  |   |
|   | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS              | 2  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         | 0                                    | Nº DUCHAS                        | 12                                      |
|   | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES            | 0  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       | 0                                    | Nº LAVABOS                       | 6                                       |
|   | SUPERFICIE                            | 120  | Nº DE URINARIOS                 | 5                                    | Nº INODOROS                      | 8                                       |
|   | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS          |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> | Placas solares <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____  |                                       |  |                                 |                                      |                                  |   |
| <b>ASEOS PÚBLICOS</b> (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)   |                                       |  | <b>Atributos específicos</b>    |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS   | PÚBLICOS                              | <input type="checkbox"/>   | Nº DE URINARIOS                 |                                      |                                  |   |
|   | DEPORTISTAS                           | <input type="checkbox"/>   | Nº LAVABOS                      |                                      |                                  |   |
|   | COMÚN                                 | <input type="checkbox"/>   | Nº DE INODOROS                  |                                      |                                  |   |
| <b>ALMACEN DEPORTIVO</b> (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)   |                                       |  | <b>Atributos específicos</b>    |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO  | SUPERFICIE                            |  | VENTILACIÓN NATURAL             |                                      |                                  |   |
|   | ALTURA                                |  | LUX DE ILUMINACIÓN              |                                      |                                  |   |
|   | PUERTA DIRECTA                        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA      |                                      |                                  |   |
| <b>ALMACEN MANTENIMIENTO</b>  |                                       |  | <b>Atributos específicos</b>    |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO  | SUPERFICIE                            |  | VENTILACIÓN NATURAL             |                                      |                                  |   |
|   | ALTURA                                |  | LUX DE ILUMINACIÓN              |                                      |                                  |   |
|   | PUERTA DIRECTA                        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA      |                                      |                                  |   |
| <b>GRADAS</b> (se censará cada tipo por separado en cada instalación)   |                                       |  | <b>Atributos específicos</b>    |                                      |                                  |   |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES   | GRADA FIJA                            | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA TOTAL                  | <input type="checkbox"/>             | Nº DE PLAZAS SENTADOS            |   |
|   | GRADA MÓVIL                           | <input type="checkbox"/>   | CUBIERTA PARCIAL                | <input type="checkbox"/>             | Nº DE PLAZAS DE PIE              |   |
|   | GRADA MIXTA                           | <input type="checkbox"/>   | SIN CUBIERTA                    | <input type="checkbox"/>             |                                  |   |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| <b>CÓDIGO INSTALACIÓN</b><br>18193721 | <b>ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº</b><br>2 | <b>Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)</b><br>ALMACEN |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

**NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO**  
PISTA POLIDEPORTIVA  
PABELLON CUBIERTO

**ATRIBUTOS GENERALES**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**  
 En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)  
 En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**  
 En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)  
 En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)  
 Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Año de Construcción \*** 2003      **Año de Remodelación \*** 0  
\* Se refiere al espacio complementario no a la instalación.

**CONSERVACIÓN** (estado general de conservación, no limpieza)

Bueno  
 Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)  
 Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)  
 Inservible (inviabile para la realización de la actividad)

**OBSERVACIONES**

**ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES**

**VESTUARIOS** (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |   |                           |
|-------------------------------------|------------------------------|---|---------------------------|
|                                     | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |   | Nº CABINAS INDIVIDUALES   |
|                                     | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES |
|                                     | SUPERFICIE                   |   | Nº DE URINARIOS           |
|                                     | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Placas solares <input type="checkbox"/> | Otros: _____              |

**ASEOS PÚBLICOS** (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |

**ALMACEN DEPORTIVO** (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input checked="" type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |    |                            |
|---|-----------------------|----|----------------------------|
|   | SUPERFICIE            | 18 | VENTILACIÓN NATURAL        |
|   | ALTURA                | 3  | LUX DE ILUMINACIÓN         |
|   | PUERTA DIRECTA        | -1 | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |

**ALMACEN MANTENIMIENTO**

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |
|--|-----------------------|--|----------------------------|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |

**GRADAS** (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Instalación deportiva

|  |             |  |  |   |   |
|--|-------------|--|--|---|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA  |             | 18193722   |  | Instalación del censo 97 que ya no existe           | Instalación que no está en censo provisional 05 |
| Comunidad Autónoma   | Provincia   | Municipio (obligatorio)  | Zonas  |   |   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA     | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA  |   |   |
| Núcleo de Población  | Distrito    |  | Barrio   |   |   |
| ZUBIA (LA)   |             |  |  |   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |             |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |   |
| PARQUE EL CASTILLO   |             |  |  |   |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |             |  |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos) |   |
| FRANCISCO PEREZ LOPEZ Nº: S/N Código postal  |             |  |  | 2003  |   |
| Teléfono   | Fax         | E-Mail   | Página Web   |   |   |
|  |             |  |  |   |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |             |  |  |   |   |
| Latitud: 0   | Longitud: 0 | Altura: 0  | UTMX: 447776,94  | UTMY: 4107673,37                                    |   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |             |  |  |   |   |
| Urbana: <input checked="" type="radio"/>   |             | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/>   |  | No Urbana: <input type="radio"/>                    |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |             |  |  |   |   |
| Deportistas:   |             | Visitantes/Espectadores:   |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |             | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior                                     |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |             | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior                                     |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |             | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |  |   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |             |  |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |             | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)                   |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |             | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico) |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |             | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas                            |  |   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |             |  |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |             |  |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |             |  |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |             |  |  |   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |             |  |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |             |  |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |             |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |   |   |
|  |             |  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada      | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          |                       | Encintado de aceras      | <input type="checkbox"/> |
|                          | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |                          |
| Parcelación              | Superficie del solar: |                          |                          |
|                          | Parcela mínima :      |                          |                          |
|                          | Proyectado :          |                          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | OCUPACIÓN                      | Normas                         | Proyectado |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|
|                               |                                | Fondo máximo edificable        | %                              | %          |
|                               | ALTURAS                        | m                              | m                              |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | ALTURAS                        | m                              |                                |            |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES |                                |                                |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES |                                |                                |            |
|                               | TIPOLOGÍA                      | m                              |                                |            |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

**INFORMACION ADICIONAL**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193722</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE BIOSALUDABLE**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2003</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>                          | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>           | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |





### Instalación deportiva

|  |                    |  |                                   |   |
|--|--------------------|--|-----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN   |                    | <input type="checkbox"/> BAJA  | El año: <b>0</b>                  | <input type="checkbox"/> ALTA                   |
| <b>18193723</b>  |                    | Instalación del censo 97 que ya no existe  |                                   | Instalación que no está en censo provisional 05 |
| Comunidad Autónoma   | Provincia          | Municipio (obligatorio)  | Zonas                             |   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA            | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA |   |
| Núcleo de Población  | Distrito           | Barrio   |                                   |   |
| ZUBIA (LA)   |                    |  |                                   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |                    | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |                                   |   |
| <b>PARQUE PLAZA ANDALUCIA</b>  |                    |  |                                   |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |                    | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)  |                                   |   |
| PLAZA ANDALUCIA Nº: <b>S/n</b> Código postal   |                    | <b>2005</b>  |                                   |   |
| Teléfono   | Fax                | E-Mail   | Página Web                        |   |
|  |                    |  |                                   |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |                    |  |                                   |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b> | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>447200,87</b>            | UTMY: <b>4107583,14</b>                         |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |                    |  |                                   |   |
| Urbana: <input checked="" type="radio"/>   |                    | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/>   |                                   | No Urbana: <input type="radio"/>                |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |                    |  |                                   |   |
| Deportistas:   |                    | Visitantes/Espectadores:   |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |                    | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |                    | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |                    | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |                                   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |                    |  |                                   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |                    | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |                    | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |                    | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |                                   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |                    |  |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |                    |  |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)   |                    |  |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |                    |  |                                   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |                    |  |                                   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |                    |  |                                   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |                    | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |                                   |   |
|  |                    | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input checked="" type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |                                   |   |





## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |



## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada   |                          |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
|                          |                       |                       | Encintado de aceras      |
|                          |                       | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: |                          |
|                          |                       | Parcela mínima :      |                          |
|                          |                       | Proyectado :          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                |                          |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             | Extintores                          |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Detección de incendios              |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo singular

|   |                                  |   |
|---|----------------------------------|---|
| <b>CODIGO INSTALACIÓN</b><br>18193723   | <b>ESPACIO DEPORTIVO Nº</b><br>1 | <b>¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?</b><br><input checked="" type="checkbox"/>   |
| <b>Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)</b><br>PARQUE BIOSALUDABLE  |                                  |   |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                  |   |
| <b>CERRAMIENTO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Año de Construcción *</b><br>2005  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)<br><input type="checkbox"/> Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)</b><br><input type="checkbox"/> Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)<br><input type="checkbox"/> Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)   |                                  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0   |
| * Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.  |                                  |   |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Sistema de Calefacción</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)   |                                  | <b>Sistema de Climatización</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO   |
| <b>ILUMINACIÓN</b> (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)  |                                  | <b>Altura libre (solo cubierto)</b><br>   |
| <input type="checkbox"/> <b>Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)</b><br><input type="checkbox"/> Permite la Competición<br><input type="checkbox"/> Permite Entrenamientos<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)</b><br><input type="checkbox"/> No Hay Iluminación<br><input checked="" type="checkbox"/> Es Parcial o Insuficiente  |                                  | <b>Actividad Deportiva Principal</b><br>  |
| <b>PAVIMENTO</b> (si hay varios el más representativo.)   |                                  | <b>Otras Actividades</b><br>  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)</b><br><input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra Batida <input type="checkbox"/> Ceniza<br><input checked="" type="checkbox"/> Tierra Estabilizada <input type="checkbox"/> Hierba Natural <input type="checkbox"/> Arena<br><input type="checkbox"/> Cantos Rodados/Rocas <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Madera-Rígido (sobre solera rígida) <input type="checkbox"/> Corcho-Rígido<br><input type="checkbox"/> Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles) <input type="checkbox"/> Corcho-Elastico<br><input type="checkbox"/> Otros Pavimentos de madera<br><br><input type="checkbox"/> <b>HIERBA ARTIFICIAL</b><br><input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Caucho <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)</b><br><input type="checkbox"/> Sintético-Rígido <input type="checkbox"/> Sintético-Elastico <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>METÁLICOS</b><br><input type="checkbox"/> Acero Inoxidable <input type="checkbox"/> Acero (chapa) <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)</b><br><input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratar) <input type="checkbox"/> Hormigón Poroso <input type="checkbox"/> Resina Acrílicas<br><input type="checkbox"/> Hormigón (con tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)</b><br><input type="checkbox"/> Baldosa Cerámica <input type="checkbox"/> Baldosa Hormigón <input type="checkbox"/> Terrazo<br><input type="checkbox"/> Baldosa Asfáltica <input type="checkbox"/> Loseta (gresite) <input type="checkbox"/> Piedra <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS PAVIMENTOS</b><br><input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de Vidrio <input type="checkbox"/> Otros |                                  | <b>CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO</b><br><input type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviable para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> No permite la práctica deportiva |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>  |                                  |   |



## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | Atributos específicos          |       |
|--|--------------------------------|-------|
|  | ALTURA MÁXIMA                  |       |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |       |
|  | MATERIAL (pavimento)           |       |
|  | PRESAS (Si/No)                 |       |
| PISTA DE MODELISMO   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | Atributos específicos          |       |
|  | LONGITUD                       |       |
|  | ANCHO                          |       |
| CAMPO DE TIRO  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | Atributos específicos          |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |       |
|  |                                |       |
| JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | Atributos específicos          |       |
|  | LARGO                          |       |
|  | ANCHO                          |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |       |
|  |                                |       |
| OTROS ESPACIOS SINGULARES  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | Atributos específicos          |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0     |
|  | SUPERFICIE                     | 50 m2 |
| PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | Atributos específicos          |       |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |       |





### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193724</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PARQUE DE LA ENCINA</b>   |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br>Nº: Código postal   |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>2005</b>   |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>                             | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>448139,91</b> UTM Y: <b>4108417,34</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input checked="" type="radio"/>   |  | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |  | Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO  |                        |
|---|------------------------|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : <input type="checkbox"/> No | Nombre Complejo: _____ |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta:   |
|-----------------------|--------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo: _____ |
|                       | Calificación del suelo: _____  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | <input type="checkbox"/> Calzada pavimentada<br><input type="checkbox"/> Encintado de aceras<br><input type="checkbox"/> Suministro de agua<br><input type="checkbox"/> Alcantarillado<br><input type="checkbox"/> Electricidad<br><input type="checkbox"/> Alumbrado público |
|--------------------------|-----------------------|---|
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: _____<br>Parcela mínima : _____<br>Projectado : _____   |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN |                                | OCUPACIÓN                        |                                | Normas                         | Projectado |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|
|                               |                                |                                  |                                | %                              | %          |
|                               |                                | Fondo máximo edificable          | m                              | m                              |            |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              |                                |            |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |            |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |            |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |            |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |            |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |            |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |            |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |            |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |            |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | <input type="checkbox"/> Bies<br><input type="checkbox"/> Extintores<br><input type="checkbox"/> Detección de incendios   |
|--------------------------------|-------------------------------------|---|
|                                | Accesibilidad                       | <input type="checkbox"/> Adaptación de Aseos<br><input type="checkbox"/> Adaptación de Vestuarios<br><input type="checkbox"/> Pasillos<br><input type="checkbox"/> Accesos exteriores             |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | <input type="checkbox"/> Señalización evacuación<br><input type="checkbox"/> Alumbrado de emergencia<br><input type="checkbox"/> Grupo electrógeno<br><input type="checkbox"/> Plan de emergencia |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

**INFORMACION ADICIONAL**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|   |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>CODIGO INSTALACIÓN</b><br>18193724   | <b>ESPACIO DEPORTIVO Nº</b><br>1 | <b>¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?</b><br><input checked="" type="checkbox"/>  |
| <b>Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)</b><br>PARQUE INFANTIL  |                                  |  |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                  |  |
| <b>CERRAMIENTO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Año de Construcción *</b><br>2005   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)<br><input type="checkbox"/> Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)</b><br><input type="checkbox"/> Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)<br><input type="checkbox"/> Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)   |                                  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0  |
| * Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.  |                                  |  |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Sistema de Calefacción</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)   |                                  | <b>Sistema de Climatización</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <b>ILUMINACIÓN</b> (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)  |                                  | <b>Altura libre (solo cubierto)</b><br>  |
| <input type="checkbox"/> <b>Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)</b><br><input type="checkbox"/> Permite la Competición<br><input type="checkbox"/> Permite Entrenamientos<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)</b><br><input type="checkbox"/> No Hay Iluminación<br><input checked="" type="checkbox"/> Es Parcial o Insuficiente  |                                  | <b>Actividad Deportiva Principal</b><br>   |
| <b>PAVIMENTO</b> (si hay varios el más representativo.)   |                                  | <b>Otras Actividades</b><br>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)</b><br><input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra Batida <input type="checkbox"/> Ceniza<br><input checked="" type="checkbox"/> Tierra Estabilizada <input type="checkbox"/> Hierba Natural <input type="checkbox"/> Arena<br><input type="checkbox"/> Cantos Rodados/Rocas <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Madera-Rígido (sobre solera rígida) <input type="checkbox"/> Corcho-Rígido<br><input type="checkbox"/> Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles) <input type="checkbox"/> Corcho-Elastico<br><input type="checkbox"/> Otros Pavimentos de madera<br><br><input type="checkbox"/> <b>HIERBA ARTIFICIAL</b><br><input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Caucho <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)</b><br><input type="checkbox"/> Sintético-Rígido <input type="checkbox"/> Sintético-Elastico <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>METÁLICOS</b><br><input type="checkbox"/> Acero Inoxidable <input type="checkbox"/> Acero (chapa) <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)</b><br><input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratar) <input type="checkbox"/> Hormigón Poroso <input type="checkbox"/> Resina Acrílicas<br><input type="checkbox"/> Hormigón (con tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)</b><br><input type="checkbox"/> Baldosa Cerámica <input type="checkbox"/> Baldosa Hormigón <input type="checkbox"/> Terrazo<br><input type="checkbox"/> Baldosa Asfáltica <input type="checkbox"/> Loseta (gresite) <input type="checkbox"/> Piedra <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS PAVIMENTOS</b><br><input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de Vidrio <input type="checkbox"/> Otros |                                  | <b>CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviable para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> No permite la práctica deportiva |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>  |                                  |  |





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE VELOCIDAD (> 2000 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE MOTOCROSS (> 500 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE KARTS (> 200 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> OTROS CIRCUITOS DE MOTOR   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)<br><input type="checkbox"/> CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS TRANQUILAS<br><input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS BRAVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE CARRERA A PIE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI ALPINO<br><input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)<br><input type="checkbox"/> PARQUE DE SNOWBOARD<br><input type="checkbox"/> TRAMPOLIN DE SALTOS<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE FONDO Y TIRO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CARRERA HÍPICA <input type="checkbox"/> PISTA DE CONCURSO<br><input type="checkbox"/> PICADERO. PISTA DE DOMA <input type="checkbox"/> PISTA DE ENSAYO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE POLO <input type="checkbox"/> OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)<br><input type="checkbox"/> PISTA DE SALTO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193724</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE BIOSALUDABLE**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2007</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE VELOCIDAD (> 2000 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE MOTOCROSS (> 500 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE KARTS (> 200 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> OTROS CIRCUITOS DE MOTOR   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)<br><input type="checkbox"/> CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS TRANQUILAS<br><input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS BRAVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE CARRERA A PIE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI ALPINO<br><input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)<br><input type="checkbox"/> PARQUE DE SNOWBOARD<br><input type="checkbox"/> TRAMPOLIN DE SALTOS<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE FONDO Y TIRO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CARRERA HÍPICA <input type="checkbox"/> PISTA DE CONCURSO<br><input type="checkbox"/> PICADERO. PISTA DE DOMA <input type="checkbox"/> PISTA DE ENSAYO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE POLO <input type="checkbox"/> OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)<br><input type="checkbox"/> PISTA DE SALTO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | Atributos específicos          |       |
|--|--------------------------------|-------|
|  | ALTURA MÁXIMA                  |       |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |       |
|  | MATERIAL (pavimento)           |       |
|  | PRESAS (Si/No)                 |       |
| PISTA DE MODELISMO   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | Atributos específicos          |       |
|  | LONGITUD                       |       |
|  | ANCHO                          |       |
| CAMPO DE TIRO  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | Atributos específicos          |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |       |
|  |                                |       |
| JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | Atributos específicos          |       |
|  | LARGO                          |       |
|  | ANCHO                          |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |       |
|  |                                |       |
| OTROS ESPACIOS SINGULARES  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | Atributos específicos          |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0     |
|  | SUPERFICIE                     | 80 m2 |
| PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | Atributos específicos          |       |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |       |



### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO"</b>   |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>TAMBORIL Nº: S/N Código postal 18140</b>   |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>2005</b>   |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>370644,74</b>  | Longitud: <b>33522,32</b>                      | Altura:  | UTMX: <b>447752,95</b> UTM Y: <b>4107462,19</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  |   |
|  |  | No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas: <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input checked="" type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |  | Visitantes/Espectadores: <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |







### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana)      | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural          | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                    | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                 | <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería        | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano) | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas                        | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA USOS MÚLTIPLES**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**3**

Actividad Deportiva Principal

**Gimnasia Rítmica**

Otras Actividades

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------------|---------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |       | SUPERFICIE (de lámina de agua) |         | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |       | SUPERFICIE (incluido márgenes) |         | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>44 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>29 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>1276 m2</td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 44 m. | ANCHO (dimensión menor) | 29 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 1276 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   | 44 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   | 29 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  | 1276 m2  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |         |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**ROCODROMO BULBER**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>2019</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**8**

**Actividad Deportiva Principal**

**Escalada Deportiva**

**Otras Actividades**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

HIERBA ARTIFICIAL

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

METÁLICOS

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

OTROS PAVIMENTOS

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

**TIENE ZONA DE PRESAS, BULDER Y MAQUINA ROTATIVA.**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>                          | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>           | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input checked="" type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)  | <b>Atributos específicos</b><br>ALTURA MÁXIMA 8 m.<br>SUPERFICIE (escalada) 24 m2.<br>MATERIAL (pavimento) Sintético-Rígido<br>PRESAS (Si/No) Sí   |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b><br>LONGITUD<br>ANCHO  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b><br>SUPERFICIE<br>NUMERO DE PUESTOS  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS                         | <input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES |
| <b>Atributos específicos</b>   |  |
| LARGO  |  |
| ANCHO  |  |
| SUPERFICIE   |  |
| DIÁMETRO (espacios circulares)   |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES | <b>Atributos específicos</b><br>NUMERO DE PUESTOS<br>SUPERFICIE  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b><br>ESTRUCTURAS EN U (Si/No)<br>SUPERFICIE<br>LONGITUD (cuerda del circuito)   |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>3</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PABELLON**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2005</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**8**

**Actividad Deportiva Principal**

**Baloncesto**

**Otras Actividades**

Balonmano  
Fútbol Sala  
Gimnasia Rítmica

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

**SUBVENCION JA CONV 2021. REMODELACION PAVIMENTO, ACTUACIONES SOBRE LA ACCESIBILIDAD DE LA INSTALACION: ASCENSOR A PISTA Y LUGAR PREFERENTE EN GRADAS. PENDIENTE DE EJECUTAR**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|-------|------------------------------|-------|--------------------------------|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input checked="" type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>47 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>32 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>1504 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 47 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 32 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 1504 m2 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 47 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 32 m.   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 1504 m2   |                       |  |                              |       |                              |       |                                |         |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>4</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**ROCODROMO**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2018</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Escalada Deportiva**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

HIERBA ARTIFICIAL

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

METÁLICOS

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

OTROS PAVIMENTOS

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

**\* EXISTE MAQUINA ROTATIVA DE ESCALADA.**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>                          | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>           | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |       |
|--|--------------------------------|-------|
| <input checked="" type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)  | <b>Atributos específicos</b>   |       |
|  | ALTURA MÁXIMA                  | 6 m.  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          | 0 m2. |
|  | MATERIAL (pavimento)           |       |
|  | PRESAS (Si/No)                 | Sí    |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |       |
|  | LONGITUD                       |       |
|  | ANCHO                          |       |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |       |
|  |                                |       |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |       |
|  | LARGO                          |       |
|  | ANCHO                          |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |       |
|  |                                |       |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |       |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |       |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |       |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |       |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |       |
|  | SUPERFICIE                     |       |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |       |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>1</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>GRADAS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2005</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |                                 |                                      |                                  |
|-------------------------------------|------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
|                                     | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |                                 | Nº CABINAS INDIVIDUALES              | Nº DUCHAS                        |
|                                     | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |                                 | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES            | Nº LAVABOS                       |
|                                     | SUPERFICIE                   |                                 | Nº DE URINARIOS                      | Nº INODOROS                      |
|                                     | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____                        |                              |                                 |                                      |                                  |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input checked="" type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                                     |                  |  |
|--|-----------------------|-------------------------------------|------------------|--|
|  | GRADA FIJA            | <input checked="" type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input checked="" type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS SENTADOS <b>527</b> |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/>            | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> Nº DE PLAZAS DE PIE <b>100</b>              |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/>            | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/>   |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>2</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2005</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |            |  |                                      |                                  |  |
|--|------------------------------|------------|--|--------------------------------------|----------------------------------|--|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |            |  |                                      |                                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS   | Atributos específicos        |            |  |                                      |                                  |  |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | <b>5</b>   | Nº CABINAS INDIVIDUALES                    | <b>0</b>                             | Nº DUCHAS                        | <b>30</b>  |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   | <b>0</b>   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES                  | <b>30</b>                            | Nº LAVABOS                       | <b>10</b>  |
|  | SUPERFICIE                   | <b>210</b> | Nº DE URINARIOS                            | <b>0</b>                             | Nº INODOROS                      | <b>5</b>   |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |            | Gasoil <input checked="" type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> | Placas solares <input checked="" type="checkbox"/> |
| Otros: _____   |                              |            |  |                                      |                                  |  |

|  |                       |                          |                 |  |  |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                          |                 |  |  |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS  | Atributos específicos |                          |                 |  |  |
|  | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |  |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|--|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |  |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |  |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |  |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |  |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |  |



### Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>3</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ASEOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2005</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |  |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |  |                                 |                                      |                                  |
| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS  | Atributos específicos        |  |                                 |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      | Nº DUCHAS                        |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      | Nº LAVABOS                       |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 |                                      | Nº INODOROS                      |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____   |                              |  |                                 |                                      |                                  |

|  |                       |                                     |                 |           |  |
|--|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                                     |                 |           |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS                             | Atributos específicos |                                     |                 |           |  |
|  | PÚBLICOS              | <input checked="" type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS | <b>6</b>  |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/>            | Nº LAVABOS      | <b>12</b> |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/>            | Nº DE INODOROS  | <b>14</b> |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |



### Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193725</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>4</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ALMACEN</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | 0                     | 0                     |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)   |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |   |                           |             |
|-------------------------------------|------------------------------|---|---------------------------|-------------|
|                                     | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |   | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | Nº DUCHAS   |
|                                     | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES | Nº LAVABOS  |
|                                     | SUPERFICIE                   |   | Nº DE URINARIOS           | Nº INODOROS |
|                                     | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Placas solares <input type="checkbox"/><br>Otros: |                           |             |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input checked="" type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |    |                            |   |
|---|-----------------------|----|----------------------------|---|
|   | SUPERFICIE            | 30 | VENTILACIÓN NATURAL        | 0 |
|   | ALTURA                | 3  | LUX DE ILUMINACIÓN         |   |
|   | PUERTA DIRECTA        | -1 | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |   |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |





### Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Instalación deportiva

|  |                |  |  |   |  |
|--|----------------|--|--|---|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA  |                | Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05 |  |
| <b>18193726</b>  |                |  |  |   |  |
| Comunidad Autónoma   | Provincia      | Municipio (obligatorio)  | Zonas  |   |  |
| ANDALUCÍA  | GRANADA        | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA  |   |  |
| Núcleo de Población  | Distrito       |  | Barrio   |   |  |
| ZUBIA (LA)   |                |  |  |   |  |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |                |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |  |
| <b>PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA</b>  |                |  |  |   |  |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |                |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)  |   |  |
| TAMBORIL Nº: <b>2</b> Código postal <b>18140</b>   |                |  | <b>2007</b>  |   |  |
| Teléfono   | Fax            | E-Mail   | Página Web   |   |  |
| <b>958108200</b>   |                |  |  |   |  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |                |  |  |   |  |
| Latitud:   | Longitud:      | Altura:  | UTMX:  | UTMY:   |  |
| <b>370723,24</b>   | <b>33520,2</b> | <b>765</b>   | <b>447697,03</b>   | <b>4107463,48</b>                               |  |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |                |  |  |   |  |
| Urbana: <input type="radio"/>  |                | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>                                  |  | No Urbana: <input type="radio"/>                |  |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |                |  |  |   |  |
| Deportistas:   |                | Visitantes/Espectadores:   |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior  |                | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior                          |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior  |                | <input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior                          |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |                | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados                                   |  |   |  |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |                |  |  |   |  |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito  |                | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)                   |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |                | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico) |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |                | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas                            |  |   |  |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |                |  |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |                |  |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |                |  |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |                |  |  |   |  |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |                |  |  |   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |                |  |  |   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |                |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |  |





## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO  |                        |
|---|------------------------|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : <input type="checkbox"/> No | Nombre Complejo: _____ |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta:   |
|-----------------------|--------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo: _____ |
|                       | Calificación del suelo: _____  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | <input type="checkbox"/> Calzada pavimentada<br><input type="checkbox"/> Encintado de aceras<br><input type="checkbox"/> Suministro de agua<br><input type="checkbox"/> Alcantarillado<br><input type="checkbox"/> Electricidad<br><input type="checkbox"/> Alumbrado público |
|--------------------------|-----------------------|---|
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: _____<br>Parcela mínima : _____<br>Projectado : _____   |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Projectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
| Nº max de plantas             |                                |                                  |                                |                                |
| Planta baja incl. semisótano  |                                | m                                |                                |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               |                                | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                                |
|--------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                                |                                     |                                     |
|                                |                                     | Extintores                          |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios              |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos                 |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios            |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                            |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores                  |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Señalización evacuación             |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Alumbrado de emergencia             |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno                   |
|                                |                                     | <input type="checkbox"/>            |
|                                |                                     | Plan de emergencia                  |
|                                |                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                                     |
|-------------------------|--|-------------------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Posibilidad de pago con tarjeta de crédito   | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/>            |

#### INFORMACION ADICIONAL

|   |   |   |
|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales        | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural                | <input checked="" type="checkbox"/> Control de Acceso | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input checked="" type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos               | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input checked="" type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico                | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input checked="" type="checkbox"/> Almacén General                       | <input checked="" type="checkbox"/> Enfermería        | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)                  | <input type="checkbox"/> Fisioterapia                 | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input checked="" type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética                     | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería                   | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                      | <input type="checkbox"/> Zona Infantil                | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                                  |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | Programa propio      | <input checked="" type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/>            |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | Bueno                | <input checked="" type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/>            |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/>            |
|                     |                                  | No existe            | <input checked="" type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISCINA CUBIERTA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2007</b>           | <b>2015</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**4,5**

**Actividad Deportiva Principal**

**Natación**

**Otras Actividades**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
|--|---|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|---------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--------|--------------------|--------|------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td>25 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td>12,5 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td>325 m2</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td>2,3 m.</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td>1,2 m.</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   | 25 m. | ANCHO (mayor del vaso)  | 12,5 m. | SUPERFICIE (de lámina de agua) | 325 m2 | PROFUNDIDA MÁXIMA             | 2,3 m. | PROFUNDIDAD MÍNIMA | 1,2 m. | NÚMERO DE CALLES | 6 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (mayor del vaso)   | 25 m.   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (mayor del vaso)   | 12,5 m.   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   | 325 m2  |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  | 2,3 m.  |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   | 1,2 m.  |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| NÚMERO DE CALLES   | 6   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input checked="" type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |         | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (longitud, cuerda)   |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHODE LA CUERDA  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |       | ANCHO (dimensión menor) |         | SUPERFICIE (del espacio)       |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| LARGO (dimensión mayor)  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| ANCHO (dimensión menor)  |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |
| SUPERFICIE (del espacio)   |   |                       |  |                          |       |                         |         |                                |        |                               |        |                    |        |                  |   |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISCINA ENSEÑANZA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2007</b>           | <b>2015</b>           |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**6**

**Actividad Deportiva Principal**

**Natación Recreativa**

**Otras Actividades**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|---|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado                | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| <input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
|--|---|-----------------------|--|--------------------------|---------|-------------------------|------|--------------------------------|-------|-------------------------------|--------|--------------------|------|------------------|---|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td>12,5 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td>6 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td>75 m2</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td>1,2 m.</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td>1 m.</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   | 12,5 m. | ANCHO (mayor del vaso)  | 6 m. | SUPERFICIE (de lámina de agua) | 75 m2 | PROFUNDIDA MÁXIMA             | 1,2 m. | PROFUNDIDAD MÍNIMA | 1 m. | NÚMERO DE CALLES | 0 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| LARGO (mayor del vaso)   | 12,5 m.   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ANCHO (mayor del vaso)   | 6 m.  |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   | 75 m2   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  | 1,2 m.  |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   | 1 m.  |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| NÚMERO DE CALLES   | 0   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input checked="" type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |         | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |       | Nº DE CALLES (solo deportivo) |        |                    |      |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| LARGO (longitud, cuerda)   |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ANCHODE LA CUERDA  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |         | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| LARGO (dimensión mayor)  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| ANCHO (dimensión menor)  |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (del espacio)   |   |                       |  |                          |         |                         |      |                                |       |                               |        |                    |      |                  |   |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>3</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA POLIVALENTE**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2019</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**6**

Actividad Deportiva Principal

Otras Actividades

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|-------|-------------------------|-------|--------------------------------|--------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |       | ANCHO (mayor del vaso)  |       | SUPERFICIE (de lámina de agua) |        | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |       | ANCHODE LA CUERDA       |       | SUPERFICIE (incluido márgenes) |        | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>25 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>22 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>550 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 25 m. | ANCHO (dimensión menor) | 22 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 550 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 25 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 22 m.  |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 550 m2   |                       |  |                          |       |                         |       |                                |        |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>1</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIOS 1</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2007</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |           |                                 |   |                                  |   |
|--|------------------------------|-----------|---------------------------------|---|----------------------------------|---|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | <b>1</b>  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |   | Nº DUCHAS                        | <b>10</b>                               |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   | <b>1</b>  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       | <b>48</b>                                       | Nº LAVABOS                       | <b>5</b>                                |
|  | SUPERFICIE                   | <b>64</b> | Nº DE URINARIOS                 |   | Nº INODOROS                      | <b>5</b>                                |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |           | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input checked="" type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> | Placas solares <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____                                   |                              |           |                                 |   |                                  |   |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |  |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|--|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |  |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |  |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |  |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>2</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ASEOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2007</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |  |   |                                      |
|--|------------------------------|--|---|--------------------------------------|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |  |   |                                      |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS   | Atributos específicos        |  |   |                                      |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES                 |                                      |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES               |                                      |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                         | <b>2</b>                             |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/>         | Gas natural <input type="checkbox"/> |
|  |                              |  | Placas solares <input type="checkbox"/> |                                      |
| Otros: _____   |                              |  |   |                                      |

|  |                       |                          |                 |  |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                          |                 |  |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS  | Atributos específicos |                          |                 |  |
|  | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

|  |                       |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

|  |                       |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

|  |                       |                          |                       |                          |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                       |                          |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                       |                          |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL        | <input type="checkbox"/> |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL      | <input type="checkbox"/> |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA          | <input type="checkbox"/> |
|  |                       |                          | Nº DE PLAZAS SENTADOS |                          |
|  |                       |                          | Nº DE PLAZAS DE PIE   |                          |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                |                                |  |
|--------------------------------|--------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br>18193726 | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br>3 | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br>VESTUARIO 2 |
|--------------------------------|--------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | 2007                  | 0                     |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

|  |                              |   |                                 |   |                                  |   |
|--|------------------------------|---|---------------------------------|---|----------------------------------|---|
| VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente) |                              |   |                                 |   |                                  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS   | Atributos específicos        |   |                                 |   |                                  |   |
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | 1 | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |   | Nº DUCHAS                        | 10                                      |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   | 1 | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |   | Nº LAVABOS                       | 5                                       |
|  | SUPERFICIE                   |   | Nº DE URINARIOS                 |   | Nº INODOROS                      | 5                                       |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |   | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input checked="" type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> | Placas solares <input type="checkbox"/> |

|  |                       |                          |                 |  |  |
|--|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|--|
| ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados) |                       |                          |                 |  |  |
| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS  | Atributos específicos |                          |                 |  |  |
|  | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |  |
|  | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |  |
|  | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados) |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO   | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
| ALMACEN MANTENIMIENTO                          |                       |  |                            |  |  |
| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

|  |                       |                          |                  |                          |                       |  |
|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|--|
| GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación) |                       |                          |                  |                          |                       |  |
| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES                | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |  |
|  | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |  |
|  | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |  |
|  | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |  |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>4</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIO MIXTO</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2007</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |    |                                 |   |                                  |   |
|--|------------------------------|----|---------------------------------|---|----------------------------------|---|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     | 1  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |   | Nº DUCHAS                        | 8                                       |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   | 1  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       | 46  | Nº LAVABOS                       | 3                                       |
|  | SUPERFICIE                   | 32 | Nº DE URINARIOS                 |   | Nº INODOROS                      | 2                                       |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |    | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input checked="" type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> | Placas solares <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____                                   |                              |    |                                 |   |                                  |   |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |  |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|--|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |  |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |  |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |  |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|--|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |  |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |  |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |  |





### Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>5</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIO MONITORES</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2007</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |          |                                 |   |                                  |   |
|--|------------------------------|----------|---------------------------------|---|----------------------------------|---|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |          | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |   | Nº DUCHAS                        | <b>1</b>                                |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   | <b>1</b> | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       | <b>16</b>                                       | Nº LAVABOS                       | <b>1</b>                                |
|  | SUPERFICIE                   |          | Nº DE URINARIOS                 |   | Nº INODOROS                      | <b>1</b>                                |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |          | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input checked="" type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> | Placas solares <input type="checkbox"/> |
| Otros: _____                                   |                              |          |                                 |   |                                  |   |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |                       |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS SENTADOS |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS DE PIE   |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |                       |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |   |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193726</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>6</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>ALMACEN</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|---|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |                       |                       |
|---|--|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)<br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>2007</b>           | <b>0</b>              |
| * Se refiere al espacio complementario no a la instalación.   |  |                       |                       |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | OBSERVACIONES         |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  |                       |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |   |                           |             |
|-------------------------------------|------------------------------|---|---------------------------|-------------|
|                                     | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |   | Nº CABINAS INDIVIDUALES   | Nº DUCHAS   |
|                                     | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |   | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES | Nº LAVABOS  |
|                                     | SUPERFICIE                   |   | Nº DE URINARIOS           | Nº INODOROS |
|                                     | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS | Gasoil <input type="checkbox"/> Gas natural <input type="checkbox"/> Biomasa <input type="checkbox"/> Placas solares <input type="checkbox"/><br>Otros: |                           |             |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input checked="" type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |           |                            |           |
|---|-----------------------|-----------|----------------------------|-----------|
|   | SUPERFICIE            | <b>25</b> | VENTILACIÓN NATURAL        | <b>-1</b> |
|   | ALTURA                | <b>3</b>  | LUX DE ILUMINACIÓN         |           |
|   | PUERTA DIRECTA        | <b>-1</b> | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |           |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                  |                          |
|---|-----------------------|--------------------------|------------------|--------------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL   | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA     | <input type="checkbox"/> |



## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |









## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input checked="" type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Área de actividad

|                    |                       |  |                             |
|--------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO N.º | Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo) | Espacio deportivo principal |
| 18193727           | 1                     | SENDERO  | <input type="checkbox"/>    |

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| 0                     | 0                     |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**Otras Actividades**

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elástica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elástico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elástico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Área de actividad

| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
|--|---|-----------------------|--|-----------------------------|---------|---------------------------------|----|--------------------------------|--|--------------------------|---|
| <b>ZONAS DE ESCALADA</b> (espacio adaptado y equipado que aproveche entornos rocosos naturales o determinadas infraestructuras)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE ESCALADA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>          | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |  | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>VÍAS FERRATAS</b> (recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión para poder trepar)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍA FERRATA   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>          | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |  | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>RUTA ECUESTRE</b> (balizado, señalizado)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> RUTA ECUESTRE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | LONGITUD                        |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>CAMPO DE RECORRIDO DE TIRO Y DE CAZA</b>  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO Y CAZA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SUPERFICIE                  |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SUPERFICIE   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>CAVIDADES</b>   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SIMAS<br><input type="checkbox"/> CUEVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TURÍSTICAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                   | Atributos específicos |  | TURÍSTICAS (Si/No)          |         | LONGITUD                        |    | DESNIVEL                       |  | MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No) |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| TURÍSTICAS (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DESNIVEL   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>VÍAS VERDES Y CAMINOS NATURALES</b>   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍAS VERDES (antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso)<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMINOS NATURALES (históricos, cañadas, rural, etc)<br><input type="checkbox"/> CAMINOS DE SIRGA (caminos laterales de servicio de canales de riego y navegación)                                      | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE ETAPAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | DENOMINACIÓN                    |    | NÚMERO DE ETAPAS               |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| NÚMERO DE ETAPAS   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>SENDEROS</b> (GR. PR. locales, cañadas, etc)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SENDERO DE GRAN RECORRIDO (GR) nacional o internacional<br><input type="checkbox"/> SENDERO DE PEQUEÑO RECORRIDO (PR) (de hasta 30 km)<br><input checked="" type="checkbox"/> SENDERO LOCAL (SL) (hasta 10 km y una sola etapa)<br><input type="checkbox"/> SENDERO URBANO (SU) (parque, jardines, ciudad, etc) | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>3500 m.</td> </tr> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN (del espacio)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE ETAPAS</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 3500 m. | SEÑALIZACIÓN (Si/No)            | No | DENOMINACIÓN (del espacio)     |  | Nº DE ETAPAS             | 1 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD   | 3500 m.   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   | No  |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DENOMINACIÓN (del espacio)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Nº DE ETAPAS   | 1   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>ZONA DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN PLAYAS Y RÍOS</b> (Playas balizadas y equipadas en playas, ríos, embalses, etc)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS NATURALES<br><input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS ARTIFICIALES<br><input type="checkbox"/> ZONA EN RÍOS/LAGOS   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Límite Zona de baño (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipamientos Juegos Deportivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zona delimitada varada (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                    | Atributos específicos |  | Límite Zona de baño (Si/No) |         | Equipamientos Juegos Deportivos |    | Zona delimitada varada (Si/No) |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Límite Zona de baño (Si/No)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Equipamientos Juegos Deportivos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Zona delimitada varada (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>ZONAS CON ITINERARIOS DE BTT</b> (bicicletas de montaña)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ITINERARIO DE BICICLETA DE MONTAÑA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD en m.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | LONGITUD en m.                  |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD en m.   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>OTRAS ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> Otras Actividades Terrestres  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | DENOMINACIÓN                |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |





### Área de actividad

#### DIAGNOSTICO DE SENDEROS

PR-A nº / GR nº / SL / Otro

#### PROMOTOR

Promotor   
 Representante   
 Domicilio   
 Municipio  Tfno   
 CIF

Titularidad de los caminos   
 Naturaleza Jurídica de los terrenos

Fecha de Ejecución  Fecha de Homologación  Existe topografía   
 Organismo de publicación Topografía

#### MANTENIMIENTO

Entidad que realiza el Mantenimiento

Tiempo Total de Recorrido  Distancia Total del sendero en el municipio   
 Dificultad  Inicio Sendero : UTM-X  UTM-Y   
 Desnivel  Perfil   
 (Según topografía o panel informático, si lo hay)

#### SEÑALIZACIÓN

Estado de Conservación de la Señalización   
 Nº Flechas  Nº postes para flechas  Color de las Señales   
 Nº hitos confirmación de la continuidad del sendero   
 Nº hitos dirección equivocada   
 Nº hitos cambios dirección a la derecha   
 Nº hitos cambios dirección a la izquierda   
 Nº de paneles informativos   
 Otros Servicios (indicar)   
 ¿Información sobre otros servicios en el panel informativo?

#### DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

#### ELEMENTOS DE INTERÉS POR LOS QUE DISCURRE EL SENDERO





Diputación de Granada  
*Delegación de Deportes*

## Área de actividad

---



### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193728</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PARQUE DE LAS CANTERAS</b>  |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>CAMINO DE SATAJARDAS</b>   |  | Nº:  | Código postal                                     |
|  |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>2008</b>   |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>                             | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>449572,2</b> UTM Y: <b>4108318,04</b>    |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  |   |
|  |  | No Urbana: <input type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas:   |  | Visitantes/Espectadores:   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |  | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |  | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada   |                          |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
|                          |                       |                       | Encintado de aceras      |
|                          |                       | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: |                          |
|                          |                       | Parcela mínima :      |                          |
|                          |                       | Proyectado :          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                |                          |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             | Extintores                          |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Detección de incendios              |                          | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193728</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE INFANTIL**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2008</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del campo entero)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | NUMERO DE HOYOS   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del circuito)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHURA DE LA CUERDA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DIFICULTAD (color)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ALTURA (trampolín)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHO   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |





### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193728</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**CIRCUITO BMX**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2008</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

**Mal estado (no adecuado para la p.d.)**

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

**HAY OBSTACULOS**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--------|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |        | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE VELOCIDAD (> 2000 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE MOTOCROSS (> 500 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE KARTS (> 200 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> OTROS CIRCUITOS DE MOTOR   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |        | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td>500 m.</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     | 500 m. |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   | 500 m.  |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS TRANQUILAS<br><input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS BRAVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |        | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE CARRERA A PIE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |        | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI ALPINO<br><input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)<br><input type="checkbox"/> PARQUE DE SNOWBOARD<br><input type="checkbox"/> TRAMPOLIN DE SALTOS<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE FONDO Y TIRO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |        | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CARRERA HÍPICA <input type="checkbox"/> PISTA DE CONCURSO<br><input type="checkbox"/> PICADERO. PISTA DE DOMA <input type="checkbox"/> PISTA DE ENSAYO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE POLO <input type="checkbox"/> OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)<br><input type="checkbox"/> PISTA DE SALTO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |        | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |        |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | Atributos específicos          |  |
|--|--------------------------------|--|
|  | ALTURA MÁXIMA                  |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |  |
| PISTA DE MODELISMO   |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | Atributos específicos          |  |
|  | LONGITUD                       |  |
|  | ANCHO                          |  |
| CAMPO DE TIRO  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | Atributos específicos          |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |
|  |                                |  |
| JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES   |                                |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | Atributos específicos          |  |
|  | LARGO                          |  |
|  | ANCHO                          |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |  |
|  |                                |  |
| OTROS ESPACIOS SINGULARES  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | Atributos específicos          |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
| PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA   |                                |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | Atributos específicos          |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |  |





### Espacio deportivo singular

|   |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>CODIGO INSTALACIÓN</b><br>18193728   | <b>ESPACIO DEPORTIVO Nº</b><br>3 | <b>¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?</b><br><input type="checkbox"/>   |
| <b>Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)</b><br>CIRCUITO E CARRERA A PIE   |                                  |  |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                  |  |
| <b>CERRAMIENTO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Año de Construcción *</b><br>2005   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)<br><input type="checkbox"/> Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)</b><br><input type="checkbox"/> Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)<br><input type="checkbox"/> Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)   |                                  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0  |
| * Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.  |                                  |  |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Sistema de Calefacción</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)   |                                  | <b>Sistema de Climatización</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <b>ILUMINACIÓN</b> (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)  |                                  | <b>Altura libre (solo cubierto)</b><br><br>  |
| <input type="checkbox"/> <b>Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)</b><br><input type="checkbox"/> Permite la Competición<br><input type="checkbox"/> Permite Entrenamientos<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> No Hay Iluminación<br><input type="checkbox"/> Es Parcial o Insuficiente  |                                  | <b>Actividad Deportiva Principal</b><br><br>   |
| <b>PAVIMENTO</b> (si hay varios el más representativo.)   |                                  | <b>Otras Actividades</b><br><br>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)</b><br><input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra Batida <input type="checkbox"/> Ceniza<br><input checked="" type="checkbox"/> Tierra Estabilizada <input type="checkbox"/> Hierba Natural <input type="checkbox"/> Arena<br><input type="checkbox"/> Cantos Rodados/Rocas <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Madera-Rígido (sobre solera rígida) <input type="checkbox"/> Corcho-Rígido<br><input type="checkbox"/> Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles) <input type="checkbox"/> Corcho-Elastico<br><input type="checkbox"/> Otros Pavimentos de madera<br><br><input type="checkbox"/> <b>HIERBA ARTIFICIAL</b><br><input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Caucho <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)</b><br><input type="checkbox"/> Sintético-Rígido <input type="checkbox"/> Sintético-Elastico <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>METÁLICOS</b><br><input type="checkbox"/> Acero Inoxidable <input type="checkbox"/> Acero (chapa) <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)</b><br><input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratar) <input type="checkbox"/> Hormigón Poroso <input type="checkbox"/> Resina Acrílicas<br><input type="checkbox"/> Hormigón (con tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)</b><br><input type="checkbox"/> Baldosa Cerámica <input type="checkbox"/> Baldosa Hormigón <input type="checkbox"/> Terrazo<br><input type="checkbox"/> Baldosa Asfáltica <input type="checkbox"/> Loseta (gresite) <input type="checkbox"/> Piedra <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS PAVIMENTOS</b><br><input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de Vidrio <input type="checkbox"/> Otros |                                  | <b>CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviable para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> No permite la práctica deportiva |
| <b>OBSERVACIONES</b><br><br>  |                                  |  |





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|---------|--------------------------|---|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |         | NUMERO DE HOYOS          |   | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         | ANCHURA DE LA CUERDA     |   | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | CALLES                   |   | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>2500 m.</td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 2500 m. | ESTACIONES DE EJERCICIOS | 0 |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  | 2500 m.   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  | 0   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | DIFICULTAD (color)       |   | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | ANCHO                    |   | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |  |  |
|--|--------------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |  |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |  |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |  |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |  |  |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | LONGITUD                       |  |  |
|  | ANCHO                          |  |  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |  |
|  |                                |  |  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | LARGO                          |  |  |
|  | ANCHO                          |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |  |  |
|  |                                |  |  |
|  |                                |  |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |  |  |





### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193728</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>4</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE BIOSALUDABLE**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2008</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

**Mal estado (no adecuado para la p.d.)**

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del campo entero)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | NUMERO DE HOYOS   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | SUPERFICIE  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del circuito)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHURA DE LA CUERDA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | CALLES  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | PANTANALES  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DIFICULTAD (color)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ALTURA (trampolín)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | NIEVE ARTIFICIAL  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHO   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | SUPERFICIE  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 500 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193729</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PARQUE POLIGONO INDUSTRIAL LAUREL DE LA REINA</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>NELSON MANDELA</b> Nº: <b>S/n</b> Código postal   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>2008</b>  |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>0</b>   | Longitud : <b>0</b>                             | Altura : <b>0</b>  | UTMX: <b>448145,27</b> UTM Y: <b>4109289,19</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input type="radio"/>   |   | Periférica (borde urbana) : <input checked="" type="radio"/>   |   |
|  |   | No Urbana : <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas :  |   | Visitantes/Espectadores :  |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |   | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |



## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |
|-----------------------|------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo:     |
|                       | Calificación del suelo:      |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada   | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
|                          |                       |                       | Encintado de aceras      |
|                          |                       | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: |                          |
|                          |                       | Parcela mínima :      |                          |
|                          |                       | Proyectado :          |                          |

|                               |                                |                                  | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  |                                |                                |
| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | %                              | %                              |
|                               |                                | Fondo máximo edificable          | m                              | m                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              |                                |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
| Otros retranqueos             |                                |                                  |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      | m                                |                                |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                | <input type="checkbox"/> |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Espacio deportivo singular

|   |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>CODIGO INSTALACIÓN</b><br>18193729   | <b>ESPACIO DEPORTIVO Nº</b><br>1 | <b>¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?</b><br><input checked="" type="checkbox"/>  |
| <b>Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)</b><br>CIRCUITO DE CARRERA A PIE  |                                  |  |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                  |  |
| <b>CERRAMIENTO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Año de Construcción *</b><br>2007   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)<br><input type="checkbox"/> Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)</b><br><input type="checkbox"/> Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)<br><input type="checkbox"/> Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)   |                                  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0  |
| * Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.  |                                  |  |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Sistema de Calefacción</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)   |                                  | <b>Sistema de Climatización</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <b>ILUMINACIÓN</b> (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)  |                                  | <b>Altura libre (solo cubierto)</b><br>  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)</b><br><input type="checkbox"/> Permite la Competición<br><input checked="" type="checkbox"/> Permite Entrenamientos<br><br><input type="checkbox"/> <b>No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)</b><br><input type="checkbox"/> No Hay Iluminación<br><input type="checkbox"/> Es Parcial o Insuficiente  |                                  | <b>Actividad Deportiva Principal</b><br>   |
| <b>PAVIMENTO</b> (si hay varios el más representativo.)   |                                  | <b>Otras Actividades</b><br>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)</b><br><input type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra Batida <input type="checkbox"/> Ceniza<br><input checked="" type="checkbox"/> Tierra Estabilizada <input type="checkbox"/> Hierba Natural <input type="checkbox"/> Arena<br><input type="checkbox"/> Cantos Rodados/Rocas <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Madera-Rígido (sobre solera rígida) <input type="checkbox"/> Corcho-Rígido<br><input type="checkbox"/> Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles) <input type="checkbox"/> Corcho-Elastico<br><input type="checkbox"/> Otros Pavimentos de madera<br><br><input type="checkbox"/> <b>HIERBA ARTIFICIAL</b><br><input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Caucho <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)</b><br><input type="checkbox"/> Sintético-Rígido <input type="checkbox"/> Sintético-Elastico <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>METÁLICOS</b><br><input type="checkbox"/> Acero Inoxidable <input type="checkbox"/> Acero (chapa) <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)</b><br><input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratar) <input type="checkbox"/> Hormigón Poroso <input type="checkbox"/> Resina Acrílicas<br><input type="checkbox"/> Hormigón (con tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)</b><br><input type="checkbox"/> Baldosa Cerámica <input type="checkbox"/> Baldosa Hormigón <input type="checkbox"/> Terrazo<br><input type="checkbox"/> Baldosa Asfáltica <input type="checkbox"/> Loseta (gresite) <input type="checkbox"/> Piedra <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS PAVIMENTOS</b><br><input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de Vidrio <input type="checkbox"/> Otros |                                  | <b>CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO</b><br><input type="checkbox"/> Bueno<br><input checked="" type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviable para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> No permite la práctica deportiva |
| <b>OBSERVACIONES</b>  |                                  | <b>* ACTUALMENTE SE ESTA MEJORANDO LA ILUMINACION. EN REMODELACIÓN 27/11/2015.</b>   |



## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|---------|--------------------------|---|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |         | NUMERO DE HOYOS          |   | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         | ANCHURA DE LA CUERDA     |   | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | CALLES                   |   | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>1000 m.</td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 1000 m. | ESTACIONES DE EJERCICIOS | 2 |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  | 1000 m.   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  | 2   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | DIFICULTAD (color)       |   | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | ANCHO                    |   | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |   |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

|  |                                |  |
|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |  |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | LONGITUD                       |  |
|  | ANCHO                          |  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |
|  |                                |  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | LARGO                          |  |
|  | ANCHO                          |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |  |
|  |                                |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193729</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA PETANCA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2008</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
|--|---|-----------------------|--|------------------------------|------|------------------------------|------|--------------------------------|-------|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input checked="" type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td>8 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td>4 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td>32 m2</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) | 8 m. | ANCHO (marcaje más márgenes) | 4 m. | SUPERFICIE (incluido márgenes) | 32 m2 |
|  | Atributos específicos   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| LARGO (marcaje más márgenes)   | 8 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   | 4 m.  |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   | 32 m2   |                       |  |                              |      |                              |      |                                |       |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |





### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|--|-------------------------|--|--------------------------------|--|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |  | ANCHO (mayor del vaso)  |  | SUPERFICIE (de lámina de agua) |  | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |  | ANCHODE LA CUERDA       |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |  | ANCHO (dimensión menor) |  | SUPERFICIE (del espacio)       |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   |  |                       |  |                          |  |                         |  |                                |  |                               |  |                    |  |                  |  |





### Instalación deportiva

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193730</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año : <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                     | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito  | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>PARQUE INFANTIL CUESTA CORVALES</b>   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección : vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>PLAZA PEPE LUIS VARGAS</b> Nº: <b>S/N</b> Código postal   |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4dígitos)<br><b>2010</b>  |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |   |
| Latitud : <b>0</b>   | Longitud : <b>0</b>                             | Altura : <b>0</b>  | UTMX: <b>448399,21</b> UTMY: <b>4107925,44</b>    |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |   |
| Urbana : <input checked="" type="radio"/>  |   | Periférica (borde urbana) : <input type="radio"/> No Urbana : <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |   |
| Deportistas : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |   | Visitantes/Espectadores : <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito<br><input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)<br><input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)<br><input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)<br><input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)<br><input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |   |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |   |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li> <li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li> <li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> <li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li> <li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li> <li><input type="checkbox"/> Diputaciones           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |









### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193730</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PARQUE INFANTIL**

**ATRIBUTOS GENERALES**

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2010</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





### Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del campo entero)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | NUMERO DE HOYOS   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD (del circuito)   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHURA DE LA CUERDA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DIFICULTAD (color)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ALTURA (trampolín)  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | LONGITUD  |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|   | ANCHO   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |





### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input checked="" type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              | 0      |
|  | SUPERFICIE                     | 100 m2 |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |        |



### Instalación deportiva

|  |             |  |   |
|--|-------------|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> <input type="checkbox"/> ALTA  |             | 18193731 <small>Instalación del censo 97 que ya no existe</small> <small>Instalación que no está en censo provisional 05</small>   |   |
| Comunidad Autónoma   | Provincia   | Municipio (obligatorio)  | Zonas   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA     | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                   |
| Núcleo de Población  | Distrito    | Barrio   |   |
| ZUBIA (LA)   |             |  |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |             | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| <b>CIRCUITO DESCENSO BARRANCO BICI DEL PICON</b>   |             |  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |             |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos) |
| CARRETERA DE CUMBRES VERDES Nº: Código postal  |             |  | 2011  |
| Teléfono   | Fax         | E-Mail   | Página Web  |
|  |             |  |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |             |  |   |
| Latitud: 0   | Longitud: 0 | Altura: 0  | UTMX: 448688,85 UTM Y: 4107854,28                   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |             |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |             | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/> No Urbana: <input checked="" type="radio"/>   |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |             |  |   |
| Deportistas: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |             | Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |             |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono) <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |             | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza) <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico) <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |             |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza) <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo) <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |             |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |             |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |             |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |             | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policia Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input checked="" type="checkbox"/> Otros   |   |
|  |             | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input checked="" type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada |                          |
|--------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|
|                          |                       |                     | Encintado de aceras      |
|                          |                       | Suministro de agua  | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alcantarillado      | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Electricidad        | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Alumbrado público   | <input type="checkbox"/> |
|                          |                       | Parcelación         | Superficie del solar:    |
|                          |                       | Parcela mínima :    |                          |
|                          |                       | Proyectado :        |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               | ALTURAS                        | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               |                                | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               |                                | TIPOLOGÍA                        | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                |                          |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     |                          |                          |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|   |                                  |  |
|---|----------------------------------|--|
| <b>CODIGO INSTALACIÓN</b><br>18193731   | <b>ESPACIO DEPORTIVO Nº</b><br>1 | <b>¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?</b><br><input checked="" type="checkbox"/>  |
| <b>Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)</b><br>CIRCUITO DESCENSO BARRANCO EN BICI   |                                  |  |
| <b>ATRIBUTOS GENERALES</b>  |                                  |  |
| <b>CERRAMIENTO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Año de Construcción *</b><br>2011   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)<br><input type="checkbox"/> Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)</b><br><input type="checkbox"/> Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)<br><input type="checkbox"/> Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)<br><input type="checkbox"/> Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)   |                                  | <b>Año de Remodelación *</b><br>0  |
| * Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.  |                                  |  |
| <b>ESTADO DE USO</b> (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)   |                                  | <b>Sistema de Calefacción</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)   |                                  | <b>Sistema de Climatización</b><br><input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO  |
| <b>ILUMINACIÓN</b> (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)  |                                  | <b>Altura libre (solo cubierto)</b><br>  |
| <input type="checkbox"/> <b>Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)</b><br><input type="checkbox"/> Permite la Competición<br><input type="checkbox"/> Permite Entrenamientos<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> No Hay Iluminación<br><input type="checkbox"/> Es Parcial o Insuficiente  |                                  | <b>Actividad Deportiva Principal</b><br>   |
| <b>PAVIMENTO</b> (si hay varios el más representativo.)   |                                  | <b>Otras Actividades</b><br>   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Tierra (pavimento original) <input type="checkbox"/> Tierra Batida <input type="checkbox"/> Ceniza<br><input type="checkbox"/> Tierra Estabilizada <input type="checkbox"/> Hierba Natural <input type="checkbox"/> Arena<br><input type="checkbox"/> Cantos Rodados/Rocas <input type="checkbox"/> Nieve <input type="checkbox"/> Hielo <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Madera-Rígido (sobre solera rígida) <input type="checkbox"/> Corcho-Rígido<br><input type="checkbox"/> Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles) <input type="checkbox"/> Corcho-Elastico<br><input type="checkbox"/> Otros Pavimentos de madera<br><br><input type="checkbox"/> <b>HIERBA ARTIFICIAL</b><br><input type="checkbox"/> Agua (sin arena ni caucho) <input type="checkbox"/> Arena <input type="checkbox"/> Caucho <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)</b><br><input type="checkbox"/> Sintético-Rígido <input type="checkbox"/> Sintético-Elastico <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>METÁLICOS</b><br><input type="checkbox"/> Acero Inoxidable <input type="checkbox"/> Acero (chapa) <input type="checkbox"/> Aluminio <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)</b><br><input type="checkbox"/> Hormigón (sin tratar) <input type="checkbox"/> Hormigón Poroso <input type="checkbox"/> Resina Acrílicas<br><input type="checkbox"/> Hormigón (con tratamiento superficial) <input type="checkbox"/> Asfalto <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)</b><br><input type="checkbox"/> Baldosa Cerámica <input type="checkbox"/> Baldosa Hormigón <input type="checkbox"/> Terrazo<br><input type="checkbox"/> Baldosa Asfáltica <input type="checkbox"/> Loseta (gresite) <input type="checkbox"/> Piedra <input type="checkbox"/> Otros<br><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS PAVIMENTOS</b><br><input type="checkbox"/> Moqueta <input type="checkbox"/> Tatami <input type="checkbox"/> Tapiz <input type="checkbox"/> Fibra de Vidrio <input type="checkbox"/> Otros |                                  | <b>CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviable para la p.d.)<br><input type="checkbox"/> No permite la práctica deportiva |
| <b>OBSERVACIONES</b><br>  |                                  |  |





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|---------|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |         | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE VELOCIDAD (> 2000 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE MOTOCROSS (> 500 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE KARTS (> 200 m de longitud)<br><input type="checkbox"/> OTROS CIRCUITOS DE MOTOR   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |         | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td>3500 m.</td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     | 3500 m. |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   | 3500 m.   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS TRANQUILAS<br><input type="checkbox"/> CANAL DE AGUAS BRAVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITOS DE CARRERA A PIE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI ALPINO<br><input type="checkbox"/> PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)<br><input type="checkbox"/> PARQUE DE SNOWBOARD<br><input type="checkbox"/> TRAMPOLIN DE SALTOS<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE FONDO Y TIRO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CARRERA HÍPICA <input type="checkbox"/> PISTA DE CONCURSO<br><input type="checkbox"/> PICADERO. PISTA DE DOMA <input type="checkbox"/> PISTA DE ENSAYO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE POLO <input type="checkbox"/> OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)<br><input type="checkbox"/> PISTA DE SALTO  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |         | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |         |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |  |  |
|--|--------------------------------|--|--|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |  |  |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |  |  |
|  | MATERIAL (pavimento)           |  |  |
|  | PRESAS (Si/No)                 |  |  |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | LONGITUD                       |  |  |
|  | ANCHO                          |  |  |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |  |
|  |                                |  |  |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | LARGO                          |  |  |
|  | ANCHO                          |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |  |  |
|  |                                |  |  |
|  |                                |  |  |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |  |  |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATÍN EN LÍNEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA  | <b>Atributos específicos</b>   |  |  |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       |  |  |
|  | SUPERFICIE                     |  |  |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) |  |  |





### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193732</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>CIRCUITO LA ZUBIA-DEPOSITO AGUAS-SATAJARDAS</b>   |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br>Nº: Código postal   |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)  |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>                             | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>448959,15</b> UTM Y: <b>4107909,18</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/>   |   |
|  |  | No Urbana: <input checked="" type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas:   |  | Visitantes/Espectadores:   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |  | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |  | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)   |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input checked="" type="checkbox"/> Otros   |   |
|  |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |



### Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada      | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          |                       | Encintado de aceras      | <input type="checkbox"/> |
|                          | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |                          |
| Parcelación              | Superficie del solar: |                          |                          |
|                          | Parcela mínima :      |                          |                          |
|                          | Proyectado :          |                          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | OCUPACIÓN                      | Normas                         | Proyectado |
|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|
|                               |                                | Fondo máximo edificable        | %                              | %          |
|                               | ALTURAS                        | m                              | m                              |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               |                                | m                              |                                |            |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |            |
|                               |                                |                                |                                |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES |                                |                                |            |
|                               |                                |                                |                                |            |
|                               | TIPOLOGÍA                      | m                              |                                |            |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     |                          | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Área de actividad

|                    |                       |  |                                     |
|--------------------|-----------------------|--|-------------------------------------|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO N.º | Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo) | Espacio deportivo principal         |
| 18193732           | 1                     | SENDERO  | <input checked="" type="checkbox"/> |

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

Año de Construcción \*

0

Año de Remodelación \*

0

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elástica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elástico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elástico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



### Área de actividad

| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
|--|---|-----------------------|--|-----------------------------|---------|---------------------------------|----|--------------------------------|--|--------------------------|---|
| <b>ZONAS DE ESCALADA</b> (espacio adaptado y equipado que aproveche entornos rocosos naturales o determinadas infraestructuras)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE ESCALADA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>          | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |  | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>VÍAS FERRATAS</b> (recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión para poder trepar)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍA FERRATA   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>          | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |  | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>RUTA ECUESTRE</b> (balizado, señalizado)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> RUTA ECUESTRE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | LONGITUD                        |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>CAMPO DE RECORRIDO DE TIRO Y DE CAZA</b>  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO Y CAZA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SUPERFICIE                  |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SUPERFICIE   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>CAVIDADES</b>   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SIMAS<br><input type="checkbox"/> CUEVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TURÍSTICAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                   | Atributos específicos |  | TURÍSTICAS (Si/No)          |         | LONGITUD                        |    | DESNIVEL                       |  | MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No) |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| TURÍSTICAS (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DESNIVEL   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>VÍAS VERDES Y CAMINOS NATURALES</b>   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍAS VERDES (antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso)<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMINOS NATURALES (históricos, cañadas, rural, etc)<br><input type="checkbox"/> CAMINOS DE SIRGA (caminos laterales de servicio de canales de riego y navegación)                                      | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE ETAPAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | DENOMINACIÓN                    |    | NÚMERO DE ETAPAS               |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| NÚMERO DE ETAPAS   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>SENDEROS</b> (GR. PR. locales, cañadas, etc)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SENDERO DE GRAN RECORRIDO (GR) nacional o internacional<br><input type="checkbox"/> SENDERO DE PEQUEÑO RECORRIDO (PR) (de hasta 30 km)<br><input checked="" type="checkbox"/> SENDERO LOCAL (SL) (hasta 10 km y una sola etapa)<br><input type="checkbox"/> SENDERO URBANO (SU) (parque, jardines, ciudad, etc) | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>3500 m.</td> </tr> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN (del espacio)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE ETAPAS</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 3500 m. | SEÑALIZACIÓN (Si/No)            | No | DENOMINACIÓN (del espacio)     |  | Nº DE ETAPAS             | 0 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD   | 3500 m.   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   | No  |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DENOMINACIÓN (del espacio)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Nº DE ETAPAS   | 0   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>ZONA DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN PLAYAS Y RÍOS</b> (Playas balizadas y equipadas en playas, ríos, embalses, etc)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS NATURALES<br><input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS ARTIFICIALES<br><input type="checkbox"/> ZONA EN RÍOS/LAGOS   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Límite Zona de baño (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipamientos Juegos Deportivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zona delimitada varada (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                    | Atributos específicos |  | Límite Zona de baño (Si/No) |         | Equipamientos Juegos Deportivos |    | Zona delimitada varada (Si/No) |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Límite Zona de baño (Si/No)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Equipamientos Juegos Deportivos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Zona delimitada varada (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>ZONAS CON ITINERARIOS DE BTT</b> (bicicletas de montaña)  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ITINERARIO DE BICICLETA DE MONTAÑA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD en m.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |         | LONGITUD en m.                  |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| LONGITUD en m.   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <b>OTRAS ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| <input type="checkbox"/> Otras Actividades Terrestres  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | DENOMINACIÓN                |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |         |                                 |    |                                |  |                          |   |





## Área de actividad

### DIAGNOSTICO DE SENDEROS

PR-A nº / GR nº / SL / Otro

#### PROMOTOR

Promotor   
Representante   
Domicilio   
Municipio  Tfno   
CIF

Titularidad de los caminos   
Naturaleza Jurídica de los terrenos

Fecha de Ejecución  Fecha de Homologación  Existe topografía   
Organismo de publicación Topografía

#### MANTENIMIENTO

Entidad que realiza el Mantenimiento

Tiempo Total de Recorrido  Distancia Total del sendero en el municipio   
Dificultad  Inicio Sendero : UTM-X  UTM-Y   
Desnivel  Perfil   
(Según topografía o panel informático, si lo hay)

#### SEÑALIZACIÓN

Estado de Conservación de la Señalización   
Nº Flechas  Nº postes para flechas  Color de las Señales   
Nº hitos confirmación de la continuidad del sendero   
Nº hitos dirección equivocada   
Nº hitos cambios dirección a la derecha   
Nº hitos cambios dirección a la izquierda   
Nº de paneles informativos   
¿ Información sobre otros servicios en el panel informativo?   
Otros Servicios (indicar)

#### DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

#### ELEMENTOS DE INTERÉS POR LOS QUE DISCURRE EL SENDERO





Diputación de Granada  
*Delegación de Deportes*

## Área de actividad

---



### Instalación deportiva

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN   |   | <input type="checkbox"/> BAJA  | El año: <b>0</b>   | <input type="checkbox"/> ALTA                   |
| <b>18193733</b>  |   | Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05 |
| Comunidad Autónoma   | Provincia   | Municipio (obligatorio)  | Zonas  |   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA   | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                        |   |
| Núcleo de Población  | Distrito  | Barrio   |  |   |
| ZUBIA (LA) *DISEMINADO*  |   |  |  |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |   | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |  |   |
| GIMNASIO OPEN FIT  |   |  |  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |   | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)  |  |   |
| CENTRO COMERCIAL ALHSUR  |   | Nº:  | Código postal  |   |
| Teléfono   | Fax   | E-Mail   | Página Web   |   |
|  |   |  |  |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |   |  |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>  | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>447561,78</b>                                   | UTMY: <b>4107904,96</b>                         |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |   |  |  |   |
| Urbana:  | <input type="radio"/>   | Periférica (borde urbana):   | <input type="radio"/>                                    | No Urbana: <input checked="" type="radio"/>     |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |   |  |  |   |
| Deportistas:   | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior | Visitantes/Espectadores:   | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior |   |
|  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior            |  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior |   |
|  | <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados                |  | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados          |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Libre Gratuito  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)  |   | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono   |   | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)   |   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |   |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA   |   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |   | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros                                 |   |  |  |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |  |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |  |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li> <li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li> <li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> <li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>   |
|  | <input type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li> <li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li> <li><input type="checkbox"/> Diputaciones <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza) <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE    |                     |                          |                          |                          |
|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> | Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Eólica              | <input type="checkbox"/> | Hidráulica               | <input type="checkbox"/> |
| <input type="checkbox"/> | Biomasa             |                          |                          |                          |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada      | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          |                       | Encintado de aceras      | <input type="checkbox"/> |
|                          | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |                          |
| Parcelación              | Superficie del solar: |                          |                          |
|                          | Parcela mínima :      |                          |                          |
|                          | Proyectado :          |                          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                        | OCUPACIÓN                      | Normas                         | Proyectado |
|-------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------|
|                               |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              | %          |
|                               | ALTURAS                          | m                              | m                              |            |
|                               | Dimensión patios                 | m                              |                                |            |
|                               | Altura máxima en m               | m                              |                                |            |
|                               | Nº max de plantas                |                                |                                |            |
|                               | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |            |
|                               | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |            |
|                               | EDIFICABILIDAD                   |                                |                                |            |
|                               | Uso distinto residencial         | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |            |
|                               | Uso residencial                  |                                |                                |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES   |                                |                                |            |
|                               | Retranqueos a fachada            |                                |                                |            |
|                               | Otros retranqueos                |                                |                                |            |
|                               | TIPOLOGÍA                        | m                              |                                |            |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     |                          | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

**INFORMACION ADICIONAL**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193733</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISCINA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>0</b>              | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**  
**Natación**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**Otras Actividades**

Carretera  
Triatlón  
Cicloturismo

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
|--|---|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|------|-------------------------------|------|--------------------|------|------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input checked="" type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td>0 m2</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   | 0 m. | ANCHO (mayor del vaso)  | 0 m. | SUPERFICIE (de lámina de agua) | 0 m2 | PROFUNDIDA MÁXIMA             | 0 m. | PROFUNDIDAD MÍNIMA | 0 m. | NÚMERO DE CALLES | 0 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| LARGO (mayor del vaso)   | 0 m.  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| ANCHO (mayor del vaso)   | 0 m.  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   | 0 m2  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  | 0 m.  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   | 0 m.  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| NÚMERO DE CALLES   | 0   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |      | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |      | Nº DE CALLES (solo deportivo) |      |                    |      |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| LARGO (longitud, cuerda)   |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| ANCHODE LA CUERDA  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  |      | ANCHO (dimensión menor) |      | SUPERFICIE (del espacio)       |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| LARGO (dimensión mayor)  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| ANCHO (dimensión menor)  |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |
| SUPERFICIE (del espacio)   |   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |      |                    |      |                  |   |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |  |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193733</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>2</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input checked="" type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>0</b>              | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Gimnasia General (Mantenimiento)**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |      | ANCHO (mayor del vaso)  |      | SUPERFICIE (de lámina de agua) |      | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |      | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |      | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>0 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 0 m. | ANCHO (dimensión menor) | 0 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 0 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   | 0 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   | 0 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  | 0 m2   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193733</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>3</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>0</b>              | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
|---|--|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |      | ANCHO (mayor del vaso)  |      | SUPERFICIE (de lámina de agua) |      | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |      | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |      | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>0 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 0 m. | ANCHO (dimensión menor) | 0 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 0 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)   | 0 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)   | 0 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)  | 0 m2   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacio deportivo convencional

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193733</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>4</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**SALA**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>0</b>              | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastres)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**MÉTALICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Espacio deportivo convencional

### TIPOLOGÍA DE ESPACIOS CONVENCIONALES Y SUS ATRIBUTOS ESPECÍFICOS

| PISTAS   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 3 de 1000 a 1288 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Pistas Polideportivas 4 de 1288 a 1632 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>PISTAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS PISTAS (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Tenis <input type="checkbox"/> Pista de Hielo <input type="checkbox"/> Pista de Petanca<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Abiertos<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas Mayores de 400 m2 en espacios Cerrados<br><input type="checkbox"/> Pequeñas menores de 400 m2 en espacios Cerrados | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |

| PISTAS CON PARED  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
|---|---|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PISTAS POLIDEPORTIVAS CON FRONTÓN (con dos paredes como mínimo para varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 1 de 400 a 800 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 2 de 800 a 1000 m2 en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> P. Polid. con Frontón 3 mayor de 1000 m2 en espacio Cerrado<br><br><input type="checkbox"/> <b>FRONTONES Y OTRAS PISTAS CON PARED (adaptadas a un deporte y no catalogadas)</b><br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Abierto <input type="checkbox"/> Padel <input type="checkbox"/> Squash<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared menores de 400 m2 en espacio Abierto<br><input type="checkbox"/> Frontón en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Trinquete en espacio Cerrado<br><input type="checkbox"/> Otras Pistas con pared mayores de 400m2 en espacio Cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA PARED (la principal)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº PAREDES (laterales)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  | ALTURA PARED (la principal) |  | Nº PAREDES (laterales) |  |
|   | Atributos específicos   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| ALTURA PARED (la principal)   |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |
| Nº PAREDES (laterales)  |   |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |                             |  |                        |  |

| CAMPOS (de forma rectangular, definidos por el pavimento o valla perimetral. Normalmente superan los 1500 m2)  |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
|--|--|-----------------------|--|------------------------------|--|------------------------------|--|--------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS POLIDEPORTIVOS (permiten la práctica de varios deportes)</b><br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 1 de 1500 a 4000 m2 (menor que un campo de fútbol)<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 2 de 4000 a 8000 m2 (la mayoría de futbol hasta 100x80m))<br><input type="checkbox"/> Campo Polideportivo 3 mayor de 8000 m2 (campos grandes de fútbol de más de 100x80m)<br><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPOS ESPECIALIZADOS Y OTROS CAMPOS (para un deporte y los no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Fútbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Fútbol-7 mínimo 1500 m2 <input type="checkbox"/> Rugby mínimo 4000 m2<br><input type="checkbox"/> Hockey mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Béisbol mínimo 4000 m2 <input type="checkbox"/> Softbol<br><input type="checkbox"/> Zona de lanzamiento de Atletismo. Campo interior de la pista de atletismo<br><input type="checkbox"/> Otros campos mayores de 2000 m2 <input type="checkbox"/> Otros campos menores de 2000 m2 | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (marcaje más márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (marcaje más márgenes) |  | ANCHO (marcaje más márgenes) |  | SUPERFICIE (incluido márgenes) |  |
|  | Atributos específicos  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| LARGO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| ANCHO (marcaje más márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                              |  |                              |  |                                |  |



### Espacio deportivo convencional

| VASOS DE PISCINA (Actividad en medio acuático. En recinto cerrado piscinas cubiertas)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
|--|--|-----------------------|--|--------------------------|------|-------------------------|------|--------------------------------|------|-------------------------------|--|--------------------|--|------------------|--|
| <input type="checkbox"/> <b>VASOS DEPORTIVOS (tienen dimensiones que se adaptan a la competición)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 50 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo de 25 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso Deportivo 33 m en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de Saltos en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS VASOS (vasos de carácter no deportivo)</b><br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Vaso hidromasaje<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio abierto<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos < 50 m2<br><input type="checkbox"/> Vaso de enseñanza en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso recreativo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Vaso de chapoteo en espacio cerrado<br><input type="checkbox"/> Otros Vasos > 50 m2 en espacio cerrado | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO (mayor del vaso)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (de lámina de agua)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDA MÁXIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROFUNDIDAD MÍNIMA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE CALLES</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LARGO (mayor del vaso)   |      | ANCHO (mayor del vaso)  |      | SUPERFICIE (de lámina de agua) |      | PROFUNDIDA MÁXIMA             |  | PROFUNDIDAD MÍNIMA |  | NÚMERO DE CALLES |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (mayor del vaso)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (de lámina de agua)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDA MÁXIMA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| PROFUNDIDAD MÍNIMA   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| NÚMERO DE CALLES   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| Tipo de Rebosadero del Vaso <input type="checkbox"/> Desbordante (Munich) <input type="checkbox"/> Lineal en Pared (Garganta) <input type="checkbox"/> Puntual en Pared (Skimers) <input type="checkbox"/> No tiene  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ESPACIOS LONGITUDINALES (La actividad se desarrolla siguiendo un recorrido)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>ESPACIOS LONGITUDINALES DE ATLETISMO (Pistas de carreras y otros longitudinales)</b><br><input type="checkbox"/> Pista de Atletismo de 400m <input type="checkbox"/> 300 m de cuerda <input type="checkbox"/> 200 m de cuerda<br><input type="checkbox"/> Recta de carreras de Atletismo <input type="checkbox"/> Recta de saltos (longitud, triple y pértiga)<br><input type="checkbox"/> Zona de Salto de Altura <input type="checkbox"/> Otras Pistas de Atletismo (dimensiones irregulares)<br><input type="checkbox"/> <b>OTROS ESPACIOS LONGITUDINALES (para un deporte, pequeños y no catalogados)</b><br><input type="checkbox"/> Velódromo <input type="checkbox"/> Patinódromo <input type="checkbox"/> Anillo de Hielo<br><input type="checkbox"/> Otros Espacios Longitudinales (mayores de 100m) <input type="checkbox"/> Otros menores de 100m   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (longitud, cuerda)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHODE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (incluido márgenes)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº DE CALLES (solo deportivo)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LARGO (longitud, cuerda) |      | ANCHODE LA CUERDA       |      | SUPERFICIE (incluido márgenes) |      | Nº DE CALLES (solo deportivo) |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (longitud, cuerda)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHODE LA CUERDA  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (incluido márgenes)   |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| Nº DE CALLES (solo deportivo)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SALAS (Se desarrollan las actividades en recinto cerrado. Pueden ser irregulares)  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>SALAS POLIVALENTES (para actividades de uso no especializado. E.Física. Aerobic, etc)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Sala Polivalente 1 (sala polivalente de 100 a 200 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 2 (sala polivalente de 200 a 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> Sala Polivalente 3 (sala polivalente mayor de 300 m2 de superficie)<br><input type="checkbox"/> <b>SALAS ESPECIALIZADAS Y OTRAS SALAS (adaptadas a un uso especializado y otras)</b><br><input type="checkbox"/> Sala Equipada con aparatos gimnásticos, de musculación, cardiovasculares, etc)<br><input type="checkbox"/> Artes marciales (pavimento adaptado) <input type="checkbox"/> Sala Especializada (por la actividad)<br><input type="checkbox"/> Esgrima <input type="checkbox"/> Otras Salas mayor de 50 m2 <input type="checkbox"/> Menor de 50 m2  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO (dimensión mayor)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>ANCHO (dimensión menor)</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE (del espacio)</td> <td>0 m2</td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LARGO (dimensión mayor)  | 0 m. | ANCHO (dimensión menor) | 0 m. | SUPERFICIE (del espacio)       | 0 m2 |                               |  |                    |  |                  |  |
| Atributos específicos  |  |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| LARGO (dimensión mayor)  | 0 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| ANCHO (dimensión menor)  | 0 m.   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |
| SUPERFICIE (del espacio)   | 0 m2   |                       |  |                          |      |                         |      |                                |      |                               |  |                    |  |                  |  |





### Espacios Complementarios

|                                       |                                       |  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193733</b> | ESPACIO COMPLEMENTARIO Nº<br><b>1</b> | Nombre del espacio complementario (si está repetido numéralo)<br><b>VESTUARIOS</b> |
|---------------------------------------|---------------------------------------|--|

NOMBRE DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS A QUE DA SERVICIO ESTE ESPACIO COMPLEMENTARIO

#### ATRIBUTOS GENERALES

|   |  |   |                       |
|---|--|---|-----------------------|
| ESTADO DE USO (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)  |  | Año de Construcción *                                       | Año de Remodelación * |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input checked="" type="checkbox"/> En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)<br><input type="checkbox"/> En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)<br><input type="checkbox"/> <b>Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)</b><br><input type="checkbox"/> En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)<br><input type="checkbox"/> En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)<br><input type="checkbox"/> Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido) |  | <b>0</b>  | <b>0</b>              |
| CONSERVACIÓN (estado general de conservación, no limpieza)  |  | * Se refiere al espacio complementario no a la instalación. |                       |
| <input checked="" type="checkbox"/> Bueno<br><input type="checkbox"/> Regular (alguna imperfección pero no impide el uso normal)<br><input type="checkbox"/> Mal estado (no adecuado para el desarrollo normal de la actividad)<br><input type="checkbox"/> Inservible (inviabile para la realización de la actividad)  |  | OBSERVACIONES   |                       |

#### ESPACIOS COMPLEMENTARIOS GENERALES

VESTUARIOS (se censará por separado cada bloque de conjunto de vestuarios que tenga un funcionamiento homogéneo e independiente)

| <input checked="" type="checkbox"/> VESTUARIOS | Atributos específicos        |  |                                 |                                      |                                  |
|--|------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
|  | Nº VESTUARIOS COLECTIVOS     |  | Nº CABINAS INDIVIDUALES         |                                      |                                  |
|  | Nº VESTUARIOS INDIVIDUALES   |  | Nº TAQUILLAS INDIVIDUALES       |                                      |                                  |
|  | SUPERFICIE                   |  | Nº DE URINARIOS                 |                                      |                                  |
|  | SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ACS |  | Gasoil <input type="checkbox"/> | Gas natural <input type="checkbox"/> | Biomasa <input type="checkbox"/> |
| Otros:   |                              |  |                                 |                                      |                                  |

ASEOS PÚBLICOS (se censará cada uno de los módulos de servicios diferenciados)

| <input type="checkbox"/> ASEOS PÚBLICOS | Atributos específicos |                          |                 |  |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------|--|
|   | PÚBLICOS              | <input type="checkbox"/> | Nº DE URINARIOS |  |
|   | DEPORTISTAS           | <input type="checkbox"/> | Nº LAVABOS      |  |
|   | COMÚN                 | <input type="checkbox"/> | Nº DE INODOROS  |  |

ALMACEN DEPORTIVO (se diferencia del almacén general en que éste tiene una relación directa con los espacios deportivos asociados)

| <input type="checkbox"/> ALMACEN DEPORTIVO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

ALMACEN MANTENIMIENTO

| <input type="checkbox"/> ALMACEN MANTENIMIENTO | Atributos específicos |  |                            |  |
|--|-----------------------|--|----------------------------|--|
|  | SUPERFICIE            |  | VENTILACIÓN NATURAL        |  |
|  | ALTURA                |  | LUX DE ILUMINACIÓN         |  |
|  | PUERTA DIRECTA        |  | Nº RENOVACIONES AIRE /HORA |  |

GRADAS (se censará cada tipo por separado en cada instalación)

| <input type="checkbox"/> GRADAS DE ESPECTADORES | Atributos específicos |                          |                       |                          |
|---|-----------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
|   | GRADA FIJA            | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA TOTAL        | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MÓVIL           | <input type="checkbox"/> | CUBIERTA PARCIAL      | <input type="checkbox"/> |
|   | GRADA MIXTA           | <input type="checkbox"/> | SIN CUBIERTA          | <input type="checkbox"/> |
|   |                       |                          | Nº DE PLAZAS SENTADOS |                          |
|   |                       |                          | Nº DE PLAZAS DE PIE   |                          |





## Espacios Complementarios

| ESPACIOS COMPLEMENTARIOS ESPECÍFICOS (característicos de determinadas instalaciones deportivas) |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|---|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------|
| REMONTES (cable esquí)  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REMONTE  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | CAPACIDAD                 |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | DESNIVEL                  |                          | DENOMINACIÓN              |                                       |                           |                          |              |                          |
| ZONA VARADA EN PLAYA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> ZONA VARADA  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | PASILLO ACCESO ESTACIONAL | <input type="checkbox"/> | PASILLO ACCESO PERMANENTE | <input type="checkbox"/>              | SUPERFICIE                |                          |              |                          |
| AERÓDROMOS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> AERÓDROMO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | Nº DE PISTAS              |                          | ANCHURA                   |                                       | PAVIMENTO PISTA PRINCIPAL |                          |              |                          |
|   | TALLER                    | <input type="checkbox"/> | TORRE DE CONTROL          | <input type="checkbox"/>              |                           |                          |              |                          |
|   | LONGITUD                  |                          | Nº DE HANGARES            |                                       |                           |                          |              |                          |
| REFUGIO DE MONTAÑA  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> REFUGIO  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COTA ALTURA               |                          | NOMBRE OFICIAL            |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | GUARDA (S/No)             | <input type="checkbox"/> | Nº DE PLAZAS              |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | COCINA (S/No)             | <input type="checkbox"/> |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| PUERTOS E INSTALACIONES NAÚTICAS  |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/>  | Atributos específicos     |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
|   | ELECTRICIDAD              | <input type="checkbox"/> | PANTALAN                  | <input type="checkbox"/>              | DIQUE SECO                | <input type="checkbox"/> | ELEVADOR     | <input type="checkbox"/> |
|   | VARADERO                  | <input type="checkbox"/> | GASOLINERA                | <input type="checkbox"/>              | RAMPA                     | <input type="checkbox"/> | AGUA POTABLE | <input type="checkbox"/> |
|   | Nº DE AMARRES             |                          |                           |                                       | CALADO DE LA BOCANA       |                          |              |                          |
| OTROS   |                           |                          |                           |                                       |                           |                          |              |                          |
| <input type="checkbox"/> PALOMAR  | SUPERFICIE                |                          |                           | <input type="checkbox"/> CABALLERIZAS | Nº DE PLAZAS              |                          |              |                          |



### Instalación deportiva

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193734</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b>   | <input type="checkbox"/> ALTA  |  |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |  |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>  | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b>  |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito   | Barrio   |  |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>CIRCUITO CIRCULACION VIAL Y PISTA PATINAJE</b>  |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |  |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br><b>NELSON MANDELA Nº: 4 Código postal 18140</b>   |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)<br><b>2019</b>   |  |
| Teléfono<br><b>958890673</b>   | Fax  | E-Mail   | Página Web   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |  |
| Latitud: <b>371297,72</b>  | Longitud: <b>35808,71</b>  | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>4448420,98</b> UTM Y: <b>4109427,22</b>   |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |  |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input checked="" type="radio"/>  | No Urbana: <input type="radio"/>   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |  |
| Deportistas:   | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input checked="" type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados | Visitantes/Espectadores:   | <input checked="" type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior<br><input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior<br><input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |  |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |  |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |  |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |  |  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |  |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |  |





## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada                 | <input checked="" type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
|                          |                       | Encintado de aceras                 | <input checked="" type="checkbox"/> |
|                          | Suministro de agua    | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Alcantarillado        | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Electricidad          | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Alumbrado público     | <input checked="" type="checkbox"/> |                                     |
|                          | Parcelación           | Superficie del solar:               | 2500                                |
|                          |                       | Parcela mínima :                    |                                     |
|                          |                       | Proyectado :                        |                                     |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Proyectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               |                                | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios | Bies                                | <input type="checkbox"/> |                          |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                             | Extintores                          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                                |                             | Detección de incendios              | <input type="checkbox"/> |                          |
|                                |                             | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             | Reglamento de espectáculos públicos | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                             |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana)      | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural          | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios                | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento                    | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                            | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input checked="" type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano) | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                                   | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar  | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                                | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Espacio deportivo singular

|                                       |                                  |   |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|
| CODIGO INSTALACIÓN<br><b>18193734</b> | ESPACIO DEPORTIVO Nº<br><b>1</b> | ¿Es el espacio deportivo principal de la Instalación?<br><input type="checkbox"/> |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|

Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo)  
**PISTA PATINAJE**

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Año de Construcción * | Año de Remodelación * |
| <b>2019</b>           | <b>0</b>              |

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

**Sistema de Calefacción**

SI  NO

**Sistema de Climatización**

SI  NO

**Altura libre (solo cubierto)**

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

**Actividad Deportiva Principal**

**Otras Actividades**

Carreras  
Pista

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elástica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

**Bueno**

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviable para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

**ILUMINACION LED**





## Espacio deportivo singular

| TIPOLOGIA DE ESPACIOS SINGULARES Y SUS ATRIBUTOS ESPECIFICOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
|---|---|-----------------------|--|-----------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------------|--|------------------------------|--|------------------|--|----------|--|
| <b>CAMPOS DE GOLF</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CAMPOS DE JUEGO (se realiza un recorrido siguiendo el orden de hoyos establecidos)</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Golf (con al menos 9 hoyos, de par 3, 4 o 5)<br><input type="checkbox"/> Campo de Golf Rústico (sobre el terreno natural con mínimas adaptaciones)<br><input type="checkbox"/> Pitch and Putt <input type="checkbox"/> Otros Campos de Golf<br><br><input type="checkbox"/> <b>ZONAS DE PRÁCTICAS</b><br><input type="checkbox"/> Campo de Prácticas <input type="checkbox"/> Bunker de Prácticas <input type="checkbox"/> Green de Prácticas | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del campo entero)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE HOYOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PAR DEL CAMPO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | LONGITUD (del campo entero) |  | NUMERO DE HOYOS          |  | SUPERFICIE                  |  | PAR DEL CAMPO                |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del campo entero)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NUMERO DE HOYOS   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PAR DEL CAMPO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE MOTOR</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE VELOCIDAD (&gt; 2000 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE MOTOCROSS (&gt; 500 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE KARTS (&gt; 200 m de longitud)</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTROS CIRCUITOS DE MOTOR</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHURA DE LA CUERDA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  | ANCHURA DE LA CUERDA     |  | Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA |  | PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS   |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHURA DE LA CUERDA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Nº CURVAS IZQUIERDA/DERECHA   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PARRILLA SALIDA/Nº PILOTOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (Circuitos y carriles de bicicleta construidos para la actividad, No las vías verdes ni otros recorridos por la naturaleza)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE BICICLETA (circuitos cerrados)</b><br><input type="checkbox"/> <b>CARRIL BICI (Se localizará en el punto más significativo (se censarán una vez en cada calle o carretera por la que pasan y por cada municipio)</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD (del circuito)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD (del circuito)     |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD (del circuito)   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CANAL DE REMO Y PIRAGUISMO (canales e instalaciones artificiales para la práctica del remo y piragüismo)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS TRANQUILAS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CANAL DE AGUAS BRAVAS</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>CALLES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>PANTANALES</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (solo aguas bravas)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | CALLES                   |  | PANTANALES                  |  | DESNIVEL (solo aguas bravas) |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| CALLES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| PANTANALES  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL (solo aguas bravas)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>CIRCUITO DE CARRERA A PIE (Circuitos y recorridos construidos específicamente para correr y caminar)</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>CIRCUITOS DE CARRERA A PIE</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESTACIONES DE EJERCICIOS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ESTACIONES DE EJERCICIOS |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ESTACIONES DE EJERCICIOS  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ZONAS DE DEPORTES DE INVIERNO</b>  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI ALPINO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ESQUI DE FONDO (nórdico)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PARQUE DE SNOWBOARD</b><br><input type="checkbox"/> <b>TRAMPOLIN DE SALTOS</b><br><input type="checkbox"/> <b>CIRCUITO DE FONDO Y TIRO</b><br><input type="checkbox"/> <b>OTRAS ZONAS (Deportes de invierno)</b>  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DIFICULTAD (color)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ALTURA (trampolín)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA PISTA</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NIEVE ARTIFICIAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | DIFICULTAD (color)       |  | ALTURA (trampolín)          |  | DENOMINACIÓN DE LA PISTA     |  | NIEVE ARTIFICIAL |  | DESNIVEL |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DIFICULTAD (color)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ALTURA (trampolín)  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DENOMINACIÓN DE LA PISTA  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| NIEVE ARTIFICIAL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| DESNIVEL  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ESPACIOS DE HÍPICA</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CARRERA HÍPICA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE CONCURSO</b><br><input type="checkbox"/> <b>PICADERO. PISTA DE DOMA</b> <input type="checkbox"/> <b>PISTA DE ENSAYO</b><br><input type="checkbox"/> <b>CAMPO DE POLO</b> <input type="checkbox"/> <b>OTRAS PISTAS (ESPACIOS DE HÍPICA)</b><br><input type="checkbox"/> <b>PISTA DE SALTO</b>   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ANCHO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | LONGITUD                    |  | ANCHO                    |  | SUPERFICIE                  |  |                              |  |                  |  |          |  |
| Atributos específicos   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| LONGITUD  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| ANCHO   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| SUPERFICIE  |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |
| <b>ROCODROMOS</b>   |   |                       |  |                             |  |                          |  |                             |  |                              |  |                  |  |          |  |



### Espacio deportivo singular

|  |                                |        |
|--|--------------------------------|--------|
| <input type="checkbox"/> ROCODROMO<br><input type="checkbox"/> ROCODROMO BOULDER (hasta 3m. de altura)   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ALTURA MÁXIMA                  |        |
|  | SUPERFICIE (escalada)          |        |
|  | MATERIAL (pavimento)           |        |
|  | PRESAS (Si/No)                 |        |
| <b>PISTA DE MODELISMO</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AUTOMODELISMO<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO DE AEROMODELISMO<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS (PISTAS MODELISMO)  | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LONGITUD                       |        |
|  | ANCHO                          |        |
| <b>CAMPO DE TIRO</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO VUELO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO AL PLATO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO DE PRECISIÓN<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO CON ARCO<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMPOS DE TIRO   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  |                                |        |
| <b>JUEGOS POPULARES Y/O TRADICIONALES</b>  |                                |        |
| <input type="checkbox"/> PISTA DE CALVA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE TANGA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA CASTELLANA<br><input type="checkbox"/> PISTA DE LANZAMIENTO DE BARRA ARAGONESA<br><input type="checkbox"/> CORRO DE LUCHA<br><input type="checkbox"/> CARRIL DE BOLOS HUERTANOS<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BOLOS CARTAGENERO<br><input type="checkbox"/> BOLERA<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE BILLAR ROMANO<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE LLAVE<br><input type="checkbox"/> OTRAS ZONAS DE JUEGOS POPULARES | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | LARGO                          |        |
|  | ANCHO                          |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
|  | DIÁMETRO (espacios circulares) |        |
|  |                                |        |
| <b>OTROS ESPACIOS SINGULARES</b>   |                                |        |
| <input type="checkbox"/> CAMPO MINI-GOLF<br><input type="checkbox"/> PISTA DE BOWLING<br><input type="checkbox"/> CAMPO DE CASTING<br><input type="checkbox"/> REMO EN BANCO FIJO (CON BALSA)<br><input type="checkbox"/> PARQUES INFANTILES<br><input type="checkbox"/> PARQUES BIOSALUDABLES<br><input type="checkbox"/> OTROS ESPACIOS SINGULARES   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | NUMERO DE PUESTOS              |        |
|  | SUPERFICIE                     |        |
| <b>PISTAS DE MONOPATÍN Y PATÍN EN LÍNEA</b>  |                                |        |
| <input checked="" type="checkbox"/> PISTA DE MONOPATÍN. PATIN EN LINEA<br><input type="checkbox"/> CIRCUITO MONOPATÍN. PATIN EN LINEA<br><input type="checkbox"/> CAMPOS DE MONOPATIN Y PATIN EN LINEA   | <b>Atributos específicos</b>   |        |
|  | ESTRUCTURAS EN U (Si/No)       | No     |
|  | SUPERFICIE                     | 0 m2   |
|  | LONGITUD (cuerda del circuito) | 150 m. |





### Instalación deportiva

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN<br><b>18193735</b>  | <input type="checkbox"/> BAJA El año: <b>0</b> | <input type="checkbox"/> ALTA  |   |
| Instalación del censo 97 que ya no existe  |  | Instalación que no está en censo provisional 05  |   |
| Comunidad Autónoma<br><b>ANDALUCÍA</b>   | Provincia<br><b>GRANADA</b>                    | Municipio (obligatorio)<br><b>Zubia (La)</b>   | Zonas<br><b>GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA</b> |
| Núcleo de Población<br><b>ZUBIA (LA)</b>   | Distrito                                       | Barrio   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)<br><b>SENDERO PR-A 327 PINARES DE LA ZUBIA</b>  |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)<br><b>SENDERO PINARES DE LA ZUBIA</b>  |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)<br>Nº: Código postal   |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)  |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>                             | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>398317</b> UTM Y: <b>4455114</b>         |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |  | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/>   |   |
|  |  | No Urbana: <input checked="" type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |
| Deportistas:   |  | Visitantes/Espectadores:   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |  | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior   |   |
| <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior   |   |
| <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados   |  | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados  |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policía Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |





## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li> <li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li> <li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li> <li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> <li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li> <li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li> <li><input type="checkbox"/> Diputaciones           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li> <li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li> <li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Asociativos           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas               <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nacional</li> <li><input type="checkbox"/> Autonómica</li> <li><input type="checkbox"/> Local</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Clubes</li> <li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Peñas</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li> <li><input type="checkbox"/> Otras</li> </ul> </li> </ul>   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)           <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Universidades</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li> <li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li> <li><input type="checkbox"/> Guarderías</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul> </li> <li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li> <li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li> <li><input type="checkbox"/> Residenciales</li> <li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li> <li><input type="checkbox"/> Otros</li> </ul>  |



## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                  |    |
|-------------------------------------|----|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : | No |
| Nombre Complejo:                    |    |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |  |
|-----------------------|------------------------------|--|
|                       | Clasificación del suelo:     |  |
|                       | Calificación del suelo:      |  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | Calzada pavimentada      | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|
|                          |                       | Encintado de aceras      | <input type="checkbox"/> |
|                          | Suministro de agua    | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alcantarillado        | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Electricidad          | <input type="checkbox"/> |                          |
|                          | Alumbrado público     | <input type="checkbox"/> |                          |
| Parcelación              | Superficie del solar: |                          |                          |
|                          | Parcela mínima :      |                          |                          |
|                          | Proyectado :          |                          |                          |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | OCUPACIÓN               | Normas | Proyectado |
|-------------------------------|--------------------------------|-------------------------|--------|------------|
|                               |                                | Fondo máximo edificable | %      | %          |
|                               | ALTURAS                        | m                       | m      |            |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | m                       | m      |            |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | m                       | m      |            |
|                               | TIPOLOGÍA                      | m                       | m      |            |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Accesibilidad            | Extintores               |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

**INFORMACION ADICIONAL**

|  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |





### Área de actividad

|                    |                       |  |                             |
|--------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO N.º | Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo) | Espacio deportivo principal |
| 18193735           | 1                     | SENDERO PINARES DE LA ZUBIA                              | <input type="checkbox"/>    |

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

Año de Construcción \*

0

Año de Remodelación \*

0

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierre permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

Otras Actividades

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**



## Área de actividad

| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
|--|---|-----------------------|--|-----------------------------|----------|---------------------------------|----|--------------------------------|-------------------|--------------------------|---|
| <b>ZONAS DE ESCALADA</b> (espacio adaptado y equipado que aproveche entornos rocosos naturales o determinadas infraestructuras)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE ESCALADA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                            | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |          | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |                   | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>VÍAS FERRATAS</b> (recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión para poder trepar)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍA FERRATA   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                            | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |          | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |                   | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>RUTA ECUESTRE</b> (balizado, señalizado)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> RUTA ECUESTRE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |          | LONGITUD                        |    |                                |                   |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>CAMPO DE RECORRIDO DE TIRO Y DE CAZA</b>  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO Y CAZA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SUPERFICIE                  |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| SUPERFICIE   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>CAVIDADES</b>   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SIMAS<br><input type="checkbox"/> CUEVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TURÍSTICAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                                     | Atributos específicos |  | TURÍSTICAS (Si/No)          |          | LONGITUD                        |    | DESNIVEL                       |                   | MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No) |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| TURÍSTICAS (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| DESNIVEL   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>VÍAS VERDES Y CAMINOS NATURALES</b>   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍAS VERDES (antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso)<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMINOS NATURALES (históricos, cañadas, rural, etc)<br><input type="checkbox"/> CAMINOS DE SIRGA (caminos laterales de servicio de canales de riego y navegación)                                      | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE ETAPAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |          | DENOMINACIÓN                    |    | NÚMERO DE ETAPAS               |                   |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| NÚMERO DE ETAPAS   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>SENDEROS</b> (GR. PR. locales, cañadas, etc)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SENDERO DE GRAN RECORRIDO (GR) nacional o internacional<br><input checked="" type="checkbox"/> SENDERO DE PEQUEÑO RECORRIDO (PR) (de hasta 30 km)<br><input type="checkbox"/> SENDERO LOCAL (SL) (hasta 10 km y una sola etapa)<br><input type="checkbox"/> SENDERO URBANO (SU) (parque, jardines, ciudad, etc) | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>13000 m.</td> </tr> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN (del espacio)</td> <td>PEQUEÑO RECORRIDO</td> </tr> <tr> <td>Nº DE ETAPAS</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 13000 m. | SEÑALIZACIÓN (Si/No)            | No | DENOMINACIÓN (del espacio)     | PEQUEÑO RECORRIDO | Nº DE ETAPAS             | 1 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| LONGITUD   | 13000 m.  |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   | No  |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| DENOMINACIÓN (del espacio)   | PEQUEÑO RECORRIDO   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Nº DE ETAPAS   | 1   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>ZONA DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN PLAYAS Y RÍOS</b> (Playas balizadas y equipadas en playas, ríos, embalses, etc)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS NATURALES<br><input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS ARTIFICIALES<br><input type="checkbox"/> ZONA EN RÍOS/LAGOS   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Límite Zona de baño (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipamientos Juegos Deportivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zona delimitada varada (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                                      | Atributos específicos |  | Límite Zona de baño (Si/No) |          | Equipamientos Juegos Deportivos |    | Zona delimitada varada (Si/No) |                   |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Límite Zona de baño (Si/No)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Equipamientos Juegos Deportivos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Zona delimitada varada (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>ZONAS CON ITINERARIOS DE BTT</b> (bicicletas de montaña)  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ITINERARIO DE BICICLETA DE MONTAÑA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD en m.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |          | LONGITUD en m.                  |    |                                |                   |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| LONGITUD en m.   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <b>OTRAS ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| <input type="checkbox"/> Otras Actividades Terrestres  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | DENOMINACIÓN                |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |          |                                 |    |                                |                   |                          |   |





### Área de actividad

#### DIAGNOSTICO DE SENDEROS

PR-A nº / GR nº / SL / Otro

#### PROMOTOR

Promotor   
Representante   
Domicilio   
Municipio  Tfno   
CIF

Titularidad de los caminos   
Naturaleza Jurídica de los terrenos

Fecha de Ejecucion  Fecha de Homologacion  Existe topografía   
Organismo de publicación Topografía

#### MANTENIMIENTO

Entidad que realiza el Mantenimiento

Tiempo Total de Recorrido  Distancia Total del sendero en el municipio   
Dificultad  Inicio Sendero : UTM-X  UTM-Y   
Desnivel  Perfil   
(Según topografía o panel informatico, si lo hay)

#### SEÑALIZACIÓN

Estado de Conservación de la Señalización   
Nº Flechas  Nº postes para flechas  Color de las Señales   
Nº hitos confirmación de la continuidad del sendero   
Nº hitos dirección equivocada   
Nº hitos cambios dirección a la derecha   
Nº hitos cambios dirección a la izquierda   
Nº de paneles informativos   
¿Información sobre otros servicios en el panel informativo?   
Otros Servicios (indicar)

#### DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

#### ELEMENTOS DE INTERÉS POR LOS QUE DISCURRE EL SENDERO





Diputación de Granada  
*Delegación de Deportes*

## Área de actividad

---



### Instalación deportiva

|  |             |  |   |
|--|-------------|--|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN <input type="checkbox"/> BAJA El año: 0 <input type="checkbox"/> ALTA   |             |  |   |
| 18193736 Instalación del censo 97 que ya no existe Instalación que no está en censo provisional 05   |             |  |   |
| Comunidad Autónoma   | Provincia   | Municipio (obligatorio)  | Zonas   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA     | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                   |
| Núcleo de Población  | Distrito    | Barrio   |   |
| ZUBIA (LA)   |             |  |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |             | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto)  |   |
| SENDERO SULAYR GR 240 -TRAMO LA ZUBIA-   |             | SENDERO SULAYR GR 240 -TRAMO LA ZUBIA-   |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |             |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos) |
| PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Nº: S/N Código postal 18140   |             |  | 2008  |
| Teléfono   | Fax         | E-Mail   | Página Web  |
| 958590111  | 958591309   | sugerencias@ayuntamientolazubia.com  | www2.ayuntamientolazubia.com                        |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |             |  |   |
| Latitud: 0   | Longitud: 0 | Altura: 0  | UTMX: 0 UTMY: 0                                     |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |             |  |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  |             | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/> No Urbana: <input type="radio"/>  |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |             |  |   |
| Deportistas: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados  |             | Visitantes/Espectadores: <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados   |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |             |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono) <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |             | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza) <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico) <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |             |  |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza) <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo) <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |             |  |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |             |  |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |             |  |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |             | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input checked="" type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |



## Instalación deportiva

|   |   |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> PROPIEDAD PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |
| GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> GESTIÓN PÚBLICA   |   |
| <input type="checkbox"/> Administración General del Estado <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)</li><li><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza</li><li><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias</li><li><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Otros ministerios</li><li><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> | <input type="checkbox"/> Administración Autónoma <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li><li><input type="checkbox"/> Policía Autónoma</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Universidades Públicas</li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Administración Local <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores</li><li><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Diputaciones<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)</li><li><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)</li><li><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul> |
| <input type="checkbox"/> GESTIÓN PRIVADA  |   |
| <input type="checkbox"/> Privados Deportivos (asociativos o empresas) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Asociativos<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Nacional</li><li><input type="checkbox"/> Autonómica</li><li><input type="checkbox"/> Local</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Clubes</li><li><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones</li><li><input type="checkbox"/> Peñas</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas</li><li><input type="checkbox"/> Otras</li></ul></li></ul>  | <input type="checkbox"/> Privados No Deportivos (otros fines no deportivos) <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Universidades</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)</li><li><input type="checkbox"/> Colegios privados</li><li><input type="checkbox"/> Guarderías</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul></li><li><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)</li><li><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)</li><li><input type="checkbox"/> Residenciales</li><li><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)</li><li><input type="checkbox"/> Otros</li></ul>  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO                     |                  |
|--|------------------|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : No | Nombre Complejo: |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta: |
|-----------------------|------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo:     |
|                       | Calificación del suelo:      |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | <input type="checkbox"/> Calzada pavimentada<br><input type="checkbox"/> Encintado de aceras<br><input type="checkbox"/> Suministro de agua<br><input type="checkbox"/> Alcantarillado<br><input type="checkbox"/> Electricidad<br><input type="checkbox"/> Alumbrado público |
|--------------------------|-----------------------|---|
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: _____<br>Parcela mínima : _____<br>Projectado : _____   |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Projectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | <input type="checkbox"/> Bies<br><input type="checkbox"/> Extintores<br><input type="checkbox"/> Detección de incendios   |
|--------------------------------|-------------------------------------|---|
|                                |                                     | Accesibilidad   |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | <input type="checkbox"/> Señalización evacuación<br><input type="checkbox"/> Alumbrado de emergencia<br><input type="checkbox"/> Grupo electrógeno<br><input type="checkbox"/> Plan de emergencia |



### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



## Área de actividad

|                    |                       |  |                             |
|--------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO N.º | Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo) | Espacio deportivo principal |
| 18193736           | 1                     | SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 01 -TRAMO LA Z              | <input type="checkbox"/>    |

### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

Año de Construcción \*

2008

Año de Remodelación \*

0

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

Senderismo

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

Otras Actividades

Aguagym

Natación Recreativa

Enseñanza

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**

\* CORRESPONDE AL SENDERO SULAYR GR 240-ETAPA 01- GÜEJAR SIERRA/LA ZUBIA





## Área de actividad

| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
|--|---|-----------------------|--|-----------------------------|------|---------------------------------|----|--------------------------------|---------------|--------------------------|---|
| <b>ZONAS DE ESCALADA</b> (espacio adaptado y equipado que aproveche entornos rocosos naturales o determinadas infraestructuras)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE ESCALADA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                    | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |               | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>VÍAS FERRATAS</b> (recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión para poder trepar)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍA FERRATA   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                    | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |               | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>RUTA ECUESTRE</b> (balizado, señalizado)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> RUTA ECUESTRE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | LONGITUD                        |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>CAMPO DE RECORRIDO DE TIRO Y DE CAZA</b>  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO Y CAZA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SUPERFICIE                  |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SUPERFICIE   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>CAVIDADES</b>   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SIMAS<br><input type="checkbox"/> CUEVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TURÍSTICAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                             | Atributos específicos |  | TURÍSTICAS (Si/No)          |      | LONGITUD                        |    | DESNIVEL                       |               | MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No) |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| TURÍSTICAS (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DESNIVEL   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>VÍAS VERDES Y CAMINOS NATURALES</b>   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍAS VERDES (antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso)<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMINOS NATURALES (históricos, cañadas, rural, etc)<br><input type="checkbox"/> CAMINOS DE SIRGA (caminos laterales de servicio de canales de riego y navegación)                                      | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE ETAPAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | DENOMINACIÓN                    |    | NÚMERO DE ETAPAS               |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| NÚMERO DE ETAPAS   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>SENDEROS</b> (GR. PR. locales, cañadas, etc)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> SENDERO DE GRAN RECORRIDO (GR) nacional o internacional<br><input type="checkbox"/> SENDERO DE PEQUEÑO RECORRIDO (PR) (de hasta 30 km)<br><input type="checkbox"/> SENDERO LOCAL (SL) (hasta 10 km y una sola etapa)<br><input type="checkbox"/> SENDERO URBANO (SU) (parque, jardines, ciudad, etc) | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN (del espacio)</td> <td>SENDERO SULAY</td> </tr> <tr> <td>Nº DE ETAPAS</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 0 m. | SEÑALIZACIÓN (Si/No)            | No | DENOMINACIÓN (del espacio)     | SENDERO SULAY | Nº DE ETAPAS             | 0 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD   | 0 m.  |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   | No  |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DENOMINACIÓN (del espacio)   | SENDERO SULAY   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Nº DE ETAPAS   | 0   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>ZONA DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN PLAYAS Y RÍOS</b> (Playas balizadas y equipadas en playas, ríos, embalses, etc)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS NATURALES<br><input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS ARTIFICIALES<br><input type="checkbox"/> ZONA EN RÍOS/LAGOS   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Límite Zona de baño (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipamientos Juegos Deportivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zona delimitada varada (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                              | Atributos específicos |  | Límite Zona de baño (Si/No) |      | Equipamientos Juegos Deportivos |    | Zona delimitada varada (Si/No) |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Límite Zona de baño (Si/No)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Equipamientos Juegos Deportivos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Zona delimitada varada (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>ZONAS CON ITINERARIOS DE BTT</b> (bicicletas de montaña)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ITINERARIO DE BICICLETA DE MONTAÑA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD en m.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | LONGITUD en m.                  |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD en m.   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>OTRAS ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> Otras Actividades Terrestres  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | DENOMINACIÓN                |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |



### Área de actividad

#### DIAGNOSTICO DE SENDEROS

PR-A nº / GR nº / SL / Otro

#### PROMOTOR

Promotor   
 Representante   
 Domicilio   
 Municipio  Tfno   
 CIF

Titularidad de los caminos   
 Naturaleza Jurídica de los terrenos

Fecha de Ejecucion  Fecha de Homologacion  Existe topografía   
 Organismo de publicación Topografía

#### MANTENIMIENTO

Entidad que realiza el Mantenimiento

Tiempo Total de Recorrido  Distancia Total del sendero en el municipio   
 Dificultad  Inicio Sendero : UTM-X  UTM-Y   
 Desnivel  Perfil   
 (Según topografía o panel informático, si lo hay)

#### SEÑALIZACIÓN

Estado de Conservación de la Señalización   
 Nº Flechas  Nº postes para flechas  Color de las Señales   
 Nº hitos confirmación de la continuidad del sendero   
 Nº hitos dirección equivocada   
 Nº hitos cambios dirección a la derecha   
 Nº hitos cambios dirección a la izquierda   
 Nº de paneles informativos   
 Otros Servicios (indicar)   
 ¿Información sobre otros servicios en el panel informativo?

#### DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

#### ELEMENTOS DE INTERÉS POR LOS QUE DISCURRE EL SENDERO



Diputación de Granada  
*Delegación de Deportes*

## Área de actividad

---





### Instalación deportiva

|  |  |  |   |   |
|--|--|--|---|---|
| CÓDIGO INSTALACIÓN   |  | <input type="checkbox"/> BAJA  | El año: <b>0</b>  | <input type="checkbox"/> ALTA                   |
| <b>18193737</b>  |  | Instalación del censo 97 que ya no existe  |   | Instalación que no está en censo provisional 05 |
| Comunidad Autónoma   | Provincia  | Municipio (obligatorio)  | Zonas   |   |
| ANDALUCÍA  | GRANADA  | Zubia (La)   | GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANA                             |   |
| Núcleo de Población  | Distrito   |  | Barrio  |   |
| ZUBIA (LA)   |  |  |   |   |
| Nombre oficial de la instalación (obligatorio)   |  |  | Nombre por el que es conocida la instalación (si es distinto) |   |
| <b>SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 02- LA ZUBIA/NIGÜELAS</b>  |  |  | <b>SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 02- LA ZUBIA/NIGÜELAS</b>     |   |
| Dirección: vía, número, código postal (obligatorio)  |  |  | Año de Inicio de la Actividad Deportiva (4 dígitos)           |   |
| <b>PLAZA DEL AYUNTAMIENTO</b> Nº: <b>S/N</b> Código postal <b>18140</b>  |  |  | <b>2008</b>   |   |
| Teléfono   | Fax  | E-Mail   | Página Web  |   |
| <b>958590111</b>   | <b>958591309</b>   | <b>sugerencias@ayuntamientolazubia.com</b>   | <b>www2.ayuntamientolazubia.com</b>                           |   |
| Coordenadas Geográficas (X,Y,Z) en el punto de acceso a la instalación   |  |  |   |   |
| Latitud: <b>0</b>  | Longitud: <b>0</b>                                       | Altura: <b>0</b>   | UTMX: <b>0</b>  | UTMY: <b>0</b>                                  |
| Situación de la Instalación (elegir una)   |  |  |   |   |
| Urbana: <input type="radio"/>  | Periférica (borde urbana): <input type="radio"/>         |  | No Urbana: <input type="radio"/>                              |   |
| Accesibilidad (sobre todo para las sillas de ruedas)   |  |  |   |   |
| Deportistas:   | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior | Visitantes/Espectadores:   | <input type="checkbox"/> Tienen acceso desde el exterior      |   |
|  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior |  | <input type="checkbox"/> Pueden circular por el interior      |   |
|  | <input type="checkbox"/> Tienen vestuarios adaptados     |  | <input type="checkbox"/> Tienen aseos adaptados               |   |
| Régimen de Acceso a la Instalación (se pueden marcar más de una opción)  |  |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Libre Gratuito   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a Alumnos (de un centro de enseñanza)   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando entrada (un uso o bono)   |  | <input type="checkbox"/> Restringido a residentes (del edificio o establecimiento turístico)   |   |   |
| <input type="checkbox"/> Libre pagando cuota de abono  |  | <input type="checkbox"/> Restringido a trabajadores o accionistas  |   |   |
| Usuarios que utilizan la instalación (se puede marcar más de una opción)   |  |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Escolares (grupos de centros de enseñanza)  |  |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> Deportistas en general (usuarios individuales o en grupo)  |  |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> Deportistas de competición (federados o similar)  |  |  |   |   |
| Propiedad de la Instalación (Nombre del propietario (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |  |   |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> PROPIEDAD PÚBLICA  |  |  |   |   |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros |  | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |   |   |
|  |  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input checked="" type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |   |   |



## Instalación deportiva

|  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> <b>PROPIEDAD PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |
| <b>GESTIÓN DE LA INSTALACIÓN</b> (Nombre del gestor (en caso de no saberlo, el del suelo). Si es un particular se pondrá PARTICULAR)   |  |
| <input checked="" type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PÚBLICA</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Administración General del Estado</b><br><input type="checkbox"/> Consejo Superior de Deportes (CSD)<br><input type="checkbox"/> Universidad Nacional de Enseñanza a Distancia<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa (instalación propiedad de las FFAA)<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa IES y Centros Públicos de Enseñanza<br><input type="checkbox"/> M. de Defensa Academias Militares<br><input type="checkbox"/> M. de Interior (Policia Nacional y Guardia Civil)<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Instituciones penitenciarias<br><input type="checkbox"/> M. de Interior Academias de Formación Policial<br><input type="checkbox"/> Otros ministerios<br><input type="checkbox"/> Organismos Autónomos distintos del CSD<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad del estado<br><input type="checkbox"/> Otros | <input type="checkbox"/> <b>Administración Autónoma</b><br><input type="checkbox"/> Comunidad Autónoma<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Policía Autónoma<br><input type="checkbox"/> Universidades Públicas<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de C.C.A.A.<br><input type="checkbox"/> Otros   |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración Local</b><br><input type="checkbox"/> Ayuntamiento (propiedad municipal)<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Entidades Locales Menores<br><input type="checkbox"/> Comarcas. Mancomunidades o Feder. Municipios<br><input checked="" type="checkbox"/> Diputaciones<br><input type="checkbox"/> Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP)<br><input type="checkbox"/> Institutos de Enseñanza Secundaria (IES)<br><input type="checkbox"/> Centros de Educación Infantil (de 0 a 3 años)<br><input type="checkbox"/> Empresas propiedad de la Adm. Local.<br><input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> <b>GESTIÓN PRIVADA</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> <b>Privados Deportivos (asociativos o empresas)</b><br><input type="checkbox"/> Asociativos<br><input type="checkbox"/> Fundaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Federaciones Deportivas<br><input type="checkbox"/> Nacional<br><input type="checkbox"/> Autonómica<br><input type="checkbox"/> Local<br><input type="checkbox"/> Clubes<br><input type="checkbox"/> Asociaciones y Agrupaciones<br><input type="checkbox"/> Peñas<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Empresas cuyo fin sea el deporte<br><input type="checkbox"/> Sociedades Anónimas Deportivas<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales Deportivas<br><input type="checkbox"/> Otras   | <input type="checkbox"/> <b>Privados No Deportivos (otros fines no deportivos)</b><br><input type="checkbox"/> Educativos (incluye todos los tipos de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Universidades<br><input type="checkbox"/> Colegios privados concertados (con subvención)<br><input type="checkbox"/> Colegios privados<br><input type="checkbox"/> Guarderías<br><input type="checkbox"/> Otros<br><input type="checkbox"/> Religiosos (inst. religiosas que no sean de enseñanza)<br><input type="checkbox"/> Sociedades Empresariales (para sus trabajadores)<br><input type="checkbox"/> Residenciales<br><input type="checkbox"/> Turísticos (hostelería y turismo, como hoteles, etc)<br><input type="checkbox"/> Otros  |





## Instalación deportiva

| USA ENERGÍA RENOVABLE                        |   |                                 |                                     |
|--|---|---------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Placa Solar Térmica | <input type="checkbox"/> Placa Solar Fotovoltaica | <input type="checkbox"/> Eólica | <input type="checkbox"/> Hidráulica |
| <input type="checkbox"/> Biomasa             |   |                                 |                                     |

| COMPLEJO DEPORTIVO  |                        |
|---|------------------------|
| Pertenece a un Complejo Deportivo : <input type="checkbox"/> No | Nombre Complejo: _____ |

| SITUACION URBANISTICA | Planteamiento que le afecta:   |
|-----------------------|--------------------------------|
|                       | Clasificación del suelo: _____ |
|                       | Calificación del suelo: _____  |

| CONDICIONES URBANISTICAS | Condiciones del Solar | <input type="checkbox"/> Calzada pavimentada<br><input type="checkbox"/> Encintado de aceras<br><input type="checkbox"/> Suministro de agua<br><input type="checkbox"/> Alcantarillado<br><input type="checkbox"/> Electricidad<br><input type="checkbox"/> Alumbrado público |
|--------------------------|-----------------------|---|
|                          | Parcelación           | Superficie del solar: _____<br>Parcela mínima : _____<br>Projectado : _____   |

| CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN | OCUPACIÓN                      | Ocupación                        | Normas                         | Projectado                     |
|-------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
|                               |                                |                                  | Fondo máximo edificable        | %                              |
|                               |                                | Dimensión patios                 | m                              | m                              |
|                               | ALTURAS                        | Altura máxima en m               | m                              |                                |
|                               |                                | Nº max de plantas                |                                |                                |
|                               |                                | Planta baja incl. semisótano     | m                              |                                |
|                               |                                | Alt. semisó. a cara inf. forjado | m                              |                                |
|                               | EDIFICABILIDAD                 | Uso distinto residencial         |                                |                                |
|                               |                                | Uso residencial                  | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> | m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> |
|                               | SITUACIÓN DE LAS EDIFICACIONES | Retranqueos a fachada            |                                |                                |
|                               |                                | Otros retranqueos                |                                |                                |
|                               | TIPOLOGÍA                      |                                  | m                              |                                |

| CUMPLIMIENTO NORMATIVA TÉCNICA | Protección contra incendios         | Bies                     | <input type="checkbox"/> |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                |                                     | Extintores               | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Detección de incendios   | <input type="checkbox"/> |
|                                | Accesibilidad                       | Adaptación de Aseos      | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Adaptación de Vestuarios | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Pasillos                 | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Accesos exteriores       | <input type="checkbox"/> |
|                                | Reglamento de espectáculos públicos | Señalización evacuación  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Alumbrado de emergencia  | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Grupo electrógeno        | <input type="checkbox"/> |
|                                |                                     | Plan de emergencia       | <input type="checkbox"/> |





### Instalación deportiva

|                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| ATENCIÓN ADMINISTRATIVA | Persona de atención al usuario               | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivo e historial de cada usuario          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Archivos informatizados                      | <input type="checkbox"/> |
|                         | Despachos para atención confidencial         | <input type="checkbox"/> |
|                         | Possibilidad de pago con tarjeta de crédito  | <input type="checkbox"/> |
|                         | Relaciones públicas para atención a usuarios | <input type="checkbox"/> |
|                         | Conexión a Internet                          | <input type="checkbox"/> |
|                         | Prensa escrita                               | <input type="checkbox"/> |

#### INFORMACION ADICIONAL

- |  |  |   |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Transporte Colectivo (parada cercana) | <input type="checkbox"/> Servicios Comerciales | <input type="checkbox"/> Masaje               |
| <input type="checkbox"/> Integrado en centro sociocultural     | <input type="checkbox"/> Control de Acceso     | <input type="checkbox"/> Aula de Formación    |
| <input type="checkbox"/> Protección contra Incendios           | <input type="checkbox"/> Salón de Actos        | <input type="checkbox"/> Sauna                |
| <input type="checkbox"/> Taller de Mantenimiento               | <input type="checkbox"/> Centro Médico         | <input type="checkbox"/> Hidromasaje          |
| <input type="checkbox"/> Almacén General                       | <input type="checkbox"/> Enfermería            | <input type="checkbox"/> Baño Turco           |
| <input type="checkbox"/> Aparcamiento (propio o cercano)       | <input type="checkbox"/> Fisioterapia          | <input type="checkbox"/> Ducha Ciclónica      |
| <input type="checkbox"/> Oficinas                              | <input type="checkbox"/> Estética              | <input type="checkbox"/> Sala de Lectura      |
| <input type="checkbox"/> Bar                                   | <input type="checkbox"/> Peluquería            | <input type="checkbox"/> Sala de Exposiciones |
| <input type="checkbox"/> Restaurante                           | <input type="checkbox"/> Zona Infantil         | <input type="checkbox"/> Otros:               |

Observaciones

|                     |                                  |                      |                       |
|---------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------|
| SISTEMAS DE GESTIÓN | Sistemas Informáticos de Gestión | Programa a medida    | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Programa propio      | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |
|                     | Estado de Hardware (5)           | Óptimo               | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Bueno                | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Malo                 | <input type="radio"/> |
|                     | Control de Acceso                | Mecanismo automático | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | Mecanismo manual     | <input type="radio"/> |
|                     |                                  | No existe            | <input type="radio"/> |



### Área de actividad

|                    |                       |  |                             |
|--------------------|-----------------------|--|-----------------------------|
| CÓDIGO INSTALACIÓN | ESPACIO DEPORTIVO N.º | Nombre del espacio deportivo (si está repetido numéralo) | Espacio deportivo principal |
| 18193737           | 1                     | SENDERO SULAYR GR 240 -ETAPA 02- LA ZUBIA/NI             | <input type="checkbox"/>    |

#### ATRIBUTOS GENERALES

**CERRAMIENTO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**Espacio Abierto (sin cubierta o temporal. Globos, lonas, no cerramiento lateral)**

Aire Libre (no dispone de ningún tipo de cubierta)

Cerramiento estacional (tiene cerramiento pero solo en temporadas)

Sólo Cubierto (tiene cubierta pero está abierto lateralmente)

**Recinto Cerrado (con cubierta y cerramiento lateral al menos hasta 2/3 partes)**

Cerrado Fijo (cerramiento tradicional)

Cubierta Móvil (la cubierta es móvil y permite cerrar en un momento dado)

Cerramiento Textil (con lonas o similar no desmontables, no estacional)

Año de Construcción \*

2008

Año de Remodelación \*

0

\* Se refiere al espacio deportivo no a la instalación.

Sistema de Calefacción

SI  NO

Sistema de Climatización

SI  NO

Altura libre (solo cubierto)

**ESTADO DE USO** (del espacio deportivo. No de la instalación en su conjunto)

**En Uso (cuando funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Uso (funciona normalmente durante gran parte del año)

En Uso Estacional (funciona en la temporada normal de actividad)

**Fuera de Uso (no funciona normalmente en su periodo de apertura)**

En Construcción (ha comenzado la obra pero todavía no está funcionando)

En Remodelación (temporalmente fuera de uso por trabajos de adecuación)

Fuera de Uso (cierra permanente con carácter indefinido)

Actividad Deportiva Principal

Senderismo

Otras Actividades

**ILUMINACIÓN** (posibilidades de uso nocturno en función del alumbrado artificial)

**Permite Uso Nocturno (se puede desarrollar en su mayor parte la actividad)**

Permite la Competición

Permite Entrenamientos

**No Permite Uso Nocturno (cuando no hay o es parcial o insuficiente)**

No Hay Iluminación

Es Parcial o Insuficiente

**PAVIMENTO** (si hay varios el más representativo.)

**NATURAL (carácter natural sin proceso de prefabricación)**

Tierra (pavimento original)  Tierra Batida  Ceniza

Tierra Estabilizada  Hierba Natural  Arena

Cantos Rodados/Rocas  Nieve  Hielo  Otros

**MADERA (de madera o corcho adaptados a pavimentos deportivos)**

Madera-Rígido (sobre solera rígida)  Corcho-Rígido

Madera-Elastica (sobre base elastica, rastreles)  Corcho-Elastico

Otros Pavimentos de madera

**HIERBA ARTIFICIAL**

Agua (sin arena ni caucho)  Arena  Caucho  Otros

**SINTÉTICOS (prefabricados o en obra, de PVC, caucho, poliuretano, latex, ...)**

Sintético-Rígido  Sintético-Elastico  Otros

**METÁLICOS**

Acero Inoxidable  Acero (chapa)  Aluminio  Otros

**HORMIGONES Y AGLOMERADOS (pavimentos duros de composición aglomerada)**

Hormigón (sin tratar)  Hormigón Poroso  Resina Acrílicas

Hormigón (con tratamiento superficial)  Asfalto  Otros

**BALDOSAS Y SIMILAR (formado por piezas de cerámica, hormigón o piedra)**

Baldosa Cerámica  Baldosa Hormigón  Terrazo

Baldosa Asfáltica  Loseta (gresite)  Piedra  Otros

**OTROS PAVIMENTOS**

Moqueta  Tatami  Tapiz  Fibra de Vidrio  Otros

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

Bueno

Regular (alguna imperfección)

Mal estado (no adecuado para la p.d.)

Inservible (inviabile para la p.d.)

No permite la práctica deportiva

**OBSERVACIONES**





## Área de actividad

| <input checked="" type="checkbox"/> <b>ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
|--|---|-----------------------|--|-----------------------------|------|---------------------------------|----|--------------------------------|---------------|--------------------------|---|
| <b>ZONAS DE ESCALADA</b> (espacio adaptado y equipado que aproveche entornos rocosos naturales o determinadas infraestructuras)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONA DE ESCALADA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                    | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |               | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>VÍAS FERRATAS</b> (recorridos por espacios rocosos naturales equipados con elementos de progresión para poder trepar)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍA FERRATA   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Nº VIAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL (altura en m.)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>EQUIPADAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                    | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | Nº VIAS                         |    | DESNIVEL (altura en m.)        |               | EQUIPADAS (Si/No)        |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Nº VIAS  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DESNIVEL (altura en m.)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| EQUIPADAS (Si/No)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>RUTA ECUESTRE</b> (balizado, señalizado)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> RUTA ECUESTRE   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | LONGITUD                        |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>CAMPO DE RECORRIDO DE TIRO Y DE CAZA</b>  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> CAMPO DE TIRO Y CAZA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUPERFICIE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SUPERFICIE                  |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SUPERFICIE   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>CAVIDADES</b>   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> SIMAS<br><input type="checkbox"/> CUEVAS  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>TURÍSTICAS (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESNIVEL</td> <td></td> </tr> <tr> <td>MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                             | Atributos específicos |  | TURÍSTICAS (Si/No)          |      | LONGITUD                        |    | DESNIVEL                       |               | MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No) |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| TURÍSTICAS (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DESNIVEL   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| MAPA TOPOGRÁFICO (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>VÍAS VERDES Y CAMINOS NATURALES</b>   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> VÍAS VERDES (antiguas vías de ferrocarril adaptadas para el nuevo uso)<br><input type="checkbox"/> OTROS CAMINOS NATURALES (históricos, cañadas, rural, etc)<br><input type="checkbox"/> CAMINOS DE SIRGA (caminos laterales de servicio de canales de riego y navegación)                                      | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NÚMERO DE ETAPAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | DENOMINACIÓN                    |    | NÚMERO DE ETAPAS               |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| NÚMERO DE ETAPAS   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>SENDEROS</b> (GR. PR. locales, cañadas, etc)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input checked="" type="checkbox"/> SENDERO DE GRAN RECORRIDO (GR) nacional o internacional<br><input type="checkbox"/> SENDERO DE PEQUEÑO RECORRIDO (PR) (de hasta 30 km)<br><input type="checkbox"/> SENDERO LOCAL (SL) (hasta 10 km y una sola etapa)<br><input type="checkbox"/> SENDERO URBANO (SU) (parque, jardines, ciudad, etc) | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LONGITUD</td> <td>0 m.</td> </tr> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>DENOMINACIÓN (del espacio)</td> <td>SENDERO SULAY</td> </tr> <tr> <td>Nº DE ETAPAS</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> | Atributos específicos |  | LONGITUD                    | 0 m. | SEÑALIZACIÓN (Si/No)            | No | DENOMINACIÓN (del espacio)     | SENDERO SULAY | Nº DE ETAPAS             | 0 |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD   | 0 m.  |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   | No  |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DENOMINACIÓN (del espacio)   | SENDERO SULAY   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Nº DE ETAPAS   | 0   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>ZONA DE ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA EN PLAYAS Y RÍOS</b> (Playas balizadas y equipadas en playas, ríos, embalses, etc)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS NATURALES<br><input type="checkbox"/> ZONAS PLAYAS ARTIFICIALES<br><input type="checkbox"/> ZONA EN RÍOS/LAGOS   | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Límite Zona de baño (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Equipamientos Juegos Deportivos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Zona delimitada varada (Si/No)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>                              | Atributos específicos |  | Límite Zona de baño (Si/No) |      | Equipamientos Juegos Deportivos |    | Zona delimitada varada (Si/No) |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Límite Zona de baño (Si/No)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Equipamientos Juegos Deportivos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Zona delimitada varada (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>ZONAS CON ITINERARIOS DE BTT</b> (bicicletas de montaña)  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> ITINERARIO DE BICICLETA DE MONTAÑA  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEÑALIZACIÓN (Si/No)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>LONGITUD en m.</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>   | Atributos específicos |  | SEÑALIZACIÓN (Si/No)        |      | LONGITUD en m.                  |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| SEÑALIZACIÓN (Si/No)   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| LONGITUD en m.   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <b>OTRAS ÁREAS TERRESTRES</b>  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| <input type="checkbox"/> Otras Actividades Terrestres  | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Atributos específicos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DENOMINACIÓN</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>  | Atributos específicos |  | DENOMINACIÓN                |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| Atributos específicos  |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |
| DENOMINACIÓN   |   |                       |  |                             |      |                                 |    |                                |               |                          |   |





### Área de actividad

#### DIAGNOSTICO DE SENDEROS

PR-A nº / GR nº / SL / Otro

#### PROMOTOR

Promotor   
 Representante   
 Domicilio   
 Municipio  Tfno   
 CIF

Titularidad de los caminos   
 Naturaleza Jurídica de los terrenos

Fecha de Ejecucion  Fecha de Homologación  Existe topografía   
 Organismo de publicación Topografía

#### MANTENIMIENTO

Entidad que realiza el Mantenimiento

Tiempo Total de Recorrido  Distancia Total del sendero en el municipio   
 Dificultad  Inicio Sendero : UTM-X  UTM-Y   
 Desnivel  Perfil   
 (Según topografía o panel informático, si lo hay)

#### SEÑALIZACIÓN

Estado de Conservación de la Señalización   
 Nº Flechas  Nº postes para flechas  Color de las Señales   
 Nº hitos confirmación de la continuidad del sendero   
 Nº hitos dirección equivocada   
 Nº hitos cambios dirección a la derecha   
 Nº hitos cambios dirección a la izquierda   
 Nº de paneles informativos   
 Otros Servicios (indicar)   
 ¿Información sobre otros servicios en el panel informativo?

#### DESCRIPCIÓN DEL ITINERARIO

#### ELEMENTOS DE INTERÉS POR LOS QUE DISCURRE EL SENDERO



Diputación de Granada  
*Delegación de Deportes*

## Área de actividad

---

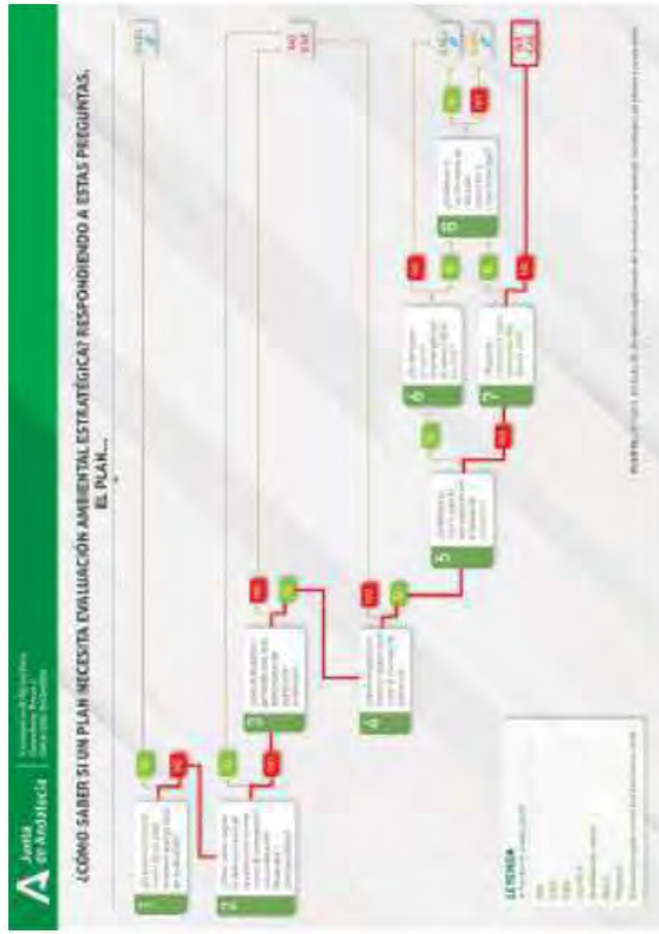




# ANEXO II: EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





"En función del flujoograma facilitado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para saber si un Plan necesita Evaluación Ambiental Estratégica, podemos indicar lo siguiente:

Las propuestas incluidas en este Plan Local no se encuentran entre los supuestos contemplados en el artículo 36 de la Ley 7/2007, de 9 de Julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Independientemente, las actuaciones recogidas en este Plan Local se adecúan a lo dictaminado en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio en lo que respecta a Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).



PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

# ANEXO IV: DISPONIBILIDAD DE SUELO

PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS-AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA





# MEMORIA



MUNICIPIO

## LA ZUBIA

### NÚCLEOS DE POBLACION

La Zubia  
Cumbres Verdes  
El Barrichuelo

### PLANEAMIENTO GENERAL VIGENTE

P.G.O.U. (Aprob. Def. 22/12/1995 y BOP 23/03/1996) - Adapt. parcial a LOUA (Aprob. Def. 27/12/13 y BOP 6/7/2016).

### DESARROLLO DE PLANEAMIENTO

#### SUELO URBANO

El P.G.O.U. delimita en suelo urbano no consolidado un total de **12 Unidades de ejecución**, previstas para la ampliación o creación de nuevos desarrollos, en las que se precisa la creación del nuevo viario, espacio libre y zonas verdes, cesión de suelo para el Ayuntamiento.

El estado de ejecución de las actuaciones que se delimitaron en SUELO URBANO, puede resumirse en el cuadro siguiente:

| NÚCLEO   | DENOMINACIÓN | SUP.- m <sup>2</sup> | SUP.EQUIP.- m <sup>2</sup> | DESARROLLO      | APROBACIÓN | EJECUCIÓN    | SUP.EQ.- m <sup>2</sup> |
|----------|--------------|----------------------|----------------------------|-----------------|------------|--------------|-------------------------|
| La Zubia | UA-1         | 27.900               | 1.320                      | Sin desarrollar |            | Por Ejecutar | -                       |
| La Zubia | UA-2         | 47.500               | 0 - Ficha PGOU             | Sin desarrollar |            | Por Ejecutar | -                       |
| La Zubia | UA-5         | 58.000               | 2.300                      | Sin desarrollar |            | Por Ejecutar | -                       |
| La Zubia | UA-6         | 58.000               | 4.600                      | Sin desarrollar |            | Por Ejecutar | -                       |
| La Zubia | UA-11        | 12.406,67            | 800                        | Desarrollada    |            | Ejecutada    | -                       |
| La Zubia | UA-12        | 15.300               | 0 - Ficha PGOU             | Sin desarrollar |            | Por Ejecutar | -                       |

Recogida de datos: Julio 2022

Página 1 de 4

# MEMORIA



## SUELO RÚSTICO

En Suelo Apto para Urbanizar se delimita **15 Sectores** como previsión del desarrollo del crecimiento urbano que se ha de desarrollar mediante un Plan Parcial y Sistema de Compensación.

| NÚCLEO   | DENOMINACIÓN | SUP.- m <sup>2</sup> | SUP. EQUIP.- m <sup>2</sup> | DESARROLLO      | APROBACIÓN | EJECUCIÓN | SUP. EQ.- m <sup>2</sup> |
|----------|--------------|----------------------|-----------------------------|-----------------|------------|-----------|--------------------------|
| La Zubia | PP-1         | 54.300               | Art. 17 LOUA-Regl.          | Plan Parcial    |            |           |                          |
| La Zubia | PP-3         | 331.931              | 4.151 Deport. + Social      | Plan Parcial    |            | Ejecutada | 4.151 Deport. + Social   |
|          |              |                      | <b>6.000 - Docente</b>      |                 |            |           |                          |
| La Zubia | PP-4         | 260.800              | 3.392                       | Plan Parcial    |            | Ejecutada | 3.392                    |
| La Zubia | PP-5         | 112.500              | 2.400                       | Plan Parcial    |            | Ejecutada | 2.400                    |
| La Zubia | PP-6         | 29.691,29            | 1.000 - Docente             | Plan Parcial    |            | Ejecutada |                          |
| La Zubia | PP-7         | 57.100               | Art. 17 LOUA-Regl.          | Sin desarrollar |            |           | -                        |
| La Zubia | PP-8         | 229.700              | Art. 17 LOUA-Regl.          | Sin desarrollar |            |           | -                        |
| La Zubia | PP-9         | 145.600              | Art. 17 LOUA-Regl.          | Sin desarrollar |            |           | -                        |
| La Zubia | PP-10        | 75.300               | 1.600                       | Plan Parcial    |            | Ejecutada | -                        |
| La Zubia | PP-11        | 399.600              | 2.957                       | Plan Parcial    |            | Ejecutada | 2.957                    |
|          |              |                      | <b>5.000 - Docente</b>      |                 |            |           |                          |
|          |              |                      | 425 - Zona Juegos           |                 |            |           |                          |
| La Zubia | PP-12.1      | 162.700              | 1.313                       | Plan Parcial    |            | Ejecutada | 1.313                    |
|          |              |                      | <b>2.656 - Docente</b>      |                 |            |           |                          |
| La Zubia | PP-12.2      | 189.400              | 1.352                       | Plan Parcial    |            | Ejecutada | 1.352                    |
|          |              |                      | <b>2.345 - Docente</b>      |                 |            |           |                          |
| La Zubia | PP-12.3      | 155.020              | 1.480 - Docente             | Plan Parcial    |            |           | -                        |
|          |              |                      | <b>950 - Zona Juegos</b>    |                 |            |           |                          |
| La Zubia | PP-13        | 66.100               | Art. 17 LOUA-Regl.          | Sin desarrollar |            |           | -                        |
| La Zubia | PP-14        | 49.000               | Art. 17 LOUA-Regl.          | Sin desarrollar |            |           | -                        |
| La Zubia | PP-15        | 325.100              | Art. 17 LOUA-Regl.          | Sin desarrollar |            |           | -                        |

Recogida de datos: Julio 2022

Página 2 de 4

## MEMORIA



### SUELO APTO PARA EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Se reserva en el PP-3, como suelo de **equipamiento deportivo + social** una superficie de **4.151m<sup>2</sup>**.

Se reserva en el PPI-4, como suelo de **equipamiento deportivo** una superficie de **3.392m<sup>2</sup>**. Se ha ejecutado la instalación nº34, quedando parte de suelo apto como uso deportivo.

Se reserva en el PP-5, como suelo de **equipamiento deportivo** una superficie de **2.400m<sup>2</sup>**.

Se reserva en el PP-11, como suelo de **equipamiento deportivo** una superficie de **2.957m<sup>2</sup>**.

Se reserva en el PP-12.1, como suelo de **equipamiento deportivo** una superficie de **1.313m<sup>2</sup>**.

Se reserva en el PP-12.2, como suelo de **equipamiento deportivo** una superficie de **1.352m<sup>2</sup>**.

### OBSERVACIONES

Se grafia en planos, las dotaciones de equipamientos complementarios al deportivo como docente y zonas de juegos.

Legislación vigente en materia de urbanismo (L.I.S.T.A. sustituye a la L.O.U.A. Ley de ordenación urbanística de Andalucía):

**L.I.S.T.A. - Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. A.D.25/11/2021 y B.O.J.A. 3/12/2021.**

**Disposición transitoria segunda.** Vigencia, innovación y adaptación de los planes e instrumentos vigentes.

2. Desde la entrada en vigor de la Ley, no será posible iniciar la revisión de los Planes Generales de Ordenación Urbanística, de las Normas Subsidiarias Municipales o de los Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano, debiendo procederse a su sustitución por los instrumentos que en esta ley se establecen.

4. Los instrumentos de ordenación urbanística detallada de las actuaciones de transformación urbanística delimitadas en el planeamiento general vigente establecerán la reserva de suelo para dotaciones que se determinen en los mismos. Hasta que se produzca el desarrollo reglamentario de la ley deberán cumplir como mínimo los estándares establecidos en el artículo 17 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

**Disposición transitoria tercera.** Planes e instrumentos en tramitación.

1. Los procedimientos relativos a los instrumentos de planeamiento urbanístico, así como los instrumentos de gestión y ejecución del planeamiento, que se hubieran iniciado antes de la entrada en vigor de esta ley, podrán continuar su tramitación conforme a las reglas de ordenación del procedimiento y el régimen de competencias establecidos por la legislación sectorial y urbanística vigente en el momento de iniciar la misma. A estos efectos, se considerarán iniciados los procedimientos con el primer acuerdo preceptivo del órgano competente para la tramitación, conforme a lo previsto en la legislación urbanística, y, en el caso de los instrumentos de planeamiento sometidos a evaluación ambiental estratégica, con la solicitud de inicio de este procedimiento.

2. No obstante, dichos procedimientos podrán tramitarse conforme a las determinaciones de esta ley siempre que se puedan conservar los informes, pronunciamientos sectoriales y actuaciones del órgano ambiental, por no ver afectado su contenido.

Recogida de datos: Julio 2022

Página 3 de 4



# MEMORIA

6

A

| L.O.U.A.       |   | L.I.S.T.A |  |
|----------------|---|-----------|--|
| CLASE          | CATEGORIA   | CLASE     | CATEGORIA  |
| URBANO         | CONSOLIDADO   | URBANO    | RÚSTICO COMUN  |
|                | NO CONSOLIDADO  |           |  |
| URBANIZABLE    | ORDENADO  | RÚSTICO   | ESPECIAL PROTECCION POR LEGISLACION<br>SECTORIAL<br>PRESERVADO POR RIESGOS |
|                | SECTORIZADO   |           |  |
| NO URBANIZABLE | NO SECTORIZADO  | RÚSTICO   | PRESERVADO POR LA ORDENACION<br>TERRITORIAL O URBANISTICA                  |
|                | NATURAL O RURAL   |           |  |
|                | ESPECIAL PROTECCION POR LEGISLACION<br>ESPECIFICA                   |           |  |
|                | ESPECIAL PROTECCION POR LEGISLACION<br>TERRITORIAL O<br>URBANISTICA |           |  |
|                | HABITAT RURAL DISEMINADO  |           | HABITAT RURAL DISEMINADO   |

Recogida de datos: Julio 2022

Página 4 de 4

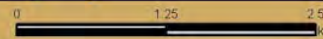
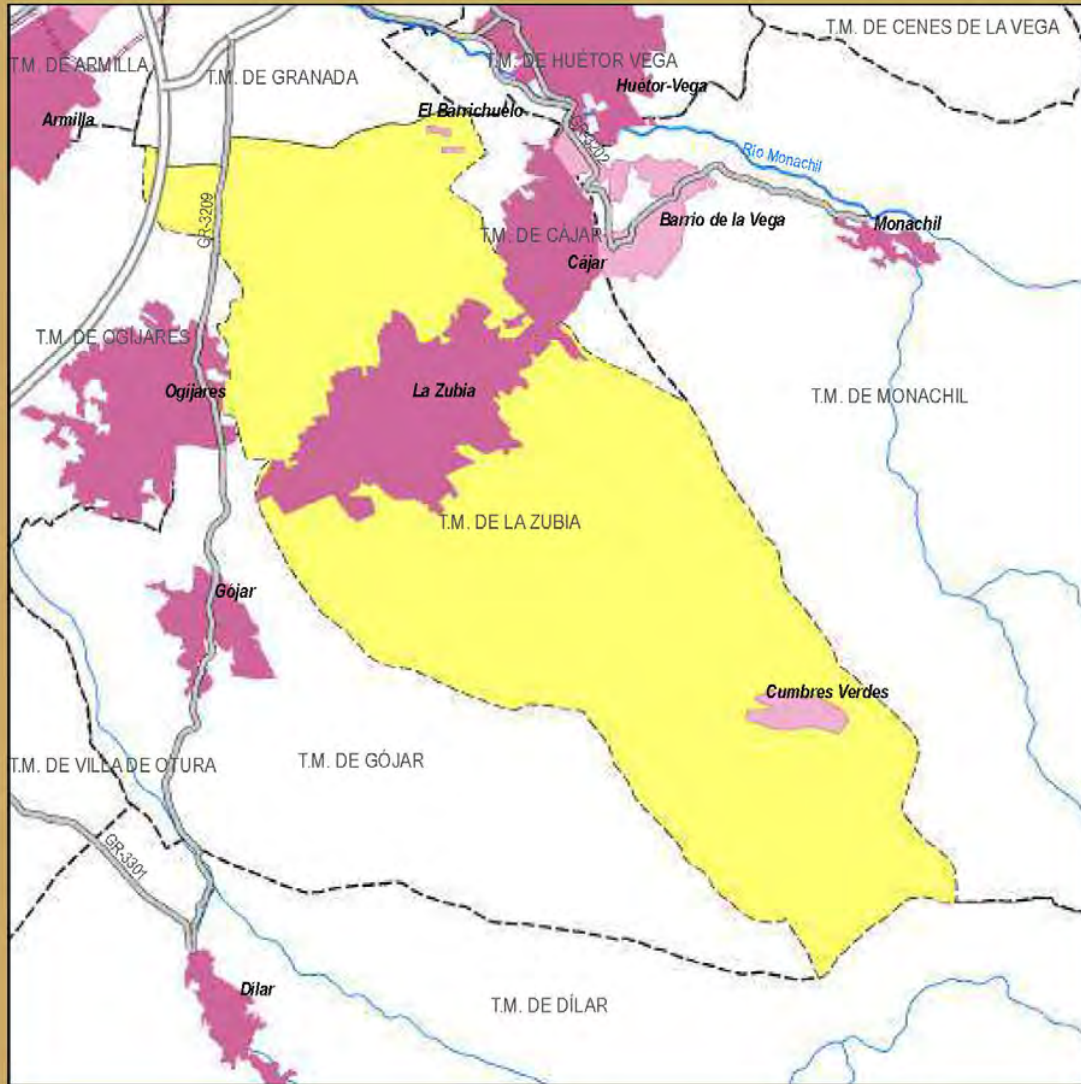
# ENCUADRE GEOGRÁFICO

NÚCLEO DE POBLACIÓN  
**LA ZUBIA**  
 MUNICIPIO  
**LA ZUBIA**



**PLAN LOCAL DE  
 INSTALACIONES DEPORTIVAS**

P.G.O.U. (Aprob. Def. 22/12/1995 y BOP 23/03/1996) - Adapt. parcial a LOUA (Aprob. Def. 27/12/13 y BOP 6/7/2016)



1:50,150



**Leyenda**

- |                         |                |                             |
|-------------------------|----------------|-----------------------------|
| T.M. objeto estudio     | Línea de metro | <b>Núcleos de población</b> |
| Término municipal       | Aeropuerto     | Cabecera municipal          |
| Límite provincial       | Carretera      | Núcleo secundario           |
| <b>Infraestructuras</b> | Autovía        | <b>Red Hidrográfica</b>     |
| Ferrocarril             | Embalses       | Cauce principal             |
|                         |                | Cauces secundarios          |




Sistema Geodésico de Referencia  
 ETR S89 proyección UTM huso 30 N

Recogida de datos: 2022

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                        |               |  |
|-------------------|------------------------|---------------|--|
| Denominación      | CAMPING REINA ISABEL   | Código        | 18193701                                   |
| Núcleo            | La Zubia               | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)             | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | Ctra. De la Zubia, s/n | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica             | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 447904.260356          | Gestión       | Privada                                    |
| Y- UTM-ETRS89     | 4108848.72925          | Uso           | Pública                                    |
|                   |                        | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:


Deporte: Piscina aire libre 3 ( medidas inferiores a PAL-1)



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                            |               |  |
|-------------------|----------------------------|---------------|--|
| Denominación      | GIMNASIO A.M.P.A. CORVALES | Código        | 18193702                                   |
| Núcleo            | La Zubia                   | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                 | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | C/ Leñadores, 4            | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica                 | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 448425.720454              | Gestión       | Privada                                    |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107835.54001              | Uso           | Pública                                    |
|                   |                            | Actuaciones   |  |




### Espacios Deportivos:

Deporte:

# Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                |               |                              |
|-------------------|--------------------------------|---------------|------------------------------|
| Denominación      | AREA RECREATIVA CUMBRES VERDES | Código        | 18193703                     |
| Núcleo            | La Zubia                       | Tipología     | Áreas de Actividad Deportiva |
| Municipio         | Zubia (La)                     | Accesibilidad | General                      |
| Dirección         | Ctra. Cumbres Verdes, s/n      | Situación     | Periférico                   |
| Nivel de Dotación | Red Básica                     | Propiedad     | Pública                      |
| X - UTM-ETRS89    | 449362.018977                  | Gestión       | Pública                      |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107323.89614                  | Uso           | Pública                      |
|                   |                                | Actuaciones   |                              |




## Espacios Deportivos:

|          |                    |
|----------|--------------------|
| Deporte: | Carril bici        |
| Deporte: | Parques Infantiles |

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                         |               |  |
|-------------------|-------------------------|---------------|--|
| Denominación      | CEIP ISABEL LA CATÓLICA | Código        | 18193704                                   |
| Núcleo            | La Zubia                | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)              | Accesibilidad | Escolar                                    |
| Dirección         | C/ Los Leñadores, s/n   | Situación     | Urbano                                     |
| Nivel de Dotación | Red Básica              | Propiedad     | Pública                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 4483-46-9667621         | Gestión       | Pública                                    |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107869-18156           | Uso           | Pública                                    |
|                   |                         | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:


Deporte: Polideportiva 2 22\*4,4 (centro docente)



# Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                      |               |  |
|-------------------|----------------------|---------------|--|
| Denominación      | CPD LA BLANCA PALOMA | Código        | 18193705                                   |
| Núcleo            | La Zubia             | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)           | Accesibilidad | Restringida                                |
| Dirección         | C/ Infantas, s/n     | Situación     | Urbano                                     |
| Nivel de Dotación | Red Básica           | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 447557.006314        | Gestión       | Privada                                    |
| Y- UTM-ETRS89     | 4108473.65118        | Uso           | Privada                                    |
|                   |                      | Actuaciones   |  |



## Espacios Deportivos:

Deporte: Polideportiva 2 22\*44 (centro docente)

# Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                   |               |  |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|--|
| Denominación      | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS HOYOS | Código        | 18193706                                   |
| Núcleo            | La Zubia                          | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                        | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | C/ Paloma, s/n                    | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica                        | Propiedad     | Pública                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 448734.875233377                  | Gestión       | Pública                                    |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107960.96009274                  | Uso           | Pública                                    |
|                   |                                   | Actuaciones   |  |



## Espacios Deportivos:

|          |                       |
|----------|-----------------------|
| Deporte: | Polideportiva 1 19*32 |
| Deporte: | Polideportiva 1 19*32 |
| Deporte: | Fútbol 11. 53*95      |
| Deporte: | Atletismo.200m        |
| Deporte: | Petanca               |
| Deporte: | Petanca               |
| Deporte: | Petanca               |



## Instalaciones Deportivas Existentes




|          |   |
|----------|---|
| Deporte: | Petanca                                       |
| Deporte: | Petanca                                       |
| Deporte: | Campo monopatín y patín en línea (skate park) |
| Deporte: | Padel   |
| Deporte: | Padel   |
| Deporte: | Atletismo, recta 60m                          |
| Deporte: | Parque de calistenia                          |
| Deporte: | Sala de Puesta a punto                        |



# Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                        |               |   |
|-------------------|------------------------|---------------|---|
| Denominación      | AREA DEPORTIVA LA CAÑA | Código        | 18193707                                    |
| Núcleo            | La Zubia               | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Regleada |
| Municipio         | Zubia (La)             | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Canario, s/n        | Situación     | Periférico                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica             | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 449115.637267          | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108426.5125           | Uso           | Pública                                     |
|                   |                        | Actuaciones   |   |




## Espacios Deportivos:

|          |                       |
|----------|-----------------------|
| Deporte: | Fútbol 7. 33-48*55-70 |
| Deporte: | Polideportiva 1 19*32 |

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                |               |  |
|-------------------|----------------|---------------|--|
| Denominación      | HOTEL LA ZUBIA | Código        | 18193708                                   |
| Núcleo            | La Zubia       | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)     | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | C/Murcia, 23   | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Especial   | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 447561.780305  | Gestión       | Privada                                    |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107904.96314  | Uso           | Pública                                    |
|                   |                | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:

Deporte: Piscina aire libre 3 ( medidas inferiores a PAL-1)

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                       |               |   |
|-------------------|---------------------------------------|---------------|---|
| Denominación      | CEIP TIERNO GALVAN                    | Código        | 18193709                                    |
| Núcleo            | La Zubia                              | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Regleada |
| Municipio         | Zubia (La)                            | Accesibilidad | Escolar                                     |
| Dirección         | C/ Alcalde Francisco Pérez López, s/n | Situación     | Periférico                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica                            | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 447642.927949                         | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107614.05471                         | Uso           | Pública                                     |
|                   |                                       | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:


|          |  |
|----------|--|
| Deporte: | Polideportiva 2 22*44 (centro docente) |
| Deporte: | Polideportiva 2 22*44 (centro docente) |



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                       |               |  |
|-------------------|-----------------------|---------------|--|
| Denominación      | GIMNASIO EN LINEA GYM | Código        | 18193710                                   |
| Núcleo            | La Zubia              | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)            | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | Plaza Zubicentro, s/n | Situación     | Urbano                                     |
| Nivel de Dotación | Red Básica            | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 448169.680893         | Gestión       | Privada                                    |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108348.34244         | Uso           | Pública                                    |
|                   |                       | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:

|          |                     |
|----------|---------------------|
| Deporte: | Sala de Musculación |
|----------|---------------------|

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |   |               |   |
|-------------------|---|---------------|---|
| Denominación      | CIRCUITO NATURAL CAMPO A TRAVES "CANTINA DE | Código        | 18193711                                    |
| Núcleo            | La Zubia                                    | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)                                  | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | Cuesta Convaes. s/n                         | Situación     | Periférico                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica                                  | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448438.4899                                 | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107390.1578                                | Uso           | Pública                                     |
|                   |   | Actuaciones   |   |




### Espacios Deportivos:

Deporte: Circuito de carretera a pie

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                   |               |   |
|-------------------|-------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE ZUBICENTRO | Código        | 18193712                                    |
| Núcleo            | La Zubia          | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)        | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Barcelona, s/n | Situación     | Urbano                                      |
| Nivel de Dotación | Red Básica        | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448198.611493     | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108345.31068     | Uso           | Pública                                     |
|                   |                   | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:

Deporte:



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                     |               |   |          |
|-------------------|-------------------------------------|---------------|---|----------|
| Denominación      | POLIDEPORTIVO MUNICIPAL SANTA MARÍA |               | Código                                      | 18193713 |
| Núcleo            | La Zubia                            | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Regleada |          |
| Municipio         | Zubia (La)                          | Accesibilidad | General                                     |          |
| Dirección         | C/ Rosa, s/n                        | Situación     | Periférico                                  |          |
| Nivel de Dotación | Red Básica                          | Propiedad     | Pública                                     |          |
| X - UTM-ETRS89    | 447331.143769                       | Gestión       | Pública                                     |          |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107718.25595                       | Uso           | Pública                                     |          |
|                   |                                     | Actuaciones   |   |          |




### Espacios Deportivos:

|          |                  |
|----------|------------------|
| Deporte: | Tenis            |
| Deporte: | Tenis            |
| Deporte: | Fútbol 11. 53*95 |

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                       |               |   |
|-------------------|---------------------------------------|---------------|---|
| Denominación      | INSTALACION DEPORTIVA CEPISA          | Código        | 18193714                                    |
| Núcleo            | La Zubia                              | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Regleada |
| Municipio         | Zubia (La)                            | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Alcalde Francisco Pérez López, s/n | Situación     | Periférico                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica                            | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 447604.135219                         | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107692.18584                         | Uso           | Pública                                     |
|                   |                                       | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:

Deporte: Pabellon tipo | 23\*44, h libre 7m

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                   |               |  |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|--|
| Denominación      | IES TREVENQUE                     | Código        | 18193715                                   |
| Núcleo            | La Zubia                          | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                        | Accesibilidad | Escolar                                    |
| Dirección         | C/ Hermanos Alvarez Quintero, s/n | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica                        | Propiedad     | Pública                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 449224.481333                     | Gestión       | Pública                                    |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108769.44983                     | Uso           | Pública                                    |
|                   |                                   | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:


|          |  |
|----------|--|
| Deporte: | Sala Tipo (centro docente ES)          |
| Deporte: | Polideportiva 2 22*44 (centro docente) |



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                             |               |  |
|-------------------|-----------------------------|---------------|--|
| Denominación      | HOTEL BALCON CUMBRES VERDES | Código        | 18193716                                   |
| Núcleo            | La Zubia                    | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                  | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | C/ Alayos, 174              | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Especial                | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 451560.616314               | Gestión       | Privada                                    |
| Y- UTM-ETRS89     | 4105629.07333               | Uso           | Pública                                    |
|                   |                             | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:

Deporte: Piscina aire libre 3 ( medidas inferiores a PAL-1)

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                             |               |   |
|-------------------|-----------------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE GLORIETA LUIS MASATS | Código        | 18193717                                    |
| Núcleo            | La Zubia                    | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)                  | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | Glorieta Luis Masats, s/n   | Situación     | Urbano                                      |
| Nivel de Dotación | Red Básica                  | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448782.289597               | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108126.44183               | Uso           | Pública                                     |
|                   |                             | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:

Deporte:

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                              |               |  |
|-------------------|------------------------------|---------------|--|
| Denominación      | CORTIJO BALZAIN              | Código        | 18193718                                   |
| Núcleo            | La Zubia                     | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                   | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | Ctra. De Cumbres Verdes, s/n | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica                   | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 449815.853925                | Gestión       | Privada                                    |
| Y- UTM-ETRS89     | 4106162.63284                | Uso           | Pública                                    |
|                   |                              | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:

|          |   |
|----------|---|
| Deporte: | Piscina aire libre 3 ( medidas inferiores a PAL-1)                          |
| Deporte: | Tenis   |
| Deporte: | Pista polideportiva (medidas inferiores a PPL-1 que no sean centro docente) |



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                             |               |  |
|-------------------|-----------------------------|---------------|--|
| Denominación      | CEIP ALZAWILLA              | Código        | 18193719                                   |
| Núcleo            | La Zubia                    | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                  | Accesibilidad | Escolar                                    |
| Dirección         | Glorieta D.Luis Masats, s/n | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica                  | Propiedad     | Pública                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 448788.182846               | Gestión       | Pública                                    |
| Y- UTM-ETRS89     | 4108046.92784               | Uso           | Pública                                    |
|                   |                             | Actuaciones   |  |




### Espacios Deportivos:

|          |  |
|----------|--|
| Deporte: | Polideportiva 2 22*44 (centro docente) |
| Deporte: | Sala Basica (centro docente EP)        |

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                       |               |   |
|-------------------|-----------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE DE LAS MARINAS | Código        | 18193720                                    |
| Núcleo            | La Zubia              | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)            | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Garcia Lorca s/n   | Situación     | Urbano                                      |
| Nivel de Dotación | Red Básica            | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 447844.19741          | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108081.63595         | Uso           | Pública                                     |
|                   |                       | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:

Deporte:

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                              |               |  |
|-------------------|------------------------------|---------------|--|
| Denominación      | IES LAUREL DE LA REINA       | Código        | 18193721                                   |
| Núcleo            | La Zubia                     | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                   | Accesibilidad | Escolar                                    |
| Dirección         | Prolongación C/ Everest, s/n | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica                   | Propiedad     | Pública                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 447599.519368                | Gestión       | Pública                                    |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107473.85787                | Uso           | Pública                                    |
|                   |                              | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:


|          |  |
|----------|--|
| Deporte: | Poledeportiva 3.32*44 (centro docente) |
| Deporte: | Pabellon tipo I 23*44, h libre 7m      |



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                               |               |   |
|-------------------|-------------------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE EL CASTILLO            | Código        | 18193722                                    |
| Núcleo            | La Zubia                      | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)                    | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Francisco Perez Lopez, s/n | Situación     | Urbano                                      |
| Nivel de Dotación | Red Básica                    | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 447776.943705                 | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107673.37492                 | Uso           | Pública                                     |
|                   |                               | Actuaciones   |   |




### Espacios Deportivos:

Deporte:

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                        |               |   |
|-------------------|------------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE PLAZA ANDALUCÍA | Código        | 18193723                                    |
| Núcleo            | La Zubia               | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)             | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | Plaza Andalucía, s/n   | Situación     | Urbano                                      |
| Nivel de Dotación | Red Básica             | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 447200.873147          | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107583.14119          | Uso           | Pública                                     |
|                   |                        | Actuaciones   |   |




### Espacios Deportivos:

Deporte:

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                        |               |   |
|-------------------|------------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE DE LA ENCINA    | Código        | 18193724                                    |
| Núcleo            | La Zubia               | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)             | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Pablo Iglesias, s/n | Situación     | Urbano                                      |
| Nivel de Dotación | Red Básica             | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448139.913903          | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108417.3419           | Uso           | Pública                                     |
|                   |                        | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:

|          |                     |
|----------|---------------------|
| Deporte: | Parques Infantiles  |
| Deporte: | Parque biosaludable |



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                 |               |  |
|-------------------|---------------------------------|---------------|--|
| Denominación      | PABELLON CUBIERTO "11 DE MARZO" | Código        | 18193725                                   |
| Núcleo            | La Zubia                        | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                      | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | C/ Tamboril, s/n                | Situación     | Periférico                                 |
| Nivel de Dotación | Red Básica                      | Propiedad     | Pública                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 447752.951134                   | Gestión       | Pública                                    |
| Y- UTM-ETRS89     | 4107462.19668                   | Uso           | Pública                                    |
|                   |                                 | Actuaciones   |  |




### Espacios Deportivos:

|          |  |
|----------|--|
| Deporte: | Sala de Puesta a punto                 |
| Deporte: | Bulder (altura menor a 3m)             |
| Deporte: | Pabellon lipo III 32*48, h libre 7,50m |
| Deporte: | Muro de escalada                       |

# Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                            |               |   |
|-------------------|----------------------------|---------------|---|
| Denominación      | PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA | Código        | 18193726                                    |
| Núcleo            | La Zubia                   | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Regleada |
| Municipio         | Zubia (La)                 | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Tamboril, 2             | Situación     | Periférico                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica                 | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 447697.03215               | Gestión       | Pública                                     |
| Y- UTM-ETRS89     | 4107463.48758              | Uso           | Pública                                     |
|                   |                            | Actuaciones   |   |



## Espacios Deportivos:

|          |  |
|----------|--|
| Deporte: | Piscina cubierta 1, 12.5*25.6c                 |
| Deporte: | Piscina cubierta 5 (medidas inferiores a PC-1) |
| Deporte: | Sala de Puesta a punto                         |

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                  |               |                              |
|-------------------|----------------------------------|---------------|------------------------------|
| Denominación      | SENDERO LA ZUBIA-CUMBRES VERDES. | Código        | 18193727                     |
| Núcleo            | La Zubia                         | Tipología     | Áreas de Actividad Deportiva |
| Municipio         | Zubia (La)                       | Accesibilidad | General                      |
| Dirección         | Carretera de Cumbres Verdes, s/m | Situación     | No Urbano                    |
| Nivel de Dotación | Red Básica                       | Propiedad     | Pública                      |
| X - UTM-ETRS89    | 448648.770109667                 | Gestión       | Pública                      |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107860.66070944                 | Uso           | Pública                      |
|                   |                                  | Actuaciones   |                              |



### Espacios Deportivos:

Deporte:



## Instalaciones Deportivas Existentes

GA

|                   |                        |               |   |
|-------------------|------------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE DE LAS CANTERAS | Código        | 18193728                                      |
| Núcleo            | La Zubia               | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional - Singular |
| Municipio         | Zubia (La)             | Accesibilidad | General                                       |
| Dirección         | Camino de Satajardas   | Situación     | Periférico                                    |
| Nivel de Dotación | Red Básica             | Propiedad     | Pública                                       |
| X - UTM-ETRS89    | 449572.207929          | Gestión       | Pública                                       |
| Y - UTM-ETRS89    | 4108318.04085          | Uso           | Pública                                       |
|                   |                        | Actuaciones   |   |




### Espacios Deportivos:

|          |  |
|----------|--|
| Deporte: | Circuito de bicicleta (circuito cerrado) |
| Deporte: | Parques Infantiles                       |
| Deporte: | Circuito de carrera a pie                |
| Deporte: | Parque biosaludable                      |

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |   |               |   |
|-------------------|---|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE EN POLIGONO INDUSTRIAL LAUREL DE LA RE | Código        | 18193729                                    |
| Núcleo            | La Zubia                                      | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)                                    | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Nelson Mandela, s/n                        | Situación     | Periférico                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica                                    | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448221.829926                                 | Gestión       | Pública                                     |
| Y- UTM-ETRS89     | 4109322.37255                                 | Uso           | Pública                                     |
|                   |   | Actuaciones   |   |




### Espacios Deportivos:

|          |                           |
|----------|---------------------------|
| Deporte: | Circuito de carrera a pie |
| Deporte: | Petanca                   |

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                 |               |   |
|-------------------|---------------------------------|---------------|---|
| Denominación      | PARQUE INFANTIL CUESTA CORVALES | Código        | 18193730                                    |
| Núcleo            | La Zubia                        | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)                      | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | Plaza Pepe Luis Vargas, s/n     | Situación     | Urbano                                      |
| Nivel de Dotación | Red Básica                      | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448399.215932                   | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107925.44408                   | Uso           | Pública                                     |
|                   |                                 | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:

Deporte:



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |   |               |   |
|-------------------|---|---------------|---|
| Denominación      | CIRCUITO DESCENSO BARRANCO BICI DEL PICÓN | Código        | 18193731                                    |
| Núcleo            | La Zubia                                  | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional-Singular |
| Municipio         | Zubia (La)                                | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | Ctra. Cumbres Verdes, s/n                 | Situación     | No Urbano                                   |
| Nivel de Dotación | Red Básica                                | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448688.854564835                          | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107854.28423835                          | Uso           | Pública                                     |
|                   |   | Actuaciones   |   |




### Espacios Deportivos:

Deporte: Circuito de bicicleta (circuito cerrado)

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |   |               |                              |
|-------------------|---|---------------|------------------------------|
| Denominación      | CIRCUITO LA ZUBIA-DEPOSITO AGUAS-SATAJARDAS | Código        | 18193732                     |
| Núcleo            | La Zubia                                    | Tipología     | Áreas de Actividad Deportiva |
| Municipio         | Zubia (La)                                  | Accesibilidad | General                      |
| Dirección         | C/ Pelicano, s/n                            | Situación     | No Urbano                    |
| Nivel de Dotación | Red Básica                                  | Propiedad     | Pública                      |
| X - UTM-ETRS89    | 448959.156584                               | Gestión       | Pública                      |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107909.1816                                | Uso           | Pública                      |
|                   |   | Actuaciones   |                              |



### Espacios Deportivos:

Deporte: Sendero Local

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                              |               |  |
|-------------------|------------------------------|---------------|--|
| Denominación      | GIMNASIO OPEN FIT            | Código        | 18193733                                   |
| Núcleo            | La Zubia                     | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Reglada |
| Municipio         | Zubia (La)                   | Accesibilidad | General                                    |
| Dirección         | Centro Comercial Alhsur, s/n | Situación     | No Urbano                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica                   | Propiedad     | Privada                                    |
| X - UTM-ETRS89    | 448014.692575                | Gestión       | Privada                                    |
| Y- UTM-ETRS89     | 4109365.8432                 | Uso           | Pública                                    |
|                   |                              | Actuaciones   |  |



### Espacios Deportivos:

|          |                                |
|----------|--------------------------------|
| Deporte: | Piscina cubierta 1. 12.5*25 6c |
| Deporte: | Sala de Musculación            |
| Deporte: | Sala de Puesta a punto         |
| Deporte: | Sala de Puesta a punto         |



## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |  |               |   |
|-------------------|--|---------------|---|
| Denominación      | CIRCUITO CIRCULACION VIAL Y PISTA PATINAJE | Código        | 18193734                                    |
| Núcleo            | La Zubia                                   | Tipología     | Instalación Deportiva Convencional Singular |
| Municipio         | Zubia (La)                                 | Accesibilidad | General                                     |
| Dirección         | C/ Nelson Mandela, 4                       | Situación     | Periférico                                  |
| Nivel de Dotación | Red Básica                                 | Propiedad     | Pública                                     |
| X - UTM-ETRS89    | 448420983053                               | Gestión       | Pública                                     |
| Y - UTM-ETRS89    | 410942722402                               | Uso           | Pública                                     |
|                   |  | Actuaciones   |   |



### Espacios Deportivos:

Deporte: Circuito monopatín y patín en línea

## Instalaciones Deportivas Existentes



|                   |                                      |               |                              |
|-------------------|--------------------------------------|---------------|------------------------------|
| Denominación      | SENDERO PR-A 327 PINARES DE LA ZUBIA | Código        | 18193735                     |
| Núcleo            | La Zubia                             | Tipología     | Áreas de Actividad Deportiva |
| Municipio         | Zubia (La)                           | Accesibilidad | General                      |
| Dirección         | C/ Cruz de San Antón, s/n            | Situación     | No Urbano                    |
| Nivel de Dotación | Red Básica                           | Propiedad     | Pública                      |
| X - UTM-ETRS89    | 448825.956364436                     | Gestión       | Pública                      |
| Y - UTM-ETRS89    | 4107874.45846717                     | Uso           | Pública                      |
|                   |                                      | Actuaciones   |                              |



### Espacios Deportivos:

Deporte:

# AREAS DE INFLUENCIA: DISTANCIAS MÁXIMAS DE ACCESO



**PLAN LOCAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**  
 NUCLEO DE POBLACION  
**LA ZUBIA**  
 MUNICIPIO  
**LA ZUBIA**

PROYECTO: BOP-2024-162014-001. Fecha: 22 de agosto de 2024. Escala: 1:5000. Formato: A3. Fecha de actualización: 2024.

**GR-3 AGLOMERACION URBANA DE GRANADA**  
 Zonas urbanas densas

| Distancias máximas de acceso (Km) |                 |
|-----------------------------------|-----------------|
| Zonas urbanas densas              | Ciudades medias |
| Pista polideportiva               | 4               |
| Salas y pabellones                | 8               |
| Campos                            | 8               |
| Pista de atletismo                | 8               |
| Piscinas cubiertas                | 8               |
| Piscinas al aire libre            | 8               |

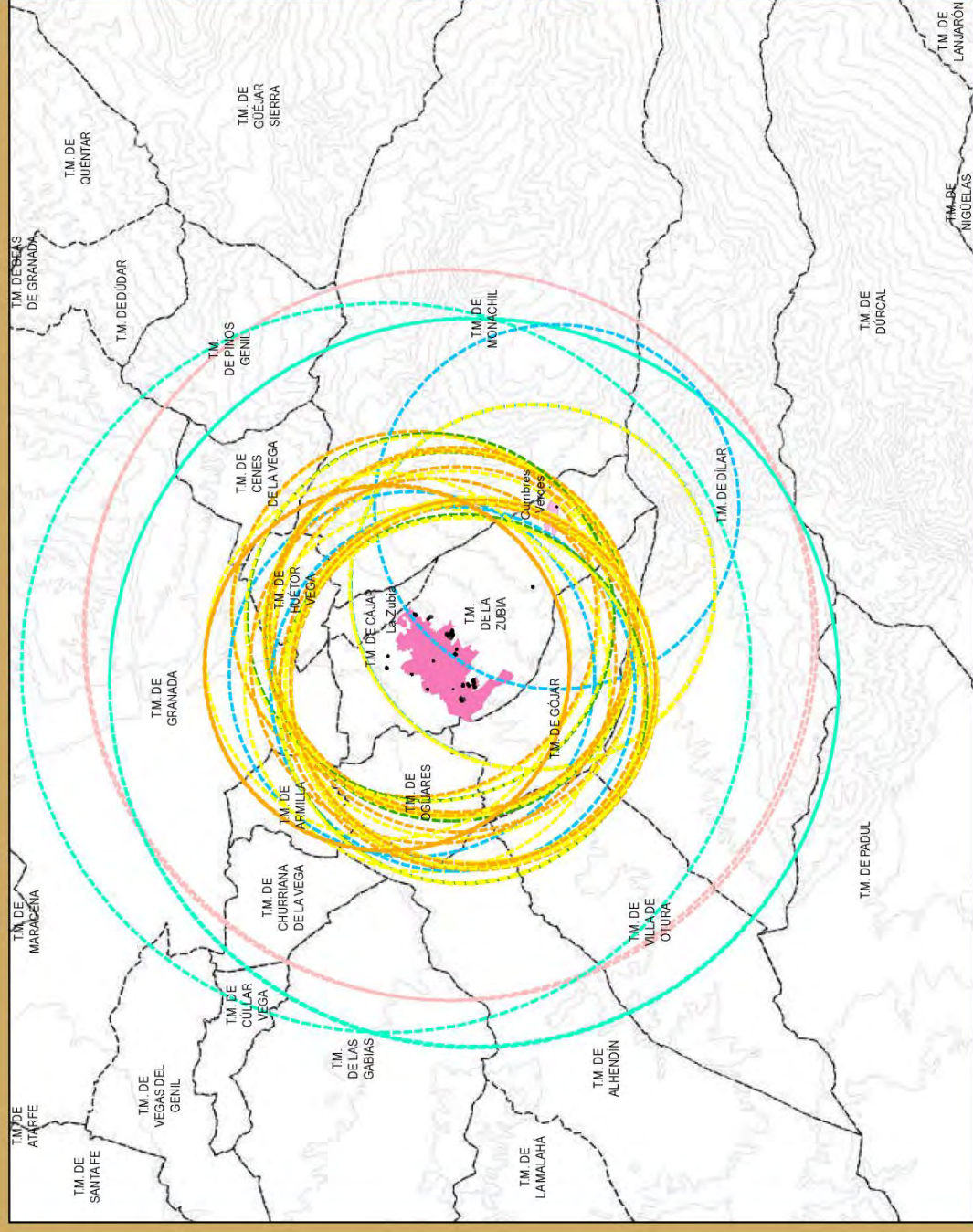
## Leyenda

### Áreas de influencia

- Pista polideportiva
- Campos
- Pista atletismo
- Salas y pabellones
- Piscinas cubiertas
- Piscinas al aire libre

### Espacios Deportivos

- Pista Polideportiva
- Campos
- Pista atletismo
- Salas y pabellones
- Piscinas cubiertas
- Piscinas al aire libre



Sistema Geográfico de Referencia: ETRS89  
 Proyección: UTM (WGS 84)  
 Fuente de datos: 2022









INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES 02



**PLAN LOCAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**  
NUCLEO DE POBLACION  
**LA ZUBIA**  
MUNICIPIO  
**LA ZUBIA**

P.G.O.U. (Aprob. Def. 22/12/1985 y BOP 23/04/1986)  
Adapt. parcial a LOUA (Aprob. Def. 27/12/13) y BOP 07/2016)

**LEGENDA**  
PLAN DE INSTALACION  
LUGAR DE INSTALACION  
TIPOLOGIA Y ACCESIBILIDAD  
ESPACIOS DEPORTIVOS  
LOCALIZACION Y CARACTERISTICAS  
ACTUALIZACIONES PREVIAS

**CODIGO DE INSTALACION**  
COD. PROVINCIA, COD. MUNICIPIO, COD. SECTOR (P. 000)

**REDES DE INSTALACIONES**  
Redes (RB, Complementarias (RC), Elementos (RE))

**TIPOLOGIA**  
Tipología (CR, CR+V, CR+V+P, CR+V+P+M, CR+V+P+M+R)

**ACCESIBILIDAD**  
Accesibilidad (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**ESPACIOS DEPORTIVOS**  
Espacios deportivos (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**COMPLEMENTARIAS RESERVADAS**  
Complementarias reservadas (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO ZONAL DEPORTIVA**  
Ambito zonal deportiva (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO PROVINCIAL**  
Ambito provincial (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCAL**  
Ambito local (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO MUNICIPAL**  
Ambito municipal (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

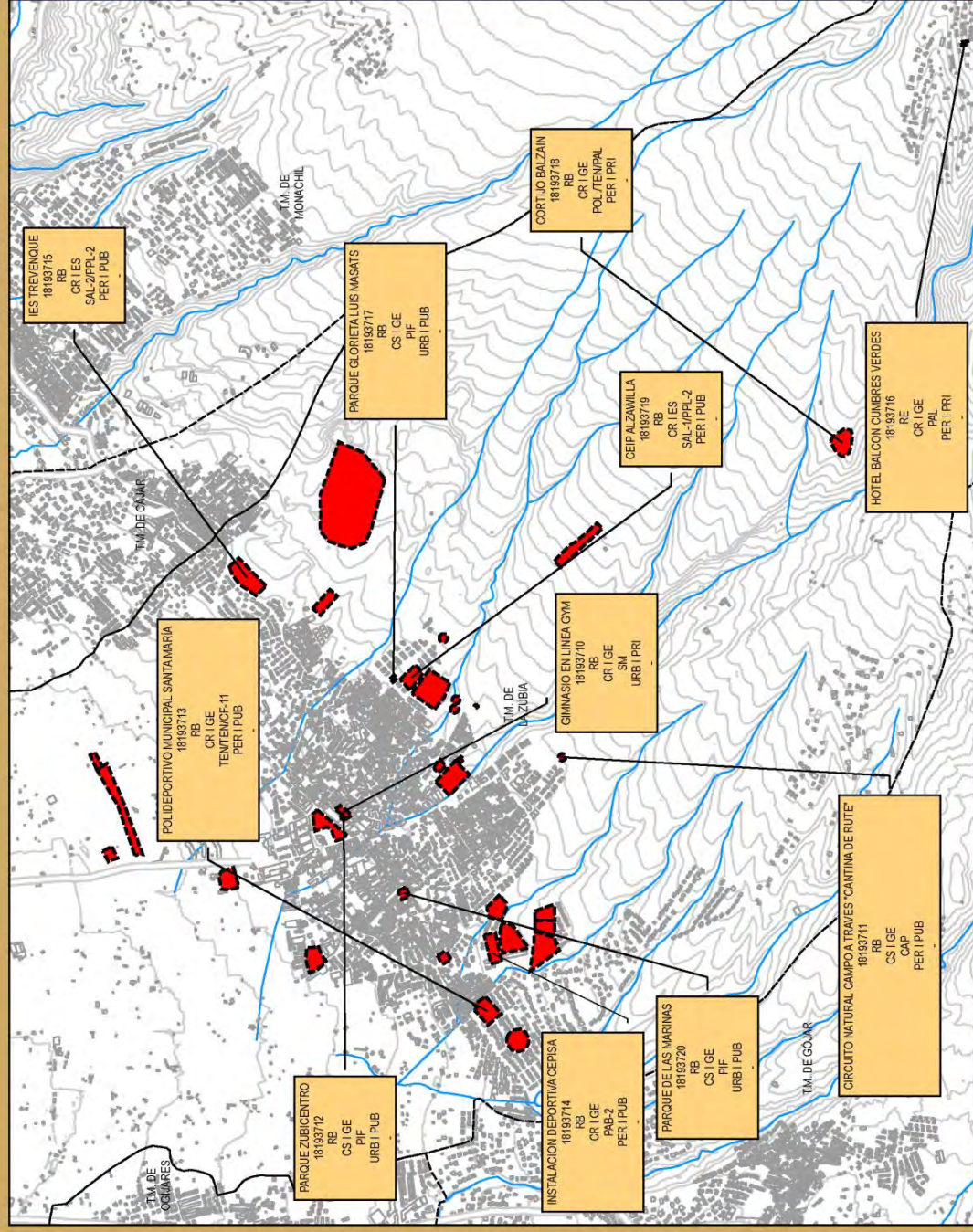
**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)

**AMBITO LOCALIZACION**  
Ambito localizacion (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z)



**PROPIEDAD**  
Propiedad (P. 000)

**SITUACION**  
Situacion (S. 000)

Ubicación (UB, Primitiva (PR), No urbana (NR))

Propiedad (PRO) (P. 000)

Situación (SIT) (S. 000)

Equipamiento deportivo existente

Proyección UTM (WGS 84) N

Recopilación de datos: 2022

Sistema de coordenadas de Referencia ETRS89

Escala: 1:16500



# INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES 03



**PLAN LOCAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**  
NUCLEO DE POBLACION  
**LA ZUBIA**  
MUNICIPIO  
**LA ZUBIA**

P.G.O.U. (Aprob. Def. 22/12/1985 y BOP 23/04/1986)-  
Adapt. parcial a LOUA (Aprob. Def. 27/12/13 y BOP 6/7/2016)

**LEGENDA**  
 NOMBRE INSTALACION  
 TIPO DE INSTALACION  
 TIPO DE ACCESIBILIDAD  
 ESPACIO DEPORTIVO  
 LOCALIZACION DE INSTALACIONES  
 LOCALIZACIONES PREVISTAS

**CODIGO DE INSTALACION**  
 COD. PROVINCIAL (PROV.) COD. MUNICIPAL (MUN.) COD. INSTALACION (INST.)

**REDES DE INSTALACIONES**  
 Redes (RB), Complementarias (RC), Elementos (RE)

**TPOLOGIA**  
 Tipo de Centro Deportivo (CD), Tipo de Centro Deportivo (CD), Tipo de Centro Deportivo (CD)

**ACCESIBILIDAD**  
 Accesibilidad (A), Accesibilidad (A), Accesibilidad (A)

**ESPACIOS DEPORTIVOS**  
 Espacios deportivos (E), Espacios deportivos (E), Espacios deportivos (E)

**COMPLEMENTARIAS PREVISTAS**  
 Complementarias previstas (CP), Complementarias previstas (CP), Complementarias previstas (CP)

**AMBITO ZONAL DEPORTIVA**  
 Ambito zonal deportiva (AZD), Ambito zonal deportiva (AZD), Ambito zonal deportiva (AZD)

**AMBITO PROVINCIAL**  
 Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO MUNICIPAL**  
 Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO PROVINCIAL**  
 Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO MUNICIPAL**  
 Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO PROVINCIAL**  
 Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO MUNICIPAL**  
 Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO PROVINCIAL**  
 Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO MUNICIPAL**  
 Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO PROVINCIAL**  
 Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

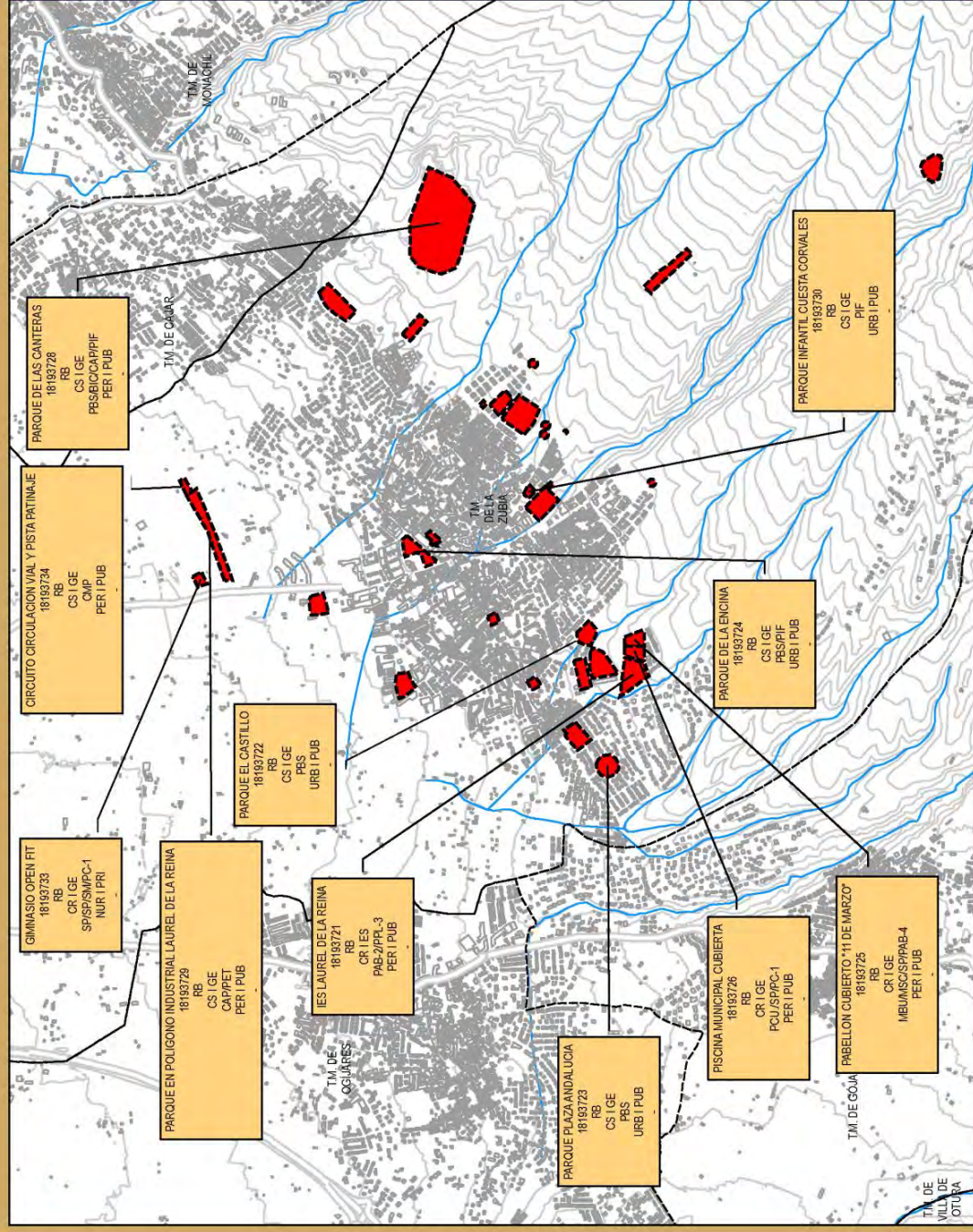
**AMBITO MUNICIPAL**  
 Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO PROVINCIAL**  
 Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP), Ambito provincial (AP)

**AMBITO LOCAL**  
 Ambito local (AL), Ambito local (AL), Ambito local (AL)

**AMBITO MUNICIPAL**  
 Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM), Ambito municipal (AM)



**PROPIEDAD**  
 Pertenencia (P), Pertenencia (P), Pertenencia (P)

**SITUACION**  
 Situacion (S), Situacion (S), Situacion (S)

Escala: 1:16650  
 Proyeccion: UTM (Escala 30 N)  
 Recogida de datos: 2022





# INSTALACIONES DEPORTIVAS EXISTENTES 04 - SENDEROS



**PLAN LOCAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**  
NUCLEO DE POBLACION  
**LA ZUBIA**  
MUNICIPIO  
**LA ZUBIA**  
P.G.O.U. (Aprob. Def. 22/12/1985, ROP-234/04/1989)-  
Adapt. parcial a LOUA (Aprob. Def. 27/12/13), BOP 67/2016)

**LEGENDA**  
TIPOLOGIA  
LUGAR DE INSTALACION  
TIPOLOGIA DE ACCESIBILIDAD  
ESPACIO DEPORTIVO  
CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD  
ACTUALIZACIONES PREVIAS

**CODIGO DE INSTALACION**  
C.O.D. PROVINCIAL (C.O.D. MUNICIPIO (C.O.D. Y PARTICIP. (C.O.D.))

**REDES DE INSTALACIONES**  
Redes (R.B., Complementarias (R.C.), Elementales (R.E.))

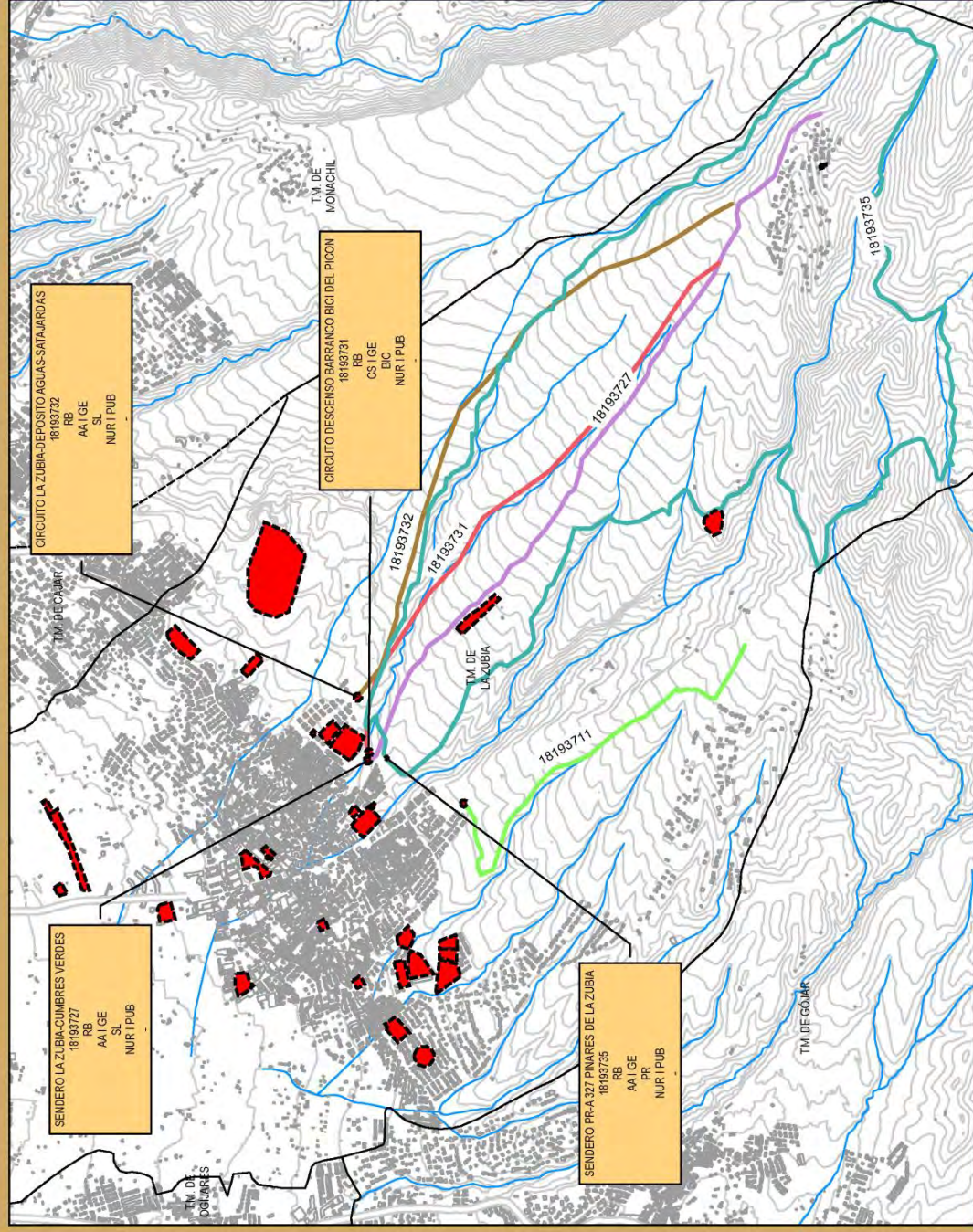
**TPOLOGIA**  
Tipología (T.O., T.O.1, T.O.2, T.O.3, T.O.4, T.O.5, T.O.6, T.O.7, T.O.8, T.O.9, T.O.10, T.O.11, T.O.12, T.O.13, T.O.14, T.O.15, T.O.16, T.O.17, T.O.18, T.O.19, T.O.20, T.O.21, T.O.22, T.O.23, T.O.24, T.O.25, T.O.26, T.O.27, T.O.28, T.O.29, T.O.30, T.O.31, T.O.32, T.O.33, T.O.34, T.O.35, T.O.36, T.O.37, T.O.38, T.O.39, T.O.40, T.O.41, T.O.42, T.O.43, T.O.44, T.O.45, T.O.46, T.O.47, T.O.48, T.O.49, T.O.50, T.O.51, T.O.52, T.O.53, T.O.54, T.O.55, T.O.56, T.O.57, T.O.58, T.O.59, T.O.60, T.O.61, T.O.62, T.O.63, T.O.64, T.O.65, T.O.66, T.O.67, T.O.68, T.O.69, T.O.70, T.O.71, T.O.72, T.O.73, T.O.74, T.O.75, T.O.76, T.O.77, T.O.78, T.O.79, T.O.80, T.O.81, T.O.82, T.O.83, T.O.84, T.O.85, T.O.86, T.O.87, T.O.88, T.O.89, T.O.90, T.O.91, T.O.92, T.O.93, T.O.94, T.O.95, T.O.96, T.O.97, T.O.98, T.O.99, T.O.100)

**ACCESIBILIDAD**  
Accesibilidad (A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16, A.17, A.18, A.19, A.20, A.21, A.22, A.23, A.24, A.25, A.26, A.27, A.28, A.29, A.30, A.31, A.32, A.33, A.34, A.35, A.36, A.37, A.38, A.39, A.40, A.41, A.42, A.43, A.44, A.45, A.46, A.47, A.48, A.49, A.50, A.51, A.52, A.53, A.54, A.55, A.56, A.57, A.58, A.59, A.60, A.61, A.62, A.63, A.64, A.65, A.66, A.67, A.68, A.69, A.70, A.71, A.72, A.73, A.74, A.75, A.76, A.77, A.78, A.79, A.80, A.81, A.82, A.83, A.84, A.85, A.86, A.87, A.88, A.89, A.90, A.91, A.92, A.93, A.94, A.95, A.96, A.97, A.98, A.99, A.100)

**ESPACIOS DEPORTIVOS**  
Espacios deportivos (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)

**CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD**  
Condiciones de accesibilidad (C.1, C.2, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7, C.8, C.9, C.10, C.11, C.12, C.13, C.14, C.15, C.16, C.17, C.18, C.19, C.20, C.21, C.22, C.23, C.24, C.25, C.26, C.27, C.28, C.29, C.30, C.31, C.32, C.33, C.34, C.35, C.36, C.37, C.38, C.39, C.40, C.41, C.42, C.43, C.44, C.45, C.46, C.47, C.48, C.49, C.50, C.51, C.52, C.53, C.54, C.55, C.56, C.57, C.58, C.59, C.60, C.61, C.62, C.63, C.64, C.65, C.66, C.67, C.68, C.69, C.70, C.71, C.72, C.73, C.74, C.75, C.76, C.77, C.78, C.79, C.80, C.81, C.82, C.83, C.84, C.85, C.86, C.87, C.88, C.89, C.90, C.91, C.92, C.93, C.94, C.95, C.96, C.97, C.98, C.99, C.100)

**ACTUALIZACIONES PREVIAS**  
Actualizaciones previas (A.P.1, A.P.2, A.P.3, A.P.4, A.P.5, A.P.6, A.P.7, A.P.8, A.P.9, A.P.10, A.P.11, A.P.12, A.P.13, A.P.14, A.P.15, A.P.16, A.P.17, A.P.18, A.P.19, A.P.20, A.P.21, A.P.22, A.P.23, A.P.24, A.P.25, A.P.26, A.P.27, A.P.28, A.P.29, A.P.30, A.P.31, A.P.32, A.P.33, A.P.34, A.P.35, A.P.36, A.P.37, A.P.38, A.P.39, A.P.40, A.P.41, A.P.42, A.P.43, A.P.44, A.P.45, A.P.46, A.P.47, A.P.48, A.P.49, A.P.50, A.P.51, A.P.52, A.P.53, A.P.54, A.P.55, A.P.56, A.P.57, A.P.58, A.P.59, A.P.60, A.P.61, A.P.62, A.P.63, A.P.64, A.P.65, A.P.66, A.P.67, A.P.68, A.P.69, A.P.70, A.P.71, A.P.72, A.P.73, A.P.74, A.P.75, A.P.76, A.P.77, A.P.78, A.P.79, A.P.80, A.P.81, A.P.82, A.P.83, A.P.84, A.P.85, A.P.86, A.P.87, A.P.88, A.P.89, A.P.90, A.P.91, A.P.92, A.P.93, A.P.94, A.P.95, A.P.96, A.P.97, A.P.98, A.P.99, A.P.100)



**PROPIEDAD**  
Propiedad (P.1, P.2, P.3, P.4, P.5, P.6, P.7, P.8, P.9, P.10, P.11, P.12, P.13, P.14, P.15, P.16, P.17, P.18, P.19, P.20, P.21, P.22, P.23, P.24, P.25, P.26, P.27, P.28, P.29, P.30, P.31, P.32, P.33, P.34, P.35, P.36, P.37, P.38, P.39, P.40, P.41, P.42, P.43, P.44, P.45, P.46, P.47, P.48, P.49, P.50, P.51, P.52, P.53, P.54, P.55, P.56, P.57, P.58, P.59, P.60, P.61, P.62, P.63, P.64, P.65, P.66, P.67, P.68, P.69, P.70, P.71, P.72, P.73, P.74, P.75, P.76, P.77, P.78, P.79, P.80, P.81, P.82, P.83, P.84, P.85, P.86, P.87, P.88, P.89, P.90, P.91, P.92, P.93, P.94, P.95, P.96, P.97, P.98, P.99, P.100)

**SITUACION**  
Situación (S.1, S.2, S.3, S.4, S.5, S.6, S.7, S.8, S.9, S.10, S.11, S.12, S.13, S.14, S.15, S.16, S.17, S.18, S.19, S.20, S.21, S.22, S.23, S.24, S.25, S.26, S.27, S.28, S.29, S.30, S.31, S.32, S.33, S.34, S.35, S.36, S.37, S.38, S.39, S.40, S.41, S.42, S.43, S.44, S.45, S.46, S.47, S.48, S.49, S.50, S.51, S.52, S.53, S.54, S.55, S.56, S.57, S.58, S.59, S.60, S.61, S.62, S.63, S.64, S.65, S.66, S.67, S.68, S.69, S.70, S.71, S.72, S.73, S.74, S.75, S.76, S.77, S.78, S.79, S.80, S.81, S.82, S.83, S.84, S.85, S.86, S.87, S.88, S.89, S.90, S.91, S.92, S.93, S.94, S.95, S.96, S.97, S.98, S.99, S.100)

**Equipamiento deportivo existente**  
Equipamiento deportivo existente (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)

**Equipamiento deportivo existente**  
Equipamiento deportivo existente (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)

**Equipamiento deportivo existente**  
Equipamiento deportivo existente (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)

**Equipamiento deportivo existente**  
Equipamiento deportivo existente (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)

**Equipamiento deportivo existente**  
Equipamiento deportivo existente (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)

**Equipamiento deportivo existente**  
Equipamiento deportivo existente (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)

**Equipamiento deportivo existente**  
Equipamiento deportivo existente (E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11, E.12, E.13, E.14, E.15, E.16, E.17, E.18, E.19, E.20, E.21, E.22, E.23, E.24, E.25, E.26, E.27, E.28, E.29, E.30, E.31, E.32, E.33, E.34, E.35, E.36, E.37, E.38, E.39, E.40, E.41, E.42, E.43, E.44, E.45, E.46, E.47, E.48, E.49, E.50, E.51, E.52, E.53, E.54, E.55, E.56, E.57, E.58, E.59, E.60, E.61, E.62, E.63, E.64, E.65, E.66, E.67, E.68, E.69, E.70, E.71, E.72, E.73, E.74, E.75, E.76, E.77, E.78, E.79, E.80, E.81, E.82, E.83, E.84, E.85, E.86, E.87, E.88, E.89, E.90, E.91, E.92, E.93, E.94, E.95, E.96, E.97, E.98, E.99, E.100)



# PLANO PORMENORIZADO

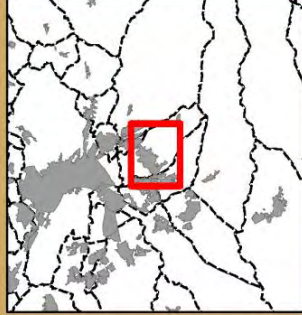
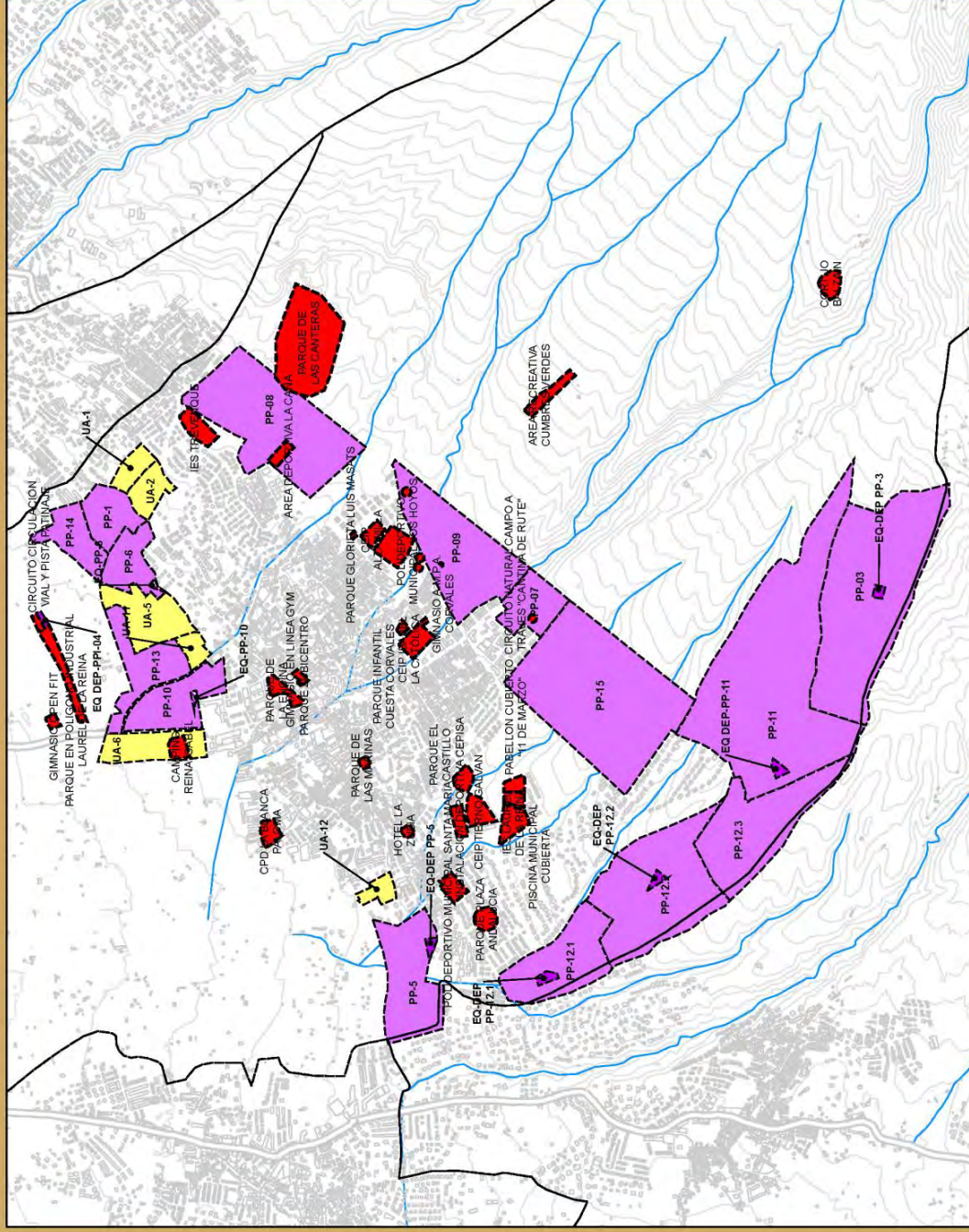
NORMATIVA: P.G.O.U. (Aprob. Def. 22/12/1995 y BOP 23/03/1996) - Adapt. parcelar a LOUA (Aprob. Def. 27/12/14 y BOP 6/7/2016)



**PLAN LOCAL DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS**  
NÚCLEO DE POBLACION  
La Zubia  
MUNICIPIO  
La Zubia

## Legenda

- Suelo Rústico con Equipamiento previsto
- Localización de Equipamiento sin determinar en Suelo Rústico
- Localización de Equipamiento Deportivo en Suelo Rústico
- Suelo Urbano con Equipamiento previsto
- Localización de Equipamiento Deportivo en Suelo Urbano
- Localización de Equipamiento sin determinar en Suelo Urbano
- Localización de Equipamiento Deportivo en Suelo Urbano
- Equipamiento deportivo existente



Sistema Geodésico de Referencia ETRS89, proyección UTM Nueg. 30 N  
Escala de ceros: 1000



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                      |                                   |                                     |            |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| Núcleo               | La Zubia                          | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| Municipio            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| Planeamiento General | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                      |                                   | Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Denominación Suelo      | PP-01                   |
| X - UTM-ETRS89          | 448884                  |
| Y - UTM-ETRS89          | 4109105                 |
| Superficie Sector       | 54300 m2                |
| Superficie Equipamiento | 0 m2                    |
| Topografía              | Llano                   |
| Orientación             | Noreste-Suroeste        |
| Exposición              | Expuesto                |
| Proximidad al Núcleo    | En el Límite del Núcleo |
| Accesibilidad           | Buena                   |
| Urbanización            | Por Ejecutar            |
| Titulantía              | Privada                 |

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
| Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|   |
|---|
| GRADO DE DESARROLLO   |
| Planeamiento de desarrollo: P. Parcial - Proyecto de Urbanización.<br>Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según art.17 LOUA y/o Reglamento LISTA. |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN |  |
| Uso Previsto                 | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima               | 0 m2                                       |
| Ocupación                    | (%)  |
| Edificabilidad               | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                       |  |
| Separación a Linderos        |  |

|  |
|--|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO   |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |




# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                      |  |                                      |   |
|----------------------|--|--------------------------------------|---|
| Núcleo               | <input type="text" value="LAZIBA"/>                            | Fecha Aprobación (A/D):              | <input type="text" value="22/12/1995"/> |
| Municipio            | <input type="text" value="Zalba (Lb)"/>                        | Fecha Publicación Boletín (A/D):     | <input type="text" value="23/03/1996"/> |
| Planes de Ordenación | <input type="text" value="Plan General de Ordenación Urbana"/> | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (A/D):  | <input type="text" value="27/12/2013"/> |
|                      |  | Adap. LOUA, Fecha Publicación (A/D): | <input type="text" value="06/07/2016"/> |

|  |  |
|--|--|
| <p><b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b></p> <p>Nota: el plan de ordenación (6000m<sup>2</sup>) color naranja, se incluye por considerarse como planeamiento de detalle. La parcela que forma parte del mismo corresponde al plano P6. Sistema de actuación: compatibilización. Uso característico: residencial.</p> |  |
|  |  |

|  |   |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |
|--|---|---------------|---|----------------|--|-----------|-------------------------------------|----------------|--|--------|-------------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|
| <p><b>GRADO DE DESARROLLO</b></p> <p>Plan Parcial: Aprob. Decreto 22-01-1992 y BOP 07-06-2003<br/>                 Proyecto de Urbanización: Aprob. Decreto 14-11-2002 y BOP 07-12-2002.<br/>                 Ordenanzas equipamiento deportivo.<br/>                 Nota: la superficie deportiva y social (color azul) es de 1111,415 m<sup>2</sup>.</p>  |   |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |
| <p><b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b></p> <table border="1"> <tr> <td>Uso Prescrito</td> <td><input type="text" value="Deportivo Seguro, P. Recreación, Deporte de A.D."/></td> </tr> <tr> <td>Parcela Mínima</td> <td><input type="text" value="7,50"/> m<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <td>Ocupación</td> <td><input type="text" value="20"/> (%)</td> </tr> <tr> <td>Edificabilidad</td> <td><input type="text" value="0,9"/> m<sup>2</sup> / m<sup>2</sup>S</td> </tr> <tr> <td>Altura</td> <td><input type="text" value="1pl-6m"/></td> </tr> <tr> <td>Separación a Línea de Afectación</td> <td><input type="text" value=""/></td> </tr> </table> |   | Uso Prescrito | <input type="text" value="Deportivo Seguro, P. Recreación, Deporte de A.D."/> | Parcela Mínima | <input type="text" value="7,50"/> m <sup>2</sup> | Ocupación | <input type="text" value="20"/> (%) | Edificabilidad | <input type="text" value="0,9"/> m <sup>2</sup> / m <sup>2</sup> S | Altura | <input type="text" value="1pl-6m"/> | Separación a Línea de Afectación | <input type="text" value=""/> |
| Uso Prescrito  | <input type="text" value="Deportivo Seguro, P. Recreación, Deporte de A.D."/> |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |
| Parcela Mínima   | <input type="text" value="7,50"/> m <sup>2</sup>                              |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |
| Ocupación  | <input type="text" value="20"/> (%)   |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |
| Edificabilidad   | <input type="text" value="0,9"/> m <sup>2</sup> / m <sup>2</sup> S            |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |
| Altura   | <input type="text" value="1pl-6m"/>   |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |
| Separación a Línea de Afectación   | <input type="text" value=""/>   |               |   |                |  |           |                                     |                |  |        |                                     |                                  |                               |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Denominación Suelo      | <input type="text" value="PP-03"/>                 |
| X - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="448614"/>                |
| Y - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="4105941"/>               |
| Superficie Sector       | <input type="text" value="331931"/> m <sup>2</sup> |
| Superficie Equipamiento | <input type="text" value="4151"/> m <sup>2</sup>   |
| Topografía              | <input type="text" value="Cuebrado"/>              |
| Orientación             | <input type="text" value="Norte-Este"/>            |
| Exposición              | <input type="text" value="Expuesto"/>              |
| Proximidad al Núcleo    | <input type="text" value="Exterior"/>              |
| Accesibilidad           | <input type="text" value="Electificada"/>          |
| Urbanización            | <input type="text" value="P. Planada"/>            |
| Titulidad               | <input type="text" value=""/>                      |



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|           |                                   |                                      |            |
|-----------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Núcleo    | La Zaida                          | Fecha Aprobación (A/D):              | 22/12/1995 |
| Municipio | Zaida (Ja)                        | Fecha Publicación Boletín (A/D):     | 23/03/1996 |
| Planes    | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA. Fecha Aprobación (A/D):  | 27/12/2013 |
|           |                                   | Adap. LOUA. Fecha Publicación (A/D): | 06/07/2016 |

|                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| Denominación Suelo      | PP-05                 |
| X - UTM-ETRS89          | 447045                |
| Y - UTM-ETRS89          | 4107903               |
| Superficie Sector       | 112500 m <sup>2</sup> |
| Superficie Equipamiento | 2400 m <sup>2</sup>   |
| Topografía              | Llano                 |
| Orientación             | Moeste-Sureste        |
| Exposición              | Levemente Expuesto    |
| Proximidad al Núcleo    | Excluido del Núcleo   |
| Accesibilidad           | Buena                 |
| Urbanización            | Electificada          |
| Titulidad               | Pública               |

|  |
|--|
| GRADO DE DESARROLLO  |
| Plan Parcial: Aprob. Derivada 25-11-2003 y BOP 13-02-2004.<br>Proyecto de Urbanización: BOP 05-01-2007.<br>Ordenanzas que regulan el uso e intensidad (grupos de). |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN  |  |
| Uso Prescrito                 | Deportivo Seguro P. Base am. Desarrollo A.D. |
| Parque Mínimo                 | 1000 m <sup>2</sup>                          |
| Ocupación                     | 60 (%)                                       |
| Edificabilidad                | 1,2 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> S         |
| Altura                        | 3p-1-7,5m                                    |
| Separación a Línea P. Pública |  |

|   |
|---|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO  |
| Sistema de actuación: acción de creación.<br>Uso característico: residencial. |



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                       |  |                                      |   |
|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| Núcleo                | <input type="text" value="Lazibá"/>                            | Fecha Aprobación (AÑO):              | <input type="text" value="22/12/1995"/> |
| Municipio             | <input type="text" value="Zabala (Biz)"/>                      | Fecha Publicación Boletín (AÑO):     | <input type="text" value="23/03/1996"/> |
| Planesamiento General | <input type="text" value="Plan General de Ordenación Urbana"/> | Adap. LOUA. Fecha Aprobación (AÑO):  | <input type="text" value="27/12/2013"/> |
|                       |  | Adap. LOUA. Fecha Publicación (AÑO): | <input type="text" value="06/07/2016"/> |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Denominación Suelo      | <input type="text" value="PP-06"/>                   |
| X - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="448577"/>                  |
| Y - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="4108353"/>                 |
| Superficie Sector       | <input type="text" value="23691,29"/> m <sup>2</sup> |
| Superficie Equipamiento | <input type="text" value="1000"/> m <sup>2</sup>     |
| Topografía              | <input type="text" value="Llano"/>                   |
| Orientación             | <input type="text" value="Noroeste-Sureste"/>        |
| Exposición              | <input type="text" value="Levemente Expuesto"/>      |
| Proximidad al Núcleo    | <input type="text" value="En el Limite del Núcleo"/> |
| Accesibilidad           | <input type="text" value="Bueno"/>                   |
| Urbanización            | <input type="text" value="En Electrola"/>            |
| Titulidad               | <input type="text" value="P. Titulada"/>             |

|   |
|---|
| <p><b>GRADO DE DESARROLLO</b></p> <p>Plan Parcial: Aprob. Derivada 23-12-1997 y BOP 9-02-1998.<br/>                 Proyecto de Urbanización: BOP 23-12-1997 y BOP 9-02-1998.</p> |
|---|

|   |  |
|---|--|
| <p><b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b></p> <p>Sistema de actuación: acción de ejecución<br/>                 Uso característico: residencial<br/>                 Nota: se optará por el índice de 100 (100m<sup>2</sup>) color naranja, se considerará eso como límite fijo al desarrollo.</p> |  |
|---|--|

|  |
|--|
| <p><b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b></p> <p>Uso Prescrito: <input type="text" value="Sin Especificar Segun Plan de Desarrollo AD"/></p> <p>Parceo Mínima: <input type="text" value="0"/> m<sup>2</sup></p> <p>Ocupación: <input type="text" value="0"/> (%)</p> <p>Edificabilidad: <input type="text" value="0"/> m<sup>2</sup> / m<sup>2</sup>S</p> <p>Altura: <input type="text" value="0"/></p> <p>Separación a Linde p: <input type="text" value="0"/></p> |
|--|





# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |                                     |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| <b>Núcleo</b>               | La Zubia                          | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| <b>Denominación Suelo</b> | PP-07    |
| X - UTM-E TRS89           | 448522   |
| Y - UTM-E TRS89           | 4107390  |
| Superficie Sector         | 57100 m2 |
| Superficie Equipamiento   | 0 m2     |

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Topografía</b>           | Ondulado                |
| <b>Orientación</b>          | Norte-Sur               |
| <b>Exposición</b>           | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>        | Malo                    |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>          | Pública                 |

|  |
|--|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>   |
| Planeamiento de desarrollo: P. Parcial - Proyecto de Urbanización.<br>Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según art. 17 LOUA y/o Reglamento LISTA.<br>Nota: la titularidad es pública y privada. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m2                                       |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |  |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| <b>Núcleo</b>               | La Zubia                          | <b>Fecha Aprobación (AD):</b>              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | <b>Fecha Publicación Boletín (AD):</b>     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | <b>Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):</b>  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | <b>Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD):</b> | 06/07/2016 |

|                                |           |
|--------------------------------|-----------|
| <b>Denominación Suelo</b>      | PP-08     |
| X - UTM-ETRS89                 | 449346    |
| Y - UTM-ETRS89                 | 4108447   |
| <b>Superficie Sector</b>       | 229700 m2 |
| <b>Superficie Equipamiento</b> | 0 m2      |

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Topografía</b>           | Ondulado                |
| <b>Orientación</b>          | Noroeste-Sureste        |
| <b>Exposición</b>           | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena                   |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>          | Pública                 |

|  |  |
|--|--|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>   |  |
| Planeamiento de desarrollo: P. Parcial - Proyecto de Urbanización. Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según art.17 LOUA y/o Reglamento LISTA. |  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m2                                       |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |  |
|--|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |  |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |  |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |  |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| <b>Núcleo</b>               | La Zubia                          | <b>Fecha Aprobación (AD):</b>              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | <b>Fecha Publicación Boletín (AD):</b>     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | <b>Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):</b>  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | <b>Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD):</b> | 06/07/2016 |

|                           |           |
|---------------------------|-----------|
| <b>Denominación Suelo</b> | PP-09     |
| X - UTM-ETRS89            | 448761    |
| Y - UTM-ETRS89            | 4107710   |
| Superficie Sector         | 145600 m2 |
| Superficie Equipamiento   | 0 m2      |

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Topografía</b>           | Ondulado                |
| <b>Orientación</b>          | Noroeste-Sureste        |
| <b>Exposición</b>           | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena                   |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>          | Pública                 |

|  |
|--|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>   |
| Planeamiento de desarrollo: P. Parcial - Proyecto de Urbanización.<br>Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según art. 17 LOUA y/o Reglamento LISTA. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m2                                       |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>                                      |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencia |




# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                      |                                   |                                     |            |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| Núcleo               | La Zubia                          | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| Municipio            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1995 |
| Planeamiento General | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                      |                                   | Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Denominación Suelo      | PP-10                   |
| X - UTM-ETRS89          | 448085                  |
| Y - UTM-ETRS89          | 4108887                 |
| Superficie Sector       | 75300 m2                |
| Superficie Equipamiento | 1600 m2                 |
| Topografía              | Llano                   |
| Orientación             | Norte-Sur               |
| Exposición              | Expuesto                |
| Proximidad al Núcleo    | En el Límite del Núcleo |
| Accesibilidad           | Buena                   |
| Urbanización            | Ejecutada               |
| Titularidad             | Privada                 |

|  |
|--|
| GRADO DE DESARROLLO  |
| Plan Parcial, Aprob. Definitiva 22-01-1992 y BOP 11-04-2003.<br>Proyecto de Urbanización. 01-07-2005 y BOP 26-01-2005.<br>Uso previsto docente. Compatible deportivo y social público.<br>Separación a linderos: 3m (según tipología). |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN |  |
| Uso Previsto                 | Sin Especificar Segun Planeam de Desarr.con AD |
| Parcela Mínima               | 1600 m2  |
| Ocupación                    | 50 (%)   |
| Edificabilidad               | 1 m2T / m2S                                    |
| Altura                       | 8 - 2pl  |
| Separación a Linderos        |  |

|  |
|--|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO   |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                       |  |                                      |   |
|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| Núcleo                | <input type="text" value="Lazida"/>                            | Fecha Aprobación (A/D):              | <input type="text" value="22/12/1995"/> |
| Municipio             | <input type="text" value="Zabala (G)"/>                        | Fecha Publicación Boletín (A/D):     | <input type="text" value="23/03/1996"/> |
| Planesamiento General | <input type="text" value="Plan General de Ordenación Urbana"/> | Adap. LOUA. Fecha Aprobación (A/D):  | <input type="text" value="27/12/2013"/> |
|                       |  | Adap. LOUA. Fecha Publicación (A/D): | <input type="text" value="06/07/2016"/> |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Denominación Suelo      | <input type="text" value="PP-11"/>                 |
| X - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="447823"/>                |
| Y - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="4106378"/>               |
| Superficie Sector       | <input type="text" value="395610"/> m <sup>2</sup> |
| Superficie Equipamiento | <input type="text" value="2957"/> m <sup>2</sup>   |
| Topografía              | <input type="text" value="Cuebrado"/>              |
| Orientación             | <input type="text" value="Norte-Suroeste"/>        |
| Exposición              | <input type="text" value="Expuesto"/>              |
| Proximidad al Núcleo    | <input type="text" value="Exterior al Núcleo"/>    |
| Accesibilidad           | <input type="text" value="Bueno"/>                 |
| Urbanización            | <input type="text" value="Electificada"/>          |
| Titulidad               | <input type="text" value="Pública"/>               |

|   |  |
|---|--|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>  |  |
| Plan Parcial: Aprob. Derivada 22-01-1992 y BOP 11-04-2003.<br>Proyecto de Urbanización. 23-11-2000 y BOP 02-07-2002.<br>Ordenanzas que regulan el uso deportivo. La parcela incluida como sports al plato P6. |  |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACION DE LA EDIFICACION</b> |  |
| Uso Prescrito                       | <input type="text" value="Deportivo Segun Planam. Dejar como AD"/> |
| Parcela Mínima                      | <input type="text" value="2957"/> m <sup>2</sup>                   |
| Ocupación                           | <input type="text" value="20"/> (%)                                |
| Edificabilidad                      | <input type="text" value="0,9"/> m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> S  |
| Altura                              | <input type="text" value="1pl-5m"/>                                |
| Separación a Línea P.A. Vec         | <input type="text" value=""/>                                      |

|   |  |
|---|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>   |  |
| Nota: el plan de uso deportivo (5000m <sup>2</sup> ) color amarillo y zona de juegos (425m <sup>2</sup> ) color naranja, se incluye por constatar que se cumplen el resto de requisitos.<br>Sistema de actuación: zona deportiva.<br>Uso característico: deportivo. |  |
|   |  |



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                      |                                   |                                     |            |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| Núcleo               | La Zubia                          | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| Municipio            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| Planeamiento General | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA. Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                      |                                   | Adap. LOUA. Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Denominación Suelo      | PP-12.1   |
| X - UTM-ETRS89          | 446981    |
| Y - UTM-ETRS89          | 4107321   |
| Superficie Sector       | 162700 m2 |
| Superficie Equipamiento | 1313 m2   |

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| Topografía           | Quebrado                |
| Orientación          | Noreste-Suroeste        |
| Exposición           | Expuesto                |
| Proximidad al Núcleo | En el Límite del Núcleo |
| Accesibilidad        | Buena                   |
| Urbanización         | Ejecutada               |
| Titularidad          | Privada                 |

|   |  |
|---|--|
| GRADO DE DESARROLLO   |  |
| Plan Parcial. Aprob. Definitiva 27-11-2001 y BOP 22-05-2002...<br>Proyecto de Urbanización. 02-03-2005 y BOP 19-07-2005.<br>Ordenanzas: equipamiento deportivo. |  |

|  |  |
|--|--|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO   |  |
| Nota: equipamiento docente (2656m2) color naranja, se incluye por considerar que es complementario al deportivo.<br>Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |  |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN |   |
| Uso Previsto                 | Deportivo Segun Planeam. Desarr. con AD |
| Parcela Mínima               | 300 m2                                  |
| Ocupación                    | 60 - 30 atlico (%)                      |
| Edificabilidad               | 1 m2T / m2S                             |
| Altura                       | 2pl+atlico- 7,5m                        |
| Separación a Lindero         | Aislada o Adosada                       |



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                       |  |                                      |   |
|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| Núcleo                | <input type="text" value="Lazibia"/>                           | Fecha Aprobación (A/D):              | <input type="text" value="22/12/1995"/> |
| Municipio             | <input type="text" value="Zalba (G)"/>                         | Fecha Publicación Boletín (A/D):     | <input type="text" value="23/03/1996"/> |
| Planesamiento General | <input type="text" value="Plan General de Ordenación Urbana"/> | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (A/D):  | <input type="text" value="27/12/2013"/> |
|                       |  | Adap. LOUA, Fecha Publicación (A/D): | <input type="text" value="06/07/2016"/> |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Denominación Suelo      | <input type="text" value="PP-12.2"/>                 |
| X - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="447389"/>                  |
| Y - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="4106967"/>                 |
| Superficie Sector       | <input type="text" value="1894,00"/> m <sup>2</sup>  |
| Superficie Equipamiento | <input type="text" value="1352"/> m <sup>2</sup>     |
| Topografía              | <input type="text" value="Dibujado"/>                |
| Orientación             | <input type="text" value="Norte-Suroeste"/>          |
| Exposición              | <input type="text" value="Expuesto"/>                |
| Proximidad al Núcleo    | <input type="text" value="En el límite del núcleo"/> |
| Accesibilidad           | <input type="text" value="Bueno"/>                   |
| Urbanización            | <input type="text" value="Electificada"/>            |
| Titulandía              | <input type="text" value="Planiada"/>                |

|   |  |
|---|--|
| <p><b>GRADO DE DESARROLLO</b></p> <p>Plan Parcial: Aprob. Derivada 27-11-2011 y BOP 22-05-2012...<br/>                 Proyecto de Urbanización: 26-09-2006 y BOP 30-10-2006.<br/>                 Ordenanzas que regulan el uso de suelo.<br/>                 Ocupación: alto, 30% p/l. Mayor<br/>                 Separación a lindero: &gt;3m</p> |  |
|---|--|

|  |  |
|--|--|
| <p><b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b></p> <p>Nota: el plan de uso de suelo (2345m<sup>2</sup>) color naranja, se incluye por considerarse como planeamiento urbano. Sistema de arborización: con peaje de uso. Uso característico: residencial.</p> |  |
|--|--|

|  |  |
|--|--|
| <p><b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b></p> <p>Uso Prescrito: <input type="text" value="Depósito Seguro para Vehículos, Decimocinco A.D."/></p> <p>Parceo Mínima: <input type="text" value="300"/> m<sup>2</sup></p> <p>Ocupación: <input type="text" value="60%"/> (%)</p> <p>Edificabilidad: <input type="text" value="1"/> m<sup>2</sup>/m<sup>2</sup>S</p> <p>Altura: <input type="text" value="7,5m - 2planta(s)"/></p> <p>Separación a Lindero: <input type="text" value=""/></p> |  |
|--|--|



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                       |  |                                      |   |
|-----------------------|--|--------------------------------------|---|
| Núcleo                | <input type="text" value="Lazida"/>                            | Fecha Aprobación (A/D):              | <input type="text" value="22/12/1995"/> |
| Municipio             | <input type="text" value="Zalda (Lá)"/>                        | Fecha Publicación Boletín (A/D):     | <input type="text" value="23/03/1996"/> |
| Planesamiento General | <input type="text" value="Plan General de Ordenación Urbana"/> | Adap. LOUA. Fecha Aprobación (A/D):  | <input type="text" value="27/12/2013"/> |
|                       |  | Adap. LOUA. Fecha Publicación (A/D): | <input type="text" value="06/07/2016"/> |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Denominación Suelo      | <input type="text" value="PP-12.3"/>               |
| X - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="447545"/>                |
| Y - UTM-ETRS89          | <input type="text" value="4106308"/>               |
| Superficie Sector       | <input type="text" value="153020"/> m <sup>2</sup> |
| Superficie Equipamiento | <input type="text" value="1480"/> m <sup>2</sup>   |
| Topografía              | <input type="text" value="Quebrado"/>              |
| Orientación             | <input type="text" value="Norte-Suroeste"/>        |
| Exposición              | <input type="text" value="Expuesto"/>              |
| Proximidad al Núcleo    | <input type="text" value="Exterior al Núcleo"/>    |
| Accesibilidad           | <input type="text" value="Bueno"/>                 |
| Urbanización            | <input type="text" value="Por Ejecutar"/>          |
| Titulidad               | <input type="text" value="Plazada"/>               |

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Fecha Aprobación (A/D):              | <input type="text" value="22/12/1995"/> |
| Fecha Publicación Boletín (A/D):     | <input type="text" value="23/03/1996"/> |
| Adap. LOUA. Fecha Aprobación (A/D):  | <input type="text" value="27/12/2013"/> |
| Adap. LOUA. Fecha Publicación (A/D): | <input type="text" value="06/07/2016"/> |

|   |
|---|
| GRADO DE DESARROLLO   |
| <input type="text" value="Plan Parcial Aprob. Derivada D-12-2002 y BOP 22-07-2005. Sin desarrollo posterior."/> |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN |  |
| Uso Prescrito                | <input type="text" value="Sin Especificar Según Plan de Desarrollo AD"/> |
| Parceo Mínima                | <input type="text" value="0"/> m <sup>2</sup>                            |
| Ocupación                    | <input type="text" value="0"/> (%)                                       |
| Edificabilidad               | <input type="text" value="0"/> m <sup>2</sup> / m <sup>2</sup> S         |
| Altura                       | <input type="text" value="2p-17,5m"/>                                    |
| Separación a Linde p.        | <input type="text" value=""/>  |

|   |
|---|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO  |
| <input type="text" value="Sistema de actuación: zona de actuación con carácter urbano-residencial. Nota: según el artículo 14.2 del R.D. 1408/2002, color naranja y zona de juego de niños (según 2.º color amarillo), se considerará usos compatibles al deportivo."/> |
|   |



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |  |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| <b>Núcleo</b>               | La Zubia                          | <b>Fecha Aprobación (AD):</b>              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | <b>Fecha Publicación Boletín (AD):</b>     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | <b>Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):</b>  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | <b>Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD):</b> | 06/07/2016 |

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Denominación Suelo</b>   | PP-13                   |
| X - UTM-ETRS89              | 448252                  |
| Y - UTM-ETRS89              | 4105926                 |
| Superficie Sector           | 66100 m2                |
| Superficie Equipamiento     | 0 m2                    |
| <b>Topografía</b>           | Llano                   |
| <b>Orientación</b>          | Norte-Sur               |
| <b>Exposición</b>           | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena                   |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>          | Privada                 |

|   |
|---|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>  |
| Planeamiento de desarrollo: P. Parcial - Proyecto de Urbanización.<br>Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según art.17 LOUA y/o Reglamento LISTA. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m2                                       |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |




# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                              |                                   |  |            |
|------------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| <b>Núcleo</b>                | La Zubia                          | <b>Fecha Aprobación (AD):</b>              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>             | Zubia (La)                        | <b>Fecha Publicación Boletín (AD):</b>     | 23/03/1996 |
| <b>Planesamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | <b>Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):</b>  | 27/12/2013 |
|                              |                                   | <b>Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD):</b> | 06/07/2016 |

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Denominación Suelo</b>   | PP-14                   |
| X - UTM-ETRS89              | 448778                  |
| Y - UTM-ETRS89              | 4109290                 |
| Superficie Sector           | 49000 m2                |
| Superficie Equipamiento     | 0 m2                    |
| <b>Topografía</b>           | Llano                   |
| <b>Orientación</b>          | Noreste-Suroeste        |
| <b>Exposición</b>           | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena                   |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>          | Privada                 |

|   |
|---|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>  |
| Planesamiento de desarrollo: P. Parcial - Proyecto de Urbanización.<br>Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según art. 17 LOUA y/o Reglamento LISTA. |

|   |
|---|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b>                       |
| Uso Previsto: Sin Especificar Según Planesamiento General |
| Parcela Mínima: 0 m2                                      |
| Ocupación: (%)  |
| Edificabilidad: 0 m2T / m2S                               |
| Altura: <input type="text"/>                              |
| Separación a Lindero: <input type="text"/>                |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |

# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |  |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| <b>Núcleo</b>               | La Zubia                          | <b>Fecha Aprobación (AD):</b>              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | <b>Fecha Publicación Boletín (AD):</b>     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | <b>Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):</b>  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | <b>Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD):</b> | 06/07/2016 |

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| <b>Denominación Suelo</b> | PP-15      |
| X - UTM-E TRS89           | 448147     |
| Y - UTM-E TRS89           | 4107147    |
| Superficie Sector         | 3,25100 m2 |
| Superficie Equipamiento   | 0 m2       |

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Topografía</b>           | Ondulado                |
| <b>Orientación</b>          | Noroeste-Sureste        |
| <b>Exposición</b>           | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena                   |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>          | Pública                 |

|  |
|--|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>   |
| Planeamiento de desarrollo: P. Parcial - Proyecto de Urbanización.<br>Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según art. 17 LOUA y/o Reglamento LISTA. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m2                                       |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |
| Sistema de actuación: compensación<br>Uso característico: residencial. |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                      |                                   |                                     |            |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| Núcleo               | La Zubia                          | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| Municipio            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| Planeamiento General | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                      |                                   | Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Denominación Suelo      | PPI-04    |
| X - UTM-ETRS89          | 449644    |
| Y - UTM-ETRS89          | 4108481   |
| Superficie Sector       | 260800 m2 |
| Superficie Equipamiento | 3392 m2   |

|                      |                         |
|----------------------|-------------------------|
| Topografía           | Ondulado                |
| Orientación          | Noroeste-Sureste        |
| Exposición           | Expuesto                |
| Proximidad al Núcleo | En el Límite del Núcleo |
| Accesibilidad        | Buena                   |
| Urbanización         | Ejecutada               |
| Titularidad          | Privada                 |

|   |  |
|---|--|
| GRADO DE DESARROLLO   |  |
| Plan Parcial, Aprob. Definitiva, 24-07-2002 y BOP 24-05- 2003. Proyecto de Urbanización. 22-4-2004 y BOP 3-6-2004. Recepcionado. La parcela destinada a equipamiento se ha ocupado parcialmente (Inst.nº 34), quedando un restante susceptible de aprovechamiento |  |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN |   |
| Uso Previsto                 | Deportivo Segun Planeam. Desarr. con AD |
| Parcela Mínima               | 3392 m2                                 |
| Ocupación                    | 100 (%)                                 |
| Edificabilidad               | 1 m2T / m2S                             |
| Altura                       | 2pl y/o 7,5m                            |
| Separación a Lindero         |   |

|  |  |
|--|--|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO   |  |
| Sistema de actuación: compensación.<br>Uso característico: industrial.<br>Ordenanzas equipamiento deportivo. |  |




# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |                                     |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| <b>Núcleo</b>               | La Zubia                          | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                                |                      |
|--------------------------------|----------------------|
| <b>Denominación Suelo</b>      | UA-01                |
| X - UTM-ETRS89                 | 44 9061              |
| Y - UTM-ETRS89                 | 410 9031             |
| <b>Superficie Sector</b>       | 27900 m <sup>2</sup> |
| <b>Superficie Equipamiento</b> | 1320 m <sup>2</sup>  |

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| <b>Topografía</b>           | Ondulado            |
| <b>Orientación</b>          | Este-Oeste          |
| <b>Exposición</b>           | Levemente Expuesto  |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Núcleo Urbano |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena               |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar        |
| <b>Titularidad</b>          | Privada             |

|  |
|--|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>   |
| Planeamiento de desarrollo: Proyecto de Reparcelación y Urbanización. Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento: según ficha PGOU |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m <sup>2</sup>                           |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m <sup>2</sup> T / m <sup>2</sup> S      |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |
| Suelo: urbano no consolidado.<br>Uso característico: residencial.<br>Sistema de actuación: compensación o cooperación. |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |  |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| <b>Núcleo</b>               | La Zubia                          | <b>Fecha Aprobación (AD):</b>              | 22/12/1895 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | <b>Fecha Publicación Boletín (AD):</b>     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | <b>Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):</b>  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | <b>Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD):</b> | 06/07/2016 |

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| <b>Denominación Suelo</b>      | UA-02    |
| X - UTM-ETRS89                 | 448889   |
| Y - UTM-ETRS89                 | 4108867  |
| <b>Superficie Sector</b>       | 47600 m2 |
| <b>Superficie Equipamiento</b> | 0 m2     |

|                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| <b>Topografía</b>           | Ondulado            |
| <b>Orientación</b>          | Este-Oeste          |
| <b>Exposición</b>           | Levemente Expuesto  |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Núcleo Urbano |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena               |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar        |
| <b>Titularidad</b>          | Privada             |

|   |
|---|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>  |
| Planeamiento de desarrollo: Proyecto de Reparcelación y Urbanización. Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según ficha PGOU. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m2                                       |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |
| Suelo: urbano no consolidado.<br>Uso característico: residencial.<br>Sistema de actuación: compensación o cooperación. |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                      |                                   |                                     |            |
|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| Núcleo               | La Zubia                          | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| Municipio            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| Planeamiento General | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA. Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                      |                                   | Adap. LOUA. Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Denominación Suelo      | UA-05                   |
| X - UTM-ETRS89          | 448431                  |
| Y - UTM-ETRS89          | 4108949                 |
| Superficie Sector       | 53000 m <sup>2</sup>    |
| Superficie Equipamiento | 2300 m <sup>2</sup>     |
| Topografía              | Llano                   |
| Orientación             | Noroeste-Sureste        |
| Exposición              | Expuesto                |
| Proximidad al Núcleo    | En el Límite del Núcleo |
| Accesibilidad           | Buena                   |
| Urbanización            | Por Ejecutar            |
| Titularidad             | Privada                 |

|                                     |            |
|-------------------------------------|------------|
| Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| Adap. LOUA. Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
| Adap. LOUA. Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|   |
|---|
| GRADO DE DESARROLLO   |
| Planeamiento de desarrollo: Proyecto de Urbanización. Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento: según ficha PGOU. |

|                              |  |
|------------------------------|--|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN |  |
| Uso Previsto                 | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima               | 0 m <sup>2</sup>                           |
| Ocupación                    | (%)  |
| Edificabilidad               | 0 m <sup>2</sup> T / m <sup>2</sup> S      |
| Altura                       |  |
| Separación a Lindero         |  |

|  |
|--|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO   |
| Suelo: urbano no consolidado.<br>Uso característico: residencial.<br>Sistema de actuación: compensación o cooperación. |



# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |                                     |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|
| <b>Núcleo</b>               | Zujaira                           | Fecha Aprobación (AD):              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zubia (La)                        | Fecha Publicación Boletín (AD):     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):  | 27/12/2013 |
|                             |                                   | Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD): | 06/07/2016 |

|                                |                         |
|--------------------------------|-------------------------|
| <b>Denominación Suelo</b>      | UJA-06                  |
| X - UTM-ETRS89                 | 447921                  |
| Y - UTM-ETRS89                 | 4108980                 |
| <b>Superficie Sector</b>       | 58000 m <sup>2</sup>    |
| <b>Superficie Equipamiento</b> | 4600 m <sup>2</sup>     |
| <b>Topografía</b>              | Llano                   |
| <b>Orientación</b>             | Este-Oeste              |
| <b>Exposición</b>              | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b>    | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>           | Buena                   |
| <b>Urbanización</b>            | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>             | Privada                 |

|   |
|---|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>  |
| Planeamiento de desarrollo: Proyecto de Urbanización. Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según ficha PGOU. |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m <sup>2</sup>                           |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m <sup>2</sup> T / m <sup>2</sup> S      |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|  |
|--|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>  |
| Suelo: urbano no consolidado.<br>Uso característico: residencial.<br>Sistema de actuación: compensación o cooperación. |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                       |                                   |                                      |            |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Núcleo                | LAZIBA                            | Fecha Aprobación (A/D):              | 22/12/1995 |
| Municipio             | Zalba (Lá)                        | Fecha Publicación Boletín (A/D):     | 23/03/1996 |
| Planesamiento General | Plan General de Ordenación Urbana | Adap. LOUA. Fecha Aprobación (A/D):  | 27/12/2013 |
|                       |                                   | Adap. LOUA. Fecha Publicación (A/D): | 06/07/2016 |

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Denominación Suelo      | UA-11                   |
| X - UTM-ETRS89          | 448320                  |
| Y - UTM-ETRS89          | 4108794                 |
| Superficie Sector       | 12406,67 m <sup>2</sup> |
| Superficie Equipamiento | 800 m <sup>2</sup>      |
| Topografía              | Llano                   |
| Orientación             | No norte-Sureste        |
| Exposición              | Expuesto                |
| Proximidad al Núcleo    | Exterior al Núcleo      |
| Accesibilidad           | Buena                   |
| Urbanización            | Electificada            |
| Titulidad               | Plana                   |

|                                      |            |
|--------------------------------------|------------|
| Fecha Aprobación (A/D):              | 22/12/1995 |
| Fecha Publicación Boletín (A/D):     | 23/03/1996 |
| Adap. LOUA. Fecha Aprobación (A/D):  | 27/12/2013 |
| Adap. LOUA. Fecha Publicación (A/D): | 06/07/2016 |

|  |
|--|
| GRADO DE DESARROLLO  |
| Desarrollado. Planamiento de desarrollo. A. Local BO P:7.6.1995 - P. Reparación y Urbanización. BO P:54/01/96. |

|  |
|--|
| DETALLE DEL PLANEAMIENTO   |
| Suelo: urbano consolidado.<br>Uso: carácter: residencial.<br>Sistema de achúcar: completo. |

|                              |   |
|------------------------------|---|
| ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN |   |
| Uso Prescrito                | Sin Especificar Según Planam de Desarrollo AD |
| Parque Mínima                | 0 m <sup>2</sup>                              |
| Ocupación                    | 0 (%)   |
| Edificabilidad               | 0 m <sup>2</sup> /m <sup>2</sup> S            |
| Altura                       |   |
| Separación a Linde p.        |   |


# Suelo de Reserva para Equipamiento



|                             |                                   |  |            |
|-----------------------------|-----------------------------------|--|------------|
| <b>Núcleo</b>               | Zújar                             | <b>Fecha Aprobación (AD):</b>              | 22/12/1995 |
| <b>Municipio</b>            | Zújar (La)                        | <b>Fecha Publicación Boletín (AD):</b>     | 23/03/1996 |
| <b>Planeamiento General</b> | Plan General de Ordenación Urbana | <b>Adap. LOUA, Fecha Aprobación (AD):</b>  | 28/04/2015 |
|                             |                                   | <b>Adap. LOUA, Fecha Publicación (AD):</b> | 06/07/2016 |

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| <b>Denominación Suelo</b> | UA-12    |
| X - UTM-ETRS89            | 447327   |
| Y - UTM-ETRS89            | 4108031  |
| Superficie Sector         | 15300 m2 |
| Superficie Equipamiento   | 0 m2     |

|                             |                         |
|-----------------------------|-------------------------|
| <b>Topografía</b>           | Llano                   |
| <b>Orientación</b>          | Noreste-Suroeste        |
| <b>Exposición</b>           | Expuesto                |
| <b>Proximidad al Núcleo</b> | En el Límite del Núcleo |
| <b>Accesibilidad</b>        | Buena                   |
| <b>Urbanización</b>         | Por Ejecutar            |
| <b>Titularidad</b>          | Privada                 |

|   |
|---|
| <b>GRADO DE DESARROLLO</b>  |
| Planeamiento de desarrollo, Proyecto de Urbanización, Sin desarrollar.<br>Superficie y uso de equipamiento, según ficha PGOU. |

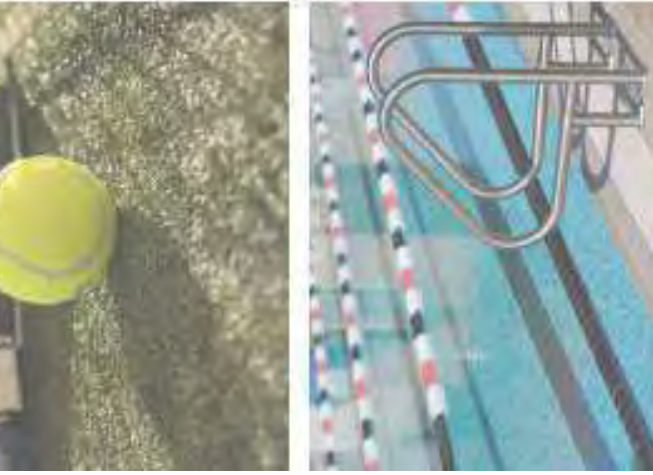
  

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b> |  |
| Uso Previsto                        | Sin Especificar Según Planeamiento General |
| Parcela Mínima                      | 0 m2                                       |
| Ocupación                           | (%)  |
| Edificabilidad                      | 0 m2T / m2S                                |
| Altura                              |  |
| Separación a Lindero                |  |

|   |
|---|
| <b>DETALLE DEL PLANEAMIENTO</b>   |
| Suelo: urbano consolidado.<br>Uso característico: residencial.<br>Sistema de actuación: compensación o cooperación. |







Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE LOJA**

Recursos Humanos

NÚMERO 2024037783

## Publicación nombramientos Funcionarios de Empleo Ayuntamiento de Loja

*Anuncio publicación nombramientos Funcionarios de Empleo Ayuntamiento de Loja.*

Por S.º. El Alcalde con fecha 12 de agosto de 2024 ha dictado el siguiente:

### DECRETO.-

De conformidad con lo dispuesto en el art. 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de Octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y art. 104 de la Ley 7/1985, Reguladora de las bases del Régimen Local, atendiendo a que por acuerdo de Pleno de 5 de Julio de 2023, se determinaron los puestos de trabajo reservados a funcionarios eventuales, en los términos previstos en el art. 176.2 del Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 h) de la citada Ley 7/1985, por el presente vengo a bien resolver lo siguiente:

### PRIMERO.- Nombrar como personal eventual en los puestos que a continuación se relacionan a los siguientes:

**Nombrar a D. Rafael Alcaide Díaz, con DNI 78112536-M para el puesto de trabajo de Coordinador/a de Fiestas y Participación Ciudadana,** con una dedicación del 100% de la jornada y con efectos administrativos y económicos del día 12 agosto 2024.

Las retribuciones, en computo anual, serán las fijadas en el acuerdo del Pleno de 5 Julio de 2023, por importe de 23323.32 euros, que se dividirá en catorceavas partes, correspondiendo dos de ellas a pagas extraordinarias referidas a los meses de junio y diciembre respectivamente, o su parte proporcional.

**Nombrar a D. Antonio Julio Pérez Arenas con DNI 74666699-M para el puesto de trabajo de Coordinador/a de Servicios Mantenimiento y Obras,** con una dedicación del 100% de la jornada y con efectos administrativos y económicos del día 12 de agosto 2024

Las retribuciones, en computo anual, serán las fijadas en el acuerdo del Pleno de 5 Julio de 2023, por importe de 23323.32 euros, que se dividirá en catorceavas partes, correspondiendo dos de ellas a pagas extraordinarias referidas a los meses de junio y diciembre respectivamente, o su parte proporcional.

### SEGUNDO.- Efectúese la correspondiente declaración de compatibilidad y dese posesión dentro del plazo legal.

**TERCERO.-** Notifíquese esta resolución al interesado, a Intervención de fondos y al Area de Recursos Humanos, a los efectos oportunos. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 104.3 de la indicada Ley 7/1985, publíquese este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Loja, a 14 de Agosto de 2024

Firmado por:...Tte. Alcalde Delegada de Recursos Humanos, D<sup>a</sup>. Erica Rodriguez Moron.



Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE LOJA**

Recursos Humanos

NÚMERO 2024037942

## Bases Convocatoria Libre Designación Encargado / Capataz de Obras

*Bases Convocatoria Libre Designación Encargado/Capataz de Obras*

Por resolución de la Tte Alcalde Delegada de Recursos Humanos , con fecha 14 de agosto de 2024, se ha dictado la siguiente:

**RESOLUCION** .-Vista la necesidad de proveer por sistema de libre designación del puesto de Encargado Capataz de obras de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Loja , código de identificación OSE-C1-EN-O1.

De conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público -TREBEP-, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Real Decreto 2/2015 Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores y Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Loja

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la provisión del puesto referenciado y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía, RESUELVE:

**PRIMERO:** Aprobar las Bases anexas a esta resolución que han de regir la convocatoria para la provisión mediante procedimiento de libre designación del puesto de Encargado Capataz de Obras del Area de Obras y Servicios de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Loja , código de identificación COD OSE-C1-EN-O1.

**SEGUNDO:** Las presentes bases de provisión por libre designación, se publican íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL y en el tablón de anuncios y página web del Excmo. Ayuntamiento de Loja

**TERCERO.**-Contra las presentes Bases podrán los interesados presentar los recursos que constan en la Base Décimo Cuarta de las mism

### **BASES QUE HAN DE REGIR LA PROVISION, POR EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACION, DEL PUESTO DE ENCARGADO/A CAPATAZ DE OBRAS**

#### **1. Objeto.**

El objeto de las presentes bases es la provisión por sistema de libre designación del puesto de trabajo de Encargado Capataz de obras de la Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Loja (en adelante RPT) , COD OSE-C1-EN-O1.

El puesto de trabajo se proveerá entre personal que pertenezca a la Plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Loja, con los requisitos y funciones que para el puesto se especifican en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en la la actual relación de puestos de Trabajo.

#### **Perfil:**

- Experiencia en el Area de Obras y servicios del ayuntamiento de Loja
- Coordinación de equipos de trabajo
- Experiencia en obras de edificación pública, mantenimiento edificios, edificación, accesibilidad
- Formación en la materia

#### **2. Normativa de aplicación.**



Estas bases se aprueban por el Alcalde-Presidente, en uso de la atribución conferida por el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, adecuándose a lo establecido en el artículo 80.1 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por R.D. Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los artículos 101 y 102 de la Ley 7/1985, el artículo 141.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, así como el Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, éste último con carácter supletorio, conforme a su artículo 1.3 en relación con el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 781/1986. Ley Función Pública de Andalucía y Real Decreto 2/2015 Texto Refundido Estatuto Trabajadores.

### 3. Requisitos de los aspirantes.

Podrá participar en el procedimiento objeto de la convocatoria, el personal laboral fijo perteneciente a la vigente Plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Loja que reúna las condiciones generales que se detallan en la presentes bases, así como los requisitos exigidos en el Anexo de la convocatoria para el puesto de trabajo ofertado.

Tendrán la consideración de requisitos exigibles:

- Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Loja
- Titulación académica: estar en posesión del título de Educación secundaria obligatoria o similar
- Estar en posesión del carnet de conducir clase B

La concurrencia en cada uno de los participantes de las condiciones generales y requisitos exigidos para el puesto, se considerará con referencia, como máximo, a la fecha en que termine el plazo de presentación de las solicitudes.

Una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, sólo antes de la fecha de la propuesta de resolución por el/la Concej/a delegado/a del área correspondiente, los empleados podrán desistir de su solicitud.

### 4.- Presentación de Solicitudes y Documentación.

**4.1** Las presentes bases serán aprobadas por el Alcalde-Presidente o Tte Alcalde Delegada, mediante resolución que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Edictos municipal conforme al artículo 97.2 de la Ley 7/1985, rigiéndose la misma por las bases establecidas en dicha resolución.

**4.2** Los participantes en la convocatoria presentarán solicitud en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Loja, preferentemente; o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los participantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

El plazo de presentación de solicitudes **será de 10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

### 5.- Resolución.

Resolverá motivadamente la convocatoria el Alcalde-Presidente, o Concej/a delegado con referencia al cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, y la competencia para proceder al nombramiento, debiendo quedar acreditada, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido.

El nombramiento requerirá la previa propuesta del Concej/a delegado/a del área a que pertenezca el puesto de trabajo convocado, a favor de alguno de los candidatos, de entre aquellos que aspiren al puesto de trabajo, en quien concurren las condiciones generales señaladas las presentes bases y reúna los requisitos exigidos en el Anexo I de la convocatoria para el puesto de trabajo.

Podrá declararse desierta la convocatoria cuando ninguno de los aspirantes reúna méritos suficientes para ocupar el puesto convocado de que se trate a juicio de la autoridad proponente.

Los nombramientos deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

La resolución se ajustará a lo previsto en el artículo 36 de la 55.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme al artículo 45 de la misma Ley y agotando la vía administrativa, según dispone el artículo 52 de la Ley 7/1985.

#### 6 Recursos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Loja a la fecha de la firma electrónica

LA TTE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS

#### ANEXO

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</b>      | <b>Encargado Capataz de Obras</b>                 |
| <b>ÁREA:</b>                        | Servicios Y Mantenimiento                         |
| <b>Forma Provision</b>              | Libre designación                                 |
| <b>LOCALIZACIÓN DEL PUESTO</b>      | Ayuntamiento de Loja                              |
| <b>CÓDIGO DE PUESTO</b>             | OS-C1-EN-02                                       |
| <b>NIVEL DE DESTINO</b>             | 18  |
| <b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO ANUAL</b> | 9.133.04 euros                                    |
| <b>Grupo</b>                        | VIII  |
| <b>Personal Laboral</b>             | <b>Personal laboral fijo Ayuntamiento de Loja</b> |

En Loja a 14 de agosto de 2024

Firmado por: La Tte Alcalde Delegada de Recursos Humanos, D<sup>a</sup> Erica Rodriguez Morón



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MARACENA

SECRETARÍA GENERAL

## MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE 3 DE MAYO DE 2024 REFERENTE A RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO

“MODIFICAR EL ACUERDO DE PLENO DE 3 DE MAYO DE 2024 REFERENTE A LAS RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.”

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 2024 adoptó el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Modificar el Acuerdo de Pleno de 3 de mayo de 2024 referente a las retribuciones e indemnizaciones de los miembros de la Corporación, quedando ampliadas en los siguientes términos:

- Dedicación exclusiva para el Área de Presidencia, Deportes, Eventos y Juventud: 47.801,32 €
- Dedicación exclusiva para el Área de Recursos Humanos, Seguridad y Régimen Interior: 47.801,32 €

SEGUNDO: La entrada en vigor de la presente modificación será el 1 de septiembre de 2024 y con la aceptación de los Concejales/as Delegados/as.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Maracena, a 14 de agosto de 2024  
Firmado por: Amabel Adarve Anguita





## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

# APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA TASAS EXAMEN

## APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA TASAS EXAMEN

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva,

HAGO SABER, que habiendo transcurrido el plazo de exposición al público y no habiéndose presentado alegaciones, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 20 de junio de 2024, donde se aprobaba inicialmente la imposición y ordenación de TASA POR DERECHOS DE EXAMEN y la Ordenanza fiscal reguladora de la misma del Excmo. Ayuntamiento de Órgiva, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento:

### ORDENANZA FISCAL. TASA POR DERECHOS DE EXAMEN.

Artículo 1º. Fundamento y Naturaleza.

En uso de las facultades concedidas por el artículo 106 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 a 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, este Ayuntamiento establece la "Tasa por derechos de examen", que se regirá por la presente Ordenanza Fiscal, cuyas normas atienden a lo prevenido en el artículo 57 de la citada Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Artículo 2º. Hecho Imponible.

Constituye el hecho imponible de la Tasa la presentación de solicitud para concurrir como aspirante a concursos, oposiciones y concursos-oposiciones, cualquiera que sea el sistema de acceso utilizado para su provisión, y que convoque el Ayuntamiento de Órgiva, para cubrir plazas vacantes de sus respectivas plantillas, ya se trate de personal funcionario de carrera, interino, laboral fijo o temporal.

Artículo 3º. Sujeto Pasivo.

Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas que concurren como aspirantes a concursos, oposiciones y concursos-oposiciones, cualquiera que sea el sistema de acceso utilizado para su provisión y que convoque el Ayuntamiento de Órgiva, para cubrir plazas vacantes de sus respectivas plantillas, ya se trate de personal funcionario de carrera, interino, laboral fijo o temporal.

Artículo 4º. Cuota Tributaria.

Las cuotas a satisfacer por cada uno de los opositores o concursantes se determinan en función del grupo a que corresponde la plaza a cubrir, su carácter fijo o temporal (incluidos los interinos) y el tipo de pruebas determinadas en las bases según la siguiente escala.

| EPIGRAFE   | CUANTÍA DE LA TASA |
|--|--------------------|
| Categoría 1ª (PLAZAS FIJAS)                                    | 40,13 €            |
| Categoría 1ª (PLAZAS TEMPORALES)                               | 20,07 €            |
| Categoría 1ª (CON TEST PSICOTÉCNICO y/o RECONOCIMIENTO MÉDICO) | 80,27 €            |
| Categoría 2ª (PLAZAS FIJAS)                                    | 30,10 €            |
| Categoría 2ª (PLAZAS TEMPORALES)                               | 15,05 €            |
| Categoría 2ª (CON TEST PSICOTÉCNICO y/o RECONOCIMIENTO MÉDICO) | 60,20 €            |
| Categoría 3ª (PLAZAS FIJAS)                                    | 20,07 €            |
| Categoría 3ª (PL. TEMPORALES)                                  | 10,03 €            |
| Categoría 3ª (CON TEST PSICOTÉCNICO y/o RECONOCIMIENTO MÉDICO) | 40,13 €            |

#### Artículo 5º. Correcciones en la cuota.

Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:

- a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.
- b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses. Para la aplicación de la mencionada corrección, el sujeto pasivo deberá acreditar las circunstancias descritas en el párrafo anterior, mediante la presentación de Certificado de desempleo emitido por el Instituto nacional de Empleo o, en su caso, por el Servicio Regional de Empleo que corresponda.

#### Artículo 6º. Devengo.

Determina la obligación de contribuir a la formación del respectivo expediente una vez presentada la solicitud y no procederá la devolución de las tasas abonadas, aún en el supuesto de que el solicitante fuese excluido del concurso, oposición o concurso oposición convocado, por cualquier motivo.

#### Artículo 7º. Liquidación e Ingreso.

La tasa regulada en esta ordenanza se exigirá en régimen de autoliquidación.

La forma de pago y las entidades bancarias autorizadas se determinarán en las bases de selección.

Los sujetos pasivos deberán realizar su ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada antes de presentar la correspondiente solicitud de inscripción en el proceso selectivo, a la que se deberá acompañar el justificante de pago de la tasa.

Los sujetos pasivos dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del Decreto por el que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, para subsanar la falta de pago o cualquier otro defecto relacionado con el pago de la tasa que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa en la misma.

La falta de justificación del pago íntegro de la tasa por derechos de examen determinará la exclusión definitiva del aspirante del proceso selectivo.

#### Disposición Final

La presente Ordenanza entrará en vigor, una vez publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Contra este acuerdo, que es firme en vía administrativa, sólo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. Igualmente cabrá el recurso extraordinario de revisión en los supuestos del artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

El Alcalde, Raúl Orellana Vílchez, a 16 de agosto de 2024.



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA CEMENTERIOS

APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA CEMENTERIOS PLAN DE USOS Y ACTIVIDADES

### DECRETO DE ALCALDÍA APROBACIÓN DEFINITIVA ORDENANZA CEMENTERIOS PLAN DE USOS Y ACTIVIDADES.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/85, reguladora de las bases de Régimen Local, modificado por la Ley 57/2.003, de 16 de diciembre, y demás legislación vigente.

#### VENGO A RESOLVER:

- Una vez transcurrido el plazo establecido desde la aprobación inicial (B.O.P Granada de fecha (28-06-2024) de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS PLAN DE USOS Y ACTIVIDADES, sin que se haya presentado alegación alguna contra las mismas, declarar la aprobación definitiva de forma automática de las siguientes Ordenanzas:

#### **ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE CEMENTERIOS PLAN DE USOS Y ACTIVIDAD EDIFICATORIA**

##### ÍNDICE DE ARTÍCULOS T

##### ÍTULO I. DISTRIBUCION INTERIOR

ARTÍCULO 1. Descripción de las instalaciones

ARTÍCULO 2. Asignación de usos por equipamiento

ARTÍCULO 3. Tipologías edificatorias pormenorizadas

##### TÍTULO II. ACTIVIDAD EDIFICATORIA

ARTÍCULO 4. Construcción municipal

ARTÍCULO 5. Construcción particular

ARTÍCULO 6. Replanteo, deslindes

ARTÍCULO 7. Ejecución de obras

ARTÍCULO 8. Licencias de obras

ARTÍCULO 9. Decoración y ornamentación

ARTÍCULO 10. Actuaciones autorizables en los recintos ya consolidados.

##### ANEXOS. PLANIMETRIA

##### PLAN DE USOS Y ACTIVIDAD EDIFICATORIA CEMENTERIO NUEVO.

##### TÍTULO I. DISTRIBUCIÓN INTERIOR

ARTÍCULO 1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIONES CEMENTERIO DE SAN RAMÓN (o cementerio viejo) - PINOS PUENTE

Este equipamiento se divide interiormente en trece patios distribuidos alrededor de una malla de pasillos interiores. Cada patio consta de nomenclatura independiente, desde las letras A a la M, tal y como se refleja en la documentación gráfica anexa.



El equipamiento cuenta con un servicio público adaptado y un almacén de material, así como red interior de agua que suministra a varios pilares distribuidos por el recinto.

#### CEMENTERIO VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (o cementerio nuevo) - PINOS PUENTE.

Este equipamiento se divide interiormente en cuatro patios distribuidos alrededor de dos pasillos en forma de cruz latina y cuatro pasillos exteriores que los circundan; quedando entre estos últimos y los cerramientos exteriores, cuatro recintos de terreno más (ver documentación gráfica anexa).

Cada patio consta de nomenclatura independiente, (San Pascual, San José, San Faustino y San Roque). No ocurre igual para los recintos laterales que no cuentan con denominación específica (identificados en la planimetría anexo como 1, 2, 3 y 4).

El equipamiento cuenta con un servicio público adaptado y almacén de material, así como red interior de agua que suministra a varios pilares distribuidos por el recinto.

CEMENTERIO DE TRASMULAS Este equipamiento se divide interiormente en cuatro patios distribuidos entre el cementerio original (Pio X y Virgen de la Fuensanta) y una ampliación posterior (Virgen del Rosario y San Marcos), tal y como se refleja en la documentación gráfica anexa.

El equipamiento, al encontrarse en suelo rústico, no cuenta con instalaciones de agua ni saneamiento, por lo que carece de servicio público. Si existe un módulo cubierto destinado a almacén de material.

#### ARTÍCULO 2. ASIGNACION DE USOS POR PATIOS

Los distintos cementerios cuentan con tipologías edificatorias combinadas en función de las necesidades del momento en que se fueron consolidando. En las zonas más antiguas de cada equipamiento predominan los enterramientos en tierra, adecuados a cabezales en muchos casos. Posteriormente se inició la construcción de módulos de cuatro nichos, tipo panteón, en dos alturas y enterramientos tipo mausoleo en tres alturas; para finalmente encontrar, en las etapas más recientes, módulos de nichos de hasta cuatro alturas de promoción municipal, en los recintos exteriores.

#### ARTÍCULO 3. TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS PORMENORIZADAS

Las tipologías edificatorias propuestas en la presente ordenanza, atendiendo a las ya consolidadas en el terreno, así como a la nueva demanda, quedan de la siguiente forma: Mausoleo: Edificación con nichos a ambos lados de un pasillo central interior de la construcción, en tres plantas de altura. Opcionalmente puede tener enterramientos subterráneos y osario en la zona de cubierta.

Panteón: Edificación que consta de varios nichos, distribuidos en dos o tres alturas según plano de usos, conformada sobre una base de dos unidades, dando lugar a 4 o 6 elementos en total. Puede contar con un osario opcional en la zona de cubierta.

Cabezal: Construcción de un solo nicho sobre la rasante del terreno terminado con terminación decorativa en su parte superior (bien de fábrica revestida o simplemente ornamental). Opcionalmente puede ser dotada también de nichos subterráneos.

Nicho: Consisten en unidades individuales de enterramiento, adosadas en tres sí. Habitualmente ejecutados en módulos de 16 unidades (4 base x 4 altura), de material prefabricado de hormigón.

Columbarios en pared: Consisten en unidades individuales de enterramiento, habitualmente para una sola urna, adosadas entre sí (dimensiones aproximadas PLAN DE USOS Y ACTIVIDAD EDIFICATORIA CEMENTERIO NUEVO Página 4 de 9 50x50x 65 cm), de material prefabricado de hormigón. Adosados a los cerramientos exteriores y/o medianerías, en número de alturas a determinar según construcción.

Columbarios en suelo: Consisten en unidades individuales de enterramiento subterráneo exentos entre sí, para una o varias urnas, (con dimensiones aproximadas 60x60x 65 cm), de material prefabricado de hormigón.

#### TÍTULO II. ACTIVIDAD EDIFICATORIA

##### ARTÍCULO 4. Construcción municipal.

El ayuntamiento construirá en cantidad suficiente para las necesidades comprobadas estadísticamente, unidades de enterramiento de la tipología edificatoria “nicho, columbarios en pared y columbarios en suelo”. Estos enterramientos solo podrán ser construidos mediante promoción municipal. De forma excepcional y si las necesidades lo exigieran, también se podrán promover, a instancias municipales, actuaciones de las restantes tipologías.

Las obras de construcción de los diferentes módulos de enterramiento de promoción municipal deberán ajustarse a lo estipulado en el Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Mortuoria (BOJA nº 50 de 03/05/2001), cláusula que deberá ser considerada en los procesos de adjudicación.

#### ARTÍCULO 5. Construcción de promoción particular.

Estarán sujetas a licencia municipal:

1. Todas aquellas actividades edificatorias de nueva construcción, en aquellas parcelas en las que se haya adquirido el derecho funerario previa cesión administrativa, en los términos que se describirán a continuación.
2. La realización de obras de reforma, reparación, conservación o instalación de accesorios varios en las unidades de enterramiento existentes.
3. Quedan exentas de licencia municipal la colocación exclusiva de lápidas identificativas en nichos y columbarios de promoción municipal.

#### ARTÍCULO 6. Replanteo y deslinde.

No se podrá iniciar la construcción de una unidad de enterramiento particular, sea cual sea su tipología, sin que la parcela haya sido deslindada previamente por el Servicio de cementerio y aprobada la realización de la obra mediante la correspondiente licencia.

#### ARTÍCULO 7. Ejecución de Obras

- El personal que realice los trabajos lo hará con el debido respeto al lugar.
- La entrada al recinto para depósito de materiales, herramientas o maquinaria, o para la retirada de los mismos, se efectuará únicamente en horario establecido por el Servicio de cementerio y en la forma y condiciones que se establezcan por el personal del cementerio en cada momento, debiendo los interesados aportar sus propios medios para realizar las obras.
- Los andamios, vallas o cualquier otro medio auxiliar necesario para la construcción, se colocarán de forma que no dañen sepulturas adyacentes o plantaciones.
- Los utensilios móviles destinados a la construcción deberán quedarse diariamente en cobertizo o depósito particular para su mejor orden en el recinto.
- Los acopios de materiales, enseres, tierra o agua, se situarán en lugares que no dificulten la circulación o paso por las zonas comunes y espacios libres.
- La preparación de los materiales para la construcción deberá realizarse en los lugares que se designen en cada caso por el Servicio de cementerio, con la protección en cada caso que se considere necesaria.
- Una vez finalizadas las obras en ningún caso podrán quedar materiales, herramientas o maquinarias en el recinto del cementerio ni sus inmediaciones. Los promotores y constructores autorizados estarán obligados a contribuir a la conservación, mantenimiento y limpieza de los viales, zonas ajardinadas y en general de las instalaciones, zonas comunes y medios auxiliares municipales puestos a su disposición.
- Si fuera necesario, el propio servicio del cementerio retiraría dicho material por incumplimiento de la norma, ateniéndose el promotor y/o constructor a las sanciones previstas por dicho incumplimiento.
- El constructor será responsable de todos los daños y perjuicios que, por su culpa o negligencia, puedan causarse con motivo de la ejecución de las obras.
- El constructor está obligado a adoptar todas y cada una de las medidas de seguridad que la legislación de seguridad y salud, trabajo y demás disposiciones vigentes obligan. En caso de accidente ocurrido a los operarios, durante los trabajos realizados para la ejecución de las obras, el constructor se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente, siendo en todo caso único responsable de su incumplimiento y sin que por ningún concepto pueda quedar afectada la Corporación.

#### ARTÍCULO 8. Licencias de Obras.

Las solicitudes de licencia para obras se deberán presentar por Registro de Entrada y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

En el caso de obras de mantenimiento, reforma y adecuación de enterramientos existentes:

- Presupuesto detallado de la actuación.
- Identificación de la parcela o unidad de enterramiento

- Declaración jurada de la gestión de residuos procedentes de la actuación a través de gestor autorizado.

En el caso de obras de nueva construcción:

- Memoria valorada descriptiva y gráfica de la actuación a realizar, firmada por técnico competente. Debiendo ajustarse a lo establecido en el Plan de Usos municipal, así como a las directrices establecidas en el Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Mortuoria (BOJA nº 50 de 03/05/2001).
- Identificación de la parcela o unidad de enterramiento.
- Declaración jurada de la gestión de residuos procedentes de la actuación a través de gestor autorizado.
- A la finalización de la obra, mediante comunicación previa presentada en registro municipal:
- Certificado de gestión de residuos emitido por empresa autorizada.

#### ARTÍCULO 9. Decoración y Ornamentación.

Los particulares y empresas se deberán atener a las normas generales y especiales que el Servicio de cementerio dicte en cada momento referidas al simbolismo iconográfico, ateniéndose a las siguientes normas básicas de actuación:

- No se permitirán esculturas, sea cual sea su tamaño, de figuras en las unidades de enterramiento, a no ser que sean expresamente autorizadas por la Junta de Gobierno Local ateniéndose a parámetros de interés artístico, cultural o social representativos para el municipio.
- Como norma general las lápidas o elementos decorativos deberán adaptarse a las medidas de las unidades de enterramiento, siguiendo las directrices que marque el Servicio de cementerio para las diferentes tipologías de enterramiento.
- No se podrán colocar elementos ornamentales sueltos (floreros, cruces, ...), en superficies de unidades, ni en huecos ni en aceras. Se respetarán fachadas de las diferentes unidades de enterramientos.
- Cualquier elemento ornamental de carácter religioso, personal, político o social deberá estar ajustado a las normas de decoro que se exigen en el recinto y sin que puedan resultar ofensivos para los ciudadanos que visiten el recinto por lo que serán valorados por este ayuntamiento, mediante aprobación de Junta de Gobierno Local, en casos de especial singularidad para aprobar su instalación.
- Los epitafios, recordatorios, emblemas y símbolos que se deseen inscribir o colocar en las unidades de enterramiento deberán guardar el respeto al entorno y contar con el visto bueno del Servicio de cementerio, prohibiéndose expresamente inscripciones de carácter xenófobo o atentatorio contra la dignidad humana o al derecho constitucional, u ofensivas a las distintas confesiones religiosas o ideologías políticas.
- Las inscripciones podrán autorizarse en cualquier idioma, siempre que previamente se presente en este ayuntamiento traducción jurada para su visto bueno por la Junta de Gobierno Local.
- Queda prohibida la ocupación de pasillos, aceras y demás espacios públicos con cualquier elemento del tipo bancos, jardineras, y similares.

o En los columbarios en suelo se podrán colocar lápidas de igual tamaño que las medidas del enterramiento, sin ningún otro tipo de ornamentación.

Todos aquellos supuestos relativos a los preceptos anteriores, que deban contar con aprobación de la Junta de Gobierno Local, deberán ir precedidos necesariamente de informe técnico motivado.

#### ARTÍCULO 10. Actuaciones autorizables en los recintos ya consolidados

En los recintos o patios ya consolidados de los distintos enterramientos se podrán autorizar, de forma general, las siguientes actuaciones:

Cementerio de San Ramón de Pinos Puente:

En la totalidad del equipamiento, podrán autorizarse de forma general, las obras de mantenimiento y conservación de las construcciones existentes, así como la construcción de cabezales en aquellos enterramientos que aún permanezcan en tierra. También podrán autorizarse módulos de nichos subterráneos en aquellas parcelas que lo permitan, previo informe técnico municipal favorable.

Las parcelas que queden vacías tras la finalización de un procedimiento legal de exhumación, podrán ser objeto de nuevos enterramientos, en las tipologías compatibles con la situación física de la parcela, previo informe técnico municipal favorable. Cualquier excepcionalidad no contemplada, deberá ser objeto de estudio técnico previo y aprobación en Junta de Gobierno Local.



#### Cementerio Virgen de las Angustias de Pinos Puente:

En los patios de San Roque y San Pascual, podrán autorizarse de forme general, las obras de mantenimiento y conservación de las construcciones existente. Las parcelas que aún queden en tierra deberán ajustarse en el momento de su construcción, a lo estipulado en el plan de tipologías correspondiente a cada patio.

De forma excepcional la tipología “panteón” será compatible con la de “cabezal”, previo informe técnico favorable. También podrán autorizarse módulos de nichos subterráneos en aquellas parcelas que lo permitan, previo informe técnico municipal favorable.

Las parcelas que queden vacías tras la finalización de un procedimiento legal de exhumación, podrán ser objeto de nuevos enterramientos, en la tipología propia de la parcela.

Cualquier excepcionalidad no contemplada, deberá ser objeto de estudio técnico previo y aprobación en Junta de Gobierno Local.

#### Cementerio de Trasmulas:

En la totalidad del equipamiento, podrán autorizarse de forme general, las obras de mantenimiento y conservación de las construcciones existente, así como la construcción de cabezales en aquellos enterramientos que aún permanezcan en tierra. También podrán autorizarse módulos de nichos subterráneos en aquellas parcelas que lo permitan, previo informe técnico municipal favorable.

Las parcelas que queden vacías tras la finalización de un procedimiento legal de exhumación, podrán ser objeto de nuevos enterramientos, en las tipologías compatibles con la situación física de la parcela, previo informe técnico municipal favorable.

En el patio Virgen de la Fuensanta, en particular en los espacios libres aún no parcelados, se podrá autorizar exclusivamente la tipología de “panteón” (en tres alturas), en sintonía con los módulos ya construidos. Cualquier excepcionalidad no contemplada, deberá ser objeto de estudio técnico y aprobación en Junta de Gobierno Local.

2.- Se proceda a su publicación del texto íntegro en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA, para su entrada en vigor, comenzando a aplicarse a partir de esa misma fecha, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

(Firmado y fechado electrónicamente)

En Pinos Puente a 14 de agosto de 2.024

Firmado por: El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Enrique Medina Ramírez,